

Yndize
de los Libramientos que contiene este
LIBRO
respectivo a las
DATAS
de el Año de
1765

Nº 1

Sustento Diario de los Colegiales.

Folios	Ocisuelas	Rs. vn.
1 a 112	Por 52. Recados de data, importes	56016.15
	Matanza de Cerdos	
114 a 118	Por 5. Item	4606.10
		60622.25

Vta.

vta ... 60D622 _ 25

Folios		
	Compra de Trigoz	
120 à 122	tres Recados que àsuman	40D533
	Amasijoz	
124 à 131	11. Item	2D606
	Azeyte	
136	Recado de Item	1D374 _ 6
	Garvanzos	
138 à 141	4. Item	D229 _ 8
	Chichàros	
143 à 154	12. Item	1D799
	Lentejas	
156 à 158	3. Item	D660
	Guisantes	
160 à 163	4. Item	D536
	Castañ. blancas	
165	1. Item	D252
	Fr.te	100D028

Folios. | Arróz. | Ante... 1009 28. 22.

Folios		Rs. Vn.
167 a 169	3. Recados de data q. asi lo justifican	9207

Bacallao.

171 a 174	4. Idem	20186

Pasas.

176	1. Idem	9553 6

Medicamentos

178 a 180	1. Idem	9800

Cebadas.

182	1. Idem	9570

Importa el N. 1. Rs. Von. {1130685 4

N. 2.

Rs. Von.

Vestuario de la Comunidad.

Hilo para Medias y sus hechuras.

	Relaz. Rec.o de data impte.	10790

Folios		vta	10790	
187	Hechura 1. Rec.o de data		10233	26.

Zapatos

189 a 211	12. Idem	53048	

Orejas y Cuidos

213	1. Idem	13011	22

Paño azul y Pardo.

215 a 217	3. Idem	30694	6.

Hechuras de Ropa

219 a 222	4. Idem	3930.7	11.

Hilo, Cinta y boton. de Metal

223 y 224	1. Idem	0370.2	7.

Sombreros

226 a 229	4. Idem	10175

Cobertores

232	1. Idem	10250

Mantas de Jerga

234 y 235	2 Idem	0414	
Sumanlas Datas del N.o 2.o Non Nyno.		350821	4

A. Z.

Reparos de Obra.

Folios		Rs. vn.	
	Hijuelas.		
238. a 240.	„ Por 3. Recados de data q.e suman.	10113	4
242. a 244.	„ 3. Idem	10030	16
246. a 248.	„ 2. Idem	0486	9
249. a 252.	„ 3. Idem	0251	
253. a 259.	„ 3. Idem	10324	24
260. a 262.	„ 2. Idem	0318	2
	Carpint.a y Herrería.		
264. a 272.	„ 4. Idem	10.47	19
	Comp.on de Farol.s y Vidrier.a		
276.	„ 1. Idem	0154	17
	Cordonería.		
278.	„ 1. Idem	0.82	24
	Espartería.		
280 y 281.	„ 2. Idem	0252	4

Ymportan las datas de A. Z. 3.ro . . . 60764. 12.

Nº 4º

Gastos diferentes y extraordinarios

Folios		Rs vn
	Misas	
	P.e Cappan del Coleg.º	
284 à 286	3 Libram.tos importantes	0640.
	P. Pred.n S.n Juan.	
288 à 290	3 Item	0392.
	Semanas.ta	
292	1 Item	0065 - 30
	Juvileo circular	
294 y 95	1 Item	0841 - 16
	Oblacion y demas gastos	
297 à 299	3 Item	0725.
	Zera	
301 y 302	2 Item	3071. 4
	Procesion del S.to S.to Dom.º	
304	1 Item	0128

Rs {6093 -

16

Folios		Ytes	60193	16
	Honrras y Coleg.s			
306	1. Libram.to de dicho		0170	
	Composicion dela Yglesia; Camarin; Ymagen de N.a S.a y otros Santos.			
308. à 312.	1. Ytem		10062	16
	Propinas			
	Pescado.			
314	1. Ytem		0225.	10
	Jamones, y Chorizos.			
315 y 316.	1. Ytem		10610	
	Ternera			
317 y 18	2. Ytem		0179	25
	Chocolate.			
319 y 20	1. Ytem		20.84	8.
	tabaco			
321	1. Ytem		10196	22
	Azeytunas.			
322 y 23	1. Ytem		80296	24
	Pab.s y Gallinas			
324 y 25	1. Ytem		10382.	4
	Propinas en dinero			
326 y 27	1. Ytem		20401	10
		Y.ta	280172.	16.

		Vta.s	280172.
Folios.	**Conducion de Coleg.s**		
330. a 340.	10. Libram.tos importantes		0967. 14
	Diferencias de Sueldos de Colegiales		
342. a 363.	11. Libram.tos importantes		70968. 21
	Papel		
366.	1. Item		10797. 28
	Compra de Libros		
368.	1. Idem		0184.
	Gasto en Madrid		
370 a 372.	1. Idem		30580.
	En Sevilla		
374.	5 Libramientos: Hvy.on de cuentas	0427. 17.	
375 a 80.	Dig. de Abog.do cr. m. y bib.	0676. 26.	
382.	Dig. de C. no. pp.	0136.	24746. 5
382.	Secretaria de Cartas	1020 4. 24	
382.	Manucnne	0301. 6.	
	En Cadiz		
386 y 87.	5 Libramientos: Simp.a del caño del Roto	6070. 0. 22.	
388.	G.tos caus. en el Pleito con Miu.s	0612. 16.	
391. a 399.	Manutenc. de Coleg.es &c.	190967. 1.	470161. 11.
400.	Salar.o del Direct.r de Coleg.s	10100.	
401. a 402.	Encom.a del Apoderado	190145. 6.	
	Asciende este 4.o Num.o a R.s v.on		920577. 33.

N.° 5.

Deudas pagadas

Tributo al S.to Off.o con ela Ingg.

Folio		R.s v.on
15. y 16.	1. Libramiento	90000

N.° 6.

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Ministros.

102. a 116.	12. Libramientos	670160

Sirvientes

118. a 129.	12. Item	20834

Importe del N.° 6. R.s v.on 690994

SUMARIO GRAL.

DE LA

DATA

Numeros		R.s
1.º	Sustento diario delos Coleg.es	113068
2.º	Vestuario dela Comunidad.	358824
3.º	Reparos de obras	60764
4.º	Gastos difer.tes y extraord.s	920577
5.º	Deudas pagadas	90000
6.º	Salar.s de Ministros y Criad.es	690994
	Importa R.s V.n	3270845

Este Libro lo formo siendo Contador deeste Real Colegio seminario de S.n Telmo el año de 1782=

Ju.n Antonio de Fuentes y Herrá

1º

Año de 1765

N.º 1.º

Sustento diario de los Coleg.s

t

1765

Hijuelas del Llano diar.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 30 de Diziembre hasta Sabado 5 de Henero de 1765 =

Raz. Pan. Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo 38	28	63	21 . 3
Lunes 51 ½	36	70	22 . 5 ½
Martes 35	70	15	36 . 4
Miercoles 57 ½	16	19	48 . 4 ½
Jueves 59 ½	19	19	29 . 3 ½
Viernes 59 ½	21	21	30 . 1 ½
Sabado 60 ½	21	21	50 . 2 ½
371 ½	211	228	238 . 2 ½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante . . . 7
Por las del Rapero y Mozo de Hiendas . . . 7 5
Por las de las Lavanderas 3 dias y Zapatero . . . 6 3
Por el Pan de los Guisados para la Comun . . . 2 3
Por las dhas [illegible] Raciones y media Raz. de Pan, que [illegible] 238 hogazas y Raziones a precio de [illegible] cuartos hogazas, y las 6 hogazas restantes a 12 cuartos hazen [illegible] todo importa . . . 16

Enfermeria =

Raz. Pan.	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	28	63	11 . 3
Lunes	[illegible]	70	13 . 2
Martes	[illegible]	[illegible]	23 . 1
Miercoles	16	19	22 . 3
Jueves	19	19	29 . 6
Viernes	3	3	6 . 6
Sabado	21	21	30 . 2
	223	210	137 . 3

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante . . . 6 . . comenzo el Sabado
Por las del Rapero y Mozo de Hiendas . . . 6 . 4 el Mayordomo [illegible]
Por las de las Lavanderas 2 dias y Zapatero . . . 4 . 4
[illegible] 163 libras de Tozino . . . ab.a a 195
que se sacaron para el año . . . 163
. . . 317 - 2
Por las dhas trezientas diez y siete libras y siete Raz. de Carne y dentro trezientas ochenta y [illegible] libras de Tozino del que esta hecho Cargo esta Mayordomia, catorze libras tambien de Tozino comprado en la Carniz.a . . . 288 - 16

â prezio de 21½ quartos libra, importan treinta y cinco Rs. y catorze mrs. y las diez y seis libras y siete Rs. restantes de Carnero â prezio de 23½ quartos libra, importan quarenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud. import. | 082

Por 11½ doz. de Coles para las Ollas, Niños de Lazo y Labanderas a prezio de 3 Rs. dozena. | 061

Por 13½ doz. de Manojos de Ortiga a 2 qs. la doz. | 006

Por 2 doz. de Escarolas para la noche del dia primero de este año a 2 quartos Escarola | 008

Por los Dietas de la Enfermeria

Un celemin de Azafran.	000-16
Cuatro Cuartos de Amapolas.	000-16
Ocho Cuartos de Pepitas.	000-32
Cuatro Cuartos de Escorzionera.	000-16
Ocho libras de Carbon a 5 mrs.	001- 6
Importan dichas Dietas	003-18

tres Reales y diez y ocho maravedis de vn.

Monta el gasto ordinario.

Gasto Contra ordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 9 quartos libra. | 027

Por Estañar y Remendar el Perol grande de la Cozina veinte Reales de vellon . . . | 020

Por Estañar la Perola grande de la dicha.

Por Estañar la Cazuela y Perola pequeña

Por dos Lebrillos de Marca maior para la Cozina.

Por el porte de los dichos Lebrillos . . .

Sal caja fol. 576 — Por dos fanegas de Sal . . . . . .

Por 25 pliegos de Papel de a 10 q. para la Contaduria.

Por 5 arr. de Peros â 9 Rs. v. arroba. . | 045

Por 4 arr. de Batatas â 8 Rs. v. arroba | 032

Por 1200 Nuezes â prezio de 13 Rs. vellon el millar, todo para la Colazion que se | 028

1 $\mathcal{B}$ 280-4

dia ala Comunidad, y Mozos de Razion la noche del dia primero del año . . . | $\mathcal{B}$ 0.18-6

Por el Gasto delos Peroles [illegible] vispera dela Comunidad p.a los tres Diputados y Comun. dia arriba dicho, tres r.s . . . | $\mathcal{B}$ 003

Por 15 r.s que se dieron a los Soldad.s dela Guardia p.a Dinero correspond.te a Diziem.re . . . | $\mathcal{B}$ 0.15

Por ocho [illegible] de Carbon que se dieron al Ropero p.a Enjugar la Ropa dela Comun. | $\mathcal{B}$ 001-6

Por los portes de Cartas de esta Semana . . . | $\mathcal{B}$ 0.16-32

Monta el [illegible] | $\mathcal{B}$ 0334-14

Gasto de las Despens.

Prim.te 6 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 1 1/2 Libra de Tozino para los Enfermos

Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad.s y Mños

Item 8 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y Mños

Item 7 1/2 Quartillos de Chicha.s p.a un Potage de Zena

Item 7 1/2 Quartillos de Lantejas p.a otro Potage

Item 20 1/4 Libras de Manteca de Flandes p.a seis Desayunos ala Comun. y los correspon.tes alos Mños y Labande.s

Item 1 1/2 Libra de Manteca de Puerco p.a un Alm.zo de Sopas

Item 20 Libras de Bacalado en Seco p.a una Comida

Item 8 Quinta.s de Leña q.e a gastado el Cozinero

Item 79 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

$\mathcal{B}$ 59 - para las Luzes
$\mathcal{B}$ 15 1/2 para los Guisados
$\mathcal{B}$ 00 3/8 para los Mños de Razion
$\mathcal{B}$ 01 3/8 para las Labanderas
$\mathcal{B}$ 00 3/8 para el Lavandero
$\mathcal{B}$ 00 3/8 para Luz en el Lavadero
$\mathcal{B}$ 00 1/2 para el Zapatero que Remienda
$\mathcal{B}$ 01 3/8 para el Farol dela Fachada
$\mathcal{B}$ 79 1/2 Son los dhos. setenta y nuebe y medio Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 1647-10
Gasto Extraordin. 334-14

Importa el gasto de esta Hijuela 1981-24
nuebezientos ochenta y un p.s y veinte y quatro
ds los quales rezevido del Arca de tres llaves
este Collegio Semin.o en el dia 5 de Henero de 17[illegible]

Sorxeo

Juan Alzn[illegible]
de Velaz[illegible]

Manze de Abonar y pasar en quenta en la q.ta
tomare delos mrs de esta Arca de tres llaves de este
Col.o Semin.o Un mil nobecientos y ochenta y un p.s y veinte y
quatro mrs que importa el gasto contenido en la an
tezedente hij.a S. ed.a Siete de enero de mil setecientos
sesenta y cinco a.s

Vivero — Holbiguer — Urrutia

9 ... 9

Relucta del Gasto

que vale desde Domingo 6 hta. Savado 12 de Enero de 1765.

Raz. Pan.	Alm.zo	Comida	Zena	Hog.s	Ra.
Domingo	060½	121	130	051	5½
Lunes	065	130	131	054	2
Martes	065½	131	131	054	3½
Mierco.	066	132	132	054	5½
Jueves	066	132	132	055	
Viernes	066	132	132	055	
Savado	066	132	132	055	
	454½	910	920	380	4½

Por las Raz.es del Cozin.o y su Ayu.te ... 007

Por las del Rovero y Mozo de Mand. ... 007 ... 3

Por las dichas Lava.s y Zapat.o 3 dias ... 007 ... 3

Por el Pan de los Pusad.s y a la Comun.d ... 004

Son las dhas. quatrocientas Seis ... 406 ... 1½

Hog.s y Razion y media de Pan, y de ellas 296 Hog.s a precio de 14 quart.s Hog.a y las 110 Hog.s Razion y media restantes a 13½ quartos Hogasa que todo importa ... 662.21

Enfermos	Raz. Cai.	Comida	Zena	P.y Raz.
	Domingo	121	130	031 ... 3
	Lunes	130	131	032 ... 5
	Martes	131	131	032 ... 6
	Mierco.	132	132	033
	Jueves	132	132	033
2	Viernes	002	002	000 ... 1
	Savado	132	132	033
		780	790	196 ... 2

Por las Razi. del Cozin.o y su Ayu.te ... 006

Por las del Rovero y Mozo de Mand. ... 006 ... 4 — el Mozo comeo toda la semana

Por las de las Lava.s 3 dias y Zap.o ... 2 ... 007

Por 128 Libras de tocino que se calaron p.a el año ... 128

Son las dhas. Trescientas qua- ... 343 ... 6

renta y tres P. y Seis Raciones de Carne de ellas Doscientas Sesenta y tres P. Seis Raz. de Fresco, del q.e esta hecho cargo esta Mayordomia; Sesenta y tres P. y Seis Raz. tambien de Fresco

... 662.21

comprado en la Carniceria à precio de 21½ quartos Lª. Impn. Ciento Sesenta y un Rs. y ocho mrs. de Vn. y las Diez y seis Lª. y dos Azri. restantes de Carnero à precio de 23½ quartos Lª. Importan [illegible] y quatro Rs. y Treinta y un mrs. Vn. haviendose rebajado 4½ quartos en cada una Lª. por los Derechos de Millones, y Municipales de esta Ciud. Impta. Todo ... | ·0206
Por 26 Dozenas de Coles pª las Ollas Mros. de Racion, y Sirvientes à precio de 3 Rs. dozena | ·0078
Por 2 Dozenas de Manojos de Azergas pª un Potaje à 1½ Rl. dozena ... | ·0003
Por 17 Dozenas de manojos de Ensalada à precio de 4 quartos Dozena. Importan ... | ·0008
Por 2 Dozen. de Escarolas pª la Noche del dia de Reyes à precio de 2 qtos. Escarola ... | ·0005
Por un quarto de Aguardiente pª la Enferma. | ·0002

Monta el Gasto Ordº. | ·0365

Gasto Extraordº.

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y Diez Lª. de Jabon à 3½ quartos Lª ... | ·0042
Por 5 Arrobas de Peros à 9 reales Arrova | ·0045
Por 1500 Nueses à 12 Rs. el millar Impn. | ·0018
Por 4 Arrovas de Batatas à 8 Rs. arrova |
Todo pª la Colacion que se dio la noche de Pasqua de Reyes a la Comund. y Mros. de Racn. | ·0032
Por el mandado de las 5 Arrovas de Peros | ·0001
Por 4 quartos que se dieron al q. peso estas Vetas | ·0000
Por un Palo de Higuera de 3 Vas. de largo pª menear las Tinajas de la Tinta ... | ·0000
Por ½ de Arrova de Fideos pª un Potaje ... | ·0002

·0166

6⅞ 3166-20

Por 27 quartillos de Leche para el plato Extraordinario de Arros que se dio ala Comunidad, y Mtos. de Razion el dia dela Epiphania del Sr. á 3 qtos. quartillo... | 007.12
Por 4½ Lra. de Azucar para dho. plato... | 003.18.
Por amolar las Cuchillas dela Cocina... | 000.28.
Por 132. Velas pa. el mismo Tuxo de Colleg. á precio de 24 quarto Cada una Imp... | 326-4.
Por los portes de Cartas de esta Semana... | 13 28.

Monta el gto. Extraordo. ... 518. 8

Gasto de las Despen.

Ytem. 8 quartillos de Sal.
Ytem. 24 quartillos de Zevada pa. la Mula.
Ytem. 52 quartillos de Vinagre pa. los guisados y Mtos.
Ytem. 14 quartillos de garvanzos pa. las ollas y potaje de Arroz.
Ytem. 10½ Libras de Arroz pa. el plato dho. Extraordinario
Ytem. 54½ Libr. de Manteca de flandes pa. seis desayunos a la comunidad, y los correspondtes. alos Mtos. de Razn. y Lavand.
Ytem. 24 Libras de Bacalado en ceco para una Comida.
Ytem. 12 Quintales de Leña q. ha gastado el Cocinero.
Ytem. 4 Quintales de dha. q. ha gastado el Lavandero.
Ytem. 78½ Quart. de Azeite en esta forma.

059 pa. las Luzes.
015 pa. los guisados.
000 3/8 para los Mtos. de Razion.
000 3/8 Para el Lavandero.
000 3/8 Para Luz en el Lavadero.
000 ½ Para el Zapatero que remienda.
001 3/8 Para el Farol dela fachada.
078½ Son los dhos. setenta y ocho y medio q. de Azei.

Gasto Ordinario - 965-26-
Gasto Extraordo. 518- 8

Importa el Gasto de esta Sema. 1484-

Un mil quatrocientos ochenta y quatro p.s de [illegible] los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 12 de Enero de 1765 = Juan Muñoz de Velasco

Correa

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de las m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario por Mil quatrocientos y ochenta y quatro p.s de 8.a que importa el quarto contenido [illegible] a catorze de Enero de Mil setecientos sesenta y cinco ....

Rivero   Molina   [illegible]

20. de En.o de 1765.

Partida 14. de Enero de 1765.

Queda tomada la razon [illegible] 1484. p.s

9 | 36 | 19

Hijuela del Gasto

... vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Enero de 1765

Raz. Pan.	Almuerzo	Comida	Cena	Ducados. Raz.
Domingo	066	132	131	D o 54 ... 5
Lunes	065½	131	131	D o 54 ... 3½
Martes	065½	132	132	D o 54 ... 5½
Miercoles	066	132	131	D o 54 ... 5
Jueves	065½	131	131	D o 54 ... 3½
Viernes	065½	131	132	D o 54 ... 4½
Savado	066	131	131	D o 54 ... 4
	460	920	919	383 ... 1

Por las Razion. del Cozin.º y su Ayudante ... 007 ...
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados ... 007 ...
Por las velas Lavanderas y Zapatero 3 dias ... 007 ... 3
Por el Pan de los Quitados para la Comunidad ... 001 ...
Por dos Ducados que se dieron a los Colleg.s Osuna
y Valero para su Viaje a S.n Lucar ... 002 ...
Por Media Ducado que se dio a los Matadores ... 000 ... 3
Son las dichas quatrocientas Onze Ducados ... 411 ... 1 ... 653-1

Una Raz.n de Pan compradas a 13½ quart.s Ducado Imp.te

Raz. Car.	Comida	Zena	Ds. y Raz.
Domingo	132	131	D o 32 ... 7
Lunes	131	131	D o 32 ... 6
Martes	132	132	D o 33 ...
Miercoles	132	131	D o 32 ... 7
Jueves	131	131	D o 32 ... 6
Viernes	000	000	D o 00 ...
Savado	131	131	D o 32 ... 6
	789	787	197 ...

Por las Raz. del Cozin.º y su Ayudante ... 006 ...
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 006 ... 4 — comee el Mozo toda la semana
Por las de las Lavand.s 2 dias y Zapatero 3 ... 005 ... 4
Son las dichas Doscientas quinze ... 215 ...

Nota de Puerco, y de ellas Ciento treinta y cinco Ds.
del Banco ~~de el~~ esta hecho Cargo esta Mayordomia, y las Ochenta libr. restantes tambien de Puerco comprado en la Carnizeria a precio de 21½ quart.s libra, Importan Dos cientos dos. 2s. y doze mrs. de Vellon, haviendose Vajado 4½ quartos en cada l.

Margin: bono del Ma... 135 ... bon ... 195

... 653-1

vna Livra de estas p.a los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciudad Importan . . . . . *. | 2.2.

Por 23 Dozenas de Coles p.a las ollas Nros de Racion, y Lavanderas a precio de 4 R.s V.n dozena | 3.92

Por 2 1/2 Dozenas de Manojos de Ensalada a 4 q.tos doz.a | 0.10.

Monta el G.to Ordinario. | 3357.

Gasto Extraordinario.

Por los Jornales de las Lavanderas 3 dias, y diez livras de Xavon a precio de 3 1/2 q.tos livra Importa | 0.47.

Por Treinta R.s de V.n que llevaron los Patrones Manuel Gonzales, y Antonio Perez, p.r conducir desde este Collegio a la Ciudad de S.n Lucar, los Collegiales Juachin de Osuna, y Juan Valero . . . | 0.30.

Por quarenta y quatro R.s de V.n dados a los d.hos Seminaristas p.a q. desde d.ha Ciudad se portea sen, y mantuviesen h.ta la de Cadiz . . . . . . * | 0.44.

Por llevar el Arca, Manta, y Petate de Valero h.ta la Charanga, Seis Quartos . . . . | 0.0.

Por vna Zerradura grande Pestillera con dos llaves hecha p.r el M.ro Bap.ta p.a la puerta de la Despenza donde se ponen las Tinajas de Vino en precio de Diez y Seis R.s . . . . . . | 0.16.

Por Veinte L. de Velas de Sevo p.a la Clase, y Escuela a precio de 13 quart.s Livra . . . . . . | 0.30.

Por Dos Macillos de Cuerdas p.a las Pautas de la Escuela a precio de 6. R.s el Macillo . . . . * | 0.12.

Por los Portes de Cartas de esta Semana . . . . . * | 0.

Monta el G.to Extra Ord.o . . |

Gastos de las Despensas:

Primeram.te 11 quart.s de Sal —

Ytem . . . . 21 Quartillos de Zevada p.a la Mula —

Ytem . . . . 55 1/2 Quartillos de Vinagre para los guisados, y Nros.

Ytem . . . 12 Quartillos de Garvansos para las Ollas, y Nros d.hos

Ytem . . . 9 1/2 Quartillos de Havas p.a vn Potaje de Sena —

Ytem . . 10 1/2 L. de Arros para otro Potaje —

Ytem . 23 Livretas de Bacalado en seco p.a vna Comida

8

Item.... 61 Libras de Manteca de Flandes p.a desayunos ala Comunidad, Mños. de Razion y Lavanderas —

Item.... 12 Quintales de Leña q.e ha gastado el Cocinero —

Item.... 3 Quintales de dha. q.e ha gastado el Lavandero —

Item.... 79 ½ Quartillos de Azeite en esta forma —

- 59 Para las Luces —
- 15 Para los Guisados —
- 0 3/8 Para los Mños. de Razion —
- 1 Quartillo para las Lavanderas —
- 0 3/8 Para el Lavandero —
- 0 3/8 Para Luz en el Lavadero —
- 0 ½ Para el Zapatero que Remienda —
- 1 3/8 Para el farol dela Fachada —

79 ½ Son los dhos. Setenta y Nueve y medio q.llos de Azeite —

Gasto Ordinario	957 - 17
Gasto Extra Ord.o	185 - 10

Importa el gasto de esta Hijuela = 1142 . 27

Un mill Ciento quarenta y dos R.s y Veinte y siete mrs. de V.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Enero de 1765 =

Ybarra

Juan Alvarez de Pelayo

Hansse de Abonar y pasar en cuenta enla q.e se tomare de los Claveros del Arca de tres llaues de este Real Coleg.o Seminario los Un mil ciento quarenta y dos rs.s y veinte y siete mrs. de v.on el importar los gastos de la anterior Hijuela. Seuilla y Enero veinte y uno de mil setecientos sesenta y cinco ————

Vizario | Moliedro | Vizarte

Hijuela del Pago diario que vale desde Domingo 13,, hasta Sauado 19,, de Enero de 1765,,

Imp.ta 10142,, rs. y 27 mrs. de v.n

D.

La 2.da y 3.da ap.o

B. Reguera

6.o de 1765.

9 12 Hijuela del Gasto- 9

[...]ue Vale desde Domin.° 20 hta. Savado 26 de Enero de 765

Raz.s Pan.	Almu.	Comid.a	Zena-	Otro.s Ra.s
Domin.°	065½	131	131	054 . . 3½
Luenes-	065½	131	131	054 . . 3½
Mart.s	065½	131	131	054 . . 3½
Mierco.s	065½	130	131	054 . . 2½
Jueves	065½	131	131	054 . . 3½
Viernes	065½	131	131	054 . . 3½
Savado	065½	131	131	054 . . 3½
	458½	916	917	381 . . 5½

Por las Raz.es del Cozin.° y su Ayud.te 007 . . . .
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s 007 . . . .
Por las de las Lavan.s y Zapat.° 8 dias 007 . . 3.
Por el Pan de los Quizados p.a la comida 001 . . . .
Son las dhas. quatrocientas Siete 3407 . . 2½
hog.s y dos y media Razio.s de Pan, y de ellas tres-
cientas hog.s y tres, y media Raziones a pre-
cio de 13½ quart.s hog.a y las ciento Seis hog.s
y cinco Razion.s restantes a precio de 13 quar.s
hogaera que todo Importa 5640-27

Raz.s Car.e	Comida.	Zena.	P.° y Raz.
Domin.°	131	131	032 . . 6
Lunes.	131	131	032 . . 6
Mart.s	131	131	032 . . 6
Mierco.s	130	131	032 . . 5
Jueves	131	131	032 . . 6
Viernes	001	001	000 . . 2
Savado	131	131	032 . . 6
	786	787	196 . . 5

Por las Razio.s del Cocin.° y su Ayu.te 006 . . . .
Por las del Ropero y Mozo de Mandad.s 046 . . 4 el Moso comec. toda la semana
Por las de las Lavan.s 2 dias, y Zapat.° 3 005 . . 4
Cargadas [...] Por 170½ P.s de gordo p.a Salar 170 . . 4
[...]nder pensar [...] Por 1 P.° de Mantica Sin
[...]stas 30 Lib.s [...] Sal p.a la Enfermeria . . 001 . . .
Son las dhas. Trescientas ochenta 3386 . . 1
Seis P.s y una Razion de Puerco, las tresci-
entas [...] cinco P.s y cinco Raz.s de Puerco del q.e
esta hecho Cargo esta Mayordomia, y las o-
chenta P.s y quatro Razio.s restantes tamb.n 3640-27

[Left margin, partly cut off:] ...nder pensasse ... ostas 30 Lib.s ... mandeaze ... zarchaue ... mo 138 ... y 3 maritos ... z quanto ... 370 Libesta ... z: sende ... zino que ... uedaz en su poder

de Puerco comprado en la Carnizeria â precio de 2 1/2 quartos livra Importan Dozientos y tres Rs. y Veinte y un mrs. de Vn. haviendose Vasado 1 1/2 quartº. en cada vna livra de esta por los Derechos de Millones, y Munisipales de esta Ciudad Importan .... || 0203

Por 17 dozenas de Coles para las Ollas Mzos. de Razion y Lavanderas â precio ocho. dozenas de 4 Rs. dozena, y las Nueve dozenas restantes â 3 Reales dozena que todo Importa ..... || 0.59.

Por 4 1/2 dozenas de Manojos de Azedas para lo mismo â precio de 2 Rs. dozena Importan || 0.09.

Por 20 1/2 dozen. de Manojos de Ensalada â 4 qtos. dozena. || 0.09.

Por 1 Quartillo de Aguardiente pª. la Enfermeria. || 0.02.

Monta el Gto. ordinario — #. 0324.

Gasto Extraordinº.

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias, y diez livras de Xavon â 9 1/2 quarto livra ... || 0.47.

Por traer el Razon Ropas de Cola desde Sn. Lucar â este Colegio al Seminerista Joseph Sanchez Calatrava, ocho Reales de Vn. || 0.08.

(9a. carg. a folio. 57 bta.) Por vna fanega de Sal .... || 0.27.

Por 3/4 de Arrova de fideos para vn potaje .. || 0.22.

Por 12 dozenas de Cucharas de palo pª. el Refectorio â precio de 1 1/2 Rs. dozena .... || 0.18.

Por vn Cabresto Nuevo para la Mula .... || 0.02.

Por Seis Abujas Capoteras, y un Adarme de Seda Encarnada pª. la Contaduria y Escuela || 0.00.

Por âmolar las Cuchillas de la Cocina .... || 0.01.

Por los portes de Cartas de esta Semana .. || 0.08.

Monta el Gto. Extraordinº. — #. 0135.

P^te 9 # Gasto de las Despensas.

Item... 8 quartillos de Sal -
Item... 24 Quartillos de Zevada para la Mula -
Item... 55½ Quartillos de Vinagre p.a los guisados y Mzos. de Raz.on
Item... 10 Quartillos de garvanzos p.a las ollas y dhos. Mzos. -
Item... 18½ Quartillos de Chicharos p.a las ollas y un Potaje de Sena -
Item... 54¼ Livras de Manteca de flandes p.a los desayunos ala Comuni.d y los correspondientes alos Mzos. de Razion y Lavanderas -
Item... 24 Livretas de Bacalado enreco para una Comida -
Item... 10 Quintales de Liña que ha gastado el Cocinero -
Item... 4 Quintales de dha. q.e ha gastado el Lavandero -
Item... 79⅜ Quartillos de Azeite en esta forma -

D.o 59 Para las Luces.
D.o 15 Para los guisados -
D.o 0⅜ Para los Mzos. de Razion -
D.o 01 Para las Lavanderas,
D.o 0⅜ Para el Lavandero -
D.o 0⅞ Para Luz en el Lavadero -
D.o 0½ Para el Zapatero que remienda -
D.o 0⅛ Para la Ropería -
D.o 1⅞ Para el Farol dela fachada -
N.o D.o 79⅜ Son los dhos. Setenta y nueve y tres ochos q.llos de Azeite -

Gasto ordinario -- 3924 - 14 -
Gasto Extraordin.o - 1135 - . 8.

Importa el Gasto de esta Dispensa [illegible] - N.o 1959 - . 22.
mill Cinquenta, y nueve R.s y Veinte, y dos mrs. de v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario en el dia 26 de Enero de 1765 -

Correa da

Juan Martinez de Velarde

Ttanse de Abonar, y pasar en q.ta enla que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semn.o los Mil y Cinquenta y nuebe r.s y veinte y dos mrs de v.n que importa el Gasto contenido enla hisjuela, antez.te Sed.a veinte y ocho de enero de mil setecientos y setenta y quatro. / digo / setenta y cinco -

Rivero   Holbieto   Ylo[illegible]

Sevilla 28 de enero de 1765.

Visto

Nómina de el gasto que vale desde 20 hasta 26 de enero

Importa 10.579 reales y 22 maravedís de vellón

Páguese

Razón en la pagaduría general a folio 1 de enero de 1765.

Requena

9 / 11

Hijuela del Gasto. 1

Vale desde Domin.º 27 de Enero hta. Savad.º 2 feb.ro de 68.

Raz.s Pan.	Almu.º	Comi.da	Zena.	Dtos. Ra.s
Domin.º	065½	131	131	054 . 3½
Lunes	065½	130	130	054 . 1½
Marte.s	065	130	130	054 . 1
Mierco.s	065	130	132	054 . 3
Jueves	066	132	132	055
Viernes	066	132	132	055
Savado	066	132	132	055
	459	919	919	382 . 3

Por las Raz.s del cocin.º y su Ayu.te 007..

Por las del Rop.º y Mozo de Man. 007

Por las delas Lavan.s y Zap.ro 3 dias 002 . 3.

Por el Pan delos Guisad.s p.a la com.da 004..

Por ½ Dtos.a de pan q.e se dio alos ma.ro 000..3

Son las d.has quatrocienta y 408..3

ocho Dtos. y tres Raciones de pan compra do â precio de 13 q.tos la d.na Importan....½ — 624.26

Raz. car.e	Comida	Zena.	D.s Raz.s
Domin.º	131	131	032 . 6
Lunes	130	130	032 . 4
Martes	130	130	032 . 4
Mierco.s	130	132	032 . 6
Jueves	132	132	033
Viernes	000	000	000
Savado	132	132	033
	785	787	196 . 4

Por las Racio.s del cocin.º y su Ayu.te 006..

Por las del Rop.º y Mozo de Mand.s 006..4 — el Mozo comec.e todo la semana

Por las delas Lavan.s 2 dias, Zap.ro 3 005..4

Son las d.has, docientas Caton- 214..4

ce D.s y quatro Razion.s de Carne y de ellas

Ciento treinta, y quatro D.s de Puerco del

Perneo del q.e esta hecho Cargo ô esta Mayor

domia, y las Ochenta D.s y quatro Raz.s

Restantes tambien de Puerco Comprado ..624.26

Abonada a 134 Ll. ... a fo 195.

en la Carnizeria á precio de 21½ q.tos L.a | $. 3620

Importan Doscientos tres R.s y Veinte y un mrs. de v.n haviendose Vajado 4½ q.tos en cada vna L.a de estas p.a los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciu.d Imp.ta | 32.03

Por 14½ dozenas de Manojos de Azelgas p.a las Ollas, M.tros de Rop.s y Lavan.a á 2 R.s cada dozena Importan .... | 0.29

Por 20 dozen.s de Manojos de ensalada á quatro quartos dozena Importan .... | 0.09

Por las Dietas de la Enfermeria

Vn quartillo de Aguardiente . 0002.12
Polbos de Cuerno de Siervo ... 0000.32
Dos quartos de Escorzionera . 0000.8
Carvon 4 L. á 6 mrs. ... 0000.24

Importan dhas Dietas quatro $. 0004.8 Reales, y ocho mrs. de v.n .... | 0004.

Monta el G.to ordin.o | $. 3871.

Gasto Extraordin.o

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y diez L. de Javon á 3½ q.tos L.a y Importan .... | 0047.

Por vna Gruesa de Botones dorados doble p.a los Vestidos Azules treinta R.s de v.n .... | 0030.

Por el Corte, y hechura de tres Capotillos p.a otros tantos Colleg.s á 20 quartos cada vno con el Importe de Hilo .... | 0007.

2.da carga f.o 576 b.ta

Por vna fanega de Sal .... | 0027.

Por quinze R.s dados a los Soldados Considerados p.a tabaco en el Mes de Enero .... | 0015.

Por 22 quart.s de Leche p.a el plato Extraordinario de Arroz q.e se dio a la Comu.d M.tros de Razi.n el dia de la Purificac.n | $. 3126.

de Nuestra Sra. á precio de 3 q.tos quart.o ... | 12 ... 126.20

de Nuestra Sra. á precio de 3 q.tos quart.o	12 126.20
Por 1½ lb de Azucar p.a dho. plato	007.26
Por Amolar las Cuchillas dela Cocina	003.18
Por los portes de Cartas de esta Semana	001.10
	004..2
Monta el q.to Extraordi.o	143-8

Gasto delas Despens.s

Alm.a Primera. 10 quartillos de Sal-

Item ... 21 quart.s de Zevada p.a la Mula-

Item ... 44½ quart.s de Vinagre p.a los guisad.s Mros de Raz.n

Item ... 21 lb de Arroz para un potage y plato dho Extraord.io

Item ... 1½ quartillos de garvanzos p.a las ollas y Enfermos

Item ... 44½ quartillos de chicharos p.a las ollas y un potage Cena

Item ... 62½ Libras de Manteca de flandez p.a desayu.o al Com.n Mros de Racion y Lavanderas-

Item. 23 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item. 14 Quintales de Leña q.e ha gastado el Cocinero-

Item ... 6 Quintales de dha. que ha gastado el Lavandero

Item ... 79⅜ quartillos de Azeite en esta forma-

- 059 Para las Luzes-
- 015 Para los guisados-
- 000⅜ Para los Mros. de Razion-
- 001 Para las Lavanderas-
- 000⅜ Para el Lavandero-
- 000⅜ Para Luz en el Lavadero
- 000½ Para el Zapatero que Remienda-
- 000⅛ Para la Ropería-
- 01⅜ Para el farol dela fachada-

079⅜ Son los dichos Setenta y nueve, y tres ochos quartillos de Azeite-

Gasto Ordinario-	871-1
Gasto Extraordi.o-	143-8-
Importa el Gasto de esta Semana	1014-9-

S

mill y Catorze Reales, y nueve mrs. de Vellon los qui-
quales e Recivido del Arca de tres llaves de este
Real Collegio Seminario en el dia 2 de Febrero
de 1765 = Juan Ybañez
de Velazco

da Correa

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Real coleg.o Semin.o los un mill catorze rs. y nueve mrs de v.on que importa esta Hijuela. Sevilla Febrero quatro de mil setecientos sesenta y cinco —

Vivero   Molviedo   Ricarte

Sevilla y Febrero. A 1765

Hijuela de la Tesso Sacro[?] 1ra
desde Domingo 27 de Enero h.a
Sabado 2 de Febrero de 1765

Imp.e 1014 rs. y 9 mrs de v.on

Da Cag. y se ha tom.o rag.a

8.o 1765

DC 19 Razon Tapsela del Gasto 13

Fue Val. la vez de Dom.° 3 hta Savad.° 9 de Febrero de 1765

Raz.s Pan	Alm.°	Comida	Zena	Otog.a R.s
Dom.°	066	132	132	055
Lunes	066	132	132	055
Mart.s	066	134	134	055-4
Mierco.s	067	134	134	055-4
Jueves	067	134	135	056
Viernes	067	135	135	056-1½
Savado	067½			
	466½	935	936	389-5½

Por las Raz.s del Cocin.° y su Ayud.te 007

Por las del Ropero y Mozo de Mand.s 007

Por las de la Lava.s y Zapat.° 3 dias 007-3

Por Otog.a y media q.e se dio al Nuev.° Zap.ro 001-3

Por el Pan de los guisados p.a la Comid.a 004

V. 0416-3½

Son las dhas quatrocientas diez y seis hog.s y tres y media Raz.s de pan comp.do a precio de 13 quart.s hogasa Importan ... 0637-4

Enfermos

Raz.s Cen.	Comida	Zena	P. y Raz.
Dom.°	132	132	033
Lunes	132	132	033
Mart.s	134	134	033-4
Mierco.s	134	134	033-4
Jueves	134	134	033-4
Viernes	001	001	000-2
Savado	135	135	033-4
	802	802	200-4

Por las Raz.s del Cocin.° y su Ayu.te 006 — el Mozo comenzo esta semana

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006-4

Por las Lavand.s 2 dias y Zapatero 3 — 005-4

Por vna L.a q.e se dio al Nuevo Zap.ro 001 — Nuebo Zap.

Por 21 L.s de Manteca saca das p.a lo q.e se frese en la Coz.na 021

Son las dhas docientas quaren.ta 0240-4 ... 0637-4

Nota: de esta car|ne solo se ha de abonar 2132 lib. 1/2. Abonar da a fo. 39.

Livras, y quatro Raziones de Carne, y de ellas Ciento Setenta livras y quatro Raziones de Puerco del Perneo del que esta hecho Cargo esta Mayordomia, y las Ochenta livras restantes de Carne de Puerco comprado en la Carniceria a precio de 23 1/2 quartos livra Importan doscientos Veinte y un Rs. y Seis mrs. y haviendose pagado 4 1/2 quartos de cada vna Lª. de estas pr. los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad Importa ... 0221

Por 15 dozenas de Manojos de Troncho de Lechugas a 2 Reales dozena Importan ... 0030

Por 21 dozenas de Manojos de Ensalada a 5 quartos cada dozena Importan ... 0012

Por vn Adarme de Azafran, y vna Lª. de Azucar para la Enfermeria ... 0003

Vomitaron este gasto 37 y 32 mugeres.

Monta el Gasto Ordinario ... 8903 / 8903

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Lavanderas 3 dias y nueve Lª. de Javon a 9 1/2 qtos Lª ... 0046

Por 3 Jornales de a 7 Rs. al Jardinero ... 0021

Por llevar el Patron Tiago de la Espada 2 Arcas con Ropa, y Zapatos de los Collegiales pª entregar en Cadiz al Padre Director ... 0010

Por vna Tinaja Vedriada pª la tinta ... 0002

Por el porte de Carta a este Collegio ... 0001

Por el porte de dos Arcas traidas desde el Muelle a este Collegio ... 0000

... 0000

M 𝕯 100 – 26

Por vna Copa de Barro con su Casuela para la cocina dos R.s de V.n	𝕯 002 –
Por 22 L. de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 13 R.s L.a Importan	𝕯 033 – 22
Por 3/4 de Arrovas de Fideos p.a vn Potaje	𝕯 022 – 16
Por vn Almud de Silantro	𝕯 004 –
Por 17 Arrovas de Vinagre traidas p.r el Arriero Juan Bap.ta a 6 R.s Arro.a	𝕯 102 –
Por el Porte de dho Vinagre	𝕯 017 –
Por la Guia Papel y Buelta de dha	𝕯 002 – 20
Por Pescado en las Tinajas	𝕯 001 –
Por limpiar las Tinajas del Azeite	𝕯 003 –
Por los Portes de Cartas de esta Semana	𝕯 003 – 2
Monta el q.to Cargo	𝕯 0291 – 18

Gasto de la Despensa

- Prim.te – 10 Quartillos de Sal
- Yt.em – 21 Quartillo de Zevada p.a la Mula –
- Yt.em – ½ Livra de Tocino p.a el Puchero de Enfermos
- Yt.em – 89½ Quartillos de Vinagre p.a los guisado y M.ros Rel.os
- Yt.em – ½ Quartillo de Garvanzos p.a los Pucheros de Enferm.s
- Yt.em – 45½ Quartillos de Chicha p.a las Ollas y un potaje cena.
- Yt.em – 55½ Livras de Manteca de flandez p.a dio desayuno. Ala comun.d y los correspp.tes alos M.ros de Xar.n y Lavande.s
- Yt.em – 23 Livretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
- Yt.em – 14 Quintales de Leña q.e ha gastado el Cocinero –
- Yt.em – 6 Quintales de dha q.e ha gastado el Lavandero –
- Yt.em – 80 1/8 Quartillos de Azeite, en esta forma –

℔ 0 99 Para las Luzes –
℔ 0 15 Para los guisados –
℔ 000 3/8 Para los Niños de Razon –
℔ 0 01 Quartillo pª las Lavanderas
℔ 000 3/8 Para el Lavandero –
℔ 000 3/8 Para Luz en el Lavadero –
℔ 0 01 Para el Zapatero que remienda.
℔ 000 1/8 Para la Ropería –
℔ 0 01 3/8 Para el farol de la Fachada –
℔ 80 1/8 Son las dhas ochenta y un ocho que dho Azeyte

Gasto ordinario – ℔ 9 0 3 22 8
Gasto Extraord. – ℔ 291 8 22 8

Importa el Gasto de esta Hixuela ℔ 1195 – 12
mill ciento noventa y cinco rs. y doze mrs. de v.
los quales e recivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 9 de febrero de 1765.

1195 rs. y 16 mrs. – Ministro

Juan Antonio de Velasco

Nula

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de lo q. procede del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los q. son mil ciento noventa y cinco rs. y diez y seis mrs. de v. q. importan los gastos de la presente Hixuela. Sevilla y Febrero de mil setecientos sesenta y cinco años

Vizcarra   Arriaza

Visto

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hta Sav.do 16 de Febr.º de 1765=

Libras Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog.s y Libras
Domingo	067 ½	35	35	056 - 1 ½
Lunes	067 ½	35	35	056 - 1 ½
Martes	067 ½	35	35	056 . 1 ½
Miercoles	067	34	34	055 . 5
Jueves	067	33	33	055 . 3
Viernes	066 ½	32	32	055 . 4 ½
Savado	067	32	32	055 . 5
	470	240	240	391 - 4

Por las Libras del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas	007
Por las del Zapatero tres dias	001 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.	004 . 3
Son las dhas quatrozientas onze hogazas y quatro libras de Pan comprado á prezio de 18 quartos hogaza importan	411 . 4

629 - 20

Enfermos

Libras Car.	Comida	Cena	Lib.s y Libras
Domingo	35	35	033 . 6
Lunes	35	35	033 . 6
Martes	35	35	033 . 6
Miercoles	34	34	033 . 4
Jueves	33	33	033 . 2
Viernes	01	01	000 . 2
Savado	32	32	033 . 4
	807	807	201 . 6

Por las Libras del Coz.ro y su Ayudante	006 . 0
Por las del Ropero y Mozo de Mandas	006 . 4
Por las del Zapatero dos dias	001
Por 263 ½ libras de Gordo que se salaron para el año	263 . 2
Son las dhas quatrozientas setenta y	478 . 6

Y El Mozo come el cto da la semana

ocho libras y seis libras de Carne, y de ellas trez.tas nobenta y siete libras y seis libras de Puerco del Zerraneo, del que está hecho cargo esta Mayordomia, ochenta y media libras tambien de Puerco comprado en la Carnizeria á prezio de 23 ½ q.tos libra, importan dozientos veinte y dos rr. y diez y nuebe mrs de v.n y las quatro libras restantes de

Nota Ultimo dia se le dio abono de 131 libras - Gordo y 263 ½ quedaron p. otro año - [illegible]

629 - 20

Carnero al respecto de 3 rr.s v.n libra, impor.n un Real y diez y siete mrs. haviendose baxado 4½ quartos en cada una libra de estas por los dhos. de Millones y Munizipa. de esta Ciud. imp.ta ... 0222

Por 15 doz. de Manojos de Arcos p.a las Ollas y Ministros de Razion â 2 rr.s v.n dozena ... 0030

Por 2½ doz. de Manojos de Curas â 5 q.s doz.a ... 0012

Por un quartillo de Aguard.te p.a la Enfermeria ... 0002

Monta el Gas.to Orazion.l ... 0898

Gasto Contra Ordinl.

Por el Refresco que se dio â los Ofizia. de Barvero quando hizieron la Raspa â la Comun. ... 0030

Por el Corte y hechura de zinco Capotillos p.a otros tantos Collegiales â prezio de 24 quartos cada uno inclusso Corte, y el Ilo para hazerlos ... 0012

Por tres Vidrios grandes p.a los Faroles del Dormitorio â Real y medio cada uno, importan ... 0004

Por otros tres Vidrios medianos p.a los dhos â rr.l ... 0003

Por zinco Listas tambien de Vidrio p.a los expresados faroles â medio rr.l v.n cada uno ... 0002

Por zinco Peanas p.a los dhos â medio Real Peana ... 0002

Por componer dos Cubetas p.a el Lavadero ... 0003

Por una Bulla para un Collegial ... 0002

Por un Adarme de Azafran p.a los guisados ... [illegible]

Por los portes de Cartas de esta Semana ... [illegible]

Monta el Gas.to Contra Ord.o ... [illegible]

Gasto de la Despen.

Primte. 2 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mulas

Item 1½ Libra de tozino p.a el Puchero de los Enferm.

Item 4½ Quartillos de Vinagre p.a los guisados y ...

Item 1½ Quartillo de Garbanzos p.a el Puchero de Enfer.

Item 4½ Quartillos de Chichar.s p.a las Ollas y un Potage

Item 8 Quartillos de Lantejas p.a un Potage

Item 23 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item 54 Libras de Manteca de Flandes p.ª seis Desayu.ⁿᵒˢ
â la Comunidad y los Correspondientes â los Mños de Razⁿ
Item 12 Quintaˢ de Leña que â gastado el Cozinero
Item 78 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

0.59	p.ª las Luzes
0.15 3/8	para los Guisados
0.00 1/8	para los Mños de Razion
0.00 1/2	para el Zapatero que Remienda.
0.00 1/8	para la Ropería
0.01 3/8	para la Enfermeria
0.01 1/8	para el Pañol dela Fachada
0.78 1/8	Son los dhos setenta y ocho, y vn ocho Quarᵗᵘˡˡᵒˢ de Azᵗᵉ.

Gasto Ordinario .. 0898 - 2
Gasto Contra Ordinᵃʳⁱᵒ .. 0.67 - 25

Importa el gasto de esta Hijuela .. 0965 - 27
nuebezientos sesenta y zinco rrˢ. y veinte y siete mrs vⁿ los
quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 16 de Febrero de 1765 ..

Barreda

Juan Manz de Velarde

Mandamos Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs de Arca
de tres llaves de este Real colegio Seminario los .. Nuevecientos sesenta y cinco
rrs. y veinte y siete mrs de vⁿ que importan los gastos de la present
Hijuela. Sevilla y Febrero diez y ocho de mil setecientos sesenta y cinco.

Holguera

Zuelo

Loxtaua

Cipuela del Gasto diario que vale desde Domingo 10,, hasta Sabado 16 de Febrero de 1765.

Impta. 965 rs. y 27 mrs. de v.on

Pda. Pag. y rs. ãpo

Requena

de 1765.

9646 — *Hizuel del Gasto* — 17

que vale desde Domº 17 hasta Savado 23 de Febrero de 1765.

Rac. Pan.	Almº	Comida	Cenas	Hog. Ra.
Domº	67	133	133	055 — 3
Lunes	58 ½	131	133	055 — 1
Marteˢ	66 ½	131	132	055 — ½
Miercº	66 ½	124	135	055 — 3½
Juevˢ	69 ½	135	135	056 — 1½
Viernes	69 ½	135	135	056 — 1½
Savado	69 ½	135	135	056 — 1½
	469	934	939	390 — 2

Por las Racⁿˢ del Cozinº y su Ayudᵗᵉ — 007 —
Por las del Ropº y Mozo de Mandados — 007 —
Por las de las Lavand. y Zapat. Bellas — 007 — 3
Por el Pan de los Pusados pª la Comunⁿ — 005 — 3

Son las dhas quatrocientas dice — 417 — 2

y siete Hogˢ y dos Racˢ de Pan a precio de 13 qᵗᵒˢ Doscientas setenta y tres hogˢ y dos Raz. que importan quatrocientos diez y ocho R.ˢ y 1/2 mrs, y las ciento quarenta y quatro Hogˢ Restantes a precio de 13½ qᵗᵒˢ hogª q.ˡ todo importa — 0646 — 25.

Enfermos	Racⁿ Carˡ.	Comida,	Cena	Lˢ Razˢ
	Domº	133	133	033 — 2
	Lunes	131	133	033 —
El ma.	Martes	131	133	033 —
Juarez.	Miercoles	004	004	001 —
4	Jueves	004	004	001 —
4	Viernes	004	004	001 —
5	Savado	005	005	001 — 2
		412	416	103 — 4

Por las Racˢ del Cozinº y su Ayudᵗᵉ — 003 — en los 3 martes e
Por las del Ropero y Mozo de Mandadˢ — 005 — ce llevan comeenda la semana
Por las de las Lavandˢ Bellas y Zapatero — 004 — 4
Por tres libˢ de Carne que en el todo del Cargo de esta Mayordomia a menguado en el tiempo de su gasto — 003

— 119 —

Son las dhas ciento y diez y nueve Libras de Carne, y de ellas setenta — 0646 — 25

El Abono mia p.a la Mayor.ia son 73 Libras de Sueco

Abonadas a fol. 195.

L. y tres L. de Sueco del Carnero del que se estava hecho Cargo esta Mayordomía que ta L. y seis tras. tambien de Sueco comp.do en la Carnizeria, a precio de 2 1/2 quar.s
L.a Imp.ta ciento doze R.s y veinte y dos m.s
y las cinco L. y dos tarz. p. Ascantes de Carnero a precio de 3 R.s L.a Imp.ta quinze R.s y veinte y cinco m.s haviendo rebajado 4 1/2 quartos en cada una L.a de estas p. los derechos de Millones y Municipales de esta Ciud. Importa ... | 31.20.

Por 3/4 Dozenas de manojos de Acelgas p.a las Ollas, y un Potaje de Zena a 2 R. dozena. | 0.15.

Por 21 Dozenas de Manojos de Cna. a 6 q.tos cada una Dozena Importan | 0.14.

Por 38 L. de Pescado fresco p.a la Comun.d

son 61 R. 26 m.s el Viernes, y Ministros de Racion a precio de 15 quartos Libra Importan | 0.61.

Corresp.do este gasto monta 866 R.s y 24 m.s

Monta el G.to Ordinario | 866.

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Lavand.s tres dias, y nueve L.s de Javon a precio de 3 1/2 quar.s Lavar | 0.46.

Por 24 dozenas de platos, y Escudillas para el Refectorio a precio de uno y medio R.s dozena | 0.36.

Por 3/4 de arroba de Fideos p.a un Potaje | 0.22.

Por 150 Medidas de Hormigos para otro Potaje a precio de 3 m.s medida Importan | 0.13.

Por media Libra de Pimienta quatro R.s | 0.4.

Por 2 Onzas de Azafran | 0.14.

| 135.

18 ... 3935-26

Por onza y media de Canela	004-18
Por media libra de Cominos	002-
Por una libra de Matalahuga Tres R.s	003-
Por dos onzas de Alxengible todo para los	
Potajes de Cuaresma	000-24
Por arroba y media de Miel Blanca para	
los Potajes de Castañas	041-8
Por un Jarro grande p.a traer dha Miel	004-
Por un Cuchillo Flamenco p. la Cocina	001-16
Por un Cucharon grande de madera p.a la dha	000-8
Por medio Almud de Harina p.a freir el Recado	003-2
Por los Portes de Cartas de esta Semana	009-26

Monta el gasto Extraord.o 4205-26

Gasto delas Despensa

Ytt.

Ytem. 164 Quartillos de Sal y de ellos 154 q.e se han gastado en las Saladuras, y los 10 Restantes p.a el gasto de esta Sem.a

Ytem. 21 Quartillos de Zevada para la Mula

Ytem. 1 Libra de Tocino p.a el Puchero delos Enfermos.

Ytem. 56 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los guisados Mros de Racion y Tinaxeras dela Enfermeria

Ytem. 1 Quartillo de garvanzos p.a el puchero delos Enfermos

Ytem. 44 Quartillos de Chicharos p.a las ollas y 3 potajes, Zena

Ytem. 7 1/2 Quartillos de Lantejas p.a un Potaje

Ytem. 23 Libras de Castañas para otro Potaje

Ytem 64 Libras de Manteca de Flandes p.a Desayunos ala Comunidad, Mros de Racion y Lavanderas

Ytem. 20 Libretas de Bacallao en seco p.a 3 comidas

Ytem. 14 Quintales de Leña q.e ha gastado el cocinero

Ytem. 8 Quintales de dha. q.e ha gastado el Lavandero

Ytem 112 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

3135.26		
0059	Para las Luzes	
0011	Para los quivados	
0003	Para los Ministros de Racion	
0001	Para las Lavanderas	
000 3/8	Para el Lavandero	
000 3/8	Para Luz en el Lavadero	
000 1/2	Para el Zapatero que Remienda	
000 1/8	Para la Ropería	
002 3/8	Para la Enfermería	
001 7/8	Para el Farol de la fachada	
002	Para renobar los Belones del Refectorio	
0112 3/8	Son los dhos. Ciento Doze, y tres ochos quart. de Ttuit.	

Gasto ordinario — 9866 — 28

Gasto Extraordil. .. 0205 — 26

Importa lo de esta Planilla Un mil ... 10072 — 20

Setenta y dos Rs. y veinte mrs. de Vn. los quales se Recivieron del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.l Seminario en 23 de Febrero de 1765 = Juan Man.l de Velarde

Carlos Monra

10072 rs. 16 mrs de Vn

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qu... se toma Razon de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Coll.o Seminario los Mil, y setenta y dos Rs. y diez y seis mrs de Vn. que importa el gasto contenido en esta Planilla. Sevilla veinte y cinco de feb.o de mil setecientos, y sesenta y cinco a.

Holbitenso — Ugarte

Rivero

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 de Febrero hasta Savado 2 de Marzo de 1765.

	Raz.s y Pan. Almuerzo	Comida	Zena	Hosp.s Raz.s
Domingo	067 1/2	0135	0134	0056
Lunes	067	0134	0135	0056
Martes	067 1/2	0135	0135	0056 1/2
Miercoles	067 1/2	0135	0135	0056 1/2
Jueves	067 1/2	0135	0135	0056 1/2
Viernes	067 1/2	0135	0135	0056 1/2
Savado	067 1/2	0135	0135	0056 1/2
	0472	0944	0944	0393 – 2

Por las Raz. de cocin.s y su Ayud.te ... 0007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s ... 0007 – 5
Por las de los Lavand.s y Zapat.o 3 dias ... 0007 – 3
Por el Pan de los quitados p.a la Comu.d ... 0007 – 3

0422 – 2

Rebajanze p.r los Ahorros de la Enfermeria ... 0000 – 5

0421 – 3

Son las dhas quatrocientas veinte y una Hosp.s y Treo Raziones de Pan a 13 1/4 q.tos ... 3669 – 15.

Por 12 Livras y 2 Raz.s de Carne p.a Enfermos, y Mozo de Mandados comprado en la Carniceria a precio de 3 R.s v.n livra Impo. treinta y seis R.s y veinte y cinco m.s de v.n haviendose vajado 4 1/2 quartos en cada una livra p.r los Derech.os de Millones y Municip.es de esta Ciudad Importa ... 0036 . 25 –

Por 68 3/4 liv.s de Pescado fresco para dos comid.s del Domingo, y Viernes ala Comunidad y Mños. de Racion a precio de 15 quartos livra ... 0121 – 11.

Por 150 Medidas de Hormigos para un potaje ala comunidad y dhos. Mños. a 3 m.s medida ... 0013 – 8.

Por 3 1/2 Dozenas de Manojos de Arvejas para otro Potaje. a 2 R.s v.n Dozena Importan ... 0007 – .

Por 2 1/2 Doze. Manojos en salada a 6 q.tos Dozena ... 0014 – 28

3862 – 19.

Por las Dietas de la Enfermeria

Enferm.

Vna Gallina de 6 rr.	6	
Vna Libra de Chocolate	8	
Vna Libra de Azucar	2	
Media Libra de Vizcochos	4	
Vn quartillo de Aguardiente	2	
Vn quartillo de Vinagre	1	
Vna onza de Ungto. de Acceyte y semillas de Algodon	1	
Dos Garrufetas de a media libra y una olla de media quarta	1	14
Dos libras de Carbon a 6 mrs	2	4
Importa dhas Dietas veinte y ocho Reales y treinta y dos mrs de vn.	28	32

Monta el Gto. Ordinario

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las lavanderas tres dias y 3 Libras de Javon a 24 quartos libra	16
Por dos Jornales de a 7 rr. al Jardinero	14
Por Veinte Jornales de a 6 rr. q. han ganado los Pozeros en cinco dias en ir limpiando el Cañon de las Oficinas que da salida al Rio	120
Por quinze rr. dados a los Soldados p.a Tabaco	15
Por otros quinze rs. pagados al Sr. Pedro Berraquero Maestro Librero p. el valor de seis pares de Carteras a 2½ r. cada una	15
Por 650 Naranjas Chinas de Padron que se compraron p.a remitir a Cadiz a 13 r. el %	84
Por 175 Limones dulzes de Igual calidad para lo mismo a precio de 19 r. el ciento	33
Por llevar el Patron Jph. Carrasco tres Canoneos con la Expresada fruta a dha ciud.	20

4862.

2o. [illegible] 12-27

Por una quartilla de seda azul p. la Zapateria . . . [illegible] 1-32

Por 18 Manos de papel de [illegible] p.a empapelar . . . 3

dhas Naranjas â precio de 17 q.tos mano . . . [illegible] 8-16

Por cortar vna Resma de papel p. la Conta . . . [illegible] 2-

Por tres Botellas p. otros tantos Colleg. a 2 r.s . . . [illegible] 7-14

Por tres quartos de arrova de [illegible] p. un Potaje . . . [illegible] 22-16

Por una fanega de Sal . . . [illegible] 7-12

Por doze dozenas de Cucharas de palo p. el

Refectorio a 1 1/2 r.s dozena . . . 18-

Por la [illegible] de Cartas de esta Semana . . . 6-12

Montado q.to Costa a Ordl. . . . [illegible] 636-27

Gasto de las Despensas

P.te

Item . . . 10 quartillos de Sal —

Item . . . 24 quartillo de Zevada p.a la Mula —

Item . . . 1 1/2 livra de Tocino para el puchero de Enferm.os y Mozo —

Item . . 53 quartillos de Vinagre para los quesados y Mzos. Razn.

Item . . . 1 1/2 quartillos de garvanzos p.a el puchero de los Enfermos

Item . 16 quartillos de [illegible] p.a dos Potajes —

Item . 33 1/2 quartillos de Chicharos p.a quatro potajes de Cenas —

Item . . 11 quartillos de Havas p.a un Potaje de Cena —

Item 45 livras de Castañas p.a dos Potajes de Cenas —

Item . 22 livras de Arroz para dos Potajes —

Item . 60 1/4 livras de Manteca de Flandez para Desayunos

a la Comunidad, Mzos. de Razion y Lavanderas —

Item . . 1 livra de Manteca de Puerco de la vacada en este

año para Remedios en la Enfermeria —

Item . 116 Livretas de Bacallao en cecco p.a cinco comidas

a la Comunidad, Mzos. de Razion, y tres a las Lavanderas

Item . 14 quintales de Leña q. ha gastado el Cocinero —

Item — 6 quintales de dha. que ha gastado el Lavandero —

Item . 110 1/8 quartillo de Aceite en esta forma —

[illegible] Para las Luzes —
[illegible] 39 Para los guardas —
[illegible] 5 1/8 Para los Ministros de Racion —
[illegible] 3 Para las Lavanderas —
[illegible] 3/8 Para el Lavandero —
[illegible] 3/8 Para Xroz en el Lavadero —
[illegible] 1/2 Para el Zapatero que Remienda —
[illegible] 1/8 Para la Roperia —
[illegible] 1 Para la Enfermeria —
[illegible] 1 3/8 Para el farol dela fachada —
[illegible] 114 1/8 Son los dhos ciento catorze y un ocho q.^llo de R.

Gasto Ordinario — 3891 — 17
Gasto Extra Ordinal. 3636 — 27
R. 1528 — 10.

Importa el gasto desta Hijuela R. un mil quinientos veinte y ocho R.s y diez mrs. v.n quales e Recivido del Arca del Real Colexio Seminario en el dia 4 de Marzo de 1765 —

Contreras

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se rinda delos mrs del Arca de rezeptores del R. Col.o Seminario los Mil quinientos y veinte y ocho r.s y diez mrs de v.n q.e importa el gasto contenido en la antezedente hijuela. Quatro de Marzo de Mil setecientos y Sesenta y cinco a.s

Vivero — Valdiviesso — Urozuria

9

Hijuela del Gasto.

Que vale desde Domm.º 3 hta. Savado 9 de Marzo de 1765 =

Raz.s Pan.	Almu.l	Comida.	Zena	Hog.s Raz.s
Domm.º	₰.67½	₰135	₰135	9.56-1½
Lunes	₰.67½	₰134	₰134	9.55-5½
Martes	₰.67	₰134	₰134	9.55-5
Mierco.s	₰.67	₰134	₰134	9.55-5
Jueves	₰.67	₰134	₰134	9.55-5
Viernes	₰.68	₰136	₰136	9.56-4
Savado	₰.68	₰136	₰137	9.56-5
	₰0472	₰0943	₰0944	₰0393-1

Por las Racion.s del Cocin.º y su Ayu.te ₰.0 07-.

Por las del Ropero, y Mozo de Mand.º ₰.0 07-.

Por las de las Lavand.s 8 dias Zap.to 3- ₰.0 07-3

Por el Pan de los quivados p.a la Comu.d ₰.0 08-.

Bajanse por ahorros de ₰.0422-4

la Enfermeria .... ₰.000-3

Son las d.has ₰ quatrocientas veinte ₰.0422-1 y dos Hog.s y una Raz.n de Pan compradas â precio de 13½ q.tos Hog.a Importan .... 9620-17.

Por 15 L.s y 6 raz.s de Carnero p.a la Enfermeria y Mozo de Mandados comprado enla Carnicera â precio de 3 R.s L.a Importan R.s quarenta y Siete y ocho m.os de v.n Aviendose Vajado 4½ quar.s en cada una L.a p.r los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciudad. Importa .... ₰.047-8.

Por 68 L.s de Pescado fresco para dos comidas de Domm.º y Viernes ala comu.d y M.os de Raz.n â precio 34 L.s â 2 R.s y las 34 Restantes â precio de 16 q.tos L.a que todo Importa .... ₰132-

Por 150 Medidas de Hormigos p.a un Potaje â 3 ms. Med.a ₰.13-8

Por 10 docenas de Manojos de Arcdgas p.a dos potaje de Cena, â precio de 1½ R.s de vellon Docena Importan .... ₰.015-.

Por 21 Docenas de Manojos Ensalada â 6 q.tos Doze.na ₰.14-28

Por 6 Escarolas p.a los Pucheros de Enfermos .. ₰.001-18

Monta el G.to Ordinario .. ₰.0894-11

8

Gasto Extra Ordinario

Por los Jornales de las Lavanderas 3 dias y nueve Ls. de Javon â 3½ quartos L.ª Impª. | 0.46
Por 160 Rs. de Vn. que se pagaron â Miguel Ximenez por la Curacion Hecha â 3 Collegiales que han padecido de Tiña | 0.160
Por 3 Jornales de a 7 Reales al Jardinero | 0.21
Por 8 Jornales de a 6 Reales q. se pagaron alos Pozeros por âcavar de limpiar el Cañon de las ôficinas que da salida al Rio | 0.48
Pa. limpiar la Poza del Quarto que ha sido Mayordomia Cinquenta Reales | 0.50
Por 2 Rs. que se dieron alos Pozeros para refresco | 0.02
Por 5 Ruedas de Hormillas de Madera de Aire para Votones â 1½ Rs. Rueda | 0.07
Por 4 Cañas gruesas pa. desollinadores â 2 Reales, ôcho Reales | 0.08
Por 12½ Ls. de Belas de cevo pa. la Clase y Escuela â 13 quartos Livra Importan | 0.19
Por vna Bulla para vn Collegial | 0.02
Por ¾ de Arroba de Fideos para un Potaje | 0.21
Por ½ Almud de Harina para freir Pescado Tres Reales y dos mrs. | 0.03
Pa. los Portes de Cartas de esta Semana quatro Reales y diez y seis mrs. | 0.04

Monta el Gasto Extraª. | 0.392

Gasto de las Despensas

Por 11 Quartillos de Sal

Ytem... 21 Quartillos de Zevada para la Mula.
Ytem... 2 Libras de tocino p.a los pucheros de Enfermos.
Ytem... 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados, Mños de Razn.
Ytem... 5½ Quartillos de Garvanzos para los Enfermos y Potaje Azdo.
Ytem... 25 Quartillos de Chicharos para tres potajes de Cena.
Ytem... 25 Quartillos de Lentejas p.a tres potajes.
Ytem... 10 Quartillos de Habas para un Potaje.
Ytem... 10 Libras de Arroz para otro Potaje.
Ytem... 47½ Libras de Castañas para dos Potajes de Zena.
Ytem.. 64¾ Libras de Manteca de flandes p.a Desayunos, a la Comd. y Mños.
Ytem.. 116 Libretas de Bacallao Enseco para cinco Comidas.
Ytem... 14 Quintales de leña que ha gastado el Cocinero.
Ytem... 6 Quintales de dha que ha gastado el Lavandero.
Ytem. 113⅜ Quartillos de Azeite en esta forma.

$059.	Para las Luzes.
$040½	Para los Guisados.
$005⅛	Para los Mños de Razon.
$003	Para las Lavanderas.
$000⅞	Para el Lavandero.
$000⅜	Para Luz en el Lavadero.
$000½	Para el Zapatero que remienda.
$000½	Para la Roperia.
$001⅜	Para la Enfermeria.
$001⅜	Para el farol de la fachada.
$113⅜	Son los dhos Ciento trece y tres ochos quartos de Azeite.

Gasto Ordinario — $894 — 11
Gasto Extraordin.o — $392 — 23

Ymporta El Gasto de esta Hijuela $ 1287 — un mill Docientos Ochenta y siete R.s de V.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 9 de Marzo de 1765 =

Da Correos [rúbrica] — Juan Manz de Velasco [rúbrica]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l [rúbrica]

Col Uesemn.o los Mildoscientos y ochenta y s-te R.s de vellon que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Pamp.a onze de Marzo de mil setecientos setenta y cinco

Rivero — Valboa — Urioste

Pamplona 11 de Marzo de 1775

Cuenta de e.to desde 8 hasta 9 de Marzo

Monta 10287 r.s vell.on

Pamplona 5 de abril de 1775

Registrada

Hijuela del Gasto

Semanale desde Dom.° 10 hta. Savado 16 de Marzo de 1765.

Raz. Pan.	Almu.°	Comida.	Zena	Hog. Raz.
Dom.°	ℛ.68½	ℛ137	ℛ137	.ℛ.57-1½
Lunes	ℛ.68½	ℛ137	ℛ138	.ℛ.57
Martes	ℛ.69.	ℛ138	ℛ139	.ℛ.57-4
Miercoles	ℛ.69½	ℛ140	ℛ141	.ℛ.58-2½
Jueves	ℛ.70½	ℛ144	ℛ144	.ℛ.59-4½
Viernes	ℛ.72½	ℛ146	ℛ146	.ℛ.60-4½
Savado	ℛ.74½	ℛ149	ℛ149	.ℛ.62-1½
	ℛ493	ℛ991	ℛ994	ℛ413

Por las Racion.^es del Cocin.^o y su Ayu.^te ... ℛ.07
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... ℛ.07
Por las de las Savan.^as y Zapatero 3 dias ... ℛ.07 .. 3
Por el Pan de los Pitorados p.^a la Comun.^d ... ℛ.06 .. 3.
ℛ441 ...

Son las dhas. quatrocientas qua.^ta xenta y una Hog.^s de Pan, y de ellas 366 Hog.^s â precio de 13½ quartos Hog.^a y las 75 restantes â 13 quartos Hog.^a que todo Importa ... 3696

Por 18 L.^s de Carnero p.^a los Enfermos, y Mozo de Mandados comprado en la Carnizeria a precio de 3 R.^s L.^a Importan Cinquenta y quatro R.^s de v.^n aviendose rajado 4½ quartos en cada una livra p.^a los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciudad ... ℛ.54

Por 41¼ L.^s de Pescado fresco p.^a dos comidas del Domingo y Viernes, ala comunidad y Ministros de Racion â precio 37¼ L.^as a 2 R.^s y las 34 L.^s restantes â 16 quartos q. todo Importa ... ℛ138.17

Por 150 Medidas de Garvanzos p.^a un Potaje â precio de 3 Mrs. medida Importan ... ℛ13. 8

Por 7 Dozenas de Manojos de Acelgas p.^a un Potaje de Zena â precio de 2 R.^s dozena ... ℛ14.

ℛ3915-25

Por 21 ¼ Dozenas de Manojos de Ensalada á precio de 6 quartos dozena Importan .... | 0.15.

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfer. 9 — De quadrillo de Aguardiente 0.0.2.28.
— Dos de la de a media libra otra de a quarta, y otra de a media quarta un Real y Seis mrs. 0.0.1.6

Importan dhas Dietas quatro # 0.0.4.0. Reales de Vellon ... | 0.0.4.
| # 3934.

Monta el Gasto Ordinario —

Gasto Extraordinario.

Por los Jornales de las Lavanderas Tres dias y 9 Libras de Jabon á 9 ½ qtos Libra | 0.46

Por el Sobre costo que causaron en Sn Lucar los 24 Muchachos que fueron á Cadiz para embarcarse en la Flota q. fue preciso por el mal tiempo remitirlos por tierra al Puerto, se pagó al Patron Joseph Ruis quien los condujo, noventa Reales de Vn. ... | 0.90.

Por hecharle un cuelo de Cobre á una Cantara del agua pa. el Refectorio, y remendarla. ... | 0.22

Por dos Jornales de a 7 Rs. al Jardinero ... | 0.14

Por dos Jornales de a 4 Rs que se pagaron a los que cogieron la Naranja del Jardin ... | 0.08

Por combocar a los Hermanos de la Vniversid. para la Junta de elecciones de Cavo 2do Dipdo | 0.12

Por una gruesa de botones dorados pequeños para las Ropas, y Calzones á 1 ... | 3.4
| # 0.2

Por 8 Bullas para otros tantos Collegiales ... 2.2 / 19.26
Por 1/2 Arroba de Fideos p. un Potage ... 11.
Por 1 L.a de Azucar Terciada p.a lo dho. ... 2.12
Por 1/2 Almud de Harina p.a freir el Pescado ... 2.12
Por Amolar las cuchillas de la Cocina ... 0.28
Por los Portes de Cartas de esta semana ... 5.28

Monta el d.to Extraordin.o ... 217.6

Gasto de las Despensas.

Item. 11 Quartillos de Sal.
Item. 2 1/2 Quartillo de Zevada p.a la Mula.
Item. 2 1/2 Libras de Tocino p.a pucheros de Enfermos, y Mozo.
Item. 49 1/2 Quartillos de Vinagre p. los guisados, y M.ros.
Item. 6 Quartillos de Garvanzos p.a los Pucheros y un Potage Abr.
Item. 24 1/2 Quartillos de Chicharos p.a Tres Potages de Zena.
Item. 25 1/2 Quartillos de Lantejas p.a 3 Potages.
Item. 16 Libras de Castañas p.a 2 Potages de Cena.
Item. 10 Quartillos de Havas p.a otro Potage de Cena.
Item. 11 Libras de Arroz para otro Potage.
Item. 63 Libras de Manteca de flandes para desayunos ala Comunidad M.ros de Racion y Lavanderas.
Item. 121 Libretas de Bacallao en seco para cinco comidas ala comunidad, M.ros de Racion y 3 dias Lavan.
Item. 10 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero.
Item. 4 Quintales de dha. que ha gastado el Lavandero.
Item 138 Quartillos de Aceite en esta forma.

- 58 3/4 Para las Luzes.
- 65 Para los Guisados.
- 5 1/8 Para los Ministros de Racion.

129.

3 .	Para las Lavanderas
0 0 3/8	Para el Lavandero
0 0 3/8	Para Luz en el Lavadero
0 0 1/2	Para el Zapatero que remienda.
0 0 1/2	Para la Ropería
0 1 3/8	Para la Enfermería
0 1 3/8	Para el farol de la fachada
138	Son los dhos ciento treinta y ocho quartos de Azeite.

Gasto ordinario — 934-31

Gasto extra ordinº. — 247. 6

Ymp.ta el Gasto de esta Hijuela un mil 1182 .3 ciento ochenta y dos Rs. y tres mrs de vn. los quales se han cumplido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Marzo de 1765 —

Juan Man...
de Belay...

Torres

Hanse de Abonar, y Pasar en quenta en la que se forme de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Collegio Seminario ... un Mil ciento y ochenta y dos Rs. y tres mrs de vn. que importa de el gasto contenido en la anterte. hija. Sevilla diez y ocho de Marzo de Mil setecientos setenta y cinco

Rivero

Vuoxtua

Ribero

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 17 hta Sabdo 23 de Marzo de 1765

Rac. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	72 ½	149 .	149 .	62 . 1 ½
Lunes .	72 ½	149 .	151 .	62 . 2 ½
Martes .	75 ½	149 .	151 .	62 . 3 ½
Miercoles .	75 ½	151 .	151 .	62 . 3 ½
Jueves .	75 ½	150 .	150 .	62 . 3 ½
Viernes .	75 .	150 .	150 .	62 . 3
Savado .	75 .	150 .	150 .	62 . 3
	525 ½	1048 .	1052 .	437 . 3 ½

Por las Rac. del Cozro y su Ayudante ... 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandds ... 007
Por las de las Lavandes. y Zapatero 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comun. ... 007
Son las dhas quatrozientas sesenta y seis hoga. y media Razn de Pan, compdo a 13 qtos hoga. impn ... 466 . ½ ... 712 - 28

Enfermos 8 8 8 8 8 8 8

Por 17½ Libras de Carnero pa Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 3 rs. vn libra, impn zincuenta y dos rs. y diez y siete mrs vn haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad .... 52 - 17
Por 74¾ libras de Pescado fresco pa dos Comidas de Domingo y Viernes a la Comun. y Mnos de razn a prezio 36¾ libras, de 15 quartos libra y las 38 restantes a 2 rs. vn libra, que todo importa ... 140 - 28
Por 150 Medidas de Hormigos pa un Potage a 3 mrs ... 13 - 8
Por 7 doz. de Manojos de Acelgas pa un Potage de Zena, a prezio de 15 quartos dozena ... 12 - 12
Por 18 doz. de Manojos de Ensala a 4 qtos dozena ... 8 - 16
Por 14 Escarolas pa los Pucheros de Enfermos siete de la Semana antezedente, que por olvido no se pusieron en la Hijuela, y siete de esta a prezio de 3 quartos Escarola, importan ... 4 - 32
Por dos Huebos frescos y un Bote pa la Enferma. ... 0 - 24

Monta el Gto ordinario ... 945 - 29

Gasto Extraordin.°

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y nueve libras de Xavon à 9½ quartos libra.	26
Por un Jornal à un hombre que limpió y desollinó el Refectorio, quatro reales de vellon.	2
Por quatro dozenas de Rosarios de Lagrimas p.ª los Colleg.s de esta Comun.d à 3 r.s vellon doz.ª	12
Por dozientos rr.s v.n pagados à Miguel Garzia por la Cura de quatro Colleg.s que empadecieron tiña	200
Por tres quartos de arroba de Fideos p.ª un Potage.	21
Por dos libras de Azucar terziada p.ª dho Potage y el de Hormigos, por haverse acabado el Arrope, à prezio de 2 reales de vellon Libra.	
Por un Almud de Harina p.ª freir el Pescado	2
Por 22 Quartillos de Leche p.ª el plato Extraordinario de Arroz que se dió à la Comun.d y M.ros de Naz.r el dia de S.r S.n Jph. à 3 q.tos Quartillo	7
Por libra y quarta de Azucar blanca p.ª dho plato	3
Por los portes de Cartas de esta Semana . . .	5
Monta el g.to Extraord.o	310

Gasto de la Despen.

- Prim.te 11 Quartillos de Sal-
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 42½ Libras de tozino p.ª los Pucheros de Enfer.os y Moz...
- Item 56 Quartillos de Vinagre p.ª los guisados y M.ros de N...
- Item 12½ Quar.llos de Garbanzos p.ª los Enfer.os y un Potage d...
- Item 25 Quartillos de Chicharos p.ª tres Potages de Len...
- Item 25½ Quartillos de Lantejas para tres Potages
- Item 46 Libras de Castañas para dos Potages de Len...
- Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
- Item 22 Lib.s de Arroz p.ª el plato Extraordin.o y un Potage
- Item 71 Libras de Manteca de Flandes p.ª Desayunos de Comunidad, M.ros de Nazion y Labanderas
- Item 121 Libretas de Bacallao en Seco p.ª zinco Comid...

Item = 8 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item = 6 Quintaˢ. de dha que â gastado el Lavandero
Item 139 Quartillos de Azeite en esta forma

Qˢ 59 - para las Luzes
Qˢ 66 ¼ para los Guisados
Qˢ oo 5 ¼ para los Niños de Orazion
Qˢ oo 3 ¾ para las Labanderas
Qˢ ooo ¾ para el Lavandero
Qˢ ooo ¾ para Luz en el Lavadero
Qˢ ooo ¼ para el Zapatero que remienda
Qˢ ooo ¾ para la Ropería
Qˢ oo 1 ¾ para la Enfermería
Qˢ oo 1 ¾ para el Farol dela Fachada
Qˢ 139 Son los dhos ziento treinta y nuebe Quarᵗⁱˡˡᵒˢ. de Azᵗᵉ.

Gasto Ordinario = R 945 - 29
Gasto Contra Ordinº. R 310 - 24

Importa el gasto desta Hijuela = R 1256 - 19
un mil dosziᵉntos zincuenta y seis rrˢ. y diez y nuebe marᵛⁿ. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Colegio Seminario en el dia 23 de Marzo de 1765 =

Dⁿ. Orreo

Juan Marⁿ. de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs deel Arca de tres llaves deel Rˡ. Colᵍⁱᵒ. Seminario Rˡ. Mil doscientos cinquenta y seis r. y diez y nueve mrˢ de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela antecedente. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos sesenta y cinco

Rivero
Ezeᵗᵃ. Duartᵉ

Sevilla 26 de Marzo de 1765

Hijuela de el Ingto. quevate
desde 17. hasta 23 de Marzo
Importa 10256 r.s y 19 mrs.
de v.on

Pagada. y sentada a fol.o

Requena

Respuesta del Gasto

que vale desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Marzo de 1765

Raz. Pan.	Almuerzo	Comida	Zena	Hog. Raz.
Domingo	0.75	150	150	0.62.3
Lunes	0.75	150	150	0.62.3
Martes	0.75	150	152	0.62.5
Miercoles	0.76	154	154	0.64
Jueves	0.77	154	154	0.64.1
Viernes	0.77	154	155	0.64.2
Savado	0.77½	156	156	0.64.5½
	532½	1068	1071	445.1½

Por las Raciones del cocinero y su Ayudante ... 007 ...
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 007 ...
Por las de la Lavandera y Zapatero 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los guisados para la comunidad ... 008 . 3
    475 . 1½

Son las dichas quatrocientas setenta y cinco Hog. y una y media Racion de Pan comprado a precio de 13 quartos Hog. Importan ... 726 . 20

Por 47½ Livras de Carnero para los Enfermos, y Mozo de mandados, comprado en la Carniseria a precio de 23½ quartos Livra Importan quarenta y ocho reales y trece maravedis de vellon haviendose vajado 4½ quartos en cada una livra por los Derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad ... 48 . 13.

Por 78 Livras de Pescado fresco para dos comidas de Domingo y Viernes a la Comunidad y Mozo de Racion a precio de 2 reales de vellon livra Importan ... 156.
Por 150 Manojos de almirones para un Potaje a 3 maravedis ... 13 . 8
Por 20 Docenas de Manojos de Ensalada a 4 quartos docena ... 9 . 14

Monta el gasto Ordinario ... 953 - 30

Gasto extra Ordin.^o

Por los Jornales de las Lavanderas 3 Dias, y nueve Livras y media de Xabon à 3 r.^s y 9 q.^tos livra	0.16
Por quinze r.^s dados a los Soldados de la Guardia por ultimo Mes de Choco.	0.15
Por Cinco Jornales de 4 r.^s pagados à dos Peones que han de collado, y limpiado Dormitorio, Claze, Escuela, y Tranecito en dos Dias, y medio; Veinte Reales de V.^n	0.20
Por Seis Candilejas con sus Mecheros para los faroles, tres Reales de vellon	0.03
Por tres quartos de Arr.^a de fideos p.^a un Potaje	0.21
Por Medio Almud de Harin.^a p.^a freir Pescado	0.02
Por Doze dozenas de Cucharas p.^a el Refectorio	0.1
Por ocho livras de Belas de sevo p.^a la Claze y Escuela à precio de 13 quartos livra	0.12
Por dos livras de Polbora p.^a la Claze de Artilleria	0.10
Por tres Bullas para otros tantos Collegiales	0.0
Por quatro livras de Azucar terciada p.^a los Potajes de Fideos, Hormigos, y Arroz à 2 r.^s l.^a	0.08
Por una Hevilla nueva p.^a el freno de la Mula	0.01
Por una Holla de media livra	0.0
Por Amolar las cuchillas de la cocina	0.0
Por los Portes de Cartas de esta Semana	0.02
Monta el g.^to Extra ordin.^o	3.12

Gasto de las Despensas

p.^te q.

Prim. 10 quartillos de Sal.

Item. 24 quartillos de Zevada p.^a la Mula

28

Ytem... 2½ Livras de tocino p.ª los Pucheros de Enferm.os y Mozo

Ytem... 18½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Min.os de Raz.n

Ytem... 11½ Quart.s de Garvanz.s p.ª los Enfermos y un Potaje Comun

Ytem. 25 Quart.s de Chicharos p.ª tres Potajes de Zena

Ytem. 26 Quart.s de Lantejas p.ª tres Potajes

Ytem. 18 Libras de Castañas p.ª dos Potajes de Zena

Ytem. 11 Quart.s de Havas p.ª otro Potaje de Zena

Ytem. 11 Livras de Arroz para un Potaje

Ytem. 72 Livras de Manteca de Flandez p.ª Desayunos ala Comunidad, Min.os de Razion y Lavanderas.

Ytem. 121 Livretas de Bacallao en creco p.ª cinco comid.s

Ytem. 10 Quintales de Leña q.e ha gastado el Cocinero

Ytem. 6 Quintales de dha. q.e ha gastado el Lavandero.

Ytem. 123 Quartillos de Azeite en esta forma

0 59	Para las Luzes
0 50	Para los Guisados.
0 0 5 1/8	Para los Ministros de Razion
0 0 3	Para las Lavanderas.
0 0 0 3/8	Para el Lavandero
0 0 0 3/8	Para Luz en el Lavadero.
0 0 0 ½	Para el Zapatero que remienda
0 0 0 ½	Para la Roperia
0 0 1 ½	Para la Enfermeria
0 0 1 3/8	Para el farol de la fachada
0 123	Son los dhos. Ciento Veinte y tres quart.os de Azeite.

Gasto Ordinario = 0053 _ 30

Gasto Extra Ordin.o 0172. 23

Ymporta el gasto de esta Hijuela R.s 10126 _ 19.

Vn mill ciento veinte y seis Rs. y diez y nueve mrs los quales e Recivido del Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Marzo de 1[illegible]

Corr.da

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº seminario Mil ciento y veinte y seis Reales y diez y nuebe mrs de vellon que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente Sevilla treinta de Marzo de Mil setecientos y sesenta y cinco ....

[illegible signatures]

Sevilla 30 de Marzo de 1765

Hijuela del gasto que se ha hecho desde 23 hasta el sabado 30 de Marzo

Monta 1U126 rs 19 mrs

[illegible]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 31 de Marzo hta. Savdo. 6 de Abl. 765.

Razes. Pan.	Almud.	Comida	Zena.	Hogs. Ras.
Domingo	078	156	156	065
Lunes	078	156	156	065
Martes	079	156	155	064 — 5½
Mierc.	077½	155	124	059 — 2½
Jueves	062	123	069	042 — 2
Viernes	034½	069	083	031 — ½
Savado	041½	084	090	035 — 5½
	449½	899	833	363 — 3½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda. 007
Por las de las Lavan. 3 Dias y Zap.ro 2. 007
Por el Pan de los Guisa. p.a la comun. 007
391 — 3½
Bajanse p.a los Hahorros de un Collegial preso 000 — 3½
Son las dhas. trescientas Noventa 391

Y una hog. de Pan, q. de ellas 163 hog. á 13 q.tos y las 228 hogs. restantes á 12½ q.tos hog. q. todo importa — 584 - 20

Por 14 lb. de Carnero p.a los Enfermos, y Mozo de Mandados, Comprado en la Carniceria á precio de 23½ q.tos libra Imp.ta Treinta y ocho Xs. y Veinte y quatro mrs. de v.n havendose bajado 4½ q.tos en cada una libra p.a los derechos de Millones y Municip. de esta Ciud. — 038 - 24

Por 38½ lb. de Pescado fresco p.a la comida del Dom.o a la comun.d y Mzos. de Raz.n se pagaron — 075

Por 150 Medidas de Hormigos p. un Potaje á 3 mrs med.a — 013 - 8

Por 18 Doz.s de Manojos de ensal.a á 4 q.tos Dozena — 008 - 16

Por 3 Manojos de Azelgas p.a el Potaje de Garvanzos — 000 - 12

Por una Quartilla de Zebollas para los Guisados — 001 - 6

Por 2 Quartillos de Aguardiente para la Enfermeria á 10 quartos el Quartillo — 002 - 20

Monta el gasto ordinario — 3724 - 4

Monta este Gasto 0[illegible] 7 30 mrs de [illegible]

Gasto Extraordinº.

Por los Jornales delas Lavanderas tres dias y diez Lª de Javon â 3½ quartos Rl. Importan | 0.41.
Por tres Jornales de ha 7 Rs. â el Jardinero .// | 0.21.
Por ôtro Jornal de ha 4 Rs. aun Peon q. limpio la Enfermeria .... // | 0.04.
Por traer, y Mantener el Patron Antonio Conejero desde la Ciud. de Cadiz â este Collegio â Fernando Pavizzia sele pago veinte y qua. Rs. | 0.24.
Por una quartilla de Seda azul pª. la Roperia | 0.02.
Por el porte de dos partidas de Zera traidas â esta contaduria dos Rs. y seis mrs. .... // | 0.02.
Por el peso de 12 quintales de Bacallao q. se han traido en varias ôcaciones â este Rl. Collegio q. al Respecto de 4 qtos. pr. quintl. Impn. | 0.05.
Por seis Piesas de Votones blancos pª. el gasto de la Roperia â precio de 9 qtos. Pieza .// | 0.06.
Por 24 doz. de Platos y Escudillas pª. el Refectorio â precio de 1½ Rs. dozena Importan ..// | 0.36.
Por Esquilar la Mula ....// | 0.02.
Por media Arrova de fideos pª. un Potaje ...// | 0.11.
Por 48 quartillos de Leche pª. los dos platos Extraordinario de Arros q. se dieron ala Comunid. y Mros. de Razion el Domº. de Ramos, y Jueves Sto. â precio de 3 qtos. quartillo. | 0.16.
Por 2½ Lª. de Azucar blanca pª. dhos dos platos | 0.07.
Por 2 quartillos de Miel blanca para âcabalar la correspondiente âun Potaje de Castanes. | 0.02.
Por 1½ Almud de Harina pª. freir Pescado .// | 0.07.

| 0.198.

Por 2 Livras de Azucar terciada p.a los — ℔.3198.—24
Potajes de Hormigos y fideos a 2 R.s libra — 2
Da f.o 5767 carp. a
Pa una Fanega de Sal — ℔.004.
Por amolar las Cuchillas de la Cocina — ℔.027.12
Pa los Portes de Cartas de esta semana — ℔.000.28.
℔.009. 6.

Monta el gasto Extraord.o ℔.3224.— 2

Parte de Gasto de las Despen.s

Item. 12 quartillos de Sal —
Item. 24 quartillo de Zevada para la Mula —
Item. 1½ Libras de Tocino p.a el Puchero de los Enferm.os
Item. 53 quart.s de Vinagre p.a los Guizados y Mros. de Raz.n
Item. 9 quart.s de Garvan.s p.a Enfermos, y un Potaje —
Item. 29½ quart.s de Chicharos p.a quatro Potajes de Zena —
Item. 18. quart.s de Lantejas para dos Potajes —
Item. 11 quart.s de Havas para dos Potajes —
Item. 44½ Livras de Castañas p.a dos Potajes de Zena.
Item 23 Livras de Arros p.a los dos platos Extraord.o
Item. 6¾ Livras de Manteca de Flandez p.a Desayunos, ala Comun.d y Mros de Racion —
Item. 77 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas —
Item. 14 Quintales de Leña q.e ha gastado el Cocinero —
Item. 6 Quintales de dha. que ha gastado el Lavandero
Item 138 quartillos de Azeite en esta forma =

ⴕo58½ Para las Luzes –
ⴕo67 Para los Guisados –
ⴕoo5⅛ Para los Niños de Razion –
ⴕoo3. Para las Lavanderas –
ⴕooo⅜ Para el Lavandero –
ⴕooo⅜ Para Luz en el Lavadero –
ⴕooo½ Para el Zapatero que remienda –
ⴕooo½ Para la Ropería –
ⴕoo1⅜ Para el Farol de la Fachada –

0138 Son los dhos. ciento treinta y ocho quart. de Aceite

Gasto Ordinario – – 0724 – 4 ⴕ0122
Gasto Extra ordio. – – 0240 – 2 ⴕ024

Ymp.ta el gasto de esta Hijuela Nueve – ⴕ0964 – 6 ⴕ0964
cientos Sesenta y quatro R.s y seis mrs. de vn. los quales
e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario En el dia 6 de Abril de 1765 –
Correo. de Monte ⴕ963r. y 32 mrs. dn.

Juan Man.l de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los ma...
Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los dhs Nuevecientos
senta y tres rs. y treinta y dos mrs. de vn. q. importan los gastos
la presente Hijuela. Sevilla y Abril ocho de mil setez.tos sesenta y...

Uzeta — Guevara — Rio Soto

Que vale desde Domin.º 7. hta Sabado 13 de Abril de 1765—

Raz. Pan	Almu.s	Comida	Cena-	Hog. Raz.
Domin.º	⨍045 -	⨍090 -	⨍086 -	0036 ~ 5
Lunes.	⨍043 -	⨍087 -	⨍095 -	0037 ~ 3
Martes.	⨍047½	⨍095 -	⨍150 -	0048 ~ 1½
Miercol.	⨍075 -	⨍153 -	⨍155 -	0063 ~ 5
Jueves -	⨍077½	⨍154 -	⨍150 -	0063 ~ 3½
Viernes	⨍075 -	⨍150 -	⨍150 -	0062 ~ 3
Savado.	⨍075 -	⨍150 -	⨍150 -	0062 ~ 3
	⨍438 -	⨍879 -	⨍936 -	⨍375 ~ 3-

Porlas Raciones del Cocin.º y su Ayudante ⨍007 ~.
Porlas del Ropero y Mozo de Mandados- ⨍007 ~.
Porlas delas Lavand.s y Zapat.º 3 dias ⨍007 ~. 3
Porel Pan delos Pueriados p.a la Comun.d ⨍001 ~.
Son las dhas. quatrocientas ⨍401 ~

A una Hoga. de Pan Comp.do a 12½ qu.to Hog.a Imp.n ⨍589-20

Enfermos-

Raz.s Car.e	Comida.	Cena ~	D y Raz.
Domin.º ~	⨍090 ~	⨍086 ~	0022 ~
Lunes	⨍087 ~	⨍095 ~	0022 - 6
Martes	⨍095 ~	⨍150 ~	0030 ~ 5
Miercol.s	⨍153 ~	⨍155 ~	0038 ~ 4
Jueves ~	⨍154 ~	⨍150 ~	0038 ~.
Viernes ~	⨍001 ~	⨍001 ~	0000 ~ 2
Savado ~	⨍150 ~	⨍150 ~	0037 ~ 4
	⨍730 ~	⨍787 ~	⨍189 ~ 5.

10

Porlas Raziones del Cocin.º y su Ay.te ⨍006 ~.
Porlas del Ropero, y Mozo de Mand.s ⨍006 ~ 1. el Mozo come car.e toda la semana
Porlas delas Lavand.s y Zapat.º 3 dias ⨍007 ~ 4.
Porlas dos Livr.s que se le concideran al Cortador en el dia Savado que co mio la Comuni.d Baca, y no hecho jarre.tes ⨍002 ~
Son las dhas. Doscientas onze S. ⨍211 ~ 5
y Cinco Raciones de Carne, y de ellas. Ciento Se-tenta S. y una Raz.n de carnero comprado en la Carnizeria â precio de 23½ q.tos Ra Z. Li. Imp.tan Quatrocientos ochenta R.s y onze mas. de V.n ⨍589-24

y las quarenta y una Livras, y quatro Xar.z. restantes de Baca á precio de 19½ q.tos L.a y n Imp. Noventa y Cinco Rs. y Siete mrs. de v.n Abiendose rebajado 4½ quartos en cada una L.a p.a los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciudad Importa todo .... | rs. 565.

Por 6 dozenas de Manojos de Lechugas p.a las ollas Mzos. de Racion y Lavan.s á 2 r.s de v.n dozena | rs. 012.

Por 6 Arrovas de Habas p.a los mismo á 3½ r. Arrova | rs. 021.

Por 2½ Dozenas de Manojos de Ensalada á 3½ q.tos doze.a | rs. 008.

Por Vna quar.a de Sevolla para los Criados .... | rs. 001.

Por 126 Medidas de Hormigos p.a componer un Potaje á 3 mrs. medida Importan ...... | rs. 011.

Monta el g.to Ordinario. rs. 1082.08.

Gasto Extra Ordinario.

Por los Jornales de las Lavan.s tres dias, y Nueve L.s de Javon á 9½ q.tos livra Importan .... | rs. 010. / rs. 001.

Por vn Jornal al Jardinero del dia 13 ...... |

Por componer una Zertificacion de Matricula para los Collegiales que se embarcaron, y tirado de mi Zertificac.nes, se pagaron á D.n Fran.co Sanchez Recidente Impresor .... | rs. 026

Por Cortar y batir las mill Matriculas de Collegiales que Imprimio D.n Fran.co Sanch.s | rs. 008

Por el Corte, y hechura de tres Capotillos para Manuel Guillermo, Perez, para Pasqual Yrios, y p.a Jph. Mieso á 24 q.tos Capotillo. | rs. 008. / rs. 012.

Por 8 Vidrios p.a los Faroles de Luminarias | rs. 010.2

32 ··· 107–18

Por 123 Empanadas de à 4 q.^s que se dieron ala comunidad el dia Jueves S.^to y p.^r olvido no se pusieron en la correspondiente Hijuela Importan R.^s de v.^n ··· 56 – 4.

Por treze d.^has Empanadas un R.^l v.^n ··· 1.

Por medio Jornal aun Peon q.^e desollino, y limpio los Trancitos altos, dos R.^s de v.^on ··· 2.

Por 15 L.^s de Belas de Zebo p.^a la clase, Escuela, y las Luminarias Vispera del S.^r S.^n Ilmo à precio de 13 quartos libra Impor.^n ··· 22 – 32

Por 6 Ricos de ha, à 6 quartos p.^a la contaduria ··· 7 – 2

Por 24 q.^s Quartillos de Leche para el platto Extraordinario de Arroz que se dio ala Comunidad y Mrõs. el dia 1.º de Pasqua à 3 quartos ··· 8 – 16

Por 1 1/4 de Azucar Blanca p.^a d.^ho platto ··· 3 – 18.

Por 1 L.^a de Azucar mas terciada p.^a los Alormig.^s ··· 2.

Por lo Porteo de Cartas de esta semana ··· 4. 20.

Monta esta dima carne de 247 r.^s de vellon

Monta el g.^to Extra ordin.^o 2^da ··· 215 – 8

Gasto de las Despensas.

Primera.. 11 Quartillos de Sal..
Item.. 12 Quartillos de Zevada para la Mula –
Item. 29 1/4 Libras de Tocino p.^a las ollas y Mrõs de Racion –
Item. 41 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisados y Mrõs –
Item. 12 Quartillos de Garvanzos p.^a las ollas y Mrõs –
Item. 8 1/4 Quartillos de Chicharos p.^a un Potaje de Zena –
Item. 10 L.^s de Arroz p.^a el plato d.^ho Extra ordinario –
Item. 12 L.^s de Manteca de flandes p.^a quatro desayunos ala comunidad. Mrõs. de Racion y Lavanderas –
Item. 24 Libretas de Bacallao en seco p.^a una comida –
Item. 12 Quintales de leña que ha gastado el Cocinero –
Item 77 Quartillos de Azeite en esta forma –

ℛ057 ⅞ Para las luces —
ℛ 015 . Para los quirados —
ℛ 000 ⅜ Para los Mr.os de Racion —
ℛ 000 ⅜ Para el Lavandero —
ℛ 000 ⅜ Para luz en el Lavadero —
ℛ 000 ½ Para el Zapatero que remienda —
ℛ 000 ⅛ Para la Ropería —
ℛ 001 ⅜ Para el farol de la Fachada —
ℛ 077 Son los dhos Setenta y siete quartillos de Aceite —

Gasto ordinario — 1208 — 32 — 12
Gasto extraordin.o — 0215 — . 8
Ynporta el Gasto de esta Hijuela — 1424 — . 6 . 10

mill quatrocientos veinte y quatro R.s y seis mrs de v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 13 de Abril de 1765 —

Corregida Monta 1425 r.s y 32 maravedizes de Vellon

Juan Man.l de Velasco

1424 . . 6 . .
1 . . 26
1425 . . 32

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario los Mil quatrocientos y veinte y cinco reales y treinta y dos mrs de vellon que importa el Gasto contenido en esta hijuela. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos y sesenta y cinco a.

Rivero — Ventura — Rio Soto

Hijuela del Gasto.

Llevale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Abril de 1765.

Raz. Pan	Almº	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	075	150	150	062. 3
Lunes	075	150	151	062. 4
Martes	075½	151	151	062. 5½
Miercoles	075½	151	150	062. 4½
Jueves	075	150	150	062. 3
Viernes	075	150	150	062. 3
Savado	075	150	150	062. 3
	526	1052	1052	439. 2

Por las Raz. del Cocinº y su Ayudante ... 007.

Por las del Ropero, y Mozo de Mandº ... 007.

Por las delas Lavandº 2 dias y Zapatero 3. ... 005. 3

Por otras dos Raz. de Lavandº y una Lavandera q. vinieron â hechar en agua Enxugar, y Estirar 30 Camisas nuevas para los Collegiales ... 004.

Por el pan delos quivados p.a la Com. ... 005.

Son las dhas quatrocientas ... 463. . 5

Sesenta y tres Hog. y Cinco Raciones de pan Comprado â precio de 12½ quartos Hog. importan ... 682. 4

Enfermos.

	Raz. Carne	Comida	Cena	L. y Raz.
	Domingo	150	150	037. 4
2	Lunes	150	151	037. 5
2	Martes	151	151	037. 6
2	Miercoles	151	150	037. 5
2	Jueves	150	150	037. 4
3	Viernes	003	003	000. 6
3	Savado	003	003	000. 6
		758	758	189. 4

Por las Raz. del Cocinº y su Ayudante ... 006. (comieron el Jueves)

Por las del Ropero, y Mozo de Manda ... 006. 4 (el Mozo comió el Viernes)

Por las delas Lavandº y Zapatero 2 dias ... 005.

Por las dos L. q. se le concideran al Curador en cada un dia de Carne p.a q. no heche Tarrete diez Livras ... 010.

Son las dhas doscientas diez, y ... 217.

682. 4

siete Livras de Carne, y de ellas docientas treze L. de Baca comprada en la Carnize[ria] â precio de 19½ qq.tos L.a Importan quatro-cientos ochenta y ocho R.s y veinte y dos mrs. de v.n y las quatro L.s restantes de Carnero â precio de 23½ qq.tos L.a Impor[tan] onze R.s y dos mrs. de v.n haviendose ba-jado 4½ qq.tos en cada una L.a p.r los dere-chos de Millones y Municipales de esta Ciudad Importa todo .... | #. 499

Por 10½ Arrovas de Havas p.a las ollas Mrs. de Racion, y Lavanderas â 3 R.s v.n Arrova | #. 031

Por 8½ dozenas de Manojos de Lechugas p.a lo mismo â precio de 12 qq.tos dozena Impor[tan] | #. 012

Por 22 dozenas de Manojos de ensalada â 3 qq.tos | #. 007

Por una Quartilla de Zevollas p.a los guisados | #. 001

Por un Real de Azafran, y una L.a de Azu-car blanca para la Enfermeria .... | #. 003

Monta el g.to ordinar.o | #. 1238

Gasto Extraordin.o

Por los Jornales de la [illegible] dos dias, y cinco livras de Javon â 9½ .... | #. 029

Por dos Millares de Cañones p.a la Escuela Clase y Collegiales q.e se Embarcan .... | #. 057

Por 17 Quintales de Berde que ha comido la Mu-la que traxe en este Collegio comprado â Ped.o Franco â precio de 3 R.s Quintal Importan | #. 051

Por el Porte de 3 Arcas traidas desde la Ciudad de Cadiz â dho. Collegio se le pago al Patron Jph Diaz quinze R.s de v.n .... | #. 015

Por traer dhas Arcas desde el Muelle â este Collegio un R.l y veinte y dos mrs. | #. 001

#. 3154

34. ℔. 3154. 8

Por limpiar la Poza del Cuarto de la Ropería	℔. 44. 16
Por una Gruesa de Botones dorados grandes	℔. 20.
Por 8½ L.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuelas á precio de 13 qq.tos livra Importan	℔. 13.
Por ½ de Arrova de fideos p.a un Potaje	℔. 21.
Por 3 L.s de Arroz para completar el plato Extra ordinario de dha. especie q.e se dio ala Comunid.d y M.ros de Racion el dia del S.r S.n Telmo á precio de 9 qq.tos livra Importan	℔. 3. 6
Por 24 Quartillos de Leche p.a el citado plato á precio de 3 qq.tos el cuartillo Importan	℔. 8. 16
Por 1½ L.s de Azucar blanca p.a dho. plato	℔. 3. 18
Por una L.a de cominos para los guisados	℔. 4.
Por un Almud de Culantro para lo mismo	℔. 4.
Por 4 L.s de Agallas á 11 R.s L.a 3 de Caparrosa á 1½ R.s L.a y otra de Goma 10 R.s todo para hacer tinta q.e Importan dhas. partidas Cinq.ta y ocho R.s y diez y ocho q.s	℔. 58. 18.
Por lo Porteo de Carne de esta Semana q.e se han traido p.r estar la Mula en Berde	℔. 4. 32
Por Amolar las Cuchillas de la Cocina	℔. 0. 28.
Por los Portes de Cartas de esta Semana	℔. 3. 18.
Monta el G.to Extraord.o	℔. 3343. 24

G.tos de las Despensas

- Item. 10 Quartillos de Sal —
- Ytem. 30 L.s de tocino p.a las ollas M.ros de Raz y Lavan.s
- Ytem. 48 Quartillos de vinagre p.a los guisa.s M.ros y Enfer.a
- Ytem. 10½ Quartillos de Garbanzos p.a las ollas M.ros y Enfer.os
- Ytem. 8 Quartillos de Chicharos p.a un Potaje de Cena —
- Ytem. 8½ Quartillos de Lantejas p.a un Potaje —
- Ytem. 11 Quartillos de Havas p.a un Potaje de Cena —

Ytem... 8 Libs. Arroz p.ª el plato dho. Extraordinario
con el que dio fin el que havia en las Despencias—
Ytem.. 24 Libs. Manteca de flandes p.ª desayuno ala Cas.
Mros. de Razion, y Lavanderas—
Ytem.. 44 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem. 10 Quintales de leña q.e ha gastado el Cosinero—
Ytem. 4 Quintales de dha. q.e ha gastado el Lavandero.
Ytem. 81 7/8 Quartillos de Azeite en esta forma—

057..	Para las Luzes.
019 1/2	Para los guisados—
000 3/8	Para los Mros. de Racion—
000 1/2	Para las Lavanderas—
000 2/8	Para el Lavandero—
000 3/8	Para Luz en el Lavadero—
000 1/2	Para el Zapatero que remienda—
000 1/8	Para la Ropería
004 3/8	Para el farol dela fachada—
081 7/8	Son los dhos. Ochenta y uno y tres ochos. qq.s

Gasto ordinario. 10238–2

Gasto Extraordin.º.. 0343–28

Importa El g.to de esta Rasuela, un 10581. 26 mrs.
mill quinientos ochenta y un Rs. y veinte y seis mrs.
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de
Collegio Seminario en el dia 20 de Abril de 1765

Juan Martinez de Betancourt

Ba.a Arcos

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los ims. de
el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los diez mil
quinientos ochenta y un rr.s y veinte y seis mrs. de vellon, que
importan los gastos de esta Rasuela. Sevilla y Abril veinte y dos de mil
settecientos sesenta y cinco

Yireto   Urioste   Rio Soto

Gasto

Minuta del Pasto

que vale desde Domn.º 21 hta. Savado 27 de Abril de 1765

Raz.s Pan: Almuz.	Comid.a	Cena	Hog.s Raz.s
Domn.º — 0.25	150	150	0.62 — 3
Lunes — 0.25	151	151	0.62 — 5
Martes — 0.25½	151	151	0.62 — 5½
Miercol.s — 0.25½	151	151	0.62 — 5½
Jueves — 0.25½	156	150	0.62 — 5½
Viernes — 0.25	150	152	0.62 — 5
Savado — 0.26	152	152	0.63 — 2
1.527½	1.055	1.057	0.439 — 5½

Por las Raz.s del Coz.º y su Ayudante — 0.07 —
Por las del Ref.rº y Mozo de Mandados — 0.07 —
Por las de las Lava.s y Zapat.º 3 Dias — 0.07 — 3
Por el pan de los Guisados p.a la comun.d 0.05 —
 1.466 — 2½
Pasan se p.r los Ahorros de
la Enfermeria — 0.01 — 2
Son las dhas. quatrocientas sesenta | 1.465 — 0
y cinco Hog.s de Pan compradas á precio de 13
m.rs hog.a Importan Reales de Vellon ... | 1.711 — 6

Raciones	Raz.s Pan	Comida	Cena	D.s y Raz.s
2	Domn.º	150	150	0.037 — 4
2	Lunes	151	151	0.037 — 6
2	Martes	151	151	0.037 — 6
2	Miercoles	151	151	0.037 — 6
2	Jueves	150	150	0.037 — 4
2	Viernes	0.02	0.02	0.000 — 4
2	Savado	0.02	0.02	0.00 — 4
		0.257	0.257	0.189 — 2

Por las Raz. del Cocin.º y Su Ayud.te 0.006 — come carne el Ref.rº
Por las del Ref.rº y Mozo de Mandados 0.006 — 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Lavan.s 3 dias, Zap.rº 2 — 0.007 —
Por las dos livras que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por q.e no heche Jarrete, diez Livras. 0.010 —
Por dos Li.ras de Baca que se traxeron
para sustancias en la Enfermeria 0.002 —
Son las dhas. Doscientas — 1.022 — 3 | 1.370 — 6

Veinte Lp. y seis Raciones de Carne, y de ellas doscientas diez y seis libras, y Seis Ra. de Baca comprada en la Carniceria à precio de 19½ quartos libra Importan, quinientos Novecientos, y Siete Rs. y ocho mrs. y las quatro libras Restantes de Carnero à precio de 21½ quartos libra Importan diez Rs. y quatro mrs. de Vn. haviendo se Rebaxado 4½ quartos en cada una Lib. p.a los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciudad. Importa todo Reales de Vellon

Por 10¾ Arrovas de Havas p.a las Ollas Mañana de Racion, y Lavanderas à 3 Rs. Arrova

Por 9½ Dozenas de Manojos de lechugas p.a lo mismo à precio de 12 quartos Dozena

Por 22½ dozen. de Manojos de ensalada à 4½ q.tos doze.

Por una Quartilla de Zevollas p.a los guisados

Por tres Rocas y una Quarta de Viscochos p.a la Enfermeria, dos Reales y Ocho mrs.

Monta el g.to Ordinario Rs. 1327

Gasto Extra ordinario

De los Jornales de las Lavanderas tres dias, y Diez Lib.s de Javon à 9½ q.tos

Por 4 Jornales de à 3 Rs. al Jardinero

Por el Porte de un Saco de Guisantes

Por otro de una Fanega de Garvanzos

Por traer Vn Arca del Muelle à este Colleg.o

Por 13 Lp. de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à 13 quartos libra Importan

-16- 26- R̃. 3080-10

Por los Portes de Carne de esta Semana .. R̃. 3003-18.

Por el Refresco que se dio al Mozo de Mandados

Por el Trasnoche que tubo en dar Verde à la Mula Jacinta R̃s. de V.n .... R̃. 3030-

Por 2 Quartillos de Harina p.a freir el Pescado R̃. 3002-12.

Por Amolar la Cuchilla del Refectorio .. R̃. 3000-16.

Por los Portes de Quartos de esta Semana ... R̃. 3004-8.

Monta el g.to Extraord.io R̃. 3121-5

Gastos de las Despensas

Primeram.te 11 Quartillos de Sal —

Itm. 24 Quartillos de Zevada para la Mula —

Itm. 31 Li.s de Tocino p.a las Ollas, Mtros. Lava.s y Zapato.

Itm. 42 Quartillos de Vinagre p.a los guisados y Mtros. de Racion —

Itm. 10½ Quartillos de garvanzos para las Ollas y Mtros —

Itm. 8 Quartillos de Chicharos p.a un Potaje de Cena —

Itm. 8½ Quartillos de Lantejas para un Potaje —

Itm. 9 Quartillos de Guixantes para otro Potaje —

Itm. 10 Quartillos de Havas para un potaje de Cena —

Itm. 71 L.s de Manteca de Flandes p.a Desayunos de la Com.d Mtros. y Lavanderas; —

Itm. 44 Livretas de Bacallao en creo p.a dos comidas —

Itm. 1 L.a de Manteca de Puerco para la Enfermeria —

Itm. 40 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero —

Itm. 2 Quintales d.ha que ha gastado el Lavandero —

Itm. 89 2/8 Quartillos de Azeite en esta forma —

R̃. 3057 .. Para las Luzes —
R̃. 3028 .. Para los Guisados —
R̃. 300 2/8 .. Para Mtros. de Racion —
R̃. 300 2/8 .. Para el Lavandero —
R̃. 300 2/8 .. Para Luz en el Lavadero —
R̃. 300 ½ .. Para el Zapatero que remienda —
R̃. 300 1/8 .. Para la Dispensa —
R̃. 301 7/8 .. Para el Farol de la Fachada —

R̃. 3089 2/8 — Son los d.hos Ochenta y nueve y dos ochavos q.s de Azeite.

Gasto Ordinario . 18279 - 16 -
Gasto Extraordi.º 1121 - 5
Importa el gasto de esta 1400 - 21
Diputacion un mill quatrocientos R.s y veinte y un m.s
de v.n los quales e decivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia
27 de Abril de 1765 —— Juan Mantilla de Velarde

Y tamb.n se de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare
de los m.s de el Arca de el hr. Haver de el R.l Col.º Seminario
los Mil y quatrocientos rea.s y veinte y un mrs de v.n que
importa el Gasto contenido en la hoja antez. Vergara veinte y
nueve de Abril de Mil setecientos y sesenta y cinco

Duero — Ybarra — Rio Soto

Tiene registrado el Cargo de este
Recivo el Contador a fojas 121
Rezivido ...
(side) ... de Ab. de 1765

Hijuela del Gasto.

Que vale desde Domingo 28 de Abril hasta Savado 4 de Mayo de 1765.

Raz. Pan	Almuer.	Comida	Cena	Hogs. Raz.
Domingo	076	152	152	063 ~ 2
Lunes	076	152	152	063 ~ 2
Martes	076	152	152	063 ~ 2
Miercoles	076	152	152	063 ~ 2
Jueves	076	152	152	063 ~ 2
Viernes	076	152	152	063 ~ 2
Savado	076	153	153	063 ~ 4
	532	065	065	443 ~ 4

Por las Racion. del Cocin.o y su Ayudante 007 ~
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 007 ~
Por las de las Lavand. y Zapatero 3 dias 007 ~ 3
Por El Pan de los ovivados p.a la Comuni.d 005 ~ 3
470 ~ 4

Bajanse por los Ahorros
de la Enfermeria 007 ~ 5½

Son las dhas quatrocientas Seesenta y dos Hogazas, y quatro y media Raziones 462 ~ 4½
de Pan Comprado á 13 99. hogaza Importan 707 - 25.

Enfermos.	Raz. Car.	Comida	Cena	Ls y Raz.
2	Domingo	152	152	038 ~
2	Lunes	152	152	038 ~
2	Martes	152	152	038 ~
2	Miercoles	152	152	038 ~
2	Jueves	152	152	038 ~
19	Viernes	019	019	004 ~ 6
20	Savado	020	020	005 ~
		199	199	199 ~ 6

Por las Racion. del Cocin.o y su Ayud.te 006 ~ comen c.n el Savo.
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 ~ 4 el Mozo todala sem.a
Por las de los Lavan.s 3 dias y Zapatero 2. 007 ~
Por media libra de Baca, y media de Carnero
que se trajo p.a sustancias En la Enferm.a 001 ~
Por las dos libras q.e se le consideran al
Cortador en cada un dia de Carne por
que no heche Tarretes, diez libras 010 ~
230 ~ 2

Bajanse por los Ahorros
de la Enfermeria 002 - 6

Son las dhas Docientas Veinte 227 ~ 4
y siete libras, y quatro Raciones de Carne. 707 - 25.

y de ellas Doscientas Catorze livras, y dos Racion.s de Baca comprada en la Carnizeria â precio de 17½ quartos livra Importan, Quatrocientos quarenta, y un R.s y tres mrs. de v.n y las treze livras, y dos Racion.s restantes de Carnero â precio de 19½ quartos livra Importan Treinta R.s y treze mrs de v.n haviendose Bajado 4½ quartos en cada vna livra p.a los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciu.d imp.tan todo. | 471.

Por 10½ Arrovas de Havas p.a las Ollas, M.tros de Racion, y Lavanderas â 3 R.s Arrova Imp.tan | 031.

Por 9 Dozenas de Manojos de Lechugas p.a lo mismo â 12 quartos dozena Importan R.s | 012.

Por 2½ Dozenas de Manojos de Enza.da â 4 q.tos doze.a | 010.

Por vna Quart.a de Zevollas p.a los Guisados | 001.

Por las Dietas de la Enfermeria &c.

Vna Gallina Siete R.s	007
Media livra de Viscocho	001 – 22
Ocho libras de Pasas â 4 q.tos l.a	003 – 26
Polbos de Cuerno de Ciervo	001 – 14
Esperma de Ballena	000 – 32
Polbos de Coral	000 – 16
Escorzionera, y Poleo	000 – 32
Tres Huevos frescos	000 – 18
Vn Quartillo de Aguardiente	002 – 12
Vna Dozena de limones agrios	001 – 2
Vna Olla de ha Livra	001 – 14
Carvon doze livras â 6 mrs.	002 – 4
Cuatro Varos de Barro	005 – 22

Importan dichas Dietas, Veinte y Nueve Reales, y Diez mrs. de v.on | 029 – 10 | 029

Monta El g.to ordin.o | 1260

Gasto Extra ordin.o

A los Jornales de las Lavan.s tres dias, y Diez livras de Javon â 9½ q.tos livra Imp.tn | 041 | 011

P.	Rs. Ms. 17 - 6.
Por una Mano de Papel de a 10 q.s p.a la Contad.a	Rs. 29 - 12.
Por Seis Tornales de a 7 R.s a un Carpintero	Rs. 42 -
Por Cinco Gruesas de Botones dorados grand.s	
de Casaca â precio de 15 R.s v.n gruesa Imp.n 87	Rs. 75 -
Por 22 1/2 Arrovas de Vinagre traidas p.a el Harrie-	
ro Juan Bap.ta â precio de 6 1/2 R.s arrova	Rs. 146 - 8.
Por el Porte de dho. Vinagre â R.l de v.n arrova	Rs. 22 - 17
Por vaciarlo en las tinajas dos R.s de v.n	Rs. 2 - .
Por la Guia, y Papel para ella	Rs. 2 - 20.
Por el Corte, Hilo, y hechura de dos Capotillos p.a	
Manuel, y Pablo Diaz Roldan, y Compaes.	Rs. 5 - 22
Por Una Fanega de Sal Veinte y siete R.s doze m.s	Rs. 27 - 12
Por Un Quartillo de Harina p.a freir Bacallao	Rs. 1 - 6
Por Una Gruesa de Cucharas p.a el Refectorio	Rs. 16 - 32.
Por los Portes de Cartas de esta Semana	Rs. 6 - 30.
Monta el dho. Gasto Extra Ordin.o	1.424 - 20.

Gasto de las Despenzas

Item. 11 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zevada para la Mula

Item 31 1/2 Libras de Tocino para las ollas y Mros. de Racion

Item 12 Quartillos de Vinagre p.a los guisados y dho. Mros.

Item 9 Quartillos de Garvanzos p.a las ollas Mros y Enferm.os

Item 8 Quartillos de Hichares para un Potaje de Cena

Item 8 Quartillos de Lantejas para un Potaje

Item 10 Quartillos de Havas p.a un Potaje de Cena

Item 11 Quartillos de Guisantes p.a las ollas y un Potaje

Item 68 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a Desayunos a la Comunidad Mros. de Racion y Lavanderas

Item 1 Libra de Manteca de Puerco para la Enfermeria

Item 44 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña q.e ha gastado el Cocinero

Yttem 4 Quintales de dha. q. ha gastado el Lavandero —

Yttem ~ 80 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma —

054 ½	Para las Luzes —
019 ½	Para los guisados —
000 3/8	Para los Mños. de Racion —
000 3/8	Para el Lavandero —
000 3/8	Para Luz en el Lavadero —
000 ½	Para el Zapatero que remienda —
000 ½	Para la Ropería —
003	Para renovar los velones del Refectorio —
000 3/8	Para el Farol dela fachada —
080 3/8	Son los dhos. ochenta, y tres ochos qq. de Azeite

y dellos, veinte quartillos del nuevo, y los sesenta, y tres ochos quartillos restantes del antiguo q. por turbio no se puede gastar solo //.

Gasto Ordinario — 0264 —

Gasto Extra Ordinario — 0924 — 29

Ymporta el gasto de esta Hijuela 1688 — 29.

Vn mill Seiscientos ochenta y ocho Rs. y veinte, y nueve mrs. de vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 4 de Mayo de 17..

Correa

Sda.

Juan Ma. Martinez de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se da re delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semo. los Mil seiscientos y ochenta y ocho R. y veinte y nueve mrs. de vn. que importa el Gto. contenido en la hijuela antezedente. Seva. ocho de Mayo de Mil setezientos sesenta y cinco

Ovieto — Vrioxtu.. — Chiaconi.

Hijuela del Gasto

que vale desde Domin.º 5. hta. Savad.º 11 de Mayo de 1765.

Raz.s Pan.	Alm.º	Comida.	Cena.	Hog.s Raz.s
Domin.º	0.76½	153	153	063 – 4½
Lunes	0.76½	153	153	063 – 4½
Martes	0.76½	153	153	063 – 4½
Miercoles	0.76½	153	153	063 – 4½
Jueves	0.76½	153	153	063 – 4½
Viernes	0.76½	153	153	063 – 4½
Savado	0.76½	153	153	063 – 4½
	0535½	1071	1071	0446 – 1½

Por las Razion.s del Cocin.º y su Ayud.te ... 007 –

Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s ... 007 –

Por las de las Lavand.s 3 dias y Zapa.ro Sacau ... vu de que el antiguo tavajo 2 dias, y el q.e vino en su lugar 3 p.r hazien mis.r y remen. ... 008 – 3

Por el Pan de los Pucsados p.a la comunidad ... 049 – 3

Vajance p.r Ahorros de la Enfer ... 474 – 1½

menta ... 003 – 1½

En las dhas. quatrocientas Setenta, ... 471 – ½

y una Hog.s de Pan, comprado a precio de 13½ q.s entre ... Hog.a Importan Setecient.s Veinte R.s doze mrs de v.n ... 720 – 12.

Enfermos	Raz. Car.e	Comida.	Zena.	By Raz.s
20	Domin.º	153	158	038 – 4
8	Lunes	153	153	038 – 2
8	Martes	153	153	038 – 2
8	Miercoles	153	153	038 – 2
8	Jueves	153	153	038 – 2
4	Viernes	004	004	001
4	Savado	004	004	001
		773	773	193 – 2

Por las razion.s del Cocin.º y su Ayudante ... 006 – comen el Savado

Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 006 – y el Jueves toda la sem.a

Por las de las Lavan.s 3 dias, y Zapat.º 4 p.r las razones arriva expresadas ... 008 –

Por las dos Livras que se le conciedran al Cortador en cada un dia de Carne p.r q.e no hecha Tarretero diez livras ... 010 –

En las dhas. docientas Veinte y ... 223 – 6 ... 672 – 12

Tres Livras y seis Raziones de Carne y de ellas. Doscientas Ocho livras, y seis Raciones de Baca comprada en la Carnizeria â precio de 17½ qq. livra Importan quatrocientos veinte y nueve Rs. y veinte y seis mrs. de Vn. y las quinze livras restantes de Carnero â precio de 19½ qq. livra Impor.n Treinta y quatro Rs. y Catorze mrs. de Vn. Haviendose pagado 4½ qq.tos en cada una livra p.a los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad Importa Todo ... Rs. 464

Por 10½ Arrovas de Havas p.a las ollas Mros. de Racion, y lavand.a a 3 Reales Arrova ... Rs. 31

Por 21½ Docen.s de Manojos de ensalada â 8 qq.tos doze.a ... Rs. 12

Por una Quartilla de ajos, y otra de Zevollas ... Rs. 2

Por 46 Livras de hueso fresco p.a cinco Almuerzos a la comuni.d a precio de 23 Rs. Arrova Impor.n ... Rs. 43

Por las Dietas de la Enfermeria =

Ocho Livras de Pasar a 4 qua. ... Rs. 003.26

Vna Livra de Azucar blan.a ... Rs. 003

Vna docena de limones agri. ... Rs. 00.24

Importan dichas Dietas siete Rea|les, y diez, y seis mrs. ... Rs. 007.16 ... Rs. 007

Monta el q.to ordinar.o ... Rs. 1028

Gasto Extra ordinar.o

Por los Jornales de las Lavande.s tres dias, y diez Livras de Javon â 9½ qq.tos Livra Importan ... Rs. 47

Por el Refresco que se dio a los oficia.s de Barvero quando hizieron la Resura a la Comunidad ... Rs. 30

Por una Quartilla de seda azul que traxo el Ropero fin del mes pasado, y por olvido no se puso en la Tabla correspondiente, un Rl. y treinta mrs. ... Rs. 1 ... 1.30

19280 — 9 — 40 // 8079 - 2

Por el Peso de dos quintales de Bacallao 8000.32

Cargo al fo. 923 ... 926

Por dos Fanegas de Zevada comprada en la Rl. Alondiga para la Mula q. sirve en este Rl. Collegio â precio de 20 Reales Fanega Impn. 8040.

Por componer la Cabezada de la dha. y una Cadena 8007.

Por Amolar las cuchillas de la Cocina 8000.24

Por los Portes de Cartas de Esta Semana 8007.16

Monta el Gto. Extraordo. // 8135-6.

Gasto de las Despensas.

Item .. 10 quartillos de Sal —

Item .. 21 quartillos de Zevada para la Mula —

Item .. 31½ Libras de Tocino para las Ollas Enferas. y Mãos de Razn.

Item .. 41 quartillos de vinagre para los Guisados y dhos. Mãos.

Item .. 3 quartillos de Garvanzos pa. los Pucheros de Enfermos

Item .. 8½ quartillos de Chicharos pa. un Potaje de Zena —

Item .. 8½ quartillos de Lantejas para un Potaje —

Item .. 10 quartillos de Havas para un Potaje de Zena —

Item .. 87 quartillos de Guisantes pa. las Ollas, Mãos. y un Potaje

Item .. 22 Libras de Manteca de Flandes pa. dos desayunos a la Comunid. y los de toda la semana a los Mãos. de Razn. y Lavanderos.

Item .. 37½ Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas —

Item .. 12 quintales de Leña que ha gastado el Cocinero —

Item .. 4 quintales de dha. q. ha gastado el Lavandero —

Item .. 76 quartillos de Azeite en esta forma —

// 8053½ Para las Luces —
// 8019½ Para los guisados —
// 8000⅜ Para los Mãos. de Razon. —
// 8000⅜ Para el Lavandero —
// 8000⅜ Para Luz en el Lavadero —
// 8000½ Para el Zapatero que remienda —
// 8000⅛ Para la Ropería — —

// 876 ~ Son los dichos Setenta y seis quartillos de Azeite, y de ellos cinquenta quartillos del nuevo, y los Veinte y seis qq. restantes del Añejo q. pa. tuvio no se puede gastar solo —

Gasto ôrdinario. — 12280 - 26.
Gasto Extra ôrdinº. — 2135 - 6

Ymporta el gasto de esta Hi- // 14415 - 32.
juela // Vn mill quatrocientos y quinze rsº y trein
ta y dos mrs. de Vºn los quales è Recivido del Arca de
Llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 17 d
Mayo de 1765 — Juan Alonso
de Velasco

Corregida

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tom
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Collegio S
nario los // Vn mil quatrocientos quinze rsº y trein
y dos mrs de vellon, q. importan los gastos de esta
Hijuela. Sevilla y Mayo diez y siete de mil setecien
tesenta y cinco —

Rivero — Lizarrague — Rio Soto

Hijuela del Gasto.

Que vale desde Domin.º 12 hta. Savado 18 de Mayo de 1765 —

Raz.s Pan.	Alm.o	Comida.	Cena —	Hog.s Raz.s
Domin.º —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
Lunes —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
Martes —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
Miercoles —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
Jueves —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
Viernes —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
Savado —	℔ 0 76½	℔ 153 —	℔ 153 —	℔ 0 63 — 4½
	℔ 535½ —	℔ 1071 —	℔ 1071 —	℔ 446 — 1½

Por las Raz.s del Cocin.º y su Ayudante — ℔ 0 0 7 —

Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — ℔ 0 0 7 —

Por las de las Lavand.s y Zapat.º 3 Dias — ℔ 0 0 7 — 3

Por otras 2 Razion.s del Lavan. y una Lavandera que vinieron á lavar, estirar y enjugar los Manteles nuevos del Refectorio — ℔ 0 0 1 —

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comunidad. ℔ 0 0 6 —

Son las dhas. quatrocientas Setenta y ℔ 474 — 4½ quatro Hog.s y quatro y media Raz.s de Pan, p.ª de ellas 451 hog.s á precio de 14½ qq.tos 11 hog.s y 4½ Raz.s á 13½ qq.tos hog.ª y las 23 restantes á 12 qq.tos hog.ª q.e todo Importa. 3791 — 10.

Enfermos —	Raz. Carne. Comida.	Cena —	£ y Raz.s
4 . . . . . Domin.º —	℔ 153 .	℔ 153 —	℔ 0 38 . . 2
Lunes —	℔ 0 0 2 —	℔ 0 0 2 —	℔ 0 0 0 . . 4
Martes —	℔ 153 .	℔ 153 —	℔ 0 38 . . 2
4 Miercoles	℔ 0 0 4	℔ 0 0 4 —	℔ 0 0 1 . .
4 . . . . Jueves —	℔ 153 .	℔ 153 —	℔ 0 38 . . 2
4 . . . . Viernes —	℔ 0 0 4	℔ 0 0 4 —	℔ 0 0 1 . .
. . . . Savado —	℔ 153 .	℔ 153 —	℔ 0 38 . . 2
	℔ 622 —	℔ 622 —	℔ 155 — 4

Por las Raz.s del Cocin.º y su Ayudante . . ℔ 0 0 4 —

Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — ℔ 0 0 5 — 4 — el Mozo comenzo a la Semana . . . .

Por las de las Lavan.s un dia y Zapatero dos — ℔ 0 0 3 —

Por las dos Livras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no hecho Tarretes, ocho Livras — ℔ 0 0 8 —

Pasanse por los Ahorros — ℔ 176 —
de la Enfermeria . . . . . . ℔ 0 0 0 — 4

Son las dhas. Ciento Setenta y ℔ 175 — 4 Cinco Livras, y quatro Raciones de Carne, y — 8791 — 10.

de ellas Cientas y Sesenta y nueve livras, y quatro Raciones de Baca comprada en la Carnizeria á precio de 15 ½ quartos livra Imp.n Trescientos Nueve R. y tres mrs. v.n y las seis livras restantes de Carnero á precio de 17 ½ q.tos livra, Imp.n doze R.s y doze mrs. haviendose bajado 1 ½ q.tos en cada una livra por los Derechos de Millones, y Municipales de esta Ciudad Importa todo trecien.s veinte y un R. y quinze mrs. — 321.

Por 2 Arrovas y 20 ½ livras de Havas p.a las Ollas Niños de Racion, y Labanderas á precio de 8 R.s Arrova — 28.

Por 28 ½ Dozenas de Manojos de Ensalada á 5 q.tos doz.a — 18.

Por una Marcilla de Zevollas para los Privados — 4.

Por 72 L.s de Hueso fresco para desayunos á la Comunidad, Niños de Racion y Lavan.s y de ellas 25 livras al Respecto de 23 R.s Arrova, y las 47 livras restantes á razon de 24 R.s Arrova que todo Importa — 68.

Por Quatro livras de Pasas á 4 q.tos livra y una livra de Azucar para la Enfermeria —

Monta el Gasto Ordinario — 11.452 22

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y medio, y Onze y media livras de Jabon á causa de haver tenido medio dia mas de trabajo que se gastó en lavar 14 tablas de Manteles, y la livra y media de Jabon que sea vmentado, que á precio de 8 ½ quartos livra Importa todo Reales de Vellon — 54

Por 153 Pasteles á 4 q.tos que se dieron á la Comun.d la primera tarde de Toros. Setenta y dos R.s v.n — 72

Por el Porte de dhos Pasteles Un Real de v.n — 1

Por medio Almud de Harina para freir el Bacallao — 2

Por una Pieza de Zinta Encarnada p.a la Contaduria — 2

Por componer la Grupera de la Mula, dos R.s de v.n — 2

Por los Portes de Cartas de esta Semana. — 6

Monta el g.to Extra Ordi.o — 11.814

Ytem... 11 Quartillos de Sal—
Ytem... 21 Quartillos de Zevada para la Mula.
Ytem... 25 Libras de Tocino para las ollas y Niños de Razion—
Ytem... 50 Quartillos de vinagre p.a los guisad.s Niños y Enfermeria—
Ytem... 1½ Quartillos de Garvanzos para los Niños de Enfermos—
Ytem... 25 Quartillos de Chicharos p.a tres Potajes de Cena—
Ytem... 10 Quartillos de Havas para un Potaje—
Ytem... 39 Quartillos de Guisantes p.a las ollas, Niños y dos Potajes—
Ytem... 53 Libretas de Bacallao en seco para tres comidas—
Ytem... 12 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero—
Ytem... 4 Quintales de dha. que ha gastado el Lavandero—
Ytem... 93⅛ Quartillos de Azeite en esta forma—

- 11. B. 53½ Para las Luzes
- 11. B. 32½ Para los guisados.
- 11. B. 2⅛ Para los Niños de Racion.
- 11. B. 2½ Para las Lavanderas.
- 11. B. ⅜ Para el Lavandero.
- 11. B. ⅜ Para Luz en el Lavadero.
- 11. B. ½ Para el Zapatero que remienda.
- 11. B. ½ Para la Ropería.

11. B. 93⅛ Son los dhos. Noventa y tres y un Ocho quart.s de Azeites, y de ellos Sesenta y tres quartillos del Nuevo, los treinta quartillos, y un Ocho restantes del Anejo que por turbio no se puede gastar solo —

Gasto Ordinario — 1222. 25.
Gasto Extraordin.º — 140. 15.

Importa el gasto de esta Hijuela. 11. 1363. . 6

Un mill trescientos Sesenta y tres R.s y seis mrs. de v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Real Colleg.o Seminario en el dia 18 de Mayo de 1765 =

Juan Martinez de Velasco

Dixeo... 3a ... 63... 6 hija ... lima ... 63... 6.

Añadense a esta hija para dar e salida del Arca los 300 r.s de ... dados de limosna a Juan Pizarro hijo de esta casa captivo en Argel p.a su alimentos, interin que se rescata y queda a qui su recivo

Han se de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los Un mil seiscientos sesenta y tres r.s y seis mrs de vellon q.e importan los

gastos desta hijuela. Sevilla y Mayo veinte de mil setecientos sesenta y cinco

Aveta — Recorria — Ria Voto

Hijuela del Santo navio que vale desde Domingo 12 hasta savado 18 de Mayo de 1765

Importa 10663 px y 6 mrs de vn

Pda da a Lag. y ss. afol

Reguera

Confieso haver recevido de Mucieur Monsie[ur] [illegible]
[illegible] frances, [illegible] de [illegible], y seis patacas [illegible]
[illegible] [illegible] setenta y cinco
libras francesas [illegible] del [illegible] Procurador [illegible]
[illegible] [illegible] que se contribuye, y para
[illegible]
[illegible] 17 [illegible] 1765

75 Libras

Fran.co Pizarro

Las Setenta y Cinco Libras Toznesas de
arriva hazen Ciento Cinquenta y Sitte
Reales de platta de a diez y seis quartos,
y mas quatorze quartos; que tenemos
Cargados en Cta. al Sr. Dn. Manuel
Molbiedro; Cadiz 10. Agosto 1765.
Bonneval Colombel y Dournez

vo de los 300 rs. dados de limosna a franco. Pizarro -
capitan en estos reynos q. se abonan en esta hijuela

Hijuela de Gasto.

[illegible]ue vale verde Domin.º 19 hta. Sabado 25 de Mayo de 1765.

Raz. Pan.	Alm.º	Comida.	Zena	Hog. Raz.
Domin.º	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
Lunes	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
Martes	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
Miercoles	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
Jueves	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
Viernes	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
Savado	0.76½	153	153	0.63 ~ 4½
	535½	1071	1071	446 ~ 1½

Por las Racion.s del Cocin.º y su Ayud.te . 007 ~
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados . 007 ~
Por las delas Lavand.s y Zapat.º 3 dias . 007 ~ 3
Por el Pan delos Guisados para la Comun. 005 ~
Son las dhas. quatrocientas seten 472 ~ 4½
ta, y dos Hog.s y quatro, y media Raziones de
Pan, y de ellas quarenta, y dos Hog.s compradas
a precio de 14½ qq.tos Hog.a Imp. 71 r.s y 22 mrs. V.on
y las quatrocientas treinta Hog.s y quatro y med.
Raz.s Restantes Ba. cuenta el Trigo q.e se le ha en
tregado a Man.l Ambruno Panadero de este R.l
Collegio en birtud del ajuste q.e tiene hecho .... 071 ~ 22.

Mis. Raz. Car.	Comida.	Zena	L.s y Raz.
Domin.º	153	153	0.38. 2
Lunes	153	153	0.38. 2
Martes	153	153	0.38. 2
Miercoles	153	153	0.38. 2
Jueves	153	153	0.38. 2
3 .... Viernes	0.3	0.3	000 6
3 .... Savado	0.3	0.3	000 6
	771	771	192. 6

Por las Racion.s del Cocin.º y su Ayu.te 0.5 ~ 7
Por las del Ropero y Mozo de Manda. 0.06 ~ el Mozo comeo toda la semana
Por las delas Lava.s 3 dias y Zapato 2. . 007. 5
Por las dos L.s q.e se le concideran al Cortador
en cada un dia de Carne p.r q.e no heche
Garreteo diez Libras . . . . 010.
Son las dhas. docientas vein 226. 6
11. 071. 22.

Livras, y Seis Raciones de Carne, y de ellas dos-
cientas diez y ocho livras, y dos Raciones de Ba-
ca comprada en la Carnizeria â precio de 15½
quartos livra Importan trescientos Noventa y
siete Reales, y treinta y tres mrs. de v.ⁿ y las dos
livras, y quatro Raciones restantes de Carnero
comprado â 17½ qq.tos livra q.e Importan cinco
R.s y cinco mrs. haviendose Vajado 4½ qq.tos en
cada una livra p.r los derechos de Millones, y
Municipales de esta Ciud.d Importa todo ... # | 402.3.

Por 13½ Dozenas de Manojos de Verdolagas para
las ollas, Mozos de Racion, y Lavanderas â
Real de v.ⁿ dozena Importan .... | 13.

Por 22½ doze.s de Manojos de ensalada â 5 q.tos dozena # | 16.13.

Por una Quartilla de Zevollas de doze manojos # | 1.

Por otra de Ajos. Ydem .... | 1.

Por 63 L.s de Huevo fresco p.a los desayunos p.a
la Comunidad, y los de toda la Semana a los
Mozos de Racion, y Lavande.s al resp.to de 24 r. ar.a | 60.

Monta el g.to ordinario - 11.8[illegible]

Gasto Extraordinario.

Imp.ta
8.872.6.
mrs.

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias, y
diez livras de Xavon â 2½ q.tos livra Importan. | 37.

Por Estañar, y Remendar la Perola grande de
la Cocina diez y ocho Reales .... | 18.

Por 2½ Jornales de a 7 R.s al Jardinero ..... | 17.

Por 153 Pasteles de a 4 qq.tos que se dieron a la Co-
munidad la segunda tarde de Toros ... | 72.

Por el mandado de dhos. Pasteles .... | 1.

Por una Piedra Cristalina p.a un Quadrante | 15.

de dos Arcos, dcho Rs. .... 45 — Rs. 3145.23
Por Amolar las Cuchillas de la Cocina .... Rs. 0000.24
Por los Portes de Cartas de esta semana .... Rs. 0004.30

Monta el Gasto Extraordinario Rs. 3158.9

Gasto de las Despensas.

Prim.te	10 Quartillos de Sal —
Item	27 Quartillos de Zevada p.a la Mula.
Item	31 Libras de Tocino, p.a las ollas, Mozos de Raziones, Lavanderes.
Item	42 Quartillos de Vinagre para los Quirados y Mozos —
Item	1½ Quartillos de Garvanzos p.a los Puchero de Enfermos —
Item	8 Quartillos de Chicharos p.a un Potaje de Cena —
Item	11 Quartillos de Habas para un Potaje de Cena —
Item	90 Quartillos de Garvanzos p.a las ollas y dos Potajes —
Item	9½ Libras de Manteca de Flandes p.a un Almuerzo a la Comunidad con la que dio fin al cargo de esta Mayordomia —
Item	36 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item	12 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero —
Item	76 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma —

- Rs. 053½ Para las Luces —
- Rs. 019½ Para los Quirados —
- Rs. 001½ Para los Mozos de Racion —
- Rs. 000 3/8 Para el Lavandero —
- Rs. 000 3/8 Para Luz en el Lavadero —
- Rs. 000½ Para el Zapatero que Remienda —
- Rs. 000 1/8 Para la Roperia —

Rs. 076 3/8 Son los dhos. Setenta, y seis, y tres Ochos Quartillos de Azeite, y de ellos Cinquenta y seis, que y tres Ochos del Nuevo, y los Veinte quartillos Restantes del Viejo que por turvio no se puede gastar Solo —

~~3561 .... 11~~ Gasto Ordinario — 3561 — 11
~~0168 .... 9~~ Gasto Extraordin.° 0158 — 9
~~3732 ... 20..~~

Ymporta el gasto de esta Hijuela r.s 3732: 20

Setecientos Veinte y dos R.s y Veinte mrs. de v.n los q.les é Recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario En el dia 25 de Mayo de 1765.

A Pareo da Monta 0732 r.s y 20 mrs de v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la q.ta que se tomare de los mrs de esta Arca de tres llaves de el R.l Coll.o Seminario los setecientos treinta y dos rea.s y veinte mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela antecedente. Sevilla veinte y nuebe de Mayo de mil setecientos sesenta y cinco.

Bueto — Morales — Arredondo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 26 de Mayo hta. Sabdo. 1º. de Junio de 1765.

Rar. Pan =	Almzº. =	Comida =	Cena =	Hog. y Rar.
Domingo	76 ½	153 .	152 .	63 - 3 ½
Lunes . .	76 .	151 .	138 .	60 - 5
Martes	62 .	137 .	150 .	59 - 2
Miercoles	75 ½	151 .	151 .	62 - 5 ½
Jueves . .	75 ½	149 .	149 .	62 - 1 ½
Viernes .	74 ½	149 .	149 .	62 - ½
Savado . .	74 ½	149 .	149 .	62 - ½
	521 ½	10.39 .	10.38 .	433 - ½

Por las Rar. del Cozº. y su Ayudante . . . 7

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . 7

Por las delas Labandes. y Zapº. 3 dias. . . 7 - 3

Por el Pan delos Guisados pª. la Comunᴰ. . . 4 - 3

Son las dhas quatrozientas zincuenta . . . 459 - ½
y nuebe hogazas y media Razⁿ. de Pan, que ã Entregado Manuel de Bruno Panadero de este Rl. Colegio en Conformᴰ. del asiento que tiene hecho . . . ———

Enfermos = | Rar. Carᵉ. | Comida | Cena | Livs. y Rar.

		Comida	Cena	Livs. y Rar.
	Domingo	153	152 .	38 - 1
	Lunes . . .	151 .	138 .	36 - 1
por 3 Celas	Martes .	137 . .	150 .	35 - 7
3	Miercoles	3 .	3 .	0 - 6
	Jueves .	149 .	149 .	37 - 2
por 3 Celas	Viernes .	3 .	3 .	0 - 6
por 3 y 2 Mjz.ª	Savado . .	3 .	3 .	0 - 6
		599 .	598 .	149 - 5

Por las Rar. del Cozº. y su Ayudante . . . 4

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . 5 - 4 — el Mº. no comeciᵉ. todo ala semana

Por las delas Labandes. y Zapº. 2 dias. . . 5

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Eche Tarretes, ocho libras . . . 8

Son las dhas ziento setenta y dos libras . . . 172 - 1
y una Razⁿ. de Carne y de ellas ziento sesenta y ocho libras y tres Rar. de Baca comprª. en la Carnizeria ã prezio de 13 ½ quartos libra, importan dosziento sesenta y siete rs. y catorze mrs. vⁿ. y las tres libras y seis Rar. Restantes de Carnero ã

prezio de 47½ quartos libra, impᵗᵉ. siete rr. y veinte y quatro mrs. de vⁿ. haviendose baxado 4½ quartos en cada una libra por los dños de Millones y Munizipales de esta Ciudᵈ. importa todo. | 275

Por 13 doz. de Manojos de Oxtolagas pᵃ. las ollas Mños de Razⁿ. y Labandes. a Rˢ. de vⁿ. dozena | 13

Por 21½ doz. de Manojos de Ensaladᵃ. a 5 qˢ. Dozᵃ. | 12

Por una Quartilla de Zebollas pᵃ. los Guisados. | 1

Por una Ristra de Ajos para lo mismo . . . | 0

Por 61½ libras de Quesso fresco pᵃ. seis Desayunos a la Comunᵈ. y los de toda la Semᵃ. a los Mños de Razⁿ. y Labanderas a prezio de 25 rr. arroba | 61

Por las Dietas de la Enfermeria

Un Quartillo de Aguardᵗᵉ.	2-12
Pepitas y Cuerno de Ziervo	1-14
Diez libras de Carbon a 6 mrs.	1-26
Importan dichas Dietas	5-18

zinco Reales y diez y ocho maravedis de vellon | 5

Monta el Gasto Ordinº. | 369

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez y media libras de Jabon a causa de haberse agregado dos Vestiduras de los Collegiales Perez y Mora Rⁿ. venidos a 9½ quartos libra | ...

Por un Marco para una Pizarra de la Clase | ...

Por seis doz. de Rosarios para los Collegiales a prezio de 3 rrs. vⁿ. dozena, impᵗᵉ. diez y ocho rr. | 18

Por dos Fanegas de Sal . . . . | 52

Por 22 Quartillos de Leche pᵃ. el plato Contra Ordinº. de Arroz que se dio a la Comunᵈ. y Mños de Razⁿ. el dia primero de Pasqua de Espiritu Santo a prezio de 3 quartos el Quartillo . . . | 7

Por libra y quarta de Azucar pᵃ. dho plato | 3

Por la apuntazⁿ. adjunta de Recado de tinta y un Quarteron de Hilo azul añil, traido desde el dia 2 de Henero pᵃ. el gasto de los Collegiales | 62

47 | 𝔙302-25

P. Quartillo, m.
Por [illegible] de Harina traida para los Potages de Guisantes 𝔙001-30
Por los portes de Cartas de esta Semana. 𝔙006-20

Monta el G.to Contra Ord.o // 𝔙313-7

Gasto de las Despensas

Primeram.te 20 Quartillos de Sal, y de ellos 30 p.a la Salmu.za del tozino
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 24 Libras de tozino p.a las Ollas Alm.os de Arroz y Laban.s
Item 42 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Alm.os
Item 1 Quartillo de Garbanzos p.a los Pucheros de Enfermos
Item 17½ Quartillos de Chicharos p.a dos Potages de Zena
Item 18 Quartillos de Lantejas para un Potage
Item 10 Quartillos de Habas para un Potage de Zena
Item 21 Quartillos de Guisa.tes p.a las Ollas, Alm.os y dos Potages
Item 11 Libras de Arroz p.a el dho plato Contra Ordinario
Item 56 Libretas de Bacallao en Seco p.a tres Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta.s de dha que â gastado el Lavandero
Item 83¾ Quartillos de Azeite en esta forma

𝔙053½ para las Luzes
𝔙024½ para los Guisados
𝔙002⅛ para los Alm.os de Arroz.
𝔙001¾ para las Labanderas
𝔙000⅝ para el Lavandero
𝔙000⅜ para Luz en el Lavadero
𝔙000½ para el Zapatero que remienda
𝔙001 — para la Ropería
𝔙083¾ Son los dhos 83¾ Quar.llos de Az.te y de ellos 23¾ Quartillos del viejo y los 60 Quartillos restantes del nuevo

Nota
De las 24 libras de tozino gasta.s en esta Sem.a se advierte ser 7½ lib.s del añejo con que dio fin y las 16½ lib.s restantes del nuebo.

Gasto Ordinario // 𝔙369-19
Gasto Contra Ordin.o 𝔙313-7

Importa el Gasto de esta Hijuela // seiszien.tos 𝔙682-26
ochenta y dos R.s y veinte y seis m.s v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 1.o de Junio de 1765=

Juan Mrnz de Velasco

Ramos [rubric]

Janz [rubric]

Carze de Abonarl para en quenta en la que

Se tomaré delos mrs de el Arca de tres llaves a el R.l Col.o Seminario los seiscientos y ochenta y reales y veinte y seis mrs de vellon que importa el ... contenidos en la hijuela antezedente. Sevilla ... tres de Mil setecientos y sesenta y cinco

Juvero   Alvarado   Rio Soto

Sevilla 3 de Junio de 1765

Hijuela de el est.to que se le debe de 26 de Mayo hasta 1.o de Junio
Monta 0682 rs 26 mrs de v.n

Zagada 7es. a fo.o 8
Reg.da

El Colegio Seminario de N. S. Thelmo desta Ciudad deve a D. Martin de Inurria asaver =

Año de 1765

Enero 2	por dos libras de Agallas	//	1 8
	1½ lb. de Alcaparrosa	//	0 1½
	½ dicha de goma	//	0 4
	1 quarteron de Otilo azul anil	//	0 4½
9			
10	2 lb. de Agalla	//	1 8
	1½ dha de Alcaparrosa	//	0 1½
	½ dha de Goma	//	0 4
	2 lb. de Agallas	//	1 8
11	1½ dha de Alcaparrosa	//	0 1½
	½ lb. de Goma	//	0 4
Febrero 6	2 dhas de Agallas	//	1 8
	1½ de Alcaparrosa	//	0 1½
	½ dha de Goma	//	0 4
Marzo 1°	2 lb. de Agalla	//	1 8
	1½ de Alcaparrosa	//	0 1½
	½ lb. de Goma	//	0 4
15	2 lb. de Agalla	//	1 8
	1½ de Alcaparrosa	//	0 1½
	½ lb. de Goma	//	0 4
Mayo 13	2 lb. de Agallas	//	1 8
			163 ½

Son 11 libras de Agallas 7½ de Alcaparrosa 3 de Goma

Por la suma la vta 1163

1½ a. de Alcaparrosa 1004

½ a. de Goma 1004

169

Con 11 Libras de Agallas

10 ½ de Alcaparrosa

3 ½ de Goma

Agalla	126 a 2 r. lib.a
Alcaparrosa	10½ a real
Goma	28 a 8 r. lib.a
Hilo	1 ½ a 18 R. lib.a
	162

Hijuela del Parto

Llevale desde Domº 2 hta. Sabaº 8 de Junio de 1765.

Raz. Pan	Almu.	Comida.	Cena.	Hog. Raz.
Domº	0.74½	149	150	0.62~1½
Lunes	0.75	150	150	0.62~3
Mart.	0.75	151	151	0.62~5
Micrc.	0.75½	151	151	0.62~5½
Juebes	0.75½	0.17	151	0.40~3½
Viernes	0.75½	152	152	0.63~1½
Sabado	0.76	152	152	0.63~2
	1527	922	1057	417~4

Por las Raz. del Cocinº y su Ayte. 007

Por las del Ropº y Mozo de Mand. 007

Por las de las Lavan. y Zapª 3 dias 007~3

Por el Pan de los quevados p. la Comu. 005

Por dos Raz. a los q. matan las Terner. 000~2

Son las dhas quatrocientas 444~3.

quarenta y quatro Hog. y tres Raz. de Pan

q. ha entregado Man.l S.n Bruno, Panade

ro de este Rl. Collegº en conform. del Aju. que

tiene hecho

Raz. Car.	Comida.	Cena.	L. y Raz.
Domº	149	150	0.37~3
Lunes	150	150	0.37~4
Martes	151	151	0.37~6
Micrc.	151	151	0.37~6
Juebes	0.17	151	0.21
Viernes	001	001	000~2
Sabado	001	001	000~2
	620	755	171~2

Por las Raz. del Cocinº y su Ayudante 006, comerionc. el erado [illegible]

Por las del Ropero y Mozo de Manda 006~4 el Mozo toda la semª

Por las de las Lavan. 3 dias Zapº 2 007

Por las dos livras q. se le consideran al Co

rador en cada un dia de Carne p.r q. no

peche Tarreta, ocho livras 008

Son las dhas: ciento noven 199~3

ta y nueve livras, y tres raziones

Carne y de ellas, Treinta y nueve lib.ˢ y Seis Razones de Ternera â precio de 13½ qq.ᵗᵒˢ libra Imp.ⁿ Sesenta, y tres R.ˢ y quatro mrs. Ciento Cinquenta y nueve libras y una Razon de Baca comprada en las Carnizeria al citado precio Imp.ⁿ Doscientos Cinquenta y dos R.ˢ y Veinte y quatro mrs. de v.ⁿ y las quatro Raz.ˢ restantes de Carnero al respecto de 17½ q.ᵗᵒˢ libra Impor. un R.ˡ y un maravedi, haviendose pasado 4½ q.ᵗᵒˢ en cada una libra de estas dos ultimas partidas p.ᵃ los derechos de Millones y Municipales de esta Ciu.ᵈ Importa todo — | 0316.

Por 13½ doze.ⁿᵉˢ de Manojos de Berdolagas p.ᵃ las Ult.ˢ Mrs. de Raz.ⁿ y Lavandera â q.ᵗᵒˢ docena Imp. | 0.11

Por 22 doze.ⁿᵉˢ de Manojos de Ensalada â 5 q.ᵗᵒˢ docena | 0.12

Por una quartilla de Zerollos p.ᵃ los guisados | 0.0.

Por una Ristra de Ajos para lo mismo.... | 0.0.

Por 21 libras de Huevo fresco p.ᵃ desayunos a la Comun.ᵈ Mrs. de Raz.ⁿ y Lavan. â 25 R.ˢ arroba | 0.5

Por 2 quart.ˢ de Agua de Cabeza p.ᵃ la Enferme. | 0.0

Monta el g.ᵗᵒ ordinar.ᵒ — 11.8419

Gasto Extraordin.ᵒ

A los Jornales de las Lavand. tres dias y diez libras de Javon â 9½ q.ᵗᵒˢ libra Imp. | 0.4.

Por dos Jornales de a 7 R.ˢ a un Carpintero q. travajó en los Retablos de la Iglesia.... | 0.14

Por 4 quartos de Clavos p.ᵃ reclavar d.ᵗʰᵒˢ Retablos | 0.0.

Por el Porte de una poca de Tierra traida para la Procesion de S.ⁿ Pablo, diez quartos — | 0.0.

Por dos libras de Agallas â 4 R.ˢ libra, una y media libra de Acaparrosa â 1½ R.ˢ lib.ᵃ y media lib.ᵃ de Goma â 10 R.ˢ lib.ᵃ todo para — | 0.0.

hacer tinta para la Clase, Escuela, Con- | ℟ 062.28
taduria, y Mayordomia Imp.ta todo — | ℟ 029.8
Por lo correspondiente al ajuste hecho con
el Maestro Herrador, por Herrar, y Cu-
rar la Mula q.e Sirve en este R.l Colleg.o
 se le pagaron p.r los dos tercios Vencidos
fin de Diz.re del año pasado de 64 = Sesen-
ta y seis R.s y Veinte y Seis mrs. de V.n
que es lo q.e corresponde alos 100 R.s del año. | ℟ 066.26
Por 4 fanegas de Zevada p.a la Mula a 10 R.s f.a | ℟ 040.
Por 4 quartillos de Havas p.a completar un
Potage a 6 quartos quartillo Importan — | ℟ 002.28
Por los Portes de Cartas de esta semana — | ℟ 006.20
Monta el d.to Extraord.o ℟ 0208.8

Gasto delas Despen.

Primer. 10 Quartillos de sal —
Item 24 Quartillos de Zevada p.a la Mula —
Item. 23 ½ Libras de Tocino p.a las Ollas, y Mros. Raz.
Item. 44 Quartillos de vinagre p.a los guisados, y dho Mr.
Item. 20 ½ Quartillos de Chicharos para dos Potajes
de Cena y lo correspon.te alas Ollas delas Lavanderas
Item. 6 Quartillos de Havas para un Potaje con
las que dio fin el Cargo de esta Mayordomia —
Item 33 Quartillos de Garvanzos para las Ollas
Mros. de Razion, y un Potaje —
Item. 36 Libretas de Bacallao en seco para dos Co-
midas ala Comunidad, y Mros de Razion —
Item 10 Quintales de Leña que ha gastado el Cozin.o
Item 36 Quartillos de Azeite en esta forma —

11. 005 3 1/2 Para las Luzes –
11. 0 19 1/2 Para los quivados –
0 0 0 0 3/8 Para los Mrõs. en Razion –
11. 0 0 0 3/8 Para el Lavandero –
11. 0 0 0 3/8 Para Luz en el Lavadero –
11. 0 0 0 1/2 Para el Zapatero que remienda –
11. 0 0 0 1/8 Para la Ropería –
11. 0 76 Son los dhos. Setenta y seis quartillos de Azeite de ellos Sesenta y dos quartillos del Nuevo, y los Catorze restantes del Viejo; —

Gasto ordinario – 0 419 – 19.
Gasto Extraordin.l 0 208 – . 8.

Importa el q.to de esta Hijuela 11. 0 627 – 27.

Seiscientos Veinte, y Siete R.s y Veinte y Siete mrs. de v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario. en el dia 8 de ...

A 765 –
da
Quirós

Juan Manuel de Velasco

Manse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Seiscientos y veinte y siete R.s veinte y siete mrs. de v.n que importa el q.to contenido en esta hijuela antez.te Sevilla diez de Junio de mil setecientos y sesenta, y cinco ......

Quirós   Ybarra   Rio Otero

9 — Thipuela del Gasto. — 51

Nuevale desde Dom.º hta Sabado 15 de Junio de 1765

Raz. Pan.	Almuerz.	Comida.	Cena.	Hog.	Raz.
Domin.º	076	152	152	063	2
Lunes	076	152	152	063	2
Martes	076	152	152	063	2
Miercoles	076	152	154	063	4
Jueves	077	152	152	063	3
Viernes	076	152	153	063	3
Savado	076½	153	153	063	4½
	11. 533½	1065	1068	11. 441	2½

Por las Raziones del Cocin.º y su Ayu.te 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 007
Por las de las Lavand. y Zap.ro 3 Dias 007 .. 3
Por El Pan de los Quesados p.a la Comun.d 001 .. 3
Por 2 Raz. q.e se gasta p.a Benefic. el Arct. 000 .. 2
Bajanse p.r Ahorros de 11. 47 ... 4½
dos Almuerzos de Sopas 11. 002
En las dhas. Quatrocientas Sesenta { 11. 468 — 4½ }
y ocho Hog.s y quatro y media Raziones de Pan, y
de ellas 335 hog.s y ½ Razio.s Resto de las 1170 Hog.s
q.e devia entregar Man.l de S.n Bruno p.r los 30
Costales de trigo q.e Recivio, y las 33 Hog.s y ½ Raz.n
Restantes p.r Cuenta de los 35 Costales de dha Especie
q.e hultimam.te a Recivido, y p.r ellos a de dar las Hog.s
q.e correspondan segun el ajuste q.e tiene hecho —

Enfermos.

	Raz. Carne.	Comida.	Cena	L.s Raz.
Domin.º	152	152	038	
Lunes	152	152	038	
Martes	152	152	038	
Miercoles	152	154	038	2
Jueves	152	152	038	4
2 ... Viernes	002	002	000	4
3 ... Sabado	003	003	000	6
	11. 365	11. 367	11. 191	4

Por las Racion del Cocin.º y su Ayudante 006 — comen con el Sand.º
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 006 — a el Moro toda la sem.
Por las de las Lavan.s 3 dias y Zapatero 2 007
Por las 2 livras q.e se le concideran al Cortad.r
En cada un dia de Carne p.r q.e no heche Tasac. 010
En las dhas. docientas Veinte y una { 11. 221 }
livras de Carne, y de ellas docientas diez y nue-

de libras y dos Raziones de Baca comprada en la Carnizeria á precio de 43½ qq.tos libra Importan Trescientos quarenta, y ocho R.s y siete mrs. V.n y la libra y seis Raciones restantes de Carnero á precio de 15½ qq.tos libra Importan Tres R.s y seis mrs. V.n haviendose Balado 4½ qq.tos en cada una libra p.r los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad, Importa todo .... 351.

Por 24½ Arrobas de calavaza p.a las ollas de Mrõs de Razion, y Lavanderas á precio de 20 qq.tos Arrova .. 57.

Por 22½ Dozenas de Manojos de ensalada á 5 q.tos dozena. 13.

Por 3 libras de Tomates p.a los guisos á 3 qq.tos libra .... 1.

Por una quartilla de Zevollas p.a lo dicho .... 1.

Por tres Ristras de Ajos para lo mismo .... 1.

Por 53¼ libras de Queso fresco p.a cinco Almuerzos a la Comunidad, y los de toda la Semana a los Mrõs de Razion, y Lavanderas, al Respecto de 25 R.s arrova Importan cinquenta, y tres R.s y ocho mrs. de V.n .. 53.

Por 2 Quartillos de Aguardiente de Cabeza á 24 q.tos quartillo y una Quarta de Almendras Moriscas y Escoza p.a Enf.a 6.

Monta el G.to Ordinario .... 1186.

Gasto Extra Ordinario.

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y diez Livras de Javon á 9½ qq.tos libra Imp.n .. 47.

Por poner la Vela del Patio de las Escuelas, y la de la Enfermeria Diez y seis Reales .... 16.

Por el Corte Hechura, Hilo, de tres Capotes para los Collegiales Larrauri, Perez, y Calbete al Respecto de 24 qq.tos cada uno Importan .... 8.

Por 4 libras de Carvon q.e se trajeron p.a quitar la Zera a los Vestidos azules q.e Recogieron el dia de la Procecion de S.n Pablo .... 1.

Por 2 libras de Agayas á 11 R.s libra Libra y media de Caparrosa á 10 qq.tos libra = y media libra de Goma al Respecto de 12 R.s la libra, todo p.a hacer Tinta p.a las oficinas correspondientes .... 29.

1.291.

Por los portes de Cartas de esta Semana .... 52 .//. ℔ 2. 9

℔ .. 5 - 6.

Monta El Gto Extraordinº .//. ℔ 57. 10.

Gasto de la Despensa:

Ptem. 11 Quartillos de Sal —

Item. 24 Quartillo de Zevada para la Mula =

Item. 28½ Libras de Tocino pª las Ollas, y Mros. de Raz.

Item. 41 Quartillos de Vinagre pª los guisados, y dha Mez.

Item. ½ Quartillo de Garvanzs. pª los Pucheros de Enferm.

Item. 17 Quartillos de Chicharos para dos Potajes de Cena, y Lavanderas — ....

Item. 22½ Quartillo de Guisantes para las Ollas Mros. de Razion y un Potaje —

Item. 11 Libras de Arroz para un Potaje —

Item. 40 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas. -

Item. 10 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero —

Item. 6 Quintales de dha que ha gastado el Lavandero —

Item. 80⅛ Quartillos de Azeite en esta forma —

.//. ℔ .. 53½ Para las Luzes -

.//. ℔ .. 19½ Para los guisados -

.//. ℔ .. 1 Para dos Almuerzos de Sopas.

.//. ℔ .. ⅜ Para los Mros. de Racion —

.//. ℔ .. ⅜ Para el Lavandero —

.//. ℔ .. ⅜ Para Luz en el Lavadero —

.//. ℔ .. ½ Para el Zapatero que Remienda.

.//. ℔ .. ½ Para la Roperia —

.//. ℔ .. 80⅛ Son los dichos Ochenta y un ocho Quartillos de Azeite, y de ellos Setenta y quatro, y un ocho Quartillos del Nuevo, y los seis quartillos Restantes del Viejo que pr. turvio se mescla —

Gasto Ordinario - 486 - 2
Gasto Extra ordin.° - 107. 15

Ymporta el gasto de esta Hijuela 593. 17

Quinientos noventa y tres R.s y diez y siete mrs de los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 15 de Junio de 1765 años.

Juan Antonio de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los Quinientos y noventa y tres rea.s y diez y siete mrs vellon q.e importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Sevilla diez y siete de Junio de Mil setecientos sesenta y cinco a.s

Bueno — Guzman — Juan Soto

Pag.a fa. 7 / Reg.o a f. 21 / Requena

Imp.te 593 / 17 mrs

Queda hecho el cargo de lo que vale de este Ybanedo hasta 15 de Junio de 1765

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Sav.do 22 de Junio de 1765

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.s
Domingo	076 1/2	153	153	063-4 1/2
Lunes	076 1/2	153	153	063-4 1/2
Martes	076	153	153	063-4
Miercº	076 1/2	152	152	062-1 1/2
Jueves	077	152	152	062-1
Viernes	077	152	152	062-1
Savado	077	152	152	062-1
	536 1/2	1075	1075	447-4 1/2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 007
Por las del Dispensero y Mozo de Manda.s ... 007
Por las delas Labande.s y Zag.ro 3 dias ... 007-3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d ... 002
Son las dhas quatrozientas setenta y ... 473-4 1/2
tres hogaz. y Raz.n y media de Pan, las quales â Entregado Manuel de S.n Bruno, Panadero de este R.l Colleg.l en conform.d del ajuste q.e tiene hecho

Enfermos =

Raz. Car.e	Comida	Cena	Liv.y Raz.
Domingo	153	153	038-2
Lunes	153	153	038-2
Martes	153	153	038-2
Miercº	152	152	038-4
Jueves	152	152	038-4
3. . . . Viernes	003	003	000-6
3. . . . Savado	003	003	000-6
	773	773	193-2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 005
Por las del Dispensero y Mozo de Manda.s ... 006 .. el Moso rodalaren come carne ......
Por las delas Labande.s 3 dias y Zag.ro 2. ... 007
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras ... 010
Son las dhas dozientas veinte y una libr.s ... 221-2
y dos Raz. de Baca y Carnero comprado en la Carnizeria â prezio de 15 1/2 quartos libra, imp.n quatrozientos tres RR. y diez y seis mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra

por los derechos de Millones y Munizipa
les de esta Ciudad. Importa 203-

Por 23 1/2 arr. de Calabaza p.ª las Ollas, Mños
de Razⁿ y Labanderas, â prezio de 10 q.tos arr.ª . . . 027-

Por 22 doz. de Manojos de Ensalada â 2 q.tos doz.ª . . . 010-

Por una Quartilla de Zebollas p.ª los Guisados . . . 001-

Por tres Ristras de Ajos para lo mismo . . . 001-

Por 53 libras de Queso fresco p.ª zinco Desa
yunos â la Comunid.ª y los de toda la Sem.ª â los
Mños de Razⁿ y Labandes. â prezio 27 1/2 libras
de 25 rr. arroba y las 5 1/2 libras restantes â 10
quartos libra que todo importa 053-

Por 11 libras de Fruta p.ª un Almuerzo â la
Comunidad al respecto de 22 quartos arr.ª . . . 008

Por las Dietas dela Enfermeria

Dos libras de Azucar â 22 q.tos . .	005 - 6
Una dozena de Limones . .	001 - 14
Una Cazuela de â media lib.ª	000 - 22
Una Olla de â Quarta . . .	000 - 14

Importan dichas Dietas, siete reales y veinte y dos maravedis de vellon . . . 007 - 22 . . . 007-

Monta el G.to Ordin.º . . . 514-

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorn.s delas Labandes. tres dias y
diez libras de JaVon â 9 1/2 quartos libra . . . 027

Por tres y medio Jorn.s de â 7 rr. al Jardin.ro . . . 024

Por una Palmeta para la Escuela, dos rr. . . . 002

Por doze libros p.ª la enseñanza delos Cole
giales en la Escuela, en prezio todos de 046

Por doze Cartones grandes p.ª Quadrantes
dela Clase de Mathematicas â 4 1/2 rr. cada uno . . . 054

Por dos papeles de Alfileres gran. p.ª la dha . . . 010

Por una libra de Albayalde de Pilon y una
Zalea p.ª la Clase de Artilleria, todo importo . . . 010

Por una Quarta de tachuelas de Bomba p.ª
clabar la Lanada, un real y catorze mrs vⁿ . . . 001

. . . 165

	165 - 15
Por tres Madejas de Cordel fino para Tarzia en dicha Clase, seis rr. y ocho mrs. vn.	006 - 8
Por vn Harnero pa. Pasa	002 - 16
Por componer vn Cañon de vna Pila en el Quarto, que vive el Señor Diputado . . .	001
Por el Palanquinado y Carro de tres Balones de Papel, que vinieron dela Ciud. de Cadz.	012
Por el Corregido dela Osa al Señor Urbina	002
Por la Alcaidia al Señor Aguera â razon de dos rr. por cada Balon delos tres . .	006
Por el flete delos tres Balones, al Patron Fran.co Manuel â tres de plata cada vno .	016 - 32
Por el Corte, Hilo, y hechura de dos Capotes para Juan del Age, y Antonio Alencastro al respecto de 22 quartos cada vno . .	005 - 22
Por el Corte de otros dos Capotes â 4 quartos	000 - 32
Por vn almud de Pilantro pa. los Guisados	003
Por los portes de Cartas de esta Semana	009 - 14
Monta el Gto. Extra Ord.o	233 - 3

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal y de ellos 11 pa. el gasto dela Sema. y los 4 Quartillos restantes pa. hazer Salmuera al tozino
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28½ libras de tozino pa. las Ollas y Arroz de razion
Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y dhos Arroz
Item 41 Quartillos de Garbanz. pa. los Pucheros de Enfermos
Item 21 Quartillos de Chichar. pa. dos Potag. de Zena y Saban.
Item 48½ Quartillos de Lantejas para vn Potage
Item 49 Quartillos de Guisantes para otro Potage
Item 20 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Item 41 Libra de Manteca de Puerco pa. la Enfermeria
Item 48 Quintas. de Leña que â gastado el Cozinero
Item 18¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 53 ½ para las Luzes
Rs 19 ½ para los Guisados
Rs 02 ½ para un Almuerzo de Sopas
Rs 01 ½ para los Añós de Razion
Rs 00 - ⅜ para el Lavandero
Rs 00 - ⅜ para Luz en el Lavadero
Rs 00 - ½ para el Zapatero q.e remienda
Rs 00 ⅛ para la Ropería
Rs 78 ⅜ Son los dhos setenta y ocho y tres ochos Quar.s de Rs y de ellos 68 ⅜ Quartillos del nuebo y los 10 Quartillos restantes del antiguo, que no se puede gastar. Solo

Gasto Ordinario Rs 514 - 1
Gasto Contra Ordin.o Rs 233 - 3

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs 747 - 4 [reales] de v.on siete zientos quarenta y siete Rs. y quatro mrs de v.on los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 22 de Junio de 1765.

V.a Correo.

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos quarenta y siete rr.s y quatro mrs de v.on que importan los gastos de esta hijuela. Sevilla y Junio veinte y cinco de mil setecientos sesenta y cinco ——

Rivero

Vrioztua

Rio Soto

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 hta Savad.º 29 de Junio de 65

Pac. Pan.	Alm.º	Comida	Cena	Hog. Raz.
Dom.º	077	154	154	064-1
Lunes	077	152	154	063-5
Mart.s	077	154	154	064-1
Mierc.s	077	154	154	064-1
Juev.s	077	154	154	064-1
Viern.s	077	154	154	064-1
Savad.º	077	152	154	063-5
	1539	1074	1078	1448.3

Por las Raz. del Cocin.º y su Ayud.te 007

Por las del Rop.ro y Mozo de Manda 007

Por las de las Lavan.s y Zap.ro 3 dias 007-3

Por el Pan de los guisad.s p.a la com.ª 001.3

Son las dhas. quatrocientas se[tenta y quatro] 1474.3

[se]tenta y quatro Hog.s y tres raziones de Pan. las quales â entregado Manuel S.n Bruno, Panadero deste R.l Colleg.º por cuenta del trigo q.e se le ha entregado, y en virtud del ajuste q.e tiene hecho

Raz. Car.e	Comida	Cena	L. y Raz.s
Dom.º	154	154	038-4
Lunes	152	154	038-2
Martes	154	154	038-4
Mierc.s	154	154	038-4
Juevs	154	154	038-4
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	1068	770	192.2

Por las racio.s del cocinero y su ayu.te 005 — comer. c.e el Sab.º

Por las del ropero y Mozo de mand.os 006-4 el Mozo toda la sem.ª

Por las de las Lav.s 3 dias y Zap.ro 2. 007

Por las dos liv.s q.e se le concideran al Contador p.r q.e no eche Tarretes en cada un dia de Carne diez liv.s 010

Son las dhas. doscientas veit[e] 222.6

te y una libras, y seis raciones de Carne y de ellas onze li.s y dos razi.s de Terne-ra comprada â precio de 63 mrs. livra Importan veinte r.s y veinte y nueve mrs. de v.n Doscientas diez livras de Baca comprada en la Carnizeria â 31/2 q.tos livra Imp.n Trescientos treinta, y tres R.s y diez, y ôcho mrs. de v.n y las quatro razion.s restantes de Carnero en precio de 31 mrs. haviendose rebajado 41/2 q.tos en cada una livra de estas dos ul-timas partidas p.r los derechos de Millo.s y Municipales de esta ciu.d Imp.ta Todo. | 0355

Por 221/2 Arrobas de Calabaza p.a las ôllas Mños. de Raz.n y Lavan.s a 10 q.tos arrova | 0026

Por 221/2 Doze.s de Manojos de ensal.a a 4 q.tos na | 001

Por 3 Ristras de Ajos â 5 q.tos cada una | 001

Por una Quartilla de Zevollas p.a los guisados. | 001

Por 348 livras de fruita p.a quatro desayunos ala comuni.d y los de toda la semana alos Mños. de Raz.n y Lavand.s â precio de 22 q.tos arrova, y las 273 resta.tes al respecto de 3 R.s arrova q.e todo Imp.ta | 004

Por 19 livras de queso fresco p.a dos Almuerz.s ala citada Comun.d â 25 rr.s arrova Imp.n | 001

Por las Dictas de la Enfermeria &c.

- Dos Quartillos de Aguard.te 005-22
- Vna Quartilla de Almendras 000-24
- Pepitas de Calab.a Vng.to y Polbos 001-30
- Por la curacion de dos colleg.s q.e han padecido de tiña, se le pagaron â Mig.l Moreno 090--

Imp.tan dhas. Dictas noventa y ôcho r.s y ôcho mrs. de v.n | 098-8 | 0098

Monta el q.to ordina.o | 0...

Gasto Extraord.ᵒ

10

Por los Jornales de las Lavand.ˢ 3 dias y diez Livras de Jabon à 9 y 4 q.ᵗᵒˢ livra.	017-6
Por la Papeleta adjunta de Recado de Tinta, y el Porte de traerla	203-28
P.ʳ traer, y Bolber hallevar Juan de Llamas un Arca à S.ⁿ Bernardo q.ᵉ sirvio p.ᵃ llevar la cera ala Prozeccⁿ. de S.ⁿ Pablo, se le pagaron	001.14
Por un Viergo para la pasa de la Mula	001.
Por el corte d hilo, y Hechura de dos Capotillos p.ᵃ los Colleg.ˢ Fran.ᶜᵒ Sanchez, y Gero.ᵐᵒ Reynoso à 24 q.ᵗᵒˢ cada uno	005-22
Por 22 Quartill.ˢ de Leche p.ᵃ el plato Extra Ordinario de Arroz q.ᵉ se dio ala Comun.ᵈ y Mro. de Razⁿ. el dia del S.ʳ S.ⁿ Pedro Apostol à 3 q.ᵗᵒˢ Quartillo	007.26
Por livra y quarta de Azucar p.ᵃ dho plat.ᵒ	003. 8
Por Amolar las cuchillas dela Cocina	000.24
Por los Portes de Cartas de esta Semana	001-32
Monta el g.ᵗᵒ Extraord.ᵒ	11. 2 78.24

(margin: ...esenta Ma... ...Mayordomo ...Acosta ...ermas ...chilo ...echuras ...Jimon ...n 12 q.ˢ...)

Gasto de las Despen.ˢ

P.ᵗᵉ
- Item.. 11 quartillos de sal –
- Item 21 Quartillos de Zevada p.ᵃ la Mula –
- Item 28 1/4 Livras de Tocino p.ᵃ las ollas y Mro. de Razⁿ
- Item 17 Quart.ˢ de Vinag.ᵉ p.ᵃ lo que usa Mro. y Enfermᵈ
- Item... 1/2 Quartillo de Garvanz.ˢ p.ᵃ el Puchero de Enferm.ᵃ
- Item. 17 1/2 Quart.ˢ de Chicha.ˢ p.ᵃ dos Potag.ˢ de Zena y Lav.ˢ
- Item. 8 1/2 Quartillos de Lantejas para un Potage —

Item.. 22½ Quartillos de Quirantes pª las ollas, Niños y un Potaje
Item.. 11 Libras de Arroz pª el dho. plato Extraordinario
Item.. 38 Libretas de Bacallao en seco pª dos comidas
Item. 10 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero
Item. 4 Quintales de dha. que ha gastado el Lavandero
Item.. 18½ Quartillos de Azeite en esta forma —

11 Ds 5 3½	Para las Luzes.
11 Ds 1 9½	Para los Guisados —
11 Ds 0 2..	Para un Almuerzo de Sopas —
11 Ds 0 0 ¾	Para los Niños de Racion —
11 Ds 0 0 ⅜	Para el Lavandero —
11 Ds 0 0 ⅜	Para Luz en el Lavadero —
11 Ds 0 0 ½	Para el Zapatero que remienda —
11 Ds 0 0 ⅜	Para la Ropería —
11 Ds 0 18½	Son los dhos. Diez y ocho y medio Quartillos del

y de ellos Setenta y dos quartillos y medio del Nuevo, y los demás restantes del Viejo, que se acavó en esta semana.

Gasto ordinario — Ds 553.
Gasto Extraordº. Ds 278.24

Importa el gto. de esta Hijuela Ds 831.24

Ochocientos treinta y un Rs. y veinte y quatro mrs. los quales he Recivido del Arca de tres llaves de este Colleg. Seminario en el dia 29 de Junio de 1765;

Colleg. Semº de Correos [rubric]

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario ochocientos, treinta y un Rs. y veintiquatro mrs. de que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente, Sevilla primero de Julio de Mil setecientos sesenta y cinco..............

Vivero [rubric] Valdivia [rubric] Ruiz Soto [rubric]

14 lib.s de Agallas ... a 11 rs ... 154

3½ lib.s de Goma arauiga ... a 11 ... 038½

10½ lib.s de Alcaparrosa ... 010½

Son q.e han sido de Vm. mano para poner en su suela los Generos arriba contenidos comprados de orden del S.r D.n M.o Man.l con mas 3 q.s de el porte de traerlos ... 203.

Queda a la ob.a de Vm. 203 r.s 28 m.s

bas. 6 de Jullio de 1765.

Raz.	
1	1
1	1
1	1
1	1
1	
1	1
1	1
1	
1	

... 007 ...

Por las de las Lavan. y Zapat.o 3 Dias ... 007..3

Por el Pan de los Priuados p.a la Comuni.d ... 004..3

Basanse por los Ahorros ... 475 ...

de la Enfermeria ... 001..2

473..4

Son las d.has quatrocientas setenta, y tres Rag.s y quatro raciones de Pan, las quales â entregado Man.l de S.n Bruno Panadero de este Colleg.o en virtud al âjuste q.e tiene hecho.

Enfermos	Raz. Car.e	Comida	Cena	L.s y Raz.
1	Dom.o	154	154	038..4
1	Lunes	154	154	038..4
1	Mart.s	154	154	038..4
1	Mierc.s	154	154	038..4
1	Jueves	153	154	038..3
1	Viernes	001	001	000..2
1	Savado	001	001	000..2
		777	772	192..7

Por las Razion. del Cozin.o y su Ayud.e ... 006 ...

Por las del Ropero y Mozo de Mandad ... 006..4

Por las de la Lavan.s 3 dias y Zapat.o 2 ... 007 ...

Por una L.a de Baca p.a distancias p.a la Enf.a ... 001 ...

Por las dos livras que se le concideran al Cortador en cada vn dia de Carne p.r q.e no heche Tarretes, diez Livras ... 010 ...

223.3

Son las d.has doscientas veinte, y tres livras, y tres Raziones de Baca y Carnero comprado en la Carnizeria â precio.

En el Comier. car. el Sab.o el Abero toda la sem.a

de 15½ qq.tos libra Importan quatrocientos Siete R.s y doze mrs. de v.n haviendose Vajado 4½ qq.tos en cada una libra p.r los Derechos de Millones; y Municipales de esta Ciudad Importan .....14. | 0407

Por 23 Arrovas de Calabaza p.a las ollas Miños de Razion y Lavand.s â precio de 10 qq.tos Arrova ....„ | 027

Por 22½ doze.s de Manojos de Ensalada â 4 qq.tos dozena„ | 010

Por Vna quartilla de Zevollas p.a los Quiiados ......„ | 001

Por 3 Ristras de Ajos â 5 quartos Ristra ....„ | 001

Por 13¾ Livras de queso p.a quatro desayunos ala comunidad, los de toda la semana alos Mños. de Razion, y Lavanderas â precio de 25 R.s arrova Importa ....„ | 043

Por 9 Arrobas, y 2 libras de fruta p.a Tres desayunos ala Comuni.d â precio de 37½ q.tos 1 â y n arro. Imp. | 040

Por las Dietas dela Enfermeria ..

Pollos Perdizes, y dos Perdiganes. q.e ha demas dela Bacca y Carnero se han traido p.a vistancias todo en precio de 9 R.s 18 m.	009.18
Vna livra de chocolate ....„	008. .
Media livra de Viscochos ....„	001.22
Panales una quarta ....„	001. .6
Jamon tambien p.a esta â ½ l.a	002. .
Vna Dozena de Limones ....„	001.14
Vna Redoma de diez y seis mrs.„	000.16
	11 024. .8

Y Importan dhas. Dietas 11. Veinte, y quatro Reales y ocho. mrs. de Vellon. ......„ | 024

Monta el G.to ordina.o 11 556.

Y Gasto Extra ordina.o

Por los Jornales de las Lavanderas Tres dias, y diez libras de Jabon â 10 qq.tos livra Importan R.s de V.n ....„ | 047.

Por un Jarro, y Embuo p.a Tinta ocho. R.s | 008.

11 055

57 // Ꞩo 55.26

Por el arreglo de Sesenta Cuadrantes para la Clase de Mathematica se le pagò à el Librero doze Reales de Vellon........ Ꞩo 12.

Por limpiar la Contaduria, ante sala, y sala de juntas, se pagaron ôcho. Rs... Ꞩoo 8.

Por varrer los Jardines un Rl. de Vn.. Ꞩoo 1.

Por ½ Arroba de Tomates pa. los quitados Ꞩoo 1.16

Por los Portes de Cartas de esta semana...// Ꞩo 12.8

Monta lo Extraordo. // Ꞩo 90.16

Gasto de las Despens.

- Itm.... 10 Quartillos de Sal.
- Item.. 21 Quartillo de Zevada para la Mula.
- Item.. 28½ Livr. de Tocino pa. las ollas y Mros. de Razion.
- Item.. 44 Quartillos de Vinagre para los Quitados.
- Item.. 1 Quartillo de Garban. pa. los Pucheros de Enfermos.
- Item.. 11½ Quart. de Chicha. pa. un Potage, y Labanderas.
- Item.. 17 Quart. de Lentejas pa. dos Potages de Cena.
- Item.. 21½ Quart. de Guisant. pa. las ollas, Mros. y un Potage.
- Item.. 39 Libras de Bacallao en seco para dos comidas.
- Item.. 12 Quintales de Leña que ha gastado el Cocinero.
- Item.. 4 Quintales de dha. que ha gastado el Labandero.
- Item.. 76 Quartillos de Azeite en esta forma.

// .. Ꞩo 53½ Para las Luzes.
// .. Ꞩo 19½ Para los quitados.
// .. Ꞩooo 3/8 Para los Mros. de Razion.
// .. Ꞩooo 3/8 Para el Labandero.
// .. Ꞩooo 3/8 Para Luz en el Labadero.
// .. Ꞩooo ½ Para el Zapatero que remienda.
// .. Ꞩooo 1/8 Para la Ropera.

// Ꞩo 76. Son los dhos. setenta y seis Quart. de Azeite

Gasto ordinad. ... 556 -
Gasto extra ordin. 090 - 16.

Importa el Gasto de esta ... 11. 646. 16

Hispuela 11. Seiscientos quarenta, y seis R.s y d
y seis mrs. de v.n los quales e Recivido del Arca
de Tres llaves de este R.l Collegio Seminario en
dia 6 de Julio de 1765 ———
Barrera

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se
tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real
Coleg.o seminario, los 11 seiscientos quarenta y seis r.s
y diez y seis mrs de v.on q.e importan los gastos de es
Hispuela. Sevilla y Julio ocho de mil setecientos
sesenta y cinco ———
Olivero   Urortua   Ríos Soto

Que vale desde Dom.º hta Sabado 13 de Jullio de

Ras. Pan.	Almu.	Comida	Cena	Hog.	Ras.
Dom.º	077	154	154	064	1
Lunes	077	154	154	064	1
Martes	077	154	154	064	1
Miercs.	077	154	154	064	1
Juebes	077	154	154	064	1
Viernes	077	154	154	064	1
Sabado	077	154	154	064	1
	539	1078	1078	449	1

Por las Ras. del Cozin.º y su Ayuda.te 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.dos 007
Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 Dias 007 . . 1
Por el Pan de los guisados p.a la comuni.d 003
2453 . . 4
Bajanse p.a los Almorzos de la Enfermeria 002 . . 4
2451 . . .

Son las dhas. quatrocientas Setenta y una Hogazas de Pan las quales â entregado . . . Panadero de este Real Man.rio de S.n . . . del asiente q.e tiene hecho. Collegio en conformi.d

Enfermos

Ras.		Comida	Cena	L.s Ras.
1	Dom.	154	154	038 . . 4
1	Lunes	154	154	038 . . 4
1	Martes	154	154	038 . . 4
1	Miercoles	154	154	038 . . 4
1	Juebes	154	154	038 . . 4
1	Viernes	154	002	000 . . 4
2	Sabado	002	002	000 . . 4
		778	778	193 . . 4

Por las Razs. del Cocin.º y su Ayudante 006
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 . . 4
Por las de las Lava.s 3 dias y Zapatero 2 007
Por 1/2 libra de Baca p.a Pitanzas en la Enfermeria 001 . . 6
Por las 2 libr.s q.e se le consideran al Costa dor en cada un dia de Carne por que no heche Tarreo 010
224 . . 6

Son las dhas. Docientas Veinte y qua tro libras, y Seis Raciones de Baca, y Carnero Comprado en la Carniceria a el precio de 15 y 99 libra Importan quatrocientos Nueve R.s y vein-

Pe ... come . caz el Sauc el Moso toda la sem

000-

te, y ocho mrs. de vn. haviendose rebajado 4 qtos. en cada una libra pa. los derechos de Millones, y Municipales de esta ciudad Importan: .... | 34.09.28

Por 23 Arrobas de Calabaza pa. las ollas, Mros. de Razn. y Labanderas a precio de 3 qqtos. Arroba Importan | 0.24.

Por 22½ Dozenas de Manojos de ensalada a 4 qtos. dozena | 0.V.

Por 35 libras de Tomates pa. los guisados y de ellas 23 libs. a 3 mrs. y las 12 restantes a 2 mrs. Importa todo | 0.2.

Por una quartilla de Zevollas .... | 0.V.

Por tres libras de Ajos a 9 quartos libra Importan | 0.V.

Por 24¾ libras de Queso fresco pa. dos desayunos a la comunidad y los de toda la Semana a los Mros. de Razion y Labanderas a 25 rs. vn. Arroba Impn. | 0.24.

Por 225 libras de fruta pa. tres Almuerzos a dha. Comunidad a precio de 6 mrs. libra Importan.. | 0.39.

Por las Dietas de la Enfermeria

- Una Perdiz pa. sustanzias que se trajo ademas de la Carne correspondiente .... | 0.3.
- Un quartillo de Ago. de Cabeza ... | 0.2.28
- Media libra de Vizcochos ... | 0.1.22
- Dos libras de Azucar a 3 qqtos. ... | 0.0.24
- Medio quartn. ... | 0.2.2

Y importan dhas. Dietas Diez Reales y ocho mrs. | 0.10.8 | 0.V0.

Monta el Gasto Ordinario | 1.3525.

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y Diez libras de Javon a 10 qqtos. libra Importan.... | 0.45.

Por una libra de Javon q. se trajo pa. labar las dos mudas viejas de Manteles del Refectorio.... | 0.0.

Por tres Jornales de a 4 Rs. al Jardinero ...... | 0.12.

Por dos Jornales de a 7 Rs. a un Carpintero que trabajo en la Ja. y otras menudencias ... | 0.V4.

Por medio quintal de Yeso pa. componer la Puerta de la Caballeriza .... | 0.2. / 0.1.

Por tres Ponzes para la Puerta dha. | 0.2.

Por 25 Clabos de Alfagia pa. las Va. y dha. Puerta | 1.3V0.

Cargo 5° fº 576ᵗᵃ	P	10 Arrobas de Vinagre q.ᵉ trajo Juan Bap.ᵗᵃ Vecⁿᵒ de los Humeros à precio de 6 R.ˢ de V.ⁿ arroba Imp.ⁿ	11.D.11.61.24
		1
		D.12-
	Por el Porte de dho Vinagre à R.ˡ la arroba	D.07---
	Por lo correspondiente ala Guia, Papel, y vaciarlo	D.02--.2
	Por 11 libras de Plomo p.ª pautear en la Escuela à precio de 43 quartos libra Importan	D.06..4
	Por 25 Pliegos de Papel de a V.º q.ᵗᵒ p.ª la Contaduᵃ	D.29.11.
Cargo 2ᵈᵃ fº 577ᵗᵃ		Por vna fanega de Sal	D.27.12
	Por la composicion de Tres Cubos, Maderas Nuevas para vno, Tres Orejeras, un Aro grande, y vna Tapa todo Importa	D.11.18.
	Por 2 Manojos de Esparto p.ª el Jardin	D.00-24.
	Por 21 quartillos de Harina p.ª los Potajes de quaresma Treze reales y diez y ocho m.ʳᵒˢ de V.ⁿ	D.03.18
	Por Hacerle la casona ala Mula	D.00.24
	Por Amolar las Cuchillas de la Cocina y la del Refectorio un Real y seis Mrs. de V.ⁿ	D.01-6
	Por los Portes de Cartas de esta Semana	D.08.16
	Monta El g.ᵗᵒ de esta Ordin.ᵃ	11.D.250.26.

Gasto de las Despensas

Y se g.ᵗᵉ

Item.. 12 quartillos de Sal —

Item.. 21 quartillos de Zevada p.ª la Mula —

Item.. 28½ ll.ˢ de Tocino p.ª las ollas, Mrôs. de Raz.ⁿ y Enfermeria

Item. 48. qua.ˡˡᵒˢ de Vinagre p.ª los guisados, y Enfermeria —

Item.. 1. quar.ˡˡᵒ de Garban.ˢ p.ª los Richeros de Enfermos —

Item.. 18 quar.ˡˡᵒˢ de Chicharos p.ª dos Potajes de Zena, y Labanderas —

Item. 8½ quar.ˡˡᵒˢ de Lantejas para vn Potaje —

Item. 21½ quar.ˡˡᵒˢ de Guixantes para las Ollas, Ministros de Razion, y vn Potaje —

Item. 39 Libretas de Bacallao en seco para dos comidas ala Comunidad y Ministros de Razion —

Item. 8 quintales de Leña q.ᵉ ha gastado el Cocinero —

Item. 86 quartillos de Aceite en esta forma —

ℬ..53½ Para las Luces—
ℬ..49½ Para los quivados—
ℬ..4. Para dos Almuerzos de Sopas—
ℬ...3/8 Para los Mños de Racion—
ℬ...3/8 Para el Labandero—
ℬ...3/8 Para Luz en el Labadero—
ℬ...½ Para la Ropería—
ℬ...½ Para el Zapatero q.e Remienda.
ℬ..6.. Para los Velones del Refectorio—
ℬ..86 1/8 En los dhos Ochenta y seis Quartillos de Azeite—

Gasto Ordinario... ℬ525... 5.
Gasto Extraordinario ℬ250.. 26—

Ymporta El Gasto de esta Planilla ℬ775... 31

Setecientos setenta y cinco R.s y treinta y un mrs los quales e Recibido del Arca a tres llaves de este Real Seminario en el dia 13 de Julio de 1765=

D.a Correo.

Juan Antonio de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos setenta y cinco rs. y treinta y un mrs de von. sevilla y Julio quince de mil setecientos sesenta y cinco

Vivero

Martel

Ruiz Soto

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domº. 14 hta Savdo. 20 de Julio de 1765 =

Raz. Pan: Almzo =	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	77 .	152 .	154 .	063 . 5
Lunes.	77 .	154 .	154 .	062 . 1
Martes	77 .	152 .	154 .	063 . 5
Miercs.	77 .	154 .	154 .	062 . 1
Jueves .	77 .	154 .	154 .	062 . 1
Viernes	77 .	154 .	154 .	062 . 1
Savado	77 .	154 .	154 .	062 . 1
	539 .	1072 .	1078 .	448 - 3

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Moro de Mands. 007
Por las de las Labandes. y Zapro 3 dias 007 - 3
Por el Pan delos Guisados pa la Comud. 003
Son las dhas quatrozientas setenta y 473 tres hogazs. de Pan, y de ellas 182 hogazs. y 3 raz. que â Entregado Manuel de Sn Bruno conqe dà fin la Obligazn delas 2170 hogas. que tenia de Cargo, y las 288 hog. y 3 raz. restantes compra â dho Panadero de esto Rl. Collegº. â 16½ qtos la hog. impa. — 560 - 1

Enfermos =

Raz. Care	Comida	Cena	Lib. Raz.
1 . . . . Domingo	152 .	154 .	038 . 2
1 . . . . Lunes.	154 .	154 .	038 . 4
1 . . . . Martes	152 .	154 .	038 . 2
1 . . . . Miercs.	154 .	154 .	038 . 4
1 . . . . Jueves .	154 .	154 .	038 . 4
1 . . . . Viernes	001	001	000 . 2
1 . . . . Savado	001 .	001 .	000 . 2
	768 .	772 .	192 . 4

Por las Razs. del Cozro y su Ayudante 006 — Comieron c. el Sal el Moro toda la semana.
Por las del Ropero y Moro de Mands. 006
Por las delas Labandes. 3 dias y Zapro 2 007
Por vna libra y quatro raz. de Baca para Sustanzias en la Enfermeria 001 . 3
Por las dos libras que sele consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Eche Tarretes, diez libras 010
Son las dhas dozientas veinte y tres 223 - 4 — 560 - 1

000 - 4

libras y quatro xarr. de Baca y Carnero
comprado en la Carnizeria à prezio de 15½
quartos libra, impr. quatrozientos siete rr.
y diez y nuebe mrs de vn. haviendose baja
do 4½ quartos en cada vna libra por los
drechos de Millones y Municipa. de esta Ciud. impn.
Por 22½ arr. de Calabaza pa. las ollas, Almos
de xarr. y Labanderas à prezio de 8 qtos arra.
Por 22½ doz. de Manojos de Ensala. à 5 qtos. doza.
Por 36 Libras de tomates pa. los guisas. à 3 mrs
Por quatro Ristras de Ajos à 2 quartos Ristra
Por 220 libras de Fruta pa. zinco Desayunos
à la Comund. y los de toda la Sema. à los Almos de
xarr. y Labande. à prezio de 6 mrs libra, impn.
Por dos Roscas y una libra de Jamon pa. la Enfera.

Monta el Qto ordino.

Gasto Extra ordino.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y
diez libras de Javon à 10½ quartos libra.
Por vn Jornal que se pagò al Jardinero.
Por dos libras de Quesso, y tres Hoga. de Pan
que el Patron Franco. de la Rosa, que llebò à
Morillas y Reynoso à San Lucar, les diò
en este Viage pa. su manutenzn. se le pagaron
Por dos almudes de Cal de Moron à 8 qtos.
Por los portes de Cartas de esta Semana.

Monta el Qto Extra Ordo.

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28½ Libras de tozino pa. las ollas y Almos de xarr.
Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los guisados y de...

Item = ½ Quartillo de Garban. p.ª el Puchero de Enferm.os
Item 19 ½ Quartillos de Chicha. p.ª dos Potages y Labande.s
Item 16 ½ Quartillos de Lantejas p.ª dos Potages de Zena
Item 12 ½ Quar.llos de Guisant. p.ª las Ollas; dieron fin los de las Despe.s
Item 20 Libretas de Bacallao en Seco p.ª dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item = 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero
Item 80 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

053 ½	para las Luzes
019 ½	para los Guisados
004 -	para dos Almuerzos de Sopas
000 ⅜	para los Atros de Razion
000 ⅜	para el Lavandero
000 ⅜	para Luz en el Lavadero
000 ½	para el Zapatero que Remienda
000 ½	para la Ropería
080 ⅛	Son los dhos Ochenta y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = 1085-26
Gasto Contra Ordin.º = 082-18

Importa el Gasto de esta Hijuela = 1168-10 un mil ziento sesenta y ocho rr.s y diez mrs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Julio de 1765 =

Ga Carreño.

Juan Martz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario los Mil ziento y sesenta y ocho r.s y diez mrs de v.n que importa el Gasto contenido en esta hijuela. Sevilla veinte y dos de Julio de Mil setecientos y sesenta y cinco a.s

Vuelo | Monsalve | Rio Soto

Sevilla 22 de Julio de 1765.

77 e

Minuta de el Gasto diario q. vale desde Dom.º 14 hasta Savado 20 de Julio de 1765.

Importa 10168 1/2 mrs ver.on

Pagada 7 fs. 3a afol.º

Requena

Hijuela del Gasto

9 que vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Julio de 1765.

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hogaz. y Raz.
Domingo	0.77.	152.	152.	062.1
Lunes	0.77.	152.	152.	062.1
Martes	0.77.	152.	152.	062.1
Miercoles	0.77.	152.	152.	062.1
Jueves	0.77.	152.	152.	062.1
Viernes	0.77.	151.	151.	063.1
Savado	0.75 ½	151.	151.	062.5½
	537 ½	1072.	1072.	426.5½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	007
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	007.3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad	002
Dasanse por los Ahorros	472.2½
de la Enfermeria	000.2
Son las dichas quatrozientas setenta	472.½

y dos Hogaz. y media Razion de Pan, comprado a prezio de 16 quartos Hogaza. Importan. — 888-21

Enfermos =

Raz. Carn.	Comida =	Cena =	Libras Raz.
9 Domingo	152.	152.	038.4
Lunes	152.	152.	038.4
Martes	152.	152.	038.4
2 — 8 Miercoles	002.	002.	000.4
Jueves	152.	152.	038.4
3. Viernes	003.	003.	000.6
3. Savado	151.	151.	037.6
	772.	772.	193

(margin: Vi.a N. ... des. trao ... por ... 2)

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	005 ... comieron e... el Mozo ...
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	006
Por las de las Labanderas y Zapatero 2 dias	005
Por tres quartas de Baca, que se trageron para Sustanzias en la Enfermeria	000.6
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	010
Son las dichas dozientas diez y nuebe	219.6

libras y seis Raz. de Baca y Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 15½ quartos libra — 888-21

importan quatrozientos rx. y veinte y qua tro mrs. vn. haviendose baxado 2½ quartos en cada vna libra por los drôs de Millones y Municipales de esta Ciudad, Importan	Rs 400
Por 22½ arr. de Calabaza p.a las Ollas, Miños de Xarz.n y Labanderas à prezio de 8 q.tos arr.a	Rs 021
Por 5 arr. de Calabaza larga p.a vna Boronia à Real de vn. arroba, zinco rx. de vn.	Rs 005
Por 50 Berenjenas p.a dicha Boronia . . .	Rs 001
Por 25 Pimientos verdes para la dicha .	Rs 000
Por 38 libras de tomates à 2 mrs libra . .	Rs 002
Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a	Rs 013
Por 2 doz. de Zebollas p.a los Guisados . . .	Rs 001
Por 39½ libras de Quesso fresco p.a quatro Desayunos à la Comun.d y tres à las Labanderas à prezio de 10 quartos libra, imp.	Rs 026
Por 182 libras de Fruta p.a dos Almuerzos à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Miños de Xarz.n à prezio 75 libras de 6 mrs y las 107 restantes à prezio de 5 mrs libra q.e todo imp.ta	Rs 028
Por las Dietas de la Enfermeria	

Dos Quartillos de Aguar.te à 20 quartos el Quartillo	Rs 002 - 24
Una Cuarta de Vizcochos	Rs 000 - 28
Dos libras de Azucar à 3 q.tos	Rs 000 - 24
Seis Limones agrios . .	Rs 000 - 16
Una Rosquita, diez mrs	Rs 000 - 10

Importan dichas Dietas siete Reales de vellon	4 Rs 007	Rs 007
		1 Rs 218

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 10½ quartos libra	Rs 028
Por 12 doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio	Rs 016
Por medio Jornal de à 6 rx. à vn Enpalbegar.	Rs 003
	Rs 068

	68-10
Por el empedrado, que se hizo en la Cava lleriza, se le pagaron al Empedrador	12-17
Por la medida de las 22 fanegas de Zevada que se compraron para la Mula, se pagó al Medidor al respecto de 2 mrs por Fanega	002-28
Por echar un Aro nuebo â un Cubo . . .	001-16
Por dos Marillos de Cuerdas y veinte y zin co Abujas Capoteras p.ª Pautas en la Escuela	012-24
Por 22 Quartillos de Leche p.ª el plato Extraordin.º de Arroz, que se dio â la Comun.d y Mños de Raz.n el dia de mi S.ª Santa Ana â prezio de 3 quartos Quartillo, Importan	007-26
Por 1 lib.ª y quarta de Azucar p.ª dho plato	003-8
Por los portes de Cartas de esta Semana.	011-26
Monta el g.to Extra Ord.º	120-19

Gasto de las Despen.s

Primer.te 10 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28 ½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Mños de Raz.n

Item 36 ½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.dos y dhos Mños

Item 5 ½ Quartillos de Garban.s p.ª las Ollas y Mños

Item 16 ½ Quartillos de Chicha.s p.ª las Ollas y un Potage

Item 17 Quartillos de Lantejas p.ª dos Potages de Zena

Item 11 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra Ord.º que se dio â la Comunidad y Mños de Razion

Item 28 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas â dha Comunidad y Mños

Item 8 Quintales de Leña que â gastado el Cozin.º

Item 2 Quinta.s de dha, que â gastado el Lavandero

Item 61 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

R.o 53 $\frac{1}{2}$	para las Luzes
R.o 21 –	para los Quisados
R.oo 2 $\frac{1}{2}$	para vn Almuerzo de Sopas
R.oo 1 $\frac{1}{2}$	para los Arroz de Razion
R.oo 1 $\frac{3}{4}$	para las Labanderas
R.ooo $\frac{3}{8}$	para el Lavandero
R.ooo $\frac{3}{4}$	para Luz en el Lavadero
R.ooo $\frac{1}{2}$	para el Zapatero que Remienda
R.ooo $\frac{3}{4}$	para la Ropería
R.o 81 $\frac{3}{8}$	Son los dhos Ochenta y vno y tres Ochos Quar.tos de R.e

Gasto Ordinario 1,418-28

Gasto Extra Ordin.o 120-19

Importa el gasto de esta Hijuela vn 1,539-13 mil quinientos treinta y nueve rr. y treze mrs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l C.o gio Semin.l en el dia 27 de Julio de 1765.

Pareo

Juan Ant.o de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los Mil quinientos treinta y nueve reales y treze mrs de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente; sevilla Veinte y nueve de Julio de Mil setecientos sesenta y cinco.

Luero

Sheoraue

P.o Ro Ferr...

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 28 de Julio hasta Sabdo. 3 de Agto. de 1765 =

Raz. Pan = Almzo.	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo. 076 ½	151	152	063 . 4½
Lunes. 076	152	152	063 . 2
Martes. 076	152	152	063 . 2
Mierco. 076	152	154	063 . 4
Jueves. 077	154	152	064 . 1
Viernes. 077	154	154	064 . 1
Savado. 077	154	154	064 . 1
532 ½	1069	1072	445 . 5½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labandes. y Laspro. 3 dias. 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª. la Comun. 002 . 3
Por zinco Hogazas qe. se dieron pª. la Iglesia 005
Son las dhas quatrozientas setenta y quatro hogazs. y zinco y media Raz. de Pan, y de ellas 256 hoga. y 5½ razs. al Prezio de 16 quartos hogª. y las 218 restantes a 15½ qtos. hogª. qe. todo impta. 474 . 5½ — 881 - 4

Enfermos =

	Raz. Carne = Comida =	Cena =	Lib. y Raz.
Domingo	151	152	037 . 7
Lunes	152	152	038
Martes	152	152	038
Mierco.	152	154	038 . 2
Jueves	154	152	038 . 9
4 . . . Viernes	004	004	001
4 . . . Savado	002	002	001
	769	772	192 . 5

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 006 ... comieron c. el Sav. el Ministro toda la remª.
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 006 . 4
Por las de las Labandes. 3 dias y Laspro. 2 007
Por una libra que se le considero al Cortador en cada un dia de Carne porque no echo Tarretes a la media Pitanza de Baca que se trajo pª. la Comn. 005
Son las dhas dozientas diez y siete libs. 217 . 1
y una Razn. de Baca y Carnero, comprado en — 881 - 4

la Carnizeria á prezio de 15½ quartos libra importan trezientos nobenta y zinco rr. y treinta y dos mrs de vn. haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciudad . . | 395

Por 27½ arr. de Calabaza blanca pª las Ollas una Boronia, y Mños de Razⁿ á 6 qtos. arrª. | 2

Por 50 Berengenas pª dha Boronia . . . | 1

Por 25 Pimientos verdes para lo mismo . . | 0

Por 39 libras de tomates para los guisados y Boronia á prezio de 2 mrs libra . . . | 2

Por 23 doz. de Manojos de Ensalª á 5 qtos docª. | 13

Por 2 dozenas de Zebollas, un Real de vn. | 1

Por 2 Ristras de Ajos á 2 quartos Ristra | 1

Por 3½ arr. de Fruta pª un Almuerzo á la Comunidad al respecto de 5 mrs libra, impⁿ. | 12

Por 20¾ libras de Quesso fresco pª quatro Desayunos á la Comunᵈ. y lo de toda la Semana á los Mños de Razⁿ. á prezio 9½ libras de 10 quartos libra y las 31¼ libras restantes al respecto de 26 rr. arrª. importa todo . . . . | 43

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Cuarta de Vizcochos	0–26
Dos libras de Azucar á 3 qtos	0–20
Escorzionera, polvos de Ziervo, Esperma de Ballena y Pepitas, todo importa .	2–4
Doze liv. de Carbon á 5 mrs	1–26

Importan dichas Dietas 5–14 zinco Reales y catorze maravedis de vn. | 5

Monta el Qto ordinº. | 382

Gasto Extra ordinº.

Por los Jornˢ. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á 10½ qtos libra . . | 34

Por una Quartª. de Seda azul pª la Roperia | 50

67 $\mathcal{B}$050 - 8

Por vn Libro de Geometria del P.e Jacobo Crera que comprende los ocho libros de planos y Solidos delos Elementos de Euclides y los Electos de Arquimedes p.a que por el copien los Colleg.s de Clase, sesenta rr. de vellon.... | 2 | $\mathcal{B}$060

Por 12 Cargas de Pasa p.a la Mula que sirve en este R.l Collegio, ā prezio de 30 rr. Carga | $\mathcal{B}$360

Por traer el Arca de Joseph Ambrinos desde el Muelle ā este R.l Collegio ...... | $\mathcal{B}$000-16

Por el Refresco, que se dio ā los Ofiz.s de Barrio quando hizieron la Rasura ā la Comun.d | $\mathcal{B}$030

Por media Carga de Yesso prieto que se trajo p.a componer las Cañerias, y lo que ocurra. | $\mathcal{B}$006-17

Por amolar las Cuchillas dela Cozina... | $\mathcal{B}$000-24

Por los portes de Cartas de esta Semana. | $\mathcal{B}$007-26

Monta el Q.to Extra Ord.o $\mathcal{B}$515-23

Gasto delas Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28½ Libras de tozino p.a las ollas, Enfermos y Niños de Razn.

Item 27 Quartillos de Vinagre p.a los Guisos. Niños y Enfermeria

Item „5½ Quartillos de Garbanzos p.a las ollas y Niños de Razn.

Item 16 Quartillos de Chicharos p.a las ollas, Niños, y vn Potage Zena

Item „8½ Quartillos de Lantejas p.a vn Potage de Zena

Item „9 Quartillos de Guisantes para vn Potage

Item 22 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas ā la Comunidad, y Niños de Razion

Item 12 Quintales de Leña que ā gastado el Cozinero esta Semana.

Item „2 Quintales de dha que ā gastado el Lavandero

Item 84½ Quartillos de Azeite en esta forma

R.s 53 1/2 para las Luzes
R.s 27 - para los Guisados
R.s 4 - para dos Almuerzos de Sopas
R.s 3/8 para los Niños de razion
R.s 3/8 para el Lavandero
R.s 3/8 para Luz en el Lavadero
R.s 1/2 para el Zapatero que Remienda
R.s 1/8 para la Ropería
R.s 81 1/2 Son los dhos ochenta y uno y medio Rr.s de v.on

Gasto Ordinario // R.s 1387 - 12
Gasto Extra Ord.o // R.s 515 - 23

Importa el gasto de esta Hijuela // R.s 1903 - 1
un mil nuebezientos tres rr. y un maravedi de v.n los q.
e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
para en el dia 3 de Agosto de 1765 //

Barreda

Juan M.
de Vela

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario Los Mil novecientos y tres reales y un mrs de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla cinco de Ag.to de setecientos y sesenta y cinco . . .

Vicario   Monteiro   Rubboto

2 Ajusteta del Gasto

9 Que vale desde Domingo 2 hasta Sav.do 10 de Ag.to de 1765 =

Raz. Pan = Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	152 .	152 .	62 . 1
Lunes .	152 .	152 .	62 . 1
Martes .	152 .	152 .	62 . 1
Mierco .	152 .	152 .	62 . 1
Jueves . .	153	153 .	63 . 5
Viernes .	153 .	152 .	63 . 3½
Savado .	151 .	152 .	63 . 1
	1073 .	1073 .	427 . 1½

Almuerzo column: Domingo 77; Lunes 77; Martes 77; Mierco 77; Jueves 77; Viernes 76½; Savado 76; total 537½.

P	
Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	7
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	7
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	3
Por media Hogaza de Pan que se dio a un Mozo que lleno de agua el Pilon y tinaja en la Cozina, el dia que falto .	000 . 3
Son las dhas quatrozientas setenta y dos	472 - 1½

hogaz. y Raz.n y media de Pan comprado a prezio de 16 quartos hogaza, Importan rr. de v.n — 888 - 32

Enfermos =

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Liv.s y Raz.
Domingo	152 .	152 .	38 . 4
Lunes . .	152 .	152 .	38 . 4
Martes	152 .	152 .	38 . 4
Mierco .	152 .	152 .	38 . 4
Jueves .	153 .	153 .	38 . 2
3 . . . Viernes	3 .	3 .	000 . 6
3 . . . Savado	3 .	3 .	000 . 6
	775 .	775 .	193 . 6

P		
Por las Raz. del Cozin.ro y su Ayudan.te	6 . .	comieron el Sab.do
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	6 . 4	el Mozo toda la sem.a
Por las de las Lavande.s 3 dias y Zap.ro 2	7 . . .	
Por zinco libras de Baca que se le consideraron al Contador por que no echo Taxretes a la media Pitanza q.e se dio a la Com.d	5	
Son las dhas doszientas diez y ocho liv.s	218 - 2	

y dos Raziones de Baca y Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 15½ quartos libra importan treszientos nobenta y siete rr. y treinta y tres m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos — 888 - 32

en cada vna libra por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciudad. . . . . 8888 / 8397

Por 27 arr. de Calabaza blanca pª. las Ollas M.ños de Razⁿ. Labandˢ. y vna Boronia â prezio de 9½ quartos arrª. importan. 0030

Por 600 Berengenas pª. lo mismo â 2 rr. el zientᵒ — 0006

Por 25 Pimientos verdes pª. la Boronia. . 000

Por 36 libras de tomates para los guisados y Boronia â prezio de 3 mrs libra, impⁿ. 0003

Por 2 dozenas de Zebollas vn Real de vellon 0001

Por 22 dozᵉ. de Manojos de Ensalᵗᵃ. â 5 qᵗᵒˢ. dozª. 0012

Por 61½ Libras de Queso fresco pª. seis Desayunos â la Comunᵈ. y los de toda la Semª. â los M.ños de Razⁿ. y Labandˢ. al respecto de 26 rr. arrª. impⁿ. 0063

Por 75 Libras de Vbas pª. vn Almuerzo â la Comunidad, al respecto de 19 quartos arrª. impⁿ. 0006

Monta el Gᵗᵒ Ordinº. — 12212

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornˢ. de las Labandˢ. tres dias y diez libras de Javon â 10½ quartos libra 0028

Por nuebe arr. de Vinagre comprado por el Harriero Juan Baptista â 6 rr. arrª. 0054

Por su porte â Real de vⁿ. arroba 0009

Por baziarlo en las tinajas, vn Real de vⁿ. 0001

Por la Guia, dos rr. de vellon 0002

Por el Corte de treinta pares de Vestidos de Crudo al respᵗᵒ de 3 quartos cada vno 0010

Por el Corte, Hilo y hechura de vn Capote para Jph Ambrinos y Carriedo 0002

Por estañar y remendar vna Perola chica de la Cozina, nuebe rr. y diez y seis mrs 0009

Por la Cuenta adjunta del Maestro Cañero, que incluie lo gastado en componer la Cañeria y Pilas, treinta y seis rr. vⁿ. 0036

Margin notes: son 800 Berengenas; daijo 5½ (?); digo catorze.

 ℔ 173-8

Por medio Quartillo de Harina para el potage de Guisantes, seis quartos . . . ℔ 0,0-24
Por una Fanega de Sal . . . . ℔ 27-12
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . ℔ 0,0-24
Por los portes de Cartas de esta Semana ℔ 0,11-16

Monta el Qto. Extra Ordo. ℔ 213-16

Gasto delas Despen.

Primte. 10 Quartillos de Sal-
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28½ Libras de tozino pa. las ollas y Alros de raz.
Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los Quisados y Alros
Item ,,1 Quartillo de Garbanzos pa. vn dia a la olla
Item 20 Quartillos de Chicha pa. las Ollas y vn Potage
Item ,,8½ Quartillos de Lantejas pa. vn Potage Zena
Item ,,9 Quartillos de Guisantes pa. otro Potage Zena
Item 22 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña de Cozina que a gastado el Cozinero esta Semana
Item 77⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 53½ para las Luzes
℔ 21 para los Quisados
℔ 00 ⅞ para los Alros de razion
℔ 00 ¾ para el Lavandero
℔ 00 ⅜ para Luz en el Lavadero
℔ 00 ½ para el Zapatero que remienda
℔ 00 ½ para la Ropería
℔ 77⅜ Son los dhos setenta y siete y tres ochos Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario ℔ 412-17
Gasto Extra Ordino. ℔ 213-16

Importa el gasto de esta Hijuela ℔ 625-33

Un mil seiszientos veinte y zinco rs. y treinta y ..
mrs de vellon, los quales ê rezevido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 10 de
Agosto de 1765 ..

Juan Manuel de Velasco

Da. Rivero.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario los Mil seiscientos y veinte y cinco reas. y treinta y tres mrs de vn. que importa el Gasto contenido en esta hijuela Sevilla doze de Agosto de Mil setecientos y sesenta y cinco a..

Vuestro
Martin
Rio Soto

Tomada Razon en 12 de Agto. de 1765
Ayuela se le e(s)ta quele dede(s)d hasta 10 de Setiembre
Agosto
Son 1625 rs. 33 mrs.

Requena

qta de reparar los Canerial de Sn
telmo se gasto lo sigte — un dia
el Maestro por un dia ocho rs — $08
uno oficial seis — — — — $06
un peon quatro — — — — $04
silaque ocho rs — — — $08
un Caño de fierro para el co
val qto rs — — — — $04
otro para el quarto del padre
Capellan lo mismo — — $04
de poner los dos rs — — $02
— — — — $36

Ardonada enhizuela

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 11 hta Sabdo 17 de Agosto de 1765

Paz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Paz.
Domingo	076 .	151 .	152 .	063 . 3
Lunes .	077 .	152 .	152 .	063 . 5
Martes .	077 .	152 .	152 .	064 . 1
Miercoles	077 .	152 .	152 .	064 . 1
Jueves . .	077 .	153 .	153 .	063 . 5
Viernes .	076 ½	153 .	153 .	063 . 4½
Savado .	076 ½	152 .	152 .	064 . = ½
	537 .	1071 .	1076 .	447 . 2

Por las Paz. del Cozro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 007
Por las de las Labandes y Zapro 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comun. — 002 . 3
Son las dhas quatrozientas setenta y — 473 . 2
tres hogaz. y dos Paz. de Pan, y de ellas 345 hoga.
y 2 paz. compra. a prezio de 16 quartos hogaza
y las 128 hogaz. Rstantes a 15½ qtos hoga q e todo impta — 883-16

Enfermos =

	Paz. Carne =	Comida =	Cena =	Liv. y Paz.
	Domingo	151 .	152 .	038 . 1
	Lunes .	152 .	152 .	038 . 2
V. Quera 200 rlie 3	Martes	152 .	152 .	038 . 4
	Miercoles	003 .	003 .	000 . 6
	Jueves .	153 .	153 .	038 . 2
2	Viernes	002 .	002 .	001
1	Savado	152 .	152 .	038 . 4
		771 .	776 .	193 . 3

Por las Paz. del Cozro y su Ayudte — 005
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 006 .... comec toda la Semana
Por las de las Labandes y Zapro 2 dias — 005
Por media libra de Carnero que se trajo pa Sustanzias en la Enfermeria — 000 . 4
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no come Tarrete, diez libras. — 010
Son las dhas dozientas diez y nuebe — 219 . 7
libras y siete Paz. de Carne, y de ellas dozientas diez y seis libras y tres Paz. de Baca, compra — 883-16

en la Carnizeria ã prezio de 13 1/2 quartos libra, impᵗᵉ. trezientos quarenta y tres rs. y veinte y dos mrs. vⁿ. y las tres libras y quatro arr. de Carnero ã prezio de 15 1/2 quartos libra, importan seis rs. y treze mrs. vⁿ. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo 350

Por 21 1/2 arr. de Calabaza de Barbate pª. las Ollas ã prezio de 8 quartos arroba, impⁿ. 020

Por 6 1/2 arr. de Calabaza blanca pª. los Mños. de Nazⁿ. Labandes. y una Boronia ã 11 qᵗᵒˢ. arrª. 008

Por 36 libras de tomates pª. los Quisas. y Borona. ã prezio 24 libras de 3 mrs. y las 12 libras restantes ã 2 mrs. que todo importa . . . 003

Por 80 Berengenas pª. la Boronª. y Mños. 001

Por 25 Pimientos verdes pª. lo dicho 000

Por 22 1/2 doz. de Manojos de Ensalª. ã 5 qᵗᵒˢ. dozª. 013

Por 4 dozenas de Zebollas, un Real de vⁿ. 001

Por 571 Libras de Ubas pª. Desayunos ã la Comunᵈ. Mños de Nazⁿ. y Labanderas al respecto de 19 quartos arroba, Importan . . 051

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Chocolate .	002
Una libra de Azucar . .	002-20
Una libª. de Almen. moriscas	002-28
Una Quarta de Vizcochos	000-28
Dos libras de Agraz	000-16
Dos Quartillos de Aguardᵗᵉ	002-24

Importan dichas Dietas, quinze reales y catorze maravedis de vellon . . . 015-14 — 015

Monta el Gᵗᵒ. Ordinº. 1032

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornª. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon ã 11 quartos libra 018

22 ℔o28-32

Por el porte de traer diez y seis arr. de Zera dela Zereria, nuebe rr. de vn. ℔oo9

Por una Copada, Zerrojo y llave nueba que hizo el Maestro Baptista pa. la puerta del Sotano, que està en el Callejon que dà paso al Lavadero y Cuarto de Coria ℔oo7-17

Por componer dho Maestro un Candado pa. la puerta del Cuarto dela Ropería, donde se guardan Sombreros y otras cosas. ℔oo2-17

Por venefiziar el Bacallao, dos rr. vn. ℔oo2

Por zien Ristras de Ajos compra. a Pedro Franco a prezio de 1¼ rr. Ristra, impn. ℔125

Por dos Fanegas de Garbanzos pa. el Gasto de la Comund. comps. enla Rl. Alondiga a 59 rr. fa. ℔118

Por ayudar a meter 12 Cargas de Paja en el Pajar, se pagaron seis Reales de vn. ℔oo6

Por seis doze. de Rosarios pa. la Comunidad a prezio de 3½ rr. dozena, importan. ℔o21

Por Componer una doza. delos Rosar. servn. ℔oo2

Por dos libras de Polvora pa. la Clase de Artilla. ℔o10

Por los portes de Cartas de esta Semana. ℔o13-22

Monta el Gto. Extra Ordo. ℔365-20

Gasto delas Despen.

Prime. 10 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28½ Libras de tozino pa. las Ollas y Arroz de Xarn.

Item 42 Quartillos de Vinagre pa. los guisa. y dhos Arroz

Item 1¼ Quartillo de Garbanzos pa. el Puchero de Enfermos

Item 21½ Quartillos de Chicharos pa. las Ollas, Arroz y un Potage

Item 8½ Quartillos de Lantejas pa. un Potage de Zena

Item 9 Quartillos de Guisantes pa. otro Potage de Zena

Item 28 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas

Item 23 Libras de Manteca de Puerco vendidas por sobrar dela prevenida para el Año.

Item 10 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero

Yt.em „ 2 Quinta: de dha que â gastado el Lavandero
Ytem 79 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 53 ½	para las Luzes
℔ 21 –	para los Quisados
℔ 01 ½	para los Niños de Orazion
℔ 01 –	para las Labanderas
℔ 00 ⅜	para el Lavandero
℔ 00 ⅜	para Luz en el Lavadero
℔ 00 ½	para el Zapatero que remienda
℔ 00 ½	para la Despensa
℔ 79 ½	Son los dhos setenta y nuebe y medio Quartillos de Az.

Gasto Ordinario „ 1ꝏ348 – 5
Gasto Extra Ordin.º „ ꝏ365 – 20

Importa el Gasto de esta Hijuela „ vn „ 1ꝏ713 – 25
mil setezientos treze r.s y veinte y zinco m.s de v.n los qua-
les è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se-
minario en el dia 17 de Agosto de 1765 „

Corregida

Juan Mar.n
de Velasco

CH

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.
se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este
R.l Col.º Seminario los Mil setecientos y treze r.s
y veinte y cinco m.s de v.n que importa el Gasto conte-
nido en esta hijuela. Sevilla diez y nuebe de Ag.s-
to de Mil setecientos setenta y cinco

Rivero Martinez Rio Soto

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 18 htta Sav.do 24 de Ag.to de 1765 =

Raz. Pan =	Alm.zo = Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	77 .	150 .	152 .	063 . 1
Lunes .	76 .	152 .	152 .	063 . 2
Martes	76 .	152 .	152 .	063 . 2
Mierco.	76 .	152 .	152 .	063 . 2
Jueves .	76 .	152 .	152 .	063 . 2
Viernes	76 .	152 .	152 .	063 . 2
Savado	76 .	151 .	152 .	063 . 1
	533 .	1061 .	1064 .	443

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Moro de Manda.s — 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 005
Son las dhas quatrozientas sesenta y — 469 : 3
nuebe hogaz. y tres Raz. de Pan, comprado a
prezio de 15½ quartos hogaza. Importan — 856 - 5

Enfermos =	Raz. Car.e = Comida =	Cena =	Lib. Raz.
1 . . . . Domingo	150 .	152 .	037 . 6
1 . . . . Lunes .	152 .	152 .	038
1 . . . . Martes	152 .	152 .	038
1 . . . . Mierco.	152 .	152 .	038
1 . . . . Jueves .	152 .	152 .	038
2 . . . . Viernes .	002 .	002 .	000 . 4
2 . . . . Savado .	002 .	002 .	000 . 4
	762 .	764 .	190 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006 .... comer c.n el Sab.o
Por las del Ropero y Moro de Manda.s — 006 . 4 el Moro toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por tres quartas de Carnero p.a Sus-
tanzias a un Enfermo en la Enfermeria — 000 . 6
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas dozientas veinte y una — 221
libras de Carne, y de ellas dozientas diez y
siete libras y quatro Raz. de Baca compr.a en
la Carnizeria a prezio de 13½ quartos libra — 856 - 5

importan trezientos quarenta y zinco rr. y quinze m̃rs de vn. y las tres libras y quatro Xarz. Restantes de Carnero á prezio de 15½ qtos. libra, importan seis rr. y treze m̃rs. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . .

Por 23 arrobas de Calabaza Barbate pa. las Ollas, á Real de vellon arroba, importan

Por vna arra. de Calabaza larga pa. los Mrõs de Xarzn. y Labandes. en prezio de 11 quartos

Por 33 libras de tomates á prezio 21 libs. de 2 m̃rs libra y las 12 Restantes á 3 mrs qe. todo impta.

Por 66 Berenge. pa. Mrõs de Xarzn. y Labandes.

Por 22 doz. de Manojos de Ensala. á 5 qtos. doza.

Por 573 libras de Ubas pa. Desayunos á la Comunº. Mrõs Xarzn. y Labandes. á 19 qtos. arra.

Por dos Quartillos de Aguardte. pa. la Enferma.

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon á 11 quartos libra .

Por quatro Jorna. de á 7 rr. al Jardinero

Por doze Jornales de á 6 rr. paga. á quatro Pozeros que siguen limpiando el Cañon de las Ofizinas que dá Salida al Rio . . .

Por desasorbar estos el Caño de la Cozina .

Por vn Cuarteron de Hilo de Embastar Colchones para la Ropería . . . .

Por dos Medidas selladas de Oja de Lata pa. medir el Azeite, dos rr. y ocho m̃rs vn. . .

Por vn Almud de Zilantro pa. los Guisados

Por media libra de Cominos para lo mismo

Por vn Quarllo. de Harina pa. el Potage de Guistos.

Por 22 Quartillos de Leche pa. el plato Extra Ordinario de Arroz que se dio á la Comunº.

y Alm.os de Nazⁿ. el dia de S.ʳ Sⁿ Bartho.me	74 ℔ 161 - 26
a prezio de 3 quartos el Quartillo	℔ 007 - 26
Por libra y quarta de Azucar para dho
plato a prezio de 22 quartos libra	℔ 003 - 8
Por un Cuchillo flamenco p.ª la Cozina .	℔ 001 - 6
Por Cortar una Resma de papel p.ª la Cont.ᵘʳⁱᵃ	℔ 002
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . . .	℔ 000 - 24
Por los portes de Cantos de esta Semana .	℔ 006 - 4
Monta el g.ᵗᵒ extra Ord.ᵒ	℔ 182 - 26

Gasto delas Despen.

Prim.ᵗᵉ 10 Quartillos de Sal-
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Alm.os de Nazⁿ.
Item 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.ˢ y dhos Alm.os
Item 15 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas y Alm.os
Item 16 Quartillos de Chicha. p.ª las Ollas, Alm.os y un Potage
Item 17 Quartillos de Lantejas p.ª dos Potages de Zena
Item 19 Quartillos de Guisantes para un Potage
Item 11 Libras de Arroz p.ª dho plato Extra Ordinario
Item 11 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria
Item 22 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 12 Quinta. de dha, que a gastado el Lavandero
Item 76½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 53⅞ para las Luzes
℔ 19½ para los Guisados
℔ 000 ⅜ para los Alm.os de Nazion
℔ 000 ⅜ para el Lavandero
℔ 000 ⅜ para Luz en el Lavadero
℔ 000 ½ para el Zapatero que Remienda
℔ 000 ½ para la Ropería
℔ 76½ Son los dichos setenta y seis y medio Quartillos de Azeite.-

Gasto Ordinario 1305-29
Gasto Contra Ordinº 182-26

Importa el Gasto de esta Hijuela 1488-21
un mil quatrozientos ochenta y ocho rx. y veinte y un mrs v.n los quales e recevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 24 de Agosto de 1765

Orrtega

Juan Man.l de Ochar[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los Mil quatrocientos ochenta y ocho rs. y veinte y un mrs de v.n que importa el Gasto cont.do en esta hijuela; Sevilla veinte y siete de Agosto de Mil setecientos y setenta y cinco

Vivero — Vicentelo — Río Soto

Coad.a Ag. y ss. a[illegible] — Neguera

Hijuela del Gasto Diario que vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Agosto de 1765 - Imp.ta 1D488 rs. y 21 mrs.

Lista del Gasto

Que vale desde Dom.º 25 hta Sav.do 31 de Agosto de 1765=

Rac. Pan=	Almu.zo= Comida=	Cena=	Hog. y Rac.
Domingo	76	151	152	63 . 1
Lunes	76	152	152	63 . 2
Martes	76	152	152	63 . 2
Miercos.	76	152	152	63 . 2
Jueves	76	153	153	63 . 4
Viernes	76 ½	153	153	63 . 4 ½
Savado	76 ½	153	153	63 . 4 ½
	533	1066	1067	444 . 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 7
Por las del Dispenro y Mozo de Mandas — 7
Por las de las Labandes y Zap.ro 3 dias — 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 5
Son las dhas quatrozientas setenta hog. — 470 . 5
y zinco Rac. de Pan, y de ellas 214 hog. y 2 rac.
comprado a prezio de 15½ quartos hog. y las 256
hogaz. y 3 rac. restantes a 16 q.tos hog.a q.e todo imp.ta — 873-23

Enfermos=

	Rac. Car.e=	Comida=	Cena=	Liv.s Rac.
4	Domingo	151	152	37 . 7
	Lunes	152	152	38
	Martes	152	152	38
	Miercoles	152	152	38
	Jueves	153	153	38 . 2
5	Viernes	5	5	1 . 2
5	Savado	5	5	1 . 2
		770	771	192 . 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 6 ... On. commer. carne el sab.o
Por las del Dispenro y Mozo de Mandas — 6 . 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labandes 3 dias y Zap.ro 2. — 7
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada vn dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras — 10
Son las dhas dozientas veinte y dos — 222 . 1
libras y vna Rac.n de Carne y de ellas dozien
tas diez y ocho libras y siete Rac. de Baca
compr.a en la Carnicz.a a prezio de 13½ quartos
libra, importan trezientos quarenta y siete
rr. y veinte y un m.rs v.n y las tres libras y dos
Rac. restantes de Carnero a prezia de 15½ q.tos
libra, importan zinco rr. y treinta y un m.rs de v.n — 873-23

haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, Importa toda . . . | 353

Por 20 arr. de Calabaza de Barbate para las Ollas a prezio de Real y medio arroba . . | 30

Por 7 arr. de Calabaza blanca p.a los Miños de Razn. Labandes. y una Boronia a 25 q.tos arr.a | 20

Por 33 libras de tomates p.a lodho a 3 mrs lib.a | 2

Por 125 Berengenas p.a lo mismo a 2 rr. Ziento | 2

Por 25 Pimientos verdes p.a la Boronia . . | 0

Por 24 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | 14

Por 4 dozenas de Zeballas para los Guisa. | 1

Por 569 Libras de Obas p.a Desayunos a la Comun.d Miños de Razn. y Labandes. a 19 q.tos arr.a | 52

Imp.ta 502 rr. 33 mrs de v.n

Por las Dietas dela Enfermeria

Una Quarta de Vizcochos .	0 - 32
Un Quartillo de Vino .	0 - 16
Esperma de Vallena .	0 - 16
Alsolbas quatro quartos	0 - 16
Media libra de Azufre y seis Limones agrios . .	1 - 16
Diez libras de Carbon a 6 mrs	1 - 26
Importan dichas Dietas	5 - 20

zinco Reales y veinte marabedis de v.n | 5

Correxido este q.to Imp.ta 1355 rr. 9 mrs de v.n

Monta el Q.to Ordin.o | 1355

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Jabon a 11 quartos libra . . | 2

Por un Millar de Cañones p.a Escuela y Clases. | 2

Por componer dos Cañones de pilas con sus llaves nuebas de Metal, seis rr. de vellon | 6

Por poner dhos Cañones el Cañero, llebo | 1

Por 25 Jorna.s de a 6 rr. que se pagaron a los Pozeros por acabar de limpiar el Cañon que da Salidas al Rio y la Sala de Ofizinos dela Comunidad, que todo imp.ta | 150

226

76 ⅌236-32

Por 25 pliegos de papel de a 10 quartos para la Contaduria . . . . ⅌029-14

Por los portes de Cartas de esta Semana ⅌008-12

Por 30 doz.s de Escobas de Palma a R.l v.n doz.a ⅌030

Monta el q.to Extra Ord.a ⅌302-24

Gasto de las Despen.s

Primer.te 11 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas y Niños de Nazar.n

Item 42 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Niños

Item 45 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y Niños

Item 16 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y un Potage

Item 9 Quartillos de Lantejas p.a un Potage Zena

Item 9 Quartillos de Guisantes p.a otro Potage Zena

Item 42 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidos

Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozi.xo

Item 2 Quintales de dha, que a gastado el Lavand.o

Item 81 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

⅌053 1/2 para las Luzes
⅌021 para los Guisados
⅌000 3/8 para los Niños de Nazar.n
⅌000 3/8 para el Lavandero
⅌000 3/4 para Luz en el Lavadero
⅌000 1/2 para el Zap.ro que remienda
⅌000 1/2 para la Ropería
⅌002 1/8 para la Enfermeria
⅌001 1/2 para los Porteros
⅌081 1/2 Son los dhos ochenta y uno y medio Quar.llos Az.te

1355....2 Gasto Ordinario ⅌1356-21
302..24
1659..33 Gasto Extra Ordin.o ⅌302-24

Importa el gasto de esta Hijuela ⅌1661-11

un mil seiszientos sesenta y un rrs. y onze mrs. de
los quales e rrezevido del Arca de tres llaues de el
Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Agto. de 176[3]

8a
Correos esta hija.
Monta 1659 rs. y 33 mrs. de von. ==

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de
los mrs. del Arca de tres llaues de este Rl. Colegio Seminario. los un mil
seiscientos cinquenta y nueve rrs. y treinta y tres mrs. de von. q. importan
los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Agosto treinta y uno
de mil setesientos sesenta y tres ==

Bueno

Ysnardi

Riovoto

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 28 hasta
Sauado 31 de Agosto de 1763.
Ymp. 1659 rs. y 33 mrs. de von.
y

Da da Sº.
Yo. y ss. a fo.
Requenas

Vista de esta Hijuela 1661 = 11

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 1.° hta Savado 7 de Septiembre de 1765

Dias. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Dias.
Domingo	076 ½	153 .	153 .	063 . 4 ½
Lunes.	076 ½	153 .	153 .	063 . 4 ½
Martes	076 ½	153 .	153 .	063 . 4 ½
Miercoles.	076 ½	153 .	153 .	063 . 4 ½
Jueves.	076 ½	153 .	153 .	063 . 4 ½
Viernes	076 ½	153 .	153 .	063 . 4 ½
Savado	076 ½	152 .	152 .	063 . 2 ½
	535 ½	1070 .	1070 .	445 . 5 ½

Por las Dias. del Cozinero y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 007
Por las delas Labanderas y Zapatero 3 dias. — 007 . 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comunid. — 005
Son las dhas quatrozientas setenta y dos — 472 . 2 ½
hogazas y dos y media Dias. de Pan, comprado a
prezio de 16 quartos hogaza, Importan. — 0889 – 8

Enfermos =	Dias. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. Dias.
2 . . .	Domingo	153 .	153 .	038 . 2
2 . . .	Lunes.	153 .	153 .	038 . 2
2 . . .	Martes	153 .	153 .	038 . 2
1 . . .	Miercoles.	153 .	153 .	038 . 2
1 . . .	Jueves.	153 .	153 .	038 . 2
2 . . .	Viernes.	002 .	002 .	001
2 . . .	Savado.	002 .	002 .	001
		773 .	773 .	193 . 2

Por las Dias. del Cozinero y su Ayudante — 005 — comesone el criado a
Por las del Ropero y Mozo de Mandados. — 006 — el Mozo todalasem
Por las delas Labanderas 3 dias y Zapatero 2 — 007
Por las dos libras, que se le Consideran
al Contador en cada vn dia de Carne
porque no eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas dozientas veinte y una — 221 . 2
libras y dos Dias. de Carne y de ellas dozientas
diez y seis libras y dos Dias. de Baca comprada
en la Carnizeria a prezio de 13 ½ quartos libra, im-
portan trezientos quarenta y tres rr.s y diez
y seis mrs v.n y las zinco libras restantes de — 0889 – 8

Carnero â prezio tres libras de 15½ quartos y las dos â 17½ que importan nuebe rr. y veinte mrs, haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los derechos de Millones y Munizipâ. de esta Ciud. impa. todo . | 355
Por 18½ arr. de Calabaza de Barbate pa. las Ollas â prezio de 1½ rr. arroba . . . . | 27
Por 2½ arr. de Calabaza blanca pa. los Mros. de razn. y Labân. â prezio de 6 mrs. libra . | 11
Por 66 Berengenas pa. los dhos, vn Real vn. | 1
Por 4 doz. de Zebollas, vn real de vn. | 1
Por 29 libras de tomates pa. los Guisa. â 3 mrs. | 2
Por 22½ doz. de Manojos de Ensala. â 5 qtos. doza. | 13
Por 572 Libras de Vbas pa. Desayunos â la Comund. Mros. de razn. y Labanderos al Respecto de 19 quartos arra. importan . | 51
Por vna libra de Chocolate, ocho rr. y dos Bodomas â 2½ quartos para la Enfera. impn. | 0
Monta el Gto. ordinº. | 47

Gasto Extra ordinº.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Jabon â 11½ qtos. libra . | 22
Por el alquiler de treinta y zinco tablas diez y ocho Pies derechos y diez y siete Pinetes, todo pa. los Andamios de la Iglesia al Respecto de vn Real de vn. cada Pieza . . | 70
Por Catorze portes de Real y medio que se gastaron en conduzir dicha Madera | 21
Por 20 doz. de Escobas â Real de vn. doza. . | 20
Por 6 doz. de Escobones â 3¼ rr. dozena todo para el Gasto del año . . . . | 19
Por 5 Bidrios que se pusieron en los Faroles de Luminâ. â Real y medio y compr. otros | 9

78- 189-18

Por el Corte, hilo y hechura de un Capote p.a el Collegial Monastorio	002-28
Por un Jornal de à 4 rr. à un Peon que limpiò la Enfermeria	004
Por limpiar el Patio grande y ayudar al Granero, tres Reales de V.n	003
Por tres mil y zien Pimientos colorados p.a el gasto dela Cozina à 27 1/2 rr. Millar . .	085-8
Por 68 1/2 arr. de Calabaza Barbate para lo mismo à prezio de 13 quartos arroba . . .	102-26
Por 2 rr. pagados à un Mozo, que ayudò à à los Cozineros à Ensartar dhos Pimientos . .	002
Por media libra de Hilo y abujas p.a dho Ensarte	002-8
Por ocho libras de Velas de Sevo p.a las Luminarias Visp.a dela Nativ.d à 13 quartos libra	012-8
Por una Fanega de Sal para el g.to diario	027-12
Por medio Quart.llo de Harina p.a el Potage Guisa.tes	000-32
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . . .	000-16
Por los portes de Cartas de esta Semana . .	007-26
Monta el g.to Extra Ord.o	242-12

Gasto delas Despen.

- Prim.te 11 Quartillos de Sal-
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 28 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas y M.ños de Raz.n
- Item 49 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s M.ños y Enferm.a
- Item 5 1/2 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y dhos M.ños
- Item 24 1/2 Quar.llos de Chicha. p.a las Ollas, M.ños y dos Potages
- Item 9 Quartillos de Lantejas p.a un Potage de Zena
- Item 9 Quartillos de Guisantes p.a otro Potage Zena
- Item 46 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas àla Comun.d y M.ños de Razion
- Item 10 Quinta.s de Leña que à gastado el Cozinero
- Item 82 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Ro 53 3/8	para las Luzes
Ro 19 1/2	para los Guisados
Ro 01 1/2	para los Años de Xar.n
Ro 00 3/8	para el Lavandero
Ro 00 3/8	para Luz en el Lavadero
Ro 00 1/2	para el Zapatero que Remienda
Ro 00 1/2	para la Ropería
Ro 02 –	para la Enfermería
Ro 03 –	para Renobar los Velones del Refectorio
Ro 82 1/8	Son los dhos, ochenta y dos y un ocho quar.llos R

Gasto Ordinario /// Ro 359 - 2

Gasto Contra Ordin.o // Ro 442 - 12

Importa el Gasto de esta Hijuela // Ro 801 - 14 un mil ochozientos un rr. y catorze mrs v.n los quales Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio [Se]minario en el dia 7 de Septiembre de 1765 //

Vª Orueo

Juan Ant.º de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los m[rs] de el Arca de tres llaues de este R.l Col.º Semin.º los un mil ochoz[ientos] un rr.s y catorze mrs de vellon, q. importan los gastos cont[eni]dos en esta Hijuela. Sevilla y septiembre nueve de mil [sete]cientos sesenta y zinco

Vª Orueo

Ruzaua

Río Votz

Hijuela del 9.to

9

Que vale desde Domingo 8 hta Sav.do 12 de Sep.re de 1765 =

Rāz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rāz =
Domingo	076 .	152 .	152 .	063 . 2
Lunes	076 .	152 .	152 .	063 . 2
Martes	076	153 .	153 .	063 . 4
Mierco.	076 ½	153	153 .	063 . 4½
Jueves.	076 ½	153	153 :	063 . 4½
Viernes	076 ½	153 .	153 .	063 . 4½
Savado	076 ½	153 .	153 .	063 . 4½
	532 .	1069 .	1069 .	445 . 2

P

Por las Rāz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007

Por las de las Labande.s y Rap.ro 3 dias 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005

Por hogaza y media que se dio â vn hombre que ayudo en la Cozina los dias que estubo malo el Cozinero . . . . . 001 . 3

Son las dhas quatrozientas setenta y tres 473 . 2 hogaz. y dos Raz. de Pan, compr.do â 16½ q.tos hog.a imp.ta — 918 - 28

Enfermos =

Rāz. Car.e =	Comida =	Cena =	Liv. Rāz.
Domingo	152 .	152 .	038
Lunes .	152 .	152 .	038
Martes	153 :	153 .	038 . 2
Mierco.	153	153 .	038 . 2
Jueves . .	153	153 .	038 . 2
1 . . . Viernes	001 .	001 .	000 . 2
1 . . . Savado .	001 .	001 .	000 . 2
	765 .	765 .	191 . 2

P

Por las Rāz. del Coz.ro y su Ayudante 006 . 4 — el coz. como c.e toda la semana y el Ayud.te el sabado . . 1 . . . .

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006 . 4 — el Mozo toda la sem.a y el Rop.o el savado 1

Por las de las Labande.v 3 dias y Rap.ro 2 . 007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada vn dia de Carne, porque no eche Tarretes 010

Son las dhas dozientas veinte y vna 221 . 2 libras y dos Ráz. de Carne y de ellas dozientas diez y nuebe libras y dos Ráz. de Baca comp.a en la Carniz.a â prezio de 13½ quartos libra — 918 - 28

importan trezientos quarenta y ocho rr. y siete mrs. v. y las dos libras restantes de Carnero à prezio de 17½ quartos libra, im portan quatro rr. y quatro mrs. v. havien dose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizi pales de esta Ciudad. Importa todo. .

Por 2½ arr. de Calabaza blanca p.a los Mzos de Xar.n y Labande.s à 6 mrs libra.

Por 60 Berenjen. p.a lo mismo, un Real v.n

Por 32 libras de tomates p.a los guisa. à 3 mrs.

Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos d.a doz.

Por 575 libras de Obas p.a Desayunos à la Comun.d Mzos Xar.n y Laban. à 19 quartos a arr.

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y diez libras de Jabon à 11½ quartos libra. .

Por tres Almudes de Zeniza p.a el Lavadero por no alcanzar la de alli, ni dela Cozina, p.a colar la Ropa, à prezio de 12 quartos Almud

Por 5700 Pimientos colorados p.a completar el gasto del año à prezio de 27½ rr. el Millar

Por ayudar à ensartar dichos Pimientos se pagaron à un Mozo, dos rr. devellon. .

Por 153 Pasteles de à 2 quartos que se dieron àla Comun.d el dia dela Nativ.d de Nra Señora

Por traer dichos Pasteles, un Real devellon.

Por dos libras de Arenilla lustrosa p.a la Conta.ria

Por un Cabestro para la Mula, dos rr. v.

Por amolar las Cuchillas dela Cozina y la Navaja dela Mayordomia. . . .

Por los portes de Cartas de esta Semana.

Monta el G.to extra ord.o

Gasto de las Despen.

Primte 10 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 1/2 Libras de tozino pa las Ollas y Mños de razn.
Item 22 Quartillos de Vinagre pa los Guisados y dos Mños
Item 12 Quartillos de Garbas. pa las Ollas, Mños y vn Potage
Item 16 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 8 1/2 Quartillos de Lantejas pa vn Potage Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes para otro de Zena
Item 22 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero
Item 75 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

53 3/8	para las Luzes
19 1/2	para los Guisados
00 1/2	para los Mños de razion
00 3/8	para el Lavandero
00 3/4	para Luz en el Lavadero
00 1/2	para el Zapatero que Remienda
75 3/8	Son los dhos setenta y zinco y tres ochos Quartllos Azte.

Gasto Ordinario 10350 - 22
Gasto Contra Ordino. 0298 - 20

Importa el gasto de esta Hijuela 10649 - 8 un mil seiszientos quarenta y nuebe rx. y ocho mrs de vn. los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 12 de Septiembre de 1765.

Azcarza

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves.

deel Rl. Col.o Seminario, Los Mil seiscientos y quarenta y nuebe reales y ocho mrs de vellon, q. importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla y septiembre diez y seis de Mil setecientos y sesenta y cinco años.

Vuelto — Villoria (rubricado) — Rio Cott.

Sevilla 16 de Septe. de 1765

Cumplase por el Cont.to lo que se ordena hasta el presente mes de 7bre importa 1649 rs 8 mrs.

Por su ma.
Pagó a Rio
Tes. 16
Requena (rubricado)

9

Hijuela del 9.to

Que vale desde Dom.o 15 hta Sav.do 21 de Sep.re de 1765

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	76 ½	52	53	63 . 3 ½
Lunes	76 ½	53	53	63 . 4 ½
Martes	76 ½	55	55	64 . 2 ½
Mierco.	77 ½	55	55	64 . 3 ½
Jueves	77 ½	55	55	64 . 3 ½
Viernes	77 ½	55	55	64 . 3 ½
Savado	77 ½	55	53	64 . 1 ½
	539 ½	380	379	449 . 4 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . . . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas . . . 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias . . . 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . 005 . 3
Por hogaza y media de Pan, que se dio â vn hombre que â ayudado en la Coz.a por haber estado malos los Cozineros . . . 001 . 3
Son las dhas quatrozientas setenta y ocho . . . 478 . 1 ½
hogaz. y una y media Rac. de Pan, y de ellas 53 hogaz. y una Rac. compr.das â prezio de 16 ½ q.tos hog.a imp.n 103 rr. y 7 mrs v.n y las 425 hogaz. y ½ Rac. restantes, que â entreg.do Manuel de S.n Bruno Panadero de este R.l Colleg.o por cuenta del trigo q.e â rezev.do en conform.d del ajuste q.e tiene Lecho.

53 h 1 rac compr.
425 h ½ r. 1.e Amazi
478 h 1 ½ [illegible]

Son de los 18 ... rales dados a Man de san Bruno . . . . 103 - 7

Enfermos =

Rac. Car.e	Comida	Cena	Liv. Rac.
Domingo	152	153	038 . 1
Lunes	153	153	038 . 2
Martes	155	155	038 . 6
Mierco.	001	001	000 . 2
Jueves	155	155	038 . 6
Viernes	001	001	000 . 2
Savado	001	001	000 . 2
	618	619	154 . 5

Vas comp. 4
vas comp. 4
comp. 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . . . 005 . 4
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 005 . 4
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias . . . 005
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada vn dia de Carne por que no eche Tarretes, ocho libras . . . 008
Son las dhas Ziento setenta y ocho liv. . . . 178 . 5

el coz.ro como c.e toda la semana por enfermo — el Riosso Item

103 - 7

y zinco arr. de Carne y de ellos ziento se tenta y quatro libras y siete arr. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 13½ quartos libra, imp.n dozientos setenta y siete rr. y veinte y seis mrs v.n y las tres libras y seis arr. restantes de Carnero a prezio de 19½ quartos libra, imp.n ocho rr. y veinte mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo . .

Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a

Por 32 Lib.s de tomates p.a los Guisa. dos rr. v.n

Por 2 doz. de Zebollas para lo mismo . .

Por una Onza de Emplasto p.a la Enfermeria

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande. tres dias y diez libras de Javon a 11½ q.tos libra.

Por tres almudes de Zeniza que se compraron en el Horno por no alcanzar la que se haze en la Cozina y Lavadero p.a Colar la Ropa, a prezio de 12 q.tos almud.

Por el Corte, hilo, y hechura de dos Capotes p.a Juan Manuel y Fran.co Carranza

Por llebar el Patron Bernarde Sanchez un Arca con Ropa p.a los Collegiales q.e estan en Cadiz, se le pagaron . . . .

Por el flete de un Barco, que llebo a los Sres Diputados a triana, tres rr. v.n

Por mil y dozientas Zebollas p.a el gasto del año, al respecto de 15 rr. el millar.

Por 33 arr. de Calabaza Barbate que se compraron p.a ir gastando en las Ollas de la Comunidad, y Niños de razion a prezio de 13 quartos arroba, importar

Por 579½ Libras de Obas pª. Desayunos â la Comun. Mños de razn. y Labanderas â prezio de 19 quartos arrª. importan . | ℔ 51-28
Por un Quartillo de Harina pª. el Potage Guistes. | ℔ 001-30
Por el acarreo de 198 Fanegas de trigo traidas de casa del Señor Sobremonte â este dº. Collegio en 33 Cargas, â 16 qtos cada Una | ℔ 062-4
Por el benefizio, y apaleo del trigo en el Granero que hizieron tres hombres, y medida . . | ℔ 018
Por los portes de Cartas de esta Semana . | ℔ 008-12

Monta el Gto. extra Ordº. | ℔ 277-2

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 23½ Libras de tozino pª. las Ollas, Enferª. y Mños Razn.

Item 22 Quartillos de Vinagre pª. los Guisad. y dhos Mños

Item 13 Quartillos de Garban. pª. las Ollas, Mños, y un Potage Zena

Item 32 Quartillos de Chichar. pª. las Ollas y tres Potages

Item 48½ Quartillos de Lantejas pª. un Potage de Zena

Item 19 Quartillos de Guisantes para otra Zena

Item 45 arrs. de Calabaza Barbate gasta. en esta forma Zinco arrª. en la Semª. que acabó en 7 del corrte. 22 arrobas en la de 14 del mismo, y las 18 restantes en la presente Semana

Item 11 Libretas de Bacallao en seco para tres Comidas

Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 12 Quintal. de dha que â gastado el Lavandero

Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 53 ⅜ para las Luzes
℔ 22 — para los Guisados
℔ 1 ½ para los Mños de Razion
℔ 4 — para las Labanderas
℔ 000 ⅜ para el Lavandero
℔ 000 ¾ para Luz en el Lavadero
℔ 000 ½ para el Zapatero que remienda
℔ 000 ¼ para la Ropería

℔ 82½ Son los dhos, ochenta y dos y media Quartillos Azte.

Gasto Ordinario .. 3407 – 27
Gasto Contra Ordinº. 3277 – 2

Importa el gasto de esta Hijuela .. 6684 – 29
seiscientos ochenta y quatro rx. y veinte y nuebe m[rs.]
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R[eal]
Collegio Seminario en el dia 24 de Septiembre de 176[5]

[illegible] Juan Mrnz. de Velasco

Mandase de Abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los seiscientos y ochenta y quatro r. y veinte y nuebe mrs. vellon q. importa el gasto contenido en esta hijuela, Sevilla veinte y seis de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Vivero [illegible] Ríos Coto

Fdo. Serrano [illegible] Requena

Hijuela de el Gasto de el Real Colegio ... 1765

Impª. 6684 r. 29 mrs.

Sevilla 26 de Sepre. de 1765

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 22 hasta Savdo. 28 de Sepre. de 1765=

Raz. Pan= Almro.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	076 ½	053 .	055 .	062 . ½
Lunes.	077 ½	055 .	055 .	062 . 3½
Martes	077 ½	055 .	055 .	062 . 3½
Miercol.	077 ½	055 .	055 .	062 . 3½
Jueves.	077 ½	055 .	055 .	062 . 3½
Viernes	077 ½	055 .	055 .	062 . 3½
Savado	077 ½	055 .	055 .	062 . 3½
	0541 ½	=1083 .	=1085 .	0451 . 3½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 0007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0007

Por las delas Labandes. y Zapro. 3 dias 0007 . 3

Por el Pan delos Guisados pa. la Comunid. 0005

Son las dhas quatrozientas y setenta y 0478 . ½ ocho hogaz. y media razn. de Pan, las quales â En tregado Manuel de Sn. Bruno Panadero de este Rl. Collegio. en conformd. del ajuste q. tiene hecho.

Enfermos=

	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Livs. Raz.
	Domingo	053 .	055 .	038 . 4
	Lunes.	055 .	055 .	038 . 6
	Martes	055 .	055 .	038 . 6
	Miercol.	055 .	055 .	038 . 6
	Jueves.	055 .	055 .	038 . 6
1.	Viernes.	001 .	001 .	000 . 2
2.	Savado.	002 .	002 .	000 . 4
		276 .	278 .	194 . 2

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante. 0006 . 4 el cozro. comio c. toda la semana

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0006 . 4 el Mozo idem...

Por las delas Labandes. 3 dias y Zapro. 2 0007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras 0010

Son las dhas dozientas veinte y qua 0224 . 2 tro libras y dos Raz. de Carne, y de ellas dozien tas veinte y dos libras y quatro raz. de Baca compra. en la Carnizª. â prezio de 13½ qtos libra impn. trezientos zincuenta y tres rs. y treze mrs.

y la libra y seis rrs. restantes de Carnero à prezio de 11½ quartos libra, impor. tres rr. y veinte mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo . .

Por 22½ doz. de Manojos de Ensala. à 5 qtos. doza.

Por 32 libras de tomates pa. los Guisa. à 3 mrs. liva.

Por 582½ libras de Ubas pa. Desayunos à la Comund. Mros. Rarn. y Labandes. à 19 quartos arra.

Por las Dietas de la Enfermeria

Un Quartillo de Vino . . . 000-16

Rraiz de tintorero 000-16

Quatro libras de Carn. à 5 mrs. 000-20

Importan dichas Dietas 001-18

un Real y diez ocho maravedis de vellon

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon à 11½ quartos libra

Por tres y medio Jorna. de à 7 rr. al Jardinº.

Por 24 doz. de platos y Escudillas pa. el Refectorio à prezio de 1½ rr. dozena.

Por seis Salbaderas pa. la Escuela . . . .

Por Componer la Caveza. de la Mula, y una Arrlla.

Por una Medida de à medio Quarllo. pa. el Vinagre

Por un Quarllo. de Harina pa. el Potage de Guistes.

Carr. ... Por 12 arr. de Vinagre traidas por el Harriero Juan Baptista à 6 rr. vn. arra.

Por el porte de dho Vinagre, doze rr. vn.

Por la Guia, y papel, dos rr. y veinte mrs.

Por barriarlo en las tinajas, un Real vn.

Por amolar las Cuchillas de la Cozina .

Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Gto. Extra Ordº.

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal,
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 1/2 Libras de tozino pa. las Ollas y Mros. de Razn.
Item 42 Quartillos de Vinagre pa. los Guisas. y dhos Mros.
Item 5 1/2 Quartillos de Garban. pa. las Ollas y Mros.
Item 24 1/2 Quartllos. de Chicha. pa. las Ollas, Mros. y dos Potages
Item 8 1/2 Quartillos de Lantejas pa. un Potage de Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena
Item 42 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Item 22 1/2 arr. de Calabaza Barbate pa. las Ollas y Mros.
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintas. de dha que â gastado el Lavandero
Item 76 Quartillos de Azeite en esta forma

Qo. 53 3/8	para las Luzes
Qo. 19 1/2	para los Guisados
Qo. 00 1/2	para los Mros. de Razion
Qo. 00 3/8	para el Lavandero
Qo. 00 3/8	para Luz en el Lavadero
Qo. 00 1/2	para el Zapatero que remienda
Qo. 00 1/8	para la Ropería
Qo. 76	Son los dhos setenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ,, Pˢ 426 - 22
Gasto Contra Ordinˢ. Pˢ 221 - 33

Importa el Gasto de esta Hijuela ,, Pˢ 648 - 21 seiszientos quarenta y ocho ps. y veinte y un mˢ de Vn. los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Septiembre de 1765,,

Juan Mrnz de Velasco

Ydª Correos.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el R.l Co.

legio seminario los seiscientos y quarenta y ocho R.s y veinte y un m.s de v.on que importa el gasto contenido en esta h.ja Sevilla treinta de septiembre de mil setecientos y sesenta y cinco

Ruelo — Priortua — Rio Soto

Sevilla 30 de Sep.re de 1765

Aprueba el gasto que la le desde 22 hasta 28 de Sep.re Monta 6648 r.s 24 m.s de v.on

Relag.da 2.da a fol. 8

Requena

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 29 de Sep.re hta Sav.do 5 de Octu.e de 765=

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	℔ 077 ½	℔ 151 .	℔ 146 .	℔ 062 . 2 ½
Lunes.	℔ 073 .	℔ 145 .	℔ 153 .	℔ 061 . 5
Martes	℔ 076 ½	℔ 154 .	℔ 155 .	℔ 064 . 1 ½
Miercº.	℔ 077 ½	℔ 155 .	℔ 155 .	℔ 064 . 3 ½
Jueves .	℔ 077 ½	℔ 155 .	℔ 155 .	℔ 064 . 3 ½
Viernes	℔ 077 ½	℔ 155 .	℔ 155 .	℔ 064 . 3 ½
Savado	℔ 077 ½	℔ 155 .	℔ 154 .	℔ 064 . 2 ½
	℔ 537 .	1070 .	1073 .	℔ 446 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ℔ 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s ℔ 007

Por las delas Laband.s y Zap.ro 3 dias. ℔ 007 . 3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d ℔ 005

Son las dhas 473 hog. y 1 raz.n de Pan, que ℔ 473 . 1

ã Entregado Man.l S.n Bruno Panadero de este R.l Collegio, las 122 hog. y 5 raz. resto delas q.e devia en-tregar por los 18 Costales de Trigo de Santi Ponze, de que ã dado al resp.to de 57 hog. por Costal, y las 356 hog. y 2 raz. restan. que igualm.te ã Entregado por cuenta de 21 Costales de dha Espezie q.e ã rezevido del Compr.dor al S.r Sobrem.te y por el ã de dar ã ra-zon de 55 hog. por Cost.l q.e es el ajuste q.e tiene hecho

125 . 0 ½ hij.a 21 de J.re
178 . 0 ½ hij.a 28 de J.re
122 . 5 . . esta . . . .
426 . hog. s.r rip.re
cumplido

3350 - 2 . Raz. J.º amarijo de Ud. d.º Reymundo a 55 ho-gaias costal

Enfermos =

	Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	div.s y Raz.
	Domingo .	℔ 151 .	℔ 146 .	℔ 037 . 1
	Lunes .	℔ 145 .	℔ 153 .	℔ 037 . 2
	Martes .	℔ 154 .	℔ 155 .	℔ 038 . 5
1	Miercº .	℔ 155 .	℔ 155 .	℔ 038 . 6
1	Jueves .	℔ 155 .	℔ 155 .	℔ 038 . 6
3	Viernes .	℔ 003 .	℔ 003 .	℔ 009 . 6
2	Savado .	℔ 004 .	℔ 004 .	℔ 001
		℔ 767 .	℔ 771 .	℔ 192 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . ℔ 006 . . .

Por las del Ropero y Mozo de Mandados ℔ 006 . 4

Por las delas Laband.s 3 dias y Zap.ro 2 . ℔ 007

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne p.r que no eche Tarretes, diez libras . . . ℔ 010

Son las dhas dozientas veinte y una lib.s ℔ 221 . 6 y seis raz. de Carne, y de ellas dozientas diez y nueve libras de Baca compr.a en la Carnizeria

9 e lo comio el coz.r y su Ayu-dante el Savado y el Mozo toda la se-mana . . . .

ã prezio de 13 1/2 quartos libra, impᵗᵉ trezientos quarenta y siete rr. y veinte y ocho mrs de vⁿ. y las dos libras y seis rar. restantes de Carnero a prezio de 17 1/2 quartos libra, impᵗᵉ zinco rr. y veinte y dos mrs vⁿ. haviendose bajado 2 1/2 qᵗᵒˢ en cada una libra por los dr̃os de Millones y Munizipales de esta Ciudad, impᵗᵃ todo.. | 353

Por 22 1/2 doz. de Manojos de Ensalᵃ. â 5 qᵗᵒˢ ã doz.. | 13

Por 32 Liv. de tomates pᵃ los guisad. â 3 mrs libra | 2

Por 575 libras de Ubas pᵃ Desayunos âla Comunᵈ. Mr̃os de rarⁿ. y Labandeˢ. al respᵗᵒ. de 19 qᵗᵒˢ ã arr. | 51

Por las Dietas dela Enfermeria =

Un Pollo grande, que â de mas del Carnero, se â traido pᵃ Caldos â un Enfermo..	2-26
Dos Quartillos de Aguardᵗᵉ	2-24
Una libra de Almenᵈ. moriscas	3-10
Una libra de Azucar blanca	2-28
Media libra de Vizcochos	1-22
Una libra de Camuesas..	0-12
Cuatro quartos de Espezia fina	0-16
Una Redomita....	0-14
Una Olla de â Cuarta.	0-14
Una Cazuela de â Cuarta	0-14
Importan dichas Dietas	19-10

diez y nuebe Reales y diez mrs de vellon | 19

Monta el Gᵗᵒ Ordinᵒ. | 442

Gasto Extra Ordinᵒ.

Por los Jorna. delas Labandeˢ. tres dias y diez libras de Javon â 12 quartos libra.. | 50

Por quitar la Vela del Patio delas Escuelas y la dela Enfermeria, ocho rr. de vellon | 8

Por una Gruesa de Botones de Metal pᵃ los Zapatos delos Collegiales, diez y seis rr. vⁿ. | 16

Por una Gruesa de Cucharas de palo para el uso delos dichos en el Refectorio.... | 16

| 91

86 - R. 91 - 2

Por medio Quartillo de Arina pª el bota — R.

ce de Guisantes, ocho quartos . . . . R. 000 - 32

Por una medida de a medio Quarᵗᴵˡᵒ pª Zebada R. 001

Por hazerle la Carona a la Atula . . . R. 000 - 24

Por los portes de Cartas de esta Semana . . R. 002 - 10

Monta el Gᵗᵒ extra Ordᵒ R. 103

Gasto de las Despenˢ.

Primᵗᵉ 10 Quartillos de Sal

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Atula

Item 28 ½ Libras de tozino pª las Ollas y Alñōs de Razion

Item 27 Quartillos de Vinagre pª los Guisaᵈ. Alñōs y Enfermeª.

Item 5 ½ Quartillos de Garbanzos pª las Ollas y Alñōs Razⁿ.

Item 22 ½ Quarᵗᴵˡᵒˢ de Chichaᵒ. pª las Ollas, Alñōs y dos Potages

Item 8 ½ Quartillos de Lantejas pª un Potage de Zena

Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena

Item 22 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas

Item 23 arr. de Calabaza pª las Ollas y Alñōs de razⁿ.

Item 10 Quintales de Leña que ā gastado el Cozinero

Item 6 Quintaˡ. de dha, que ā gastado el Lavandero

Item 77 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

R. 55 — para las Luzes

R. 19 ½ para los Guisados

R. 00 ⅜ para los Alñōs de Razion

R. 00 ⅜ para el Lavandero

R. 00 ⅜ para Luz en el Lavadero

R. 00 ¼ para el Zapatero que Remienda

R. 00 ½ para la Ropería

R. 77 ⅜ Son los dhos, setenta y siete y tres ochos Quarᵗᴵˡᵒˢ de Azᵗᵉ.

Gasto Ordinario R. 440 - 8

Gasto Extra Ordinº R. 103

Importa el Gasto de esta Hijueª. R. 543 - 8

quinientos quarenta y tres reales y ocho mrs

de vellon, los quales é rezevido del Arca de
tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
el dia 5 de octubre de 1765 //

Juan Martinez
de Velasco

Corre[o]a [rubric]

Manze de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Semin.o los Quinientos, y quarenta y tres rea. y ocho mrs. de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela Sev.a 7 de oct.re de Mil setecientos y sesenta y cinco

Vuelto [rubric]   Valdivieso [rubric]   Rio Soto [rubric]

Sevilla 7 de 8re de 1765

Hijuela de el S.to Sale de ... de ... pa. de ... fa- ra 5 de 8re

Monta D543 [8 1/] mrs. de v.

de de ... Cap. S.r ... Requena [rubric]

Hijuela del 9.to

9

Que vale desde Dom.o 6 hta Sav.do 12 de Octubre de 1765

Lliaz. Pan=	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Lliaz.
Domingo	77.	152.	150.	063. 3
Lunes.	77.	152.	155.	062. 2
Martes	77 ½	155.	155.	062. 3½
Mierco.	77 ½	155.	155.	062. 3½
Jueves.	77 ½.	153.	152.	062. ½
Viernes	77.	152.	152.	062. 1
Savado	77.	152.	152.	062. 1
	540 ½	1079.	1077.	439. 2½

Por las Lliaz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 007
Por las delas Labander.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comun.d — 005

Son las dhas quatrozientas setenta y zinco — 475. 5½
hogaz. y zinco y media Liaz. de Pan, las quales â entregado Manuel de S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio, por cuenta del trigo que â rezev.do y el ajuste que tiene hecho de dar 55 hog. p.r Costal.

Celas 178. fane.s delos .. sobremonte

Enfermos =

	Lliaz. Car.e =	Comida =	Cena =	Liv.s y Lliaz.
2.	Domingo	152.	150.	038
2.	Lunes.	152.	155.	038. 5
3.	Martes.	155.	155.	038. 6
3.	Mierco.	155.	155.	038. 6
3.	Jueves.	153.	152.	038. 3
3.	Viernes.	003.	003.	000. 6
3.	Savado.	003.	003.	000. 6
		171.	175.	194

Por las Lliaz. del Coz.ro y su Ayudante. — 006 ... 1 Sav.o com.e C.e
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 006. 1 Idem. ..... toda la semana .....
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2. — 007
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras. — 010

Son las dhas dozientas veinte y tres liv.s — 223. 4
y quatro Liaz. de Carne, y de ellas dozientas diez ocho libras y dos Liaz. de Baca compr.a en la Car niz.a â prezio de 13½ quartos libra, imp.n trezientos

quarenta y seis rr. y veinte vn mrs vn. y las
zinco libras y dos rar. Restantes de Carnero
á prezio de 17 ½ quartos libra, impˢ. diez rr. y
veinte y siete mrs de vn. haviendose bajado 2 ½
quartos en cada vna libra por los drōs de Mi-
llones y Munizipᵃ. de esta Ciudᵈ. importa todo

Por 5 doz. de Manojos de Azelgas pᵃ las Ollas y
Mrōs de rarʳ. á prezio de 15 quartos dozᵃ. .

Por 22 ½ doz. de Manojos de Ensalᵈᵃ á 6 qᵗᵒˢ dozᵃ.

Por 32 libras de tomates á 2 mrs libra . . .

Por 572 libras de Vbas pᵃ Desayunos á la Comᵈ.
Mrōs de rarʳ. y Labandˢ. á prezio de 19 qᵗᵒˢ arrᵃ.

Por las Dietas dela Enfermeria

Dos Quartillos de Aguardᵗᵉ á prezio de 20 qᵗᵒˢ Quarᵗˡˡᵒ.	000 2 - 24
Vna libra de Camuesas.	000 - 14
Cuatro libˢ. de Carbon á 6 mrs	000 - 24
Importan dichas Dietas	000 5 - 28

zinco Reales y veinte y ocho maravedis vn. .

Monta el Gᵗᵒ Ordinᵒ.

Gasto Extra Ordinᵒ.

Por los Jornª. delas Labandˢ. tres dias y
diez libras de Javon á 12 quartos libra.

La conta-
durra
Por limpiar la Sala de Juntas, dos rr. vn.

Por la papeleta adjunta de Recado de tinta
y mandado del Mozo, que lo á traido. . .

Por medir 187 ½. Fanegas de trigo á 2 mrs fanª.

Por el porte de 32 Cargˢ. de trigo, á 10 ½ qᵗᵒˢ carga

Por 22 Quartillos de Leche pᵃ el plato extra
ordinᵒ. de Arroz, que se dio á la Comunᵈ. y
Mrōs de rarʳ. el dia de Nrā Señora del
Rosario, á prezio de 3 quartos Quartillo.

Por libra y quarta de Azucar pᵃ dho plato.

 ⅌328-24

Por 28 libras de Velas de Sevo pª la noche de Luminar. y estudio de los Colleg.^s en la Clase, y Escuela â prezio de 13 quartos libra ⅌o 42-28

De Caja 576 Por la composiz.^n de un Cubo pª la Cozina ⅌oo 2-16

Por una Fanega de Sal. . . . . ⅌o 27-12

Por medio Quar.^llo de Harina pª el Potage Guis.^te ⅌ooo-32

Por un Real que se dio â un Mozo que ayudo â apalear el trigo dicho. . . . . ⅌oo 1

Por los portes de Cartas de esta Semana ⅌oo 7-26

Monta el G.^to Extra ord.^o ⅌411-2

Gasto de las Despen.

Prim.^te 11 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada pª la Mula

Item 28½ Libras de tozino pª las Ollas y Arroz Xar.^n

Item 22 Quartillos de Vinagre pª los Guisa.^s y Arroz

Item 45½ Quartillos de Garbanzos pª las Ollas y dhos Arroz

Item 32 Quar.^llos de Chicha pª las Ollas, Arroz y dos Potages

Item 18½ Quartillos de Lantejas pª un Potage Zena

Item 19 Quartillos de Guisantes para otra Zena

Item 12½ arr. de Calab.ª Barbate pª las Ollas y Arroz

Item 11 Libras de Arroz pª dho plato Extra ordin.^o

Item 22 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas

Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 2 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero

Item 81½ Quartillos de Azeite en esta forma

⅌o 57⅛ para las Luzes
⅌o 19½ para los Guisados
⅌oo ⅜ para los Arroz Xar.^n
⅌ooo ⅜ para el Lavandero
⅌ooo ¾ para Luz en el Lavadero
⅌ooo ½ para el Zapatero que remienda
⅌ooo ⅜ para la Dispensa y el Pañol de Enzen.^r las Luminarias
⅌oo 1⅞ para la Enfermeria
⅌o 81½ Son los dhos ochenta y uno y medio Quar.^llos de Az.^te

Gasto Ordinario 8442-28
Gasto Extra Ordinº 2411-2

Importa el gasto de esta Hijuela 10853-30 [diez mil] ochozientos zincuenta y tres rr. y treinta mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.l en el dia 12 de octubre de 1765.

Oaxaca 12 [rubric]

Juan [illegible] de Velasco [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este real col.o seminario los ochocientos y cinquenta y tres r.s y treinta mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sed.a catorze de oct.re de Mil setecientos y sesenta y cinco........

Olivera [rubric]   [illegible] [rubric]   Río Soto [rubric]

Partida 1 de 8.re de 1765

Hijuela de el g.to que vale desde 6 hasta 12 de 8.re de 1765.

Importa 10853 r.s 30 mrs

Reg.da a f.s 1 [illegible] Reguera [rubric]

14 libs. de Agallas. a 11 rrs. ______ 154..
10½ libs. de Alcaparrosa à Real ___ 010..½
3½ libs. de Goma Arabiga à 11 ____ 038 ½

Impta. todo rrs. ven. ___ 203..

Sr. Dn. Juan Martinez sirvase Vm. mandar poner en lista lo contenido en esta Mema. mandado traer por el Sr. Dn. Thomas Manl. remitiendome su impte. con mas 69. tos de el Mozo que lo a traido quedo a la obda. de Vm. con to do afto. Rueg. º sea Dr. q. e S. M. B.

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hasta Sav.do 19 de Octre del 1765 =

Dias	Pan = Almu.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Dias
Domingo	077	152	152	062.1
Lunes	077	152	152	062.1
Martes	077	152	152	063.5
Miercos.	077	152	152	062.1
Jueves	077	152	152	062.1
Viernes	077	152	152	062.1
Savado	077	153	153	063.5
	539	1075	1077	448.3

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante ... 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas ... 007

Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias ... 007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comunid. ... 005

Son las dhas quatrozientas setenta y ... 475

zinco hoga. de Pan, las quales â Entregado Ma-nuel S.r Bruno Panadero de este R.l Collegio en esta forma 328 hoga. y 2 1/2 dias. del trigo del S.r Sobremonte que dà al resp.to de 55 hog. por Costal y las 146 hog. 1 1/2 dias. restantes del trigo comprado â D.n Nicolas Oviedo, que produze â 57 hoga. por Costal, segun el Ajuste q.e dho Pan.ro tiene hecho...

328 .. 2 1/2 del S.r Sobremon.te
146 ... 1 1/2 del de Oviedo
475 ....
el 1.o a 55 hog.
el 2.o a 57 hog.

Termos =	Dias Carne =	Comida =	Cena =	Liv. y Dias
2	Domingo	152	152	038.4
2	Lunes	152	152	038.4
2	Martes	152	152	038.2
2	Miercoles	152	152	038.4
2	Jueves	152	152	038.4
3	Viernes	003	003	000.6
3	Savado	003	003	000.6
		772	776	193.6

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante ... 006 ... cornet c. el Sav.do

Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 006 .. 4 el Moro todala sem.a

Por las de las Labandes. 3 dias y Zap.ro 2 ... 007 ...

Por las dos libras que se le Consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrety, diez libras ... 010

Son las dhas dozientas veinte y tres liv. ... 223.2

y dos dias. de Carne, y de ellas dozientas diez y

ocho libras y seis xar.s de Baca compr.a en la Carnizer.a a prezio de 15½ quant.s libra, im portan trezientos nobenta y ocho rr. y treinta mrs v.n y las quatro libras y quatro xar.s res tantes de Carnero a prezio de 18½ quant.s li bra, imp.n nuebe rr.s y nuebe mrs v.n haviendose bajado 2½ quant.s en cada una libra por los derechos de Millones y Munici pales de esta Ciudad. Importa todo . . .

Por 11½ doz.s de Manojos de Azelgas p.a las Ollas, Mtros xar.n y Labande.s a 17 quantos doz.a

Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.da a Ral v.n doz.a

son 51 Por 32 libras de tomates p.a los Guisa.s a 2 mrs lib.a

Por 577½ Libras de Obas p.a Desayunos a la Co mun.d Mtros de xar.n y Labande.s a 10 q.tos arroba.

Por una Onza de Unguento p.a la Enferme.a

Monta 511 r.s 2 mr.s

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s delas Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quantos libra.

Por dos Jornales de a 2 rr.s a un Peon que limpio el Dormitorio, ocho Rales de vellon.

Por el Refresco que se dio a los Ofiziales de Barr.ro cuando hizieron la Rasura a la Comunidad.

Por amolar las tixeras dela Rapería . .

Por 75 varas de media Colonia negra para Corbatines a los Colleg.s a Ral de v.n la vara.

Por medio Quar.llo de Harina p.a el Potage Guisa.tes

Por amolar los Cuchillos dela Cozina . . .

Por los portes de Cartas de esta Semana . .

Monta el Q.to Extra Ord.o

Gasto delas Despen.s

1 P.te rim. 10 Quartillos de Sal.

1 Item 10½ Quartillos de Zevada para la Mula

91 r

Item 28½ Libras de tozino p.a las Ollas y Atrños de Raz.n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Atrños
Item „5½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y dhos Atrños
Item 38½ Quar.llos de Chicha.r p.a las Ollas, Atrños y dos Potages
Item „8½ Quartillos de Lantejas p.a un Potage Zena
Item „9 Quartillos de Guisantes para otro Potage Zena
Item 24 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero
Item „2 Quintal.s de dha, que â gastado el Lavandero
Item 83½ Quartillos de Azeite en esta forma

0g59 - para las Luzes
0g19½ para los Guisados
0g00 ⅜ para los Atrños de Razion
0g00 ⅜ para el Lavandero
0g00 ⅜ para Luz en el Lavadero
0g00 ½ para el Zapatero que Remienda
0g00 ½ para la Ropería
0g01 ⅜ para la Enfermería
0083½ Con los dhos ochenta y tres y medio Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 0511-6 0511..2
Gasto Extra Ordin.o 0172-10 0172-10

Importa el Gasto de esta Itijuela 0683-16 0683-12
seiscientos ochenta y tres RR. y diez y seis mrs v.n los quales
e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se
minario en el dia 19 de Octubre de 1765

Tesor.o: Monta 0683 12 mrs

Juan Manz de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la
quenta en la que se tomare delos mrs. deel Arca de tres

llaves de el R.l Col.o Semin.o los seiscientos y ochenta y tres reales y dozemas de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a veinte y uno de oct.re de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Alvaro [illegible] [illegible] Rio Vet[illegible]

Sevilla 21 de 8.bre de 1765

Visita del Gasto que vale desde Dom.o 13 de Abril hasta Sab.o 19 de 8.re de 1765

Monta 6683 12 mrs. de v.n

Pag. en Lib.o de Copia

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 20 hta Sav.do 26 de Octu.re de 1765 =

Laz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Laz.
Domingo	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4 ½
Lunes.	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4 ½
Martes	0.76 ½	0.53 .	0.53 .	0.63 . 4 ½
Mierc.o	0.76 ½	0.53	0.53	0.63 . 4 ½
Juebes .	0.76 ½	0.53	0.53 .	0.63 . 4 ½
Viernes	0.76 ½	0.54 .	0.54 .	0.62 . ½
Savado	0.77 .	0.54 .	0.54 .	0.62 . 1
	0.536 .	10.73 .	10.73 .	0.447

Por las Laz. del Coz.ro y su Ayud.te . 0.07
Por las del Copero y Mozo de Manda.s 0.07
Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias . 0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0.05

Son las dhas quatrozientas setenta y // 0.473 - 3 tres hogaz. y tres Laz. de Pan, las quales a Entreg.do Man.l S.n Bruno Panadero de este R.l Colleg.o en esta forma: 423 hog. 4 ½ Laz. del trigo de D.n Nicolas Oviedo, a 57 hog. por Costal, y las 49 hoga. 4 ½ Laz. Restantes del de S.r Sobremonte, que a de dar a 55 hog. por Costal, segun el ajuste q.e tiene hecho.

De Obiedo 423 - 4 ½
De Sobrem.te 49 - 4 ½
473 - 3

Carnero =

Laz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib. y Laz.
Domingo	0.53 .	0.53 .	0.38 . 2
Lunes. .	0.53 .	0.53	0.38 . 2
Martes	0.53	0.53	0.38 . 2
Mierc.o	0.53 .	0.53	0.38 . 2
Juebes .	0.53 .	0.53	0.38 . 2
6. . . . Viernes	0.06 .	0.06 .	0.01 . 4
6. . . . Savado	0.06 .	0.06 .	0.01 . 4
	0.277 .	0.277 .	0.192 . 2

Por las Laz. del Coz.ro y su Ayudante 0.05 — comenzo el Sav.do
Por las del Copero y Mozo de Manda.s 0.06 — el Mozo toda la sem.a
Por las de las Laband.s 3 dias y Zap.ro 2 0.07
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Car.e por que no eche Tarretes, diez libras 0.10
Son las dhas doszientas veinte y dos // 0.222 . 2 libras y dos Laz. de Carne y de ellas doszient.

diez y ocho libras y dos xaz. de Baca com
prada en la Carniz.ª â prezio de 15½ quartos
libra, impⁿ. trezientos nobenta y siete rr.
y treinta y tres mrs vⁿ. y las quatro libras
restantes de Carnero â prezio de 19½ quar.
libra, impⁿ. nuebe rr. y seis mrs vⁿ. haviendose
bajado 2½ quartos en cada una libra
por los derechos de Millones y Munizipa
les de esta Ciudad, Importa todo . . . . | 407

Por 11½ doz. de Manojos de Azelgas pª. las ollas
Mños xaz. y Labandˢ. â prezio de 15 q.tos doz.ª | 20

Por 22½ doz. de Manojos de Ensalª. â Real vⁿ. dozª. | 22

Por 32 libras de tomates pª. los Guisa. â 2 mrs libª. | 3

Por 297 libras de Obas pª. seis Desayunos â
la Comunᵈ. y los de toda la Semª. â los Mños
de xazⁿ. y Labanderas. â prezio de 19 q.tos arrª. | 22

Por 3 Quartillos de Aguardᵗᵉ. pª. la Enferm.ª â 10 q.tos | 3

Monta el Gᵗᵒ ordinº. | 503

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labandˢ. tres dias y
diez libras de Javon â 12 quartos libra. | 59

Por seis tinteros de Piedra grandes pª. las
Mesas de los Maestros en la Escuela . . . | 110

Por otros seis de plomo pª. dhos tinteros de Pª | 10

Por 2½ Onzas de Algodones de Seda pª. los re
feridos tinteros y otros en la Escuela â 2 rr. | 5

Por 20½ libras de Velas de Sevo pª. las Lumi
narias, Clase, y Escuela, â 13 quartos libra | 31

Por Componer la Pesa de â Quintal y arre
glarla, se le pagaron al Maestro Baptista | 6

Por 12 Arcayatas que hizo el mismo pª. el
Cuadro del Refectorio . . . . . . | 2

Por quatro rr. que se dieron â la familia
del Ropero, por arreglar las Cortinas y po
ner las aldavillas pª. tapar dho Cuadro. | 4

Por 2¼ libras de Cordel de Cañamo fino pª. | 219

93 — 0219-30

el uso dela expresada Cortina â pre-
rio de 3 1/2 rr. vn libra, importan . . . — 007-30
Por quitar y poner las dhas Cortinas y
arreglarlas en su Sitio, se pagan â un Ofiz. — 007
Por 2 1/2 arr. de Arrope pa. algunos Potages
enla Cuaresma â prezio de 26 rr. arr. — 065
Por poner la llave dela Pila dela Cozina
y la del Cuarto que fue Mayordomia y
en ella se reconozio un Cañon de plomo
que estaba roto, que fue prezisa remе-
diarlo enla misma Pared, y por todo se
le pagaron al Cañero, nuebe rr. vn. — 009
Por los portes de Cartas de esta Sema. — 006

Monta el Gto. Contra Ord.o 0312-26

Gasto delas Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 3/4 Libras de tozino pa. las Ollas y Niños de Razn.
Item 36 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y dhos Niños
Item 45 1/2 Quartillos de Garbas. pa. las Ollas y Niños
Item 38 1/2 Quartillos de Chichas. pa. las Ollas Niños y dos Potages
Item 18 1/2 Quartillos de Lantejas pa. un Potage Zena
Item 19 Quartillos de Guisantes pa. otra Zena
Item 26 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintas. de dha que â gastado el Lavandero
Item 85 Quartillos de Azeite en esta forma

- 059 — para las Luzes
- 019 1/2 — para los Guisados
- 002 1/2 — para un Almuerzo de Sopas
- 001 1/2 — para los Niños de Razion
- 000 3/4 — para el Lavandero
- 000 3/4 — para Luz en el Lavadero
- 000 1/2 — para el Zapatero que remienda
- 000 1/4 — para la Ropería
- 000 3/4 — para el Mozo las tres noches de Luminar.

085 Son los dhos Ochenta y zinco Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario 0503-22
Gasto Contra Ordinº 0314-26

Importa el gasto de esta Hijuela: 0818-14

ochozientos diez y ocho rs. y catorze mrs de von. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminl. en el dia 26 de Octubre de 1765

Corregida

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario los ochocientos diez y ocho rs. y catorze mrs de von. q. importa el gasto de esta hijuela. Sevilla y Octubre veinte y nueve de mil setecientos sesenta y cinco

Vivero — Ibarra — Rio Soto

Hijuela del Gasto diario que sale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Octubre de 1765 ymporta 0818 rs. y 14 mrs de von.

Pa. Pag. y Ja. apl.

Segura

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 27 de Octre. hta Savdo. 2 de Nobre. de 1765

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	077	152	153	062
Lunes	076 ½	152	153	063 . 3½
Martes	076 ½	153	153	063 . 4½
Mierco.	076 ½	153	152	063 . 5½
Jueves	077	152	152	062 . 1
Viernes	077	152	152	062 . 1
Savado	077	152	152	062 . 1
	537 ½	1074	1075	447 . 4½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	007
Por las delas Labandes. y Zapro. 3 dias	007 . 3
Por el Pan delos Guisados pa. la Comund.	005
Son las dhas quatrozientas setenta y quatro	474 . 1½

hogaz. y una y media Raz. de Pan, las quales â en-tregado Manuel Sn. Bruno Panadero de este Rl. Collegio Seminario, en Conformidad del ajuste q. tiene hecho, de dar 55 hogazas por Costal.

Loelr. de Bremonte

Carnes =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz. =
Domingo	152	153	038 . 3
Lunes	152	153	038 . 1
Martes	153	153	038 . 2
Mierco.	153	152	038 . 3
Jueves	007	007	001 . 6
Viernes	007	007	001 . 6
Savado	152	152	038 . 4
	780	781	195 . 1

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante	005
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	006
Por las delas Labandes. 3 dias y Zapro. 2	007
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne pr. que no eche Jarretes, diez libras	005
Son las dhas dozientas diez y ocho libras	218 . 1

el Moro come carne toda la Semana

y una Razn. de Carne, y de ellas ziento treze libs. y zinco Raz. de Baca compra. en la Carnizeria â prezio de 13½ quartos libra, impr. ziento ochen-ta rrs. y diez y seis mrs. vn.; ochenta y una libras

de Carnero à prezio de 19½ quartos libra
impᵗᵉ. ziento ochenta y zinco rrs. y veinte y
ocho mrs. y las veinte y tres libras y quatro ra
ziones Restantes tambien de Carnero, que se
trasso pª. la vltima media Pitanza à prezio
de 21½ quartos libra, impᵗᵉ. zincuenta y nue
be rrs. y quinze mrs. de vⁿ. haviendose baja
do 2½ quartos en cada vna libra por los
dros. de Atilloⁿ. y Munizipalª. de esta Ciuᵈ. impᵗᵉ. todo

Por 11½ doz. de Manojos de Azelgas pª. las Ollas
Mros. de Razⁿ. y Labandera. à 15 qᵗᵒˢ. dozena

Por 24 doz. de Manojos de Ensalª. à 8 qᵗᵒˢ. dozª.

Por 32 libˢ. de tomates pª. los Guisᵒˢ. à 5 mrs. libª.

Por 30 Escarolas pª. la noche de todos Santos
que se dieron de Ensalada à la Comunidad
y Mros. Razⁿ. à prezio de medio Real Escarolª.

Por 224 Libras de Vbas pª. seis Desayunos
à la Comunᵈ. y los de toda la Semª. à los Mros.
de Razⁿ. y Labanderas, à 19 quartos arroba.

Por vna Cuarta de Almendª. moriscas pª. Enfermª.

Monta el Qᵗᵒ. Ordinº.

Gasto Contra ordinº.

Por los Jornª. de las Labandeˢ. tres dias y
diez libras de Javon à 12 quartos libra

Por diez y seis rrs. y veinte y quatro mrs.
pagados por las faltas del vltimo Oro que
havia en el Arca de tres llaves . . . .

Por el peso de quatro Quintˢ. de Bacallao

Por 25 pliegos de Papel de à 10 qᵗᵒˢ. pª. la Contaduª.

Por 5½ arrª. de Peros à 8½ rrs. arroba

Por mil y setezientas Nuezes à 10 qᵗᵒˢ. el ziento

Por 26 almudes de Castañas à 12½ quartos
almud, todo pª. la noche dha de todos Santos

Por el porte de dicha Frutª. . . . .

75 — 8240-23

Por 22 Quartillos de Leche pª el plato extraordinº. de Arroz, que se dio â la Comunⁿ y Mrôs de razⁿ. en dho dia de los Santos â prezio de 3 quartos el Quartillo . . . | 8007-26

Por libra y quarta de Azucar pª. dho plato | 8003-18

Por un Almud de Zilantro pª. los Guisados | 8002-16

Por una libra de Cominos pª. lo mismo . . | 8002

Por amolar las Cuchillas del Refecº. y Cozina | 8001

Por el porte de los Arcas de Roldan y Valero traidas desde el Muelle â este Rl. Collegio . | 8000-24

Por los portes de Cartas de esta Semana . | 8008-28

Monta el Qto. Extra Ordº. | 8240-23

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28¾ Libras de tozino pª. las Ollas, Enfexº. y Mrôs de razⁿ.

Item 42 Quartillos de Vinagre pª. los Guisados y dhos Mrôs

Item 12 Quartillos de Garbanº. pª. las Ollas, Mrôs. y un Potage

Item 30 Quartillos de Chicharos para lo mismo

Item 8½ Quartillos de Lantejas pª. un Potage de Zena

Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena

Item 11 Libras de Arroz pª. el plato dho Extra Ordinº.

Item 26 Libretas de Bacallao en Seco pª. dos Comidas

Item ½ Libra de Manteca de Puerco pª. la Cozina

Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 2 Quintaˢ. de dha, que â gastado el Lavandero

Item 85⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

8059 — para las Luzes

8019½ para los Guisados

8002 — para un Almuerzo de Sopas

8001½ para los Mrôs de razion

8000⅜ para el Lavandero

8000⅜ para Luz en el Lavadero

8000½ para el Zapatero que Remienda

8000⅜ para la Ropería

8000½ para el Farol de la Fachada

8085⅛ Son los dhos ochenta y zinco y un ocho Quarˡˡᵒˢ. de Azeite

Gasto Ordinario .. 530-17
Gasto Contra Ordinº .. 240-33

Importa el Gasto de esta Hijuela .. 771-16

sietezientos setenta y vn rx. y diez y seis mrs vn. los quales è Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Seminario en el dia 2 de Nobiembre de 1765.

Corregida

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colº seminario los setecientos y setenta y vn rs y diez y seis mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla quatro de Novre de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Vivero — Valverde — Ríos Soto

Hijuela del Gasto que va desde 27 de 8bre hasta 2 de 9bre. Monta 771 rs 16 mrs

Cargo de [illegible] Reguera

Sevilla 4 de 9bre de 1765.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 3 hta Sav.do 9 de Nobre de 1765

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	077.	152.	152.	062.1
Lunes	077.	152.	152.	062.1
Martes	077.	152.	152.	062.1
Miercº.	077.	152.	152.	062.1
Jueves	077.	152.	152.	062.1
Viernes	077.	152.	152.	062.1
Savado	077.	152.	152.	062.1
	539.	1078.	1078.	449.1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias. 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005
475.4
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria . . . 000.3
Son las dhas quatrozientas setenta y 475.1 [margin: 1281 R. sobre monte]
zinco hogaz. y una raz.n de Pan, las quales a en-
tregado Man.l S.n Bruno, Panadero de este R.l
Collegio, en conformidad del ajuste que tiene
hecho de dar 55 hogazas por Costal . . . .

Enfermos=

Raz. Carne	Comida	Cena	Liv. y Raz.
Domingo.	152.	152.	038.4
Lunes.	152.	152.	038.4
Martes	152.	152.	038.4
Miercº.	152.	152.	038.4
Jueves.	152.	152.	038.4
1: . . . Viernes	007.	007.	001.6
1: . . . Savado.	007.	007.	001.6
	782.	782.	196

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 006 - comeiron el Sab.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 006 - 4 el Meio [illegible]
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 007....
Por nuebe libras de Baca que se le an
considerado al Carnicer. por las 2 1/2 Pi-
tanzas de dha Especie, que a comido la
Comun.d y es porque no eche Tarrete 009
Son las dhas dozientas veinte y quatro 224.4
libras y quatro raz. de Carne, y de ellas dozient.

y zinco libras de Baca, compr.ª en la Carnicr.ª á prezio de 13½ quartos libra, imp.n trezientos veinte y zinco libras; Digo rr. y veinte mrs de v.n y las diez y nuebe libras y quatro rar. Restantes de Carnero á prezio de 21½ quartos libra imp. quarenta y nuebe rr. y onze mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los dros de Arbitr.s y Municipal. de esta Ciu.d imp.a todo

Por 11½ doz.s de Manojos de Azelgas p.a las Ollas M.ños rar. y Labandr.as á prezio de 15 q.tos doz.a

Por 24½ doz.s de Manojos de Ensal.da á 7 q.tos doz.a

Por 32 liv.s de tomates p.a los Guisa.s á 5 mrs libra

Por 297 Libras de Vbas p.a seis Desayunos á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los M.ños de rar. y Labandr.as á prezio de 19 quartos arroba.

Por las Dietas dela Enfermeria

Media libra de Vizcochos	0 1-22
Vna libra de Azucar blanca	0 2-28
Vna Cazuela de á media liv.a	0 0-22
Dos Ollas de á Cuarta.	0 0-28
Quatro libras de Carbon á 5 mrs	0 0-20
Importan dichas Dietas //	0 6-18

seis Rales y diez y ocho marave dis de vellon

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. delas Labande.s tres dias y diez libras de Javon á 12 quartos libra.

Por dos y medio Jorna. de á 7 rr. al Jardin.o

Por traer dos terzios de Creas y vn Frangote de Crudo de casa de D.n Fran.co Estevan á este Colleg.o

Por quinientos Cañones p.a la Escuela y Clase.

Por dos y media varas de Bayeta berde ordinaria p.a la Mesa dela Mayord.a á 10 rr.

Por 152 Pasteles de á 2 quartos, que se dieron á la Comun.d la primer tarde de toros.

Por traer dichos Pasteles, vn Ral de vellon

Carg. f.º 57 da

		77	8195-3
Por una Panega de Sal			8 27-12
Por 12 doc. de Cucharas de palo p.ª el Refect.º			8 16-32
Por Quart.llo y medio de Harina p.ª Potage Guis.tes			8 2-28
Por 22 libras de Velas de Sevo p.ª la Clase y Escuela ã prezio de 13 quartos libra			8 33-22
Por los portes de Cartas de esta Semana			8 9-2
Monta el G.to Extra ordin.º			8284-31

Gasto de las Despen.

Primeramente 11 Quartillos de Sal-
Item 1 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 29 Libras de tozino p.ª las Ollas, Enfer.º y Niños de Razon.
Item 42 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y dhos Niños
Item 6 Quartillos de Garban.s p.ª las Ollas, Enfer.º y Niños
Item 38 1/2 Quart.llos de Chicha. p.ª las Ollas Niños y dos Potages
Item 8 1/2 Quartillos de Lantejas p.ª un Potage de Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena
Item 22 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria
Item 12 Quintales de Leña, que ã gastado el Cozinero
Item 4 Quinta. de dha que ã gastado el Lavandero
Item 89 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

8 59 - para las Luzes
8 19 1/2 para los Guisados
8 2 - para un Almuerzo de Sopas
8 0 3/8 para los Niños de Razion
8 0 3/8 para el Lavandero
8 0 3/8 para Luz en el Lavadero
8 0 1/2 para el Zap.ro que Remienda
8 0 1/8 para la Ropería
8 1 3/8 para el Farol dela Fachada
8 4 - para Renobar los Velones del Refectorio
8 89 1/8 Son los dhos ochenta y nuebe y un ocho Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario ... 471-1
Gasto Contra Ordin.° ... 284-31

Importa el Gasto de esta Hijuela ... 755-32
setezientos zincuenta y zinco xx. y treinta y dos m[illegible]
de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de
este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 9 de Nobre de 17[illegible]

Correo 2a

Juan Manz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que reciban los
rrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o
los setecientos y cinquenta y cinco r.s y treinta y dos m.s
de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela.
Sevilla. onze de Noviembre de Mil setecientos
setenta y cinco ....

Rivero — Huertas — Pdo. Soto

Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hasta Sav.do 16 de Nobre de 1765

Dias	Pan = Alm.zo	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	77	154	154	064 . 1
Lunes	77	154	155	062 . 2
Martes	77 ½	155	155	062 . 3 ½
Mierco.	77 ½	155	155	062 . 3 ½
Jueves	77 ½	154	154	064 . 1 ½
Viernes	77	155	155	064 . 3
Savado	77 ½	155	155	062 . 3 ½
	541	1082	1083	[illegible]

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante ... 001

Por las del Ropero y Mozo de Mand. ... 00[illegible]

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 002 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 005

Por las dhas quatrozientas setenta y siete hogaz. y tres Raz. de Pan, los quales ha entregado Manuel Sn Bruno Panadero de este R.l Colleg.o Semin.o en conformidad del ajuste que tiene hecho de dar 55 hogazas por Costal ... 477 . 3

Vº Bº Bremonte

Enfermos =

Dias	Raz. Car.e Comida =	Cena =	Liv.s Raz.
Domingo	154	154	038 . 4
Lunes	154	155	038 . 5
Martes	155	155	038 . 6
Mierco.	155	155	038 . 6
Jueves	154	154	038 . 4
Viernes	007	007	001 . 6
Savado	007	007	001 . 6
	786	787	196 . 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 006

Por las del Ropero y Mozo de Mandas ... 005 . 4

Por las de las Labandas 3 dias y Zap.ro 2 ... 007

Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eché Jarretes, diez libras ... 010

Por las dhas dozientas veinte y seis liv.s y una Raz.n de Carne y de ellas dozientas veinte y zinco libras y zinco Raz.s de Baca compr.a ... 226 . 1

com.n c.e el esta.do el cl.o re[illegible]

en la Carniz.ª a prezio de 15½ quartos libra imp.n quatrozientos onze rr. y catorze mrs v.n y las quatro rar. Restantes de Carnero a prezio de 21½ quartos libra, imp.n un Real y diez mrs v.n habiendose bajado 2½ quartos en cada una libra, por los d.nos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo. 412
Por 11½ doz. de Manojos de Tieras p.ª la alla, Mños de Raz.n y Labandes a 15 quartos doz.ª 020
Por 29 doz. de Manojos de Ensal.ª a 7 q.s doz.ª las 26 doz. de esta Sem.ª y las 3 de la anterior que se dejaron de poner por equiboca.n del Coz.ro 023
Por 32 libras de tomates a 5 mrs libra, imp.n 004
Por 290 libras de Obas p.ª ser Desayunos a la Comun.d de toda la Sem.ª a los Mños de Raz.n y Labandes a prezio de 19 quartos arroba 020

Dietas de la Enfermeria

Dos Pendires a 3 rr. Pendiz que a demas de la Baca, se an traido p.ª Sustanzias. . 006
Quart.llo y medio de Leche. . 000-18
Una Redoma mediana . 000-20

Importan dichas Dietas . 007-8
siete Reales y ocho maravedis de vellon. 007

Monta el D.to Ordin.º 512

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorn.s de las Labandes tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra. 050
Por tres Jornales de a 7 rr. al Jardinero 021
Por una Carga de Escobas de Rama 002
Por un Cuarto de arroba de Alhuzema p.ª la Enfermeria y Dormitorio, tres rr. v.n 003
Por 152 Pasteles de a 2 quartos que se dieron a la Comun.d la ultima tarde de toros. 072
Por el porte de dichos Pasteles, un Real. 001
151

99- ℔51-20

Por llebar al Collegial Gaspar Garzia Mo-
reno â Benacazon, se pagaron: . . . . . ℔..4
Por dos Canastos de Mimbre pª. Recoger los
Pucharos en el Refectorio a 6 rr. Canasto. ℔.12
Por vn Quartillo de Harina pª. el Potage Guisᵗᵉˢ. ℔..1-30
Por los portes de Cartas de esta Semana. . ℔..8

Monta el gᵗᵒ. Extraord. ℔177-16

Gasto de las Despens.

Item. 12 Quartillos de Sal.
Item 101 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 Libras de tozino pª. las Ollas, Enferᵃ. y Alños Xarⁿ.
Item 22 Quartillos de Vinagre pª. los Guisados y dhos Alños
Item 12 Quartillos de Garban. pª. las Ollas Alños y vn Potage
Item 30 Quarᵗˡˡᵒˢ. de Chicha. pª. las Ollas, Alños y otro Potage
Item 8½ Quartillos de Lantejas para vn Potage Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes pª. otro Potage Zena
Item 22 Libretas de Bacallao en Seco pª. dos Comidas
Item 12 Quintal. de Leña que â gastado el Cozinero
Item 4 Quintal. de dha, que â gastado el Lavandero
Item 85⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

℔.59 - para las Luzes
℔.19 ½ para los Guisados
℔..2 - para vn Almuerzo de Sopas
℔..00 ¾ para los Alños de Xarⁿ.
℔..00 ⅛ para el Lavandero
℔..00 ¾ para Luz en el Lavadero
℔..00 ½ para el Zapᵗᵒ. que Remienda.
℔..00 ⅛ para la Ropería
℔..1 ⅜ para el Farol dela Fachada
℔.85 ⅛ Son los dhos, ochenta y zinco y vn ocho Quarᵗˡˡᵒˢ. Azᵗᵉ.

Gasto Ordinario ℔512-22
Gasto Extra Ordinᵒ. ℔177-16

Importa el gasto de esta Hijuela ℔690-9

Seiszientos nobenta p̃s. y quatro m̃s de v.ⁿ los qua
e Rzevido del Arca de tres llaves de este R.l Co
llegio Semin.l en el dia 16 de Nobre. de 1765

Juan Ytlama
de Velasco

Hanse de tomar y poner eng.ta en la q.ta
tomare delos mis recividos de tres llaves de el Real
col.o semin.o los seis cientos y noventa reales fue
y quatro mis de v.n que tiempo para el gasto con
tenido en esta hija. Sevilla nueve de
Noviembre de mil setecientos sesenta y

Vieso. — Vizcarra — Ribera

Minuta del Gasto

9

Que vale desde Dom.º 17 hta Sav.º 23 de Nobre de 1765

Rac. Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	0.77 ½	0155	0155	0062 . 3 ½
Lunes	0.77 ½	0155	0156	0062 . 4 ½
Martes	0.78	0156	0156	0065
Miercoles	0.78	0156	0156	0065
Jueves	0.78	0156	0156	0065
Viernes	0.78	0156	0156	0065
Savado	0.78	0156	0156	0065
	0545	1090	1091	0454 . 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . 0007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas . 0007

Por las de las Labande.s y Rap.ro 3 dias . 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. 0005

Por una hogaza de Pan que se dio al Collegial Juan Ant.º Perez Roman para su viaje à San Lucar . . . 0001

Por las dhas quatrozientas ochenta y una hoga.s y cinco Rac. de Pan, las quales à entregado Man.l S.n Bruno Panadero de este R.l Colleg.º en conform.d de la ajusta q.e tiene hecho de dar 55 hog. Costal. 0481 . 5

Vel Sr. sobremonte.

Enfermos:

Rac. Cam:	Comida	Cena	Lib. y Rac.
Domingo	0155	0155	0038 . 6
Lunes	0155	0156	0038 . 7
Martes	0156	0156	0039
Miercoles	0156	0156	0039
Jueves	0156	0156	0039
Viernes	0005	0005	0001 . 2
Savado	0005	0005	0001 . 2
	0788	0789	0197 . 1

S.
S.

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante . 0006

Por las del Ropero y Mozo de Mandas . 0006

Por las de las Laband.s 3 dias y Rap.º 2 . . 0007

Por una libra de Carnero que ademas del diario se à traido p.a la Enfermeria 0001

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por ocho Jarretes diez libras . 0010

Por las dhas doscientas veinte y siete libras 0227 . 5

No le comer el Sav.º el Mozo todalave.

y zinco Rar. de Carne y de ellas dozientas veinte y tres libras y zinco Rar. de Baca com prada en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 quartos libra, imp.n quatrozientos siete rr. y veinte y seis m.rs v.n y las quatro libras restantes de Carnero a prezio de 24 1/2 quartos libra, imp.n diez rr. y quatro m.rs v.n haviendose bajado 4 1/2 quartos en cada una libra por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciudad importa todo . .

Por 12 doz.s de Manojos de Azelgas p.a las Ollas M.ros de Rar. y Labande.s a 13 quartos doz.a

Por 24 doz.s de Manojos de Ensal.a a 7 q.tos la doz.a

Por 32 libras de tomates p.a los guisa.s a 4 m.rs

Por 40 libras de Obas p.a Desayunos de esta Sem.a a los M.ros de Rar. y Labande.s a 6 m.rs

Por las Dietas de la Enfermeria.

Una Perdiz que a demas dela Carne se a traido p.r nezesidad, en prezio de .	3
Ocho quartos de Pepitas	32
Diez y medio Quartillos de Leche a 3 quartos Quar.llo	3-24
Un Porillo y Jarro p.a Leche	1-16

Importan dichas Dietas | 9-4

nuebe R.ales y quatro maravedis de v.n

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornas delas Labande.s tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra . .

Por llevar el Arca de Juan Ant.o Jerez Ro man hasta el Puerto, tres quartos . . .

Por medio Quar.llo de Harina p.a el Potage Guis.tes

Por 2 Canastos de Bimbre p.a la Enfermeria

Por amolar las Cuchillas dela Cozina . .

Por los portes de Cartas de esta Semana . .

Monta el G.to Extra Ord.o

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 4 ½ Quartillos de Zebada p.a la Atrola

Item 28 ¾ Libras de tozino p.a las Ollas y Atrños de xaz.n

Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y dhos Atrños

Item 6 Quartillos de Garbanz. p.a las Ollas y Atrños

Item 38 ½ Quar.llos de Chicha. p.a las Ollas, Atrños y dos Potages

Item 8 ½ Quartillos de Lantejas p.a vn Potage Zena

Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena

Item 22 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 8 Quintales de dha que â gastado el Lavandero

Item 97 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

0.59 –	para las Luzes
0.19 ½	para los Guisados
0.12 ¾	para siete Almuerzos de Sopas
0.00 ⅜	para los Atrños de Zazion
0.00 ⅜	para el Lavandero
0.00 ⅜	para luz en el Lavadero
0.00 ¼	para el Zapatero que remienda
0.00 ⅛	para la Ropería
0.01 ⅜	para el Farol de la Fachada
0.97 ⅛	Son los dhos nobenta y siete y vn ocho quar.llos Azeite

Gasto Ordinario 0.475 – 32

Gasto Extra Ordin.o 0.65 – 8

Importa el Gasto de esta Despensa = 0541 – 6

quinientos quarenta y vn rr. y seis mrs v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.p en el dia 23 de Nobiembre de 1765.

Torre

Juan Alvrz de [illegible]

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que

Se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario los quinientos y quarenta y un rea^s y seis mrs de vn^on que importa el alc^e contenido en esta hijuela Sevilla veinte y cinco de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y cinco

Bueno — Guzman — Rio Soto

Sevilla 25 de Nre de 1765

Hijuela de el alcanze de las quentas ... de 1764 ... 541 rs 6 mrs de vn^on

Recivo ... Alcalde

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hsta Sav.do 30 de Nobre de 1765=5

Dlaz. Pan=	Mñ.no=	Comida=	Cena=	Mogy Dlaz=
Domingo	078.	155.	154.	0064.3
Lunes	077.	155.	155.	0064.3
Martes	077 1/2	155.	155.	0064.3 1/2
Mierco.	077 1/2	155.	155.	0064.3 1/2
Jueves	077 1/2	154.	154.	0064.1 1/2
Viernes	077.	154.	154.	0064.1
Savado	077.	154.	154.	0064.1
	0541 1/2	1082.	1081.	0450.4 1/2

Por las Dlaz. del Coz.no y su Ayudante ... 0007
Por las del Rop.ero y Mozo de Mandas. ... 0007
Por las de las Labandes y Zap.no 3 dias. ... 0007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.o ... 0002.3

Son las dhas quatrozientas setenta y ... 0474.4 1/2
quatro hogaz. y quatro y media Dlaz. de Pan
las quales ha Entregado Manuel S.n Bruno
Panadero de este R.l Collegio Semin.o en confor
midad del ajuste q.e tiene hecho de dar 5 Shog. Costal

Juego de v.r
Sobremante

Enfermos=

Dlaz. Carne.	Comida=	Cena=	Livs. Dlaz.
Domingo	155.	154.	0038.5
Lunes	155.	155.	0038.6
Martes	155.	155.	0038.6
Mierco.	155.	155.	0038.6
Jueves	154.	154.	0038.4
4 ... Viernes	004 2	004 2	0001
4 ... Savado	004 2	004 2	0001
	0282	0281.	0195.3

Por las Dlaz. del Coz.no y su Ayudante ... 0006 comen en el Sal.o
Por las del Rop.ero y Mozo de Mands. ... 0006.4 exclusa toda la sem.a
Por las de las Labandes 3 dias y Zap.no 2 ... 0007
Por una libra de Carnero que se tra
le p.a sustanzias en la Enfermeria ... 0001
Por las dos libras que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Car
ne, por que no Eche Jarretes ... 0010.

Son las dhas dozientas veinte y zinco ... 0225.7
libras y siete Dlaz. de Carne, y de ellas dozientas

veinte y dos libras y tres xaz. de Baca com
prada en la Carnizª. â prezio de 17 qᵗᵒˢ libra
importan quatrozientos zincuenta y siete rr.
y veinte y ocho mrs. de vⁿ. y las tres libras y
quatro xaz. Restantes de Carnero â prezio
de 21½ quartos libra, impⁿ. ocho rr. y veinte
y nuebe mrs. vⁿ. haviendose bajado 2¼ quar
tos en cada una libra por los drõs de Millo-
nes y Munizipales de esta Ciudᵈ. impᵗᵃ. todo | 466-
Por 12 doz. de Manojos de Azelgas pª. las Ollas
Mrõs xazⁿ. y Labandˢ. â Rl. y medio dozª. | 18
Por 28 doz. de Manojos de Ensalª. â 6 qᵗᵒˢ. dozª. | 19
Por 32 livˢ. de tomates pª. los Guisª. â 2 mrs. livª. | 3
Por 12 libras de Vbas pª. los Desayunos â
las Labanderas â prezio de 6 mrs. libra. . | 2
Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y medio Quartillos de Leche â 3 quartos Quarᵗˡᵒ.	3-44
Quatro qᵗᵒˢ. de Azᵗᵉ. de Ruda	00-16
Azᵗᵉ. de Almendras dulzes	1-16
Balsamo de Calabaza	00-16
Dos quartos de Poleo. .	00-8
Dos Quarᵗˡᵒˢ. de Aguardiente	2-12
Diez livˢ. de Carbon â 5 mrs.	1-16
Importan dichas Dietas	10-6

diez Reales y seis maravedis de vellon. | 10
Monta el Gᵗᵒ. Ordinº. | 520

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labandˢ. tres dias
y diez libras de Javon â 12 qᵗᵒˢ. libra | 50
Por quinze rr. que se dieron â los Sol-
dados de la Guardia pª. Zisco del pᵗᵉ. mes | 15
Por quatro rr. pagados â un Peon por
esterar la Enfermeria. . . . . . | 4
Por hazerle la Clin â la Mula . . . | 6

Por 22 Quartillos de Leche pª el plato extra ordinº de Arroz que se dio a la Comuⁿ y Alũos Razⁿ el dia de Sⁿ Sⁿ Andres a prezio de 3 quartos el Quartillo, importan — 1-3 ℔ 069-28 ℔ 007-26
Por libra y quarta de Azucar pª dho plato — ℔ 003-18
Por 30 libras de Velas de Sevo pª la Clase y Escuela a prezio de 13 quartos libra. — ℔ 045-30
Por dos libras de Polvora pª la Clase Artillª — ℔ 010
Por vn Quarˡˡᵒ de Harina pª el Potage Guisaᵗᵉ — ℔ 001-30
Por siete y medio quartos pagados en la Enfermeria por el Tlo correspᵗᵉ a seis Calzones de Crudo, que por olvido no se puso en la Memoria correspondiente.... — ℔ 000-30
Por los portes de Cartas de esta Semana — ℔ 010-12

Monta el Qᵗᵒ Extra Ordº ℔ 150-4

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 12 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28½ Libras de tozino pª las Ollas y Alũos de Razⁿ.
Item 22 Quartillos de Vinagre pª los Guisa. y dhos Alũos
Item 12 Quarˡˡᵒˢ de Garban. pª las Ollas, Alũos y vn Potage
Item 30 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 18½ Quartillos de Lantejas pª vn Potage Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena
Item 11 Libras de Arroz pª el plato dho Extra Ordº
Item 52½ Libras de Pasas pª vn Almuerzo a la Comuⁿ y los de toda la Semª a los Alũos de Razion
Item 22 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas a la Comunidad y Alũos de Razⁿ.
Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinᵉʳᵒ
Item 2 Quintˡˢ. de dha que a gastado el Lavandero
Item 95⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

ℛ 059 — para las Luzes
ℛ 019 1/2 para los Guisados
ℛ 012 — para seis Almuerzos de Sopas
ℛ 000 3/8 para los Mños de Razion
ℛ 000 3/8 para el Lavandero
ℛ 000 3/4 para Luz en el Labadero
ℛ 000 1/2 para el Zapatero que Remienda
ℛ 000 1/8 para la Ropería
ℛ 001 1/8 para el Pañol de la Fachada
ℛ 095 1/8 Son los dhos nobenta y zinco y un ocho Quar. Ttos.

Gasto Ordinario ℛ 620 — 17
Gasto Extra Ordinº ℛ 050 — 4

Importa el Gasto de esta Rijuela ℛ 670 — 21 seiszientos setenta Rs. y veinte un mrs. de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, en el dia 30 de Nobiembre de 1765.

Correa

Juan Antonio de Velarde

Hanze de Abonar paraseng.ta en la que reçomaré de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Semnº. Rs. seiscientos y setenta rea. y veinte y un mrs. de vellon que importa el gasto contenido en esta hoja. Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y cinco.........

Ybarra — Ybarra — Ochoa

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 1.° hasta San.do 7 de Diz.e de 1765

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.77.	0.52.	0.52.	0.62.4
Lunes	0.77.	0.52	0.52	0.62.1
Martes	0.77.	0.52	0.56.	0.62.3
Mierco.	0.78.	0.56	0.56.	0.65
Jueves	0.78.	0.56	0.56.	0.65
Viernes	0.78.	0.56.	0.56.	0.65
Savado	0.78.	0.56.	0.56.	0.65
	0.543.	1.0.86.	1.0.88.	1.0.452.5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 0.007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 0.007

Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 0.007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 0.005

Son las dhas quatrozientas setenta y nue — 0.479.2 — 1 Reales — sobremonte

be hogaz. y dos Raz. de Pan, las quales a Entreg.do Manuel S.n Bruno Panadero de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste q.e tiene hecho de dar 55 hog. Cost.

Enfermos =

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib. y Raz.
Domingo	0.54.	0.54.	0.38.4
Lunes	0.54.	0.54	0.38.4
Martes	0.52.	0.56	0.38.6
Mierco.	0.56.	0.56	0.39
Jueves	0.56.	0.56	0.39
Viernes	0.05	0.05	0.001.2
Savado	0.02.	0.02.	0.001
	0.183.	0.185.	0.196

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 0.005

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 0.006 — el Mozo comio toda la semana

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2. — 0.007

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrete, diez libras — 0.010

Son las dhas dozientas veinte y quatro — 0.224

libras de Carner y de ellas dozientas veinte libras y seis raz. de Baca compr.a en la Carnicer.a a pre zio de 17½ quartos libra, imp.n quatrozientos

zincuenta y quatro rx. y diez y seis mrs vn. y las tres libras y dos Xaz. Restantes de Carnero á prezio de 2 1/2 quartos libra, impn. ocho rx. y siete mrs vn. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada vna libra por los dros. de Millones y Munizipa. de esta Ciud. Importa todo . .

Por 24 1/2 doz. de Manojos de Ensalada á 6 qtos. la doz.

Por 30 Oscarolas á 3 quartos pa. la noche Visp. dela Purisima Conzepzion de Nra. Señora

Por 32 libras de tomates á 3 mrs. libra impn.

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Contra Ordinº.

Por los Terña de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon á 12 quartos libra . .

Por el Corte, Rº y hechura de nuebe Capotillos los ocho pa. Remitir á Cadiz, y el que Resta pa. el Collegial Joseph Villasana á 24 qtos. Capotillo

Por arreglar y componer la medida de Me dia Fanega de trigo, zinco Rs. de vellon

Por seis Abujas pa. bastear Colchones á 3 qtos.

Por vn Jabonzillo pa. señalar los numeros en los Cobertores nuebos, dos quartos . . .

Por diez y media libras de Velas de Sevo pa. las Luminarias Vispera de Corpa. á 13 qtos. libra

Por vna pieza de Zinta Encarn. pa. la Contaduria

Por vna Fanega de Sal para los Guisados .

Por 10 1/2 Quartillos de Leche pa. la Enferm. á 3 qtos.

Por 5 1/2 arr. de Peros á 10 rx. arroba . . .

Por mil y setezientas Nuezes á 10 qtos. el Ziento

Por 2 1/2 arr. de Batatas á 8 rx. arroba que se trageron por no haver Castañas y todo pa. la Colazion Vispera de el dia dho.

Por el mandado de Peros y Nuezes .

Por desasonbar el Cañon y Sala de Ofizin.^s | 105 - 0244-22
se pagaron a los Peones doze reales v.^n | 0 12
Por los portes de Cartas de esta Semana | 000 7-10

Monta el 9.^to extra Ord.^io | 40263-32

Gasto de la Despen.

Primte. 9 Quartillos de Sal
Item 1 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 1/2 Libras de tozino p.^a las Ollas y Al.ños de Raz.^n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisa.^s y dhos Al.ños
Item 12 1/2 Quartillos de Garban.^s p.^a las Ollas y Al.ños dhos
Item 26 1/2 Quar.^tos de Chicha.^s p.^a las Ollas, Al.ños y dos Potages
Item 18 1/2 Quartillos de Lentejas p.^a vn Potage de Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes para otra Zena
Item 292 Libras de Pasas p.^a Almuer.^o a la Comu.^d y Al.ños Raz.^n
Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero
Item 93 Quartillos de Azeite en esta forma

- 0.59 - para las Luzes
- 0.19 1/2 para los Guisados
- 00 1 1/2 para los Al.ños de Raz.^n
- 000 3/8 para el Lavandero
- 000 3/8 para Luz en el Lavadero
- 000 1/4 para el Zapatero que Remienda
- 000 1/4 para la Ropería
- 00 1 3/8 para el Pañol de la Pachada
- 00 8 1/4 para los Pañoles del Rosario Vispera de Conzep.^n
- 000 1/8 para Enzender y quitar las Lumina.^s dha noche

0.93 Son los dhos nobenta y tres Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 0293-13
Gasto Extra Ordin.^o 0263-32

Importa el gasto de esta Hijuela 10557-11

sietezientos zincuenta y siete rx. y onze mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 7 de Diziembre de 1765

[illegible]

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se me tomare de los mrs de el Arca de tres llaves del R.l Colegio Semin.o los setecientos y cinquenta y siete r.s y onze mrs ved.on que imp.ta el gasto contenido en ... ante. Sevilla nuebe de Diz.e mil setezientos y sesenta y cinco..

[illegible]

Sevilla 9 de Diz.e de 1765

[illegible]

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Diziembre de 1765.

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	078	156	156	065
Lunes	078	156	156	065
Martes	078	156	156	065
Miercoles	078	156	156	065
Jueves	078	152	156	062 . 4
Viernes	078	156	156	065
Savado	078	156	156	065
	546	1090	1092	452 . 4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante. 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 007
Por las delas Labanderas y Zapatero 3 dias. 007 . 3
Por el Pan delos Guisados para la Comunidad. 003 . 3
Por media hogaza de Pan que se dio alos Matadores en los dos dias que vinieron a matar, destrozar, y Salar los Puercos. 000 . 3
Son las dhas quatrozientas ochenta hogazas y una raz. de Pan, las quales a entregado Man. de Sn Bruno Panadero de este Rl. Collegio en Conformidad dela postura que tiene hecho de dar 55 hog. Costal. 480 . 1 — del Sobre monte

Enfermos =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libras y Raz.
Domingo	156	156	039
Lunes	156	156	039
Martes	156	156	039
Miercoles	156	156	039
Jueves	152	156	038 . 6
2. Viernes	002	002	000 . 4
2. Savado	002	002	000 . 4
	782	784	195 . 6

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante. 006 ... Carne tiene el ... esta semana
Por las del Ropero y Mozo de Mandados. 006 . 4
Por las delas Labanderas 3 dias y Zapatero 2. 007
Por las dos libras que sele Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras 010
Son las dhas doszientas veinte y zinco libras y dos raz. de Carne y de ellas 225 . 2

dozientos veinte y tres libras y seis Rs. de Baca compra. enla Carnizra. a prezio de 17½ quartos libra, impn. quatrozientos sesenta Rs. y veinte y dos mrs. vn. y la libra y quatro Rs. Restantes de Carnero a prezio de 21½ qtos. libra, impn. tres Rs. y veinte y siete mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los dros. de Millones y Munizipales de esa Ciudad. Importa todo . . . | 0462
Por 26½ doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. doz. | 018
Por 32 livs. de tomate pa. los Guisados a 3 mrs. la liv. | 002
Por las Dietas de la Enfermeria
Vna Gallina que ademas del Carnero se trajo para Sustanzias y por olvido del Mozo no se puso enla hijuela correspondiente 008
Dos Quartillos de Aguardiente a 10 quartos quartillo 002-12
Importan dichas Dietas 010-12
diez Reales y doze maravedis de vellon | 010
Monta el Gto. ordo. | 0496
Gasto Extra Ordinario.
Por los Jornales delas Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12½ quartos libra. | 050
Por numerar 50 Cobertores encarnados se pagaron ala Familia del Zapero . . . . | 012
Por la Conduczion del tavaco que se trajo de la Administrazion a este Collegio, dos Rs. | 002
Por una Olla de Cobre que se compro al Maestro Jerardo para la Cozina con peso de 50 libras y estas a prezio de 8½ Rs. de vn. cada libra, importan . . . . | 0425
0480

	1.7	3289-24
Por el porte de traer dha Olla, un Real v.n		3001
Por 8 quartos de Obleas p.a la Contaduria		3000-32
Por un Atazillo de Cuerdas para Pautas en la Escuela, seis Reales de vellon . . .		3006
Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato Extra Ordin.o de Arroz que se dio à la Comun.d y Atros de raz.n el dia dela Purisima Conzepzion de N.ra Señora à 3 q.tos Quartillo		3007-26
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato		3003-18
Por Quartillo y medio de Harina p.a dos Pot.s		3002-28
Por 3½ Quartillos de Lantejas para Completar un Potage de dha Espezie à 15 q.tos Quar.llo		3006-6
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . .		3001-14
Por los portes de Cartas de esta Semana .		3007-26
Monta el G.to Extra Ord.o		3527-4

Gasto delas Despen.s

Prim.te 10 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28½ Libras de tozino p.a las Ollas y Atros raz.n

Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Atros

Item 19 Quar.llos de Garba. p.a las Ollas, Atros y un Potage

Item 20 Quartillos de Chicharos para las Ollas Atministros de razion y un Potage

Item 15 Quartillos de Lantejas p.a un Potage Zena con que dieron fin las que havia en las Despensas

Item 9 Quartillos de Guisantes p.a otro Potage Zena

Item 11 Libras de Arroz p.a el plato dho Extra Ordin.o

Item 254 Libras de Pasas para seis Almuerzos à la Comun.d y los de toda la Sema à los Atros raz.n y Laban.

Item 22 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero

Item 6 Quinta. de dha que à gastado el Lavandero

Item 89⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

$ 0 59	–	para las Luzes
$ 0 49	1/2	para los Guisados
$ 00 2	–	para vn Almuerzo de Sopas
$ 00 0	3/8	para los Mozos de Razion
$ 00 0	3/8	para el Lavandero
$ 00 0	3/4	para Luz en el Lavadero
$ 00 0	1/2	para el Zapatero que Remienda
$ 00 0	3/8	para la Zhoperia
$ 00 1	3/4	para el Farol dela Fachada
$ 00 2 4	1/2	para la Lampara dela Virgen de Conzepcion enla Escuela
$ 0 89	3/8	Son los dichos ochenta y nuebe y tres Ochos Quartillos R.

Gasto Ordinario // $ 496 – 11

Gasto Extra Ordinario // $ 527 – 4

Importa el Gasto de esta Hijuela // $ 1023 – 15 ~ vn mil veinte y tres Rr. y quinze mrs de vellon los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario oy dia 12 de Diziembre de 1765 //

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el Real Collegio Seminario los Mil y veinte y tres Reales y quinze mrs de vellon los importa el Gasto contenido en esta hijuela. Segovia diez y seis de Diziembre de Mil setezientos y sesenta y cinco - - - - - - - -

Rivero — Ruiz Orrua — Rincon

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 15 htta Savdo 21 de Dizre de 1765.

Rraz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hogn y Rraz.
Domingo	078	156	156	065
Lunes	078	156	156	065
Martes	078	156	156	065
Mierco	078	156	156	065
Jueves	078	156	156	065
Viernes	078	156	156	065
Savado	078	157	143	063
	546	1093	1079	453

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labandes y Zapro 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comund. 003
Por 2 raz. de Pan, q se dieron â los Matas. 000 . 4
Son las dhas quatrozientas setenta y ocho hog. 478 . 4 — Del Rero brremonte
y una razn de Pan, las quales â Entregdo Manuel de Sn Bruno, Panadero de este Rl Collego en confrmd del ajuste q tiene hecho de dar 55 hog. por Costal

Enfermos =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs y Raz.
Domingo	156	156	039
Lunes	156	156	039
Martes	156	156	039
Mierco	002	002	000 . 4
Jueves	156	156	039
Viernes	003	003	000 . 6
Savado	003	003	000 . 6
	632	632	158

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 002
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 005 . 4 — El Mozo comeca... [illegible] la sema
Por las de las Labandes y Zapro 2 dias . 005
Por 2 libras dadas al Cortador, que no echó Iganetes en las 2 medias Pitan. Baca 002
Por 53½ libras de Gordo qe se salaron para el año . 053 . 4
Son las dhas dozientas treinta libs. 230
de Carne, y de ellas 130 libras y 6 raz. de Pueco del Zerreo del que está hecho Cargo esta Mayordomia, 95 libras y 6 raz. de Baca

compr.^a en la Carnizer.^a á prezio de 15½ quartos libra, imp.^n 174 rr. y 20 mrs v.^n y las 3 libras y 2 ras. restantes de Carnero á prezio de 21½ quartos libra, imp.^n 8 rr. y 29 mrs v.^n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra de estas dos vltimas partidas, por los dros de Millones y Munizipa.^s de esta Ciu.^d importa todo . . . 183

Por 18½ doz.^s de Coles p.^a las Ollas, Mtros de xar.^n y Labanderas á prezio de 2 rr. dozena . . 0072

Por 25 doz.^s de Manojos de Ensal.^a á 6 q.^tos dozena . . 0017

Por 32 libras de tomates á 2 mrs libra . . 003

Monta el g.^to ordin.^o

Gasto extra ordin.^o

Por los Jorna.^s de las Laband.^s tres dias y diez libras de Javon á 12½ quartos libra, imp.^n . . 00

Por cortar vna Resma de Papel p.^a la Contadu.^a . . 002

Por tres Almudes de Afrecho para mantener las Aves que se dieron de Propinas 002

Por seis Jornales de á 7 rr. que á ganado el Carpintero esta Semana, quarenta y dos rr. . . 0042

Por 32 libras de Velas de Sevo p.^a la Clase y Escuela á prezio de 13 quartos libra, imp.^n . . 0281

Por vn quar.^{llo} de tozino p.^a el Potage de Guis.^{tes} . . 001

Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . 000

Por los portes de Cartas de esta Semana . . 008

Monta el g.^to extra ord.^o

Gasto de las Despen.

Prim.^te 12 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 3¾ Libras de tozino p.^a Enfer. Mtros xar.^n y Laba.

Item 22 Quartillos de Vinag.^e p.^a los Guisa.^s y dhos Mt.

Item 16½ Quar.^{llos} de Garba.^{zos} p.^a las Ollas, Mtros y vn Potag.

Item 16½ Quartillos de Chicharos p.^a dos Potages

Item 27 Quartillos de Guisantes p.a tres Potages Zena
Item 245 Libras de Pasas p.a zinco Almuerzos ala Co
munidad, y los de toda la Sem.a alos Mros de Raz.n y Laban.
Item 71 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 16 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 6 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero
Item 94 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

059 - para las Luzes
024 - para los Guisados
004 1/2 para dos Almuerzos de Sopas
002 1/8 para los Mros de Raz.n
001 1/2 para las Labanderas
000 3/8 para el Labandero
000 3/4 para Luz en el Lavadero
000 1/2 para el Zap.ro que Remienda
000 1/2 para la Ropería
001 3/8 para el Farol dela Fachada
094 1/2 Son los dhos, noventa y quatro y medio Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario 278-29
Gasto Extra Ordin.o 159-10

Importa el gasto de esta Hijuela 438 - 5
quatrozientos treinta y ocho rr. y zinco mrs v.n los quales
ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se
minario en el dia 21 de Diziembre de 1765.

Orrego [rúbrica]

Juan Mrnz de Velasco [rúbrica]

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de
los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario
los quatrocientos treinta y ocho rrs y cinco mrs de vellon
que importan los gastos de la presente Hijuela. Sevilla y

Sevilla y Dize. 23 de 1765.

Hijuela del Gasto diario q. vale desde Domingo 15 hasta savado 21 de Diziem.re de 1765.

Imp.ta D438 rr.s y 5 mrs de v.on

Pda. Lao. y ss. apl.

Diziembre veinte y tres de mil setecientos sesenta y cinco

Rivero Morteo Rio Pon

1
Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Domingo 22 hta Savdo 28 de Dizre de 1765

Raz. Pan.	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	071 ½	143	144	059. 4½
Lunes	072	144	142	060
Martes	072	144	140	059. 2
Mierco	070	040	092	033. 4
Jueves	046	035	057	023
Viernes	028 ½	036	056	020. ½
Savado	028	048	067	023
	388	585	700	278. 5

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 007

Por las de las Labande. y Zapxo 3 dias — 007. 3

Por el Pan de los Guisados pa la Comund. — 003. 5

Son las dhas trezientas tres hoga. y cinco — 303. 5

Raz. las quales a Entregdo Man. Sr Bruno Panadero de este Rl. Collegio en conform. del ajuste q. tiene hecho de dar 5 hog. p. Costal

Raz. Carne	Comida	Cena	Liv. y Raz.
Domingo	143	144	035. 7
Lunes	144	144	036
Martes	000	000	000
Mierco	040	092	016. 4
Jueves	035	057	011. 4
Viernes	000	000	000
Savado	043	067	013. 6
	405	504	113. 5

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 005

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 006 — Como Carne el Mozo toda la semana

Por las de las Labande. 1 dia y Zapxo 2 — 003

Por dos libras que se le consideraron al Contador en las dos medias Pitanzas q. embio de Baca y no cho Jarretes — 002

Por 68 ½ libras de Gordo, q. se salaron para el año — 068. 4

Son las dhas, Ziento nobenta y ocho libras y una Razn. de Carne y de ellas 153 libras y 5 Raz. de Puerco del q. esta hecho Cargo Esta — 198. 1

Mayordomia, 22 libras de Baca compr.^a en la Carnicz.^a a prezio de 15 1/2 q.^tos libra impor tan 80 rr. y 8 mrs v.^n y las 2 rrar. Restantes de Carnero a razon de 21 1/2 quartos libra imp.^n 1 real y 9 mrs v.^n haviendose bajado 2 1/2 q.^tos en cada vna libra de estas dos ultimas Zantidas por los dr.^os de Millones y Muniripales de esta Ciudad. Importa todo. . . .

Por 11 doz.^s de Coles p.^a las Ollas, Mrs.^os de razion y Labandr.^s a prezio de 2 rr. doz.^a

Por 30 Escarolas a 3 quartos cada vna, q.^e se dieron a la Comun.^d y Mr.^os de razion la Noche Buena de Navidad, importan

Por 16 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 7 q.^tos doz.^a

Por 22 Libras de tomates a 2 mrs libra.

Por 2 1/2 Quar.^llos de Aguard.^te p.^a la Enfermer.^a

Monta el G.^to Ordin.^o

Gasto Extra ordin.^o

Por los Jornales delas Labanderas tres dias y diez libras de Jaxon a 12 1/2 quartos libra

Por 15 rr. conzedidos a los Soldad.^s p.^a Tabaco.

Por la Limosna dada por los Sres Diputa.^s que incluye el Memorial adjunto . . .

Por siete Gruesas de Madera del Ayre p.^a el Gasto de Botones en la Ropería a 1/2 rr.

Por tres libras de Algodon que se an traido en este año p.^a el Gasto de las Luzes de l.^a Dormitorio, Transitos, Refect.^o y demas Ofizinas a prezio de 8 1/2 rr. v.^n libra, imp.^n

Por 12 pliegos de papel de a 10 q.^tos p.^a la Contad.^ria

Por 8 Quartillos de Leche p.^a el plato extra ordin.^o de Arroz que se dio a la Comun.^d y Mr.^os el dia 1.^o de Pasqua de Navidad a 3 q.^tos Quartillo

 — $\cancel{D}$158-22

Por una Quarta de Azucar p.ª dho plato. — D000-20
Por 5 1/2 arr. de Pezes a 11 rr. v.ⁿ arroba — D060-17
Por 1600 Nuezes aprezio de 12 q.tos el Ziento — D022-10
Por 129 almudes de Castañas aprezio de 19 1/2 quartos almud, todo p.ª la Noche Vispera de Navidad ala Comun.d y Niños raz. imp.n — D066-18
Por una Fanega de Sal . . . . — D027-12
Por los portes de Cantos de esta Semana. — D020-16

Monta el Q.to Contra Ord.o — 40356-23

Gasto delas Despen.

Prim.te 7 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada p.ª la Mula
Item 1 1/2 Libra de tozino p.ª los Enfermos y Niños de raz.n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y dhos Niños
Item 6 Quartillos de Garban.s p.ª las Ollas y Niños raz.n
Item 24 Quartillos de Chicha.s p.ª las Ollas Niños y tres Potages
Item 9 Quartillo de Guisantes p.ª otro Potage Zena
Item 4 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra Ordin.l
Item 178 1/2 Libras de Pasas p.ª seis Almuerzos ala Comun.d y los de toda la Semana alos Niños de raz.n y Labanderas
Item 34 Libretas de Bacalao en Seco p.ª 7 dos Comidas
Item 42 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 26 Quintales de dha que a gastado el Labandero
Item 86 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D059 1/2 para las Luzes
D018 6 para los Guisados
D002 1/2 para un Almuerzo de Sopas
D001 1/2 para los Niños de raz.n
D002 para las Labanderas
D000 1/2 para el Labandero
D000 1/4 para Luz en el Lavadero
D000 1/4 para el Zap.ro que remienda
D000 1/8 para la Ropería
D002 7/8 para el Farol dela Fachada
D086 1/2 Son los dhos, ochenta y seis y medio Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario ... 154-27
Gasto Extra Ordinº ... 356-23

Importa el Gasto de esta Hijuela ... 511-16

quinientos onze rs. y diez y seis mrs vn. los quales e[l] ... recivido del Arca de tres llaves de esto Rl. Collegio Semi[nario] en el dia 28 de Dizziembre de 1765.

Juan Anto. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegº Seminario los quinientos onze rs. y diez y seis mrs de vn. q. importan los gastos de la anterior hijuela. Sevilla y Diziembre Veinte y ocho de mil Setecientos sesenta y zinco

Yuren — [illegible] — Rio Soto

Pa. va a la 771. a fol.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 22 hasta Savado 28 de Dize. de 1765.

Pta. Imp. 511 rs. y 16 mrs de vn.

Señor.

[...]n Tetmo y Diz. 23 de 1765.

[...]l Mayordomo
[...]roveedor, dara a
[...]sta parte quanta
[...] S. exc.as segun, y
[...]n la conformidad
[...] se practica to
[...]s los años, inclu
[...]endolos en Una h
[...]ela del gasto
[...]iario =

Da. Manuela de Sotoma
ior Vezina de esta Ciudad Viuda
de Dn. Juan de Ortega è hija de
Dr. Rodrigo de Sotomaior medico
y Sirujano titular de este
Real Seminario con la mas digna
atencion hace prezente a V.S.a
q. haviendo quedado por muerte
de su amado marido en el maior
desampàro y Una her.na donse
lla y enferma y de crezida
edad no teniendo otro algun
recurso que el de la Divina

Piedad en esta attencion:

Supp.ca a la de V.S.a se digne Incluir
en la Limosna q.e con motivo d[e]
Pasquas distribuie su altta [y]
Grande Charidad entre las Viu-
das sus Ministros fabor q. espe-
merecer a V.S.a porquien pide a
Diuina Mag.d G.e su vida m.s a.s
en el trono de su mayor Grande[za]

Añ 1765

Matanza de Zerdos.

Memoria del Valor Princip.l y Costo de la Matanza de quatro Cerdos q.e el dia 11 del Mes de la fecha se sacaron de Perinco assi p.a el gasto diario para la Comunidad, como p.a la Provicion del Tocino que sea de Salar en el año, los quales tuvieron en Canal 381 @. q.e rebajadas de ellas 30 @. que pesaron 8 Mantecas q.e se vendieron quedaron liquidas 351 @. que agregando á ellas 12½ @. que pesaron las Asaduras, Lenguas, y Gañotes de los dhos. quatro Puercos compone el Cargo de esta Mayordomia 366½ @. las q.e dara distribuidas en las Partidas del gasto q.e sigue

	R.s de Vellon.
Primeram.te p.r el Valor de 351 @. que quedaron Liquidas en Canal para el collegio de dhos. quatro Puercos á precio de 21 quarto L.a Segun la o.a	8874-20.
P.r la Matansa de dhos. quatro Puercos á 5. R.s Cada uno	0.20-
P.r las Aulagas p.a todos	0.4.24.

Componen las Mencionadas partidas ocho mil ochocientos Noventa y Nueve R.s y diez mrs. de V.n los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario En el dia 12 de Enero de 1765 — 8899-10

Juan Alvarez de Velasco

@ 351 En canal.
@ 12½ Asaduras
@ 366½ Total Cargo.

Cargadas a f.a

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres Llaves de el Real Col.o

Se minº los ochocientos y noventa y nueve rs. diez mrs. de vellon que importa el Gasto contenido en la Memoria antezedente. Sevilla y Enero diez y ocho de Mil setecientos y sesenta y cinco

Rivero [rúbrica] Moloreda (?) [rúbrica] Urioste (?) [rúbrica]

Sevilla 18 de Enero de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de el costo de la Matanza de quatro Puercos que pesaron en canal 381 libras; que baxadas de ellas 30 que pesaron las Mantecas que se bendieron, quedaron netas 351 libras que agregandoles 12 libras que pesaron las Asaduras y lenguas. Importa el cargo según de el Mayordomo Proveedor 366 libras

Monta el Valor de dichos quatro Cerdos 899 rs. y 10 mrs. de vellon

Cargados en libro de despensas a fol. 576

Pagados en [illegible] a fol. 10

Requena [rúbrica]

[illegible] de 1765.

Memoria del Valor Principal, y Costo de la Matanza de quatro Zerdos que el dia 19 del Mes de la fecha se mataron del Zerreo assi para el gasto diario de la Comunidad, como para la Provision del Tocino que se ha de Salar para el año, los quales tubieron en Canal 389 Livras que rebajadas de ellas 22 Livras que pesaron 8 Mantecas que se vendieron, quedaron liquidas 367 Livras; que agregando á ellas 10 Livras q.e pesaron las Asaduras, Lenguas, y Pañotes, de los d.hos quatro Zerdos, Compone el Cargo de esta Mayordomia 377 Livras, las que dan distribuidas en las Hijuelas del gasto q.e Siguen =

	Rs. de V.on
Primeram.te p.r el Valor de 367 Livras que quedaron liquidas en Canal p.a el Collegio de d.hos quatro Puercos á precio de 21 quartos livra seg.n la d.ha	906-24
Por la Matanza de d.hos quatro Puercos á 5 Reales cada uno	020-
Por las Aulagas p.a todos quatro	004-20
Componen las Mencionadas partidas	931.40

Nueve cientos treinta y un R.s y catorze m.rs de V.n los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Enero de 1765 =

Juan Martinez de Velasco

367 En Canal-
010 Azaduras-
377 Total Cargo-

Da Correa

Danse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Coleg.o semin.o los Nueve cientos

treinta y un rr.s y catorze mrs de v.on que importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla y en[ero] veinte y uno de mil setecientos sesenta y cinco

Lurio — Moltierro — Lliorena

Sevilla y en[ero] 2[?] de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor D.n Juan Martinez de Avalos principal y costos, que ha tenido la Matanza de Quatro Puercos, los quales han producido D377 libras de carne que se cargan a dho Mayordomo

Imp.ta D931 rr.s y 14 mrs de v.on

Carg.da a fol. 576.to

Pag.da y ss.da a fol.

Requena

1.° de 1765.

Memoria del valor prinzipal y Costo dela Matanza de seis Zerdos que el dia 2 del Mes dela Fecha, se sacaron del Zorreo asi p.a el gasto diario dela Comun.d como p.a la provision del tozino que se à de salar p.a el año, los quales tubieron en Canal 624½ libras, que bajadas de ellas 19¼ libr.s que pesaron seis Mantecas, que se vendieron, quedaron liquidas 605¼ libras, que agregando à ellas 16½ libras que pesaron las Asaduras, Lenguas, y Gañotes delos dhos seis Zuercos, compone el Cargo de esta Mayordomia 621¾ libras, las que dara distribuidas enlas Hijuelas del gasto, que sigue =

624 ½ Lib.s Ca 19 ¼ Vasas. mant 605 ¼ Liq.das 16 ½ 621 ¾ total....		R.s de vellon
	Prim.te por el valor de 605¼ libras que quedaron liquidas en Canal p.a el Collegio, de dhos seis Zerdos à prezio de 23½ quartos libra, segun la Osa	1673-11
	Porla matanza de dichos seis Zuercos à 5 r.s de v.n cada uno.....	030
	Porlas Aulagas para todos seis..	007-2
	Componen las menzionadas partidas	1710-13

un mil setezientos diez r.s y treze m.s de v.n los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o En el dia 2 de Febrero de 1765 =

605 ¼	en Canal
016 ½	Asaduras
621 ¾	total Cargo

Juan Mnz de Velasco

Carrexida

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos m.s del Arca de tres llaves de este R. colegio seminario los un mil setecientos y diez r.s y treze m.s de vellon q.e importa esta Memoria.

Sevilla y Febrero, Δ" de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor D.n Juan Martinez, del valor principal, y costos, q.e ha tenido la Matanza de seis Zerdos, los quales le han producido de cargo 621 3/4 libras

Imp.ta 1071, 9 rr.s y 13 mr.s de v.n

Carg.da a fol. 576.ta

Pag.da y s.s a fol.

Reg.na

9.e 1765.

Sevilla y Febrero quatro de mil seteciento, sesenta y cinco

Juvero [rubric] · Holbeoso [rubric] · Lozarte [rubric]

Memoria del valor prinzipal, y Costo dela Matanza de dos Zerdos que el dia 12 del mes dela Fecha se sacaron del Zerineo asi p.a el gasto diario dela Comun.d como para la Provision del tozino que se â de salar p.a el año, los quales tubieron en Canal 158 1/2 libras, que bajadas de ellas 31 libras que pesaron las quatro Mantecas, que se vendieron, quedaron liquidas 127 1/2 que agregando â ellas 2 1/2 libras que pesaron las Asaduras, y Lenguas delos dhos dos Zerdos; compone el Cargo de esta Mayordomia 152 libras, las que dara distribuidas en las Partidas del Gasto que sigue =

	Rs. de vn.
Prim.te por el valor de 127 1/2 libras q. quedaron liquidas en Canal p.a el Collegio delos Expresados Zerdos â prezio de 20 1/2 quartos libra segun la Ofa, importan	355-25
Por la Matanza delos dhos â 5 rr.	010
Por las Aulagas para ellos . . .	002-12
Componen las menzionadas Partidas trez.tos	368-3

sesenta y ocho rr. y tres mrs de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 12 de Diziembre de 1765 =

127 1/2 lib. Canal ——
002 1/2 Asaduras ——
152 " total Cargo —

Juan Muñoz de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario los trescientos y sesenta y ocho Rs. de v.n que importa el Gasto de la compra de las dos Zerdos y matanza de ellos que con

tiene la Memoria anter.te Sevilla diez
y seis de Diz.re de Mil setecientos y sesenta
y cinco.

Vuelo — Vizarrea — Rio Soto

Memoria del valor prinzipal y Costo de la Matanza de quatro Zerdos que el dia 24 del Mes dela Fecha, se sacaron del Zerroo, asi pª. el gasto diario dela Comunid. como para la Provision del Tozino que se â de salar para el año, los quales tubieron en Canal 261 libras, que bajadas de ellas 12½ libras que pesaron las Mantecas, que se vendieron, quedaron liquidas 248½ libras, y agregando â ellas 8¾ libras que pesaron las Asaduras y Lenguas de los dhos quatro Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 257¼ libras las que dara distribuidas en las Partidas del Gasto q. sigue =

	Rs. de vn.
Primte. por el valor de 248½ libras que quedaron liquidas en Canal pª. el Collegio de dhos quatro Zerdos, â prezio de 23 quartos libra, segun la Ofa, Importa	672-14
Por la Matanza de dhos quatro Puercos â 5 rx. vn. cada vno	020
Por las Aulagas pª. todos quatro.	004-24

Componen las menziona. Zantidades Seiszientos 697-4 nobenta y siete rx. y quatro mrs vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 24 de Diziembre de 1765.

Juan Mnz de Velasco

248½ Canal
008¾ Asaduras
257¼ Total Cargo

Correos

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este
Coleg.º Seminario los seiscientos noventa y siete
rx.s y quatro mrs de v.on que importa la pres.te
Memoria de la buelta. Sevilla y Diziembre vein
y tres de mil setecientos sesenta y cinco —

Rivero — Vizarrón — Rio Soto

+
1765

Trigo,,,
y Costo de su medicion

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminar.o se pagaràn a D.n D.n Andres de Torres, encargado de la venta de los Granos de la Dignidad Arzobispal „ Dos mil y quatrozientos rr.s de v.n por el valor de sesenta fanegas de Trigo que se le compraron para la manutenzion de los Colegiales, aprezio cada una de quarenta rr.s de v.n a cuia cantidad agregandose la de veinte rr.s que costò el porte de conduzir dho trigo a este R.l Seminario; y la de siete rr.s y dos mrs por la medidura; Importa todo „ Dos mil quatrocientos veinte y siete rr.s y dos mrs de vellon. La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en cuenta en la que se tomare a la referida Arca. Sevilla y Mayo diez y siete de mil setecientos sesenta y cinco

Rivero   Ruiz[?]   Rio Soto

— 2 —

Recivi el importe del Trigo dela Buelta

Andres de Torres

Sevilla y Mayo 17 de 1765 —

Libranza de 2D427,, rs.on y 2 mrs. de vn. pagados en esta forma los 2D400 rs. à D.n Andres de Torres por el valor de 60 faneg.s de trigo à 40,, rs.on cada una: D020 rs. à los q.e traxeron el trigo al Colegio: y D007 rs. y 2 mrs. de vn. por la medidura del zitado trigo à 4 mrs. por fanega =

{Cargadas en el 2.o libro de Pan al fol.o 181 b.ta ~~~~,,

Lao.da y ss.da apo.

Reguera

De los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semino. se pagaràn à Manuel de San Bruno,, Tres mil tresientos treinta y tres rs. y ocho mrs de von. à saver: los Tres mil tresientos y veinte y cinco, por el valor de setenta fanegs. de Trigo, que comprò en la villa de Santiponze en el Combento de San Isidro del Campo, para la manutenzn. de los Colegiales, aprezio cada vna de quarenta y siete rs. y medio de von: y los,, ocho rs. y ocho mrs restantes por los quatro mrs de la medida de cada fanega. La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en cuenta en la qe. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Junio diez de mil setezientos sesenta y cinco

Vicio

Vrextue

Rió Ocio

Sevilla y Junio 10 de 1765

Libranza de 3D333 rs. y 8 mrs. de v.on pagados al Rm.o de San Bruno a saver los 3D325 rs. por el valor de 70 faneg.s de trigo q.e compró en Santiponce á 47½ rs. cada fanega: y los 8 rs. y 8 mrs. p.r la medidura a razon de un quarto en fanega.

{Cargadas en el 2.o libro de Pan al fo.o 184 b.ta

Pag.da y t.da a fol.

Reg.na

Rm.o P.e Manuel de Sanbruno

Memoria dela compra de seiscientas setenta y una fanegas y media de Trigo, que hè comprado en virtud de orn̄ delos S.res Diputados del Real colegio semin.o de S.n Telmo, para el consumo de su comunidad de colegiales, alos sugetos, y precios q.e se expresan con los costos dela conducion adha Real Casa, que todo ès enla forma siguiente — " — " — " — " —

		R.s de v.on	Reales de vellon
198"	Primeram.te al S.or D.n Reymundo de Sobremonte y Castillo" Ciento noventa y ocho fan.s aprecio de quar.ta y nueve r.s y med.o de v.on fanega, q.e hay.n r.s de v.on — "	9801"	
	Por su medida a quatro m.rs fanega — " — " — " — "	023.10	9824" 10"
250"	Itt: al Comb.to de S.n Isidro del Campo" Docientas y cinquenta fanegas, aprec.o de cinquenta y tres r.s de v.on cada una, importan r.s de v.on — "	13250"	
	Por su medida à quatro m.rs cada fanega — " — "	029.14	13279" 14"
36"	Itt: à Antonio Garcia, y a Diego Fernandez vecinos de Santiponze, veinte y dos fanegas al primero, y catorze al segundo, aprecio cada una de cinquenta r.s de v.on importan — "		1800"
187½	Itt: a D.n Nicolas de Oviedo, ciento ochenta y siete faneg.s y media, aprecio cada una de cinquenta y dos r.s de v.on importan — " — " — " —		9750"
671½ fanegs			34653-24

Itt: Ciento y Veinte r.s de v.on que los S.res Diputados se han servido

Considerarme por mi travajo en la solicitud q.e he tenido en la compra del referido trigo, y cuidado de su conduz.n hasta el Granero de este R.l Coleg.o — — — — — | -34065
| ,,012
Importan d.has partidas " Treinta y quatro mil setecientos setenta y tres r.s y veinte y quatro m.s de v.on los quales he resivido del Arca de tres llaves, y distribuido en los interesados, y para que todo conste, y para guardo del citado R.l Coleg.o firmo la presente en Sev.a a veinte de Septiembre de mil sete.tos sesenta y cinco | -34077

Manuel Zambruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se rinde de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los treinta y quatro mil, setecientos, y setenta y tres r.s y veinte y quatro m.s de v.on que importa la compra de el trigo contenido en la Memoria precedente. Sevilla veinte y tres de Sep.re de mil setecientos y sesenta y cinco . . . .

Rivero — Mortua — Rio Soto

1765

Amasijos

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg°. semin°. se pagarán a Manuel de San Bruno, actual Panadero del ,, Trescientos y Noventa rr.s de v.on por el trauajo de amasar, y beneficiár Treinta costales de Trigo, al respecto cada uno de Trece rr.s de v.on con la obligazión de dar cinquenta y siete hogazas de pan por cada costal, de buena calidad. La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en cuenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo diez y siete de mil Setezientos sesenta y uno

Suero — Viozcoia — Rio Soto

Sevilla 17. de Mayo de 1765.

Libranza de D 39 r.s de v.n pagados â Manuel de S.n Bruno panadero de este col.o por el costo de Amazar y beneficiar treinta costales de trigo a 13 r.s cada uno y darlos en pan para el gasto de la communidad al respecto de 17 hogazas el costal.

D.

Lap.dos sentada a fol.o

D. Requena

Rmo. Manuel Zanbruno

Delos mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario sepagaràn, a Manuel de San Bruno, Panadero de este R.l Colegio, quatrozientos cinquenta y cinco rr.s de v.n por el trauajo de amasar, y beneficiar, dando en Pan, treinta y cinco Costales de Trigo de à dos faneg.s cada uno, al respecto de treze rr.s de v.on costal, quedando obligado à dar de cada uno sesenta y dos hogazas de Pan de buena Calidad. La qual partida sepasarà en cuenta en la que se tomare ael Arca de dhos mrs, en virtud desta Libranza. Sevilla y Junio diez demil setezientos sesenta y Zinco

Vivero Vrioxtevia Rio Soto

Libranza de DLSS rr.s de v.on pagad.s a Manuel de San Bruno Panadero deste R.l Coleg.o p.r el amasijo de 35.. costales de trigo, a 13 rr.s cada uno; y de cada costal ha de dar 62 hogazas de Pan de buena calidad—

P.a

Lag.a y 11. d.a año l.o

Reguera

Rv.i Manuel e Sanbruno

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario se pagaran a Manuel de San Bruno Panadero de el // Doscientos y treinta y quatro rs de vellon por amazar Diez y ocho Costales de el trigo que ultimamente se a comprado, y darlos en pan para el gasto diario de la communidad, al respecto de treze reales el costal, siendo de su obligacion entregar cinquenta y siete hogasas por cada uno; la qual cantidad con esta libranza y su rezibo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla diez y nuebe de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y cinco........

Vivero · Valverde · Ortiz de Soto

Sevilla [illegible] de 1.re de 1765.

Libranza de 0231 r.s de v.on pagados a Man.l de S.n Bruno panadero de este col.o por amazar 18. costales de trigo al respecto de 13 r.s v.on por cada uno.

P. Por cada costal se obligo a dar 57. hog.s de pan; estos son los 18 costales de Ant.o Garcia y Diego Fernandez vecinos de s.n triana.

Pagada. [illegible] a fol.o

Requena

Rec.i

Manuel de Zanbruno

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario se pagaran a Manl. de Sn. Bruno Panadero de esta dha obrapia // Doscientos y setenta y tres reas. de vn. por el costo de amazar Veinte y un costales de trigo, de las ciento y noventa y ocho fanegas que hay en el granero de esta Rl. fundazn. y se compraron a el Sr. D. D. Reymundo de Sobremonte, para el gasto diario de los huerfanos, a el respecto de trezez. rs. el costal, siendo de su oblign. el dar por cada uno cinquenta y cinco hogazas de buen pan. La qe. cantd. con esta libranza y su rezvo. se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla siete de octre. de Mil sete cientos y sesenta y cinco ——

Rivero — Riol Soto — D. Hortua

Septiemb.e 8 de 17[illegible]

Libranza de D273 1/2 rs. pagados a Manuel de San Bruno Panadero del Col.o por amasar 21 costales de trigo a 13 r.s costal

estos son de la p.ra compra q.e da 1.a a D.n Reimundo de Sobremonte, q.e fueron 178 fanegas de trigo 1/2 da por costal al respecto de 55 1/2 ho.s

Pag.da s.a a fol. 12

Reguera

Rec.i

Manuel de Sanbruno

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminar.o se pagaràn a Manuel de San Bruno Panadero de dha Rl. Casa, Ciento y treinta rr.s de vn.on los mismos q.e importaron el Amasijo de diez Costales de Trigo, al respecto de trese rr.s cada uno, que se le entregaron del Granero, con la condizion de haver de dar por cada costal cinq.ta y siete hogazas de Pan de buena calidad: La qual cantidad con esta Libranza, y el rezivo de dho Panadero se pasarà en quenta en la q.e se tomare a la enumpriada de Arca. Sevilla y Octubre diez y siette de mil setezientos sesenta y Zinco ——————

Duero — Ruzzola (?) — Río Soto

Libranza de M30 rs. vn. pagados a Manuel de S. Bruno Panadero de este Rl. Coleg.o por el amasijo de 10 costales de Trigo q. se le entregaron del Granero, al resp.to de 13 rs. vn. costal con la oblig.on de dar por cada uno 51 hogazas de Pan de buena calidad.

Rs. en de la p. de d.
Nicolas de Sobiedo

Pag.da y us.da a su.o

Reguera

Rec.do
Manuel de Lamburu

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Coleo. Seminario se pagaron a Manuel de San Bruno panadero de esta obrapia ciento y treinta y dos rs. de von. por amazar diez costales de el trigo que hay en el Granero, y darlo en Pan para el gasto diario de la communidad, a el respecto de treze rs. cada costal, entregando cinquenta y cinco hogasas por cada uno en comformidad de el Aquerdo que tiene echo; La qual cant. con esta libranza y del recivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos. mrs. Sevilla veinte y dos de octe. de Mil setecientos y sesenta y cinco ....

Bueso — Guevara — Rio Soto

Libranza de D 130 r. de v.on pa
gados a Manuel de S.n Bruno
Panadero deel Col.o por amasar, y dar
en Pan do costales de trigo para
el Gasto dela communidad a 13 r.
costal.

Estos son dela Haz.da de S.r
Sobremonte. a 13 hoy el costal.

P.
Lag. 3.a da
e. 3.a da
a fol.o

Requena

Manuel e Zamburno

130

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colº. Semminario se pagaran a Manl. de S.ⁿ Bruno Panadero de dha obrapia // Ciento y treinta reas. de pta. por el costo de Amazar diez costales de el trigo que la Cassa tiene en sus Granero y darlos en Pan para el consumo diario de la Commu nidad a el respecto de treze rs. cada uno. La qual can tidad con esta libranza, y su rezivo se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevª. Veinte y nuebe de Octre. de Mil setecientos sesenta y Cinco ══

Ruero [rubric] Prior [rubric] Rio Voto [rubric]

Sevilla 21 de 8bre de 1765

Libranza de 302. de vn. pagados a Man.l de S.n Bruno panadero deeste col.o por amasar lo costales deel trigo que hay en el granero y dado en pan pa el gasto de la commun.d a 13 r.s costal.

Del R.r Sobremonte

Pag.da da S. afoño 8 Reg...

Manuel e Zambruno

Rub.o

Rezivi deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Se-
minario trescientos, y treinta y ocho rea.s de v.on
por el costo de amazar veinte y seis costales de el
trigo que dha real cassa tiene en su granero, y dar-
los en Pan para el consumo diario de la Communi-
dad de los huerfanos, a el respecto de trezer. el cos-
tal; los ocho costales de ellos, rezividos en dos
de Noviembre, nuebe, en nuebe de dho mes, y los nue
be costales restantes rez.dos en diez y seis de
el citado mes. Sev.a 18 de Nov.e de 1765.

Son 338 r.s de v.on por
amazar. 26. costales de trigo a 13 r.s v.on
costales rezividos en 2. de Nov.re 9 costales
rezividos en 9. de dho mes y los 9 restantes
rezividos en 16. de el propio mes.

Manuel Zambruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a
los m.es de el Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los
trescientos y treinta y ocho rea.s de v.on que importa el
Amasijo que contiene el R.bo antezed.te Sevilla no
viembre diez y ocho de Mil setecientos sesenta y cinco

[signatures]

Sevilla 18 de 7.re de 1765.

Rec.do de data de 0338 r.s de v.on pa
gados a Manuel de S. Bruno
panadero de este col.o p.ra Amasar
26. costales de el Trigo q.e hay en
el Granero, y darlos en pan para el gas
to de la Commun. a 13 r.s costal —

Du.n de la p. de el R. Ro-
bremonte; rez.dos en 2. 9.
y 16 de 9.re a 55 hog.s el
costal.

Ca.da de la p.da de S.a afa.o

Requena

Rⁱ de el Arca de tres llaves de el Real colᵒ. seminario — Dorcientos, y treinta y quatro reales de vⁿ. por el costo de Amazar diez y ocho costales de el trigo que tiene dha obra pia en su granero, y Rezivi en veinte y dos, y veinte, y nuebe de el proximo mes de Novᵉ. de este año de la fha; los que e de entregar en pan para el gasto de la communidad de los Huerfanos, al respᵗᵒ. de treze rˢ. el costal. Sevilla 2. de Dizᵉ. de 1765.

Son 0234 rˢ de vⁿ. por el amazijo de 18 costales que rezivi en 22. y 29. de el proximo passado de Novᵉ. de 1765.

Manuel Zambrung

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real colegio seminario los Dorcientos y treinta y quatro reaˢ. de vⁿ. que importa el Amazijo de los diez y ocho costales de trigo, que contiene el Rezivo antez. Sevilla Cinco de Dizᵉ. de Mil setecientos y sesenta y cinco

Burro — Vizcarra — Pᵒ. Soto

Sevilla 5 de Diz.e de 1765

Recado de data de 234 r.s de v.n pagados a Manuel de S.n Bruno Panadero de el Col.o por Amasar 48 costales de el trigo que hay en el granero, y darlo en Pan para el gasto de la communidad a 13 r.s costal.

Son del trigo de el señor Sobremonte.

Pag.da y es.da a folio

Reg.na

Rec.ᵉ del Arca de tres llaves del R.l Col.o Se-
minario ciento y sesenta y dos reales y medio
de v.n por el Amarijo de doze costales y me-
dio de trigo resto de las 178 fan.s que estaban en
el Granero y se recompraron a el S.r D. Reymundo de
Sobremonte, a precio de treze r.s de v.n por el bene-
ficio de cada costal, q.e se de entregar en Pan para
el Gasto de la commun.d a razon de 55 hogazas
por cada uno. Sev.a 12. de Diz.e de 1765.

Son R.s 162 17 mrs. de v.n — Manuel Zambrano

Y Hanze de abonar y pasar en quenta en la que [illegible]
mare. de los m.s del Arca de tres llaves del
R.l Col.o Seminario los ciento y sesenta y dos
r.s y medio de v.n que importa el Amarijo que
se expresa en la prez. antecedente. Sevilla
fz. doze de Diz.e de mil setecientos y sesenta y
cinco.

Mro del Rey del Col.º de
minario Ciento y Quarenta y dos reales y medio
de p.ª pagar [illegible] de Doze carneros y me
dio de [illegible] 198 fan.s que estaban en
el Granero y se compraron [illegible] Mayordomo el
Sobramonte a precio de treze r.s [illegible] por el ben
ficio de [illegible] y q. se entregaron en Jan para
el gasto de la Comun.d [illegible]
Seminario [illegible] 12 de Dic.e de 1765.

Son 142 r.s y med.º

Manuel [illegible] Zarrabe

Como del Rey para en quenta en la quenta [illegible]
[illegible] del Colegio Seminario [illegible] Ciento y Quarenta y dos
y medio de p.ª [illegible] el [illegible]
[illegible]

Villa 12 de Diz.e de 1765.

Cargo de data 162 r.s 17 r.s
pagados a [illegible]
[illegible] ganadero [illegible] por
[illegible] 12 ½ [illegible]
[illegible] en Jan para el gasto
de la Commun. [illegible]

[illegible] 198 fan.s
[illegible]
[illegible]

Regueira [illegible]

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o semi-
nario se pagaràn à Manuel de S. Bruno Panadero
dèl" Ciento y treinta rr.s de v.n, por el costo de ama-
zar, y beneficiar, dando en Pan, diez Costales de Tri-
go que sele entregaron en veinte y veinte y quatro
deeste mes dela fha, con la condicion de dar cinqu-
enta y siete hogazas de Pan de buena calidad por
cada Costal, pagandole la Casa por cada uno deestos
à Treze rr.s de v.n La qual Cantidad con esta Li-
branza, y su reciuo se pasarà en cuenta enla q.e
se tomare ddha Arca. Sevilla y Diziembre
treinta de mil setezientos sesenta y Zinco —"

Rector

Procurador

Por Secretario

Rezivi los dhos cientos y treinta rr.s de v.n en dho dia —

Manuel Zambrano

Sevilla y Dize. 30 de 1765 —

S.M.r D.os

Libranza de D 130 rr. ven. pag. a Manuel San Bruno, Panadero de este R.l Coleg.o p. el amasijo de No- costales de Trigo a 13 rr.s ven.on cada uno, con calidad de entregar 57„ hogaz. de Pan por costal —

Recibido este trigo

1765

Azeyte

1760.

Enero.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Un mil trezientos setenta y quatro rrs. y seis mrs. de vn. los mismos que se pagaron al Hazziendo del Sr. Marques de dos Hermanas por el valor de setenta y ocho arrs. de Azeite, que a entregado en esta Mayordomia de mi Cargo pa. el gasto dela Comund. a prezio de 17½ rrs. vn. arroba, que agregando a cada una quatro mrs. de su medida, importa todo la Cantidad arriba expresada. Sevilla y Febrero 16 de 1765.

n. 1374 rrs. y 6 mrs. vn.

78 @ menores de Aze. a
17½ rs. von. cadauna
Correda.

516
789
3
4
5 pral.
9..6 medida
1...6

Juan Hanz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste Real Coleg. Seminario los Un mil Trescientos setenta y quatro rrs. y seis mrs. de vellon, que importa el presente rezivo. Sevilla Febrero diez y ocho de mil setecientos sesentta y cinco

Yucio — Robleno — Legarra

Recado de Data de 10374 rs. vn. y 6 mrs. de vn. pagados por el valor de „0078 arrob.s de azeyte a precio de 17½ rs. cada una, con mas 9 rs. y 6 mrs. de la Medida – que se compraron para el gasto del Colegio –

Tomada razon en el lib.o de despensas a fol.o 576 b.ta

Pag.do y rr.do a fo 1.o

Reguera

de 1765.

t
1765

Garvanzos

138.

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario ciento dos Rs. de vn. los mismos q. se pagaron à Hipolito Muñoz, vecino de la Campana por el valor de fanega y media de garvanzos que se le compraron en la Rl. Alondiga de esta Ciudad à precio de Sesenta, y ocho reales de vn. fanega. Sevilla y Marzo 20 de 1765

Son 0102 Rs. de vn.

Juan Muñz de Velasco

1 ½ Fanegas de Garvs. à 68 rs. fa.
Monta 0102 rs. de vn.

Hase de abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los ciento y dos rs. de vellon, que importa el anterior rezivo. Sevilla y Marzo siete de mil setecientos sesenta y cinco

Vivero — Valdivia — Vizcaino

Recivi del Mtro de dchas llaves de este R.l Collegio Seminario Ciento dos R.s de v.n los mismos q.e pagaron a Hypolito Nuñez, Vecino de la Cam.a para p.r el valor de fanega y media de garvanzos que se le Compraron en la R.l Alhondiga de esta Ciudad a precio de Sesenta y Ocho Reales de v.n fanega. Sevilla y Marzo 2 de 1765 —

Son 102 R.s de v.n

Tomé razon

Juan [illegible] de [illegible]

Recado de Data de 102 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 1½ faneg. de Garbanzos a precio de 68 r.s v.n cada fanega.

[illegible]

Pag.do Lag.o y r.do año 1.o

Regena [signature]

24. de 1765.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, setenta y ocho rr. de vn. los mismos que se pagaron â Christoval Cadena por el valor de vna Fanega de Garbanzos comprados en la Rl. Alondiga pa. el gasto de los Collegs. de esta Comund. Sevilla y Abril 20 de 1765.

Son 78 rr. de vn.

Vna fanega de Garbansos que se pagaron 078—

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se toma razon de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los setenta y ocho rea.s de vn. que importo la fanega de Garbansos cont.da en el Rvo. antezte. Sevilla veinte y cinco de Abril de Mil setecientos y sesenta y cinco a.s

Vrcelo Velazquez Rio Soto

Recado de Data, de D.° 78. rr.s de v.n
pagados a Christoval Cardenas por
el valor de vna fanegas de Garvanz.s
q.e se comprò para el gasto de los coleg.les
en precio de dha Cantidad –

D.s

Caxo en el Libro de
respectos af.° 57 b.ta

P.do

Lao. do
Lao. y ss.do año 1.°

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario: dozientos nobenta y siete rx.
de vn. los mismos que se pagaron â Juan de Are
valo vezino dela Algaba, por el valor de zinco Fa
negas y media de Garbanzos para algunos Potages
âla Comunid. â prezio de zinquenta y quatro rx. vn.
Fanega. Sevilla y Septiembre 12 de 1765.

Son 0297 rx. de vn.

½ faneg. de garbansos aprecio de ... rs. ved.

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en
quenta en la que se tomare delos mrs. de el Ar
ca de tres llaves de el Rl. colo. seminario Los
Dos cientos y noventa y siete rea. ved. que im
porta el gasto contenido en el rez. antezed.
Sevilla diez y seis de Sepre. de Mil setez
y sesenta y cinco.

Oviedo   Valdivia   Río Soto

Sevª a 16 de 7.re de 1765.

Recado de data de D297 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 5½ fanegas de Garbansos que compro a precio de 54 r.s cada una para el gasto de la communidad.

Sentada en el libro de despensas. a folº 576 v.ta

Pagado y sentado a folº 8.

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario, ziento setenta y ocho rx. y ocho mrs
de v.n los mismos que se le pagaron a Fran.co Gonza.z
vezino de Mairena por el valor de dos Fanegas tres
quartillas y almud y medio de Garvanzos para el
gasto de los Colleg.s de esta obra pia, a prezio de 62 rx.
de v.n Fanega. Sevilla y Diziembre 7 de 1765.

Son 178 rx. y 8 mrs v.n
Fanegas: 3 q.llas de otra
½ Almudes de garo.
que todo componen 138 q.s
a 62 r.s fanega Imp.tes 178 r.s
mrs 8

Juan Mtinz de Velasco

Cargarse

Ha de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs
de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los
ciento y setenta y ocho rea.s y ocho m.s de v.n que imp.ta
el valor de las dos fanegas y quarenta y dos quartillos
de garvansos que compro el Ma.mo Lorenzo para
el gasto de los coleg.s y con tan de el rez.vo antez.te
villa diez de Diziembre de Mill setecientos y se-
senta y cinco

Aroz — Vrrutia — Pio Vero

Recado de paga de D 1781 / 8 mrs de

orden del Mayordomo

pagador Don [illegible] valor de

[illegible] 19 [illegible]

[illegible]

pagado el gasto de la Com

[illegible] en el libro de [illegible] 576

Recibí [illegible] 138 [illegible] 1781 [illegible]

[illegible]

1765

Chicharros

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ## Ciento quarenta, y Nueve R.s de Vellon los mismos que de ella pagaron â D.n Manuel Garcia, Vecino, y del Comercio de esta Ciu.d p.a el Valor de Veinte y un Almudes de Chicharos Nuevos de el Norte para el gasto de los Collegiales de esta Obrapia. Sevilla y Enero 19 de 1765 =

Son ## 149 R.s de V.n

Juan Manz de Velasco

21. Almudes de chicharos q.e hacen 84 q.s que ralecado q.do a 6 omuelgos

[Vistos] ...anse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los del Arca de tres llaves de esto Real Colegio Semin.o los ## ciento quarenta y nueve rr.s de v.n que importan los chicharos del anterior recivo. Sevilla y Enero veinte y quatro de Setecientos sesenta y cinco

Rivero Holbeck Nortte

Recado de Data de D149,, xx. dev. pagados por el valor de 24,, Almudes de chicharos nuevos del Norte, a D.n Manuel Garcia, vezino y de Comercio desta ciudad

Cargo dos a f.o 57 b.ta

P.e

Lag.do y ss.do a fol.o

Requena

5.o de 1765.

Recivi del Arca de Tres llaves de este R.l Collegio Se-
minario # Ciento Noventa, y Cinco R.s de V.on los
mismos que se le pagaron á Juan Gomez Vecino,
de esta Ciudad por el Valor de un saco de Chicharos
del Norte para el gasto de los Collegiales de esta
Obra pia, cuio saco contubo 26- Almudes de dha
espesie. Sevill.a y febrero 2 de 1765 =

Son # 195 R.s de V.n

26. Almudez de chich.os por-
a. 9.s = 10 @ =
Ylos
9

Juan Manz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de
los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario
los ciento y nobenta y cinco r.s de v.on que importa el
rezivo antezedente. Sevilla y febrero quatro de mil setezi-
entos sesenta y cinco

Rivera   Holguera   Viguera

Sevilla y Febrero 4 de 1765.

Recado de Data de DVIS rr.s de vellon pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de un saco de Chicharos que tubo 26 Almudes

Pasado en el libro de desp.as a fol.o 576 b.ta

P.do de Pag. y ss. año

R.na Reg.

W.a de 1765.

Recivi del Arca de Tres llaves de este Real Collegio Seminario Doscientos Setenta y Cinco Rs. de V.n los mismos que se pagaron, â Manuel Gomez, Vecino, y del Comercio de esta Ciudad p.r el valor de dos Sacos de chicharos al Norte que contubieron quarenta, y dos Almudes, p.a el gasto de los Collegiales de esta Obrapia, â precio de 137½ Rs. de v.n cada vn Saco. Sevilla y Febrero 23 de 1765 =

Son 275 Rs. v.n

Juan Martinez de Velasco

2 Sacos de chich.s con 42 Almudes que hazen 9 Quartillos

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.ros del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos setenta y cinco rr.s de v.on q.e import.a el anterior rezivo. Sevilla y Febrero veinte y tres de mill setecientos sesenta y cinco.

Suero

Valdivia

Recado de Data de D275 ps. 3 rs. de v.on pagados al Mayordomo Proveedor D. Juan Martinez por el valor de dos sacos de chicharos del Norte, con 42 Almudes ambos, y a precio, cada saco de 137 ps. 4 rs. de v.on

Dos [illegible] en libro de [illegible] a fol. 57 b.ta

Pag.do y tdo. a fo.

Requena

20. de 1765.

Rvi —4— 146.

R. del Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario # Ciento Veinte y quatro Rs. de vn. los mismos que sele pagaron â Dn. Joseph de Mier Vecino, y del Comercio de esta Ciud. pa. el valor de vn saco de Chicharos del Norte q. contenia Veinte y un Almud de dha. especie pa. el gasto de los Collegiales de esta comunidad, Sevilla y Abril 20 de 1765 =

Son # 0124 Rs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Vn saco con 21 Almudez que son 84. quarrillos =

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Collegio seminario los # ciento y veinte y quatro Rs. de vellon contenidos en el Rezivo antezedente Sevilla veinte y cinco de Abril de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Huero   Arorzuc   Rió Soto

Recado de Datta de 0124 rs. de S.ⁿ pagados a D.ⁿ Joseph Gutier por el valor de un saco con 24. Almudes de Chicharos de la Norte, que se compró para el gasto de los colegiales —

Carg.dos en el libro de desp.as a foj.o 57 b.ta

P.

Pag.do y ss.do año 1.o

Requena

Rui — 4 — 147.

R. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario ciento doze Rs. y diez y siete mrs. de Vn. los mismos que se pagaron â Dn. Jph. Prieto, Vecino, y del comercio de esta Ciud. pr. el Valor de un saco de Chicharos del Norte que contubo Veinte, y un Almud de dha. espesie para el gasto de los Collegiales de esta Obra pia, Sevilla y Mayo 25 de 1765 =

Juan Altamirano de Velasco

Son // D 112 Rs. 17 mrs. Vn.

Almud que son 84 q.s de Chicharos, colmados que cada uno pesado 2 1/2 lib. que hazen 210 libras.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se formare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Collo. Seminario, los ciento y doze reales y medio de vellon que importa el valor del saco de chicharos contenido en el recivo antecedente comprado para el gasto de la communidad Sevilla Veinte y nueve de Mayo de Mil setecientos sesenta y cinco ...

[signatures] Riobóo

Sevilla 27. de Mayo de 1765.

Rs. de Vellon

Reziví de Dn. Juan Luis 12[?] ... 147[?] mrs. de vellon pagados del Mayordomo de Pro-
curador por el valor de su pr.º [?] ... de Cochizos [?] con 21. Almudes q.
compro Dn. Jph. Prieto p.ª el
consumo de los Coleg.s

Se cargo en el Libro
de Recepto. a fol. 57[?]

Pag.dos a fol.

Regueras[?]

P. R.

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Coleg.o Semin.o Ciento doze r.s de v.n diez y siete mrs. los mismos q.e se paga-ron a D.n Jph de la Torre, Vez.o y del Co-mercio de esta Ciudad; por el valor de un saco de Chicharos, q.e contuvo, 21 almud, para el Gasto de los Coleg.os de esta Obra pia: Sev.a y Mayo 31 de 1765.

S.n 112 r.s 17 mrs.

Juan Mr.z de Velasco

Saco de chicharos con 21 mud. queron 81. 9.os

Han se de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semn.o los Ciento doze reales y medio de v.n que inporta el balor del Saco de chicharos contenido en el rez.o ante de Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos sesenta y cinco

Olivero. — Monteña — Aro Soto

Recado de Data de 0112 rr.s y 17 mrs de v.on pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de un saco de chicharos que contenia 2 1/2 Almudes

Tas. eng. ta de des pens. af. 10 57 b.ta

P.do Lao. do y p.do a fo 2.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, dozientos rx. de vn. los mismos que se le pagaron à Dn Joseph Gutierrez vezino, y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de dos Sacos de Chicharos que contenian quarenta y dos Almudes de dha Especie pa. el gasto de esta Comunidad, à prezio de Zien rx. vn. el Saco, Sevilla y Julio 31 de 1765=

Juan Martinez de Velasco

Son 200 rx. de vn.

Sacos de chicharos con 42. Almudes que son 168 quartillos

Mandamos se abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare a los mrd de la Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Semin. los Dozientos rx.s de vn. q. importa el anterior recivo. Sevilla y Julio treinta y uno de mil sete-zientos sesenta y cinco

Vivero Viera Riofrio

Recivi de [illegible] D. [illegible] 8 rrs.
pagados al Mayordomo de este Proveedor
por dichos tantos q. satisfizo por el
valor de dos sacos de Chicharo
con 12 Almuds. a 100 rrs. Son
cada saco para la manutencion de
los Colegiales.

Son [illegible] rs.

Pagado [illegible] 51 a fol.

Reguera

Recevi del Arca de tres llaves de este R. Collegio
Seminario ochozientos y [illegible] rs. los mismos que se le pa-
garon a D. Joseph [illegible] vezino, y del Comer-
cio de esta Ciudad, por el valor de dos sacos de Chicharos
que contenian quarenta y ocho almudes de a [illegible]
p.a el gasto de esta Comunidad, y precio de [illegible]
el saco. [illegible] y Julio 31 de 1765.

Son [illegible]

[illegible] de Velasco

Rezevi del Arca de tres llaves de esto R.l Collegio Seminario. Zien rx. de v.n los mismos que se pagaron à D.n Juan Gutierrez vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de un Saco de Chicharos, que contenia veinte y un Almudes, para el gasto de los Collegiales de esta Comunidad. Sevilla y Septiembre 12 de 1765.

Son 100 rx. v.n

21 Almudes son 84. q.

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de est. R.l col.o seminario los cient reales de vellon, que importa el valor, de el Saco de chicharos, comprado para el gasto de la commun.d y contiene el rezivo antez.te Sev.a diez y seis de Sep.re de Mil setecientos y sesenta y cinco a.

Bueno — Vizcarra — Rio Vero

Recado de data de 100 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de un saco de chicharos con 21 Almudes q compro para el gasto de los Colegiales.

Cargados en q.ta de despensas a fol. 576.

Pagado 7 r.s 8 a fol. 2

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Seminario = doszientos rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Dn. Juan Gutie rrez vezino y del Comerzio de esta Ciudad por el valor de dos Sacos de Chicharos, que contenian 42 almudes de dha espezie, para el gasto de los Colle giales de esta Comunid. Sevilla y Sepre 21 de 1765 =

Son 0200 rr. de vn.

42. Almudes de chicharos, q. ponen 168 quartillos . . .

Juan Mtnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Se minario los Doscientos Rs. de vn. que importa la compra de los dos sacos de chicharos, contenidos en el Recivo antezedente para el gasto de la communidad de los huerfanos de esta obra pia à cien rs. cada Saco = Sevilla veinte y seis de Septre de Mil setecientos y sesenta y cinco . . . . .

Rivero Valdezares Ribero

Sevilla 26 de 7.re de 1765.

Recado de data de 200 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por los mismos que importaron dos sacos de chicharos con 12 Almudes que compró para el gasto de la Communidad a 100 r.s el saco —

Cargados en el libro de despensas a f.o 57 b.ta

Pagado s.do a folio 8.

Requena

Rezeví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; ziento siete rx. y diez y siete mrs vn. los mismos que sele pagaron â Joseph dela Vega vezino de esta Ciudad por el valor de vn Saco de Chicharos, que contubô 21 almudes para el gasto delos Collegs. de esta Comunidad. Sevilla y Nobiembre 16 de 1765.

Son 107 rx. y 17 mrs vn.

Vn saco de chicharos con 21 almudes que son 84 quartillos

Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta esta que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº seminario los ciento y siete reales y medio de vn. que importa el valor de el saco de chicharos contenido en el rº de antes comprado para el gasto diario dela commund. Sevilla diez y nuebe de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y cinco........

Rector — Prioste — Cº Voto

Recaudo de data de 1U012 y 17 mrs de v.n pagados al Mayordomo proveedor D. Juan Martinez de Velasco por la compra de un saco de chicharos que tubo 21 Almudes o 84 quartillas p.a el gasto de la commun.d de los huerfanos

Razon en el libro de desp.os a fol.o 57 b.ta

Pag.dos 8 q.e S.do a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, Ziento siete rx. y diez y siete mrs. vn. los mismos que se le pagaron a Dn. Joseph Gutierrez vezino de esta Ciudad, por el valor de vn Saco de Chicharos, que contenian veinte y vn almudes, los quales son para el gasto de esta Comund. Sevilla y Diziembre 7 de 1765.

Rs. 107 rx. y 17 mrs. vn.
Vn saco de chicharos
con 21. Almudes que son
84. quartillos

Juan Mtnz de Velasco

Tanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los ciento y siete rea. y medio de vn. q. importa el Saco de chichanos que contiene el r. antezedte. Sevilla. diez de Dize. de Mil se tezientos sesenta y cinco . . .

Oxeda — Zuazola — Pro. Lopez

Sevilla 10 de Diz. de 1765

Rec.do de data de Dto. 7 [17 mrs.] q.e pagado al Mayordomo por el valor de un saco de chicharros q. compro para el gasto de la commun.d

Cargo. en el lib.o de despos.as a fol.o 57 b.ta

Pagado y es a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento diez y seis rr. de vn. los mismos que sele pagaron â Dn. Joseph de Atrex, por el valor de vn Saco de Chicharos que contubo 21 Almudes de dha Especie, pa. el gasto de esta Comund. Sevilla y Diziembre 21 de 1765.

Juan Ylanz de Velasco

n 0116 rr. de vn.

n Saco de chicharos con 21. Almudes qe. son 84. quartillos

Mandese Abonar y pasar en cuenta enla q. Setomare â los mrd del Arca detres llaves deeste Rl. Coleg. Seminario, los Ciento diez y seis rrs. que importa el anterior resivo. Sevilla y Diziembre veinte y uno demil setecientos sesenta y cinco

Vuexo — Vicentia — Rio Soto

Recado de Data de DM6,xx̃ deon.
pagados por el Mayor. Probeedor ad Joph
de Utier, por el valor de un saco con
21 Almudes de Chicharos, para la
manutenzon. de los Colegiales.

Pag.s en el lib.o
de desp.as af.o 576ta.

Pag.do ... afo

Reg.na

t

1765

Pentesas

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario ## Trescientos Sesenta R.s de V.n los mismos q.e se pagaron â Fran.co Gonzalez, Vecino de la Campana p.r el valor de quatro Fanegas de Lantejas q.e se le compraron en la Real Aduana p.a Potajes a los Colleg.s de esta obra pia â precio de Noventa R.s de V.n cada Fanega. Sevilla y Febrero 9 de 1765 =

Son ## 360 R.s V.n

Juan Ilanz de Velasco

4 Fanegas de Lentejas a 90 r.s ... Montan 360 r.s

Se de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Trecientos sesenta r.s de V.on que importa el anterior recivo. Sevilla ... Febrero onze de mil setecientos sesenta y cinco

Huerto — Holbrecht — Victoria

Recado de Datta de D360 vn. de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 4 fanegas de Harina de cebada a precio de 90 vn. cada una.

Cargadas a fo 576 vta del lib. de desp.

P.do a fo

Lib. y fo. a fo.

Requena

16 1765

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Colex.o Semin.o seventa Valer de B.n los mis mos q.e se le pagaron a Christ.l Perez, Vezino del Biso, por el valor de vna fanega de Lentejas para algunos Potajes a los Colexiales de esta Comunidad em precio de Seventa rr.s V.n Sevilla y Junio 15 de 1765.

Son 60 rr.s V.n

Vna fanega de Lentejas precio de 60 r.s de Vellon

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mis del Arca de tres llaues de este Real Colegio Seminario, los sesenta rr.s de vellon que importa el anterior rezivo. Sevilla y Junio veinte de mil setesientos sesenta y cinco ——

Vivero — Urozco — Rio Soto

Recado de Datta de D. 60 R.s de v.n pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de una fanega de Lentexas q.e compró para el gasto de la Comunid.d

Da 1.ta Carg. eng. de despenzas a fol. 576 t.o

Pag.do y ss.do a fol.

Requena

Recivi del Arca de tres Llaves de este

Rl Coleg.o Semin.o Dozientos y quarenta

rr.s de V.n los mismos que le pagaron a Diego

Martin, Vez.o del Viso, por el valor de quatro

fanegas de Lentejas, compradas en la Rl.

Aduana para el Gasto de esta Comunidad á

precio de Sesenta rr.s fanega. Sevilla y Julio

13 de 1765.

Juan Manz de Velasco

Son 240 rr.s de V.n

fanegas de Lentejas aprecio

... Ced.

... Ver.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los md. de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Dozientos y quarenta rr.s de V.n que importa este recivo. Sevilla y Julio quinze de mil setezientos sesenta y cinco ______

Tiveio — Vicente — Ruiz Soto

Recado de Data de D 240 rs. de von. pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 4 fanegas de Lentexas que comprò aprezio de 60 rs. la fanega —

Tomada razon en el libro de Despachos al folio 57 buelta.

Pagado y salido año 1°

O Requena

t

1765

Guisantes

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Coleg.o Semin.o # Trezientos quarenta y quatro rr.s de v.n lo mismo q. se le pagaron a Juan Gomez, Vez.o y del Comercio de esta Ciu.d por el valor de quatro sacos de Guisantes para el Gasto de la Comun.d con precio de ochenta y seis rr.s de v.n cada saco. Sevilla y Junio 22 de 1765.

Juan Mrnz de Velasco

334 rr.s v.n

Sacos de Guisantes

R.s Ped.o

R.s Ped.o

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminario los tres cientos quarenta y quatro rr.s de v.n que importa el anterior rezivo. Sevilla y Junio veinte y siete de mil setecientos sesenta y cinco

Ybero — Vreortua — Pio Soto

Recado de Data de D3Δ.Δ rr.s de vellon pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de Δ. sacos de Guisantes q.e compró p.a la manutenz.on de los coleg.les a prezio cada saco de 86 rr.s de v.on

Tomose razon en el lib.o de desp.as a fol. 10

Zarag.a y ss.re a fo

D. Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ochenta y quatro rr. de vn. los mismos que se le pagaron al Señor Juan Gomez vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de un Saco de Guisantes, que contenia veinte y medio Almudes de dha esperzie, pa. el gasto de los Collegs. de esta obra pia. Sevilla y Julio 31 de 1765.

[...]n [...]o 84 rr. de vn.

[...]n saco de Guisantes [...]n 20 ½ Almudes que son [...] quartillos

Juan Mrnz de Velasco

[...]anse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de [...]os mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semino. [...]or ochenta y quatro rrs. de vn. que importa el ante-[...]rior Rezivo. Sevilla y Julio treinta y uno de mil [...]etesientos sesenta y cinco.

[...]rero — [...] — Rio Soto

Recado de Data de D. 84 rr.s de v.on pag.dos al Mayordomo Probeedor, por otros tantos q. satisfizo por el valor de un saco de Guisantes q. comprò para la manuten.on de los coleg.les

Carg.do en Lib.o de despensa a fol.o

Pag.do y ss.de a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, Ochenta y quatro rr. de v.n y los mismos que sele pagaron â Juan Gomez vez.o y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de vn Saco de Guisantes para el gasto delos Collegiales de esta obra pia. Sevilla y Septiembre 12 de 1765.

D.o 84 rr. v.n
tiene 20 ½ almudes q.
son 82 quartillos

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar enquenta enla que se tomare delos mis deel Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los ochenta y quatro rea.s de vellon, que importa el valor de el Saco de Guisantes, contenido en el rezivo antezedente. Sevilla diez y seis de Septiembre de mil setecientos y sesenta y cinco a. S.

Olivero — Ventura — Rio Soto

Sevilla 10 de 1.º de 1763

Recado de data de D.o 81 1/2 de vellon pagados al Mayordomo 20 rr.s por el valor de un saco de Guisantes con 20 1/2 almudes que compro para el gasto de la Comm.d

Pagado en q.ta de despensas a f.o 40

Pagado por d.o a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Seminario; ochenta y quatro rs. de v. los mis
mos que se le pagaron â Juan Gomez vezino de es
ta Ciudad por el valor de un Saco de Guisantes
que contenia 20 1/2 Almudes, y son pa. el gasto de esta
Comund. Sevilla y Nobre 30 de 1765 //

Son Vo 84 rs. v.

Un saco de guisantes
con 20 1/2 Almudes que son
[illegible] quartillos

Juan Mrnz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta en la que se toma
re de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Co-
llegio Seminario los [illegible] ochenta y quatro reales de
vellon que importa el valor de el Saco de guisan
tes que contiene el rezo. antezedte. Sevilla treinta
de Novre. de Mil setecientos y sesenta y cinco

Vucio Villoria Rio Soto

Rec.do de data de D. 8 rr. 3 pa.dos

del Mayordomo Proveedor

por el valor de un Saco de qui-

santes q.e compro p.a el Gasto de

la communidad. el q.l tubo 2 1/2

almudes q.e son 82 q.llos

Caxo en el libro

de desp.a y a fol.o

Pag.dos a folio

8.

Olegueña [rubric]

1765

Castañas blancas

7 165.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dozientos zincuenta y dos rr. de vn. los mismos que se pagaron à Dn. Jph Atarin vezino de esta Ciud. por el valor de doze arr. de Castaña blanca pa. algunos Potages à esta Comund. en prezio de 21 rr. de vn. arra. Sevilla y Febrero 9 de 1765 =

Son 0252 rr. de vn.

de castaña blanca ... a 21 r. la @

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Dosientos cinquenta y dos rs. de vn. que importa el anterior rezivo. Sevilla y Febrero Onze de mil setecientos sesenta y cinco

Suero Robledo ... Rodriguez

Recado de Datta de 9252 rs. 8 ms. de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 12 @ de Castañas blancas, a precio de 21 rs. de vn. cada arroba.

Va en el cargo de la desp.a a fol. 957

14... 1765

Pdo. do do

Lag. y sus. a p.

Regueira

1765

Arròz.

Recivi del Arca de Tres llaves de este Real Collegio Seminario Ochenta y quatro R.s de Vellon los mismos que se le pagaron a D.n Joseph de Mier Vecino y del Comercio de esta Ciudad por el Valor de un Quintal de Arroz de Dinamarca para algunos Potajes a los Collegiales de esta Obra pia; Sevilla y Feb.ro 23 de 1765 = Juan Manz de Velasco

Son 084 R.s de V.on

El quintal de Arroz son 100. Libretas

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se Tomare a los m.ns de el Arca de tres llaues de este Real Coleg.o seminario, los ochenta y quatro R.s de v.n que importan el reciuo anteredente. Sevilla Febrero veinte y tres de mil sete-cientos seventa y cinco

Vivero Holbrero Briones

Recivi del Mtro [?] [illegible] de este Rl Collegio y Seminario Ochenta y quatro Ps. de Vellon los mismos que en el pagaron a D. Joseph de Mier vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de un quintal de Arroz de Vinamarca [?] para algunos [?] de los dos Collegiales de esta Sta Yglesia; Sevilla y Abril 23 de 1765 =

Son 84 Ps. de Vn.

[illegible signature]

Recado de Data de 084 ps. vn. pagados al Mayordomo Proveedor D. Diego Martinez, por el valor de un Quintal de Arroz -

Pago 30 Agto 1765

Pago 30 Agto 1765

[illegible signature]

19 ... de 1765.

R.[l] del Arca de tres llaves de este R. Collegio Seminario ॥ Quarenta, y tres R.s de v.n los mismos q.e se pagaron â D.n Joseph de Miera, Vecino, y del Comercio de esta Ciudad. por el Valor de dos Arrovas de Arros de Alejandria para algunos platos extraordinarios que se dan alos Collegiales de esta Obra pia, al respecto de 86 R.s quintal. Sevilla y Mayo. 29 de 1765 =

Juan Mrnz de Velasco

| Son ॥ D. 43 R.s de v.n |

@ de Arros vale 14 mrs libra

Hanse de Abonar y pasar enquenta en la data del ecomonomo de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Colg.o seminario Cor quarenta y tres reales de vellon que importan las dos @ de Arros contenidas en el r.te antez.te Sevilla veinte y nueve de Mayo de mil setecientos y sesenta y cinco

Bueno [signature] Pro Soto

Yll.

L. del Thesro de su dicho este S. Colegio
Seminario de Granada, y su Rs. d. b. los mrs.
mrs. q.e se pagaron a D.n Josef Garcia de Mira Re-
cino q.e del Comercio de esta Ciudad por el
Valor de dos Arrovas de Azucar de Asu-
cara para algunos platos de los Seminaristas
que se dan a dho Collegio el dia Corpus, al
Respecto de 96. rs. q.e suman. Sevilla y Mayo
15 de 1765 =

Rs. v.on 0.48. Rs. 17

Juan [illegible] de Velasco

Cargado de data de D. 48 Rs.
en pagados a el Mayordomo
de D.n [illegible] por el valor de dos @
de Azucar de Alexandria que com-
pro a D.n Ph. de Mier para
el gasto de la comun. a el resp.to de
86 r. el q.

Cargadas en el lib.o
de despensa af. 58

Pagados se a fo[illegible]
[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co
llegio Seminario, Ochenta rx. de vn. los mismos q.e
se le pagaron â Dn. Jph de Ariez vezino y del Co
merzio de esta Ciudad, por el valor de vn Quintal
de Arroz p.a algunos Potages Extra ordinarios â
la Comunidad. Sevilla y Agosto 24 de 1765

n Do. 80 rx. de vn.

Juan Mtnz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real
colo. seminario Cos ochenta reales de vn. que imp.ta
el valor de el quintal de Arros contenido en el re.vo
antez.te Sevilla veinte y siete de Agosto
mil setecientos y sesenta y cinco.

Ybero · Montero · Rio Soto

Santiago y Agosto 27. de 1765 —

Recaso de Data de D 080,, rr.s de vn.
pagados al Mayordomo Probeedor D.
por el valor de vn Quintal de Arroz
que comprò para el gasto de la Comu
nidad enprez.o de dha Cantidad —

Carg.do en Libro de despensas
a folio 58 —

Pag.do y ss.do a fol.o

Reg.na

Reg.

1765

Bacallao

Dn. Christoval Cesareo Azpeitia vezino y del Comerzio de esta Ciud. á entregado en la Mayordomia de este Rl. Collegio de mi Cargo doze Quintales de Bacallao prinzipal para el gasto de los Collegs. de esta obra pia, y dichos Quintales se an rezevido en seis partidas de á dos, contados desde el dia 5 de Diziembre del año pasado de 64 hta el dia 2 del de la fecha. Sevilla y Abril 22 de 1765=

Son Do. 12 Quinta. de Bacallao
á 90 rs. ven. q.l
1080 rs. ven.

Juan Mrnz de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaues de este Rl. Colegio Seminario los un mil y ochenta rrs. de vn. q.e importta el valor de los Doze quintal. de Bacallao del anterior resivo, al respectto de Noventa rrs. de vn. cada uno. Sevilla y Mayo nueve de mil setecientos sesentta y cinco

Olivero — Yzuarte — Rio Soto

+

Rm.ᵒ la cant.ᵈ contenida en la libranza de esta otra p.ᵗᵉ fho ut supra ——

D.ⁿ Lorᵒ Cessario de Azp.ᵃ

Bentura de Azpeitia

Recado de Data de 1080 rr.ˢ de v.ⁿ, pagados a D.ⁿ Christoval Zesareo Azpeitia por el valor de 12 quintal.ˢ de Bacallao que se le compraron a prezio de 90 rr.ˢ de v.ⁿ cada uno, para la manutenzion de los Seminaristas de esta Real Casa.

Cargados en quenta de 1 de Sp.ᵃ a fol.ᵒ 57 b.ᵗᵃ y 58.

Pag.ᵈᵒ y ss.ᵈᵒ ap.ᵒ

Requena

Recivi del Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario // Ciento Setenta, y dos Rs. de Vellon los mismos que se le pagaron â Dn. Juan de la Tesera. Vecino, y del Comercio de esta Ciudad por el valor de dos Quintales de Bacallao prin cipal para el gasto de los Collegiales de esta obra pia â precio de Ochenta, y Seis rs. de vn. el Quintal; Sevilla, y Mayo 11 de 1765 =

Son // D 172 Rs. de vn.

Quintales de Bacallao. a precio de Rs. de vellon el quintal.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. dieren los que tomaren de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los // ciento setenta y dos rrs. de von. que importa el anterior recivo. Sevilla y Mayo diez y siete de mil sete cientos sesenta y cinco

Olivero — Pedro Ortiz — Rio Soto

Recado de Datta de D172 rs. 8
de vn. pagados a D. Juan de la
Texera, por el valor de 2 quintales
de Bacallao principal para el
gasto de los Colegiales a precio
de 86 rs. 8 de vn. cada quintal. 1,6

Por
Asp. en el lib.o de
resp.ta a fol. 1058

Pag.o y r.o ap.o

Reguera

Recivi del Arca de tres Llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o ochozientos sesenta rr.s de v.on los mismos q.e se le pagaron a D.n Juan de la Herrera Vez.o y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de Diez Quintales de Bac.o prial, para el g.to de los Coleg.s de esta Obra pia, a precio de 86 rr.s v.n el Quintal. Sevilla y Junio 15 de 1765.

Son 860 rr.s v.n
10 quintales de Bacallao
a 86 r.s v.n el quintal
860 r.s de v.n

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Seminar.o los ochozientos y sesenta rr.s de v.on que importa el anterior resivo. Sevilla y Junio veinte de mil setecientos sesenta y zinco

Vivero — Urioste — Rio Soto

Recado Datta de D860 rx.^s v.^on
pagados al Mayordomo por el valor
de No quintal. de Bacallao que
compró a D.^n Juan de la Texera
a precio de 86 rx.^s cada uno por ser
de la calidad mas principal —

Pagados en g.^ta de
desp.^a a fol. 1058

Pag.^do y sr.^do año 1°

Requena

Rezeví del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Seminario, trezientos quarenta y qu.o rr. v.n los mismos que se pagaron â D.n Juan de la texera vez.o y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de los Colleg.s de este dho Collegio, â prezio de ochenta y seis rr. de v.n el Quintal. Sevilla y Nobre 2 de 1765.

n 0344 rr. de v.n
4 quintales de Bacallao a 86 r.s de vellon quintal
44 rea.s v.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R. Coleg. Seminario; los Trescientos quarenta y quatro rr. de v.n que importa el anteze.te rezivo: Sevilla y Noviembre dos de mil setezientos sesenta y Zinco

Vivero Puerto Pulo Votto

Recado de Data de D344 rr.s de v.on pagados al Mayor.mo Probeedor por el valor de 4 quintales de Bacallado q.e compró p.a el gasto de la Comunid.d a prez.o de 86 rr.s cada uno =

Carg.dos en lib.o de despensa af.o 576 b.ta

1

Cag.do y ss. af.o 1.o

Requena

1765

Pasas

1763

Gastos

✝

Dezenvi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario quinientos zincuenta y tres rx. y seis mrs vn. los mismos que se le pagaron al Señor Gavriel Canton vezino de esta Ciud. por el valor de nobenta y dos arr. y zinco libras de Pasas de Sol pa. el gasto de esta Comunidad, a prezio de 24 rx. vn. el Quintal. Sevilla y Nobre 30 de 1765.

Son 0553 rx. y 6 mrs vn.

92 @ 5 libras de Passas de Sol a 6 reales de vellon la @ =

Correxida

Pr. Juan Mar de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. los quinientos y cinquenta y tres reales y seis mrs de vn. que importa la compra de las Noventa y dos @ y cinco libras de Pasas de Sol para los Almuerzos de la commund. que contiene el rezo. antezedente. Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos sesenta y cinco fa.

Rivero — Fuentes — Pizarro

Sevilla 30 de 9.bre de 1765

Recado de data de 8553 1/6 mrs de vellon pagados a el Mayordomo Proveedor por el valor de 92 @ 5 libras de Passas de Sol que compro para el gasto de los Almuerzos de la Commun.d a 6 r.s de v.on la @

Cargadas en el libro de Desp.a a fol. 1058.

Pagado 2.do a fol.

Requena

Recivi del Sr. [illegible] de D. G
[illegible] quinientos [illegible] y tres [illegible]
y seis mrs de v.on los mismos que se le pagaron al Señor
Gabriel Cantor vecino de esta Ciu.d por el valor de
[illegible] y dos [illegible] de Pasas de Sol q.
el gasto de esta Comunidad [illegible]
[illegible] Sevilla [illegible] 30 de 1654

8553 mrs y 6 [illegible]

1765

Medicamentos

Medicina q.e sehagastado en este año de 1765. en el R.l Seminario del S.r S.n telmo de esta Ciudad de Sevilla. ——— R.s Ver.

Unguento refrigerante degaleno dos onzas, Jaraue de escorzonera y dechicorias simple decadauno media libra, ojos de Cangrejo Madredeperlas pp. decadauno una onza polbos Antiaccidos decurvo media onza ——— 032.s

Emplasto diabotano una onza emplasto Guillen seabon quatro onzas aceite de Manzanilla media onza. ——— 016

Jaraue biolado dos libras Raiz de Juncia una libra Rosa seca quatro quartos Albayalde media libra delas Simientes frias mayores ocho quartos Unto de biboras ocho quartos sperma deballena ocho quartos Jaraue de Cortezas decidra unalibra. ——— 024

Emplasto deranas quadruplicado mercurio tres onz. Agua deberdolagas quatro libras Madre deperlas tres dragmas Jaraue dezumo delimones quatro onzas. Unguento de arcega media libra emplasto de ranas duplicado mercurio dos onzas. ——— 041

Emplasto Diaquilon mayor y menor decadauno dos onz. Azeite de almendras dulces media onza sehagan enceradillos. ——— 010

Decocimiento detamarindos Ruibarbo sen y flores Cordiales quatro onzas Cremor detartaro una dragma Manna electo quatro onzas sehaga Agua Angelica Jaraue decortezas de Cidra dos onzas. ——— 013

Aceite de Almendras dulces dos onzas emplasto diapalma media onza. ——— 002

0144

Unguento de Atutia quatro onzas emplasto meliloto media onza, Decocimiento de tamarindos libra y media. Cremor de tartaro una dragma Sarave de escorzonera tres onzas. — 0 4

Emplasto Diapalma media onza Suero distilado cinco quartillos Cremor de tartaro dos dragmas. dos onzas de aceite de Almendras dulces Caustico ung.^to — 0 4

Decocimiento Blanco de Sidenhan dos libras Confeccion de hacintos una dragma Nitro puro dos escrupulos mezclado esto se rrepitio cinco bezes. — 0

De Sarave de Ninphea y de Zargatona de cadauno tres onzas Sarabe biolado una libra oximiel simple dos onzas Sarave de escorzionera una libra Sarave de Cortezas de cidra una libra Aceite de Almendras dulces una libra Agua de cerezas y de toronjil de cadauna una libra Agua delabida de las mugeres dos dragmas. de todas pepitas ocho quartos Aceite dulce una libra Sarabe biolado quatro libras. — 0 6

Sarave rosado Solutibo tres onzas se rrepitio siete bezes.
Pildoras de storaque un escrupulo se rrepitio doze bezes.
Unguento refrigerante de galeno onza y media Polbos del papa Benedicto quatro g.^s Agua de toronjil quatro onz.^s — 0 3
Chataplasma de Almidon de Ribera media libra
Emplasto Diaquilon menor diapalma y Geminis de cadauno una onza Cera blanca una poca se hara Espadrapos segun arte emplasto de almidon onza y media, trementina libra y quarta Azeite de Almendras dulces una libra Emplasto Gemini quatro onz.^s — 0 3

035

Emplasto Diaquilon gomado una onza Polbos de Raiz delirio una dragma Unguento Arteaga una libra Xara be del Conde una libra Madre de perlas media libra. — 0357 — 4

Xarave de escorcionera una libra Aceite de Rosas blan cas quatro onzas tabletas para la tos libra y media. — 0 1 2 A

Suero hepatico destilado dela bareana quatro libras

Cremor de tartaro dragma y media en quatro papelitos

Emplasto diapalma media onza Xarave Antirreuma tico solutibo dela matritense una libra escrupitos. — 0 3 8 ½

Agua de cerezas quatro onzas piede palomilla qua tro gs. Binagrillo para las muelas un ocho Emplasto Guillen Zerben media onza Xarave biolado una libra Miel rosada una libra Madre de perlas media libra Albayalde media libra Balsamo Chatolico dos onzas Aceite dulce una libra Unctomaticon Real. — 0 8 6 ½

Almibar de Azaar dos libras Unguento eficaz para las almorranas dos onzas. Agua de Berdolagas y de llanten de Cadauno ocho onzas Xarave de Balsamo onza y media Polbos de tierra sellada tres escrupulos me Repetida. — 0 3 3

Agua de toronjil y de Yerba buena de cadauna tres onzas Xarave de Cortezas de cidra y Miel Rosada de azucar de Cada Cosa una onza. me. Suero destilado media libra en el se disuelban seis onzas de manna aromatizado Con agua de canela. — 0 1 6

Aceite de Bufon y Unguento de sebos de Cada uno diez dragmas Sperma de Ballena una dragma &c. — 0 0 3 ½

0658 - 8

0658

Se repitio tres bezes. Jarave de Cortezas de cidra quatro libras Jarave de Nimphea media libra Jarave de Scorzonera tres libras Jarave acetoso una libra Aceite dulce dos libras Albayalde y Ung.to de Arttiaga de cada uno media libra Ung.to Blanco quatro onz.s Agua de Verdolagas dos libras Jarabe de Agraz una libra polbos de quina quatro onz.s Jarave de Althea media libra Balsamo de calabaza una onza Azeite de Manzanilla media onza azeite de Almendras una libra. ———— 11

Esperma de ballena media onza dos dragmas de Sal de tartaro en seis papelillos Jarave de Cortezas de cidra ocho onz.s Rais de escorzonera dos g.s ———— 61

Agua Angelica echa con el Cocimiento de flor de Violetas tamarindos Ruibarbo y ojas de Sen. ———— 00

Palo salsafras media onza Aceite de ladrillos media onza dulce media onza Almibar de agraz media libra Zargatona media onza. ———— 00

Trocicos de Rais Sinopio en polbo dos dragmas en seis papelillos Polbos de quina media onzas Ruibarbo pulberizado tres dragmas se dividan en doze papelillos flores Cordiales quatro g.s ———— 010

Emplasto Negro, diuino y Balsamo arcedo de Cada uno ocho dragmas. Ung.to de sebo y aceite, de Golondrinas de cada Cosa diez dragmas. ———— 00

038

1/
084 0 ,, 17-

Vnto de Cauallo media dragma esperma deballena una dragma mes. Jarave de Cortezas decidra libra y media Ungto de Arceaga quatro onzas Balsamo Catholico onza y media Jarave del conde una libra Jarabe de Cortezas de cidra una libra polbos de quina dos onzas tabletas pectorales dos libras un parche Confortante Del tamaño de mas de una quartilla polbos de quina dos onzas. — 037

Polbos de quina tres onzas y media Madre de perla ppa. media onza polbos de quina quatro onzas y media Jarave de adormideras una libra Jarave del Conde una libra Madre de perlas ppa. media libra Miel Rosada dos libras Jarave Biolado una libra Manteca de Cacao una onza Balsamo Anodino una onza Azeite de Almendras dos libras polbos de quina quatro onzas Jarave Acetoso media libra una Bilma Jarave de agraz una libra el Magistral quatro libras. 223 1/2

Total Reales xon — ,, 1016 1/2 -

D. Los mnd. dl Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Semin. de S.n Telmo, se pagaràn a D.n Juan Dimas Navarro Presv.o artro Boticario en esta Ciudad ,, ochocientos, xx. d. xon.

aque han quedado reducidos los Un mil Ciento sesen[ta]
y uno, aque asciende la Relazion anterior.te de todas
Medicinas, que se han traido de su Botica desde [...]
de Enero deeste año, hasta oy dia dela fha, p.ra la
[cu]razion dellos seminaristas, y demas dependient[es]
con arreglo alas Rezetas despachadas porel Medico
La qual Cantidad conesta Libranza, y el rezibo de[l]
Zitado Mro Boticario, se pasarà en quenta en[la que]
se tomare ala dha Arca. Sevilla y Diziembre [...]
[tre]inta demil setez.tos sesenta y cinco

Vivero — Urrutia — Rio Votta [...]

Ruiz

Su. D.r D.n [...] Navarro [...]

1765

Debaxa

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Coleg.o Sem.io Quinientos settenta rr.s de v.n los mismos q.e han costado veinte y quatro fanegas de Zevada q.e se compraron para el g.to de la Mula q.e sirve en este R.l Coleg.o, por mano de Manuel Sambruno aprecio de 23 3/4 rr.s v.n de v.n fanega. Sevilla y Julio 13 de 1765.

Son 570 rr.s de v.n

24 fanegas de Zevada aprecio de 23 r.s y 3/4 de v.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o los quinientos y setenta rr.s de v.n que importa este resivo. Sevilla y Julio quinze de mil setezientos sesenta y cinco

Viveros — Urquixu — Rio Soto

Recado de Datta de D570 rr.s de v.on pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 24„ faneg.s de Zevada a precio de 23 rr.s y $\frac{3}{4}$ cada fanega

Dos Carg.dos del Mmo en el Libro de resp.as a fol.o 58.

Pdo Lag.do y rr.do a fol.o

Requena

Año de 1765.

N.º 2.º

Vestuario de la Comunidad.

1765.

Hilo para Medias, y sus hechuras.

De los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario se pagarán a D.n Juan Rodriguez y Comp.a vecin.s y del Comercio de esta ciudad un mil setecientos y noventa rs. de vn. los un mil setecientos y cinquenta, por el valor de Doscientas libras de hilo Casero de Cordoba para hazer las Medias de los Coleg.les de esta Real Casa, a prezio cada Libra de ocho rs. y tres quartillos de vellon; y los Quarenta rs. restantes por la conducion a esta ciudad del zitado hilo, desde la de Cordoba, al respecto de zinco rs. por arroba: La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en cuenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo veinte y nueve de mil setecientos sesenta y Zinco.

Rio Soto

Reziví. Vacant. cont. enla lib.ª dª del Caº. parte fho vt supra

Juan Rodriguez y Comp.ª

Libranza de 1U790 rs vn. dev.on pagar a D.n Juan Rodriguez y Comp.ª vez.os y del Comercio de esta Ciudad, los 1U750 por el valor de 200 lib.s de hilo de Cordoba para Medias de los Colegiales a precio de 8 3/4 rs cada una; y los U40 rs restantes por el porte de conducir a esta ciud.d de la de Cordoba el citado hilo a razon de 5 rs por arroba.

Pagª. dª. y vs. dª. a fol.º

Requena

Muy S.or mio y mi mas Venerado Dueño
en conclusion asu orden de Vmd
Remito con el Arr.o Alonso Perez 200 L.s
de hilo en 191 papeles a 8 $\frac{3}{4}$ — 1750
7 L.s mas en 7 papeles a 10 — 0070
1820
montan mill ochocientos y veinte
R.s de V.n que Respecto no tengo dispues.te
quenta con mi Dueño el S.r D.n
Juan Bautto del campillo estimare
no sirviendole d molestia mande
entregar a los SS. D.n Juan Rodriguez
y comp.a Celebrare que d(ic)ho hilo salga
a gusto como el que en(vi)g.to me conssemple
de algun probecho mande con satis
faccion y mientras pido a Dios g.de a Vmd.
m.s a.s Cor.a y Mayo 2 d 1765 as

B.l m.o de Vmd su m.s ser.or

Juan Manuel d Bueno

Miguel d Barrera

Digo yo D.n Manuel Garzia, q.e de Encargo de los SS.s Diputados del R.l Collegio Seminario de Santelmo se me han entregado „Doscientas libras de hilo de Cordova para mandar las hazer Medias de Pie de ttres tamanos tteñidas de Azul para los Seminarios de dho R.l Collegio, el qual dho hilo he rrezeuido desde 20„ de Mayo de 1765„ hasta el dia 9„ de Diz.re de dho año; Yson en la forma Siguiente

Pares de Med.s		R.s de V.n
152„	Por la Hechura de Ziento cinq.ta y dos pares à dos y medio rr.s de v.n ymp.n Trescientos y ochenta ------„	380
325„	Por Trescientos Veinte y cinco pares à dos rr.s ymp.n Seiscientos y Cinq.ta ----„	650
218„	Por Doscientos diez y ocho pares à vno y medio rr.s ymp.n Trescientos Veinte y siete ----------„	327
695„	Por tteñir de Azul los„ Seiscientos Noventa y cinco pares, q.e pesaron Doscientas Libras à rrazon de dos rr.s libra ymportan„ Quattrocientos„	400
	Por los Mandados de mi Carta al tin-tte, y del ttintte à mi Carta, tres rr.s„	003
	Por „Ciento Settenta y ttres rr.s y tres quarttillos de v.n que Cargo por Razon de ttrauajo, y ocupaz.on que ocasiona esta menudenzia ------„	173 3/4
		1933 3/4

Importan esttos Gastos„ Mill Novezientos ttreinta y ttres„ y ttres quarttillos rreales de vellon, los que hè

Rezeuido dela Arca de tres llaues de dho R.l Collegio Seminario; Sevilla y Diz.re 2 de 1765

Correa

Manuel Garzia

Haranse de Abonar y pasar en q.ta en la que tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario dos mil novecientos treinta y tres reales y veinte y seis m.rs de vellon que importa el exalto contenido en la Memoria antezedente Sevilla cinco de Diziembre de mil setezientos sesenta y cinco.

Vuelo

Quevedo

Rio Soto

t

1765.

Zapatos.

189

Memoria de los Collt.^s^ Pa. a quienes toco Calzar de Zapatos el proximo Mes de Tebrer^o^ pasado.

	Par.^s^ de Zap.^s^
Primeram.^te^ Nueve pares que se dieron â los Collt.^s^ Osuna, Valero, y Palacios q.^e^ se remitier.^n^ â Cadiz para los Navios de su destino	009
It. Raphael Mrñz. y Mella	001
It. Juan Joseph Curado	001
It. Juan Fran.^co^ Ramirez	001
It. Luis Joseph Calvete	001
It. Diego Manuel Domingz.	001
It. Agustin Rodriguez Pila	001
It. Juan Lopez Marquez	001
It. Ignacio Joseph Sanchez	001
It. Miguel de Herrera	001
It. Joachin Lopez Berrera	001
It. Nicolas Joseph Quiros	001
It. Thomas Garcia Cornejo	001
It. Juan Camacho	001
It. Carlos de Molina	001
It. Juan de la Cruz Flores	001
It. Joseph Antonio Gutierrez	001
It. Matheo Alonso Rodriguez	001
It. Clemente Fran.^co^ Lopez	001
It. Antonio Jph. Palomeque	001
It. Joachin Caballeria	001
It. Juan Joseph de Alcaraz	001
	030

Fr. Antonio Zorylo de Ossuna .. // 8oo

Fr. Sevastian Villalon .. // 8oo

Fr. Juan Domingz. Pacheco .. // 8oo

Fr. Juan Leon Clares .. // 8oo

Fr. Fernando Victor de Castilla // 8oo

Fr. Manuel Rodrigz. Cruzado // 8oo

Fr. Jph. Higino Serrano .. // 8oo

Fr. Alonso Barquez .. // 8oo

Fr. Juan Bapta. Paradelar .. // 8oo

Fr. Manuel Nuñez .. // 8oo

Fr. Buenaventura de la Flor .. // 8oo

Fr. Antº. Joseph Fernandez .. // 8oo

Fr. Manuel Montes .. // 8oo

Fr. Bruno Moreno de la Zerda // 8oo

Fr. Joseph Nadal .. // 8oo

Fr. Joseph Sanchez y Garcia .. // 8oo

Fr. Juan Joseph Herrera .. // 8oo

Fr. Franco. Perez Gamero .. // 8oo

Fr. Antonio Maraver .. // 8oo

Fr. Franco. Joseph Miniño .. // 8oo

Fr. Manuel Toledano, y Melo // 8oo

Fr. Pedro Estario Rodriguez // 8oo

Fr. Juan Franco. Gomez de Hoya 8oo

Fr. Miguel Geronimo del Pin // 8oo

Fr. Manuel de los Stos. Papiclo // 8oo

Son los dhos. Cinquenta, y cinco Pares 758

Zapatos los Expresados en esta memo

Hechos por Bernardino Muñoz Vecino desta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima à precio de 8 Rs. de Vn. el par, Sevilla, y Enero 29 de 1765

Son 55 Pares de Zapatos
precio de — 8 rs. de vn. cadauno —
Son ..... 440 rs. de vn.

Juan Martz de Velasco

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario se pagaran a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra de el Quatrocientos y quarenta Reales de vellon que importa el valor de los cinquenta y cinco pares de Zapatos que contiene la Memoria antezte. que se le compraron à precio de ocho rs. cadauno par a los Seminaristas que les pertenecio calzarse en el siguiente de mes de febo. de este año de la fha, y de mb. colegiales embarcados; La qual cantidad con esta y su recibo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Enero treinta y uno de Mil setecientos y sesenta y cinco.........

Rivero — Holgüero — Zarzana

Sevilla 31 de enero de 1765

S.

Lib.a de V.S. a deu.dor pag.o a Ber-
nardino Muñoz Maestro Za-
patero de obra prima por el va-
lor de 16 pares de Zapatos que
se le compraron a 8 r.s cada uno.

8 pares p.a 8 coleg.s embarcados

8 pares p.a otros tantos semina-
ristas q.e n.os tocó calzar en el si-
guiente mes de feb.o

3 desq.te de los 150
rea.s recividos en
8 de 9.re de 1760

S.a presentada a fol.o

Reguera

Rez.in vacant contenida en la lib.a de esta
otra p.te fho ut supra

bernardino muñoz

Memoria de los Collegs. â quienes tocô Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Marzo; esâ saver =

	Pr. Par. de Zapatos
Prim.te dos pares que se dieron al Collegial Agustin Rodriguez dela Rila, que fue remitido âla Ciu.d de Cadiz eldia 12 del Mes dela fha.	Doo2
Itt. Fulgenzio Anto. Castro	Doo1
Itt. Joseph Santa Ana	Doo1
Itt. Iph Ignazio Laessa	Doo1
Itt. Raphael Rozcina y Ortega	Doo1
Itt. Joseph Manuel Rondon	Doo1
Itt. Joseph Mazarez	Doo1
Itt. Juan Crispin Beltran	Doo1
Itt. Pasqual Cardo	Doo1
Itt. Miguel Joseph Rossete	Doo1
Itt. Juan Andres Ordoñez	Doo1
Itt. Agustin Costantino	Doo1
Itt. Ramon Iph de Molina	Doo1
Itt. Iph Nicolas dela Espada	Doo1
Itt. Christoval Masias	Doo1
Itt. Juan Joseph Ximenez	Doo1
Itt. Iph Antonio Diaz	Doo1
Itt. Victorino Sandoval	Doo1
Itt. Diego Salvador de torres	Doo1
Itt. Iph Gutierrez Carrasco	Doo1
Itt. Fran.co de Paula Acuña	Doo1
Itt. Sevastian de Cala	Doo1
Itt. Antonio Gonzalez	Doo1
Itt. thomas Gomez torrezilla	Doo1
	Do25

Yt. Fran.co Joseph de Mora — D.o 1
Yt. Juan Manuel Chamorro — D.o 1
Yt. Manuel del Villar y Hoja — D.o 1
Yt. Feliziano Sanchez y Diaz — D.o 1
Yt. Antonio Zabon y Bargas — D.o 1
Yt. Vizente Riquera y Gomez — D.o 1
Yt. Fran.co de Gavina y Florez — D.o 1
Yt. Jph Sanchez Calatrava — D.o 1
Yt. Domingo Madrona — D.o 1
Yt. Fernando Valbatierra — D.o 1

D.o 35

Son los dhos treinta y zinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos ... Bernardino Muñoz vezino de esta Ciu.d y Ma... Zapatero de obra prima, à prezio de ocho rr.s v.n el... Sevilla y Febrero 28 de 1765 =

Son 35 pares de zapatos a pie ... de 8 r.s de v.n

280

Juan M...
de Vela...

D.elos mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.o ... Seminario se le paguen à Bernardino Muñoz Ma... Zapatero de obra prima de dho R.l obra pia Doscientos ... ta R.s de v.n por el valor de treinta y cinco Pares de ... tos q.e se le compraron a precio de ocho r.s cada uno para ... huerfanos a quienes pertenecio calzarse en el mes ... de Marzo de este año de la fha la q.l cant.d con el rec.o ... y dho Rec.o se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. ... veinte y ocho de Feb.o de Mil setezientos y sesenta y cin...

Rivero — Molviedro — Moreno

Rcuí la cant.d contenida en la Libranza de enfrente. fho ut supra

bernandino muñoz

Sevilla 28 de Febr.º de 1765.

Libranza de D 280 r.s de v.on pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 35 pares de Zap.tos q.e se le compraron a presio de 8 r.s cadauno para los coleg.s a q.n toco calzarse en el sig.te mes de Marzo del 1765.

Pagada. S.a a folio

Requena

D.º de sg.to del los 1500 r.s dados en 8 de Enero de 1761.
Pago enteram.te la Thap.da con esta lib.a q.e se le de den 188 r.s

Memoria de los Collegiales â quienes toca Calz^{vse}. de Zapatos el proximo Mes de Abril es â saver.

	Par^s. de Zapat^s.
P^{te} Primeram^{te}. Fernando Hortal ... //	Doo V.
It. Grav^{iel} Luis Martinez ... //	Doo V.
It. Juan Fran^{co}. Moreno ... //	Doo V.
It. Casimiro Merino ... //	Doo V.
It. Xp^l. Besarano ... //	Doo V.
It. Ant^o. Severino Alvarez ... //	Doo V.
It. Joachin Sordomingo ... //	Doo V.
It. Joseph Patrizio Lopez ... //	Doo V.
It. Joseph Tovar thamariz ... //	Doo V.
It. Juan Fernandez Cavello ... //	Doo V.
It. Juan Joseph Alzerreca ... //	Doo V.
It. Antonio Illanes, y Bargas //	Doo V.
It. Joseph Antonio Musso ... //	Doo V.
It. Eusevio Caldera ... //	Doo V.
It. Fran^{co}. Joseph Porcuna ... //	Doo V.
It. Joseph Gonzalez Escandon //	Doo V.
It. Joachin Garzia Angel ... //	Doo V.
It. Manuel de el Choro ... //	Doo V.
It. Joseph Moreno Rosales ... //	Doo V.
It. Fran^{co}. Sanchez y Serda ... //	Doo V.
It. Fernando de Bayas ... //	Doo V.
It. Juan Ant^o. Chenchi y Perez //	Doo V.
	// Do22

Yt. Carlos Molinari, y Perez .... 3..1.
Yt. Fran.co Garzia y Monge .... 3..1.
Yt. Fran.co Camacho, y Saldames .... 3..1.
1..C Yt. Joseph Melendez y Valdes. .... 3..1.
1..C Yt. Juan Moreno, y Segovia .... 3..1.
1..C Yt. Diego Romero, y Lopez .... 3..1.
1..C Yt. Fran.co de Paula Bravo .... 3..1.
1..C Yt. Andres Antonio de Yepes .... 3..1.
1..C Yt. Juan Joseph Monedero .... 3..1.
1..C Yt. Ant.o Peregrino de Ojeda .... 3..1.
1..C Yt. Joachin Plata .... 3..1.
1..C Yt. Pedro Gonza.z y Salzedo .... 3..1.
1..C Yt. Joseph Ponze y Monges .... 3..1.
1..C Yt. Fran.co M.a Bazan y Diaz .... 3..1.
1..C Yt. Man.l Aquilino Gom.z Masias. .... 3..1.
1..C Yt. Pablo Serafin toro y Capona .... 3..1.

Son los dhos. treinta y ocho pares de Zapatos ... 3..38.
los expresados en esta memoria, Hechos p.r Bernardino
Muñoz Vecino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero di[cha]
prima a precio de ocho R.s de V.n el par. Sevi.a y Ma[rzo]
31 de 1765 =

38 Pares a 8 r.s de v.n
Montan 3.1 ===

Juan Ant.o de Velasco

C. Tanze de Abonar, y pasar en quenta en

la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los /// trescientos y quatro reales de dro. que importa el valor de los treinta y ocho pares de Zapatos contenidos en la Memoria antezte. fecha treinta y uno de Marzo de mil setecientos y sesenta y cinco....

Rivero

Vª Urrutia

Pablo Soto

Sevilla 31 de M.zo de 1765.

Recado de data de 303 r.s de v.on pagados a Man.l Morera Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 38 pares de zapatos a 8 r.s cada uno p.a otros tantos coleg.s a q.nes toca el calzarse en el siguiente mes de Abril

se llama el niño Bernardino Muñoz y no Manuel Morera

1.o descuento de los 1500 r.s anticip.dos en 11 de Marzo

Pag.da [illegible] a fol. 10

Requena

Rezivi la cantidad contenida en la librd. dla Buelta =

bernardino muñoz

Memoria de los Colleg.^s^ à quienes tocò Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo, es à saver =

	Par. de Zapatos
Prim.^te^ catorze pares que se dieron à seis Colleg.^s^ apellidados Salvatierra, Gaviria, Sanchez, Musso, Milla y Ortiz, que salieron de este R.^l^ Collegio para la Ciudad de Cadiz el dia 11 del Mes dela fecha . . .	D. 14
Itt. Joseph Canelo	D. 1
Itt. Fernando Cano	D. 1
Itt. Gaspar Garzia Moreno .	D. 1
Itt. Florenzio de Mena . . .	D. 1
Itt. Antonio dela Maza . .	D. 1
Itt. Manuel Ximenez . .	D. 1
Itt. Joseph Antonio Duque .	D. 1
Itt. Miguel Gil Calvete . .	D. 1
Itt. Luis Gallegos	D. 1
Itt. Cipriano dela Oliva . .	D. 1
Itt. Joseph Andres Maria .	D. 1
Itt. Pedro del Rosario Ximenez	D. 1
Itt. Miguel Fran.^co^ Garzia . .	D. 1
Itt. Juan Correa y Leon . .	D. 1
Itt. Vizente Ortiz y Talabera	D. 1
Itt. Juan Gonzalez y Xime.^z^	D. 1
Itt. Juan Joseph Rodriguez	D. 1
Itt. Juan Gonzalez Ressa .	D. 1
Itt. Joseph Roldan Carrillo	D. 1
Itt. Joseph Fernandez . .	D. 1
Itt. Joseph Ordoñez dela Rosa	D. 1
Itt. Juan Rivas Mundaca .	D. 1
	D. 36

Do36

Itt. Pedro Joseph Gonzalez . Do01
Itt. Cayetano Suarez Monrroy Do01
Itt. Manuel Marius Gonzalez Do01
Itt. Felix Joseph Chamorro . Do01
Itt. Juan Manuel Crespo . Do01
Itt. Agustin Sanchez Do01
Itt. Ignazio Diaz Gonzalez Do01
Itt. Alonso de Morales . . . Do01
Itt. Pedro Joseph de Ortega . Do01
Itt. Vizente Sanchez Do01
Itt. Joseph Fran.co Roldan . Do01
Itt. Leandro de Muñoz Cossio . Do01
Itt. Manuel Maravez . . Do01
Itt. Antonio Gonza.z Pino . Do01
Itt. Leopoldo Gonza.z Rumaxez Do01
Itt. Juan de Flores Madroñera Do01
Itt. Ignazio Rodriguez Pino Do01
Itt. Manuel Guillermo Perez Do01
Itt. Manuel de Carmona Do01
Itt. Manuel Diaz Roldan Do01
Itt. Pablo Ant.o Diaz Roldan . Do01

Do57

Son los dichos cinquenta y siete pares de Zapatos los expresados en esta Memoria y executados por Bernardino Muñoz vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de Obra prima â prezio de o[...]

Margin: Do12, 1oo6, 1oo6, ... 1oo6 — 3:6

Rales de vellon el par. Sevilla y Abril 30 de 1765.

57 Pares de Zap.^s a 8 r.^s ded.^n 456 r.^s ded.^n

Ill.^mo S.^r

Juan Martinez de Velasco

A

De los mrs del Arca de tres llaves de el R.^l Col.^o Seminario se pagaran a Bernardino Muñoz, Maestro, Zapatero de obra prima, Quatrocientos, y cinquenta y seis R.^s ded.^n por el valor de cinquenta y siete Pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho R.^s cada uno, los catorze de ellos, para otros tantos seminaristas que se remitieron a Cadiz para embarcarse, y los Quarenta y tres restantes para ygual numero de huerfanos a q.^n pertenese el calsarse en el Sig.^te mes de Mayo, la qual cant.^d con esta Libr.^a y Carta de pago se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos sesenta y cinco.

Rivero — Lloreda — Rio Verde

Sevilla 30 de Abr. de 1765

Libr.ª de 𝔇 156 r.s de v.on pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima por el balor de dos 57. pares de Zapatos que se le compraron a 8 r.s cada uno. los 41. pares de ellos para otros tantos colegiales embarcados, y los 16 restantes p.ª los q.e les toco tomarlos en el sig.te mes de Mayo.

2.º Desq.to de los 15 Rs pagados en 11. de Marzo de 1765

Pagada. Ferr.ª a f.a

Requena

Memoria de los Colleg.^s^ â quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Junio; es â saver =

P.^e^		P.^s^ Par. de Zapatos
Presm.	Juan Joseph Curado	1
Ytt.	Juan Fran.^co^ Ramirez	1
Ytt.	Luis Joseph Calvete	1
Ytt.	Diego Manuel Doming.^z^	1
Ytt.	Juan Lopez Marquez	1
Ytt.	Ignacio Joseph Sanchez	1
Ytt.	Miguel de Huertas	1
Ytt.	Joachin Lopez Bezerra	1
Ytt.	Nicolas Joseph de Luxes	1
Ytt.	thomas Garzia Corneja	1
Ytt.	Juan Camacho del Camino	1
Ytt.	Carlos de Molina y Prado	1
Ytt.	Juan dela Cruz Flores	1
Ytt.	Joseph Antonio Gutierrez	1
Ytt.	Matheo Alonso Rodriguez	1
Ytt.	Clemente Fran.^co^ Lopez	1
Ytt.	Antonio Jph Zalomeque	1
Ytt.	Joachin Cavalleria	1
Ytt.	Juan Joseph de Huercanos	1
Ytt.	Antonio Lorilo de Ossuna	1
Ytt.	Sevastian Villalon	1
Ytt.	Juan Doming.^z^ Pacheco	1
Ytt.	Juan Leon Claros	1
Ytt.	Fern.^do^ Victor de Castilla	1
Ytt.	Manuel Rodrig.^z^ Cruzado	1
Ytt.	Joseph Higinio Serrano	1
Ytt.	Alonso Barq.^z^ de Victoria	1
Ytt.	Juan Baptista Zanadelar	1
		28

Do 28

	Ytt.	Manuel Nuñez	Do 1
	Ytt.	Buenabentura dela Flor	Do 1
	Ytt.	Antonio Jph Fernandez	Do 1
	Ytt.	Manuel de Monte	Do 1
	Ytt.	Bruno Moreno dela Vega	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Joseph Nadal	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Jph Sanchez y Garzia	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Juan Jph Herrera y Cansino	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Fran.co Perez Gamero	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Antonio Marquez Mend.z	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Fran.co Joseph Miniño	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Manuel toledano y Melo	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Pedro Estazio Rodriguez	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Juan Fran.co Gomez de Moya	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Miguel Geronimo del Pin	Do 1
1 oo 6	Ytt.	Manuel delos S.tos Pasuelo	Do 1

Son los dhos quarenta y quatro pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, hechos por Bernardino Muñoz vecino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de Obra prima a prezio de ocho rrs. v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1765.

44 Pares de Zap.tos a 8 r.s de v.n

Juan Mrn de Velasco

352

Los Señores del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario se pagaran a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima de esta ciudad // trescientos y cinquenta y dos reales de ve.n que importa el valor de quarenta y quatro pares de Zapatos, que se le compraron a precio de ocho r.s cada uno, para los Seminaristas contenidos en la Memoria antezedente a q.e toco escolarse ...

352 o 6

el mes proximo de Junio de este año de la fha. La qual cantidad con esta libranza y su rezivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs, Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y sesenta y cinco

Ybero — Arroyave — Rio Ortiz

Rezivi la cant.d contenida en la Libranza antezed.te fho ut supra

Bernardino Manzo

Sevilla 31 de Mayo de 1765

Lib.a de D 352 rs. vel.n pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima. por el ymporte balor de 44. pares de Zapatos q.e se le compraron. a precio de 8 r.s cada par. p.a los coleg.s a q.nes tocó el calzarse en el mes de Junio de este

3.o desq.to de los 1500 r.s vel.n dados en 11. de Marzo de 1765.

P.da Lao.da fs. a foj.s 10

S.n D.n P.o Olaguenaga

Memoria de los Collegs. à quienes tocò calzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio, es à saver =

		Pars. de Zapatos
Embarcados	Primte. treze pares que se dieron à los Seminaristas apellidados Maza, Calvete, Perez, Soto, Reynoso, Saavedra, y Salguero que salieron de este Rl. Collegio pa. la Ciud. de Cadiz, en el presente Mes de la fecha	Do. 13
12 para el Vestua. y remplazar	Itt. veinte pares que se agregaron al Vestuario nuebo . . .	Do. 20
	Itt. Fulgenzio Antº. Castro . .	Doo1
	Itt. Joseph de Santa Ana .	Doo1
	Itt. Joseph Ignazio Essa . .	Doo1
	Itt. Raphael Porcuna y Ortega	Doo1
	Itt. Joseph Rendon . . .	Doo1
	Itt. Jph Maravez y Mendieta	Doo1
	Itt. Juan Crispin Beltran	Doo1
	Itt. Pasqual Cardo	Doo1
	Itt. Miguel Jph Rossete . .	Doo1
	Itt. Juan Andres Ordoñez	Doo1
	Itt. Agustin Costantina . .	Doo1
	Itt. Ramon Jph de Molina .	Doo1
	Itt. Jph Nicolas de la Espada	Doo1
	Itt. Christoval Masias . . .	Doo1
	Itt. Juan Joseph Ximenez	Doo1
	Itt. Jph Antonio Diaz . . .	Doo1
	Itt. Vitorino Sandoval . . .	Doo1
	Itt. Diego Salbador de torres	Doo1
	Itt. Jph Gutierrez Carrasco	Doo1
		Do. 52

Dº52

Itt.	Sevastian de Cala....	Dºº1
Itt.	Antonio Gonzalez...	Dºº1
Itt.	thomas Gomez torrezilla	Dºº1
Itt.	Fran.co Joseph de Mora.	Dºº1
Itt.	Juan Manuel Chamorro	Dºº1
Itt.	Manuel del Villar y Noya	Dºº1
Itt.	Feliziano Sanchez y Rio	Dºº1
Itt.	Antonio Rabon y Bargas	Dºº1
Itt.	Vizente Rivera y Gomez	Dºº1
Itt.	Domingo Madrona.	Dºº1
Itt.	Juan Jph del Rê, Maquieira.	Dºº1
Itt.	Antonio Alencastro, Porziel	Dºº1
Itt.	Fran.co Sanchez y Crespo	Dºº1

Dº65

Son los dhos sesenta y zinco pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, hechos por Bernardino Muñoz, vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de ocho reales vellon el par. Sevilla y Junio 30 de 1765.

Son 65. Pares de Zapatos aprecio de 8 r.s v.on

520 reales de v.on

Juan Mrz de Velasco

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario se pagaran à Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima vezino de esta ciud. Quinientos y veinte reales de vellon, por el valor de sesenta y cinco pares de Zapatos que se le compraron aprecio de ocho reales cada uno y entrego en esta forma. Treze pares para siete Seminaristas embarcados en el mes de Junio; Veinte para completar el numero de pares de el Vestuario Azul de los dias festibos por

hallarse inservibles iguales pares, y los treinta y dos restantes para otros tantos seminaristas a que les tocó el calsarse en el mes de Julio siguiente de este año de la fecha la que cantidad con esta libranza y dicho recivo se pasará en quenta en la que se tomare de dichos mis. Sevilla. Treinta de Junio de mil setecientos y sesenta y cinco a.

Rivero — Valenzuela — Rubio Soto

Rez.vi la cant.d contenida en la libr.a antezedente

bernardino maño

Sevilla 30 de Junio de 1765.

Libr.ª de 520 r.s de v.on pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero por el valor de 65 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s de v.on

D.º 13. pares p.ª 7 coleg.s embarcados —

D.º 20. para completar el vestuario Azul —

D.º 32. para los seminaristas q. se ha de ne co —

D.º 65. el calsarse en el siguiente mes de Julio

S.º Desquento de los 1500 r.s q. se le dieron adelant.e en 11 de Marzo; y quedo extinguido dho suplemento, q.e se le debe de esta q.ta 132 r.s de v.on que se le pagaron

P.e

Pagada y sentada a fol.

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes tocó Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Agosto, es a saver=

Que tiene el Cante.	P.s	Par. de Zapatos
100	Prim.te zinquenta pares que se an hecho a prevenzion p.a los Colleg.s que se recivieren de nuebo, y otros que se embarcaren	0.50
100	It. Fernando Montal	001
100	It. Gabriel Diaz Martinez	001
100	It. Juan Fran.co Moreno	001
100	It. Casimiro Aterino	001
100	It. Christoval Ruiz Dosparana	001
100	It. Antonio Ventura Alvarez	001
100	It. Joachin Zardomingo	001
100	It. Joseph Patrizio Lopez	001
100	It. Jph Jovar Thamariz	001
100	It. Juan Fern.z Cavello	001
100	It. Juan Jph Alzameca	001
100	It. Antonio Alvarez Barroso	001
100	It. Eusevio Caldera	001
100	It. Fran.co Juan Lorcuña y Ortega	001
100	It. Jph Gonzalez Escandon	001
100	It. Joachin Garzia Angel	001
100	It. Manuel de el Choro	001
100	It. Jph. Moreno Rosales	001
100	It. Fran.co Sanchez y Serna	001
100	It. Fernando de Bayas	001
100	It. Juan Ant.o Echenchi y Perez	001
		0.71

Ytt. Carlos Molinari y Pezzi — 001
Ytt. Fran.co Garzia y Monge — 001
Ytt. Fran.co Camacho y Galdames — 001
Ytt. Jph Melendes y Valdés — 001
Ytt. Juan Moreno y Segovia — 001
Ytt. Diego Romero y Lopez — 001
Ytt. Fran.co de Paula Bravo — 001
Ytt. Andres Ant.o de Yepes — 001
Ytt. Juan Jph Monedero — 001
Ytt. Antonio Peregrino Ojeda — 001
Ytt. Joachin Plata — 001
Ytt. Pedro Gonz.z y Salzedo — 001
Ytt. Jph Porras y Monge — 001
Ytt. Fran.co Bazan y Diaz — 001
Ytt. Manuel Gomez y Masias — 001
Ytt. Pablo Serafin Toro — 001
Ytt. Jph Ambrinos y Carriedo — 001

088

Son los dhos ochenta y ocho pares de Zapatos los Espresados en esta Memoria, hechos por Bernardino Muñoz vezino de esta Ciu.d y Maestro de Obra prima á prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Julio 31 de 1765.

Corre.o

Juan Man.l de Velasco

Deios mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario se pagaran a Bernard.o Muñoz Maestro Zapatero de obra prima

Setecientos y quatro Rs. de v.n por el valor de ochenta y ocho pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho reales cada uno, los treinta y ocho pares Ce ellos, para otros tantos colegiales a quienes perteneció el calzarse en el mes Ce Agosto Ce este año de la fha. Y los cinqta. pares restantes, para tener de prevencion en el estante de la Ropa para los Seminaristas que se embarcan y los que vuelven de tras de America y Levante; La qual cantd. con esta libranza y su recibo se pasará en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Rivero — Morillo — Rs. Soto

Rezibi la cant.d cont. en esta Libranza fho ut supra.

Hernando Manzano

Sevilla 31 de Julio de 1765-

Libr.a de 770 r.s y 2 ms de v.on pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima, por el valor de 88 pares de Zapatos q.e se le compraron; los 38 de ellos, para los seminaristas aq.nes toco el cumplir en el siguiente mes de Agosto, y los 50 restantes p.a prevencion en el estante p.a los que en lo sucesivo fuesen; todos a precio de 8 r.s 25 ms

1.o dexo delas 1 dos rr. en 31 de Julio de 1765-

Sag.da y es a fo. 10

Requena

Memoria de los Colleg.s q. a quienes toco Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Sept.re, es a saver=

		Pares de Zapatos
//	Prim.te dos pares que se dieran à Joseph Ambrinos, porque no le venian los que havia en el Estante y salio de este R.l Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz el dia 11 del mes dela fha	D.oo 2
	It. Joseph Camelo	D.oo 1
	It. Fernando Caro	D.oo 1
	It. Gaspar Garzia Moreno	D.oo 1
	It. Florenzio de Mena .	D.oo 1
	It. Manuel Ximenez .	D.oo 1
	It. Luis Gallegos	D.oo 1
	It. Cipriano de la Oliva . .	D.oo 1
	It. Joseph Andres Maria .	D.oo 1
	It. Pedro Ildefonso Ximenez	D.oo 1
	It. Miguel Fran.co Garzia .	D.oo 1
	It. Juan Correa y Leon . .	D.oo 1
	It. Vizente Ortiz y talavera	D.oo 1
	It. Juan Gonzalez y Ximez.	D.oo 1
	It. Juan Jph Rodriguez .	D.oo 1
	It. Juan Gonzalez y Ressa	D.oo 1
	It. Joseph Roldan Carrillo	D.oo 1
	It. Joseph Fernandez . .	D.oo 1
	It. Jph Ordoñez dela Rosa	D.oo 1
	It. Juan Rivas Mundaca	D.oo 1
	It. Fern.do Jph Gonzalez .	D.oo 1
	It. Cayetano Suarez Monroy	D.oo 1
	It. Manuel Masias Gonzaz.	D.oo 1
	It. Felix Jph Chamorro .	D.oo 1
	It. Juan Manuel Crespo . .	D.oo 1
	It. Agustin Sanchez . . .	D.oo 1
		D.o 27

Itt.	Ignazio Diaz Gonzaz.	Doo1
Itt.	Alonso de Morales . .	Doo1
Itt.	Pedro Jph de Ortega . .	Doo1
Itt.	Vizente Sanchez . . .	Doo1
Itt.	Jph Franco Roldan .	Doo1
Itt.	Leandro de Quiros . .	Doo1
Itt.	Manuel Maravex .	Doo1
Itt.	Antonio Gonzalez Pino	Doo1
Itt.	Leopoldo Gonzaz. Rumares	Doo1
Itt.	Juan de Flores y Madroñera.	Doo1
Itt.	Ignazio Rodriguez Pino .	Doo1
Itt.	Manuel Guillermo Perez	Doo1
Itt.	Manuel de Carmona	Doo1
Itt.	Manuel Diaz Roldan	Doo1
Itt.	Pablo Antonio Diaz .	Doo1
Itt.	Felix Franco Monasterio	. Doo1

Son los dhos quarenta y tres pares de ——— 43.
Zapatos los Expresados en esta Memoria, hechos por
Bernardino Muñoz vezino de esta Ciud. y Maestro
Zapatero de obra prima, â prezio de ocho rrs. vn. el par.
Sevilla y Agosto 31 de 1765.

Nota # de los 50 pares que â prevencion hay en el estante, se dieron 2 pares â Juan Alzerreca y Zulayca, embarcado en 18 de este mes con Joseph Ambrinos, cariedo ===

Juan Mu[...]
de Vela[...]

De los mrs del Arca de tres llaves del R. Co[...]minario se pagaran a Bernardino Muñoz [...]ero Zapatero de obra prima en esta ciu[dad] — tres[cien]tos y quarenta y quatro reales de vellon, por el valor [...]

de Quarenta y tres pares de Zapatos quesele compraron aprecio de ocho reas. cada uno. para otros tantos huerfanos. aquienes pertenesio el calzarse en el proximo mes siguiente de Septre. incluzos los dos pares que se dieron aun semanero Lta que salio dela cassa para embarse. este mes dela fha. La qual cantd. con esta libra. ysu rezo. se pasara en quenta en la que se tomre. de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y cinco

Sivero — Ulloa — Rió Soto

Rezivi la cant. contenida en la Cobranza antezedente. fho vt. supra

bernardino muñoz

Libranza de 344 rr.s de v.on pagados a Bernardino Muñoz M.ro Zapatero de obra prima por el valor de 43 pares de Zapatos q.e a precio de 8 rr.s cada par se le compraron p.a los coleg.les a quienes re tocò calzarse en el prox.mo mes de sept.re de 1765. ,, 2.o desg.to de los 15 .. r.s dados en Junio

P.

Pag.da y ss.da à fo 1.o

Requena

Memoria delos Colleg.s â quienes tocó Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre; es â saver =

Pares de Zapatos

P
Puestos en el estante. — Primte. Zincuenta pares que Entregó el Maestro en el Estante, cumplimto. â los Ziento, que le mandó la Diputazion hazer para los Collegiales que se Embarcan. . 050

Ytt.	Juan Jph Curado . . .	001
Ytt.	Juan Franco. Ramirez	001
Ytt.	Luis Joseph Calvete . .	001
Ytt.	Diego Manuel Domingz.	001
Ytt.	Juan Lopez Marquez	001
Ytt.	Ignazio Jph Sanchez .	001
Ytt.	Miguel de Fuentas . .	001
Ytt.	Joachin Lopez Berenxa	001
Ytt.	Nicolas Jph de Quiros .	001
Ytt.	thomas Garzia Cornejo	001
Ytt.	Juan Camacho del Camino	001
Ytt.	Carlos de Molina y Prado	001
Ytt.	Juan dela Cruz Florez	001
Ytt.	Joseph Antonio Gutierrz.	001
Ytt.	Matheo Alonso Rodrigz.	001
Ytt.	Clemente Franco. Lopez	001
Ytt.	Antonio Jph Palomeque	001
Ytt.	Joachin Cavalleria . .	001
Ytt.	Juan Jph de Huercanos	001
Ytt.	Antonio Zoylo de Ossuna	001
Ytt.	Sevastian Villalon . .	001
Ytt.	Juan Domingz. Pacheco	001
Ytt.	Juan Leon Llanos . .	001
		073

B.o 73

Jt.	Fern.do Victor de Castilla	D.oo 1
Jt.	Manuel Rodriguez Cruzado	D.oo 1
Jt.	Joseph Higino Serrano.	D.oo 1
Jt.	Alonso Barquez. . .	D.oo 1
Jt.	Juan Bapt.a Paradelar	D.oo 1
Jt.	Manuel Nuñez. .	D.oo 1
Jt.	Buenaventura dela Flor	D.oo 1
Jt.	Antonio Jph Fernandez	D.oo 1
Jt.	Manuel de Montes. . .	D.oo 1
Jt.	Bruno Moreno dela Zerda	D.oo 1
Jt.	Joseph Nadal. . . .	D.oo 1
Jt.	Jph Sanchez y Garzia	D.oo 1
Jt.	Juan Joseph Herrera	D.oo 1
Jt.	Fran.co Perez Gamero.	D.oo 1
Jt.	Antonio Maravez. .	D.oo 1
Jt.	Fran.co Jph Miniño. .	D.oo 1
Jt.	Manuel toledano y Melo	D.oo 1
Jt.	Pedro Estazio Rodriguez	D.oo 1
Jt.	Jn.o Fran.co Gomez de Moya	D.oo 1
Jt.	Miguel Geron.mo del Pin	D.oo 1
Jt.	Manuel delos S.tos Papelo	D.oo 1
Jt.	Juan Man.l Carranza	D.oo 1
Jt.	Franzisco Carranza	D.oo 1

Son nobenta y seis pares de Zapatos | 1162
los Expresados en esta Memoria, hech[os]
por Bernardino Muñoz vezino d[e es]
ta Ciudad y Maestro Zapatero de o[bra]
prima á prezio de ocho Reales de vell[on]

el pax. Sevilla y Septiembre 30 de 1765 = 1

Juan Mrnz de Velasco

76 Pares aprecio de 8 r.s cadauno

768 r.s ved.s

De los mrs de el Arca de tres llaves de el real colegio Seminario se pagaran a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima vezino de esta Ciudad; setecientos y sesenta y ocho r.s de v.on por el valor de Noventa y seis pares de Zapatos que se le compraron a ocho r.s cadauno. Los Quarenta y seis pares de ellos, para otros tantos coleg.s que les toca calzarse en el proximo mes de oct.e de este año de esta, y los cinquenta pares restantes para proveer a los Seminaristas que se embarcan; la qual cant.d con esta libranza y su rez.vo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Sivelo — Valvertuel — Rio Soto

Sevilla 30 de 7.re de 1765.

Lib.a de D768 r.s de v.on pagados a
Bernardino Muñoz Maestro Za
patero de obraprima por el valor
de 96. pares de Zapatos que se le com
praron a 8 r.s de v.on cada uno los 16 de
ellos para otros tantos Coleg.s ag.nes toco
el calzarse en el pro.mo mes de 8.re, y los
80 restantes para prebencion de los q.e
se embarcan.

3.o y ultimo de rg.to de los 1500
r.s dados en 30 de Junio

Pag.da presentada a fol.o

Requena

Rub.o

Memoria delos Colleg.^s à quienes tocò Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Nobre. es à saver =

		Par. de Zapatos
Prim.^te	Fulgenzio Ant.^o Castro.	D o o 1
Ytt.	Joseph de Santa Ana. .	D o o 1
Ytt.	Joseph dela Essa. . . .	D o o 1
Ytt.	Raphael Porcuna y Ortega	D o o 1
Ytt.	Jph Manuel Rendon	D o o 1
Ytt.	Joseph Maravec. . .	D o o 1
Ytt.	Juan Crispin Beltran.	D o o 1
Ytt.	Pasqual Cardo. . . .	D o o 1
Ytt.	Miguel Jph Brossete. .	D o o 1
Ytt.	Juan Andres Ordoñez	D o o 1
Ytt.	Agustin Costantina. . .	D o o 1
Ytt.	Ramon Jph de Molina. .	D o o 1
Ytt.	Jph Nicolas dela Espada.	D o o 1
Ytt.	Christoval Masias. . .	D o o 1
Ytt.	Juan Joseph Ximenez	D o o 1
Ytt.	Joseph Antonio Diaz.	D o o 1
Ytt.	Victorino Sandoval. .	D o o 1
Ytt.	Diego Salvador de torres	D o o 1
Ytt.	Jph Gutierrez Carrasco	D o o 1
Ytt.	Sevastian de Cala. . .	D o o 1
Ytt.	Antonio Gonzalez. .	D o o 1
Ytt.	Thomas Gomez torrezilla	D o o 1
Ytt.	Fran.^co Joseph de Mora.	D o o 1
Ytt.	Juan Manuel Chamorro	D o o 1
Ytt.	Man.^l del Villar y Noya	D o o 1
Ytt.	Feliziano Sanchez y Rio	D o o 1
Ytt.	Antonio Pabon y Bargas	D o o 1
Ytt.	Vizente Rivera y Gomez	D o o 1
		D o 28

		P^s. 28
Id.	Domingo Madriona.	P. 1
Id.	Juan del Age, y Maqueira	P. 1
Id.	Ant.° Alencastro Porziel	P. 1
Id.	Fran.co Sanchez y Crespo.	P. 1
		P. 32

Son los dhos treinta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Bernardino Muñoz vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima â prezio de Ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Octubre 31 de 1765

Son 32 pares aprecio de 8 r.s de vellon
Son 256 r.s de v.n

Jph Juan Mrn de Oclarg

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Col.o seminario se pagaran â Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima de el: Doscientos y cinquenta y seis rea.s de v.on que importa el valor delos treinta y dos pares de Zapatos que se le compraron â aprecio de ocho r.s cada uno, para los Colegiales contenidos en la Mem.a anrezedente, aq.e se calzaron en el sig.te mes de Nov.re de este año dela fha. y Pag.l cant.d con esta libranza y su rez.vo se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta y uno de oct.re de Mil setecientos y setenta y cinco

Divero   Urrutia   Rio Coto

Memoria de los Colleg.s â quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diz.re es â saver =

		Pas. de Zapatos
	Prim.te diez y seis pares que se remitieron â Cadiz p.a los Colleg.s que se embarcan en los Azogues	P.s 16
	It. seis pares que se dieron â los Colleg.s Juan Antonio Fern.z Thoman, y Joachin Cavalleria que salieron de este Seminario p.a embarcarse en dicha Ciudad.	P.s 6
It.	Fernando Hortal	P.s 1
It.	Gavriel Luis Martinez	P.s 1
It.	Juan Fran.co Moreno	P.s 1
It.	Casimiro Merino	P.s 1
It.	Christoval Besarano	P.s 1
It.	Ant.o Severino Alvarez	P.s 1
It.	Joachin Zordomingo	P.s 1
It.	Joseph Patrizio Lopez	P.s 1
It.	Joseph tovar thamariz	P.s 1
It.	Juan Fern.z Cavello	P.s 1
It.	Antonio Ylanez y Baño	P.s 1
It.	Eusevio Caldera	P.s 1
It.	Fran.co Zorcuna y Ortega	P.s 1
It.	Joseph Gonzalez Escandon	P.s 1
It.	Joachin Garzia Angel	P.s 1
It.	Manuel de el Charo	P.s 1
It.	Joseph Moreno Thosales	P.s 1
It.	Fran.co Sanchez y Serna	P.s 1
It.	Fernando de Barjas	P.s 1
		P.s 21

(Margin note:) [illegible]eron estos restante de [illegible] pares q.e en el [illegible] mento [illegible] sobrantes [illegible]entes

		v 21
Ytt.	Juan Antonio Chenchi	001
Ytt.	Carlos Molinari y Reri	001
Ytt.	Fran.co Garzia y Monge	001
Ytt.	Fran.co Camacho y Galdam.	001
Ytt.	Jph Melendez y Baldes	001
Ytt.	Juan Moreno y Segovia	001
Ytt.	Diego Romero y Lopez	001
Ytt.	Fran.co de Paula Bravo	001
Ytt.	Andres Ant.o de Yepes	001
Ytt.	Juan Jph Monedero	001
Ytt.	Ant.o Peregrino Ojeda	001
Ytt.	Joachin Plata	001
Ytt.	Pedro Gonz.z y Salzedo	001
Ytt.	Joseph Ponze y Monge	001
Ytt.	Fran.co Bazan y Diaz	001
Ytt.	Manuel Gomez Macias	001
Ytt.	Pablo Serafin toro y Capora	001
Ytt.	Juan Jph Santiago Roldan	001
Ytt.	Fran.co Cansino Perez y torr.	001

Son los dhos sesenta pares de Zapatos — 060
los Expresados en esta Memoria, hechos por Bernar-
dino Muñoz vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero
Obra prima ā prezio de Ocho rr. v.n el par. Sevilla
Nobre 30 de 1765 a.

Juan Man.l de Velasco

Son 60 Pares de Zapat. de lo q. se
bajan 22. pares dados de adelantado q. que-
dan 38 pares de pago al Maestro
que a 8 r.s de v.n cada par com-
ponen 304 r.s de v.n

Alanze de Abonar y pasar enquenta

209

En la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. los trescientos y quatro rs. de vn. que importa el valor de los treinta y ocho pares de Zapatos, que liquidamente entregó el Maestro Zapatero para los Seminaristas actuales, a quienes toca el calzarse en el mes siguiente de Diziembre de este año de la fha, como consta de la Memoria y nota antezedente: Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos y setenta y cinco

Vivero — Huortua — Rdo Soto

304.

Sevilla 30 de Nov.re de 1765

Recado de data de 304 r.s de v.n pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero por el valor de 38 pares de Zapatos a 8 r.s cada uno que se le compraron para otros tantos coleg.s a q.nes tocó el calzarse en el mes de Diz.re de

2º de desq.to de los 1500 r.s dados en 30 de 7.re de 1765.

Pda ag. 7 y s.da a folº 8

Requena

Memoria de los Colegs. aquienes toca calzarse de Zap.s
... Mes de Enero q.e es arazon ...

Se dieron el corriente p.r Xim.te 12 pares que se dieron alos Semi narirtas Fulgencio Ant.o de Castro Casimiro Moreno, Ju.o Lopez Marquez, Felix Jph Chamorro q.e salieron deeste Coleg.o p.a embarc.se en la Cui.d de Cadiz ... Pares 12

		Pares
100	It. Jph Canelo	1
100	It. Fernando Cano	1
100	It. Gaspar Garcia	1
100	It. Florencio de Meñana	1
100	It. Manuel Jimenez	1
100	It. Luis Gallegos	1
100	It. Cipriano dela oliva	1
100	It. Jph Andres Maria	1
100	It. Pedro Alfonso Jimenez	1
100	It. Migl Fran.co Garcia	1
100	It. Ju.n Correa y Leon	1
100	It. Vicente Ortiz	1
100	It. Ju.o Gonz. Jimenez	1
	It. Ju.o Joseph Rodrig.z	1
	It. Ju.o Gonz. Serra	1
	It. Jph Roldan Carrillo	1
	It. Jph. Fernandez	1
		29

Joseph Ordoñez de la Rosa ... Doo 4

It. Fran.co Rivas Arrundaca ... Doo 4

It. Fern.do Jph Gonz.s ... Doo 4

It. Cayetano Menzoz ... Doo 4

It. Man.l Macias Gonz.s ... Doo 4

It. Fran.co Man.l Crespo ... Doo 4

It. Augustin Sanchez ... Doo 4

It. Ygnacio Diaz Gonz. ... Doo 4

It. Alonso de Alguales ... Doo 4

It. Pedro Jph Ortega ... Doo 4

It. Viz.te Sanchez ... Doo 4

It. Jph Fran.co Roldan ... Doo 4

It. Leandro de Arruzos ... Doo 4

It. Man.l Manaxen ... Doo 4

It. Ant.o Gonz.s Pino ... Doo 4

It. Leopoldo Gonz.s Pumares ... Doo 4

It. Fran.co de Florez y Maldonera ... Doo 4

It. Yg.o Rodrig.z Pino ... Doo 4

It. Man.l Guillermo Perez ... Doo 4

It. Man.l de Zamora ... Doo 4

It. Man.l Diaz Roldan ... Doo 4

It. Pablo Ant.o Diaz Roldan ... Doo 4

It. Felix Fran.co Monasterio ... Doo 4

Son los dichos Cinquenta y dos ... Doo 52

pares de Zapato y los expresados Samereña

Memoria, hecha por Bernardino Muñoz, vez.º de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima a precio de ocho rr.s de vellon, el par.

Sevilla y Dizre. 31 de 1765.

Son — 2 — 52 —
a sai. p.r dadai en el ... Juan Martinez
ante ... 92 — de Velasco
uedandep. p.a el zap.to lo. Pazes. q.
u respecto de — 8 r.s cadauno
de
Rezeo — 820 r.s de v.n

De los mrs del Arca de tres llaves de este
col.º seminario se pagaran a Bernardino Muñoz
Mro Zapatero de obra prima, ottecientos veinte r.s de
los mismos q.e importa el valor de quarenta pares
de zapatos que se le compraron a precio de ocho r.s cada
par a otros tantos seminaristas a q.s tocó tomarlos en el
mes de enero de Mil setecientos y setenta y seis
... con esta y su recibo se passara en q.ta en la que se to-
mare ... Sevilla y Diziembre ...
Mil setecientos y sesenta y cinco

Olivera — Saioxtria — ...

[illegible] a 30 de Dize 1765

Lib.a de 32. [illegible] de v.on pag.dos a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 4 pares de Zapatos que se le compraron para otros tantos Muchachos que entraron en el mes de enero de 1766.

3.o de rg.to de los 1500 r.s [illegible] en 30 de [illegible] 1765 —

Pag.da y S.da a fol.o [illegible]

Requena

1765

Creas y Crudos

M. J. Sevilla y Octubre 29 de 1765

Los Sres. Diputados de su Illmo. Deven A D. Fran.co Estevas

1 Frangote con 22 B.tos de Crudos @ 2269½ v.s 1838 29½/100 a 33 q.tos	"	30791 4/8
12 piezas de Ricas a Ducados 21	"	20772
2 piezas Ombr.tas a Ducados 19	"	6418
Montan los 6 7981 r.s 4/8 de R.p.ta	"	67981 4/8
de plata de a 16 q.s cada uno 138141 r.s 22 mrs de v.n		

Delos mrs de el Arca de tres llaves del R. Col.o Seminario se pagaran a D. Fran.co Estevas vezino y del comercio de esta ciu.d tres mil ciento y quarenta y un rea.s veinte y dos mrs de v.n los siete mil ciento treinta y seis r.s y treinta y dos mrs de ellos, por el valor de el frangote de Brabantes crudos, que contiene la primera partida de esta Memoria, con Mil ocho cientas y treinta y ocho varas, y veinte y nuebe y medio zentavos de otra, a precio de treinta y tres quartos cada una: Y los seis mil y quatro rea.s y veinti quatro mrs tambien de v.n restantes, por el de treinta... de Ricas Grecianas angostas, a precio, las Doze piezas de ellos, de veinte y un du.s de plata, de a ciento y veinte y ocho q.s el peso, pieza, y las dos piezas de sus emb.tas a el de diez y nuebe ducados del mismo valor, uno y otro genero que se le compro para el Vestuario de los colegiales; La qual cant.d con esta libranza y recivo del refer.do se separara en g.ta en la q.e se tomare de los referidos mrs Sevilla treinta y uno de oct.re de Mil setecientos y se-senta y cinco

Vireto — Viamtua — Pedro Soto

[margin:] 47 3/4, 43½, 54½, 56, 53½, 50, 56, 48, 48, 47, 51, 52, 51, 52½, 57, 54½, 47, 52, 51, 50½, 56, 53½; 1131 ½, 1138, 2269 ½

[bottom:] ... di aumento cada B.to 10 ... mas de lo q. pidieron.

Sevilla 31 de 8.e de 1765

Libranza de 130411 22/ mrs de v.n pagados a D. Fran.co Estrada ve-
zino y del comercio de esta ciud. los
10136 r.s y 32 mrs de ellos por el valor
de un frangote de Brabantes crudos
con 10838 varas y 29 1/2 / 100 a box de orza a 33
q.tos cada una; y los 6000 r.s y 20 mrs
restantes por el de 2 tercios de creas
angostas y crecianas con 14 piezas, las
12 de ellas a 21 du.s de p.ta y las dos piezas
a 19 du.s de la misma moneda, pren-
emb.tas p.a el vestuario de la commu-
nidad.

Entro todo en el es-
tante.

P.da
Pagada e.s a p.l
8
Requena

Rezivi la cant. cont.da en la libranza de esta
otra parte fho ut supra
Fran.co Estrada

1765

Paño Azul y Pardo

Paño Asul.
40 Varas
42 Varas
82 Varas
18 reas.
656
82
1476

Paño Pardo.
Pieza...34. 1/3
.....32. 3/4
.....33. 1/2
100..1/2
1128.
100
1105..11
Pardo. 1105..17
Asul. 1476...
Total 2581..17

Digo yo Fran.co Corrales Vezino de Grasalema que he rezivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, Dos mil quinientos y ochenta y un reales y medio Vellon; los Mil quatrocientos y setenta y seis de ellos, por el balor de dos piesas de Paño Asul, con ochenta y dos baras, a precio de diez y ocho R.s cada una; y los Mil ciento y cinco R.s y medio de d.os restantes por el de tres piesas de Paño pardo, fabrica de dha Grasalema, con cient baras y media todas, a prescio de onze reales vara, todo para el vestuario de los huerfanos de dha R.l obra pia; y Por no saber escrivir rogue a un thestigo firmase por mi, que lo es Hipolito Besarano. En Sev.a en 17 de Mayo de 1765 R.

más de 9 ds.

Por test.o y a ruego de Fran.co Corrales.
Hipolito Belazano
R.d

Librese de Abonar y pasar en quenta en saq.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Dos mil quinientos y ochenta y un Reales y medio de vellon, que importan las dos piezas de Paño Asul, y tres de Paño Pardo, contenidas en el Rezivo antez.te compradas para el vestuario de los huerfanos de esta obra pia. Sevilla diez y siete de Mayo de Mil setecientos sesenta y cinco a.

Olivero — Villaviza — Riobóo

Sevilla 1 de Mayo de 1765.

1

Recado de data de 2D581 17/34 mrs de vellon. pagados a Fran.co Corrales vezino de Grazalema, por el valor de dos Piezas de Paño Azul con 82 varas a 18 r.s cada bara, y 3 de Paño Pardo con 100 varas y 1/2 a 11 r.s para el Bestuario de los huerfanos de esta R.l cassa

Entraron en el estante [signature]

Pagados y sentados a fol.o

8

Requena [signature]

Rui. Reel Arca de tres llaves de el R.l Col.o semin.o Quinientos y diez R.s y ocho m.s de v.n por el valor de treinta y nuebe r.s varas y quarta de Paño catorzeno Pardo fabrica de Sev.a a trezer r.s de v.n vara. Sev.a 7. de 9.re de 1765 = Antonio

Resibí esta Cantidad Salgado

Son. 510 r.s 8 m.s de v.n

...danze.	000 2.	p.r el corretaje de el tundidor
...	000. 32.	por el porte.
...tal....	513 - 6.	m.s de v.n

Delos m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario se pagaran a Antonio Salgado Maestro tundidor en esta ciu.d Quinientos y trezer r.s y seis m.s de v.n los Quinientos y diez r.s y ocho m.s de v.n de ellos, por el valor de dos medias piezas de Paño pardo catorzeno fabrica de Sev.a con treinta y nuebe varas y q.ta para Cap.llos de los colegiales a trezer r.s de v.n la vara; y los dos reales y treinta y dos m.s restantes por su correta je y porte ala casa. La q.l cant.d con esta libr.a y el recivo antezed.te se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos m.s Sevilla nov.e siete de Mill setecientos y sesenta y cinco a.s

Rivero — Huerta — Rio Soto

Sevilla 1 de d. de 1765

Libranza de Rs 13 6 mrs de vellon pagados a d.n Antonio Salgado Maestro tundidor los Rs 10 .. 18 mrs de ellos por el valor de dos medias piezas de paño pardo catorzeno fabrica de Sev.a para cap.llos de los coleg. a 5 r.s 8 vara, y los 2 r.s y 32 mrs restantes por el corretaje y p.te ~~en~~ entrar en el ..te

Pagada en 8 da .. a fol. 10

Requena

Recivì del Arca de tres llaves del Rl. Coleg.o Seminario de San Telmo, Quinientos noventa y nueve rs. y diez y siete mrs. de v.on por el valor de cinquenta y quatro varas y media de Paño, que he vendido para capotes de los coleg.les de dha Rl. casa, aprecio de onze rs. de v.on cada vara. Sevilla y Noviembre 25, de 1765 ___

D599 rs. y 17 mrs. de v.on } Hipolito Betarano

54 1/2 vars. de Paño,
11 rs.s v.on
54
545 _ 17
599 _ 17.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario los Quinientos y noventa y nuebe rs. y medio de v.on que importa el valor de las cinquenta y quatro varas y media de Paño pardo que contiene el r.o an-tez. Sevilla veinte y cinco de Nov.re de mil setecientos y sesenta y cinco ===

Vivero   Ventura   Hipolito

Recado de Data de 1599 rs. y 17 mrs. de v.on pagados a Hipolito Bexarano, por el valor de 54½ varas de Paño para los Capotes de los Colegiales que se le compraron a precio de 11 rs. v.on vara.

Entraron en el Estante.

P.do Pag. y tl. a Ps.

Pedro Reg.

1765.

Hechuras de Ropa.

R.ui del Arca de Tres llaves de este R.l Collegio Seminario Sesenta y siete R.s y Veinte y seis mrs de v.n los mismos que han Importado el Corte hechura, y hilo de Veinte y quatro Capotillos p.a los Huerfanos nuevamente Recividos, y p.a los que se curaron de tiña, que al Respecto de Veinte, y quatro quartos cada Capotillo Impor.n los Expresados R.s arriva dhos. Sevilla Marzo 30 de 1765 =

Juan Mrz de Velasco

Son 067 R.s y 26 mrs v.n

24 cap.tes	Por el corte a 16 mrs	011 10
	Por la hechura a 2 q.s	056 16
	Total costo de todos	067 26

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los sesenta y siete R.s y veinte y seis mrs de v.n que importa el corte de los veinte y quatro cap.llos arriva contenidos, a diez y seis mrs de v.n cada uno, y su hechura poniendo el hilo ha ochenta mrs, Sevilla treinta de Marzo de Mil setecientos y sesenta y cinco.........

Rivero — Buenaventura — Rio Soto

1

Recado de data. de D.o 67 r.s y 26 mrs. de v.n pagados al el Mayordomo Proveedor.

Los D.o 11. r.s 10 mrs	de ellos los mismos que satisfizo al el Maestro de Sastre. por coser 24. caporillos de paño a 16 mrs cada uno
Los D.o 56 r.s y 16. mrs	restantes por la hechura de ellos a 20 quartos cada uno
D.o 67. 26	poniendo el hilo, para los colegiales nuebam.te recibidos.

Cargados al Rop.o a fol.o

Pag.dos de s. a folio

Requena

Memoria del Corte, Lechura, Hilo, y Hormillas de quinientos Vestidos de Crudo de tres tamaños, que se an executado de Orden de los Sres Diputados, â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por el Corte de los expresados quinientos Vestidos, se le pagaron al Maestro Sastre Hipolito Bejarano al respecto de 22 mrs. de vellon cada uno, importan	0352-32
Por las hechuras de dhos Vestidos â prezio de 3½ rr. vn. Vestido, impn.	1750
Por el Hilo correspte. â 200 Vestidos grandes al respto. de 14 mrs. Vestido.	0082-12
Por el correspte. â 200 Vestidos medianos y 100 Chicos â razon de 10 mrs. cada Vestido, importan	0088-8
Por la hechura de 30 pares de Calzones de Crudo, regulados â 15 vestidos, y estos â prezio de 3½ rr. de vellon cada uno, importan	0052-17
Por los 10 mrs. de Hilo correspontes. â cada vestido, importan	0004-10
Por 53 Gruesas de Hormillas de Madera del ayre pa. hazer Botones â los referidos Vestidos, y para los que se gastan en la Ropería â prezio de 1½ rr. Gruesa, importan	0079-17
Por 4 Gruesas de dha Espezie de Hormillas grandes pa. los Botones de Pretina, â 2 rr. Gruesa, impn.	0016
Importan los gastos de esta Memoria	2425-32

de Bestidos de Crudo: dos mil quatrozientos vein
y zinco rx. y treinta y dos mrs de vn. los quales
he rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 21 de Septiembre de 1765

Da. Orrico

Juan Manuel de Velarde

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario, los dos mil quatrocientos y veinte y cinco r. y treinta y dos mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta Memoria. Sevilla veinte y seis de septiembre de mil setecientos y sesenta y cinco.

Duero   Bustamante   Rio Soto

Memoria del Corte, Ilo, y Hechura de sesenta y nuebe Capotillos que se an hecho para el Uso de los Collegiales de esta Comunid., es à saver

	Rs. de vn.
Primte. por el Corte de los sesenta y nuebe Capotillos al respecto de 2 quartos cada uno, importan...	032-16
Por la hechura de dhos Capotillos à prezio de 2 rr. vn. Capotillo.	138
Por los tres quartos considerados para Ilo à cada Capote, importa el de los sesenta y nuebe.....	024-12
Por el Corte de seis Calzones de Crudo pa. completar igual numero de Chaleques à 3 qtos. Calzon	002-4
Por la hechura de dhos Calzones regulados à tres Vestidos que à prezio de 3½ rr. vn. importan	010-17
Importa el gasto de esta Memoria	207-15

de hechura de Capotillos, dozientos siete rr. y quinze mrs. vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 23 de Novbre. de 1765

de Orozco

Juan Martz. de Velasco

Lavre de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario

los" Doscientos siete rr.s y quinze mrs. de v.n q. importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla y Noviembre veinte y uno de mil sete-tos sesenta y cinco

Rivero — Ruiz Ortiz — Ruiz Ortiz

Memoria de Corte, Ylo, y hechura de 69 Capotillos, para los colegiales, dada por el Mayordomo Proveedor =

Imp.ta " D207 rr.s y 15 mrs. de v.n

Dados a los coleg.s

Pag.da da 7.º ag.o y ss. año

Reguera

Memoria del Corte, Hilo, Botones y Hechura de dozientas diez y siete Camisas de dos tamaños que se an hecho pª el Uso delos Collegiales de esta Comunidad â saver =

	Rs. de vn.
Primeramente por el Corte delas expresadas Camisas al respecto de 4 mrs. Camisa	025-18
Por la hechura de ziento zincuenta Camisas gran. â 21 quartos cada vna	370-20
Por la hechura de sesenta y siete Camisas medianas â 2 rr. camisa, importan	134
Por los dos quartos de Hilo considerados pª cada vna Camisa, importan	051-2
Por veinte y zinco Gruesas de Botones blancos pª las expresadas Camisas y los que dianamente gastan en la Ropería â Real de vn. Gruesa, importan	025
	606-6

Importa el gasto de esta Memoria de hechuras de Camisas, seiszientos seis rr. y seis mrs de vellon, los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 30 de Nobiembre de 1765 =

Corregidor [firma]

Juan Alvarez de Velasco

Mandese Abonar y pasar en quenta enla que se se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el Real colº seminario los seiscientos y seis rs. y seis mrs de vn. que importa el gasto contenido enla Memoria antezedente. Sevilla y

Noviembre treinta de Mil setecientos y sesenta y cinco a[ño]s ...

Hermosillo [rúbrica] Fuerto [rúbrica] Buenrostro [rúbrica] Oñó Sotto [rúbrica]

Memoria del hilo, y cinta blanca, que desde primero de este año de 1765 se a comprado para remendar toda la Ropa de la commun.d numerar la Ropa, y ponerle cintas a los calzones &c. — Rea.s de v.n

Primeramente por 6 libras de cinta blanca a 9 q.s de vellon para el consumo de pretinas, y pernilles de los calzones de los coleg.s	57
It. por media libra de hilo azul para coser los vestidos azules, numerar los de crudo, las camisas, y para puntos de Medias	9
Por una libra de hilo de Medias libras para remendar todas las tres mudas de camisas de la commun	14
Por otra de hilo casero de cordoba p.a remendar los vestidos de crudo	9 - 17
Por una libra de hilo negro de cordoba para remendar los capotes	10
Por otra media libra de hilo azul p.a puntos de Medias, vestidos azules, numerar Ropa &c.	9
Por una libra de hilo casero para remendar	10
Por dos gruesas de botones de chupa de Metal a ocho r.s gruesa, para los vestidos azules	16
Por nueve dozenas de dhos botones de casaca a diez [illegible]	12
	146 - 17

Por media bara (digo) Una bara de Paño Azul comprado a Julian Prieto de el Campillo, por el Maestro Hipolito Bezarano para remendar los calzones de los colegiales ....

Por dos gruesas de Botones de metal chicos para las chupas y calzones de paño azul. a 8 r.s gruesa

Por una quartilla de seda, Azul turqui para remendar los calzones de paño de el Vestuario y chupas.

Por una onza de hilo negro par los capotillos ....

Por la echura de 12 Manteles de Brabante redondo q.e componen dos mudas, poniendo el hilo, a razon de medio real. se pagaron a las Roperas ......

Por dos libras de hilo de a medias libras a 18 ½ r.s de v.n cada una

Por 7 lib.s de hilo las 3 de caseo y las 3 negra y la una Azul que remitio de cordoba D.n Luis de Garcia p.a el G.te diario de la Rop.a a 8 r.s de Lib.a ......

Por 4 Libras de cinta blanca ancha para el nuebo Bestuario a 1 r.s

Por una lib.a de hilo de A medias libras traida en 2 de oc.re

Componen las mencionadas partidas Tres z.tos

setenta rr.s y siete mrs de v.on segun y en la conform.s expresada en cada una, Y para q.e conste doy la presente en Sevilla à treinta de Diz.re de 1765 ———

Juan de Saabedra

Y

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o semin.o los || Trescientos y setenta rr.s y siete mrs de v.on que comprehenden los gastos de la anterior Memoria Sevilla y Diziembre treinta de mil sete[cien]tos. sesenta y Zinco.

Vivero — Vicentelo — [illegible]

Memoria dada por Juan de Saabedra de el valor de 10 libras de zinta blanca: 2 libras de hilo azul añil: 4 libs. de hilo negro: 5 libras de hilo Casero: 4 libras de hilo de a media libra: 4 gueras, y 9 dozenas de botones de metal dorado, y otras menudencias gastadas en todo este año de 1765 en el remiendo de la Ropa de la Comunidad, como consta adentro =

Importa 370 rs. y 7 mrs. de v.

Pda. Ag. ya. afol.

Rna.

Reg.

1765

Sombreros

Recivi del Arca de Tres Llaves deeste R.l Colexio Seminario Dos zientos y cinquenta rr.s de V.n los mismos que se le pagaron a Francisco Gonz.z Vez.o deesta Ciu.d y Maestro Sombrerero por el valor de cinquenta sombreros para el uso de los Colex.s deesta Comun.d en precio de cinco rr.s de V.n cada uno. Sevilla y Junio 22 de 1765.

Juan Martinez de Velasco

m.s 250 rr.s V.n

50 Sombreros 2.s ved.s

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare los m.s del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o seminario, los Docientos y cinquenta rr.s de vellon que importan los sombreros contenidos en el anterior resivo. Sevilla y Junio veinte y siete de mil setecientos sesenta y cinco

Ruelo — Rexattela — Rio Soto

A Recado de Datta de 250 rs. sv. pag. por el Sr. Don
al Mayordomo Proveedor, por el valor de
50 sombreros q. compró para el uso de
los Colegiales apreció de 5 rs. cada uno

Dos
Cap. a fol. 1º

P

Cap. do. y rs. a fol. 1º

D.

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, trezientos rx. de v.n los mismos que se le pagaron â Manuel Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Sombrerero, por el valor de sesenta Sombreros p.a los Collegiales de esta Comun.d â prezio de zinco rx. v.n cada uno. Sevilla y Octubre 26 de 1765.

Son D300 rx. v.n

Juan Manz de Velazco

Son 60 sombreros aprecio de 5 r.s von.
300 r. von.

Hanse de Abonar y pasar en la q.e se tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los trescientos r.s von. que importa la compra de los sesenta sombreros q.e expresa el r.o antec.te Sevilla treinta y uno de oct.re de Mil sete cientos y sesenta y cinco...

Rivero — Valdezaia — Riofrio

Sevilla 8 de 8.re de 1763

Rec.do de Bara de 300 r.s de v.on pagados a D.n Ju.o Martinez de Velasco May.mo Prod.r por la compra de D.o 60 sombreros a 5 r.s cadauno p.a los seminaristas

Dos ta
Carg.o eng.a de Rop.a Sefetio

R.da
Carg.a de afol.o
Reg.na

Rezeví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: dozientos veinte y zinco rrs. vn. de vn. los mismos que se le pagaron á Man. Ximenez vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por la Composiz.n de ziento y zincuenta Sombreros viejos p.a el uso delos Colleg.s de esta obra pia á prezio de Real y medio vn. cada uno. Sevilla y Nobiembre 16 de 1765.

Juan Manz de Velasco

[illegible]n 225 rs. de vn.

[Co]mposicion de 150 sombreros.
[a r]eal y m.o cadauno 75
Montan. 225 r.s ven.

Hanse de Abonar, y pasar en quenta en la que se formare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real Coll.o seminario los Doscientos veinte y cinco reales de vellon que importa la la composicion delos ciento y cinquenta Sombreros contenidos en el R.o antes zedente. Sevilla diez, y nueve de Noviembre de Mil setecientos sesenta y cinco

Rivero Guerrero Rial[illegible]

Sevilla 1.º de Nov.e de 1765.

Recado de data de 0225 r.s de v.n pagados a el s.r May.mo Proveedor D.n Juan Martinez de Velasco por los mismos que dio gastados en la composicion de 150 sombreros a rreal y m.o de v.n cada uno

Pag.dos presentado a fol.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario, Quatrozs rx de B.n los mismos q.e se le pagaron a Man.l Jimenez, Vez.o de esta Ciu.d y maestro Sombrerero, por el valor de ochenta sombreros, Veinte q.e se repucieron en los Estantes, para los Colegiales, q.e se embarcan y los sesenta restantes, para el Uso de los seminaristas de dho Colegio, a precio de Sinco rx vellon sombrero. Sevilla, y Diz.re 28 de 1765.

Son 400 rx v.n

Juan Man.l de Velasco

da
Barreo

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare a los m.ms de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los d.ho Quatrocientos rx de v.on que importa el anterior Recivo. Sevilla y Diz.re Veinte y ocho de mil setecientos sesenta y Zinco

Rio Barb

Bueno

Peraltu

Sevilla 28. de Dizre. de 1765 –

Recado de Data de 400 rs. de v.
pagados por el Mayordomo Probeedor
a Juan Ximenez por el valor de
80 sombreros nuevos a precio de
5 rs. de vn. cada uno =

Cargo en el libro de
Ropa a fo.

Pag. 475 a fo.

Reg.

1765

Cobertores

Fern.do Garzia de Salas escno. pco. del Numero de esta Villa de Baltanas Diocesis de Palencia doi fee y testimonio de verdad que oi Dia de la fecha por ante mi Joseph de Atienza Diago vezino de esta dha Villa y bajo de Juramento que hizo de su voluntad declara que de orden y con Dinero propio del Real Colegio Seminario de Sn. Telmo, de la Ziudad de Sevi-lla, a comprado en dha Ziudad de Palencia Ziento y Zinquenta cobertores encarnados de dha fabrica de dha Ziudad, y se los remite para los Ziento y Zinquenta huerfanos de su Dotazion con Matheo Lopez vezino de Montilla por su parte. Y para que de ello conste de su pedimento lo signo y firmo en esta nominada Villa de Baltanas a diez y siete Dias del Mes de Agosto Año de Mil setezientos sesenta y zinco.

En testimonio de verdad

Fern.do Garzia de Salas

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Rl. Coll.o Seminario #. Quatro mil novecientos y cinquenta reales de vn. por el valor de ciento y cinquenta cobertores encarnados que e traido de Palencia y vendido a dha. obrapia. a precio de treinta y tres rs. cada vno para las camas de los huerfanos de sa Dotacion. Sevn.a 7. de 7.re de 1765. ....

Son 4950 rs. de vn. Josephe Atienza

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Coll.o Seminario los Quatro mil novecientos y cinquenta rea.s de vn. que importa el valor de los ciento y cinquenta cobertores contenidos en el rez.o antezedente y thestimonio adjunto. Sevilla siete de Septiembre de Mil setecientos setenta y cinco a.s ....

Vero

Motrua

Rio Soto

[illegible] 1 de 1º de [illegible]

Recado de data de 1095 r.s de v.on pagados a Joseph del Arienza vezino de la Villa de Valthanas diocesis de Palencia por el valor de 150 cobertores de lana encarnados que se le compraron para las camas de los coleg.s a precio de 33 r.s cada uno. . . . .

Pag.do y sentado a fol.o

Requena

t

1765

Mantas de Xerga

= Dn. Christoval Pardo vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, de ha entregado en la Mayordomia de este Rl. Collegio de mi cargo, veinte y quatro Mantos de Xerga de dos varas y media de largo y vara y media de ancho pa. el uso de los Colleges. de esta Comunid. Sevilla y Abril 18 de 1765

n Do 24 Mantos de Xerga

Por indisposn. del Señor Mayordmo.
D. Santiago Antto. Bermudo y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaues de este Rl. Colegio Seminario. Doscientos setenta y seis rs. de vellon, importe de las Veinte y quatro Mantas de Xerga que expresa este recivo aprecio cada vna de onze rs. y medio de vn. cuia cantidad se pagó oy dia de la fha a Dn. Xptoval Pardo. Sevilla y Abril diez y ocho de mil sete. sesenta y cinco.

Rivero — Montilla — Tello Cobo

Sevilla y Abril 18 de 1763

Recado de Data de D276 rs. de v.
pagados à D.n Christoval Pardo por el valor
de 24 Mantas de Xerga que se le han
comprado a precio de 11½ rs. de v. cada
una =

Pgdo do af.o
Pag. y ss. a fol
O.
Reguera

Rezivi la cantidad de la Buelta =
Christoval Pardo

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento treinta y ocho rr. de vn. los mismos que se le pagaron al Señor Christoval Pardo vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de doze Mantas de Jerga de dos varas y media de largo pa. el vso delos Collegs. que se embarcan y algunos en el Dormitorio, a prezio de 11½ rr. vn. cada Manta. Sevilla y Julio 31 de 1765=

Son 138 rr. vn.

12 Mantas Jerga a 11½ rea. vellon

12
06
138

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla q. se tomare, delas mrs. del Arca de tres llaues de este Rl. Colegio seminario los // Ciento y treinta y ocho rr. de vn. que importa el anterior Rezivo. Sevilla y Julio treinta y vno de mil seteziento sesenta y Zinco

Rivero

Urquiza

Pedro Soto

Recado de Data de D138 rs. de vn.
pagados por el Mayordomo Proveedor
a vn Niño Sayalero por el valor de
12 Mantas de Xerga a prez.o de
11½ rs. cada vna.

Pag.do y ss.do a f.o 1.o

Requena

Rezevi dha Cantidad

Christoval Pardo

1765

Nº 3º

Reparos de Obra

1765

Hijuelas

11.ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Marzo de 1765.

	Rs. de vn.
Lunes 11	
Por el Jornal de vn Opizial Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Martes 12	
Por el Jornal de vn Opizial Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Miercoles 13	
Por el Jornal de vn Opizial Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Jueves 14	
Por el Jornal de vn Opizial Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Por medio Jornal de vn Opiz.l Carp.ro	003 - 16
	063 .. 16
Viernes 15	
Por el Jornal de vn Opizial Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Por el del Opizial Carpintero.	007
Savado 16	
Por el Jornal de vn Opizial Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Por el del Opizial Carpintero.	007
Por tres Cahizes de Cal de la tierra à prezio de 27 reales de vn. Cahiz.	081
Por tres Cargas de Arena à prezio de 6 quartos Carga. Importan	002 - 4
Por vn Ziento de Ladrillos raspados al respecto de 105 rr. el Millar.	010 - 16
Importa el gasto de esta Hijuela de	201 - 2

Diez pares de obras doscientos un rs. y dos mrs. de v.
los quales e recevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 16 de Marzo de 1765

Correo

Juan Antonio de Veloos

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la que se tome de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los doscientos y un r.s y dos mrs. de v.n que impor.ta el gasto contenido en la hij.a anteced.te Sev.a diez y ocho de Marzo de mil setecientos y sesenta y cinco

Sevilla 18 de Marzo de 1765

Pase al S.r Prior ... Pedro ... obra q. e ... de ... Marzo

Antonio Delos ... Llamas

Pase ... q. ... Reg.

1765

Hijuela

De Reparos de Obra que vate desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Marzo de 1765

	Rs. de vn.
Lunes 18	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0,, 14
Por el de quatro Peones á 4 rs. vn.	0,, 16
Por el de un Ofizial Carpintero .	0,, 07
Martes 19	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0,, 14
Por el de quatro Peones á 4 rs. vn.	0,, 16
Por el de un Ofizial Carpintero .	0,, 07
Miercoles 20	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0,, 14
Por el de quatro Peones á 4 rs. vn.	0,, 16
Por el del Ofizial Carpintero . .	0,, 07
Jueves 21	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0,, 14
Por el de quatro Peones á 4 rs. vn.	0,, 16
Por el del Ofizial Carpintero . .	0,, 07
Viernes 22	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0,, 14
Por el de quatro Peones á 4 rs. vn.	0,, 16
Por el del Ofizial Carpintero . .	0,, 07
Savado 23	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0,, 14
Por el de quatro Peones á 4 rs. vn.	0,, 16
Por el del Ofizial Carpintero . .	0,, 07
Por ochozientos Ladrillos raspados al respecto de 105 rs. vn. Millar .	0,, 84
Por seis Labaduras con 27 varas á ½ real de vellon la Vara	0,, 13-17
	0,, 329-17

Por el porte de dhas Labaduras tra
idas desde el Almazen del Rey ... 1.001

Por tres Cahizes de Cal de la tierra
a prezio de 27 rs. v.n cahiz ... 0.81

Importa el Gasto de esta Hijuela ... 402

de Reparos de Obras quatrozientos dos rs. de v.n
iguales e recevido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario en el dia 23 de Marzo de 1765.

Corradded

Juan Man
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
R.l col.o seminario los quatrocientos y dos r.s de v.n
llon q.e importa el gasto contenido en la Memoria
antezedente. Sevilla veinte y seis de Marzo de
Mil setecientos y sesenta y cinco a.

Olvero Ortega

Thisuelta

De Reparos de obra que vale desde Domingo 24 hta. Savado 30 de Marzo de N76S.

Martes 26.	Rs. Vn
Por el Jornal de dos Ofic.s Alban.l	0.44.
Por el de quatro Peones a 4 Rs. vn.	0.16.
Por el de vn Oficial Carpintero	0.07.
Miercoles 27.	
Por el Jornal de dos Ofic.s Alban.l	0.44.
Por el de quatro Peones a 4 Rs. vn.	0.16.
Por el de un Oficial Carpintero	0.07.
Jueves 28.	
Por el Jornal de dos Oficiales Alba.l	0.44.
Por el de quatro Peones a 4 Rs. vn.	0.16.
Por el de un Oficial de Carpintero	0.07.
Viernes 29.	
Por el Jornal de dos Oficiales Alb.l	0.44.
Por el de quatro Peones a 4 Rs.	0.16.
Por el de un Oficial de Carpintero	0.07.
Savado 30.	
Por el Jornal de dos Ofic.s Alba.l	0.44.
Por el de quatro Peones a 4 Rs.	0.16.
Por el de un Ofic.l de Carpintero.	0.07.
Por 800 Ladrillos raspados	0.84.
Por un Cahiz de Cal de la tierra.	0.27.
Por 4 Cargas de Arena a 6 quartos.	0.02.28
Por 2½ Cargas de Yeso a 13 Rs.	0.32.17.
Por la Memoria adjunta de Herreria hecha pr. el Maestro Bap.ta	
	N.3337.11

assi p.a la Casa como para el Horno excecto las trevedes gran des que aunque Incluidas en el gasto del dho. Horno fueron para la cocina del Collegio que todo Importa la suma que se expresa. — 478

Importan los gastos de esta memoria de Reparos de Obra Quinientos Diez R.s y dos m.s de V. los quales é Recivido del Arca de três llaves de este Collegio Seminario en el dia 30 de Marzo de 176

Correa — Juan Man. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Col.o Seminario los Quinientos y diez rea. y dos m.s que importa el gasto contenido en la hijuela de obra antecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos y sesenta y cinco....

Vivero — Valdivia (?) — Rio Soto

Razon delo que tengo Hecho Para la Casa
Rl. de S. Telmo = Rs. de Von.

Ny.	Primeramte. una Copada nueva sin serrojo ~.~.~.~.~.~.~.=	0006
	Ydn= una llave nueva, para una Copada=	002=17
	Ydn= Una llave nueva, un Cañon. y un Escudo pa. una Cerradura anca. de Vana=	007
	Ydn= Dos llaves nuevas. y un Escudo para una serradura Postillera ~.~.~.~.~	009
	Ydn= Una llave nueva pa. la Puerta del Dormitorio y componer las Cerraduras	009
	Ydn= Dos Escudos nuevos pa. dos Cerraduras=	001
		0.34.12

Para El Horno de Dha Casa

Horno	Seis llaves nuevas de Copadas, dos muelles, dos Cubiertas, y Componer las Cerraduras ~.~:~.~.~.~.~=	022
	Ydn= Tres Copadas nuevas con sus serrojos de â tercia, y armellas â diez rs ~.~=	030
	Ydn= una llave nueva un serrojo y quatro armellas pa. una copada ~.~.~.~=	007=17
	Ydn= Una Copada Grande sin serrojo ~.~=	010
	Ydn= Una Copada nueva con un serrojo de media vara Blanco y sus armellas ~.~	020
		0121

#8124#

Dd= Una Ropa Echarle una Hembra nueva, un Serqeto, dos Lanas, y dos lexas, y añedirle Quinze Libr. de Tiexo nuevo p. toda su Composicion ~ . ~ 035

Dd= Unas Trebes nuevas q. p. Doze lib. a :11: Quartos cada libra ~ . ~ . ~ 019 3/4

#8178 3/4#

Importan las Dhas Partidas Ciento Setenta y ocho rr. y tres Quartillos de V. Sevilla y Marzo treinta de 1765 = Juan Bautista Cellok

Pagado
8
1 Delarco

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 31 de Marzo, hasta Savado 6 de Abril de 1765 =

	Rs. de vn.
Lunes 1º	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	0,,14
Por el de quatro Peones â 4 rrs. vn.	0,,16
Por el de vn Ofizial Carpintero	0,,07
Martes 2	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	0,,14
Por el de quatro Peones â 4 rrs. vn.	0,,16
Por el de vn Ofizial Carpintero	0,,07
Miercos. 3	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	0,,14
Por el de quatro Peones â 4 rrs. vn.	0,,16
Por el de vn Ofizial Carpintero.	0,,07
Por dos Fanegas de Cal de Moron para Enjalbegar el Collegio . .	0,,22 -32
Por el Jornal de dos Enjalbegadores	0,,12
Jueves 4	
Por el Jornal de dos Enjalbegadores	0,,12
Savado 5	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	0,,14
Por el de quatro Peones â 4 rrs. vn.	0,,16
Por el de vn Ofizial Carpintero	0,,07
Por el de dos Enjalbegadores . . .	0,,12
Por Cahiz y medio de Cal de la tierra â prezio de 28 rrs. vn. Cahiz	0,,42
Importa el gasto de esta Hijuela de	= 0,,248 -32

reparos de obra; dozientos quarenta y ocho Reales

y treinta y dos mrs de vellon, los quales e recivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi-
nario en el dia 6 de Abril de 1765 //

Correa

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs del el Arca de tres llaves de el Rl.
colº seminario los doscientos y quarenta y ocho
y treinta y dos mrs de vellon que importa el gasto
contenido en la hijuela antezedente. Sevilla
Abril diez de Mil setecientos y sesenta y cinco

Vivero — Valcarcel — Rio Soto

47 Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Abril de 1765.

	Rs. de vn.
Martes 9	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0.12
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0.16
Por el de vn Ofizial Carpintero.	00.7
Por el de dos Enjalbegadores	0.12
Mierco. 10	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0.12
Por el de tres Peones â 4 rr. de vn.	0.12
Por tres quartos de Jornal de vn Peon	00.3
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero	00.7
Por el de dos Enjalbegadores ...	0.12
Jueves 11	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0.12
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn. .	0.16
Por el de vn Ofizial Carpintero .	00.7
Por el de dos Enjalbegadores	0.12
Viernes 12	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil .	0.12
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0.16
Por el de vn Ofizial Carpintero ..	00.7
Por el de dos Enjalbegadores	0.12
Savado 13	
Por el Jornal de dos Ofiz. de Albañil	0.12
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0.16
Por el de vn Ofizial Carpintero.	00.7
Por el de dos Enjalbegadores	0.12
Por dos Cargas de Yesso â 13 rr. Carga	0.26
Por dos Cuartones de â 4 varas pa. el tavique del Cuarto del Padre Capellan de Vniversidad	00.8-16
	278-16

Por dos Cahizes de Cal de la tierra à prezio de 28 rx. vn. Cahiz . . .	0056
Por doze Cargas de Arena à prezio de 6 quartos Carga	0008
Por 29 1/2 almudes de Cal de Moron pa. enjalbegar, y de ellos 18 almudes à 8 quartos y los 11 1/2 restantes à 7 quartos almud, que todo importa	0026

Importa el Gasto de esta Hijuela de reparos de Obra, trezientos sesenta y nuebe rx. y dos mrs. de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia [illegible] de Abril de 1765.

Correa

Juan Mrnz. del Pelazo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Seminario los trescientos y sesenta y nuebe Rs. y dos mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la hija anterzedente. Sevilla diez y seis de Abril de Mil setecientos y sesenta y cinco . . . .

Olivero — Jimenez — Rio Soto

Hijuela 4ª

De Reparos de obra que vale desde Dom.º 14 hta Savado 20 de Abril de 1765 — Reales de v.n

Martes 16.

Por el Jornal de dos oficiales Albañiles	14.
Por el de tres Peones â 4 R.s de Vellon	12.
Por el de un Oficial de Carpintero	07.
Por el de dos Enjalbegadores â 6 R.s	12.

Miercoles 17.

Por el Jornal de dos Oficiales Albañ.l	14.
Por el de tres Peones â 4 R.s de V.n	12.
Por el de Vn Oficial de Carpintero	07.
Por el de dos Enjalbegadores â 6 R.s	12.

Jueves 18.

Por el Jornal de dos Oficiales Alba.l	14.
Por el de tres Peones â 4 R.s de V.n	12.
Por el de un Oficial de Carpintero	07.
Por el de dos Enjalbegadores â 6 R.s	12.

Viernes 19.

Por el Jornal de dos Oficiales Alb.l	14.
Por el de tres Peones â 4 R.s de V.n	12
Por el de un Oficial de Carpintero	07.
Por el de dos Enjalbegadores â 6 R.s	12.

Savado 20.

Por el Jornal de dos Oficiales Alba.l	14.
Por el de tres Peones â 4 R.s de V.n	12.
Por el de un Oficial de Carpintero	07.
Por el de dos Enjalbegadores â 6 R.s	12
	225

№ 3225

Por 200 Piezas de Redoblon y Canal ..	20
Por 350 Ladrillos tocos gordos al res pecto de 85 reales el Millar	29 ..
Por 600 Ladrillos tocos delgados al Respecto de 75 Rs. Millar	45
Por 200 Ladrillos Raspados al res pecto de 105 Reales el Millar	21
Por 6 Almudes de Cal de Moron á precio de 7 quartos Almud	4
Por la Memoria adjunta de compo ciciones de Herreria hechas por el Maestro de la Fabrica Juan Baptar	66

Ymporta el Gasto de esta Hijuela de Reba ros de Obra № quatrocientos doze Rs. y seis mrs. los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 20 de Abril de 176

Corzo

Juan Mtz de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tome de los mrs. del Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario los № quatrocientos y doze reales y seis mrs. de que importa el Gasto contenido en la hija. anterior. Sevilla veinte y cinco de Abril de mil setecientos y sesenta y cinco as.

Rivero — Briones — Rio Soto

Razon de lo q. tengo hecho p.ª la R.l Casa de S.n Telmo de Sevilla = { R.s de v.n

P.r Primeram.te dos Espadas nuevas Con sus serrojos, y armellas á diez rr. cadauna ~ 020 =

Id: un serrojo nuevo de atercia de largo con quatro armellas ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ 003 =

Id: un Picaporte nuevo con su llave y naviqueta ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ 006 =

Id: una llave nueva p.ª una Cerradura de arca ~ 002 = 17

Id: Por Componer tres Cerraduras de arcas. y echarle a una, un muelle nuevo ~ . ~ . ~ 006 =

Id: Por Componer quatro bancos de Cama. y echarle un Pedazo nuevo a un Pie ~ . ~ . ~ 020 =

Id: Por ve.te y cinco clavos nuevos de Enterme.as 001 = 17 =

Id: Por una manezuela nueva y quatro armellas p.ª un serrojo ~ . ~ . ~ . ~ . ~ 002 =

Id: Por una Cubierta y un Cañon nuevo p.ª una serradura pestillera ~ . ~ . ~ . ~ 004 =

Id: Por un Muelle nuevo. y una broca para un Picaporte ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ 002 = 17 =

066 = 17 =

Sevilla y Abril 20 de 1765

Octaviota

Reseví
Bautista Calton

Esta Mem.a Imp.ta 67 r.s y ½
pero el M.ro no pago mas que
66 ½ los que se abonan sola-
mente en la hijuela

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Abril de 1765

	Rs. de Vn
Lunes 22	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	012
Por el de tres Peones â quatro rs.	012
Por el de vn Ofizial de Carpintero	007
Martes 23	
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero	007
Por el de vn Peon de Albañil	004
Mierco. 24	
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero	007
Jueves 25	
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero	007
Viernes 26	
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero	007
	065
Savado 27	
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero que â seguido componiendo varias cosas de Carpinteria âsi en la Iglesia como en distintas Ofizs. de la Casa	007
Por dos Cargas de Yesso prieto gastas. en los taviques, y otras composiziones que se an hecho, â 13 rs. Carga	026
Por el Rezivo adjunto de la Madera traida pa. el Horno, y Collegio	097 - 8
Por los portes de dha Madera	005 - 24
Por 110 Clavos de Alfagia, diez rs.	010
Por 280 de Entablar, diez y nueve rs.	019
Por 150 de Entremedios	003 - 17
	233 - 15

	233
Por 65 Clavos gemales, treze rr.	13
Por 10 Gonzes de ã 8 Palmos	5
Por 29 dhos de ã 7 palmos, todo lo qual se ã gastado en recorrer las Barandas del Horno, Pesebres, reclabar Puertas, Ventanas y diferentes Zerraduras asi en dho Horno, como en el Collegio, impor.n	13
Por tres quartas de Cola p.a la Ig.a	2
Por un Asperon para la Sacristia	2
Por taladrar la Loseta p.a el Sumidero en el Patio dela Escuela ...	5
	275

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obras, dozientos setenta y zinco rr. y tres den.r los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 27 de Abril de 1765

Correx [rúbrica]

Juan Mrz de Velasco [rúbrica]

[rúbrica]

Hanse de Abonar y pasaren q.ta en la que se tom.e de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.eal Coll.o Seminario los Doscientos y setenta y cinco Rs. y tres m.s de vellon, que importa el Gasto contenido en la hijuela de obra antezedente, Sevilla veinte y nuebe de Abril de mil setecientos y setenta y cinco ...

Puerto [rúbrica] Ruon... [rúbrica] Rio Voto [rúbrica]

241

Rvi. del Sr. Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del Real Colegio Seminario de Sn. Sn. Telmo, noventa y siete Reales y quartillo de vellon ymporte de diferentes maderas que se han sacado de mi almacen para el dicho collegio por el señor Juan de la fuente mtro. Carpintero Real, Sevilla y Abril 23 de 1765 a.

D. thomasa Martines
de Aponte

Son 97 1/4 rs. vn.

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 22 hasta Savado 28 de Septiembre de 1765 //

Lunes 23	Rs. de vn.
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rr.	012
Martes 24	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rr.	012
Mierco. 25	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rr.	012
Jueves 26	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rr.	012
Viernes 27	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rr. vn.	012
Savado 28	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rr.	012
Por quinientos Ladoblones al res-pecto de 90 rr. vn. el Atillar. .	045
Por dos Cahizes de Cal dela tie-rra â prezio de 26 rr. vn. Cahiz	052

Importa el gasto de esta Hijuela // 0211

de Reparos de Obra, dozientos onze Reales de vellon, los quales ê rrezevido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminario en dia 28 de Septiembre de 1765 //

Da Correo.

Juan Albarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Col.o seminario los Doscientos y onze r.s de v.n que importa el Gasto contenido en esta hisa Sevilla primero de octubre de Mil setecientos y sesenta y cinco a.s

Vicio — Ventura — Rio Soto

Sevilla 1.o de 8.e de 1765.

Tomese razon de el Reparos de obra que sale de el Dom.o 22 hasta el 28 de septiembre. Imp.ta 211 r.s v.n

Tom. R.on Pag. 75 de este año

Nieguas

3

Hijuela 2ª

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 29 de Septiembre hasta Sabado 5 de Octubre de 1765.

Lunes 30	Rs. de vellon
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Martes 1º	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Miercoles 2	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Jueves 3	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rrs.	008
Viernes 4	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rrs. vn.	008
Savado 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rrs.	008
Por quinientos Ladrillos raspados al Respecto de 105 rrs. vn. el millar	052-17
Por dos mil Ladrillos toscos Gordos à prezio de 85 rrs. vn. el Millar..	170
Por doze tablas de Flandes para Andamios à 6½ rrs. cada vna..	078
Por doze Palos de Pino pa. lo mismo à prezio de 5 rrs. vn. Palo...	060
Por seis Mechinales para dhos Andamios à 2 rrs. vn. cada vno.	012
	462-17

Por un Asta de Flandes de 4.ª y 5 de 7 varas de largo . . . . . . | 0012
Por un Cuarton de 3 y 4 . . . . | 0014
Por zinco tablas Enteras de 11 pulgadas â prezio de 6½ r.s v.n | 0032
Por los portes de dicha Madera | 0007
Por echarle un Marco â una Pizarra, y componer un Cuadra.te de dos arcos p.ª la Clase, zinco r.s | 0005
Por componer la Escalera del Refectorio y Reclabar la Banquita dela Iglesia, dos Reales de vellon | 0002
Por hazer una Escalera nueba p.ª enzender los Faroles delos transitos, Clavos, Madera, y trabajo | 0010
Por componer onze Palmatorias con ocho Mecheros nuebos para el Estudio de Clase y Escuela . . | 0002
Por labrar ocho tablas con sus Canes, un Guardapolvo y Clav.s todo | 0012
Por zinco Bastidores p.ª las Repuelas de alambre delas Venta.s del Gra.ro Madera, Clavos, y trabajo | 0011
Por quarenta y dos y media Cuartas de alambrado p.ª los Referidos Bastidores â 10 quartos la Cuarta | 0050
Por componer una Zerradura y llave nueba p.ª el Arca de Pa lio Monasterio, tres r.s de v.n | 0003
Por un Zerrojo grande nuebo con su Copada y llave, hecho por el Maestro Baptista p.ª una Puerta del Cuarto de D.n Fran.co Antonio de Tuero, ocho r.s v.n | 0008

| 0262 (top) ; 0238 (bottom)

	250) 638
Por una llave nueba p.a el Cajon dela Mesa del Zap.no q.e Remienda	002
Por Reclabar el Carpintero la Mampara dela Enfermeria, poner la Zerradura al Expresado Cajon del Zap.no el Zerrojo y Copada en el zitado Cuarto de D.n Fran.co Ant.o tuero.	003
Importan los gastos de esta Hijuela	643

de Reparos de Obra y Carpinteria = seiszientos quarenta y tres r.s de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Octubre de 1765 =

Correa

Juan Mrnz de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos m.rs Del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los seiscientos y quarenta y tres r.s de v.n que importa el gasto contenido en esta hij.a Sevilla siete de oct.re de Mil setecientos y sesenta y cinco a........

Vuelo   Fuertes   Rio Soto

Sevilla 7. de 8.re de 1765.

2.a Hijuela de Reparos de obra q.e vale de de 29 de 7.re hasta 5. de 8.re

Ymp.ta 6413 r.s

P.da

Lag.a 7.es 2.a afol.o 8

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Octubre de 1765.

	Rs. de von.
Lunes 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rs. von.	008
Martes 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rs. von.	008
Miercoles 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rs. von.	008
Juebes 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rs. von.	008
Viernes 18	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rs. von.	008
Savado 19	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rs. von.	008
Por una Carga de Yesso prieto. .	013
Por un Cahiz de Cal dela tierra	026
Importa el Gasto de esta Hijuela	129

de Reparos de Obra; Ziento veinte y nuebe reales de vellon, los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Dl. Collegio

Seminario en el dia diez y nuebe de Octubre de mil setezientos sesenta y zinco.

Da Correa [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Coleg.o Seminario los ciento y veinte y nuebe rea.s de v.n que importa el Gasto contenido en la hijuela antez.te Sevilla veinte y [...] de oct.re de Mil setecientos y sesenta y cinco

Vireto [rubric] Pizarro [rubric] Rio Voto [rubric]

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale des Dom.º 20 hasta Savado 26 de Octubre de 1765 — R.s Vell.on

Lunes 21

	R.s Vell.on
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s	008

Martes 22

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008

Mierc.co 23

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008

Jueves 24

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008

Viernes 25

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008

Savado 26

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s	008
Por seiszientos Ladrillos raspa. que se trageron para varios re miendos, al respecto de ziento y zinco r.s millar. Importan	063
Por un Cahiz de Cal dela tierra	026

Importa el gasto de esta Hijuela — 179

de reparos de obra, Ziento setenta y nuebe r.s v.n

los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de octubre de 1765.

Juan Alvarez de Velasco

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o semin.o los ciento y setenta y nueve r.s de vn. que importa el gasto contenido en la hoja antezedente. Sev.a treinta y uno de oct.re de mil setecientos sesenta y cinco......

[signatures]

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 27 de Octubre hsta Sav.do 2 de Nobre de 1765.

Lunes 28	R.s de v.n
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	008
Martes 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Mierco. 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por medio Jornal â un Ofiz.l Carp.ro	003-17
	048..17
Jueves 31	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 2	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rr. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por un Cahiz de Cal dela Tierra	026
Importa el Gasto de esta Hijuela	118-17

de Reparos de Obra: Ziento diez y ocho Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales

Rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 2 de Nobiembre de 1765

Correa — Juan María de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de quentos mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o Ciento diez y ocho rr.s y diez y siete mrs de v.on q.e importa la anteced.te hijuela de obra. Sevilla y Noviembre dos de mil setezientos sesenta y cinco

Rivero — Ybarra — Ribero

Sevilla y Nov.re 2 de 1765

Hijuela de Reparos de obras q.e vale desde 27 de octubre hasta 2 de Noviem.re de 1765

Imp.ta D118 rr.s y 17 mrs de v.on

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Nobiembre de 1765.

Lunes 4	Rs. de vn.
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rs. vn.	008
Por el de vn Ofizial de Carpintero.	007
Martes 5	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de quatro Peones â quatro rs.	016
Por el de vn Ofizial Carpintero.	007
Miercoles 6	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de quatro Peones â quatro rs.	016
Por el de vn Ofizial Carpintero.	007
Jueves 7	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de quatro Peones â quatro rs.	016
Por el de vn Ofizial Carpintero.	007
Viernes 8	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de quatro Peones â quatro rs.	016
Por el de vn Ofizial Carpintero.	007
Savado 9	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de quatro Peones â quatro rs.	016
Por el de vn Ofizial Carpintero.	007
Por vn Cahiz de Cal de la tierra.	026
Por Carga y media de Yesso prieto â prezio de 13 rs. vn. Carga...	019-17
	217-17

48 6 1/2 288 12. 300 Pulg. 8 2400 35 40	son 35 40	Por un Palo de Segura de 6 y 8 de seis y quarta varas p.a el Cuarto del Padre Capp.n dela Universidad	036
		Por ocho tablas del tercio a 6 1/2 rr.	052
		Por dos tablas aserradas de Frandes a prezio de 8 1/2 rr. v.n tabla. . .	017
		Por otras dos tablas enteras a 7 1/2 rr	015
		Por tres Cuartones de 4 y 6 a 27 1/2 rr. todo p.a el expresado Cuarto, imp.	082
		Por los portes de dicha Madera.	002

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, quatrozientos veinte y zinco rr. y seis mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el d... de Noviembre de 1765 // — 0425

Correxida Monta 423 r.s y 30 mrs de v.n

Juan Mar... de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col. Semin.o los Quatrocientos veinte y tres rea.s y treinta m... de v.n que imp.ta el g.to contenido en esta hijuela. Se... onze de Noviembre de Mil setecientos y se... senta y cinco . . . .

Rivero — Yruxtia — Riovoto

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 10 hasta Savado 16 de Noviembre de 1765.

Lunes 11	Ds. de vn.
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañ.l	0007
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0016
Por el de vn Ofizial Carpintero	0007
Martes 12	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	0007
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0016
Por el de vn Ofizial Carpintero	0007
Mierco. 13	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	0007
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0016
Por el de vn Ofizial Carpintero	0007
Jueves 14	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	0007
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0016
Por el de vn Ofizial Carpintero	0007
Viernes 15	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	0007
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn.	0016
Por el de vn Ofizial Carpintero	0007
Savado 16	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	0007
Por el de quatro Peones â 4 rr. vn. (Digo) son dos Peones, ocho rr.	0008
Por el de vn Ofizial Carpintero.	0007
Por seiszientos Ladrillos raspados al respecto de 105 rr. el Millar.	0063
	0235

Por una libra de Cola y media de Albin pª pintar una Puerta en el Cuarto de Dⁿ Berdo Coria — 0003

Por 34 Clavos de Alfagia pª colgar Sombreros en la Ropería — 0002

Por un Ziento de Clabos de entablar, quatro Reales de vellon — 0002

Por 300 dhos de Flandes . . . — 0001

Por 2 Clavos palmar y 10 gemales — 0003

Por 10 Gonzes de â 7 Palmos . . . — 0003

Por 4 armellas para Zerrojos Real y medio, lo qual se â gastado en distintas Composiziones de Puertas y Arcas, y en el Entablado del Cuarto del Señor Cueto . — 0001

Por una Zerradura y llabe nueba para una Arca, seis rrs. vn — 0006

Por 3 llaves nuebas y componer otra Zerradura de Arca . . . — 0006

Ymporta el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obras doszientos setenta y dos rrs. y diez y siete mrs vn los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Novre de 1765 [illegible]

Correa — Juan M[illegible] de Velar[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Real Colº Seminario los [illegible]

cientos y setenta y dos reā.s y medio de vellon que importa el gasto contenido en la hijuela de reparos de obra antezedente. Sevilla diez y nueve de Noviembre de Mil setezientos y setenta y cinco.

Tuxero — Puertu... — Riovoto

Sevilla 19 de Dbre de 1765

Hijuela de Reparos de obras que se hace desde 1 hasta 16 de Dbre

Importa 2272 Rs 17 mrs de v.

Pag.da

8 Tes.ro da afole

Requena

cientos y ochenta dos Rs. y medio de vellon que importo el gasto ocasionado en la fabrica de Reparos desta ... Sevilla diez y nueve de Diciembre de mil setecientos y sesenta y cinco

Ap.te Apuesta

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Noviembre de 1765 //

Lunes 18	Rs. de v.n
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpintero.	0007
Martes 19	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpintero.	0007
Miercol. 20	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpintero.	0007
Jueves 21	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpintero.	0007
Viernes 22	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpintero.	0007
Savado 23	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpintero.	0007
Por un Cahiz de Cal de la tierra	0027
Por media Carga de Yeso prieto	006-17
Por 30 Cargas de Cascote para	
	0165-17

terraplenar el Cuarto del Zepo
à prezio de 3 mrs Carga, impn. | 0027
Por 20 rr. que se dieron al Carg.e
ro Juan Benitez por las Cargas
de dha Especie, que arrimó para | 0020
el efecto dho antes de abrir prezio
Por tres tablas de Flandes aserr.as
à prezio de 8½ rr. vn. tabla | 0025
Por tres enteras dhas à 7½ rr. vn. | 0022
Por quatro Ojas de tabla de à 30 ojas
à prezio de 3 rr. cada una para
los Cajones del Chocolate, y las ta-
blas dhas p.a las tarimillas que se
hazen p.a poner debajo a los Sillo-
nes de los Maestros de Escuela y | 0012
otras Composiziones que ocurren
Por el porte de dha Madera. | 0001
Por zinco rr. que llebó el Maestro
Puente p.a Clavos de dhos Cajones | 0005
Por 23 libras de Hierro, que pesó
el Percante y lo que se añadió à la
Varanda del Cuarto del P.e Cueto
que hizo el Maestro Baptista | 0035
à prezio de 13 quartos libra.
Por Componer una Zerradura
y poner dho Baptista un Pesti-
llo nuebo en la Puerta de la Cozina
del expresado Cuarto del Pa-
dre Capellan Dn. Antonio
Aguilar y Cueto del Orden
de Santiago, siete rr. y diez y | 0007
siete maravedis de vellon
Importan los Gastos de esta Hijuela | 0341

de Reparos de Obra, trezientos quarenta y un rs. y doze mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 23 de Nobiembre de 1765 //

Correo.

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semino. los trescientos y quarenta y un rs. y doze mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta Memoria de obra ante. Sevilla veinte y cinco de Diziembre de Mil setez. y setenta y cinco —

Tuero

Moxtue

Río Soto

…illa 25 de 7bre de 1765

Hijuela de reparos de obras que vale desde 17 hasta 23 de 7bre

Monta 0341 12 mrs de von

Pag.da Tes.a a fol. 10

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Nobiembre de 1765.

	Rs. de vn.
Lunes 25	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rs. vn.	008
Por el de vn Ofizial Carpintero.	007
Martes 26	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rs.	008
Por el de vn Ofizial Carpintero	007
	044
Mierco. 27	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rs. vn.	008
Por el de vn Ofizial Carpintero	007
Jueves 28	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rs.	008
Por el de vn Ofizial Carpintero	007
	088
Viernes 29	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rs. vn.	008
Por el de vn Ofizial Carpintero	007
Savado 30	
Por el Jornal de vn Ofizl. Carpintero.	007
Por doze Mecheros de Ojalata p. doze Palmatorias à 8 qtos. Mechero	011-10
Por media libra de Cola, seis qtos.	000-24
Por zinco quartos de tachuelas.	000-20
Por doszientos Ladrillos raspados al Respecto de 105 rs. vn. el Millar	021
	150-20

Por medio Cahiz de Cal dela tierra
á prezio de 27 rx. Cahiz, imp.te — 13 —
Importa el Gasto de esta Hijuela de — 150 —
Reparos de Obra: Ziento sesenta y quatro rx. y tr[es]
mrs v.n los quales é rezevido del Arca de tres llav[es]
de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 30 de Nobre de
Correo — 164 —

Juan Anton[io]
de Velasc[o]

Alanze de Abonar y pasar eng.ta en
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de el R.l Col.o Semin.o los Ciento y se
senta y quatro re.s y tres mrs de v.n q.e Importo
el Gasto contenido en la hij.a ante.te Sevilla
treinta de Nov.e de Mil setecientos y se
senta y cinco.

Bucio — Valentin — Rio Soto

It. Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domº. 1º. hasta Savado 7 de Diziembre de 1765//

	Rs. de vn.
Lunes 2	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Martes 3	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Mierco. 4	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero..	0..7
Jueves 5	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	0..7
Por el de vn Peon, quatro rx. de vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero.	0..7
Viernes 6	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Savado 7	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0..7
Por el de vn Peon, quatro rx. vn.	0..4
Por el de vn Ofizial Carpintero	0..7
Por medio Cahiz de Cal dela tierra	0..13-17
	0121-17

Por media Carga de Yesso prieto.	0..6
Por vn almud de Cal de Ytoxon pa. ensalbegar el Quarto del Zepo.	0..0..
Por dos rr. vn. al Ensalbegador..	0..2
Por la papeleta adjunta de Herreria que a hecho el Maestro Bapta.	0..79
Importa el gasto de esta Hijuela de	2..0..9

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, doszientos nuebe rr. y treinta y dos mrs vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Semin. en el dia 7 de Dize. de 1765

Jph. Juan Manz de Velasco

Ozaeta

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la qe. tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Colo. Semino. los dosçientos y nueve rs. treinta y dos mrs de vn. qe. importa el gasto contenido en la hijuela anterior. Sevilla nueve de Dize. de mil setecientos y sesenta y cinco

Rivero Ruartia Rio Soto

261

Razon de lo que tengo hecho pª la Rl. Casa de Sn Telmo =

Rs Von

Primeramte. Quatro llaves nuevas de Golpadas y un muelle a dos rs y medio cada una - - - - - - - - - - D 10 =

Yd = una llave nueva pª un Candado - D 04

Yd = una llave nueva pª una Cerradura Pestillera - - - - - - - - D 03

Yd = Quatro Clavos nuevos pª Abitar un aldavon y añedir dos medios gonzes D 0 1 17

Yd = un Pilarote nuevo pª un Pasamano q. pezo = 27 = libras a rs. y medio cada libra - - - - - - - - - D 40 = 17

Por Componer todo el Pasamano y armarlo - - - - - - - - - - D 20.

Bautista bellido

D 79

Rl. Rizuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Diziembre de 1765.

Lunes 9	Rs. de vn.
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. de vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero..	007
Martes 10	
Por el Jornal de un Ofizial Carpintro.	007
Mierco. 11	
Por el Jornal de un Ofizial Carpinto.	007
Jueves 12	
Por el Jornal de un Ofizial Carpinto.	007
Viernes 13	
Por el Jornal de un Ofizial Carpinto.	007
Savado 14	
Por el Jornal de un Ofizial Carpinto.	007
Por dos tablas de Flandes aserra. pa. la Periferia y un Cajon dela Mesa dela Cozina y otras menudenzias â prezio de 8½ rx. vn. tabla, impn.	017
Por otras dos tablas de Flandes al terzio pa. Barrotes en los Bancos dela Clase y otras Composiziones â 6½ rx. tabla	013
Por el porte de dha Madera, un Rl.	001
Por siete tinteros de Plomo pa. los expresados Bancos â Rl. de vn. tintero	007
Por una libra de Cola y la pintura correspondiente pa. la Periferia..	005-18
Por siete rx. que llebó el Carpintero pa. diferente Clabazon qe. nezesita..	007
	103-18

Por nuebe quartos que igualmente llebó el Carpintero pª. tachuelas. — R0 o

Por diez Arcayatas que se hizieron pª. poner Ropa en la Clase antigua de Artilleria à 3 quartos cada una — D0 o

Importa el Gasto de esta Hijuela de Rpar. de Obras, Ziento ocho mr. y quatro mrs. de v.n los quales [...] vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Sem[...] en el dia 12 de Diziembre de 1765.

Correa [rubric]

Juan Antº. de Velar[...] [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colº. Semin.º los ciento y ocho [...] y quatro mrs de vn. que importa el Gasto [...] tenido en la hijuela antez.te Semana de [...] y seis de Diz.re de Mil setecientos y Ses[en]ta y cinco. . . . .

Suero [rubric] Neotrud [rubric] Rio Potro [rubric]

t

1765

Carpintería y Herrería

Memoria de varias Composiziones de Carpinteria que â hecho el Maestro Juan dela Puente, es â Saver =

	Rs. de Vn.
Primeramente dos tablas de Flandes aserradas, que se gastaron en el Cuarto nuebo del Padre Cappn. Dn. Antonio de Cueto, en remendar Puertas, Ventanas, y tablas de Cozina â prezio de 8½ rx. vn. tabla, impn.	017
Por 150. Clabos de â seis mil pa. dho Cuarto.	003
Por tres y medio Jornas. de â 7 rx. que gastó dho Maestro en este Cuarto	024-17
Por hazer una Escalera con los Clavos correspondientes pa. alcanzar las Sabanas dela Comunidad	008
Por recorrer la Puerta del Campo ponerle dos Barrotes y Clavos. .	004
Por componer dos Bancos dela Mayormia.	003
Por recorrer las Ventanas del Dormitorio, Zerrojos y Respetas de Bidrieras y una Taraqueta de Picaporte y seis Armellas, todo ocho rx vn.	008
Por recorrer los Asientos delas Ofizins. con quatro tapaderas nuebas, ocho Gonzes de â 7 palmos y 16 clavos Jema.	015
Por el pegamento y Composizion de las Mesas del Refectorio, seis rx. vn.	006
Por hazer un Cueso nuebo pa. la Cozina, trabajo, Clavos, y prezintas. .	010
Por hazer una Puerta pa. los Sotanos con setenta y zinco Clavos de Alfagia	016
Por un Cabo nuebo para la Hacha dela Cozina, dos Reales de vellon.	002
	116-17

Por recorrer los dos Arcones en que se guarda la Ropa de desecho . . .	002
Por componer la Escalera del Dormitorio con dos pasos nuebos y poner cuatro Zerrojos con dos armellas nuebas, zinco reales de vellon	005
Por una tabla al tercio	006
Por hazer de dha tabla dos tableros nuebos con veinte y ocho Damas torneadas para diversion de los Colleg. en las Guardias de noche	010
Por desbaratar el Andamio dela Iglesia, dos reales de vellon	002
Por el alquiler de 24 tablas para dicho Andamio, veinte y quatro rr.	024
Por el de 20 Zinetes y 5 que se hizieron Mechinales, que se bolvieron .	036
Por el porte de traer y llebar dha Madera, doze rr. y veinte y seis mrs	012
Por dos Jornales de a 6 rr. que se gastaron en componer la Jarzia y diferentes Cabos de labor en el Navio dela Clase, doze rr. vn. .	012
Por la Cuña del Martelero, y Ma que se compro para componer diferentes Atolladores	006
Por hazer una Jareta nueba pa. dicho Navio, tres rr. de vellon .	003
Por el Herrage gastado en el citado Cuarto del Padre Cueto, que denota la Memoria adjunta del Maestro Baptista	018
Importan los gastos de esta Memoria	256

doscientos zincuenta y seis rx. y diez y siete mrs de v.n
los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Febrero de 1765 =
Corrreo Bar.e

Et.e Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs
del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los Docientos
cinquenta y seis rs.s y diez y siete mrs de vellon, que import.n
los gastos de la presente Memoria. Sevilla y Febrero onze
de mill setecientos sesenta y cinco

Sureo Valderrama Vrioste

Sevilla y Febrero 17 de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de varias composiciones de Carpinteria.

Impta 2256 rs. y 17 mrs de von

Pag. y sa. a fo

Requena

13 _ 1765.

Razon de lo que tengo hecho p.a la
R.l Casa de S.n Telmo = [Rubrica] S.n

Primeram.te = 2 = Serrojos nuevos
de a 1/4 = con quatro armellas — D.o 8
D: un llamador nuevo p.a una P.-
erta ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.o 2
D: una aldavilla nueva ~ ~ D.o 1
D: una llave Nueva p.a una Cerradura
de Alacena ~ ~ ~ ~ D.o 2-17
D: Seis armellas nuevas p.a serrojos D.o 1
D: Dos Cerraduras Portilleras echi.te
dos Cañones nuevos, y un Muelle. D.o 1

	R.s 18-17

Sevilla y Enero 12 de
1765

Memoria de Carpinteria hecha por el Maestro Juan dela Puente, que es à saver =

Ds. de v.n

	Ds. de v.n
Prim.te quatro tablas asserrad.s p.a hazer los tres Cajones en que se remitieron las Naranjas Chinas y Limones dulzes à la Ciu.d de Cadiz p.a el Señor Presidente, y Padre Director delos Colleg.s de esta Obra pia à prezio de 8.3 ½ rx. tabla, imp.n	035
Por el porte de dhas tablas	000 -26
Por 150 clavos de à quatro mil para Nclabarlos à 2 rx. v.n el ziento...	003
Por el trabajo de hazerlos y Encajonar dichas Frutas, veinte rx. v.n	020
Por la hechura de quatro Pinolas nuebas de Boge p.a un Quadrante de dos Arcos, doze rx. devellon..	012
Por un pedazo de Boge p.a dhas Pinolas	002
Por un Vidrio nuebo p.a una Pinola	003
Por componer un Compas de Laton	002
Por componer las Balanzas del Peso dela Leña con los clavos corresponn.tes	006
Por hazer un Suelo nuebo à un Cajon de una Mesa en la Contaduria y componer otra, todo seis rx. v.n.	006
Por dos Armellas nuebas hechas por el Maestro Baptista p.a la Puerta delos Sotanos que sale à los Corrales componer la llave del Postigo dela	021 -26

(margin:) Capazlas Rejas dla Mesa de la Sala de el despacho de Señores......

Puerta del Dormitorio y arreglar quatro llaves p.a otras tantas Arcas Por dos Jornales de a 7 rr.s v.n que ocupò dho Puente en hazer el torno p.a el tablon de las Ofizinas .... | 005 | 014 | 110

Importa el gasto de esta Memoria ziento diez rr.s v.n y veinte y seis m.rs de v.n los que è rrezevido del Arca de tres llaves de este R.l Co[leg.o] Seminario en el dia 2 de Marzo de 1765 =

Correos.

Juan Martin de Velasco

Manse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los ciento y [diez] rr.s v.n y veinte y seis m.rs de v.n que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y Marzo quatro de mil setezientos sesenta y [cinco]

Vivero — Olbitarte — Bueno

Razon de lo que tengo hecho para la R.l Casa de S. Felmo =

	R.s v.on
Primeramente dos Cerraduras nuevas de arcas a 7 = rr cada una - - - - - - -	014
Yd = Dos aldavones nuevos de arcas a 3 rr cada uno - - - - - - - - - - - - - -	006
Yd = Nueve llaves nuevas de Cerraduras de arcas a 2 = rr cada una - - - - - -	018
Yd = Dos visagras para dos aldavones - - - -	003
Yd = una Cubierta, un muelle nuevo, y un re-miendo para una Chapa de una Cerradura Pes-tillera - - - - - - - - - - - - -	008
Yd = Dos Colgaderos nuevos de una quarta de largo con seis Clavos de alfaxia - - - -	004
Yd = dos Escudos nuevos de una Pestillera y un cerradero - - - - - - - - - - - -	004
Yd = Veinte y cinco Clavos nuevos de Entreme-dias - - - - - - - - - - - - -	001
	058

Sevilla y Mayo 11 de 1765 = Rvi

Juan Bautista Bellon

del Señor Mayordomo la Canti-dad que espresa esta Cuenta =

Cuenta de lo que tengo hecho para la Casa de [illegible] =

Pesos

Primeramente de dos candeleros nuevos de ocho onzas a 7 r[eale]s cada una — 14

It. Dos candeleros nuevos de [illegible] onzas a 5 cada uno — [illegible]

It. Nueve llaves nuevas de [illegible] — [illegible]

It. De [illegible] y dos aldabones — [illegible]

It. Una cubierta con muelle nuevo y un [illegible] de Llave [illegible] — [illegible]

It. Dos [illegible] nuevos [illegible] con seis clavos [illegible] — [illegible]

It. Dos [illegible] nuevos [illegible] — [illegible]

It. De [illegible] clavos nuevos [illegible] — [illegible]

[illegible]

Sevilla y Mayo 11 de 1765 = [illegible]

Juan Bautista [illegible]

[illegible] = 45 [illegible]

Cueta de lo que es gatado de clabos y Gonses en las al cas com
puestas periferia yotras menudesias que es como se sigue

Primte 18 clavos de Alfajia y 12 de en-
tabla para la puelta del campo: . . . . . . $ 002. 17

Por 500 Clavos de asismil para trese Aro
cas viejas dos Reales de veyon . . . . $ 002

Por 4 Gonses de Barrin para dichas $ 001. . . . 8

Una cualta de cola veye quatro . . . . . . $ 000. . 24

Beynte Clavos Gemas. para el tablon de
de la Clave de Artilleria . . . . $ 003. . 17

150 Clavos de Aseyemil para la perifería $ 003

Un Alcartaz de Ramo de Pes para la dicha $ 000. . 20

Por dos Ojas de Talbla y Porte para la dicha $ 008. . . 4

Reçiví del Sor Mayordomo la cantidad $ 021. . 22

que espresa esta cueta: En 11 de Mayo de 1765.

Juan de La puente

Cuenta de lo que ha gastado [illegible] en [illegible]

puestos [illegible] [illegible]

Primeram.te 14 Clavos de [illegible] para la puerta del campo ... 2 .. 17

Por 100 Clavos de [illegible] para [illegible] dos Reales [illegible] ... 2

Por 4 [illegible] de Bramin para dichas [illegible] ... 1 ... 8

Una [illegible] de [illegible] ... 24

Beynte Clavos [illegible] para el tablero de la Clase de [illegible] ... 3 .. 17

150 Clavos de [illegible] para [illegible] ... 3

Un [illegible] para [illegible] ... 12

Por dos [illegible] para la dicha [illegible] 8 ... 12

35 .. 24

Recivido [illegible] la cantidad que expresa esta Cuenta. En 11 de Mayo de 17[illegible]

[illegible]

Memoria de varias Composiz.s de Carpinteria y Herreria Egecutadas por los Maestros Juan dela Fuente y Juan Baptista Belloc, q.e es â saver:

	Rs. de v.n
Prim.te por seis Jorna.s de â 7 rr. pagados â dho Maestro Fuente q.e â hecho la Periferia p.a la Classe de Artilleria, componer treze Arcas viejas, y otras diferentes Menud.as	042
Por la apuntaz.n adjunta del expresado Carpintero que incluye Clavos, Gonzes, Humo de Pez, y las dos Ojas de tabla p.a la Periferia	021-22
Por la razon adjunta que dâ el Maestro Baptista delas Zerraduras hechas, Aldabones, y llabes para las Arcas compuestas, el Herrage dela Periferia y la Zerradura del Postigo dela Escuela, con lo demas que expresa, que todo imp.ta	058
Importan los Gastos de esta Memoria	121-22

ciento veinte vn rr. y veinte y dos m.rs de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Mayo de 1765.

Correo

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se

tomare delos mrs delArca detres llaves deeste R.
Colegio Seminario, los ciento veinte y vn rs. y v.
inte y dos mrs de von. q. importa esta Memoria
Sevilla y Mayo diez y siete de mil setecientos se
senta y cinco

Bueno — Escorza — Rio Soto

Sevilla y Mayo 17 de 1765.

Memoria de varias composiciones de Carpinteria, y Herreria.

Ymp.ta D121 rs. y 22. mrs de von.

Pag.da y ss.da a fol.

Requena

Memoria de Carpintería Executada por el Maestro Juan de la Puente es la siguiente

	Rs. de V.n
Primeram. Veinte Arcas nuevas con sus Herrage correspond.te á precio de 22 Rs. cada una	440
Por tres Tablas de Flandes p.a p.a hacer el Cajon de la Cera á precio dos de 8 Rs. y la otra de 7. Importan todas	023
Por quatro Goznes p.a dho. Cajon y los clabos Correspondientes	002
Por su Hechura veinte y un Rs.	021
Por dos Tapaderas nuevas p.a los Peroles de la Cocina	016
Por componer una Mesa	002
Por componer un Cuadrante de dos Arcos, una Pinola de Viriual nueva de Boge, y comp.er otra	006
Por componer dos Pinolas, y te poner un Vidrio en otro Cadra.	006
Por recorrer dos Zerraduras, poner un Zanco, Yeso, Clabos, y dar un Rumbo en el Techo del Zepo, y pegar algunas piezas en los Retablos de la Ig.a	007
	523

Herrería

Por dos Zerraduras nuevas.

con sus Aldavones p.a el dho. — 11.052

Cajon de la Cera á precio de 8.
R.s de V.n cada una Importan. — 0.16

Por dos Aldavones para los
lados del Expresado Cajon
á precio de 3 R.s cada uno.
Importan seis R.s de V.n... — 0.06

Por doze Cantoneras p.a el dho.
á precio de 6 qq.tos cada una — 0.0[illegible]

Por dos llaves de Copada p.a
la Puerta del Zotano, y la de las
Oficinas á 2½ R.s cada una. — 0.0[illegible]

Importan los g.tos de esta Memoria 11.05[illegible]
de Carpinteria y Herreria 11. quinientos cinq[uen]
ta, y ocho R.s y diez y seis mrs. de V.n los qua
les e Recivi del Arca de Tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 29 de Junio
de 1765 =

Juan Al[illegible]
de Velaz[illegible]

da Correa.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin[ario]
los 11 quinientos cinquenta y ocho rr.s y diez y seis m[rs]

222

de Vellon q.e importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y Junio veinte y nueve de mil seteztos. sesenta

Zuñiga — " — " —

Rivero — Barrutia — Ribero

Sevilla y Junio 29 de [illegible]

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de la hechura de 20 arcas nuevas, y varias composiciones de carpinteria y herreria.

Imp.ta DSS8 rr.s y 16 mrs de v.on

P.

La p.da y ss.a p.a asi.o

O

Requena

+

Razon de lo que tengo hecho p.a la R.l Casa de S.n Telmo = Rs. v.n

Primeram.te dos Cerraduras Bar-cas a 10 rr cada una ~ . ~ - 020 =

Dos aldavones p.a los lados de un arca a 3 rr cada uno ~ . ~ = 006

Doze cantoneras a 6 quartos cada una ~ . ~ . ~ . ~ . ~ . ~ 008 = 17

Dos llaves de Copadas a dos rr y medio ~ . ~ . ~ . ~ . ~ 005

039 = 17

Rebajan de las dos Cerraduras 4 R.s y queda la Cuen.ta en 35½ R.s v.n =

Reselli

Juan Bautista Celloli

179 — 275

...ro de la algua de lacera 3 tablas — 23

...prizer y Clauos — 02

— 21

...la Chura

— 16

... dos Tapadera Nueuas

— 02

Componer una uiega

...un Quadrate de dos alcos una jinola

...al nueua De uoge icomponer otra 06

...tro Guadrante Bruido icomponer

...jinola — 06

...anco Mero y Clauos

...al un rumbo enl thecho delcepo

...orrel de acerradura

...egar algunas piezas en la yglesia — 07

8 3+

...o Alguas Nueuas

t
1765

Composicion de Farol
y Vidrieras

Memoria de diferentes Composiziones de Faro les, Bidrieras y Canales, que se an hecho en el pre sente Mes de la Fecha à saver

	R.s de v.n
Prim.te zincuenta y siete Bidrios que se pusieron en las Bidrieras de Escuela, Clase, Dormitorio, Enfermeria, Contaduria, y en los Faroles de Luminarias y transitos, todos à prezio de Real y medio Bidrio	085-17
Por zinco Bidrios chicos de Faro à Real de v.n cada Vno, importan	005
Por treinta y quatro Peanas para dhos Faroles à medio Real Peana	017
Por Rcorrer las Canales del Patio de las Escuelas, Sacristia, Patio del Señor Diputado, y en el vn Codillo en vn Bajante, alambrarlos y embetunarlos, todo treinta y ocho R.s	038
Por Rclabar las Bidrieras, soldar las Pestillos de Faroles, y ataduras	007
Por ocho libras de Carbon à 6 mrs	001-14
Por vn Anafe de à media libra	000-20

Importan los Gastos de esta Mem.a // 154-17

de Composiziones de Faroles, y Bidrieras: Zien to zincuenta y quatro Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales è Rzevido del Arca de tres llaves de este R.l

276

Collegio Seminario en el dia 9 de Nobiembre de 1765,,

Juan Martinez de Velasco

2.da Correo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o los,, ciento cinquenta y quatro rs, y diez y siete mrs de v.on que importa esta Memoria. Sevilla y Noviembre nueve de mil settecientos sesenta y cinco,,

Vivero — Ybarra — R.l [illegible]

1765

Cordonería

A

Memoria de Cordonería Taida desde el 1 de Mes de Enero de este año de 65 hta fin del press.te Mes de la fecha es ha saver = R.s de V.n

Primeram.te sesenta brazas de Cordel de Cañamo fino p.a dos Tendederos en el Lavad.o de este R.l Colleg.o q.e pesaron 19 1/2 libras q.e ha presio de 3 1/4 R.s de V.n Importan 063.12

Por 5 Tirantes de Cañamo p.a Colgar los Puercos q.e rematan para el año q.e pesaron 11 lib.s á precio de 1 3/4 R.s libra Imp.n .... 019. 8.

Por una Corredera p.a la Vela del Patio Grande al presio d.e arriva dho. Imposta 003.17

Por Quarta y media de Hilo p.a coser Velas al Respecto de 5 R.s libra Importa 001.29

Por 1/2 livra de Hilo p.a embastar los Colchones de la Ropería de este R.l Collegio á precio de 3 1/2 R.s libra Importa 001.26

Ymporta los Gastos de esta Memoria de Cordonería ochenta, y nueve Reales, y Veinte y quatro mrs. 089.24

los quales Recivio lo del Arca de Tres llaves de este Real Collegio Seminario el dia 29 de Junio de 1765

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.° Seminario, ochenta y nueve rr.s y veinte y quatro mrs de v.on q. importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y Junio veinte y nueve de mil settecientos sesenta y Zinco

Rivero

Ybarra

Rio Soto

t

1765

Espartería

Memoria de Espartería traida desde el Mes de Dizre. de 64 hta. fin desde la fecha q.e es ha saver — 12s de V.n

Pp. Ar. Primeram.te quarenta y Siete Petatcs q.e se han traido p.a los Collegiales q.e se Embarcan y para el Uso de algunos en el dormitorio q.e ha pre-cio de à 4 R.s de V.n cada uno Importan	0188 —
Por seis Espuertas Carogade-ras p.a el Uso de la Cocina y Dormitorio à presio de 14 quar-tos cada una Importa	0009 - 30
Por seis Espuertones Terreros q.e se trageron quando la O-bra para dar àvio a los Albañiles à precio de 6 q.tos cada uno Importan	0004. 8
Por diez y ocho Mazos de Tra-yas p.a los Andamios de la O-bra, y los hechos en la Ygl.a à precio de 1 R.l de V.n cada uno Importan	0018.
	0220 - 4

11.222

Por Docientas Tomisas qᵉ sirven para atar la Ropa qᵉ va ala Contaduria â precio de 2 Rˢ el ciento .... 4..

Ymporta El gasto de esta Memoria de Espartería ll Docientos Veinte y qua[tro] Rˢ y quatro mrs. de Vⁿ los quales e Rec[ibido] del Arca de Tres llaves de este Rˡ Colleg[io] Seminario en el dia 29 de Junio de 176[5]

Juan Mar[tine]z de Velasc[o]

Sarria

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare los mrs del Arca de tres llaues de este Real Colegio Semina[rio] las ll Docientos veinte y quatro rrˢ. y quatro mrs de [vellon] que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y [Junio] Veinte y nueve de mil setezientos sesenta y Zinco

Vivero   Uriortua   Ruiz Soto

11.222..

Recivi del Arca de tres Llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o veinte y ocho rr.s v.n los mismos q.e han importado seis Setates p.a el uso de los Coleg.s q.e rrecibieron a precio de quatro rr.s cada uno; dos Manteles trayas a h.l de v.n y un ciento de tominzas dos rr.s que todo importa la Cantidad arriva espresada.

Sevilla y Diz.re 28 de 1769.

Son 28 rr.s v.n

Juan Manz de Velasco

Correo

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare a [illegible] del Arca de tres llaves deeste R.l Col.o Semin.o veinte y ocho rr.s de v.n q.e importa el anterior recivo: Dic.re veinte y ocho de mil setez.tos sesenta y cinco

Rivero — Urioste — Ch.o Soto

Sevilla y Diz.re 28 de 1769 — 8 — 20 — 58

Sevilla 28 de Dic.re de 1765—

Rec.do de Data de D.o 28 rr.s de v.n pag.dos p.r el Mayordomo Probeedor, por el valor de seis petates, dos mazos de trallas, y un ciento de tomizas—

Pag.do y rr.do a fo.

Reg.na

1765

N.º 4.º

Gastos diferentes y Extraordin.s

t
1765

Quarto de Iglesia y Misas.

D.n Miguel Torrado y Gusman Presvitero, Capellan de el R.l Colegio Seminario de S.n Telmo extram.os de Sevill.a

Certifico, y juro inberbo Sacerdoti, haver dho. por mi persona diariamente, en la Iglesia de el dho R.l Col.o Seminario, en este primer tercio, que comenzo en pri-mero de Enero de este año de la fha, y acabo, en fin de Abril de el, Ciento y una Missas rezadas, las quales e aplicado por las oblig.s de d.ha oprapia; y para que conste doy la pres.te en dha R.l Casa, y treinta de Abr.l de Mil setez.s y Setenta y Cinco a.

Son 101. Missas rez.s a 2 r.s ... das
Montan 202 reales de dha mon.da de v.on

D.n Miguel Torrado

Hanse de Abonar, y pasar en quenta, en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves, de el R.l Col.o seminario, Doscientos y dos reales de vellon, que importa la limosna, de las ciento y una Missas rezadas, contenidas en la certificazion antez.te Sevilla treinta de Abril, de Mil setecientos y setenta y cinco.

Veedor — Proveedor — Prior Voto

Sevilla 30 de Abril de 1765

Recado de data de D. 20 r.s de vellon pagados a D. Mig.l Torrado y Gusman Presvitero Capellan de este Col.o por la limosna de D. 10 Missas rez.das a 2 r.s cadauna, dhas en este primer tercio, que comenso en primero de enero, y acabo en 30 de dho Ab.l

Pagadas f.s 10 del

Requena

Rezivi la cantidad contenida en el Rec.o de esta a otra parte fho ut supra

Dn. Miguel Torrado Presbitero Capn. de el Rl. Colo. Seminario de Sn. Telmo extramuros de esta Ciudad de Sevilla, Certifico y Juro in berbo Sacerdotis; Haver dho. en la Ya. dela significada obra pia y aplicado por las obligs. de ella; en este segundo que vale desde primero de Mayo de este Año dela fha, hasta fin de Agosto de el ciento y diez Missas rezadas y paraque conste doy la presente en dho. Rl. Colo. â 31 de Agosto de 1765; &a. =

Son 110 Missas rezdas.
rs. de vn. impn. 220 rs. de vn.

Dn. Miguel Torrado

De los mis dela Arca de tres llaves de el R. colo. seminario se pagaran â D. Miguel torrado y Gusman Presvitero capellan de el, Doscientos, y veinte reales de vellon, por la limosna de ciento y diez Missas rezadas que certifica haver dicho por las obligaciones de dha. obrapia en este segundo tercio, que comenzo en primero de Mayo, y acabo en fin de Agosto de este año dela fha, a dos reales cada una; La qual cantidad con esta libranza y su rezivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mis. Sevilla treinta y uno de Ago. de Mil setecientos y sesenta y cinco ...

Suero

Mortua

Rio Voto

Sevilla 31 de Agosto de 1765.

8

Libr.a de D22o r.s de v.on pag.os a D.n Mi-
guel Torrado y Gusman Capellan
de este Col.o por la limosna de 11 Missas re-
sadas a 2 r.s cada una que cer-
tifica haverlas dho por las obligacion.s
de dho Col.o en este 2.o tercio cum
plido en fin de Ag.to

Pagada 7 fs. a fol.o

Requena

Recevi

D.n Miguel Torrado

Dn. Miguel Forrado Presbitero, Cap.n del R.l Col.o Sem.rio de S.n Thelmo extramuros de esta Ciu.d de Sev.a, Zertifico y Juro in berbo Sacerdotis haver dho en la Yg.a de la significada obrapia, y aplicado por las oblig.s de ella en este ultimo tercio que va desde primero de Septiembre, de este Año de la fha, hasta fin de Diziembre de el, # Ciento y nuebe Missas Rezadas # Incluso en dho numero las 2 Missas mas de el primero dia de Pasgua de Navidad, y para que conste doy la presente en dho R.l Col.o a 31 de Diz.bre del 1765; [illegible]

D. Miguel Forrado [rubric]

Son 109 Missas Rezadas
R.s de v.n a dos r.s, imp. 218 r.s de v.n

A

El Depos.o mr.s de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario se pagaran a D.r Mig.l Forrado Guzman Presvitero Capellan de dha obrapia dos cientos y diez y ocho rea.s de v.n por la limosna de ciento y nuebe Missas rezadas que Zertifica ha ver dho diariamente en la Iglesia de d.o Colegio en el ultimo tercio que comenzo en prim.o de Sept.re y acabo en fin de Diz.re de este a.o de la fha a razon de dos r.s cada una y las aplicado por las oblig.s de el mismo Col.o y q.d la cant.d con esta libranza y su r.bo se pasara en q.ta en la que se le formare de dhos mr.s Sev.a treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos sesenta y cinco ———

[signatures: Olea, Sup.te, Ruiz Soto]

… 31 de Dizre. de 1765

Libranza de 218 r.s de v.on pagados a D.n Miguel Torrado, Guiman Capp.n de esta col.l por la limosna de 109 missas rezadas a 2 r.s cadauna q.e certifica haver [celebr]ado en este 3.o tercio fin de D.re de 1765.

Pagada por d.a a fol.o

Riquena

1765.

Misas delos P.P. de S. Juan_

1765

Ultima carta P.e Xav.r Juan

Fr. Phelipe de S.n Aug.n Minro del combento de S.n Juan Baptista dela Villa de Alfarache, orden tercero de N. S. P. san Fran.co certifico y dixo inberbo sacerdotis, has ver dho por los Religiosos del dho mi combento, y hospicio de triana, en la Iglesia de el R.l Col.o Seminario los dias festibos, y de comunion delos huerfanos de el Veinte y siete Missas rezadas, las quales sean aplicado pr. las obligaciones de dha obra pia, y para que conste doy la presente. En sev.a a treinta de Abr.l de mil sete cientos y sesenta y cinco........

Son D.o 27 Missas a dr.s impor.tan 108. Rea.s ved.

Fr. Ph.e de S.n Aug.n Min.ro

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se To-mare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los ciento y ocho rr.s de vellon, que importa la limosna de las Missas de la an-tezedente Certificazion. Sevilla y Abril treinta de mil setezientos sesenta y zinco

Rivero — Urrutia — Prio Soto

[illegible] y Abril 30 de 1765

Recado de Datta de D[illegible]108 rr. ver.on al S.r Atinusmo del comb.to de S.n Juan de Alfarache p.r la limosna de 27„ Misas resadas que han dicho los Religiosos de su comb.to en la Ig.a deste Coleg.o en los dias festib. y de comunion, desde 1.o 3.o que vale desde N. de[illegible] h.ta 30 de Abril de 1765„ a 4 rr.s de v.on cada una.

Pag.do y ss.do a 4 fol. 3

Requena

Rez Vacant contenida en el Recado data antezedente fho ut supra

Jph de S.n Hug.o

Fr. Phelipe de S.n Aug.n Min.tro deel combento de S.n Juan Baptista dela Villa de S.n Alfarache. ô Benrezzero de N. S. P. S. Fran.co

Certifico Juro inberbo Sacerdotis haverse dicho porlos Religiosos demi Combento, y hospicio detriana, enla Yglesia de el Real Col.o seminario, enlos dias festibos, y de comunion delos huerfanos deel, eneste segundo tercio, quecomenzo enprimero de Mayo, yacaba oy dia dela fha ‖ Quarenta Missas rezadas, lasquales sean aplicado porlas oblig.es dedha R.l obrapia. y para queconste doi lapres.te en Sevilla â treinta y uno de Agosto de 1765. a.s

Son d.os 40 Missas rez.das a 4 r.s de v.on q.e montã d 160 r.s Alimosna

Fr. Jph.e de S.n Aug.n Min.o

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaues deste R.l Colex.o semin.o los ‖ Ciento y sesenta r.s de v.on q.e importa la limosna de las Missas q.e incluie la anterior Certificaz.on Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setezientos sesenta y cinco

Vuelo [rubric]

Quartua [rubric]

Río Voto [rubric]

Sevilla 31 de Agosto de 1765.

Libranza de D[l] 60 r.s de v.n pagaderos al M. R. P. Min.o de el Combento de S.n Juan Baptista de la Villa de Alfarache, por la limosna de 40 Missas rezadas, dhas en la Iglesia de el Coll.o los dias festibos de comunion de los huerfanos en este 2.o 3.o a 6 r.s cada una, las que sean aplicado por las oblig.s de la cassa ═══

Pag.da
Req.da presentada a fol.o
Requena

R.me R.l Lacant.d contenida en la Libranza antez.te
v.n de fora ═══

fr. Ph.
de S.n Ant.o

Fr. Phe. de S.n Aug.n Mintro. del Combto. de S.n Juan Baptista de la Villa de Alfarache orden terzero de N. S. P.e S.n Fran.co certifico: Que por los Religiosos de dho mi combento y hospicio de Triana, se an dicho en la Iglesia de el real col.o seminario, los dias de fiesta y de communion de los huerfanos de el, en este ultimo tercio, que comenso en primero de septiembre, y acaba en fin de dix.re de este año de la fha treinta y una Missas rezadas las quales sean aplicado por las obligaciones de dha obra pia su limosna a quatro R.s de v.on cada una y para que conste doi la presente en dho combento a 31 de Diziembre de 1765.........

Son D. 31 Missas a 4 r.s de v.on
Montan 124 rea.s de dha mon.da

Fr. Phe.
de S.n Aug.n [rubric]

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario seminario se pagaran Al M. R. P. Fray Phe. de S.n Aug.n Minitro del combento de S.n Juan Baptista de la Villa de Alfarache. ciento y veintiquatro rea.s de v.on por la limosna de las treinta y una Missas rezadas a quatro rea.s cada una q.e contiene la certificacion anterior la qual cant.d con esta libranza y su r.vo se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de diz.e de mil setecientos y sesenta y cinco....

Bueno [rubric] Ybortua [rubric] Pio Poio [rubric]

Dbre. 31 de 1765

Libranza de D124 rs. de vn. pagados al M. R. P. Ministro de S. Juan de Alfarache por la limosna de 31 Missas resadas, q. han dicho los Religiosos de su Combto. en los dias festivos, y de confesion de los 150 huerfanos en este ultimo Tercio, q. vale desde 1o. de Septre. hta. fin de Dize. de 1765. al respto. de 4 rs. de vn. cada una.

Paga da da ago. y ss. apo.

Requena

Rs. Vacant. contenida en la Libra. o recado de data contenido en el pie de la certificacion de esta otra p. ste ut supra

Fr. Th. Fr. Jph. Luis Alva...

1765.

Semana Santa

Memoria que yo Dn. Miguel Torrado, Capellan de el Rl. Colo. Semino. doi de los Gastos fhos por mi mano en la Yglesia dela dha obra pia, en la Zelebridad de los Divinos oficios de Jueves y Viernes Santo, de este Año de 1765, que por menor son como se siguen

Rs. vn.

Primte. por los dros Parrochiales paguè al Cura y Niños dela Parrochial de el Sr. Sn. Bernardo con arreglo ala excriptura de Concordia	028
Yt. al dho Cura, por traer el Santo oleo	006
Yt. por 1 Libra de Inciensso, para dhos dias y Jubileo	006
Yt. por 1 bara de colonia Blanca, para el Calix	001
Yt. al Mozo que repicò Jueves y Savado Santo mientras la gloria, y haver ayudado al Sacristan a subir la Custodia la repiza, y otras cosas	002
Yt. por 7 Pliegos de Zedulas Confecion para el cumplimiento de Yglesia	000 — 30

Dn. Miguel Torrado

Notta

La Zera la puso el Colo. dela que en mayor partida tiene comprada para el consumo annual	000
Componen dhas partidas 065 — 30 mrs	065 — 30

de vellon los quales he recevido del Arca de tres llaves, por mano del Mayordomo Proveedor, Dn. Juan Martinez de Velasco, de este Rl. Colo. Semino. Sevilla 7 de Abril de 1765. &c.

da Torres

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los sesentta y cinco rs. y treinta mrs de vellon que importan los Gastos de esta Memoria. Sevilla

294

Memoria delos Gastos fhos por mi mano en la Ygª del Rl Colº Seminº en la Celebridad delos 4 días del Jubileo Circular, que fueron Viernes 12, Savado 13, Domingo 14, y Lunes 15 de Abril de 1765, en la fiesta del Sor Sn Pedro Gonzales Telmo, que fue el 3º día del mismo Jubileo, Novena del Sto, y otros gastos que por menor son como se siguen. ==

	Reales de vn
Primeramente por los dhos Parrochiales pagados al Pe Cura de Sn Bernardo, y sus Minros, por la asistencia à descubrir y reservar à S.M. los 4 días del Jubileo por mañana, y tarde, segun el señala miento hecho por el Sor Visitador de Capillas	090
Por la Musica è instrumentos que asistieron los 4 días del Jubileo por mañana y tarde	158
Por el trabajo del Organista que asistio los mismos 4 días del Jubileo por mañana y tarde à tocar el organo al tiempo que la Musica descansaba	030
Al Muchacho que levantò los fuelles	008
Por los Desayunos de dhos Musicos y Organista, segun estilo por descubrirse mui temprano	030
Por 41 Missas rezadas dhas en los 4 días del Jubileo; las 39 à 3 rs y las 2 restantes por ser de postre à 4 rs	125
Por 19 ruedas que se quemaron en los dhos 4 días del Jubileo al tiempo de descubrir y reservar à su M. à 14 quartos cada una	031 — 10
Por 4 rs dados al que disparò dhas ruedas	004
Por Alcofifar [illegible] parte dela Ygª y Sacristia para dho Jubileo, y 1 hombre para llevarle agua	006
A los Mozos por traer y llevar la Alfombra, las Sillas y los bancos dela Contaduria y otras cosas	004
Por el Jornal satisfecho al que repicò la Campana Vispera, y los 4 días de dho Jubileo, y el día del Santo por la mañana y la Vispera en la noche	015
	501 — 10

Fiesta del Santo

Por los dhos Parrochiales dela Missa mayor del día del Sto que paguè al Cura de Sn Berndo, sus Minros, Diaconos acompañados segun Copia, y tassacion aprovada por el referido Sor Visitador	079
Por la Capilla de Musica de nrõ Sor Sn Salvador que asistio a la fiesta del Sto por la mañana	050
Por la limosna del Sermon que predico el M.R.P.M. Fr Alonso Moriano del orn de nrõ Pe Sto Domingo	075 — 10
Por la propina del Coche que traxo y llevo à dho Predicador	008
	713 — 20

Por convocar ala Universidad para la asistencia â dha fiesta ... 012

Por el Clarin que concurrio la Vispera del S.to en la noche y el dia siguiente por la mañana ... 015

Por el refresco de Vizcochos y Vino, para el Predicador Cura y Diaconos dela Missa ... 005

Por la Leña para las Luminarias, y el que cuido de ellas ... 007

Por las ruedas montantes, y otros juguetes que se quemaron la Vispera del S.to en la noche ... 050

Por la gratificacion que se dio, al que disparo dhas rued.s y juguetes ... 002

Novena del Santo

Por la Limosna de 9 Missas rezadas, que esta puesto en practica el decirle al S.to, por razon de Novena ala hora de las 11 del dia â 4 r.s ... 036

Notta

Toda la Zera que assi en los 8 dias del Jubileo, como en la fiesta del S.to y su novena la a puesto el Col.o, dela que tiene comprada por junto, por cuyo motivo nose pone aqui su valor ... 000

Importan dhas partidas distribuidas por mi mano en las funciones arriba expresadas, ochocientos, quarenta y uno r.s, y diez y seis m.s en cuya cantidad he rezevido del Arca de tres llaves, por mano, de D.n Juan Martinez Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio, Sevilla 25 de Abril del 1765 a.s ... 0841 16

D.n Miguel Tornado

Correa

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se Tomare a los mrs del Arca de tres llaues de este Real Coleg.o Ante los = ochocientos quarenta y vn rr.s y diez y seis m.s

de vellon, que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y Abril 30,, de 1765 ———

Vivero — Priortua — Rió Soto

Sevilla y Abril 30 de 1763.

Memoria de los gastos causados en los quatro dias de Jubileo circular, y Fiesta de S.r San Pedro Gonzalez Telmo, en la Ig.a de este Real Coleg.o

Imp.ta 841 rr.s y 16 m.rs de v.on

P.da ag.da y ss.da a p.l

Requena

1765.

Oblación, y demás Gastos =

Memoria que Yo Dn Miguel Jorrado, Capellan de este Rl Colo Semino, doi delos Gastos fhos por mi mano, en la Yga de este Rl Colo Semino en este 1o tercio que comienza, ... de Enero y acaba a ... de Abril de este Año dela fha, que por menos son como se siguen — — —

	Reales	Mn
Primeramente por 60 qs de Vino para la oblacion delas Missas de este 1o 3o, a razon de medio qllo al dia, delos 120 que atendido y al de 6 quartos qllo — — —	ʘ022	12
Por las hostias para la oblacion delas Missas y Comuniones de este dho 1o 3o — — —	ʘ010	
Por los 8 desayunos, que en los 8 Domingos de Confesiones mensales se le dieron alos Ps de Sn Juan, exempto uno en que un Religioso no dixo Missa — — —	ʘ007	
Dela Missa de lo que falto dia de Sto Thomas Apostol el Año pasado de 1762, se le dio la Limosna al Sujeto, que vino a dezirla de 6 r, y el Sor Contador me abono a que havia de dar alos Ps de Sn Juan; por estar Ya finalizadas las quentas de dho Año, y puse los 2 que restan — — —	ʘ002	
Por la Composicion delos 2 Missales que sirven de ordinario	ʘ002	
Por Componer las 5 palias que sirven todos los dias — —	ʘ002	16
Por 3 qtas de Biscochos de Canela, y 1 quartillo de vino que se gasto los dias 7 9 y 11 de Marzo que vino el Pe Lorenzo Gante, a predicar las Platicas para el Jubileo dela Doctrina — — —	ʘ002	
Al Cochero que traxo y llevo a dho Pe las 3 tardes dhas	ʘ022	
Por la gratificacion que se le dio al Mozo que toco la Campana al medio dia y ala tarde las 3 dhas tardes — — —	ʘ002	
Itt al dho que toco la Campana el dia 15 de Marzo al tiempo que paso y volvio el Illmo Cabildo eclesiastico, y Secular; de hazer estacion ala Hermita del Sor Sn Sevastian — — —	ʘ002	
Por la Limosna dela Missa que se previno el Domingo 17 Marzo, que fue la Junta de Elecciones; para el Sr Juez y Hermanos de esta Universidad, antes de entrar en dha Junta — — —	ʘ005	
Por aderezar la toalla de la Virgen delos Dolores — —	ʘ012	
	ʘ120	28

	120
Por Jornal de 2 hombres que se ocuparon un día en quitar las esteras, y otro día 3 en sacudir y limpiar la Ygª retablos Camarín y Sacristía, à 4 r.s cada uno	0 2 0
Por 2¼ varas de gerga angosta para alcofifar dha Ygª, Camarín y Sacristía, à 32 quartos vara	0 0 9
Por el Jornal dado a 2 Mugeres y 1 hombre para llevarles el agua para alcofifar, dha Ygª Sacristía y Camarín	0 1 2
Por 1 Vidrio para la Lampara Chica	0
Por 7 Missas rezadas à 6 r.s de v.n que se le dieron a los Sujetos, que vinieron al cumplimiento de Ygª de esta comunidad, incluso en dho numero los P.s Capellanes	0 4 2
Por los Desayunos que se le dieron a los dhos	0 0 6
Por 8 varas de Olandilla parda a 30 quartos cada vara para forrar y componer el Velo que sirve todo el Año a la S.ra del Buen aire que esta en el Altar mayor	0 2 8
Por la Composicion de dho Velo	0 0 6
	0 2 4 5

Importan dhas partidas doziento quarenta y cinco r.s y ocho m.s de v.n los quales he recevido del Arca de tres llaves de esta R.l Col.o mano de D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo proveedor = Sevilla y Abril 30 de ...

D.n Miguel Torrado

V.a

Correo

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dozientos quarenta y cinco r.s y ocho m.s de v.n que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos sesenta y cinco

Suero

Valdivia

Rio Soto

Memoria que Yo Dn. Mḷ. Miguel Forrado, Capellan de este Rl. Col. doy delos Gastos fhos por mi mano, en la Ra. de este Rl. Col. Semin. en este 2º tercio que comienza en 1º de Mayo, y acaba en fin de Agosto de este Año dela fha, que por menor son como se sigue en

Reales de Vn.

Mes	Partida	Reales de Vn.
Mayo, Junio, Julio, Agosto	Primeramente 61½ Quartillos de Vino para la oblacion delas Missas de este 2º 3º, á razon de medio qto. al dia delos 123 que a tenido, y al de 6 quartos quartillo	0.043_14
	Yt. por las Hostias para dha oblacion	0.010
	Yt. por los 4 desayunos que en los 4 Domingos de Confesiones Mensales se le dieron alos Ps. de Sn. Juan	0.008
	Yt. al Maestro de Carpintero por componer la tabla que estaba en el Camarin dela Virgen, para poner los blandones, quando se descubre la Sa. en las primeras clases	0.002
	Yt. por el Lavado Planchado y Susido dela Ropa de la Sacristia, estos primeros 6 Meses del Año cumplidos en fin de Junio, di alas Sras. Cortes y Quintanillas á razon de 15 Rs. cada Mes	0.090
	Yt. al Maestro de Platero, por la composicion de un Caliz que se ha echo la Copa nueba dorada, por su trabajo y habello todo renobado, y quedado como nuebo	0.090
		0243_14

Importan dhas partidas, 0243 y 14 mrs. de Vn. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Col. por mano de Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor = Sevilla y Agosto 31 de 1765 as.

Da
Orreo

Dr. Mḷ. Miguel Forrado

Hanze de Abonar y pasar enquenta enla queseromare delos mrs. deel Arca detres llaves deel Rl. Col. Seminario los Doscientos y quarenta y tres Rs. y catorze mrs. de vn. que importa el Gasto contenido enesta Memoria Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos sesenta y Cinco

Ribero
Rectora
Rio Udo

Memoria delos Gastos que he executado en la Yg.ª de el R.l Col.º Semin.º en este ultimo 3.º que vale desde 1.º de Sept.re hasta fin de Diz.re del 1765.

Notta

En este 3.º pertenece ala Volsa dela Univ.d el contribuir con el costo de Vino y hostias para la oblacion delas Missas, porlo que en el Año, se han dho de su quenta.

Tambien le toca ã dha Volsa, el pagar el costo de medio Año del lavado almidonado y planchado dela ropa dela Yg.ª, cuios costos dará en mem.ª el P.e Capellan de dha Univ.d

	Reales de V.n
Primeramente por los desayunos dados alos P.s de S.n Juan en los 4 primeros Domingos delos 4 Meses de este ultimo 3.º que vinieron ayudar ã Confesar la Comunidad	008
Por 2 jornales pagados, a 2 hombres, que sacudieron y pusieron las Esteras dela Yg.ª y Sacristia ã 4 r.s cada uno	008
Por Cocer remendar y apuntar dhas Esteras, poner las tomizas y su jornal	011
Al Maestro de farolero por poner 2 vidrios, componer los faroles que sirven de ordinario en el Rosario y suspᵃ la vidriera que esta en la Sacristia que va al Gardin	005
Al Organista de S.n Bern.do por componer 2 teclas y peqᵃ otras cosas en el Organo para la Novena dela Virgen	001
Por la Limosna que se le dio alos Sujetos que vinieron ã dezir la Missa ultima, por haver faltado los P.s de S.n Juan; cuyas faltas fueron la primera dia de S.n Matheo 21 de Septiembre; esta limosna de 5 r.s por de zirse la Missa alas 9, la Segunda fue Domingo 13 de Octubre; esta limosna de 6 r.s por dezirse la Missa alas 10, ã causa de haverse mudado las horas	011
Por 3½ varas de media colonia dorada; para componer el forro dela Estola y Capa de tela	003 — 10
Por el trabajo de dha Compocicion	001
La media libra de Cordel, para los Velos de S.n Joseph y S.n Antonio	001 — 24
Por la limosna dada al V.e orden 3.º de N. P. S.to Dom.º del R.l Combento de S.n Pablo, de donde todos los Coleg.s son Herm.s el dia de las honrras Generales, en atencion ano llevar adhos Colegiales, expendio alguno por la toma de dho S.to Abito, escapularios ni profeciones, segun estilo antiguado	100
	150

1765

Leon

Rmii del Rl. Collexio Seminario tres mill veinte y nueve Rs. y Catorse mrs. de Vn. los mismos q. Importa el valor de Quinientas Libras de Cera amarilla, que e vendido libre de drõs, y puertas en la Aduana p.a el gasto del Culto Divino a presio de seis rs. y dos mrs. de Vn. cada libra Sevilla dies de Mayo de 1765.

Son 500 Lib.s de Cera Amarilla

Juan Pasqual

Delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. Colo. Seminario se pagaran à Juan Pasqual, vezino dela villa de Paterna deel campo tres mil, y veinte y nueve reales, y catorze mrs. de vn. que importo el va lor delas Quinientas libras de Zera Amarilla q.e se le compraron libres de drõs y puertas en la Rl. Aduana de esta ciud. para el gasto deel culto divino dela Igle. de esta obra pia, la qual cantidad con esta libranza y el rvo. antezedente se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla diez de Mayo de mil setecientos y sesenta y cinco....

Rivero — Xortria — Ruiz Soto

Sevilla 10 de Mayo de 1765.

Libranza de 30.291 11/2 mrs de v.n

pag.a a dos a Juan Pasqual vezino de la villa de Lareina de el campo por el valor de 500 libras de cera en Amarillo que se le compraron libres de drōs, y puestas en la R.l Aduana para el gasto de el culto divino a precio de 62 r.s y 2 mrs de d.a libra.

Pagada a folio

Requena

302

Memoria dela Zera que se me a entregado en el Real Colº seminario para su labranza . . . | Libras netas

Primeramente en ocho de Marzo de 1764. se me entrego en Zera biesa . . . | D 037 - 12

En 18 de Agosto de el mismo año de 1764. se me entrego en Zera biesa . . . | D 064 - 11

En 27 de Junio de 1765. Rezivi en Zera biesa . . . . | D 078 - 0

| D 184 - 11

Zera nueba

Rezivi en Zera Amarilla 20 @ en 10 de Mayo de 1765 que basado el por ziento dela tara para su labranza que dan liquidas . . . . | D 487 - 0

Montan las partidas de Zera que e rezivido para su labranza y tengo entregadas a dho. Colº en Zirios y belas de barios calibres seiscientas setenta y una libras y onze onzas de Zera, que a razon de un Rl. de vn. en libra por su labranza Montan 671 Rs. y veinte y quatro mrs. de vn. los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de dha Rl. obra pia. Seuª 16 de Agto. de 1765. | D 671 - 11

Fran.co Delgado

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. de el Rl. Colº Seminario los Seiscientos y setenta y un reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el labrado contenido en la Memoria antezedente. Sevª diez y siete de Octre. de Mil setezientos y setenta y cinco . . . . . .

Guzman

Montero

Rico Soto

Sevilla y Junio 20 de 17[illegible]

Memoria dada por el Capellan del colegio Dn. Miguel Torrado, de los gastos causados en la Procesion del Corpus de san Pablo; a la que concurrio el Sr. san Pedro Gonzalez Telmo, con la comunidad de Colegiales Sres. Diputados, y Ministros de este Rl. Seminario =

Importa D128 rs. de vn. —

D

Lda. da. y Psda. a fol.

D Reguera

A los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario los ciento veinte y ocho rs. de vn. que importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla y Junio veinte de mil setecientos sesenta y cinco

Diveto [illegible] — Mortiña — Pinillos

205

1765.

Honrras de Colegiales

1765

Jornal de Colegiales —

Memoria delos Gastos ftos en tas honras que se executaron en este Rl Colo Seminº el Martes 3 de Dize de 1765, por todos los Huerfanos que han fallesido en dha fundacion, en los viajes de America y Levante, y por todos los Minos que han muerto en servisio de la Cassa, con arreglo alo resuelto por la Univd

Reales de Von

Primeramente por los dhos Parrochiales, pagué al Cura de Sn Bernardo sus Minros y acompañados, Capas, y Vestuarios acolitos &c; por visitia y Missa segun el reglamento	0102
Por la limosna de 0018 Missas rezadas dhas el zitado dia, las 0017 de ellas â 3 rs, y la restante por ser la ultima a 0004 rs	0055
Por media libra de Incencio para dhas honras	0003
Por la gratificacion que se le dio al que tocô la Campana, desde la Vispera al medio dia hasta las Animas y el dia siguiente hasta medio dia que duro el doble	0006
Por la gratificacion que se le dio, alos que llevaron los Bancos ala sala de gunta que sirven â los Sres Herm, guardar la tumba Hacheros &c	0002
La Zera la Pusso el Colo, dela que en mor parti da tiene comprada	0000
	0170

Importa el Gasto de dhas honras, 0170 rs de Von los qles he rezivido, del Arca de tres llaves, de este Rl Colo Seminº, por mano de Dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Rl Colo Sevilla â 4 de Dize de 1765, &c=

D. Miguel Jorrado

Torres

Hanze de Abonar y pasar en quenta en laque se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el

R.l Col.o Semin.o dos ciento y setenta R.s del que importa el gasto de las ostias que expresa la Memoria antezedente. Seg.a diez de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y cinco...

Rivero — Montiel — Rivero

t

302.

1765

Composizion de varias cosas de Iglesia

Y Dorado de los dos Retablos de S.or S.n Joseph, y S.n Anton.o

1765

Tratado sobre un Retablo de S.r S.n Joseph, y S.n Anton.º

Digo yo Dn. Antonio Gordillo y Barco Maestro en esta Ciudad
del Arte de Pintura y Dorador Que he retocado y reranado
la ymagen de nra Señora del Buen Ayre que esta en el
Camarin del Altar maior de este Rl. Colegio Seminario de
Sn. Telmo y le he puesto diferentes piezas de escultura q. le fal-
taban; he limpiado los rexafines q. estaban, como todo el Cama
rin, negros delas luzes que se ponen dentro de el por cuia
Causa se habia descanchado y Caido mucho oro de el y lo he
dejado todo ala maior satisfacion en precio de seiscientos
rs. de Vn. Asimismo he jaspeado los dos lados del Altar
maior pintandolos al olio ygualmente que el postigo figurado
q. esta junto al Confesonario; y retocado las puertecitas del Al-
tar maior por donde se sube ael Camarin en precio de dosci-
entos y cinquenta rs. de Vn. It. he retocado todo el hestofado de
los dos Santos Sn. Joseph, y Sn. Antonio y les he puesto diferen-
tes piezas y dedos que les faltaban en precio de dos cientos rs.
de Vn. It. he retocado el Dorado del Pulpito lo he limpiado, y
dorado el pie y pintado de Color de Piedra toda la reseria de dho
Pulpito en ciento y nobenta rs. de Vn. Asimismo he limpiado
el Cuadro que esta en el refectorio q. es delas obras de Miseri
cordia y estaba mui maltratado con diferentes abujeros q. todos
los he compuesto dejandolo ala perfeccion en precio de quatro
cientos y cinquenta rs. de Vn. y todas estas cinco partidas com-
ponen mill seiscientos noventa rs. de Vn. q. he recibido del
Arca de tres llabes de este expresado Rl. Colegio Semina
rio de Sn. Telmo p. mano de los Señores Diputados del glorio

mo en tres dias del Mes de Diciembre de mil setecientos
setenta y cinco años Dn. Antonio Barco y Carrillo

Recevi del Sr. Dn. Juan Man. de Vivero Mayordomo Diputado del Real colegio de Santelmo Dos mil reales de Von. en plata para empezar a Dorar los dos retablos de la Ygª. de dho real colegio, q. tengo contratados Sevilla y Abril diez y ocho de mill Setecientos Sesenta y cinco =

Son 2000 reales Vn.

Antonio Gordillo y Barco

En 15 de Mayo de dho. año recivi Dos mil reales de Vn. en plata para continuar el dho Dorado de los dos retablos expresados, de mano del mismo Sr. Diputado

Son 2000 reales Vn.

Antonio Gordillo y Barco

En 10 de Junio de dho recevi mil reales de vellon en plata para el Dorado de los expresados Dos retablos q. me entrega el dho Sr. Diputado =

Son 1000 reales Vn.

Antonio Gordillo y Barco

En 7 de Julio de 1765 recivi de dho señor Un mil y quinientos rs. de von. para el Dorado de los expresados retablos =

Son 1500 rs. de vn.

Antonio Gordillo y Barco

En 26 de dho mes de Julio recevi del dho Sr. Diputado Docientos reales de V. en plata por quenta para el expresado Dorado de los dos retablos

Son 200 Rs. Vn.

Antonio Gordillo y Barco

En 30 de dho mes de Julio de 765 recevi de dho Sr. Diputado Quinientos reales de Vn. p. el dorado de los expresados retablos =

Son 500 Rs. Vn.

Antonio Gordillo y Barco

En 2 de Agosto de dho año recevi de dho Sr. Diputado quinientos reales Vn. para el Dorado de los expresados retablos =

Son 500 Rs. Vn.

Antonio Gordillo y Barco

Recivi de dho S.r Diputado D.n Anselmo, Docientos reales de v.n para la continuaz.n del Dorado de los dos retablos ala[?] expresados, Sevilla y Ag.to 6 de 1765

Antonio Barco y Gordillo

Son D 200 R.s v.n

En 8 de dho mes de Agosto recivi de dho S.r Diputados quinientos rr. de v.n para la continuacion del Dorado de los dhos dos retablos

Antonio Gordillo y Barco

Son D 500

En 10 de dho mes de Agosto recivi de dho S.r Diputado Docientos rr. p.a la continuaz.n del Dorado de los retablos

Son D 200 R.s v.n

Antonio Gordillo y Barco

En 17 de dho mes de Agosto recivi Docientos reales de vellon del mismo S.r Diputado para la continuaz.n del Dorado de los dos retablos

Son D 200 R.s v.n

Antonio Gordillo y Barco

En 19 de dho mes recivi Docientos reales de v.n para proseguir el Dorado de dhos dos retablos — Antonio y Barco

Son D 200 R.s v.n

En 20 de dho mes ~~[illegible]~~ Recivi de dho S.r Diputado quinientos rr. de v.n p.a proseguir el Dorado de dhos dos retablos —

Son D 500 R.s v.n

Antonio Gordillo y Barco

En 23 de dho mes de Agosto recivi de dho S.r Diputado Docientos reales de v.n p.a Continuar el Dorado de dhos dos retablos —

Son D 200 R.s v.n

Antonio Gordillo y Barco

En 12 de Diz.e de este año recivi de dho S.r Diputado para [illegible] Dorar los expresados Dos retablos ochocientos reales de v.n [illegible]

Son D 800 R.s v.n

Antonio Barco y Gordillo

Digo Yo D.n Antonio Gordillo, Maestro del Arte dela Pintura, y Dorador q.e me obligo à Dorar ala par los dos Retablos dela Yglesia del Real Colegio Seminario de S.n Telmo, q.e el uno es de el S.or S.n Joseph y el otro del S.or S.n Antonio, con oro fino dela mejor Calidad, sin que quede fondo, ni hueco alguno tapado de otro Color, que no sea ygualmente Dorado, precediendo antes todas las preparaciones, y aparejos correspondientes ala mayor permanencia, y hermosura dela obra, como es el Agiscolarlos con el mas perfecto temple para que recaigan los yesos con la mejor dulcificacion, sin embotar el primor dela talla de dhos Retablos, de modo que con el buen dorado salga, y luzca, acuio fin hede emplear todo el trabajo correspondiente de Lisa, y hierros: Y asimismo me obligo à estofar à toda satisfacion los santos, e Ystorias contenidos en dhos dos Retablos con otra ygual guardilla de estofado, y dorado q.e tienen los otros dos retablos ynmediatos enla pared, sin omitir costo ni trabajo alguno, y à encarnar los Angeles q.e asimismo hai en ellos; y uno y otro retablo es condicion los hè dedar concluidos con las referidas circunstancias; y perfeccion el dia treinta y uno de Agosto de este presente año dela fha en precio de Diez mil y quinientos rr.s de V.n los quales se me han de ir subministrando por el S.or D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diput.do perpetuo por S. M. de el enumpciado R.l Colegio con q.n asi lo he contratado. Y declaro, que si yo faltare enla mas minima cosa alo que llebo estipulado, no hede tener accion, ni dro, para pedir. el todo, ni la menor parte delos Convabidos Diez mil y quinientos rr.s de V.n quedando igualmente obligado con mi persona, y bienes, habidos, y por haber, a restituir lo q.e de ellos haiga tomado, y a sanear todos, o qua

(lesquier

perjuicios, que por falta de no cumplir esta obligacion Resulten alos Zitados Retablos, sin Pleyto, ni cuestion alguna, Ypara que assi conste firmo la presente obligazion en Sevilla a 15 de Abril de 1765 ॥

Antonio Barco y Gordillo

He Recivido la Cant.d expresada en esta contrata del S.or D.n Juan Man.l de Vivero en diferentes partidas Como Consta de los Recivos por menor. Antonio Barco y Gordillo

Razon puntual delas Limosnas que se han juntado para el Dorado de los dos Retablos = | Reales de vellon.

	Reales de vellon
Primeramente seiscientos rr.s de v.on q. sobraron, delos 30000 rr.s q.e dio de Limosna al S.r d.n Juan Man.l de Vivero, por mano de un Religioso fran.co un sujeto cuio nombre reservò dho Religioso, expresando unicamente, que dhos 30000 rr.s eran p.a q.e dho S.or Vivero los distribuyese, enel Coleg.o en lo q.e fuera de su agrado; en virtud de lo qual el expresado S.or d.n Juan Manuel, determino Dorar los dos Quadros grandes q.e estan ala entrada dela Ygl.a el uno de la entrada en Jerusalem, y el otro de la Disputa enel Templo, lo que con efecto se executò a principio de este año de 1764, y ascendio su Costo à Doz mil y quatrocientos rr.s de v.on por causa delo qual, sobraron los consavidos Seiscientos rr.s de v.on ———	,,0600,,
It: por desenta pesos que diò el S.r D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo, y Diputado perpetuo por S. M. dela Universidad de Mareantes y este R.l Coleg.o Seminario ———	,,0903.18.
It: por cient pesos q.e diò el S.r d.n Manuel Prudencio de Moltbredo, segundo Diputado	,,1505,,30.
	,,3009-14-

Suma de enfrente — 3D009„14„

Itt: por sesenta pesos que dió el S.r D.n Domingo de Arizortua, tercero Diputado — „D903„18„

Itt: Trescientos rr.s de v.on que dió el S.r D.n Manuel de Recoto, Diputado nuevam.te electo, en lugar del dho S.r D.n Man.l Prud.o de Molbiedro que dejó de serlo, en 17 de Marzo deeste año — „D300„

Itt: Trescientos rr.s de v.on que dió el S.r D.n Balthazar dela Torre, 24 de esta ciud.d Hermano dela universidad, y Diputado q.e ha sido — „D300„

Itt: Setecientos y cinquenta rr.s de v.on que dió el S.r D.n Pedro Pumarejo, Hermano dela Universidad — „D750„

Itt: Ciento y cinquenta rr.s de v.on que dió el S.r D.n Juan Xavier de Tobar, Herm.o dela Dha Universid.d y Diputado q.e ha sido — „D150„

Itt: Noventa rr.s de v.on que dió el S.r D.n Antonio Gomez de Figueroa, Herm.o dela Universidad — „D„90„

Itt: Sesenta rr.s de v.on que dió el S.r D.n Christoval Patricio Diaz, Hermano dela Universidad — „D„60„

Itt: Otros sesentta rr.s de v.on q.e dió el S.r D.n Juan de Barreda, Herm.o de la Universid.d, y actualm.te Maro. princip.l de Mathematicas eneste R.l Coleg.o — „D„60„

Itt: Seis cientos rr.s de v.on que dió el S.r D.n Antonio de Aguilar y cueto, Cav.o del orn de Santiago, Presv.o y capellan dela Universidad y R.l Coleg.o — „D600„

Itt: Un mil nuevecientos quatro rr.s y veinte mrs de v.on, percividos entres partidas de limosnas particulares; una de D704 rr.s y 9 mrs: otra de D883 rr.s

6D222„32„

Suma dla Buelta .... „6D222„ 32

y la terzera de D347 rr.s y 11 mrs de vellon .... „1D904„ 20

Importa el total de todas las Limosnas recaudadas„ Ocho mil ciento veinte y siete rr.s y diez y ocho mrs de v.on segun, y en la conformidad referida en las anteriores partidas .... „8D127„ 18„

Liquidacion

Importa el cargo„ Doze mil ciento nobenta rr.s de v.on asaver: los „10D500, en q.e se a justo el Dorado de los dos Retablos: y los „1D690 rr.s en las composiciones de la Ig.a; que uno, y otro, se expresa en los Papeles adjuntos del Mtro Pintor y Dorador .... „12D190

Importa la Data de lo perzivido en Limosnas d.cho fin, segun queda arriba zitado .... „8D127„ 18

Y resulta deverseele del Arca de este Real Coleg.o al Mtro Pintor y Dorador „Qatro mil sesenta y dos rr.s y diez y seis mrs de v.on .... „4D062„ 16

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario separaràn à D.n Antonio Gordillo y Barco, Maestro Pintor y Dorador en esta Ciudad = Quatro mill sesenta y dos rr.s y diez y seis mrs de v.on por su travaxo y costos, que ha tenido en el retocado, y resanado de la Ymagen de M.a S.ma del Buen Ayre,

ala q. puso diferentes piezas de Escultura q. le faltaban; Composicion del camarin, por hallarse todo mui maltratado, y negro delas luzes q. se ponen dentro deèl, y desconchado con mucha parte del oro caido; enel Jaspeado delos dos lados del Altar mayor que pintò ael ôlio, igualmente q. el Postigo figurado en Perspectiba q. està junto al Confesonario; enel retocado delas puertas del Altar mayor, por donde se sube al Camarin; porla composicion y estofado delos dos Santos de estatura al natural, San Jph, y San Antonio, alos que puso diferentes piezas q. les faltaban; enel pintado, y Dorado del Pulpito, y su pie; enla composicion del Quadro grande que llena la principal fachada del Refectorio, q. su pintura contiene las obras dela Misericordia, el qual se hallaba summamente sucio, y maltratado con muchos agujeros, los que resanò todos, y limpiò el lienzo ala perfeccion, y asi mismo la gran moldura q. le adorna; Con otras diversas composiciones enla Yglesia q. constan enlas Memorias anteriores. La qual Cantidad, con esta Libranza, y los recibos que tiene dados el expresado Maestro de Pintor, y Dorador, se pasarà en cuenta, enla que se tomare ala referida

Arca de tres llaves. Sevilla y Diciembre, tres de mil setecientos sesenta y cinco años ————

Vuelto — Riotorio — Chiolbte(?)

1765

Propinas

Memoria de Propinas de Pescado que se dio â los tres Sres Diputados, Mros de razion, Lavanderas, Zapatero, y Comunidad, Jueves y Viernes Santo, de este año dela fecha, que es â saver=

	Libs. de Pescdo
Primte. 24 libras de Corbina pa. los tres Sres Diputados al respto. de ocho libras â cada uno....	0024
Por 73 libras que se gastaron en la Comunidad para las tres Comidas de Jueves, Viernes y Savado Santo..........	0073
Alos tres Mros de razn. que comieron de Pescado, tres libras.	0003
Por las Propinas delas tres Labanderas y Lavandero al respecto de libra y media â cada uno	0006
Por la del Zapro. que remienda	0001
Componen ziento y siete libras de Pescado	0107

fresco y de ellas veinte y quatro libras de Corvina â prezio de 4 reales libra, y las ochenta y tres libras restantes â prezio de 20 quartos libra, que todo impta. dozientos nobenta y un rr. y diez mrs vn. que agregando â ellos quatro rr. que se dieron al Pescadero por trazar y partir dicho Pescado, hazen dozientos nobenta y zinco Reales y diez maravedis de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia seis de

Abril de mil sietezientos sesenta y zinco años

Correo

Juan Mtnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, [...] cientos noventa y cinco rr.s y diez mrs de v.on que importa esta Memoria. Sevilla y Abril seis de mil setecientos sesenta y cinco

Suero — Aldorrua — Río Soto

Sevilla y Abril 6 de 1765

Memoria dada por D. Juan Martinez Mayordomo Proveedor del R.l Colegio de las Provin.s de Pescado fresco, dadas a los Ss. Diputados, Juntos de Varón, la Comunidad de los Colegiales y otros siguientes en el Jueves y Viernes Santo, del presente año de 1765.

Imp.ta 295 rs. y 10 mrs de v.on

Es da Exp. y es da Requena

Memoria del Repartimto. de Jamones p. las propinas de la Pasqua de Resurrecn. q. se dan a los Sres. Juez Conservador, Diputados, y Dependientes de este Collegio, Comunid. y algunos sirvientes En este año de 1763

Jamones	Dozen de Chori.		L. de Jamon
$0.12 -	$0.00 -	Primera al S. Juez conservador de este Rl. collegio D. Rodrigo Marquez de la Plata, Doze Jamones con ochenta y ocho L. .... //	$0.78 -
$0.04 -	$0.02 -	Al Sr. Diputado D. Juan Manuel de Urcero quatro Jamones con treinta L. y dos dozenas de Chorizos	$0.30 -
$0.04 -	$0.02 -	Al Sr. D. Domingo de Iriortua quatro Jamones con treinta L. y dos dozenas de chorizos .... //	$0.30 -
$0.04 -	$0.02 -	Al Sr. D. Manuel del Riosoto 3o. Diputado, quatro Jamones con treinta L. y dos dozenas de Choriz.	$0.30 -
$0.02 -		Al Padre Predicador q. dijo las tres Platicas de Dotrina dos Jamones con treze L. y media ... //	$0.13½
$0.06 -	$0.02 -	Al Admor. de Millones seis Jamones con treinta, y ocho L. y dos dozenas de chorizos ... //	$0.38 -
$0.32	$0.08		$0.219½

008 - 032 -		3219
002	Al contador de Gracias, dos Jamones con treze lb. y media, y dos dozenas de Chorizos.	
002 -		013
002.	Al fiscal de Rentas Reales, dos Jamones q.e treze lb. y media y dos dozenas de Chorizos.	
002 -		013
002	Al fiel de los Reales derechos del Matadero, Dos Jamones, con catorze lb. y una dozena de Choriz.s	
001 -		014 -
002 -	Al fiel de Alcabalas del citado Matadero dos Jamones con treze lb. y una dozena de Chorizos...	
001 -		013
014 - 040 -	A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, Doze lb. de Jamon repartidas al respecto de quatro à cada uno...	012
	Al Portero de dha. Puerta quatro lb. de Jamon...	004 -
	A las quatro Lavanderas ocho lb. al respecto de dos lb. à cada una	008 -
	Al Zapatero q.e remienda dos lb. de Jamon...	002
	Por nueve Jamones que pesaron cinquenta y una L.a p.a los tres desayunos a la comunidad que	
3219		3293

316 - ₰. 3299 ½

Los coleg. que Almorzaron todos tres dias fueron 171. q. a 6. en libra son. 15. Libras
3. de Ministros son. 18. Libras
3. en desp.ª hazen 21. Libras. del peso de los 9. Jamones de esta part.da

Las 4. Libras del desperdicio de codillos etc. las produjeron los 9. Jamones q. tambien quedan en desp.ª aprobecharlas en los Pucheros de emfermos

Concurrio las tres mañanas de Pasqua, y lo correspondiente alos desayunos de los dhos. tres dias. alos quatro Ministros de Rasion al respecto de una quarta cada uno en cada un dia alo que se agrega siete ℔. las quatro de ellas q.e tuvieron de desperdicio dhos Jamones, y las tres restan.tes de Jamon que todo queda en las Despenzas de este Colleg.o para aprovecharlos en los Enfermos. .... ₰. 021 -

Componen dhas. Propinas de Jamones ₰. 0350 ½

trescientas Cinquenta, y media ℔. q.e ha precio de 4 r. La Imp.n 1402 R.s de V.n que junto con el valor de 14 dozen. de Chorizos â precio de 14 r.s dozena, y 12 R.s del porte desde la R.l Aduana â este collegio por dhos Generos com pone el total 1610 R.s de V.n los quales e Recivido de el Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 13 de Abril de 1765 ////.

Jamon. 350 ½ L.s a 4 r. .... 1402.
14 dozen. de chorisos â 14 r. .... 0196.
por el Porte de traerlo todo dela Adu.na 0012.
Monta = 1610 R.s

Juan Ant.o Mrnz de Velasco

3.o

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma re de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o se

mminario los Mil seiscientos y diez Reales de v.on que importa el Valor delos Jamones y chorizos que se compraron paralas propinas que contiene la Memoria antezedente. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos y sesenta y cinco

Vivero — Varo — Rio Soto

Sevilla 16 de Abr. de 1765

Memoria dada por el May.mo Proveedor dela compra de 55 Jamones q.e tubieron 350 ½ libras, a 4 r.s cada una, y 14 dozenas de chorizos a 14 r.s dozena, libre de drechos, y se repartieron de propina la Pasq.a de Resurrec.on de este año a los contenidos en esta dha Mem.a que con 12 r.s de Porte.

Monta todo 1861 r.s de v.on

Pag.da q.es a fol.o

Requena

Memoria delas Propinas de Ternera q. se dieron alos S.res Juez Conzerbador, Caballeros Diputados, Contador de Gracias, y algunos Sirvientes de este Real Collegio Seminario el dia del S.r de este año que es âsaver — Liv.s de Tern.a

Primeram.te al S. Juez Conzerbador de este R.l Collegio D.n Rodrigo Marquez dela Plata diez livras —	10.
Alos tres Sres. Diputados al respecto de Seis libras â cada uno	18.
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias Seis livras de Ternera	006.
Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez â una livra â cada uno	003.
Alas cuatro Lavanderas al respecto de una livra â cada una	004.
Al Zapatero que Remienda	001.
Componen cuarenta y dos livras de Ternera	042.

la espresadas en esta memoria que ha precio de 13½ quartos livra, con todos costos Importan sesenta, y seis r.s y quatro m.rs v.n los quales Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Junio de 1765 —

Juan Manz de Velasco

42.
54. m.rs
168
210
2268 | 24.
2044
2044
2
2268

Hanse de Abonar y pasar enquenta enla

que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves Real
y de el Rl Colº seminario son sesenta y seis
y veinte y quatro mrs de vellon que importa el gasto
contenido en la Memoria antezte Sevilla diez de
Junio de Mill setecientos y sesenta y cinco

Rivero

Anzorena

Memoria de propinas de Ternera q.e se dieron al S.r Juez Conservador, Caballeros Diputados, y Contador de Gracias, Comunidad, y algunos Sirvientes de este R.l Collegio Seminario el dia del S.r S.n Juan de este año que es á saver

	L.s de Tern.a
Primeram.te al S.r Juez conservador de este R.l Collegio D.n Rodrigo Marquez de la Plata diez livras......	D° 10 –
A los tres S.res Diputados al respecto de seis livras á cada uno diez y ocho livras....	D° 18 –
A D.n Geronimo Gaitan Contador de Gracias seis livras....	D° 06 –
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez tres livras........	D° 03 –
A la Comunidad de ciento, y cincuenta y dos Collegiales diez y nueve livras al respecto de ocho en livra........	D° 19 –
A las quatro Lavanderas ocho livras á razon de una livra á cada una........	D° 04 –
Al Zapatero que remienda una livra........	D° 01 –
	D° 61 –

Componen Seventa y una livra de Ternera las Expresadas en esta memoria q.

á precio de 63 mrs. libra con todos gastos Impor-
tan, Ciento treze Rs. y un mrs. de V. los quales
Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 29 de Junio de 1765

61 Libras a
63. mrs.
183
366
3843 mrs.
113 Rs. 1 mrs.
3442
301
3843

Correa

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los
mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario
Ciento treze rs. y un mrs de V. que importan los gastos de
la memoria. Sevilla y Junio veinte y nueve de mil setecientos
sesenta y cinco

Sueiro Mexria Pia Soto

Sevilla y Noviembre 13, de 1765,

319

Deve el Señor Mayordomo del Real Collegio Seminario de S. Santelmo por los Generos, que se siguen

		Reales de vellon
Por 30, Millares Cacao de Caracas	à 22 reales,	660
Por 20, Millares Cacao de Guayaquil	à 16	320
Por 6, Arrobas de Azucar terciada	à 54	324
Por 9, Libras y 6, onzas de Canela	à 62	581 1/4
Por 30, quadernillos de papel blanco	à 10 maravedis,	8 3/4
Por Ca Cabranna de los 50, millares	à 2, reales septa,	188 1/4
Por el Mandado, del refino à Casa del Moledor		2
		2084 1/4

Garcia y Compañía

Recibí

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dosmil ochenta y quatro rx. y ocho mrs de v.n los mismos que importaron los generos y Labranza de Chocolate, que incluye la Cuenta adjunta. Sevilla y Nobre 23 de 1765.

20.84 rx. y 8 mrs v.n

Corres.da Pag.ta

Juan Manz de Velasco

Manze de Abonar y pasar en quenta en la que retomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los [illegible] dos mil y ochenta y quatro rea.s y ocho mrs que el Mayordomo Proveedor satisfizo a d.n Manuel Garcia y comp.a por el valor de el cacao Azucar y canela y labranza de las onze @ de chocolate para los cumplidos de Parg.a de este ea.o de Madrid y cadiz con arreglo a la Mem.a adjunta, cuya cant. con los Rezibos dados por dho May.mo y bendedores de los expresados Generos q.e quedan con este recado se dara y se pasara en q.ta a la citada Arca. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de Mil setecientos sesenta y cinco.

Rivero   Villanueva   Rdo. Soto

Sevilla 25 de Nov.re de 1765.

Recado de data de 20 rs 8 mrs de v.on por las mismas que satisfizo a D.n Man.l Garcia y Comp.a por el valor de 30 Millares de cacao de Caracas — 20 Millares de cacao de Guayaquil — 6 @ de Azucar terciada, y — 9 libras y 6 onzas de Canela para la labranza de 11 @ de chocolate para los cumplidos de Pasquas de Nav.d y Cadiz en este a.o de 1765 como consta por menor todo de la Memoria y R.bos adjuntos

Pagados yes. dos a fol.o 8 &c.

Reguera

Memoria de el tabaco q. se a sacado de las Res. Fabricas para las propinas de los res. Ministros de cadiz en la presente Plaq.a de este a.o de 1765. ... R.s ver.on

P.r tres frascos de 8 libras, uno para el Secretario del S.r Presid.te otro para el S.r contador D. Bar[illegible] [illegible]ienciano, y el otro p.a el S.r Direc tor de Pilotos. a 32 r.s y 16 mrs de vellon la libra .... | D 381-16

Por las 3 [illegible] a 4 r.s cadauna ... | D 12-

Por 3 frascos de Granzas con 4. li bras de tabaco cada uno. para el S.r Pres.te del tribun.l de la contratac.n a 32 r.s y 16 mrs de v.n la lib.a ...... | D 387-22

Por las tres latas a 3 r.s y 20 mrs de vellon cadauna .... | D 10-26

Por 3. latas de a 2 libras de tabaco p.a el Secretario del S.r Intend.te de Marina a 32 r.s y 16 mrs lib.a | D 194-28

Por las latas. a 1 real y 22 mrs de v.n cadauna .... | D 4-32

Monta el valor de las 36. libras ... | D 996-22

de tabaco. traidas de las dhas R.s fabricas y satisfhas por mi mano son Mil ciento, noventa y seis Rea.s veinte y dos mrs de v.n que erog.do de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario. Sevilla 9 de Dic.re de 1765

Fran. Antonio de Ruerto

Hanze de Abonar y pasar en quenta

En la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Real col. Seminario
Mil ciento y noventa y seis rea. y vein
te y dos mrs. de v.on que importan las treinta
y seis libras de tabaco y el costo de las
latas que expresa la Memoria antece
dente. Sevilla doze de Diz.e de Mil setezien
tos y setenta y cinco.

Sueiro — Montua — Otero

t

Memoria delos Gastos causados en los Cumplidos de Pasqua de Navidad, que se Remiten à Madrid, y Cadiz p.a los S.res del Consejo, Apoderados y otros Individuos de esta R.l Obra pia, que es à saver =

	R.s de v.n
Prim.te por el valor de Zien Cuñetes de Azeitunas moradas que se compraron à D.n Juan Soto à prezio de 16 r.s v.n Cuñete, imp.n	1600
Por otros nobenta y ocho Cuñetes de dha Espezie comprados à D.n Raphael dela Espada y estos à prezio de 17 r.s v.n Cuñete, importan	1666
Por ziento nobenta y ocho Cuñetes de Azeituna verde comprados al dho D.n Raphael à prezio de 9½ r.s v.n Cuñete Importan . . .	1881
Por dos Cuñetes de Alcaparrones compr.a al dho à 15 r.s cada uno	030
Por dos Cuñetes nuebos que se tuvieron p.a Remitir la Manteca de Flandes, à 7 r.s v.n cada uno . . .	014
Por sesenta y quatro libras de Manteca fina à 2½ q.tos libra. Impor.n	158-4
Por acomodar en ellos dha Manteca, sele pagò à un Mozo, seis r.s	006
Por las Seras y Lias p.a hazer los terzios delas Cargas	093
Por 169½ a.s que pesaron las 15 Cargas que se Remitieron à Madrid, sele pagò al Harriero Jph Gonz.z vezino de Santi Ponze	
	5448-4

M... 98. M 98. M 98. B ...02. 98

5 [illegible] 248

por su Conduzion al respecto de 16 rr. de vn. à arr. que todo Impta. — 2 [illegible] 12

Por el Flete del Barco que condujo à Cadiz 8 arr. de Chocolate 36 libras de tavaco y 180 Cuñetes de Azeitunas, se le pagaron al Patron Ferndo. de Ortega, nobenta rr. — [illegible] 090

Por el acarreo de los Cuñetes de Azeituna desde el Almazen al Rio, se pagaron . . . . — [illegible] 012

Por 2 rr. que se dieron à los Mozos que llenaron bien los Cuñetes. — [illegible] 002

Por el Derecho que se pagó en el Muelle de Sevilla por los Expresados Regalos para Cadiz . . . — [illegible] 030

Importan los Gastos de esta Memoria — 8[illegible]22

ocho mil dozientos nobenta y seis rr. y veinte y un de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Dizre. de 176[illegible]

Corregda

Juan M[illegible]
de Vel[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tom[a] de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg[io] seminario, los ,, ocho mil doscientos noventa y se[is]

rr.s y veinte y un mrs de v.on que importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla y Diziembre veinte y ocho de mil setezientos sesenta y zinco

Y. Bueno   J. Ybortua   Rio Soto

Sevilla y Diciem. de 1765.

Memoria de los gastos causados en los Cumplidos de Pasqua, que se han remitido a Madrid, y Cadiz en la Pasqua deeste año de 1765.

Ymporta 8D296 rs. y 21 mrs de von.

Pda da Ag. y ss. ano

Rega.

Memoria del Costo que an tenido las Propinas en espezie dadas al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados, y otros Individuos de este Real Collegio; la Pasqua de Navidad del presente año de 1765, y es en la forma siguiente =

	Reales de vellón
Primeramente por doze Pabos y doze Gallinas, que se dieron de Propina al Señor Don Rodrigo Marquez dela Plata Juez Conservador dela Universidad de Mareantes y Real Collegio Seminario los Pabos à 23 reales vellón cada uno, y las Gallinas à 7¾ reales que todo importa	369
Por seis Pabos y diez y ocho Gallinas para los tres Señores Diputados à dos Pabos y seis Gallinas à cada uno que à dichos prezios importan	277-17
Por dos Pabos y seis Gallinas que asimismo se dieron à Don Geronimo Gaytan Contador de Grazia que à los referidos prezios importan	92-17
Por dos Pabos y seis Gallinas que se dieron à Don Diego Rodriguez Fiel del Matadero, al notado prezio Importan	92-17
Por dos Pabos que igualmente se dieron al Fiscal de Millones que al expresado prezio, importan	46
Por quatro Pabos y ocho Gallinas que se dieron por mitad à Don	
	877-17

381

Joseph de Toledo Fiel del Matadero y al Escribano publico de este Rl. Collegio, que â los prezios antezedentes, Importan

Frutas

Por tres mil Nuezes pa. los tres Sres. Diputados â millar cada uno, que â prezio de 16 rs. vn. cada Millar, Importan

Por diez y ocho almudes de Castañas pa. los mismos tres Sres. Diputados â 10½ qtos. Almud, importan

Por tres arrs. de Peros pa. dhos Señores â prezio de 17 rs. arra. impn.

Por seiszientas Nuezes, diez y seis libras de Peros y seis Almus. de Castañas repartidas entre quatro Labanderas y Zapatero que remienda, con arreglo al estado hecho, â prezio, las Nuezes, de 12 quartos el Ziento, las Castañas al antezte. y los Peros al respto. de 17 rs. arra. q. todo impta.

Aguina. en Dino.

Por el de quatro Labanderas â 4 rs. cada vna, diez y seis rs.

Por el del Zapro. que remienda

Al Portero de la Puerta Rexez

A los tres Guardas de dha Puerta

325 ‖ 1.0247-9

A los Guardas de la Puerta del Arenal, seis rr. de v.on . . ‖ 0.06

Al Cañero del Alcazar . . ‖ 0.24

Por sesenta rr. que se dieron al Cañero de este Collegio por el trabajo que tiene de Rrecorrer las Cañerias de el . . . . . ‖ 0.60

A los Ofiziales del Correo por el apartado de Cartas del año. ‖ 0.45

Importan los gastos de esta Memoria ‖ 1.0382-9

de Propinas en Espezie; un mil trescientos ochenta y dos rr. y quatro mrs v.on los quales ê Rrezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en Sevilla [illegible] de Diziembre de 1765.

Juan Maria de Velasco

Hansele Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario los un mil trescientos ochenta y dos rr.s y quatro mrs de v.on que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla y Diziembre veinte y ocho de mil setezientos sesenta y cinco.

Rivero — Ventura — Rubin

32

32

Sevilla 28 de Diziem.^e de 176[illegible]

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor del costo q.^e han tenido las Propinas dadas en especie, al S.^r Theniente, Conservador, S.^res Diputados, y otros Individuos en la Pasqua de Navidad deste a.^o de 1765 -

Ymp.^ta 10382 r.^s y 4 m.^s de v.^on

Pag.^da y t.^da a fo.^l

R.^na [signature]

Relazion delos mrs que e satisfecho a los Ministros de este Rl. Collegio Seminario la Pasqua de Navidad del presente año de 1765,, por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos

Nota

Para maior claridad de esta Relazn. se previene como por acuerdo delos Sres Mayordomo y Diputados dela Universidad de Mareantes y dho Rl. Collegio de 7 de Henero de 55 = se manda por varios motivos el que todas las Propinas que en espezie gozaban todos los Ministros anualmte. y en distintos dias festivos, se redugesen a una Sola, y que esta fuese en mrs por Pasqua de Navidad de cada año, y que para que ninguno fuera perjudicado, hiziese el Contador un Quinquenio de los Valores de todos los Generos que comprehendian dhas Propinas, y executara un Reglamento delo que a cada Individuo se le devia dar cada año segun su Empleo y Señalamto. lo que haviendo practicado dho Contador y aprobado los Referidos Señores, se paso Copia a esta Mayormia y con arreglo a ella por Dizre. de dho año pasado de 1755,, Entregé a cada Ministro, lo que le pertenezio, de que dio Memoria por menor en 31 del prezitado Mes de Dizre y Respecto de que en ella esta Expresado con individualidad todo, se omite el Reproduzirlo en esta Relazion mediante ser unos mismos Mros y por consecuenzia las Cantidades que an de haver =

Torrado	A Dn. Miguel Torrado y Guzman Cappn. de este Rl. Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos en el dho año de 65 = Ziento quarenta y seis rs. y treinta y dos mrs de vn. que constan de su Rezivo	146-32
Dn. Cueto	A Dn. Antonio de Aguilar y Cueto del Orn de Santiago Cappn. dela Univ.	146-32

de Maxeantes, le pextenezen portodas sus Propinas y Aguinaldos, los mismos ziento quarenta y seis rx. y treinta y dos maravedis de Vellon 146

A Dn. Manuel de Requena Contador dela Univer.d de Maxeantes y Rl. Colle[gio] Seminario, le pextenezen en este dho año doszientos diez y nuebe rx. y veinte mrs. vn. portodas sus Propin. y Aguina. 219

A Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Prov.or de este Rl. Collegio Seminario, le corresponden los mismos doszientos diez y nuebe rx. y veinte mrs. vn. que se expresan en la partida antezedente, por gozar de iguales Propinas y Aguinaldos 219

A Dn. Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este Rl. Collegio Seminario, le pextenezen en todo este año de 65 portodas sus Propinas y Aguinaldos, Ziento quarenta y seis reales y treinta y dos mrs. de vellon 146

A Dn. Diego Sanchez Deziente Segundo Maestro de Mathematicas, le pextenezen en el dho año por sus Propinas y Aguinaldos, Ziento diez y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. 118

A Dn. Juan Coll, y Zalva Maestro de Artilleria practica de este Collegio le pextenezen portodas sus Propinas y Aguinaldos Ziento diez y ocho rx. y veinte y quatro mrs. de vellon . . 118

A Dn. Fran.co Antonio Fuero Ofizial de Contaduria de este Collegio le pextenezen por todas sus Propinas 117

y Aguinaldos Ziento diez y ocho rx. y veinte y quatro mrs de vellon. | 118-24

Altamira — A Dn Enrrique Aldama Ayudante que fue de Mayordomo, y oy Jubilado, le pertenezen en el Referido año por todas sus Propinas y Aguinaldos Ziento diez y ocho rx. y veinte y quatro mrs de vellon... | 118-24

Bermedo — A Dn Santiago Antonio Bermedo Perez de Larraya, Ayudante de Mayordomo le pertenezen en el Referido año por todas sus Propinas y Aguinaldos Ziento diez y ocho Reales y veinte y quatro mrs de vellon. | 118-24

Alvarez — A Dn Antonio Alvarez Carrillo Maestro prinzipal de primeras Letras; le pertenezen en este año por sus Propinas y Aguinaldos Ziento treinta y quatro rx. y treinta y dos maravedis de vellon. . . . | 132-32

Coria — A Dn Bernardo de Coria y Quintanilla Ayudante primero de Escuela, le pertenezen en este presente año por todas sus Propinas y Aguinaldos Setenta y ocho Reales y diez y ocho maravedis de vellon. . . | 78-18

Borrero — A Dn Antonio Borrero Segundo Ayudante de Escuela, le corresponde igual cantidad que al antezedente por gozar de dhas Propin. y Aguinal. | 78-18

Lopez treviño — A Dn Joseph Lopez Treviño Enfermero de este Rl Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos, ochenta y tres rx. y diez y ocho maravedis de vellon. . . . . | 83-18

10849-2

A-5116 | 184

3

Por mi padre D. Señor Juan de Saabedra	A D.n Ygnazio Saavedra Ropero de este Collegio, le corresponden en el expresado año por todas sus Propinas y Aguinaldos, ochenta y tres rr.s y diez y ocho maravedis de vellon.	0.83-18
J. Perez	Al D.r D.n Joseph Perez de San Vizente Medico titular de este Collegio, le corresponden por las Propinas y Aguinaldos, Ziento diez y seis rr.s y diez m.rs de vellon	0.116-10
Arteaga	A D.n Luis de Arteaga y Loyola Zirujano de dho Collegio, le corresponden los mismos Ziento diez y seis rr.s y diez m.rs de vellon, por estar iguales en las Propinas y Aguinaldos Estos dos Empleos	0.116-10
Campillo	A Bartholome Campillo Cozinero de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos, zincuenta y tres rr.s y un m.s de v.n	0.53-1
Jimenez	A Fran.co Ximenez Ayudante de Cozina, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos en el zitado año veinte y nueve rr.s y veinte y nueve m.rs de vellon	0.29-29
Cuesta	A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos, Sesenta rr.s y treinta y dos m.rs de v.n segun la grazia que por los S.res Diputados le fue conzedida en 1.o de Ag.to de 1760.	0.60-32
	A Manuel de Obregon Mozo	

2330-9

Al Thesorero de Mandados de dho Collegio, le pertenezen treinta y nuebe rx. y veinte y nuebe mrs de v.n por todas sus Propinas y Aguinaldos. — 0.39-29

Por el Aguinaldo correspondiente al Sargento y Soldados, con arreglo â lo que gozaba D.n Fran.co Canales Portero de esta R.l Casa . . . — 0.53-1

Montan las partidas referidas en esta Memoria de repartim.to que ê satisfecho â los Ministros y Sirvientes de este R.l Collegio por razon de todas las Propinas que tienen señaladas en todo el presente año de 1765 = dosmil quatrozientos vn rx. y treinta mrs v.n los quales se entregaron â los dhos Interesados, de que dieron rezivo delo que â cada vno pertenezio al margen de su Partida, y la dha Cantidad ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Diziembre de 1765 — //2401-30

Correspondencia: Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los Dos mil quatrocientos vn rx.s y treinta mrs de v.n que importa esta Relazion, y partidas q. la componen. Sevilla y Diziembre veinte y dos de mil settecientos sesenta y cinco

Vivero — Puerta — Rio Soto

1765

Conducion^s. de Colegiales

967 (14

31

4

N.º 1

Recivi del Arca de tres llaues de este R.l Collegio Seminario Cinquenta, y Seis R.s de V.n los mismos que è satisfecho en esta forma, al Patron Ant.o Fernandez Freira R.s de V.n p.r llevar, y mantener de este Collegio h.ta la Ciu.d de Cadiz al Seminarista Fran.co Palacios, y los Veinte y Seis R.s restantes al Patron Diego Garcia p.r traer y mantener desde la Expresada Ciu.d â d.ho Collegio â Fernando Salbatierra con mas vn Arca de otro Collegial p.r lo q.e sele aumentaron dos r.s a lo regular. Sevilla, y Febrero 9 de 1765.

Son 56 R.s de V.n

Carrer.a

Juan Alvarez de Velasco

R.s p.r llevar y mantener a Fran.co Palacios

R.s p.r traer a Salvatierra y su Arca

R.s p.r traer otro Colegio

Hagase de Abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaues de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y seis r.s de v.n que importa el anterior recivo. Sevilla y Febrero once de mil setecientos sesenta y cinco

Sureio — Holdrem — Ribera

Recivi del Mro. de esta Santa Yglesia de este Rl. Collegio
Seminario de Carmona y Seis Ps. de 9 Rs. Vn.
mismos que ha satisfecho en esta forma pa. Alzar
un Corredor ... de la 29 ... y mar-
tener en este Collegio ... la Cer.a de Cadiz ...
Seminario ... y de Ninos ...
Sn. Acuerdo el Sor. Diego Garcia p.a Sacar
... la Esperanza Ca. de dho.
Colleg.o a Francisco Saldivar ...
Alta de dho Colleg.o p.a la q. ...
de 2.s de ... Sevilla y Febrero 9.
de 1765 —

Juan ...

15. Recibido

Recado de Data de Dos 56 rr.s Vn. pagados al Mayordomo Probeedor, por el costo de conducir a Cadiz un Colegial, y de dha ciudad traer otro Seminarista.

P. 00 fag. 7 v. 00 apo

Reguina

Recivi del Arca de Tres llaves de este R.l Collegio Seminario ₰ Treinta R.s de V.n los mismos que se le pagaron al Patron Joseph Ruis p.a llevar y mantener al Collegial Agustin Rodriguez Pila desde dho. Collegio hta. la Ciu.d de Cadiz

Sevilla y Marzo 16 de 1765 —

Son ₰ Do 30 R.s de V.on

J.t

Juan Mrnz de Velasco

Dense de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaues deste R.l Coleg.o seminario los treinta rr.s de V.on q.e importa el anterior recivo. Sevilla y Marzo diez y seis de mil setteciento sesenta y cinco.

Vicente

Duro

Vierrrio

... Marzo 16. de 1765.

Recivido de mano de Don ... Dor. despº pa
gador del Mayordomo Proveedor,
por los mismos, setenta y ... r.s de la Razon
Joh. Ruiz, por conduzir a Cadiz, y
mantener a Chup.n de Pila, niña
de esta Casa q. salio de ella
p.a embarcarse

Son ... r.s von

[illegible] a Rafo

Reg.na

Rl. del Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario Doscientos quatro Rs. de Vn. los mismos que se le pagaron al Patron Joseph Dias pr. llevar y mantener desde este Collegio hta la Ciud. de Cadiz a los Seminaristas, Salbatierra, Fabrizia, Sanchez, Muñoz, Rios, y Milla, y haver traido desde dha. ciudad al Expresado Collegio â Geronimo Reynoso el dia de la Fecha. Sevilla y Abril 20 de 1765.

Son 204 Rs. de Vn.

Juan Mrnz de Velasco

Los 6 coleg.s que fueron a Cadiz son a 30 rs. cada uno 180
el que vino es a 24 rs. ... 24
204

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Seminario los Doscientos y quatro Rs. de v. contenidos en el Recivo antezedente Sevilla veinte de Abril de Mil setecientos y sesenta y cinco años

Rivero Valenzuela Rio Soto

Sevilla y Abril 20 de 1765

Recado de Datta de D204 reales de vellon pagados al Patron Joseph Diaz por llevar, y mantener desde esta ciudad, ala de Cadiz seis colegiales y traido uno de Cadiz – los 6 a 30 reales y el uno a 24.

Pagado y vs. año 1°

Requena

Recivi del Arca de tres Llaves de este Rl. Coleg.o Semin.o Quarenta y ocho rs. de v.n los mismos q.e se le pagaron al Patron, Bernabé Lopez, por traer y mantener de la Ciudad de Cadiz a este Coleg.o a dos Seminaristas llamados Mig.l Perez, y Luis de Mora, al resp.to de Veinte y quatro rs. de v.n por cada Uno. Sevilla y Maio 31 de 1765.

Juan Mrz. de Velasco

Son 48 rs. v.n

Luis de Mora y Morillas Marin.ro y Mig.l Perez. Grum.te de la fregata de Jph. e S.n Fran.co Segurola rex.o de cartas.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres Llaves de el Rl. Col.o Seminario los Quarenta y ocho rea.s de v.n q.e importa el Gasto contenido en el rezivo antez.te Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta y cinco.

Suero — Ylzortua — Villavoto

Sevilla y Ab.[illegible] 3V de 17[illegible]

Recado de Data de D. 18 rs. de vn.; pagados al Patron que condujo de Cadiz á los dos Colegiales Luis de Ulloa, y Mig. Perez los q.les pagó el May.mo Pro-veedor

Pag.do Ag.do y vs.do año 1º

Rma

Reg.

Memoria de Conduciones de Collegs. q.e se han remitido de este R.l Collegio hasta la Ciudad de Cadiz para destinarlos en sus Respectivos Havios que es hacauer — R.s de V.on

Primeram.te p.a llevar y mantener el Patron Jph Ruiz desde el expresado collegio hasta dha Ciud. de Cadiz, alos Seminarista(s) Maza y Calbete el dia 16 del Mes dela fecha se le pagaron al citado Patron 60 R.s al Respecto de 30 p.a cada uno....	060 —
Por llevar dho. Patron el Arca, y Petate dela Rauiri qu. xx.o	001 —
Por llevar el Patron Antonio Diaz de este Collegio. hasta la Ciudad de S.n Lucar al Collegial la Rauiri el dia 18 del corr.te sele pagaron diez y seis R.s	016 —
Por llevar y mantener el Patron Matheo dela Rosa desde este Collegio hasta la citada Ciudad de Cadiz a Perez. y Thora, Collegiales el dia 20 del citado Mes sele pagaron	060 —
	0140 —

P — 11. 314.

Por el Porte de dos Arcas, y Petacas de los Collegiales arriva dhos que se llevaron al citio de la Charanga .... 004.

Por llevar, y mantener el Patrn. Manl. Rodrigz. de dho. Collegio à la Ciudad de Cadiz quatro Seminaristas àpellidados Salguero, Reinosa Saabedra, y Soto, se le pagaron à dho. Patron el dia 28 del qe. sigue al respecto de 30 rs. de vn. pr. cada uno Importan .... 120.

Por el Porte de quatro Arcas, y otros tantos Petates dos rs. .... 002.

Y Importan los Gtos. de esta Memoria — 11. 3263.14

[Importan los Gtos. de esta Memoria de] conducciones de Collegiales 11 Docientos sesenta y tres rs. y Catorze mrs. de vn. los quales Recivido de el Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 29 de Junio de 1765 —

Juan Mtnz de Velasco

Correa

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la qe. se Tomare...

115

los mrs del Arca de tres llaues de este Real Coleg.° Semin.
los ,, Dozientos sesenta y tres rr.s y catorze mrs de v.on
que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla
y Junio veinte y nueve de mil setezientos sesenta y Zinco.

Lucero — Vicontra — Río Soto

Sevilla y Junio 27 de 1763 –

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor, de varias conduciones de Colegiales que se han remitido a Cadiz p.ª embarcarse –

Imp.ta D263 rr.s y 14 mrs de v.on

Q.e da da

Pag.o y ss. afo.

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº Seminario; quarenta y ocho rx. de vn. los mismos que se le pagaron al Patron Diego Garzia por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz â dicho Collegio, los Seminaristas Felix Monasterio, y Jph. Ambrinos, el dia veinte y siete del Mes de la fecha. al respecto de 24 rx. vn. por cada uno. Sevilla y Julio 31 de 1765=

Son Ds. 48 rx. de vn.

Juan Mtnz de Velasco

Dª Correr.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegº. Seminarl. los quarenta y ocho rs. de vn. q. importe el anterior rezivo. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setezientos sesenta y cinco.

Vivero — Buxttu — Ricoberto

Recaᵈᵒ. de Data de D. 18 rrˢ. de vellon pagados al Mayordomo, por otros tantos q. satisfizo al Patron q.ᵉ condujo de Cadiz a esta ciudad a los dos seminaristas contenidos adentro.

R.

Pagᵈᵒ. y ssᵈᵒ. a fol.

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-llegio Seminario: sesenta rx. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Franco. Fernandez, por llebar y mantener desde dho Collego. htta la Ciudad de Cadiz ãlos Seminaristas Joseph Ambrino y Juan Jph Alzerreca, que salieron el dia 18 del Mes dela fecha Sevilla y Agosto 31 de 1765=

Son Do 60 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla q. Setomare delos mrs del Arca detres llaues deeste Rl. Colego. Seminario, los sesenta rs. de vn. q. importa el anterior Rezivo. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setezientos sesenta y cinco.

Olivero

Montue

Rio Voto

Recado de Data de DoCo rr.s de v.on pagados por el Mayordomo Probeedor, a un Patron q.e conduxo a Cadiz para embarcarlos à dos Seminar.tas a 30 r.s cada vno —

Jdo. do. ao. y ss. do. a fol.

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº. Seminario: quarenta y ocho rs. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Joseph Ruiz, por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz â este dho Collegio â los Seminaristas Roldan y Valero el dia dela Fha. Sevilla y Nobre. 2 de 1765.

Son Rs. 48 rs. vn.

Juan Mnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegº. Seminario, los quarenta y ocho rs. de Vn. que importa el recivo antezedte. Sevilla y Noviembre dos de mil setezientos sesenta y cinco

Sucre Vizarra Phº Soto

Sevilla y Noviembre 2 de 1765

Recado de Datta de D. 48 r.s de von. pagados al Mayor.mo Probeedor, por igual cantidad q.e satisfizo a un Patron por la conducz.on de dos coleg.les de la Ciudad de Cadiz a esta R.l casa.

Pag.do y 11 a fo. 1.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, treinta rx. de vn. los mismos que sele pagaron al Patron Juan Gaviño, por llebar y conduzir al Collegial Juan Antonio Fernandez Roman hta la Ciudad de Cadiz, que salio del expresado Collegio el dia 19 del mes dela Fecha. Sevilla y Nobre 23 de 1765.

Son Do 30 rx. de vn.

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta enla quenta que se toma de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los treinta rea.s de vn. que importa el Gasto contenido enel Rbo. antezedente. Sevilla veinte y cinco de Nobre de Mil setecientos y setenta y cinco.

Suero

Buxtillo

Rio Soto

Sevilla 25 de X.re de 1765.

Rec.do Pedro de Dos 30 r.s de v.n pagados al Mayordomo Prove.or los mismos que satisfizo al Patron Juan Gavino por la conduzion a cadiz de el coleg.l Juan Ant.o Perez Roman

Pagado 20 a folio

Requena

240

Recivi de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Cientos y ochenta rr.s de v.n los mismos que se han pagado en esta forma: Al Patrón Joseph Ruiz, setenta rr.s por llevar y mantener al Colegial Tracher.n de Cavallería a la Ciu.d de Cadiz, treinta rr.s y los restantes por haver llevado quatro Arcas de Ropa a d.ha Ciu.d y desde ella traer dos baciás a este Colegio y los ciento y veinte restantes, pagados al Patrón Bern.do Ortega p.r haver llevado quatro Colegiales con destino, para los Navios de Azogue al resp.to de treinta rr.s v.n cada uno. Sevilla y Diz.re 28 de 1765.

Son 180 rr.s v.n

Juan Alvarez de Velasco
Ortega

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Ciento y ochenta rr.s de v.on q. importa el anterior recivo. Sevilla y Diz.re veinte y ocho de mil setecientos sesenta y cinco.

Suero — Montilla — Riobolos

Sevilla 28 de Dic.re de 1765.

Rec.do ó Datta de D180 r.s v.n q.e pagó el Mayordomo a dos Patron.s q.e condujeron a Cadiz Cinco Coleg.les p.a embarcarse y 4 Arcas de Ropa, y traer de Cadiz 6 Arcas bacias.

Pas.o de Pag. 771. a f.

221

1765

1765

Diferencias de
sueldos de colegiales

1

8 de Dic.re de 1765

Fernando Salvatierra se embarco con plaza de Grumete en el Navio nombrado San Christoval propio de la compañia de la Havana que fue de rexistro a aquel Puerto ......

dize.
Que salio de Cadiz en 16 de Junio de 1761. y que volvio en 20 de Diziembre de el .....
Que el Grumete Gano 8. p.s de a 128 q.s a el mes y el Paje 4. p.s

En la Havana cobro el Colegial por vino 12 p.s f.s

plaza
y
[...]istoval
[...]nuel

Por la q.ta de el s.or Villan.a consta q.e a la salida cobro por Prestamos dos meses q.e fueron ..... 2-11 | ₰24 ... 32
El año Salbatierra confiesa cobro en la Mar otros dos ... | ₰24 ... 32
el d.o Villan.a cobro p.r rem.tes ... | ₰337 ... 6
y total cobrado | ₰817 — 2

Segun la declaracion de el colegial pareze esta equibocado en la q.ta pues segun lo que compañia Pagò a el Col.o y a el seminarista combiene con lo q.e expone.

Por lo q.e a pagado la compañia, pareze, q.e el viage lo regularon por 6 meses y 24 dias que al respecto de 8. p.s de a 128 q.s al mes q.e son los dhos 817 r.s y 2 mrs con corta diferencia de 11. mrs ... | ₰817 ... 2.

Al Col.o le toca p.r la Plaza de Paje en los 6 meses y 24 dias al resp.to de los quatro p.s de a 128 q.s que Ganaron los Pajes ...... | ₰409 — 11.
Quedan a el Coleg.o | ₰409 — 22

Como en la Mar ... 24 .. 32.
se le resta .... 168 .. 24
409 .. 22

168 ... 24.
19 ... 13 Bajas de Rb.s
149 ... 11 .....
100 .... Recibido
49 ... 11 resto.

Bajas
₰ 3 ... 13 mrs del 2 p.r 8.to de la cobr.a de 168 r.s y 24.
₰ 16 ..... de el d.o de Naveg.n y su nom.a
₰ 19 ... 13

1

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario se pagaran a Fernando Salbatierra actual hijo de el, que el año pasado de mil setecientos y setenta y quatro hizo viaje a la Havana con plaza de Grumete. en el Navio nombrado Sn. Christoval de la compañia de aquel Puerto // Quarenta y nueve rs. y onze mrs. de vn. los mismos que le quedan liquidos, por la diferencia de la dha plaza de Grumete que vencio en el citado Bagel, a la de Paje que pertenece a la casa, echas las bajas de lo qe. cobro el referido Coleg. en el viaje como consta de la adjunta liquidacion; Y la qe. cant. con esta libra. y su rbo. se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setecientos y setenta y cinco

Vucio [rubric] Arostegui [rubric] Ph. Soto [rubric]

Sevilla 27 de Marzo de 1765

Dios de Ds. 432 ½ mrs. de v.ⁿ pagados a Fernando Salvatierra hijo de el col.ᵒ que el año pas.ᵈᵒ de 1761 fue de Grumete a la Havana en el Navio Sanchristoval de la comp.ᵃ de dho Puerto por los mismos que le quedaron liq.ᵈᵒˢ de su sfer.ᵃ de dha plaza, a la del Pase que toca al col.ᵒ echas las ded.ⁿᵉˢ de lo rez.ᵈᵒ

Pag.ᵈᵃ y sentada ãs

Requena

Rexᵐᵒ

Fern.ᵈᵒ Salvatierra

Joseph Sanchez Grumete deel Navio San Christoval dela compañia dela Havana reo. a dho Puerto —

el viaje es de 6 meses y 24 dias desde de 31 de Mayo de 1761 hasta 23 de xre de el ....

tomo en la Hava 12 p. p. de ..... cuenta ..... son, que

Los meses para el pago a el dueño se los regulan todos a 30 dias ....

Quenta de lo Cobrado — Reales de

Por prestamos cobro el Sr. Villana. a la salida 2 meses q.e son 16 p.s de a 128 q.s	024 o-32
en la Mar cobro el Coleg.o otros dos meses	024 o-32
Por remates cobro el Señor Villana.	033 7-6
Total de lo pag. p.r la comp.	081 7-2

Este viaje se regulo por 6 meses y 24 dias que a 8 p. de a 128 q.s al mes Monta	081 7-2
Al Col.o se toca por la plaza de Paje arraz. de 4 p. de a 128 q.s	04 o 7-14
Quedan al Coleg. por diferencia de plaza	04 o 7-22

tomo en la Mar dho Seminarista — 024 o...32
se le deven .... 0168..24
04 o 7..22

0168-24
0116-13
0 o 52-11

Se le a de descontar p.r el 2 p.to de los 168 r.s y 24 m.s de t. .... 0 o 3-13
Un libro de Arithm.a — 0 o 5-
otro de trigonom.a — 0 o 8-
el Vestido .... 01 o o-
Montan los derg.tos 0116-13

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº Semmanario se pagaran, à Joseph Sanchez, actual hijo de el, que el año pasado de Mil setecientos y sesenta y quatro hizo viaje con plaza de Grumete del Puerto de San Christobal de la Havana, en el Navio nombrado San Christoval, propio de la Compañia de aquella ciud. Cinquenta y dos Reales y onze mrs de vellon, que le quedan liquidos, por la diferencia de dha plaza de Grumete que sirvio, a la de Paje que corresponde a la Cassa, echas todas las bajas de lo percevido por el nominado colegial, como consta de la liq. on que queda con esta Libranza: Con la q. y el recivo se passara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setecientos y sesenta y cinco a.

Lizero

Ydiorttua

Riobbo

Sevilla 27 de Marzo de 1765

Libranza de D.s 2r.s 11 mrs de vellon pagados á Joseph San chez. seminarista de esta R.l Casa, q.e fue de Grumete á la Havana el año pasado de 1764, en el Na vio San christoval de la compañia de dho Puerto, por la diferecia que le pertenecio de la plaza de Grum.te a la de Paje que toca al Col.o echas las baxas de lo R.do por el mismo Coleg.o como consta de la Nig.on de adentro =

Pagada sentada a fol.o

Requena

Recibí

Tt.e Jph. Sanchez

Fernando Joseph Antº de Salvatierra. por Abril de 1765. fue embarcado con plaza de Marinero en la fragata de S. M. nombrada la Astrea que fue de Regº. a la Havana — Dentro de la qual se regulo por quatro meses y ocho dias. y gano cada mes a 10 2 r. y 31 mrs de vº.

Real de vº

Quenta de lo que gano el dho colegial

En los quatro meses y ocho dias que se le regulo el viage. a 10 2 r. y 31 mrs. de vº. a el mes .... 0437..3

Quenta de lo que toca a el Rl. Colº Semº

En los quatro meses y ocho dias al respto. de 3 ps. escs. de a 128 qs. al mes toco .... 0122..25

Quedan al colegial. por diferencia .... 0246..12

246 r. y 12 mrs. de vº. los que se le entregan en esta forma

0001...32 mrs. 2 pts. Cela cobra
0153.... Al Dr. Franco Calderon que debia
0088....14. en dinero que se le dio ....

0246....12 A Susta

Delos mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colegl. seminarº. se pagaràn a Fernando Salvatierra seminarista dèl, Doscientos quarenta y seis rrs. y doze mrs de vn.

porigual Cantidad q.e le pertenece dela difer.a de n.o [illegible]
que sirvió en la Fragata de S. M. nombrada la A[illegible]
tica, que en el presente año dela f.ha, hà ido, y bue[lto]
al Puerto dela Havana, y le quedaron ligu[idos]
descontado el importe delo que toca a este expresado
Coleg.o, con arreglo ala quenta dela buelta: La q[ual]
Cantidad con esta libranza, y su resivo se abona
al Arca. Sevilla y Noviembre quatro de mil
setecientos sesenta y cinco.

Rivero — Huertas — Rio Soto

Aqui sacant.d contenida en la lib.ta ante mi. Sevilla 1 de 9re de 1765.

741

Fran.do Salvatierra

Libranza de D216 rr.s y 12 mrs de v.on pagados a Fernando Salvatierra seminarista de esta R.l Casa, por la difer.a de su plaza q.e sirvio en la Freg.ta de S. M. la Astrea q.e hizo viage a la Havana este a.o de la fha, a la de Paje q.e toca a la Casa, con arreglo a la liquidac.n que queda adentro –

1

Pag.da y tom.da razon

Reg.na

Juan Antonio Man.^l Feliciano Roman se embarco por Agosto de el año de 1764. con plaza de Grumete de quenta de el Col.^o en la frag.^ta nombrada S.^n Carlos propia de la compañia de la Havana q.^e fue de reg.^o a dho Puerto, y bolvio en ella por Octubre de 1765.

Segun la quenta de la compañia de Marina, este viaje fue de onze meses, y tres dias, y los Grum.^tes ganaron cada uno ocho p.^s de a 128 quartos, y los Pajes cinco p.^s

Este dho seminarista tomo en la Havana, el importe de el Barril de el vino, y mas dos meses de sueldo, segun el aviso q.^e se dio por el Apoderado de esta obra pia en carta de 10 de Dix.^e de 1765.

Rea.^s de v.^n

Quenta de lo que Gano el dho Colegial

De el sueldo de Grumete de los onze meses y tres dias de este viaje a razon de 8 p.^s de a 128 quartos en cada mes Monta	1337-6
Al R.^l Col.^o tener que entregar todo lo respectibe a la plaza de Paje mediante haverse de dig.^e a razon de 5 pesos de a 128 q.^s en cada uno de los 11 meses y 3 dias de dho viaje	820-25
	516-15

Se quedan a el seminarista por la diferencia de la plaza que sirvio de Grumete a la de Paje que toca a la casa 516 r.^s 15 ... v.^n ademas de el Valor de el vino q.^e tomo en la Havana

Por 1110 r. 1/4 25 mrs de pº que por la plaza del Asfe [illegible] le pertenecen en los terminos siguientes

De la 8ª de 1761 tiempo de | Rs. de pº
dos meses de pretamos a la salida a Viage deel (?) colegio 1658 de a 128 q. que se [illegible] | 0214.32
esta 8ª de 1765 del or 855 r. 1/4 Tomis cobrados por remates de [illegible] se le apli can | 0879
Monta esto | 0882.-v

tal de dha [illegible] de pª de los mencionados 882 r. 1/4 25 mrs de pº

Por 516 r. 1/4 15 mrs de pº que ver. del Semanero [illegible] dha parte diferencia de la plaza de Grum que sirvio los pedidos en esta forma. | Rs. de pº

En dos meses de [illegible] q. tomo en la Havana el tiempo que percivio el dinero del Barril de vino . . . . | 0214.32
Por el Vestido del [illegible] pardo que se le da a la sa lida se le deva . . . . | 0080
Por resto liquido de la di ferencia le quedan que percevir ahora . . . . . . | 0221.15
| 0516.15

Componen las dos partidas los 1162 r. 1/4 25 mrs de pº que le toca al colegio por su diferencia de plaza.

Resta lo distribuido con lo Ganado

Lo cobrado por remates ahora son ... 855 r.s 10

Destos toma la caxa	349 ... 579 - 27
Del vendo	... 080 -
el coleg.l por resto	... 195 - 17
ajusta	855 - 10

Nota

De los 195 r.s y 17 mrs de v.on que tocan al coleg. por su diferencia se le rebajan tres r.s y 31 mrs de v.on por el 2 por 100 de la cobranza del Apoderado, y quedan liquidos que dar le a el Seminarista 191 r.s y 20 mrs de v.on Y se le despacharà libranza para el pago de esta cant.d

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario, los ciento noventta y un rr.s y veinte mrs de v.on q. le quedan liquidos p. la diferencia de su Plaza, al Coleg.l D.n Juan Antonio Manuel Feliciano Roman, como pareze de la anterior Liquidaz.on Sevilla y Diz.re diez y seis de mil seteciento sesentta y cinco

Sueiro — Viontua — Ruiz Soto

Como hermana de D.n Manuel feliciano Roman y en nombre de d.n Roman y por estar mi Madre d.a Maria Roman enferma en cama, Reziví los ciento noventa y un rr.s y veinte mrs de v.on del anterior Libram.to Sev.a y Diz.re 19 de 1765 =

Josepha roman

Recado de Data de 191 ps. y 20 mrs.
Se ven pagados al Seminari.o Christiano Ant.o
Manuel Feliciano Romani, C. Ladiston
exemplar en el viage q. hace de
al Puerto de la Havana en la
Fragatta S. Carlos, como todo mas
individualm.te consta en la liquidaz.
de assiento =

Pag.do y ss. as.to

D. Reg.s Mier

[F]ernando Gaviria y Flores fue embarca[do] de quenta de el Colº con plaza de Gru[me]te en el Navio nombrado la Tetis [pr]opio de los Gremios mayores de M.d [p]ea fin de el aº de 1763. fue de Reg.º [a]l Puerto de S.to thomas de castilla [P]rovincia de Honduras, y volvio en [..] de Diz.e de 1761 ...... y por plaza de do nra S.te delos cin

En carta de el D.r Villanueba de 2 de Abr.l de 1765. dize que este viaje fue de 12 meses y 19 dias: que los Grumetes Ganaron 8 p.s al mes. y los Pajes 5 ——— estas soldadas han sido mayo res de la que previene el reglamento, y hizieron pagar los dros de S.M. de las demacias; de suerte que no sale cada Grumete puntualmente a los 8 p.s al mes, sino a 7 p.s y 6 r.s de plata y el Paje a 1 p.s p.s y 7 1/4 r.s de p.ta con alguna diferencia corta ———

Quenta de la soldada de el dho Gaviria

R.s de V.on

Por la soldada de Grumete de 12 meses y 19 dias regulada a 7 p.s de a 128 q.s al mes y 6 r.s de plata hazen R.s de V.on	1D171 - 13
Por la soldada de Paje que toca al Col.º en el expresado t.po regulada a 1 p.s de a 128 q.s y 7 r.s 1/4 de plata de el mismo balor hazen de V.on	D733 .. 12
Quedan al Coleg. por su difer.a	D541 1

Dha diferencia se le da en los terminos siguientes

- D.o 1 o 1 28. 8.o mrs por el 2 p.to de la cob.a de los 541 1/2 mrs
- D.o 60 .... Que tomo en Cadiz a la salida a Paje.
- D.1 o o ..... Por el Vestido Asul que llebo ....
- D.o 18 .... Por una escala que no trajo ....
- D.o 1 o .... Por compases que no trajo
- D.o o 8 ..... Por un libº de trigonometria
- D.o 82 .. 17. Por quadr.te que bolvio sin pinola
- D.251 ... 24. en dinero. efectibo.

[Re]cibe. D.541 ... 1 ...

Bajas le exitimas

1oo ...	Vestido
1o ... 28.	el 2 p.to
6o	tomados
18	escala ....
1o	compases
8	Libro.
18	Pinola
221 28	

Diferencia	541 .... 1.
le es mas Bajas	221 28
Solig.do entrega do a el Colegial.	316 —— 7

Por prestamos dieron 225 r.s 165. tomo el col.º y 60 el coleg.

Por remates dieron. 1239. r.s 17

Monta lo cob.do ... 1464 ... 17

Monta lo gan.do ... 1471 ... 13

difere. de lo co-
brado a lo ganado en ... 0007 ... 30

r.s y 30 mrs de d.n que tal vez puede ser
el costo de el Barbero. o otro quebra-
do. en raz.n de los d.ros pagados a S.M.

A colegial se a bal[illegible]do el
viaje fo ... te

Por Socorro a la Salida ...	0.6[illegible]
Por vino 40 p.s ...	[illegible]8.0[illegible]
Por descarga de 87 p.s ...	1074
Por la Ltrez Pendoles 12 ...	222
en din.º entreg.do en Arcas ...	2316
Total tomado	3[illegible]36

2

De los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Se-
minario se pagaran a Fernando Lorenzo Ga-
vina y Flores actual hijo de dha Rl. fundacion, tres
cientos, y diez y seis Reales y siete mrs de vellon
que importa la diferencia que le queda liquida
de la plaza de Grumete que sirvio, en el Navio nom-
brado nra Señora de Guadalupe (Alias) la teris, pro-
pio de los cinco Gremios mayores de la Villa y corte
de Madrid, que el año pasado de mil setecientos se-
senta y tres, hizo viaje de Regro. al Puerto de
Sto. Thomas de castilla, Provincia de Honduras, a la de
Pase que pertenese a la cassa, con arreglo a la liqui-
dacion adjunta, hechas todas las bajas de lo rezi-
vido por el mismo coleo. la q. cantidad, con esta li-
branza y su recivo, se pasara en quenta en la que se
tomare de los expresados mrs; Sevilla onze de
Abril de mil setecientos sesenta y cinco

Rivero — Valverde — Ruiz Soto

Sevilla 11 de Abril de 1765

Libranza de 3316 1/2 [7 ms de v.on

pagados â Fernando Lazaro Gavirria y Flores, coleg.l actual de esta cassa, por la diferencia de la plaza de grumete que sirvio en el Navio nombrado la tetis Reg.o de Honduras propio de los cinco Gremios de M.d ala de Paje que toca ala cassa, hechas las bajas del R.do por el coleg.l como consta de la liq.on de adentro

Pag.da y sentada a fol. 10

Requena

R.vi la cant.d contenida en la Lib.za de esta otra p.te fho vt supra

Fern.do Lazaro Gavirria y Flores

Juan Joseph Santiago Roldan fue embarcado con plaza de grumete de quenta de el col.º en la fragata nom.da S.n Nicolas propia de D.n Cosme Joaquin Ferreros q.e en 24 de Diz.e de 1763 salio de cadiz de Reg.o para el Puerto de S.to Thomas de castilla Provincia de Honduras.

Este viaje parece segun la q.ta de lo cobrado se siguio en 22 meses, y los grumetes ganaron 5 1/2 pesos de a 128 q.s en cada uno; con mas 40 p.s f.s por el Barril de vino en el todo de el viaje, Los Pajes ganaron 3 1/2 p.s de el mismo balor al mes.

el dho seminarista tomo parte a la salida a razon de mes y medio por razon de prestamos, y en Honduras 40 p.s f.s por medio Barril de vino lo que se previene para formar la q.ta

Quenta de lo Ganado por el Coleg.o

Por la soldada de grumete de dho Coleg.o de 22 meses contados desde fines de Diz.e de 1763 hasta 28 de 8.re de 1765 que regreso de el viaje a 5 1/2 pesos de 128 cada mes	10822 - 4
Por el valor de el Barril de vino 40 p.s f.s	1 08.. -
Monta todo lo ganado por el Coleg.o	20622 - 4
Al seminario se le pertenecen por lo correspondiente a la plaza de Paje a razon de tres pesos y medio de a 128 q.s en ca.da uno de los 22 me.s	10159 .. 18
Le quedan al seminarista por la diferencia de su plaza y el total valor de el Barril de el vino 10462 r.s y lo mas de r.s que per	10462 - 20

Se rrive en la forma siguiente .... R.

En mes y medio q. le dieron de prestamos a la salida y los tomo el ... R. 21.

Por el valor del medio Barril de vino que tomo en Honduras 20 p.s ...

el Col.o le deve dar ahora por resto de su diferencia de plaza y mitad de el Barril de el vino ... 938.

Ajustan las tres partidas assi rezividas como lo que tiene que haver ahora con los 10162 r.s y 20 mrs de v.n que le tocan por vino y diferencia de plaza ... 10162.

Lo cobrado por rem.tes son 2099 r.s de v.n

2099

La cassa toma 10159 - 18

el Colegial ... 938 - 12

Diferencia 20.97 - 30 -
0.04 - 8 mrs del cobrado repartido

20.99

Nota

De los 938 r.s 12 mrs que tocan al coleg. se le deven sacar 18 r.s y 26 mrs por el 2 p.r c.to de la cobranza, y quedan liquidos 919 r.s y 26 mrs de v.n de cuya cantidad se le devera despachar libr.a ...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se t... al s.r mrd. del Arca de tres llaves de este Coleg.o Seminario los nuevecientos diez y nueve r.s y veinte y seis mrs. de v.n q.e en conf... de la liquidaz.on anterior le tocan por su diferencia de ...

Plaza q. sirvió el Seminarista Juan Roldan en la fraga.ta San Nicolas de Bari, que ha ido, y buelto, con Regro. al Puerto de Honduras. Sevilla y Diciembre diez y seis de mil setecientos sesenta y zinco ——

Rivero Yzuarte Rio Soto

Reciví los Novecientos diez y nueve Reales y veinte y seis maravedis de Vellon del Anterior libramiento Sevilla 19 de Diciembre 1765

Juan Roldan

Sevilla y Dic.e 16 de 1785

Recado de Data de D919 rs. y 26 mrs de v.on pagados al Seminarista Juan Roldan por la diferencia de su plaza, y medio Barril de Vino, que venció en el viaje q.e executó a Honduras en la fregata S.n Nicolas de Bari, propria de D.n Cosme Joaquin Terreros, con arreglo á la liquid.on q.e consta adentro =

Pag.do ao. 1.o

Regnag.

Quenta de Geronimo Reynoso, Grumete de la fre-
gata nombrada la S.ta Margarita propia de D. Juan Archinbau
del Reg.to de Cartagena..........
Al Terdiaje se regulo por 16 meses y 1/3. Los Grumetes
Ganaron a 5 1/2 pesos de a 128 q.s Los Pajes a 3 1/2 p.s del mismo
valor..........

Gano el dho Rs Bellon

En los 16 meses y 1/3 que sirvio de Mozo, ha
el Respecto de 5 1/2 pesos de a 128 q.s ..... 1D352_16
Por el Importe de el Barril de Vino..... D13o_
Monta todo lo Ganado. 1D782_16

El R.l Col.o debe per
zevir por la soldada
de Paje que le toca

En los 16 meses y 1/3 por lo respectibe a la
plaza de Paje, a razon de 3 1/2 p.s de a 128 q.s al m.s D86o_29
Le quedan al coleg.o.. D921_21

A tomado el coleg.o

D215	Por m.o Barril de Vino encartagena	921... 21
D15o	Por 1/2 p.s S. de el capitan	5o5
Do6o	Por 3 dhos del M.re	416...21_
Do6o	Por 3 dhos de el Piloto	
Do2o	Por el Barbero	
D5o5		
D1oo	Por el Vestido Asul	D621 __ 11_ tom.dos
Do8	Por libro de S.n Rabeg.m	D23o __ 1o din.o
Do8	Por el de Trigonometria	ajusta D921 = 21
D3o5	Por el de Arithmetica	
Do2o	Por la Carta	
Do2o	Por comp.on de el Quadr.te	
D217	Por compases y Pizarra	
Do8_11	Por el 2 p.s ceo Celos 116 r.s y 21 mrs	
D621_11		

t

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran a Geronimo Reyno hijo de el # Doscientos, y treinta Reales, y diez mrs vellon, los mismos que importa la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio en la fragata nombrada la Margarita, propia de D.n Juan Archimbau, el año pasado de mil setecientos, y sesenta y tres haviase a Cartagena, a la de Pase que correspond. a la carta echas todas las basas de lo que el mismo Seminarista Rezivio en la America a quenta de el expresado de todo y Barril de Vino, y desquentos de los Instrumentos que trajo menos de los que la Casa le dio Pag. la Cantidad con esta Libranza, y su Recivo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo de de Mil setecientos y setenta y cinco.

Ubero — Urruttia — Ribero

Geronimo Reynoso Grum. dela Manganarica

Diose su viaje 16 2/3 m. a razon de 5 ps. de 128 qtos. Quitando 1 1/2 meses de pres-tamos que tomo el Grum.te quedan 14 5/6 meses q. montan 8 ps. 4 rs. y 10 1/2 qtos. q. hazen rs. pl.ta ... 1228 1/2

Por el medio Barril pl.ta ... 215

1443 1/2

Deuia al Capitan 7 1/2 ps. ... 150
Al Maestre 3 ps. ... 60
Al Piloto 3 ps. ... 60
Al Barbero ... 20 } ... 290

Rs. der.os 1153 1/2

Los Pajes manganado 3 1/2 ps. de 128 qtos.

... tomado el coleg. ... ferencia de plaza de Mozo ...

8 ... 044 ... en Indias por el Barril de vino
0 60 ... en cadiz ala salida a q.ta deuia f.a
5 oo...
1 oo ... Bestido
oo 8 ... Lib.o de Naueg.on
oo 5 ... Lib.o Arithmet.a
0613
187 ... Que tiene el col.o en dineros
800 ...

El R.l Col.o a tomado por prestamo ala salida a viaje ... 0105 ... 10
tomo por rem.tes ... 0525 ... 20
0631

De los 187 r. q. se a de dar el col.o se deuen bajar por el 2 porciento dela cobranza 3 r.s y 25 mrs. de v.n y se quedan Li.dos 183 r. 9 mrs.

De los mrs. del Arca de tres llaues de el Real Col.o Seminario se pagaran a Juan Mig.l Perez, hijo de el, que con plaza de Grumete hizo viage y entre viniente, en la fregata nombrada

ele Sr. Dn. Joseph su dueño Dn. Juan Franco. de Segurola Res-
tro de Cartagena ## Ciento y ochenta y tres reales
y nuebe mrs. de vn. por la diferencia que le pertenecen
de dha plaza a la del Pase que corresponde a la Cassa
hechas todas las bajas de lo que el nominado Colex
tomo, en la America, y en España, antes de su Em-
biarse a quenta de su diferencia, Importe de la vacante
destino, como consta de la liquidacion antez.
qual cant.d con esta libranza, y su Rezivo se pasara
en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla. 8 de
Junio de Mil setecientos sesenta y cinco

Buero — Ureortua — Rio Votto

Rui. de Vacant. cont. en la lib.a
antezedente

Juan Perez

Luis de Mora y Morillas Marinero de
la fragata Sn. Joseph de Dn. Franco. de Segurola Resdo. a carta...
este viaje se rebolbio por 11 meses y 29 dias. el Marinero ga
no 8 ps. de a 128 qs. al mes y el Paje 3½ .... Reas. de ve

	Gano el colegial en los 11 meses y 29 dias a razon de 8 ps. de a 128 q. al mes	1044 - 20
	Gano por vino 22 ps.	044 -
El Colo.		1088 - 20
	Ha de haver por lo respectibo a la plaza de Paje a razon de 3½ ps. de 128 q. al mes	0631 -
A tomado el colo. su soldada de Paje en esta forma ... p	Le quedan a el coleg. liquidos por vino y diferencia de sueldo 1250 r. y 20 mrs.	1025 0 - 20

Havalida p. prestamos ... 0240 ... 32
en los remates ahora ...... 0390 ... 2
0631 ......

Al coleg. se le ca de basar 16 r. y 14 mrs. de el 2 p. to de los 821 r. y 12 mrs. que la caxa se da p. diferen.ª y resto de vino

Como el Seminarista

las Indias p. vino	0120 -
Semin.º le da ahora por resto de vino y diferencia de sueldo	0821 ... 12
Barbero	0007 ... 8
el coleg.	1025 0 ... 20
la caxa	0631 -
Yuelta	1088 ... 20

de los 821 r. 12 mrs. se bajan 16 r. 14 mrs. p. el 2 p. to de la Cobranza
Quedan 804 ... 32

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R. Colo. Se
minario se pagaran a Luis de Mora y Morillas
Seminarista de el. ochocientos y quatro reas. y trein
ta y dos mrs. de vn. los mismos que le quedan liquidos
por la diferencia de la plaza de Marinero que sir
vio sobre la fragata nomda. el Sr. Sn. Joseph propia
de Dn. Franco. de Segurola, Resdo. de Cartagena, a la

plaza de Sase que perteneze a esta obra[s]
por haver ido de quenta de ella, hechas las [obras]
de lo que el zitado Coleg.o Rezivio en la America
por quenta de el vino, dieron como consta dela
lig.on ante[s].te La q.d cant.d con esta libranza y de[bo]
vez.o separara en q.ta en la q. se retomare de dhos m.s
Villa y Junio siete de Mil setecientos y seten[ta y]
cinco a.s

Viveros — Vicoretia — Ruiz Cortes

Ruiz

La cant.d contenida en la lib.a
antezedente

Luis de Mora

Libr.a de 08.08 r.s y 32 mrs. pesos
pagados a Luis de Mora y Morillas
hijo del Col.o Marinero que fue de la
Fregata S.n Joseph de D. Fran.co Sequeola
Rec.o de Cartajena, por la diferencia
de dha su plaza a la de Pase que toca
a la Casa, resto de la razion de vino,
echas Carbajas, de lo rezivido co-
mo consta de la lig.on de adentro

Q.
La q.da presentada a f.e

Requena

de Junio de 1765

Rezivi del Arca de tres llaves del R.l Coleg.o Seminario de S.n Telmo Quatro cientos quatro rr.s y veinte y seis mar.s vellon, cuia Cantidad es la misma, que me pertenece liquida por la diferencia que ay de la Plaza de Paje, que deve proveir dho Colegio, a la de Grum.te que he servido en la Fag.ta S.n Fr.co de Asis, que ha echo viaje de Vizeistro a Cartagena. para que conste firmo el presente en Sevilla a veinte y seis de Agosto de mil setecientos, noventa y cinco. —

Son 404 rr.s y 26 m.s v.n — Joseph Ambrinos

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran a Joseph Ambrinos y Carriedo, seminarista de esta R.l obra pia Quatrocientos y quatro R.s y veinte y seis mrs de vellon, los mismos que le pertenezen por la diferencia de la plaza de Grumete que vencio, sobre la segaranom.da N. S. Fran.co de Asis sus dueños D. Jph Vizente de el castillo, y D.n Joseph Bohorques que hizo viaje de Reo.o al Puerto de Cartag.a

Provincia de T.ª firme, el a.º pas.do de Mil se-
cientos y sesenta y quatro, al importe de
la plaza de Naxe que corresponde al Cole
la qual cant.d con esta libranza y el rez.º an
se pasara en quenta en la que se tomare de d.os
Sevilla veinte y seis de Ag.to de Mil sete
cientos y setenta y cinco.

Ybarra — Valdecarcel — Rio Soto

9 — 259 e

Quenta de Felix Fran.co Diego Monasterio, g[rumete]
[...]no viase. con plaza de Grumete. Senla nom.da S.ta Cruz Tre[...]
[...]istro de Buenos Ayres, en 20 de Mayo de el a.o pas.do de 1760 —
[...]dueño D.n Fran.co de Mendinuera; y volvio en dha seg.ta en
[...]7 de Junio de 1765.

Este Viase. fue de 57. meses, segun la Razon remitida de Cadiz; el Grumete gano a 8 p.s de a 128 q.s a el mes; y el Pase. a 4 pesos de el mismo balor.......

	Reales de v.n
Por 57. meses de Viase a el resp.to de 8. p.s de a 128 q.s al mes hazen de v.n	6D863-30
Por el Barril de Vino. tomo en Bue nos Ayres. 40 p.s de a 152 de v.n....	D600-
Monta todo lo ganado...	7.D463..30
Al R.l Col.o Seminario le toca en los 57. meses de Viase. por lo res pectivo a la mitad de pase a razon de 4 p.s de 128 q.s al mes....	3D433..14
Le quedan al cole gial....	4D030 16

[...]r 4D030 r.s y 16. mrs de v.n que le toca al coleg. por la diferencia [d]e plaza. y Vino los recive en la forma sig.te ...

	Rea. de v.n
Por 3 meses de Prestamos q.e se dieron a la salida de Cadiz. 24 p.s de 128 q.s	D361...14
Por Vino tomo en Buenos Ayres....	D600....
Recivido en Buenos Ayres de el Ma estre D.n [...] Moncouto....	D640....
	1D601...14
Se le dan en el Arca. 2380 r.s y 17 mrs. por lig.do de 2429 r.s y 2 mrs que le tocaron por liq.do de su diferencia	2D380...17
Por el 2. por 100 de la cobranza del D.r Villanueba de 2429 r.s y 2 mrs de lo que le toco integro a el Coleg.l....	D.48-19
	4D030...16

De los m[ara]v[edi]s de el Arca de tres llaves de el R[ea]l Col[egi]o Semin[ario] se pagaran a felix fran[cis]co Viego Monasterio, actual hijo de el #[pesos] Dos mil trecientos y ochenta y medio de r[eale]s los mismos que le quedan liquidos, por resto de la diferencia de la plaza de grumete que bencio en la fragata nom[bra]da S[an]ta Cruz, propia de D[o]n Fran[cis]co de Mendinueta, de Buenos Ayres, a la de Paje que toca a la Cam[ara] hechas todas las basas y descuentos de lo pertene[ciente] eng[ros]a de d[ic]ha diferencia, y Balor del vino que corres pondio a d[ic]ho Coleg[i]o como consta de la lig[uidacio]n ante[rior] la q[u]al cant[ida]d con esta libr[anz]a y su r[eci]vo se pasara en Quent[a] en la q[u]e se tomare de d[ic]hos m[ara]v[edi]s. Sevilla primero de Agosto de Mil setecientos y sesenta y cinco

Bueno — Vicente — Rio Soto

Rezivi la Cant[ida]d cont[eni]da en esta Lib[ranz]a

Felix Fran[cis]co Monasterio

Juan Balentin Gatica fue de grumete en el Navio nombrado el Buen Cons.º Alias los Plazeres, sus dueños D. Jph de Villanueba Pico, y D. Fran.co Tabernilla escaladillo. Registro de la Mar de el sur. 9 7

el dho viaje se regulo por 19 meses y 6 dias. el grumete gano 8 pesos de a 128 quartos encadauno, por nuebo ajuste que hizo la gente de Mar en Lima; y a dho respecto el Paje devega nar 4. p.s segun los viajes de Buenos Ayres, en q.e dhos grumetes an ganado a 8 p.s .... 9 ....

El R.l Col.º deve tomar por el importe de la plata de Paje que le pertenece a razon de 4 p.s 8	10156-11
Por el Vestido de Paño Azul	100-
Total de lo q.e la casa deve percevir.	10256-11
Bajanse por los prestamos que tomo a la salida de este Bagel	0247...14
Deve el Col.º tomar ahora de los rem.tes	10..9...3-

Por rem.tes se an cobrado	20.68.
Toma la Cassa	10..9..3.
Le quedan al coleg	10.58.31
Bajanse por el 2 por 100 de cobranza	0.21- 6
Le quedan liquidos que percevira dho	10.37..25.

Gatica ademas de el valor de el vino que tiene rez.do 1.37 r.s y 25 m.rs de P.ta que se le entregaran a su Madre, dando rezivo al pie de esta q.ta para despachar el recado para el Abono de el Arca ....

Han se de Abonar y pasar en Cuentta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de Tres llaves de este R.l Coleg.º Semi-nario; los un mil treinta y siete r.s P.ta y veinte y unos m.rs de v.on que le tocan por su diferencia al Seminarista Juan Valentin Gatica, del viaje que expresa la anterior

Liquidazⁿ. Sevilla y septiembre siete de mil setezientos
sesenta y zinco

Rivero — Vazquez — Riosotto

Como Madre de Juan Balentin Gatica reci
los un mil treinta y siete rrs. y veinte y cin
mrs. de vⁿ. del anterior Libramto.

Ana Velazquez

... retornar y pasar en Cuenta en la que se tomare ...
... mrs. de vellon de Tres llaves desta R.l Caja ...
... los un mil treinta y siete rs. y veinte y cinco
mrs. de vⁿ. que le tocan por el Libramiento al ...
... Balentin Gatica ... que en su ...

261

Juan Blas del Villar fue de Grumete en el navio nombrado el Buen Cons.o Alias Nos Señora de los Plazeres propio de d.n Jph de Villanueba Pica, y d.n Fran.co Tabernilla escarnadillo recor.o a la Mar de el sur . . .

Este Viaje se seguio por 17 meses y 6 dias: el Grumete gano 8 p.s [128] quartos al mes, d por nuebo asiente que hizo la Gente de Mar de Lima; y a este respecto el Pase deve ganar 4 p.s de el mismo bajo, segun la practica de los Viajes de Buenos Ayres en que dhos Grumetes an ganado 8 p.s al mes . . . .

El R.l Seminario deve tomar por el importe de la plata de el Pase que le pertenece a razon de los dhos quatro p.s de a 128 quartos . . . . | 1D156...17
Por el valor de el Vestido Azul q.e llebo . . . | D100-
Monta lo que la cassa deve perzevir . . | 1D256...17
Baxanse por los Prestamos tom.dos a la salida | D247...14
Deve el col.o tomar ahora de los rem.tes . . | 1D.009...3

Por remates se an cobrado 2D.68-
Toma de ellos la cassa . . . . . -- 1D.009-3
Quedan al coleg.o . . . . -1D.058-31
Baxanze por el 2 p.s to de la cobranza . . . . D.021..6
Le quedan liquidos que perzevira el d.ho Villar, ademas de el valor de el vino que a tomado || 1037 r.s mas de v.n que se le daran a su M.e firmando R.vo al pie de esta para despachar la libranza o recado de d.ha a fabor de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l coleg.o Seminario, los un mil treinta y siete rr.s y veinte y cinco mrs de v.on que le tocan por su diferencia

al Seminar.o d.a Juan Blas del Villar, de via[je]
que espresa la anterior Liquida.on Sevilla y sep[tiembre]
siete de mil setecientos sesenta y uno

Suero — [illegible] — [illegible]

Como Madre de Juan Blas del Villa[r]
rezivi los un mil treinta y siete rr.s y
inter ~~cinco~~ mrs de v.n del anterior libr[amiento]

Fran.ca Romero

Joachin de Olivar. seminarista de este Rl. Col.o fue embarcado con plaza de grumete de quenta de la cassa, en el Navio de S.M. nombrado el Dragon, que el año pas.do de 1761 fue á Veracruz.

Estuvo ausente 9 meses y 27 dias el grumete. Gano en el a el respecto de 66 r.s y 6 mrs. de v.n en cada mes, y el Paje á el de 11 r.s y 1 mrs. = a la salida se cobraron por Prestamos tres meses q.e tomo el Col.o y estan cargados en la q.ta de el a.o de 1761 á el num.o S. pl. 596.

Quenta de lo que gano dho. coleg.o por sueldo Solo.

En los nueve meses y 27 dias correspondieron a el dho. seminarista a razon de 66 r.s y 6 mrs de v.n . . . . . . 9 . 1 . . D655 . 5

Al Rl. Col.o le pertenezen por lo respectibo á la plaza de paxe a razon de 11 r.s y 1 mr. . . . . . . D436 . . 26

Quedan liquidos ael coleg.o por su diferen.a . . . D218 . . 12

218 r.s y 12 mrs de v.n de los quales se le rebajan las cantidades que iran expresadas por los motibos siguientes . . .

D100 r. por el Vestido de Paño Azul que llevo . . . .

D0 1 r. 12 mrs por el 2. p.% to Cecl Apoderado por la cobranza de los 218 r.s y 12 mrs.

D10 1 . . 12.

218 | 12
101 . . 12.
restan . 117

el Col.o
Por Prestamos . . . . . 198 . . 18
Por remates . . . . . 238 . . 8
436 . . 26

436 . . 26 . cassa
218 . . 12 . coleg.
655 . . . 4 a Justa con lo cobrado

4

A

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R. Colº Seminario se pagaran a Dª Anna de Ariza Madre de Joachin de Olivar actual hijo de dha R.l obrapia, ciento y catorze reales de v.on los mismos que le quedan liquidos a el suso dho Joaq.n de Olivar. por la differencia de la plaza de grumete que sirvio sobre el Navio de S. M. nombrado el Dragon q.e el a.º proximo pasado de mil setecientos setenta y quatro fue a Veracruz, a la plaza de Paje que toca a la Carta, hechas las bajas de lo que debia al Seminario como consta de la liq.on antecedente. Y con esta libranza y recibo se pasara en q.ta en la que se se rendiere de dhos mrs. Sevilla catorze de oct.re de mil setecientos setenta y cinco

Bueno

Quintana

Riobo

218 | 12
7 . 4 . . 12
114

Digo Yò D.ª Ana de Arisa, que hè recivido del Arca de tres llaves del R.l coleg.o Seminario de San Telmo, ciento y catorze rr.s de v.on los mismos q.e le pertenecian a mi hijo Joaquin de Olivar, por la difer.a de su plaza en el viage que hizo a Veracruz en el Nav.o de S.t. Xt. el Dragon; Y para que conste doy el presente q.e firma a mi Ruego, por no saver Yò, D.n Julian de la Cuesta, en S.n Telmo extramuros de Sevilla à 14 de Octubre de 1765.

Son Ð114 rr.s de v.on

Julian de la Cuesta

Sevilla 14. de 8.^re de 1765.

Son 4114 rs. de v.on pagados a D.a Anna de Ariza Madre de Joachin Olivar, Seminarista de esta casa que con plaza de Grumete hizo viaje à Veracruz el año pas.do de 1764 en el Nauio de S. M. nom.do el Dragon por resto liq.do de la diferencia de la plaza que sirvio dho su hijo a la de Paje que toca al Col.o

Pag.da fee. a fol.

[signature]

1765

Papèl

El R.l Colegio de S.n Thelmo . . . . . Deve

Ps. de 128 q.tos

P.r el imp.te de 3 Balones de Papel comprados para el gasto de dho R.l Colegio a D.n Fran.co M.a y D.n Andres Picardo a Bordo a 39 ps. . . . . . | 117 „ „ „
P.r Guia C.ta trans bordandolo al B.co de Fran.co Man.l | „ „ 8 „
P.r Comision de Compra a 2 p% . . . . . | 2 „ 2 „ 11 „
Ps. . . . | 119 „ 3 „ 3 „

Cadiz 12 de Julio de 1765.

97 | 28 mrs. de v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma re de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Se, mnario Mil setecientos y noventa y siete R.s y Veinte y ocho mrs de v.n por ciento y diez y nuebe p.s es. de a cien to y veinte y ocho quartos, tres r.s de p.ta y tres mrs de el propio valor que en la ciu.d de Cadiz tubo de costo la compra de tres Balones de Papel florete de Genova, que de nra orden hizo D.n Joseph fran.co de Villanueba, abor do de un Navio Genovez, a D.n fran.co y D.n Andres Picar do, para el Gasto anual de las escuelas y clases de este dho Col.o y remitio a el en Barco de fran.co Manuel La q.l cant.d en virtud de este recado, se incluira en la data de la q.ta Gral que se formare por la Contad.a de esta obra pia a dha Arca. Sevilla diez y ocho de Julio de Mil setecientos y Setenta y cinco.

Bueno — Valcarcel — Rio Soto

Sevilla 18 de Julio de 1765.

Recado de data de 10797 r.s y 28 mrs.
por 117 p.s esc.s de a 128 quartos 3 r.s y
3 mrs de p.ta de la misma mon.da q. import.o
el valor de 3 Balones de papel
florete de Genova, q. compro en la
Bahia de Cadiz D.n Jph fran.co de Villa
nueba y remitio al Col.o para el
Gasto annual de las escuelas y clas
es de el =

Pag.da s.da a folio
Reguena

1765.

Impresion.

y

Compra de Libros.

1765

De los mrs. deel Arca de tres llaves deel Real Col.o Seminario se pagaran. al D.r D.n Diego Sanchez. recien te. Ayudante dela claze de Mathematica deel ciento y ochenta y quatro r.s de v.n por el valor de quarenta y seis libros de Arithmetica q. se le compraron a quatro r.s cada uno para el uso delos seminaristas que estudian en dha claze, Ca q.l cant.d con esta Libranza y su rez.vo se pasara en quenta en la que se le tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo seis de Mil setecientos y sesenta y cinco —

Urcelo — Ubiortua — Orio Voto

Sevilla 6 de Mayo de 1765

Libranza de 184 r.s de v.n Pagados a D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Claze de Mathem.as de este Col.o por el valor de 46 Libros de Arithmetica que se le compraron a quatro r.s cada uno p.a el uso de los seminaristas de d.ha Claze

Pagada y s.a a fol.o

Requena

Rezivi 19 Diego Sanchez Reciente

1765.

En Madrid

1765

uenta y relacion que Yo D.n Manuel de Larrarte, como apo
do del R.l Colexio Seminario de S.n Telmo de la Ciud. de Sevilla, doy
S.res Maiordomo, y Diputados del, de los gastos executados en promo-
los Negocios ocurridos en todo el presente año de 1765, que con dis-
on es en la forma siguiente.

	Reales de V.on
Primeram.te doy en Datta: diez y seis r.s v.n que pague por una Guia de caracteres.	0016
Yt.n doy en Datta ochenta r.s de v.n que pague en 28 de Mayo al oficial de Expedi.tes de la Secretaria del exm.o por pasar a la Contad.a del Cons.o la certificac.n de Cuentas del año pasado de 763 pasar su Exped.te al S.or Fiscal, llebarlo al S.or Juez protector, y bolberlo a la citada Contaduria, que son quatro pasadas a veinte r.s	0080
Mas doy en Datta, veinte r.s de v.n que pague en 30 de Agosto, al citado oficial por pasar al S.or Fiscal, el expediente, que se formo, sre la Resulta, o falta de los 21 &c. y tantos r.s con motibo de haver informado sre el particular el S.or D.n Rodrigo Marquez de la Plata	0020
Mas doy en Datta veinte r.s v.n que pague al mismo oficial, por pasar el citado expediente, al Señor Juez Protector	0020
Yt.n quarenta r.s de v.n que pague por diferentes Copias, de las quales remiti	
	0136

del Colegio, un decreto e Ynstruccion sre livertad de Comercio para las Yslas de Barlobento .... -0.40

Mas doy en datta ciento treinta y quatro rs. de vn. que he satisfho en 15 de Dizre. al Sor. Fran.co Anto. Miñon, por los dros. debengados en el Pleito, que sigue el Rl. Colegio con Dn. Ysidro Miro, sre paga de mrs. ava ver.

Por los dros. de un Pedim.to de contradicion a la apelazn. interp.ta por Miro del auto dado, en 28 de Febo. y pidiendo se le denegase la Remision de los autos, y Papel	-0.18.
Haviendose mandado librar to on. Dro. para la Remision de los autos por compulsa, se hizo otro pedim.to en 21 de Mayo exponiendo las dilaciones y perjuicios, que se havian de ocasionar, y qe. la remision fuese de los autos orixs. de los dros. del Pedim.to copia. y Papel	-0.28.
De los dros. de otro pedim.to mui dilatado presentando una Certificazn. con insercion de diferentes pedimentos y autos pidiendo que aconsequencia de lo mandado en Decreto de 21 de Mayo se declarase por desierta la apelazn. Copias, y papel	0.40.
Por otro pedimento, presentado insistiendo en qe. se declarase	
	-0.86

	-0086	-0176
por desierta la apelazⁿ. a consequencia delos anteriores decretos y Papel	-0020.	
Delos dros del otro Pedim.to pidiendo se entregaren los autos remitidos, copia y Papel	-0010.	-0132
Delos dros dela Toma delos autos	-0006.	
Dela llebada y traida deste Pleito, en q.e se halla en poder del Abogado	-0008	
Y por Mozo	-0002.	

Mas doy en datta Mil trescientos noventa y tres r.s de v.n que he pagado enla Ess.nia de Camara del Cons.o de Indias, asi por Firmas delos citados autos, como por dros debengados en ella a saber.

Por Firmas	10365.	10393
Dar quenta	-0008.	
Tinta	-0008.	
Toma delos autos	-0012.	

Mas doy en datta Quarenta r.s de v.n que pague enla misma Escrivania por dar quenta delas Instancias para la remision delos autos y presentacion de Testimonios | -0040

Mas doy en datta setenta y cinco r.s de v.n satisfechos enla Real Aduana de esta Corte, por los dros de tres arrovas de Chocolate, remitido para

10741

	10741.
Regalia de Navidad de este presente año....................	0075.
Mas doy en data setenta reales de vellón satisfechos a los Mozos que se han ocupado en repartir la Aceituna, Chocolate, Manteca y Propina....................	0060.
Mas doy en data Cinquenta y quatro reales de vellón que he pagado por portes de Cartas y Pliegos en el Correo, en todo este presente año....................	0054
Mas doy en data mil seiscientos cinquenta reales de vellón que me corresponden por mi sueldo del presente año, á razon de 150 ducados....................	1065.
	3055.

De manera que importta esta Quentta, y resultan della los gasttos executados, los tres mil quinientos y ochenta reales de vellón que se demuestran, cuia Cantidad, he recivido de los Señores Maiordomo y Diputados del Real Colexio, Seminario de San Feli[...] y por ser cierta y verdadera lo juro á Dios y a esta Señal de ✝ y fir[...] en Madrid á treinta y un dias de Diciembre de mil setecientos se[...]senta y cinco.

Manuel de Larrau[...]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se [...]mare de los maravedis del Arca de tres llaves de este Rea[...]

Colegio Seminario los „ Tres mil quinientos ochenta rr.s de vellon, que importan los gastos de la presente Cuenta; ocurridos en la villa y Corte de Madrid, en todo este año de la fha. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setecientos sesenta y cinco ——— „ ——— „ ——— „ ——— „

Vivero — Valdorrea — Ph.º Soto

333

1765

En Sevilla

Memoria delos Gastos causados enla revista, y Aprobazon dela Cuenta General deste Real Colegio Seminario, perteneciente ael año pasado demil setezientos sesentay quatro, asaver:

	Reales devellon.
Primeramente ad. Juan del Cano, esno dela conserbaturia desta Rl. Casa, por sus dros del auto de Cometimiento a Informe decha Cuenta, hazer relazion de èl, y poner el auto deAprobazon, sele pagaron segun lo practicado siempre	„D067„17„
Itt: ad. Bernabè Rodriguez de Serano, Contador del estado del exmo. Sr. Duque deVer-aguas, porla revista de las referidas Cuentas, è Informe que detodas ellas executò deorn delSr. Juez Conservador, selepagaron segun estilo	„D300„
Itt: ami oficial porel travajo de escrivir elreferido Informe, sele pagò segun estilo	„D060„
Componen las expresadas partidas „ Quatrozientos	„D427„17„

Veinte y siete rrs. ydiez ysiete mrs devon. los quales recivì delArca detres llaves decho Rl. Colegio y distribui enla conformidad expresada como suAgente q. soy: y pa. qe. conste lo firmo en Sevilla a veinte y quatro de Dizre. demil setezientos sesentay cinco a=

Juan Antonio de Rueda

Mandase de Abonar ypasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Quatrozientos veinte y siete rrs. y Diez y siete mrs de von. que importa la Memoria antezedente. Sevilla y Diziembre veinte y quatro de mil setecientos sesenta y cinco años

Rivero   [firma]   Ruiz Polo

Memoria dada por D.n Juan Antonio de Tuero, oficial de la Contaduría y Agente de las dependencias de este R.l Coleg.o, de los gastos causados en la revista y aprobaz.on de la Cuenta Gral del año de 1764.

Imp.ta 0427 rs. y 17 mrs. de v.n

Pagada da.

Pag. y ss. afol.

Requena

1 | 775

Recivimos del Sor. Dn. Manuel de Villalva Doscientos
Reales de Vn. por nuestro Trabajo executado en la Pintura de
la Capilla de ny. Sacramento propia del Real Seminario de
Sn. Telmo y pa. qe. conste lo firmamos pr. duplicado en Sevi-
lla en 14 de Sepe. de 1785.

Rs. 200 pars. de Vn.

Ygno. Moreno

Domingo de
Chaves

otro Recivo es. sólo de cien Rs.

Son 100 Rs.

Ygno. Moreno

Quenta de Los dros q̃ deben Can
lando q̃ el Seminario de Sⁿ Thel
mo en los Autos con el Conv.^do
de Los Herreros de Sⁿ Juan de Alfara
che — — — — — — —

Primeram.^te de la declaracion de
los Reos — — — — — — — 0030
de ofrecer los Autos — — — 0002
de la tomo de ellos — — — 0004
del Pedim.^to Alegando — — 0004
de nota. quarto lado de pag.^e
los Capit.^s de los Reos ——— 0002
de Pedim.^to de [illegible] — 0004
de la tomo de los Autos — 0004
del pedim.^to con traslimiendo la rue
va [illegible] ——— 0004.
del pedim.^to [illegible] ——— 0004
———
0058

De Pedim.to pidiendo q̃ se apremie
al Prov.or a que pague los dros de
l'audiencia —————————— D
de las diligen.s q̃ d. ella ———— D
de notificar al dho Prov.or pague los
derechos dros ———————— D
de otro pedim.to de apremio ——— D
de l'audiencia ———————— D
de l'auto en q̃ se mando que
mediante estar incluso el
pleito en lo prâl de la audiencia
de Guatemala la prov.a de la
audiencia ————————— D

y auto

377

lo q̃ se â causado
S.ⁿ Thelmo ———

morial p.ª el Rey
pido â contra
la libertad q̃
en de la com
ía cathalana
par los dias al
inario ——— 60
en los autos
el comv.ᵗᵒ de 8 r.ⁱ
del Alfaracha
e q̃ se empapne
e â la vista —— 30
——————
#50

Drôs Causados En los autos con Dn. Bastian Tarfan delos Godos, clerigo diacono sre impedirle à este la Entrada enel Seminario de Sn. Telmo. Y asi mismo los qe estoy Siguiendo por la universidad de Mareantes, de esta Ciudad Admra. del Colegio Seminario de Señor San Telmo Enlos autos sre la pocesion delas Casas, y Iglesia qe llaman delos mareantes, en Triana; los qe è hecho des de 1 de Julio de este Año de 65. y son los sigs.

Desde el principio de este Año enel pleyto con Dn. Basquin Tarfan peticion de Apremio para qe pague los drôs derrs. Testimonio qe se mando dar por el Real concejo pr. t. y papl. — d..4 ½

Dela prezn. sno — d..4

De notificar el qe pague los drôs de dho Testimo. sno — d..2.

De otra peticion para qe se le apremie por no cum plir con dha paga pr. t. y papl. — d..4 ½

Dela prezn. sno — d..4.

del ministro qe executo el Apremio, por comicion — d..4

De volver el pleyto grande del Real fisco dela Ynqn. elqe Tenia el Procr. detenido derra si por de mas tiempo de seis mezes, y aviendo apremiado di qta. en 21 de Julio y lo volvi sin deis pr. t. — d..4

2

Drôs Causados enel pleyto con Sr. Juan de Alfarache.

De Tomar este pleyto, qe estava retardado desde 6 de Marzo del año pasado de 60 — d..2 ½

Dela ordenza. sno Fern. Sanchez — d..2 ½

Dela petn. del 16o qe esta al fol. 224. en que se reprodusen todos los autos y qe se le haga — d.32

32

Saver el estado de ellos, al Rᵈᵒ Pᵉ Ministro de San Juan, y por ella y parante di al Abᵒ Equivᵒ — ∂. 24

De un pliego para dha — ∂. 1½

Del despacho para hacer dha notifⁿ a dho Padre Ministro este costa fue del sñō Bernᵒ Sñz — ∂. 24

De dos plieg. de à 4ᵗᵒ quar. pᵃ dho — ∂. 2½

De las dilig. qᵉ hizo el sñō Real en ir a San Juan de Alfarache con dho despᵒ y notificar à dho Pᵉ en comunidad, y consta desde el fol. 276. hasta el 280. le di a dho sñō Real — ∂. 25

De petⁿ de Apremio pʳ haver Tomado los aus, la qᵉ esta al fol. 282. pñor y pʳ — ∂. 4

De la presⁿ sñō Sanchez — ∂. 4

Del Ministro qᵉ esecuto el apremio en quatro ocas. por comicion se le dio — ∂. 16

De notific. hechas he los Term. conred.ˢ a dho sñō — ∂. 8

De otro Apremio fol. 287. pñr y pʳ — ∂. 4

De la presⁿ sñō Sanchez — ∂. 4

Del Ministro qᵉ lo esecuto en dos ocas. — ∂. 8

De otra notifⁿ a dho sñō — ∂. 2

De otra Toma de aus fol. 291 pror — ∂. 4

De la orden sñō — ∂. 4

De petⁿ del Abᵒ fol. 292 pidiendo se manifieste los Maestros y parante — ∂. 24

De papel para dha — ∂. 1½

De firmarla y volver los aus Prᵒʳ — ∂. 4

∂196

379 ∂ 196. 3/4

De la prezentacion dho sno. antz	∂..4
de la vista ~~de los aud~~ en qe se nombraron ~~uno~~ ~~dos~~ erxtros, y se mandó hacer la vista al sno pr la relacion	∂.15.
de la acepon y juramto a los erxos nombrados de ofo sno	∂..4
de zitar a los tracux pa la vista dho sno	∂..4
de 3 dilig zitando dia y hora a los erxtros, y avistir el dia qe se avia de hacer la vista qe fue el dia 29 de Agto de este año	∂..6
de otras 3 dilig volviendo a zitar a los erxtos, pa el dia qe nuevamte se señaló del sno	∂..6.
de otra dilig de asistir con los erxos al reconozimto de dhas Casas e 7 g al año	∂.12.
Hasta aqui actuó el sno vernave y a proseguido en las dilig Juan del Cano desde el fol 298, pr lo qe por menor no se expreza, y se continuan los de Abo prox y papel	1
de papel pa estas dilig seis pleg y medio qe constan del fol. 305	∂..8
Fenecida la vista tome el pleyto pr	∂..4
de la petn de Abo fol. 306. alegdo de la vista y pido se traigan los aud y par te	∂.24.
	∂..1 1/4
de papel pa dha	∂..4
de llamar dha petn y volver los aud pr	∂..4 1/2
de [illegible] apremio fol [illegible] y p	∂.12.
del [illegible] q [illegible] en 3 ocas	∂..4
de otra toma de aud. fol. 313 pr	
de petn de Abo alegdo largamte y contrad nueva vista y par te	∂.24
	∂383 1/2

2196

de un pliego pª dha — 2 | 3 . . 1
de formarla y volver los au.tos prx | 3 . . 4
de otra petʳ de apremio fol. 318. prx y pl | 3 . . 4
del ministro qe lo ejecutó en 3 ocar | 3 . 12.
de otro Apremio fol. 320. pª qe pague los drōs
dela vista prx y pl | 3 . . 4
del ministro qe lo ejecuto | 3 . . 4
delos estrados dela vista, primª y segda, se hi se
a de hacer nueva vista al prōx le toca pr
cada una ocho rs | 3 . 16
de petʳ del Abº pª qe se tenga prerte ala
vista, y pr un meml pª el rey dixisso a
contradecir la livertad qe pretende la com
pañía Cathalana de pagar los drōs al se
mº le di noventa rs los qe consta, sesenta
pr el meml y treinta pr la petʳ | 3 . 90
dela vista hecha pr los dos minos Jo. monre.
y Domº de Chaver a qn le pague cien
rs consta de su recivo | 3 100
delos drōs Causz en el pleyto de Juan de Alfa
rº al uno Cano, importa noventa y cinco rs
los qe consta pr su qta qe acompaña acerta-
de drōs del oficial del Prōx en todo lo actuado y
qta qe se a sacado | 3 . 12

| # 3 676

Importan seiscientos y los mismos qe e recivido: Se
Arellano Dize 16 de 1765 =

[firma]

Canze de Abonar y pasar en quenta en la que se e

maxe dellos mrs de el Arca de tres llaves de el Real colº seminario los seiscientos y setenta y seis reales y veinte y seis mrs de vellon que importan los drechos del Abogado escrivano y Procurador en varios litigios que an ocurrido a esta obrapia y contienen la Memoria antecedente Sevilla diez y ocho de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Rivero   Vilamartin   Rio Soto

Sevilla 18 de Dizre del 1765 –

Memoria dada por D. Man.
de Villalta Procurador dela Rl.
Audiencia de esta ciud. y dela Ynqn.
de Cliareantes, con Dr. Semin.o de
sus dros. los de el Abogdo. y escriva
no. en varias dependencias que
an ocurrido y hay pendtes. laq.
vale desde 1.o de Julio de
este aº hasta 16 de Dre. deel.

Monta D676 rs. y 26 mrs de vn.

Pagada por da afol.
Regna.

Quenta de los d[erech]os Causados ante mi en este [illegible] de 1765.

[illegible] el Real Seminario [illegible]

[illegible]

De la Junta Gral. en 17 de Marzo original copia de papel — — — 0 + 20 —

De [illegible] que en el d[i]a 16 81. [illegible] Manuel [illegible] certificaz[io]n [illegible] Cond[es] en 13 Junio — 0..9.

De otra certificaz[io]n dada por la cont[aduri]a [illegible] en 23 Mayo — 0..4.

De otra dada por [illegible] de la certificaz[io]n de las [illegible] 20 Jullio — — — 0..4.

De otra de las Informaciones [illegible] — — — 0..4.

	0136.

Bueno el Imp[orte] de esto [illegible] 1765.

Luis de [illegible]

Hanze de Abonar pa[...]
enquenta en la que se tomare de[...]
Los mrs de el Arca de tres llav[...]
de el Rl Col.o Semin.o los cien[...]
y treinta y seis rrs. de p.ta que
importan los ps. que contiene [...]
la Mem.a antez dada por el p[...]
D. Luis Palacios Castilla treint[...]
y ono de Diz.re de Mil setec[...]
y sesenta y cinco.

Suero — Buxtrue — Rio Seco[...]

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o
sepagaràn aD.n Manuel de Requena Contador del
un mil doscientos quatro rr.s y veinte y quatro mrs
de v.on por ochentapesos excudos de aciento veinte y ocho
quartos, los mismos quetiene señalados en cada vn año;
y estàn aprobados porla vniversidad, y R.l y supremo
Consejo dlas Indias, porel travajo dela Secretaria
de Cartas de correspondencia, de Madrid, Canarias, la-
dhz &c, Informes, y Representa.nes que ocurren al Coleg.o;
por ser esto separado desu ministerio; La qual canti-
dad, queès porlo correspond.te aeste año dela fha,
en virtud desta Libranza, y surezivo, se pasarà
en cuenta enla que se tomare dedhos mrs. deviblla
y Diziembre treinta y vno demil setecientos sesenta y
Zinco ——————————————

Suero — Zuazua — Rióbda

Libranza de 1D204 rr. y 24 mrs. de vn. pagados a D. Manuel de Regna. Contador del Real Coleg. Seminario, por el travajo de la Secretaria de Cartas, que es separado de el de su Empleo, cuia cantidad tiene asignada annualmente por la Universidad, y aprobada por el Rl. y Supremo Consº. de las Indias, y es por lo pertenecte. al prestc. año de la fha.

Rbi. Manuel de Regna

Pagda. y tda. a fol.

Regna

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Rl. Colegio seminario, sepagaràn a D. Franco. Antonio de Tuero, oficial dela Contaduria" Trescientos vn rr. y seis mrs. de vn. los mismos q. le estàn señalados en cada año, por veinte pesos escudos de aciento veinte yocho quartos que le dàn, en atenzion ael crezido travaso de escrivir las Cuentas Generales: y dha Canttidad ès porlas respectivas aelpresente dela tha, y conesta Libranza, y suzesivo, sepasarà en cuenta enla quese tomare ala zitada Arca. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setezientos sesentta y cinco

Tuero — Urrutia — Rio Soto

...doziembre ... 1762.

Libranza de D 301,, rr. y 6 mrs. de B. por 20,, pesos escudos de a 128 quartos pagados a D. Fran.co Antonio de Tuero Ofizial de la Contaduria, por el travajo de escrivir las Quentas General, correspond.tes a este año de la Thª; cuia cantid. tiene señalada annualm.te por dho motivo.

Pda. da. Pag. y rr. a fol.

Requena

Rezivi
Yo
Fran.co Antonio
de Tuero

1765

En Cadiz

Pagado al Consulado por la limpia de el caño de el tróçadero de el año de 1764

386_ 8

t

Dn Joseph Fran.co de Villanueba. Apoderado del Rl. Collegio seminario de San Telmo. de sevilla. sirvase V.m entregar a D. Juan de Garay y Leaniz Thesorero Receptor de este Consulado Quatrocientos quarenta y cinco pesos quatro rs. y medio de plata dela especie de a ciento y veinte y ocho quartos de vellon, por los mismos que a razon de vn real y medio de plata, corresponden a dho. seminario, sobre Dos mill tresientas setenta y seis y tres octavos toneladas que tubieron de arqueo en su Bodega los diferentes Registros que se despacharon ala America el año proximo antecedente de mill setecientos sesenta y quatro, para gastos dela limpia del Caño del Trocadero, segun el presupuesto, y regulacion aprobada por S. M. Cadiz veinte y siete de Junio de mill setecientos sesenta y cinco = D. Mathias de Landaburu = El Marques de Villarreal de Purullena = D. Fran.co Ant.o

[illegible] de veinte y [illegible] pasar en quenta [illegible]

de Castro ——— ~ ———

Rezivi los quatrocientos quarenta y cinco pesos y quatro rr.s y medio de platta dela libranza antecedente. Cadiz y Jullio veinte y nueve de mill setecientos setenta y cinco = D.n Juan de Garay y Leaniz ——— ~ ———

Es copia ygual ala Libranza y rezivo que original mente queda enla Contaduria del Consulado que està amicargo, y encuia virtud se formò el correspondiente al Thesorero Receptor D.n Juan de Garay y Leaniz, de que certifico; y para que sirva de resguardo a D. Jph fran.co de Villanueba, Doy la presente en Cadiz a treinta de Jullio de mill setecientos setenta y cinco

Fran.co Juan Garcia de Ladron

Hanse de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario ## Seis mil setecientos y nueve reales y veinte y dos m.rs de v.n por quatrocientos y quarenta y cinco p.s de 128 q.s de a ciento y veinte y ocho quartos cada uno, quatro reales y medio de plata de el mismo valor

quedenuestraorden pago enla Ciud. de Cadiz D.n Joseph
fran.co de Villanueba Apoderado enella deesta obra
pia, a D.n Juan del Yaraz y Leaniz, thesorero rezeptor
deel Consulado de Cargadores a Indias, porigual
cantidad quepertenecio elcontribuir a este expre
sado Colg.o arrazon de real y medio deplata, porcada
una delas dos mil trescientas y setenta y seis to
neladas y tres octabos deotra, quetubieron de Ar
queo enbodega; y cargaron utiles, los trese Bageles
quecon registro hizieron viaje abarios Puertos de
la America entodo elaño prox.mo pasado de Mil seci
entos y sesenta y quatro, para ayuda alalimpia de
el caño deel trocadero, segun el presupuesto y re
gulacion formada porel mismo Consulado, quese
aprobo por S.M. enocho de Septiembre de mil
setecientos y cinquenta y cinco, declarando, que
la significada contribuzion diera principio desde
primero de Enero de Mil setecientos y cinquenta y
seis, y continuase hasta que el consulado se rein
tegrase deel suplemento quehaze; La qual par
tida con esta libranza: y la Certificazion antezeden
te, dada por D.n Fran.co Garcia de Padin, contador
deel d.ho Consulado, y deel Libramento y rezivo de
nominado thesorero rezeptor deel, queoriginal
[illegible] pasar en quenta [illegible]

queda en aquella oficina, se pasara en q.ta de
que se tomare a dha Arca de los referidos mrs. d
villa primero de Agosto de Mil setecient
y setenta y cinco.

Suero   Vinoxtiue   Rio Votog

Sevilla 1.º de Agosto de 1765.

Recado de Data de 6D7.9r.s y 22 mrs de v.on por 11S p.s de a 128 quartos 4 rs. y ½ de plata de el mismo valor pagados al Cons.do por el dro de el real y medio de p.ta en cada una de las 2376. tonelad.s y 3/8 de otra que cargaron otilles en Bodega y tubieron de Arq.o 13 reos. que en el año de 1764. fueron a la America p.a la limpia de el Caño de el Trocadero.

Pagados. s. a fol.o 8

Requena

Cuenta de lo que Yo D.n Joseph Fran.co de Villanueva he satisfecho, como Apoderado del R.l Colegio de S.n Thelmo de Sevilla, en todo el año pasado de mil sete.s sesenta y cinco por las diliz.s practicadas en el Pleito seguido por dicho R.l Colegio contra D.n Tadeo de Utrera — R.s de v.on

Primeram.te ciento diez y seis R.s de v.n al S.r D.n Juan Manuel Cortes Procurador segun Recivo de dho. Rosquante y Poderdantes en 18 de Mayo de dho. año de 1765.	116. 8
It. ocho mil seiscientos sesenta y ocho R.s de la misma moneda que satisfize al S.r Lic.do D.n Ambrosio Yañez Garcia de Montenegro, segun Recivo, por el ultimo de la Ynst.a contenida en dicho Pleito	8668. 1
It. Ciento ochenta y quatro R.s de v.n al S.r D.n Juan Pereyra Gutierrez Cozpa por su trabajo en el expediente de dho. Pleito en todo dho. año segun Recivo firmado en 26 de Nov.re	184
It. Ciento Noventa y cinco R.s de v.n a dho. D.n Juan Manuel Cortes segun Recivo firmado por dicho	195
It. Doscientos setenta y seis R.s de v.n al Procurador de S. M. y del Consejo por sus diliz.s en el citado Pleito segun Recivo y Cuenta q. dio en 23 de dho. mes de Noviembre compreh.do las dos partidas antecedentes del Abogado y esc.no con sus Recivos todo lo qual remiti con mi Carta de 26 de dho.	276 1
	9439 16

Como parece importan las citadas cinco partidas Nueve mil quatrocientos treinta y nueve R.s y diez y seis m.s de v.n salvo yerro, cuya cantidad doy en Data, en la Cuenta General de los haberes de dho. R.l Colegio, por lo q. quedo satisfecho de ella. Cadiz 28 de Enero de 1766.

Joseph Fran.co de Villanueva

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los cincomil seiscientos y treinta y nuebe reales y diez y seis mrs de v.n que en la Ciudad de cadiz, pago D.n Joseph Fran.co de Villanueba, Apoderado de esta Cap.a obrapia, al Lizenciado D.n Juan Geronimo Gutierrez de Mayorga, Abogado de los R.s Consejos, y de este Col.o en dha ciu.d A D.n Joachin de Tanze, escrivano de el consulado, ante q.n se an seguido los Autos contra los vienes de D.n Nicolas Mirò; y A D.n Mig.l de cos Procurador de la dha R.l fundacion, por sus dros delo actuado en el referido Juis.o, en este tea.o dela fha, como consta dela adjunta Memoria, y delas separadas q.e cadauno de dhos tres individuos dieron que quedan con ella: Y assimismo alos dos s.res Jueses Azesores y sus Pasantes por la vista de todos los Ramos de Autos, y sentencia difinitiba que en ellos se dio a fabor de el Col.o cuia cant. en virtud de este recado y memorias, se passara en quenta en la Gral que se formare a la dha Arca: Sevilla treinta y uno de Diz.re de Mil setezientos y sesenta y cinco ....

Vivero — Villanueva — Rio Soto

La parte del R.l Collegio Seminario del S.or S.n Telmo, extramuros de la Ciud.d de Sevilla, hà causado de dr.os de la Escriv.a del Consulado én los autos seguidos contra los bienes y herederos del D.n Nicolàs Mixo, sre èl cobro del importe de dos Letràs que se hàn litigado; desde él folio doscientos treinta y tres, del Ramo tercero corr.te y todo lo practicado Judicial y Extra Judicialm.te en todo el año pasado de 1764; y lo ôcurrido én el presente, hasta ôy dia dela fecha, con Inclusion dela Sentencia dada â favor del èxpres.do Real Collegio: Importa veinte y un pessos de â ciento veinte y ocho quart.s cada uno. Cadiz 22 de Abril de 1765.

Sanze

Recivi de Dn. Miguel de Cos, como Procurador, y Apo-
derado del Rl. Collegio Seminario de Sn. Telmo de Sevilla
ciento ochenta y quatro Rs. de vn. por mi honorario de
nueve pedimentos hechos en los autos que ha seguido
contra D. Mg. Fabio Chiaro sobre el pago de dos letras de
cambio contra Paulonia, y otras D. Joachin Jaime y Co.
del Consulado, y que en ello se hallan presentados en los
dias Diesmo y otro de Enero = 22 de Marzo = 14 de Mayo
20 del mismo mes = 7 de Junio = 21 y 26 del mismo mes
29 de Julio y 14 de Agosto de este año de la fha. y para
su resguardo y demas e efectos que aya lugar Firmo
este en Cadiz a 24 de Noviembre de 1765.

Son 184 Rs. vn.

[signature]

Dros causados por el Rl. Colegio seminario de Sn. Telmo, y universidad de Mercantes de la Ciud. de Sevilla por las diligs. hechas en los autos seguidos contra Dn. Pedro Mixo, Cavro. del orn. de Calatrava, como hijo, y universal herede. ro de su defunto Pe. Dn. Nicolas Mixo, sobre la reintegracion, del importe de ciertas letras de Cambio, y son las siguientes — Rx del Dn.

Dn. Mo.	Primeram.te en 22 por la firma, del pedimto. pidiendo se nombre otro Asesor en lug.r del Sr. Marq.s	004
	Re. escriviente del Dn. Mixo	002
Marzo	En 20 por la firma del pedimto. pidiendo se le haga valer vse del testim.o de la abelacion la pte. del Dn. Pedro	004
	Re. escriviente	002
Abril	En 27 por el pedim.to de rebeldia	008
		020

Suma de la b.ta — 0020

Mayo	Al escriviente —	002
	En 14 p.r la firma del pedimento pidiendo una declaraz.n a D.n Pedro —	004
	Al escriviente —	002
	Por la toma de autos —	004
	En 20 p.r la firma del pedim.to respondiendo a el traslado, y insistiendo en la declaraz.n —	004
	Al escriviente —	002
Junio	En 4 p.r el pedim.to pidiendo los autos —	008
	Al escriviente —	002
	Por la toma de ellos —	004
	En 7 p.r la firma de pedim.to alegando —	004
	Al escriviente —	002
		058

Suma de la buelta — d o 58

En 24 p^r la firma del pe
dim.^to pidiendo se declare desier
ta la apelacion p^r auer pa
sado los 10 dias q̃ ultimam.^te
sele consedieron — " d o o 4
Al escriuiente — " d o o 2
En 26 p^r la firma de
otro pidiendo un testim.^o — d o o 4
Al escriuiente — " d o o 2

Julio { En 15 p^r el pedim.^to
pidiendo sele apremie
a que dentro del dia por
ga lo necesario en ma.^a p.^a
sacar la compulsa — " d o o 8
Al escriuiente — " d o o 2
Por la toma de autos — " d o o 4
En 22 p^r la firma del pe
dim.^to contradiciendo lo
pedido p^r p.^te del D.^r Ysidro — " d o o 4

d o 88

Suma de la buelta — d o 80

Agosto 8

Al escriviente — d o o 2

En 14 por la firma del pedimento presentado una certificacion — d o o 4

Al escriviente — d o o 2

Al escrivano del Comisionado por sus dros. segun consta de su Recivo, con fha de 20 de este mes — d 1 25

Al Comisario Maggiore por sus dros. segun parece de su Recivo con fha de 24 de este mismo mes, que original acompaña esta cuenta — d 1 84

Por mis pasos, y agencias copias de pedimentos, y poderes de Cartas hasta dexar los autos en el correo — d 1 8 o

Importa esta cuenta, [illegible] — d 6 5 5

y cinco, [illegible] del Dor. que Recevi del Dor. Jph. Fran.co de Nueva, como apoderado del Colegio, [illegible] firmo esta en Cadiz, a 23 de Nov.e de 1765

Miguel de [illegible]

En la Escrivanía del Consulado, se hán causado de derechos, por parte del R.l Collegio Seminario del S.r S.n Telmo, Extramuros de la Ciudad de Sevilla, en los autos seguidos Contra los bienes, y Herederos del S.r D.n Nicolás Uribe; sobre el Cobro de ciertas partidas de alcanze de quentas, = Por las ultimas Diligencias hechas, desde el folio 243. de Ramo Corriente, y mes de Abril de este presente año; hasta oy día de la fecha: de presentaciones de pedimentos al S.r Juez Conservador, y sus dos S.res Asesores; notificaciones: una declaración de D.n Ysidro Uribe: y parte de autos de vista, con lo demás que Remitte el Prozeso: todo importta treze p.s de à ciento Veinte y ocho q.tos Cadiz 20 de Nov.re de 1765 =

Panze

Razon delos Gastos Causados enel mantenimiento, y avios delos [illegible] del R.l Colegio de S.n Felipe de [illegible] que se han embarcado en las Naos dela R.l Armada [illegible] desde primero de Enero hasta treinta y uno de Dic.re del año proximo pasado de mil ochocientos cinco [illegible] como Apoderado de dho R.l Colegio [illegible] [illegible]

		Pesos
Tomas de Aragon Delfin Guarnicion dela Fragata la Paz enla Flota		
P.r su mantenim.to de 32 dias a 5 r.s	160	
P.r una Baul que se le compro, zapatos, medias [illegible]	103 7	
y Peines para el viage		
P.r se hizo abordo	4	267 7
Juan Bonilla Guarnicion del Navio [illegible] Flota		
P.r su mantenim.to de [illegible] a 5 r.s	160	
P.r una Baul, [illegible] que se compro	62 1/2	
P.r [illegible] la Tapadera [illegible]	4	
P.r se hizo abordo	4	230 1/2
Juan Manzano Guarnicion dela [illegible] para Flota		
P.r su mantenim.to de 32 dias	160	
P.r una Baul, zapatos, medias y Cort.s p.a el viage	56 1/2	
P.r se hizo abordo	4	220 1/2
Juan [illegible] Guarnicion del Peruano para Lima		
P.r su mantenim.to de [illegible]	135	
P.r se hizo abordo	4	139
Joaquin [illegible] Guarnicion del [illegible] para Flota		
P.r su mantenim.to de 32 dias	160	
P.r una Baul, zapatos, [illegible]		
[illegible] para su Cama	73 1/2	
P.r se hizo abordo	4	237 1/2
		1100 2/4

Fernando Salvatierra
Grum.te de la Astrea en que hizo viaje
a la [illegible] y despues [illegible] en
el [illegible]

Por su manutencion de 60 dias ... a 5 r.s	300	
Por 1 Quadrante, 1 Carta, 2 compases, escala, y Pizarra ...	134 " 17	
Por Ropa y Rancho para el viaje ...	85	
Por Mandados y lavados de Ropa ...	25	544

Joseph Sanchez que hizo igual
viaje y [illegible] en la [illegible]

Por su manutencion de 35 dias ...	175	
Por Quadrante, Carta, Pizarra y Compases ...	128 " 17	
Por Ropa y Rancho para el viaje ...	65	
Por Mandados, lavados de Ropa, desembarcos y embarcos ...	35	843

Fernando Garcia que hizo viaje a la
Havana en la tartana el [illegible] y despues
fue [illegible] en el [illegible]

Por su manutencion de [illegible] dias ...	160	
Por 1 Quadrante, 1 Carta, Escala, compases, Pizarra, 2 [illegible] [illegible] para [illegible] para el viaje ...	262 " 17	
Por mandados, desembarcos y embarcos ...	22	[illegible]

Juan Suarez que [illegible] en la
terrible y despues fue a [illegible]
en el [illegible]

Por su manutencion de 20 dias ...	100	
Por 1 Quadrante, 1 Carta, Compases, y una Pizarra ...	128 " 17	
Por el Rancho, 1 [illegible] y [illegible] para el viaje ...	25	
Por [illegible], lavados de ropa, desembarcos y embarcos ...	27 " 17	33[illegible]

Diego Romero Grum.te de la Concep.on
de Cadiz en Rota

Por su manutencion de 32 dias ...	160	
Por 1 Quadrante, 1 Carta, 2 Compases, y una Pizarra ...	128 " 17	
Por 1 [illegible] [illegible] y [illegible] para el viaje ...	38	
Por embarco y conducion de Cadiz [illegible] ...	5 " 17	332

Juan [illegible] Grum.te
del [illegible] el [illegible] p.a Rota

Por su manutencion de 32 dias ...	160	
Por 1 Quadrante, [illegible], Compases, [illegible] y Bula p.a el viaje ...	133	
Por su embarco y mandado ...	5	[illegible]

[illegible] Grum.te en el
[illegible] de Cadiz para Rota

Por su manutencion de [illegible]	160	
Por 1 Compas, 1 [illegible], [illegible] para el viaje ...	[illegible] " 17	
Por [illegible] y [illegible] ...	5	[illegible]

13[illegible]

Juan [illegible] Grum.te del Navio [illegible] p.a Flor.a

Por [illegible] de [illegible] días — 160
Por 1 [illegible] [illegible] Bala, [illegible] y [illegible] — 152 5
para el Viaje — 6
Por [illegible] y [illegible] — 6317

Alonso Ambrosio Grum.te del Navio [illegible] para Flor.a

Por [illegible] de los mismos días — 160
Por 1 [illegible] [illegible] Bala, [illegible] y [illegible] para el Viaje — 171
Por [illegible] y [illegible] — 6
— 6336

[illegible] [illegible] que ha [illegible] Grum.te en la Nao [illegible] de Flor.a

Por [illegible] de 57 días — 184
Por 1 [illegible] [illegible] Bala [illegible] y [illegible] para el Viaje — 107 15
Por [illegible] y [illegible] — 12
— 6404 17

Diego [illegible] y Lopez Grum.te del [illegible] p.a Flor.a

Por [illegible] de 34 días — 170
Por 1 [illegible] [illegible] [illegible] — 143
Por [illegible] y [illegible] — 5
— 6238

Antonio [illegible] Grum.te de [illegible] Flor.a

Por [illegible] de 32 días — 160
Por [illegible] [illegible] [illegible] Bala [illegible] — 95 7
[illegible] y [illegible] para el Viaje — 5
Por [illegible] y [illegible] — 6260 7

Fernando de Olivares Grum.te del mismo Navio

Por [illegible] de los mismos días — 160
Por 1 [illegible] [illegible] una Bala y [illegible] para el Viaje — 151
Por [illegible] y [illegible] — 6
— 6346

[illegible] [illegible] Grum.te del [illegible] [illegible] p.a Flor.a

Por [illegible] de 32 días — 160
Por [illegible] [illegible] Bala y [illegible] para el Viaje — 148
Por [illegible] y [illegible] — 5
— 6313

Joseph [illegible] [illegible] Grum.te del Navio el [illegible] p.a Flor.a

Por [illegible] de 31 días — 155
Por [illegible] y [illegible] — 5
— 6160

6325 0 31

Pedro [illegible] Grum.te en el Gallardo para Lima

Por su manutenim.to de [illegible] dias	155.	
Por 1 [illegible] y [illegible]	120.17	
Por mandado, y embarque	5.	628.

[illegible] Embilla que hizo viaje en el [illegible] de Flota, y [illegible], en el [illegible] para Lima

Por su manutenim.to de 57 dias	285.	
Por [illegible] para [illegible] [illegible] para el viaje	216.	
Por [illegible]	40.	5311

[illegible] Grum.te del Terrible, Galicia, y despues dela Castilla para [illegible]

Por su manutenim.to de 25 dias	125.	
Por 1 [illegible] Medias Calzones Chalecos, [illegible] para el viaje	281.17	
Por [illegible] de [illegible], Mane.o y [illegible]	44.	454

Juan dela [illegible] y [illegible] Grum.te del [illegible] para Flota

Por su manutenim.to de [illegible] dias	160.	
Por [illegible] para el viaje	147.17	
Por [illegible] Mandado y embarque	9.	331

[illegible] de [illegible] Grum.te del [illegible] y [illegible] despues del [illegible] para [illegible]

Por su manutenim.to de 25 dias	125.	
Por 1 Quadr.te Compas, [illegible] para el viaje	325.	
Por 5 [illegible] de Ropa, Mane.o [illegible] y embarco	44.	3494

Joseph Garcia, y Lopez Grum.te dela S.ta Ana para Flota.

Por su manutenim.to de 32 dias	160.	
Por 1 Quad.te Caxa, [illegible], Compas, [illegible] y [illegible] para el viaje	133.	
Por Mandado, y embarque	6.	3298

Juan Gonzalez, y [illegible] Grum.te del [illegible] para [illegible]

Por su manutenim.to de [illegible] dias	140.	
Por 1 Quadr.te Caxa, Compas, [illegible] para el viaje	191.	
Por Mandado y embarque	5.	

Juan [illegible] Grum.te dela [illegible] para [illegible]

Por su manutenim.to de 3[illegible] dias	160.	
Por 1 Quadr.te [illegible] para el viaje	222.17	
Por Mandado y embarque	5.	

Joseph [illegible] Grum.te de [illegible] para Flota

[illegible] de 32 días	160	
Por 1 [illegible], Mandado, Embarque y otras menudencias [illegible] para el Viaje	18	178

Nicolas de Castilla Grum.te de la Capitana de [illegible] Flota

Por su [illegible] de los mismos días	160	
Por Bula, Mandado, Embarque, y otras Menudencias	26	186

[illegible] del Marmol Grum.te de [illegible] para Flota

Por [illegible] de 32 días	160	
Por 1 [illegible], Purrazia, Compas, [illegible]	150	
Por Mandado, y Embarque	5	315

Pedro Damiano y Lederma Grum.te del [illegible] de Flota

Por su [illegible] de los mismos días	160	
Por 1 Quadrante, Vizarra, compas, Bula, Coy y otras Menudencias	125	
Por Mandado, y Embarque	8	293

Pablo [illegible] Grum.te de la Capitana de Flota

Por su [illegible] de 8 días	40	
Por 1 Bula, 4 [illegible] y Ropa para el Viaje	124 11	164 11

Diego Gomez de [illegible] Grum.te

Por su [illegible] de 8 días	40	
Por [illegible]	124 11	164 11

Raphael Martinez Grum.te de la Almiranta de Flota

Por su [illegible] de 8 días	40	
Por 1 Bula, [illegible], Rancho y otras menudencias para el Viaje	118	158

Juan Galeano Grum.te de dho Navío

Por su [illegible] de 8 días	40	
Por 1 Bula, 4 [illegible] y otras Menudencias	60 7	100 7

Martin de Tapia Grum.te de dho Navío

Por su [illegible] de los mismos días	40	
Por 1 Bula, 4 lanc.os Rancho y Ropa, para el Viaje	124	164

[illegible] Gefe de la [illegible] en el [illegible] de Flota [illegible] en el [illegible]

Por su [illegible]	500	
Por 1 [illegible] de [illegible]	94	594

[illegible]

	11862

[illegible] Grum[ete] [illegible] despues de Nra. Sra. dela Luz p[ar]a Veracruz.

Por su manutencion de 24 dias	120	
Por [illegible] [illegible] Camisas, [illegible] Zapatos, [illegible] Cerradura, Mandado, y desembarco	78	[illegible]

Juan de [illegible] que vino de [illegible] en el [illegible] y fue a [illegible] Raphael

Por su manutenim[ien]to de 22 dias	110	
Por Mandado y embarco	4	[illegible]

[illegible] Grum[ete] dela [illegible] para Cumana.

Por su Manutenim[ien]to de 36 dias	180	
Por [illegible] [illegible] Camisas, Chupa, [illegible] Medias, [illegible] para el viaje	39	
Por Mandado y Embarque	7	[illegible]

Juan [illegible] Grum[ete] dela [illegible] y [illegible] [illegible] del Numero.

Por su manutencion de 100 dias h[ast]a 4 de [illegible]	500	
Por [illegible] de Ropa, Mandado y Embarque	50.17	[illegible]

Juan [illegible] Grum[ete] dela [illegible] para Lima.

Por su manutencion de [illegible] dias	30	
Por [illegible] Chupa, [illegible] [illegible] [illegible] Medias, [illegible] Gorro y [illegible] para el viaje	267	
Por Mandado y Embarque	6	[illegible]

Agustin Rodriguez [illegible] Grumete dela Luz para Veracruz.

Por su manutencion de [illegible] dias	85	
Por dos Camisas para el viaje, mandado y Embarque	27.14	[illegible]

[illegible] Garcia de [illegible] del [illegible] y desp[ue]s [illegible] del [illegible] para Veracruz.

Por su manutencion de 100 dias h[ast]a [illegible] de [illegible]	500	
Por [illegible] de Ropa, Mandado, desembarco y Embarque	45	[illegible]

Pasqual [illegible] Grum[ete] dela [illegible] y despues dela Africa para la Havana.

Por su manutencion de [illegible] dias	250	
Por [illegible] Chupa, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Gorro, y [illegible] para el viaje	275	
Por [illegible] de Ropa, [illegible] y [illegible]	39	[illegible]

14[illegible]

 14827..

Joseph Mena, Grum.te del Terrible y despues de la Carmilla p.a Cartagena

Por su manutencion de 4 dias 2
Por dos Camisas, Chupa, Calzones, Zapatos, Camisas, Medias, Calzones y Sombrero 158
Por Mandado y Embarco .... 3 — 163

Raphael Milla Grum.te de la Panesa y despues del Orfeone.

Por su manutencion de 50 dias 250
Por lavado de Ropa, Zapatos, Ropa, Sombrero y Camisa 75
Por Mandador desembarco y embarco .... 14 — 339

Cosme Reinoso Grum.te de la Nao de Campeche y desp.s del Vigilante p.a Honduras.

Por su manutencion de 29 dias 145
Por un Lad.te, Casaca, Camisa, Calzones, Zapatos 174.17
Y otras Menudencias para el viage 13.24
Por Mandado, desembarco y Embarco. — 352.7

Luis de Mora y Mantilla Grum.te del R.l Ph. de Castilla y despues de la F.ta para Honduras.

Por su manutencion de 36 dias 180
Por 1 Chaleco, Casaca, Camisa, Calzones, Zapatos, y otras Menudencias para el viage 162
Por Mandado, desembarco y Embarco .... 13 — 355

255

Juan Perez Grum.te de dho Ph. y desp.s de la Galga para Cartagena.

Por su manutencion de 36 dias 180
Por 1 Capote, Casaca, Casaca, Camisa, Calzones y Zapatos 178.17
Y Menudencias para el viage 10
Por Mandado de desembarco y Embarco — 368.17

Ant.o de la Mora Grum.te de la Fuerza Esperanza para Buenos Ayres.

Por su manutencion de 75 dias 375
Por 1 Casaca, 2 Camisas, 2 Chupas, Gorro, Zapatos 63.20
Y Menudencias para el viage 5
Por Mandado y Embarque — 443.20

Miguel Calbete Grum.te de la Galga p.a Cartagena.

Por su manutencion de 32 dias 160
Por dos Camisas y otras Menudencias para el viage 32
Por Mandado y Embarque .... 5 — 197

Phelipe Monarcoli que fue 2.o Piloto Mayor en el S.n Ciro

Por su manutencion de 9 dias y dos mandados 047

Joseph [illegible] que [illegible] de [illegible] en el [illegible] y de [illegible] de Mar[illegible] de [illegible] para la [illegible]

Por [illegible] de 33 días	165.
Por 2 Quartezones, y 2 Compases para el Viaje	34.
Por 5 lavados de Ropa, [illegible] desembarco y embarco	3[illegible]

Juan Joseph de Alcon[illegible] [illegible] y de [illegible] para Veracruz.

Por [illegible] de 64 días	320.
Por 3 lavados [illegible] y [illegible] para el Viaje	38.
Por Mandado desembarco, y embarco	15.

Juan Garcia que [illegible] de Lima, [illegible] San Ysmael para la Havana.

Por [illegible] de [illegible] y dos Comares para el Viaje	

Juan del Villar [illegible]

Por [illegible] y 2 Comares para el Viaje	5[illegible]

Nicolas [illegible] que vino de la [illegible] en la [illegible] y fue de Marinero en la [illegible] a Napoles.

Por [illegible] de 45 días	225.
Por [illegible] de Medias [illegible] para el Viaje	62.
Por [illegible] lavados de Ropa, Mandado desembarco y embarco	24.

[illegible] de [illegible] y [illegible] en el [illegible] y fue a Napoles en la [illegible]

Por [illegible] de [illegible] días	1[illegible]
Por 5 lavados de Ropa desembarco y embarco	25.

Bernabé [illegible] que vino [illegible] y fue [illegible] en el Nuevo Conquistador

Por [illegible] de 5[illegible] días	265.
Por [illegible] para el Viaje	15½.
Por [illegible] lavados de Ropa, desembarco y embarco	35.

Gabriel Vicuña que vino en el Aquilon de Veracruz, y [illegible] en la [illegible] del [illegible]

Por [illegible] de 25 días	125.
Por [illegible] lavados [illegible] y desembarco	21.

Ramon [illegible]quez que vino de Veracruz en el Aquilon

Por su manutencion de 15 días, y un lavado	

183.44. [illegible]

Agustín Carrancedo [illegible] de [illegible] en el [illegible]

Por su mantenimiento de [illegible] dias	110	
Por dos [illegible] de ropa desembarco y embarco	15	3125

[illegible] Marquez [illegible]

Por su mantenimiento de [illegible] dias		3040

Juan [illegible] de [illegible] [illegible] del [illegible] en el [illegible] del Navio para [illegible] embarco por [illegible]

Por su mantenimiento de [illegible] dias	205	
Por [illegible] cama, [illegible] y [illegible] para el viaje	62.17	
Por desembarco, embarco, y [illegible]	16	3418.17

Juan [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

Por su mantenimiento de [illegible] y [illegible]		3020

Manuel de [illegible] [illegible] en el [illegible] de la [illegible] para [illegible]

Por su mantenimiento de 30 dias	150	
Por un Quadrante [illegible] un [illegible], libro de Navegacion [illegible] [illegible] para el viaje	137.17	
Por 2 lavados, Mandado, desembarco, y embarco	16	3303.17

Joseph Caballero [illegible] en el [illegible] para [illegible]

Por su mantenimiento de 20 dias	100	
Por 2 [illegible] un [illegible] 2 [illegible] y otros [illegible] para el viaje	136	
Por Mandado y [illegible]	5	3241

Casimiro Merino [illegible] en la [illegible] para [illegible]

Por su mantenimiento de 6 dias	30	
Por 2 [illegible] [illegible] Quadrante [illegible] [illegible] para el viaje	230.17	
Por Mandado y Embarco	5	3265.17

Fernando de [illegible] [illegible]

Por su mantenimiento de [illegible]		3046

19772.1

Felix Chamorro, que se halla sin destino.

Su manutencion de Idias y Mandado.

Juan Lopez Marquez R.^m

Por los mismos partes.

Importan los Pasos originales en el año, y mantenimiento delos Seminaristas que comprehende esta Razon, segun parece Diez y nueve mil ochocientos setenta y quatro R^s. y un mdi de vellon salvo yerro, los mismos que he satisfecho como Apoderado, y de ellos me he hecho pago en los haveres del R.^l Colegio que he percivido, dandoles en Data en la Quenta general comprehensiva desde primero de Enero hta treinta y uno de Diz.^re del año proximo pasado de mil setecientos setenta y cinco. Sevilla 28 de Enero de 1766.

Joseph Fran.^co de Villanueva

Correcc.^da importa esta Relacion 17967 r.^s y 1 maravedi de v.^n considerados en esta cant.^d los 1913 r.^s que hay de equibocazion contra el R.^l Villanueba en la Partida 50. de Luis de Mora y Morillas........

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tome de los mr.^s de el Arca de tres llaves de el Real Col.^o Seminario los Diez y nueve mil novecientos y sesenta y siete R.^s y un maravedi de v.^n que importan los gastos fhos por d.^n Iph. fran.^co de Villanueba en Salario

de Cadiz con setenta y tres Seminaristas que en todo el a.o de Mil setecientos y sesenta y cin co, se remitieron â aquella Ciu.d para embarcarse assi en la flota de N.a españa como en otros varios reos.s que hizieron viaje â distantes Puertos de la America, en su manutencion durante el tpo que estubieron en tierra sin destino. compra de Ropa, y de Instrumentos para el uso de sus facul tades nauticas, lavado y remendado de la dha Ropa, curaciones de los que estubieron emfermos, y otros costos menores extraordinarios que con individualidad constan de esta relacion correo.da en virtud del aq.l y este recado se abona ra al Thca. dha cant.d sevilla. treinta y uno de D.re de Mil setecientos y sesenta y cin co a.s

Yuero — Urioxtua — Pablo Ortiz

Aunque esta relacion traxo la fha de 28 de enero de 1766. se le puso el recado p.a el Esp.no al Thca en 31. de D.re de 1765. p.a incluir este gasto en la quenta de dho año por pertenecer a ella ...

Sevilla 31 de Dize de 1765.

C Recado de data de 1992671½ mrs. de vⁿ. pagados a D. Josph Fran.co de Villanueba. Apoderado en Cadiz de este Col.º por los mismos que gastó en la manutencion de 73 coleg.s que se remitieron á aquella ciud.d en todo el a.º de 1765. para embarcarse en la flota de N.ª España y otros barcos Reg.s compra y labado de Ropa, Curaciones de los enfermos, y compra de Instrum.tos nauticos p.ª el uso de sus facultades.

Pedros Lap. 7 do s. a fol.º 8

Requena

Resevi del S.r D.n Joseph de Villanueva Apoderado del R.l Coleg.o Sem.o de S.n telmo mil y cien reales de Vellon, que son los mismos, que por la Diputacion de dho R.l Sem.o me estàn asignados, por el cuidado, y Direccion de los Colegiales del, que àn estado à mi Cargo este año _ Cadiz y Diz.re 31. de 1765 _ a.s D.r Fran.co Calderon, y Ravago

{Son 1100 r.s v.n}

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio seminario se pagaran a d.n Fran.co Calderon, y Ravago Presvitero, vezino de la ciu.d de Cadiz, y Director en ella de los seminaristas de esta obra pia que se remiten a dha ciu.d para su embarque # Mil y cient.s R.s de v.n los mismos que importa el sueldo que se le tiene asignado anualmente por su trabajo, q.e es por el correspond.te a todo el presente de la fha. La q.l cant.d con esta libranza, y el R.bo antez.te se pasara en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos sesenta y cinco a.s

Ynero — Diputado — Pres.o Voto

Sevilla 31 Marzo de 1765.

Libranza de 1U000 r.s de v.n pagados a D.n Fran.co Calderon y Bavago Presvitero Director en la Ciu.d de Cadiz de los Semina=ristas de esta obra pia que se re=miten a dha Ciu.d para su em=barque por su sal.o de todo este año de 1765.

Pagada p.r la 1.a a fol.o

Requena

Encomienda

Carse de Abonar y pasar en quenta en la que se forma de e los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real colº. Seminario

Tresemil setecientos y quarenta y cinco reales y seis mrs. de

Satisfechos a Dn. Joseph Franco. de Villanueba vezino de la ciud. de Cadiz y Apoderado en ella de esta dha Real obra pia por su encomienda a razon de dos por ciento, sobre seiscientos y treinta y ocho mil, quatrocientos y ocho reales y treinta y tres mrs. de la propia moneda que cobro assi de los dueños y Maestres de los Navios Merchantes que compusieron el buque de la flota que este año navego a la Provincia de Nueva España al comando de el Sr. Gefe de esquadra Dn. Agn. de Idiaquez, como de los demas Registros sueltos que fueron a varios Puertos de la America, por los dros. de las toneladas que cargaron vitter en sus Bodegas; Limosnas de dos Provistos en empleos para las Indias, p.r las dispensas consedidas por S. M. de hazer los Juramentos de ellos en el Tribunal de la Rl. Aud.a de la contratazn. de dha Ciud. de Cadiz; Prestamos y remates de sueldos de los seminaristas que han echo viaje de quenta de la casa y con oblign. de bolver a ella en distintos Navios Merchantes, y desquentos mensales de veinte rs. a los q. an servido sobrestor de Rl. Armada de dedte. como consta con toda distincion de la quenta remitida por el nominado Apoderado; en cuya cant. se incluyen diferentes gastos que hizo en dha ciud. de mi orden, los quales y la referida encomienda por menor es todo como se sigue

Encomienda — Rea. de B.

Ytem, doze mil setecientos y sesenta y ocho reales y seis mrs de vellon, que importò la encomienda del significado Dn. Joseph Franco. de Villanueba, a razon de dos por ciento, sobre la cantidad, de 633.821.8 r. y 33 mrs de la propia esp.e que cobrò en todo este año de mil setecientos y sesenta y cinco, en esta forma =

125.558 r.s y 32 mrs de la contribucion de los onze Navios Merchantes de la flota de Nueva españa, como consta de el segundo numero de el cargo de la q.ta general formada a el Arca de tres llaves:

477.064 r.s y 31 mrs de d.ha perzevidos de veinte rexistros sueltos que fueron a varios Puertos de la America como pareze mui por menor de el terzero numero de el cargo de la referida quenta gral.

31.200 rea.s de dha moneda, perzevidos de dos Provistos en empleos para las Indias por las dispensas que se les conzedio de hazer los Juramentos de ellos en el Tribunal de la R.l Aud.a de la contratacion como con espresion consta de el quarto numero de el cargo de la q.ta gral.

33 D 611 rs. y 4 mrs. dela mencionada
esp.e de vn. Cobrados, por razon de pres
tamos, remates de sueldos, y descuentos
de Veinte rs. mensales delos colegiales,
de que se hizo cargo, al Arca de tres llaves en
la misma quenta general al numero sexto — || 102 — 0 — 12 D 768 — 6

Diferentes gastos

Ciento y ochenta rs. de vn. que de nuestra or
den pagó el dho Apoderado a Dn. Lorenzo de
Carrega Procurador en el Tribunal dela Rl.
Aud.a dela contratacion de este col.o por
su Aguinaldo del año de 1763 y 1764 q.e
no havia percivido . . . . || D 180 —

Otra igual cant.d q.e satisfizo el mismo
Apoderado, al referido D. Lorenzo, y a D.
Miguel de Cos, tambien Procurador en el
Juzgado ordinario de dha ciu.d de Cadiz, a cuyo
cuidado a estado el pleito con D. Isidro
Miro, por mitad, por sus Aguinaldos de
este año de 1765 . . . . || D 180 —

Sesenta Rs. dela propia moneda de vn. q.e
pagó dho D. Joseph Fran.co de Villanueva
a Juan Vizente Matheos escrivano p.co
del numero dela referida Ciu.d de Cadiz, por
la copia dela fianza de Apoderado de este co
legio en Canarias otorgada por Dn. Pablo
Capitanachi . . . . || D 060 —

Doscientos y quarenta rs. de la dha
especie que importaron seis resmas || 13 D 188 — 6

de Papel de Barzelona que compro y remitio dho Apoderado para el gasto dela contaduria deeste col.º .... || 130188.
D24.
Trescientos y diez y siete reales desa propia moneda, que dho D.n Joseph Fran.co de Villanueba gastó, enla compra de varias cartas de Marear, Pizarras, y compases que rremitio al col.º para el uso delas clases; enla Imprecion de un decreto q.e dio el S.or Pres.te en favor delos Colegiales que se embarcan, y otros diversos gastos menores que constan dela Memoria adjunta .... D317.
Componen las partidas mencionadas los trezemil setecientos y quarenta y cinco rea.s y seis mrs de v.on expresados al principio de este recado, en virtud deel qual se Abonara al Arca de tres llaves dha cantidad en la quenta general que se forma re este a.º Sevilla treinta y uno de Diz de mil setecientos y sesenta y cinco .... || 133745.

Rivero — Ybarra — Rió Soto

Nota de diferentes gastos menores causados por cuenta del R.l Colegio de S.n Thelmo en el año pasado de 1765/ — Rs. v.on

	Rs. v.on
Por 10 Exemplares impresos de un decreto del S.or Presidente de 4 de Enero	0075
Por Cinco Cartas remitidas al Colegio en 23 de Ab.l	0100
Por una Carta, y seis Pizarras que en el mismo dia remitio D. Manuel de Moraleda, y se le satisfacieron en esta	0050
Por dos Compases entreg.dos a Juan Salguero	0012
Por los Mandados y Reparacion.es de los Relojes de Parroquia	0070
Por diferentes Mandados de varias Casas de Ropa vendidas en el citado año	0006 11
Por Im.te de dos Cajones de Naranjas, y limones venidos para dha Prov.a	0024
[illegible]	[?]0347 1/

Cargado a dho R.l Colegio en la cuenta presente al citado año de 1765/ Cadiz 28 de [illegible]

Villanueva

1765

N.º 5.

Deudas pagadas

Dr. Recetib.to a la S.ta Ynqq.on

Sepan quantos esta carta vieren como yo D.n Domingo de Aguirrebez. vez.o desta ciu.d de Sevilla en nre. y como Rezeptor que soy del S.to offisio dela Ynqq.on y en virtud delos titulos y po. y carn.a de S. M. desta dha ciu.d y en virtud delos titulos y po. deres q. tengo y la adm.on y cobranza de todos los r.tas y tributos pertenez.tes a dho S.to Officio dela Ynqq.on otorgar cartas de pago y otros Instrum.tos y litigar en juicio me fueron despachados en toda forma en los dias doze de Noviembre, y siete de Dize. del año pas.do de mil Settez.os y sesenta, como de ellos consta a que me remito; Otorgo que doy carta de pago a los S.res May.mo y Diputados de la Univerzidad de Mareantes y Real colegio Seminario de S.n Santelmo desta ciu.d de Nueve mil reales de v.on que son p.r razon de la r.ta de un año cumplido en fin de Dize. del año prox.mo pasado de mil Settez.os y sesenta y quatro; del tributo perpetuo que se paga a el Real fisco de la Santa Ynqq.on mi parte por el sitio en que esta fundado dicho colegio y demas posesiones q. ay en el, en conformidad de los Instrum.tos que de ello ay; los quales dichos nueve mil reales de v.on confieso y declaro aver rezi.do en contado de que me doy por entregado a mi Voluntad y renuncio las leyes de la pecunia; fha. la carta en Sevilla en veinte y dos de Febrero de mil settecientos y sesenta y cinco años y el otorg.te que yo el pres.te ss.no pu.co doy fee conosco lo firmo en mi reg.o

(margin: 9 U R.)

testigos Fran.co de Escututso (?) y Antonio de Campos

Fran.co de los S.tos y Guzman vez.os desta ciu.d

Enmen.do dia de la fha =

Lo Juan Chebiro de Luque ... escribano ...

1

De los mrs de el Arca de tres llaves, de el Real Col.o Seminario, se pagaran, a D.n Domingo de Aguirre, Rezeptor de el santo oficio de la Inquisicion, y R.l fisco y Camara de S.M. de esta ciu.d Nue be mil Reales de vellon, por la renta de vn año que em peso a correr en primero de enero de el pasado de Mil se tecientos y sesenta y quatro, y acabo en fin de Dizre. de el; de el tributo perpectuo que se paga al d.ho Real fisco por el sitio en q.e esta fundado el nomminado Col.o La qual cantidad con esta libranza y la carta de p.o que queda con ella otorgada por d.ho Receptor ante d.n Eusevio de Luque en veinte y dos de feb.o de este año de la fha. se pasara en q.ta. Sevilla quatro de Marzo de Mil setecientos y sesenta y cinco años..........

[Signatures]

En 9 de Marzo de 1765.

Rb.ᵃ de 20000 r.ˢ de v.ⁿ pagados a D.ⁿ Dom.ᵒ de Aguirre Receptor del s.ᵗᵒ oficio de la Inq.ᵒⁿ y R.ˡ fisco y camara de S. M. de esta ciud.ᵈ por la renta de una.ᵒ contado desde 1.ᵒ de en.ᵒ hasta fin de d.ᵉ de 1761. de el tributo perp.ᵒ q.ᵉ se paga a dho s.ᵗᵒ ofic.ᵒ por todas las Posesiones en q.ᵉ esta fundado el col.ᵒ

P.

Pagada s.ᵗᵃ a f.ᵒ ...

B. Requena

t

1765

Nº 6º

Salarios de Minrós.
y Sirvientes

1765

N.º 6

Salarios e Officios

Ordinarios

t
1765

Ministros-

Nomina delo que pertenese acada uno delos Sres Diputados, y demas Ministros del Real colegio seminario porsus salarios, y razion. diarias delos quelas desfrutan en md, devn mes cumplido en fin de enero deste año dela fha, con arreglo anu señalamiento q. por menor es todo como se sigue .... Reales de von

		Reales de von
Rivero	Primeramente al Sr. capitan dn Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diput. dela universidad de Mareantes y Real colegio semin.o lepertenecen porsu salar. al respecto de 500 duc.s de vellon del año	458 " 11
Molviedro	Al Sr. capitan Dn. Manuel Prudencio de Molviedro, segundo Diputado le corresponde en fin del presente mes de enero, porsu salario al propio respecto de 500 duc.s de Vn. del año	458 " 11
	Al Sr. capitan dn. Domingo de Urtusaustegui, tercero Diputado, letocan enel expresado mes, porsu salario al resp.to delos mismos 500 duc.s de von al año	458 " 11
Requena	A Dn. Manuel de Requena, contador dedho Rl Colegio, letocan por su salario y razon de 400 duc.s de vellon del año	366 " 22
Velasco	A Dn Juan Martinez, Mayordomo Probeedor letocan enel citado mes porsu salario, y Razion al resp.to de 400 duc. al a.o los 300 de sal.o y 100 de Raz.on	366 " 22
Torrado	A Dn Miguel Torrado y Guzman, capellan del mismo Rl colegio lepertenecen endho mes, al resp.to de 200 du.s de salario, y 100 de razon en fin de cada a.o	275 "
Cueto	Al Br. Dn Antonio de Aguilar y cueto, Presv.o capellan dela Universidad de Mareantes letocan eneste mismo mes porla razion	
		2383 " 9

diaria que en mrs le está señalada, envolsa del colegio, ael resp.to de 100 ducados del año, porgozar el sueldo en volsa dela universidad .... „20383„

„D091„

A D.n Fran.co Antonio de Tuero, oficial dela Contaduria y Agente de Pleytos deste colegio, letocan porsus salarios al respecto de 200 duc.s por oficial dela contaduria, y los 100„ por Agente .... „D275„

A D.n Henrrique de Aldama, Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado lepertenezen porsu salario, y Razion al respecto de 100 duc.s de salario, y 100 de Razion annualm.te .... „D183„

A D.n Santiago Bernedo, Ayud.te de Mayordomo actual letocan enel presente mes de Enero, alresp.to de 100 duc.s de salario, y 100 de Razion, al a.o .... D183„

A D.n Fran.co de Barreda Mro principal de Mathematicas del colegio, le corresponden enel consavido mes, alrespecto de 400 duc.s de salario, y 100 de Raz.on al a.o .... „D458„

A D.n Diego Sanchez, Ayud.te dla nominada Clase de Mathematicas letocan porsu salario de 150 duc.s y Raz.on de 100 duc.s encadavnaño, enel pres.te mes de enero .... D222„

A D.n Juan Coll, Mro de Artilleria practica, de dho coleg.o letocan enel presente mes a Razon de 150„ duc.s de salar.o y 100 de Razion annualmente .... D229„

„4D033-

Alvarez	A Dn. Antonio Alvarez Maestro de primeras Letras deeste Colegio, le pertenen. eneste dho mes de enero por su salario al respecto de 250. duc. y 100 de Razion	1033. 9. / 0320. 28.
	A Dn. Bernardo de Covia, primer Ayudante dela Escuela, le corresponden enel mismo mes, por su salario al respto. de 150 duc. y 100 de Razion	0220. 6.
Borrero	A Dn. Antonio Borrero, segundo Ayudante de dha Escuela, le tocan enel presente mes de enero, por su salar. al respecto de 50 duc. y 100 de Razion	0137. 17.
	A los Dres. Dn. Manuel Perez, y Dn. Joseph Perez de San Vicente, Medicos de este colegio, el primero Jubilado, y el segundo actual, les tocan eneste mismo mes, por sus salarios al respto. de 50 duc. de von. cada uno al año	091. 23.
Arteaga	A Dn. Luis de Arteaga, Zirujano Barbero deeste Colegio le tocan por su salario eneste dho mes, al respecto de cient duc. de vellon al año	091. 23.
Lopez Tribiño	A Dn. Joseph Lopez Tribiño, Enfermero del Colegio, le corresponden eneste mismo mes, por su salario de 100. duc. y 100 de Razion	0183. 11.
Saavedra / Ropero	A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero deeste Colegio, le corresponden eneste propio mes, por su salar. de 100 duc.; y de 100 de Razion	0183. 11.
Cuesta	A Dn. Julian dela Cuesta, sacristan dela Ya. del coleg. y Universidad, le tocan enel presente mes, por la Razion	
		50270. 26.

de 100 ducs. que goza annualmente | S D 270
en la volva del Coleg.o p.r quanto el
salario lo desfructa en la de Universidad | D 0 91

Campillo y M. — A Bartholomé del Campillo, co-
cinero de dho Colegio, y a su Ayudante,
les corresponde en el presente mes, por
sus salarios, al resp.to el 1.o de 100 ducs.
y 50 al segundo, mediante gozar ambos
las raciones en especie | D 137

María Magdalena Escobar — A D.a Maria Magdalena Ortiz de
Escobar, viuda de D.n Joseph de Morales
oficial que fué de la Contaduria y Agen-
te de Pleytos deste coleg.o le tocan en
el presente mes, por el señalam.to de 100
ducs. q. le hizo la Univers.d, y aprobó S. M. | D 0 91

Por recibo de las dhas señoras Barrero — A D.a Jazinta y D.a Tiburzia de
Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de
Mendieta Mro. de primeras Letras que
fué del Coleg.o le pertenece en este mes
por la asignacion q. les ha hecho la
Universidad p.a pagar la Casa en q.e
viven | D 0 30

Componen las mencionadas Partidas de los sueldos
y raciones que estan señaladas a los Ministros
del coleg.o contenidos en esta Nomina, Cinco mil seiscientos
vinte y un rr.s y veinte y un mrs. de vn.on Sevilla y Enero trein-
ta y uno de mil setecientos sesenta y cinco | S D 621

Manuel de Regueira

De los mrs. del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pague

a los Ministros del por sus salarios y raciones diarias de los que las
desfrutan en mrs, por lo respectivo del presente mes de la fha =
Cinco mil seiscientos veinte y un rs. y veinte y un mrs de von.
La qual cantidad con esta Libranza, y los resivos que al
margen dieren los interesados, se pasarà en cuenta en la
que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Enero treinta y
uno de mil setecientos sesenta y cinco

Ribero — Sotomayor — Riquelme

Nomina delo que pertenese acada uno delos Sres. Diputados, y demas Ministros del Real Colegio seminario porsus salarios, y Raciones diarias delos que las desfrutan en mes de un mes cumplido en fin de febrero deste año dela fha, con arreglo asus señalamientos q. por menor es todo como se sigue:

		Reales de vellon
Vivero	Primeramente al Sr. Capitan D. Juan Manuel de Vibero, Mayordomo Diputado dela universidad de Mareantes, y Rl. colo. semino. le pertteneze por su salario al respecto de 500 ducs. de vellon del año	458 " 11.
Molviedro	Al Sr. Capitan D. Manuel Prudencio de Molbiedro, segundo Diputado le corresponde en fin del mismo mes, por su salarº. al mismo respto. que la partida antecedente	458 " 11.
Urizar	Al Sr. Capitan Dn. Domingo de Urizar, tercero Diputado, le tocan enel expresado mes por su salario al respecto delos propios 500 ducs. de vellon del año	458. " 11.
Requena	A Dn. Manuel de Requena, contador de dho Coleg. le tocan por su salario a razon de 400 ducs. de vellon al año	366 " 22.
Velasco	A Dn. Juan Martinez Mayordomo Probeedor le pertenez. enel presente mes al respto. de 300 ducs. de salar. y 100 de Razion	366 " 22.
Forrado	A D. Miguel Forrado y Guzman, Capellan del mismo Rl. Coleg. le pertenesen en dho mes al respto. de 200 ducs. de Salar. y 100 de Razion	275 "
Br. Cueto	Al Br. D. Antonio de Aguilar y cueto, Presvº. Capellan dela univers. de Mareantes, le tocan en este mismo mes por los 100 ducs. dela Razion q. desfruta en volsa el Coleg. annualmte. por gozar el sueldo en la dela universidad	091 " 23.
Fran.co Tuero	A D. Fran.co Antonio de Tuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependencias deste R. Coleg. le tocan	
		2047 1 .32.

	por mis salarios, a razon de 200 duc.^s por el empleo de oficial de la Contrad.^a y los 100 por el de Agente	22171
		0275
Alzamora	A D.^n Henrrique de Alzamora Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le pertenezen por su salario de 100 duc.^s y otros 100 de razion annualm.^te	0183
Bernedo	A D.^n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo actual, le tocan en el presente mes, al mismo respecto que la partida antezedente	0183
Barreda	A D.^n Fran.^co de Barreda Mro principal de Mathematicas del Colegio le correspond.^n en este propio mes a razon de 100 duc.^s de salario, y 100 de razion q.^e goza annualmente	0458
Sanchez	A D.^n Diego Sanchez, Ayudante de la nominada Clase de Mathemat.^cas le tocan por su salario de 150 duc.^s y 100 de razion en cada un año, en el pres.^te mes	0229
Coll	A D.^n Juan Coll Mro de Artiller.^a practica de dho Coleg.^o le tocan en el presente mes, a igual respecto q.^e la partida antezedente	0229
Alvarez	A D.^n Antonio Alvarez Mro de primeras Letras de este Coleg.^o le pertenezen en el consabido presente mes, por su salario de 250 duc.^s y 100 de razion q.^e goza annualmente	0320
Coria	A D.^n Bernardo de Coria, prim.^r Ayud.^te de la escuela, le corresponden en el propio pres.^te mes, por su salario de 150 duc.^s y 100 de razion annuales	0229
Borrero	A D.^n Antonio Borrero, seg.^do Ayudante de dha escuela le tocan	
		10583

enel presente mes, porsu salario de 50 ducados, y Razion de 100 q.e goza annualm.te — „1058 „ 3 „ 9.

„D137 „ 17.

A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Joseph Perez de san Vicente, Medicos de este Colegio, el primero Jubilado, y el segundo actual, les tocan en este mismo mes por dhs salarios al resp.to de 50. duc.s cada uno alaño — „D091 „ 23.

A D.n Luis de Arteaga, Zirujano Barbero del Coleg.o le tocan porsus salar.os enel presente mes al resp.to de 100 duc. de vellon alaño — „D091 „ 23.

A D.n Joseph Lopez Tribiño enferm.ro del Coleg.o le corresponden en este propio mes porsu salario de 100 duc.s y otros 100. de Razion q.e goza annualmente — „D183 „ 11.

A D.n Ignacio de Saabedra Ropero de este Coleg.o le correspond.n enel presente mes, aigual respecto q.e la part.da anteced.te — „D183 „ 11.

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan de la Iglesia del Coleg.o y Univers.d le tocan enel presente mes, porla Razion de 100 duc.s annual.s q.e goza en Volsa de Coleg.s p.r q.to el salar.o lo desfruta enla de la Univers.d — „D091 „ 23.

A Bartholome del Campillo Cozinero de dho Colegio, y a su Ayudante, les corresponde enel presente mes dl 1.o porsu salar.o de 100 duc.s y al 2.o porel de 50 duc.s q.e gozan annualm.te mediante gozar ambos las Razion.s en especie — „D137 „ 17.

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph de Mora-les oficial q.e fue de la Contad.a le tocan enel presente mes, p.r el señalam.to — „5D199 „ 32.

Arteaga

Lopez Tribiño

Por recibo de dho Ropero

Cuesta

Campillo

maria madalena escobar

Por recivo arruego de la interesada. — de 100 ducados annual. q. le hizo la Universidad y aprobò S. M. — „ 5 D 199 „

Por recivo — A D.ª Jacinta y D.ª Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Mrò de primeras Letras q. fué del Coleg.º le pertenesen en este mes por las Asignacion.s q. les hà hecho la Univers.d para pagar la Casa en q. Viven — „ D 0 91 „

„ D 0 30 „

Importan las mencionadas partidas de los sueld.os y Raciones en esta Nomina, que estàn señaladas alos Ministros de el Coleg.º contenidos y deven percivir en el presente mes de la fha. cinco mil seiscientos veinte y un rx.s y veinte y un m.rs de vellon. Sevilla y 6 Febrero veinte y ocho de mil setecientos sesenta y cinco — „ 5 D 621 „ 21 „

Manuel de Reguera

De los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario se pagaran alos Ministros de èl, por sus Salarios y Raciones diarias delos que las desfrutan en maravedises por lo respectivo ael presente mes de la fha. Cinco mil seiscientos veinte y un reales y veinte y un maravedises de vellon. La qual Cantidad con esta Libranza, y los rezivos que ael margen dieron los inte[resados]

sados se pasarà en cuenta en la que se tomare de dichos maravedises. Sevilla, y Febrero veinte y ocho de mil setecientos sesenta y cinco.

Vivero Holtivero Urtortua

Nomina de lo que pertenece, a cada uno de los S.res Diputados, y demas Minis-tros del R.l Coleg.o Seminario, por sus salarios y racion.s diarias de los que las desfrutan en mes de un mes cumplido en fin de Marzo de este año de la ffha, con arreglo a sus señalamientos q.e pormenor son asaver ——

Notta,,

No haviendose podido celebrar por la Universidad de Mar.tes en 1.o de enero de este año la Junta Gral de eleccion.s, a causa de hallarse encadir los S.res Diputados D.n Juan Manuel de Vivero, y D.n Manuel Prudencio de Molviedro, en solicitud de varios asumptos de la maior importancia de la expresada Univers.d y R.l Coleg.o llegò el caso de q.e dhos S.res regresasen a esta ciud.d en el presente mes, con cuio motivo, se verificò la Junta General el Domingo 17 del, recayendo la eleccion de Diput.do Moderno en el S.r D.n Manuel del Riosoto, lo q.e se previene para la mejor inteligencia, y claridad de esta Nomina ——,,

		Real.s de vellon
Vivero	Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y R.l Coleg.o Semin.o le pertenecer en fin de este mes de Marzo p.r su salar.o de 500 duc.s al a.o	,,D458,, 11,,
Molbiedro	Al S.r Capitan D.n Manuel Prudencio de Molbiedro, le pertenecen en los 16 dias que fue Diputado este mes, prorrata al respecto de 500,, duc.s de salario al año ....,,	,,D236,, 13,,
Uriortua	Al S.r Capittan D.n Domingo de Uriortua, Diputado de la dha Universid.d y R.l Colegio, le correspond.r en este mes por su salario al resp.to de 500 duc.s al año —,,	,,D458,, 11,,
Rio Soto	Al S.r Capitan D.n Manuel del Riosoto, Diputado moderno de este Real Colegio Seminario, le toca prorrata por su salario de 15,, dias, desde el 17 de este pres.te mes en q.e fuè nombrado hasta fin del, al respecto de 500 duc.s de v.on al año ——,,	,,D221,, 26
		,,D0374,, 33,,

Requena — A D.n Manuel de Requena Contad.r ,, D374 ,, 3
de dho Colegio le tocan por su salario en el presente mes a razon de 400 duc.s de v.n al año ,, D366 ,,

Velarde — A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor le pertenezen en el propio mes al respecto de 300 ducados de Salario y 100 de Razion ,, D366 ,, 2

Forrado — A D.n Miguel Forrado Capellan del mismo Real Colegio le pertenezen en dho mes al respecto de 200 duc.s de salario y 100 de Racion ,, D275 ,,

B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presv.o Capellan de la Univ.d de Mareantes, le tocan en este mismo mes por los 100 duc.s de la Razion q.e desfruta en volsa del coleg.o por gozar el sueldo del caudal de la univ.d ,, D 91 ,, 2

Fuero — A D.n Fran.co Antonio de Fuero oficial de la Contaduria y Agente de las dependiencias de este R.l Coleg.o le tocan por sus salarios a razon de 200 ducados por el empleo de Oficial de la Contaduria, y los 100 por el de Agente ,, D275 ,,

Aldama — A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le pertenezen por su salario de 100 ducados, y otros 100 de Razion annualmente ,, D183 ,, 1

Bermedo — A D.n Santiago Bermedo Ayudante de Mayordomo actual le tocan en el presente mes al mismo respecto de 100 ducados de salario y 100 de Razion annualmente ,, D183 ,, 11

,, 30116 ,, 2

Barreda — A D.n Fran.co de Barreda — .3D116„ 20„

Mro principal de Mathematicas del colegio le corresponden eneste proprio mes a razon de 400 duc.s de salario y 100 de Razion que goza annualmente —— „D158„ 11.

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Ayud.te dela nominada Clase de Mathemat.cas le tocan por su salario de 150 ducados, y 100 de Razion en cada a.o enel presente mes —— „D229„ 6.

Coll — A D.n Juan Coll Mro de Artilleria practica de dho Coleg.o le tocan enel presente mes, a igual respecto que la partida antecedente —— „D229„ 6„

Alvarez — A D.n Antonio Alvarez Mro de primeras Letras deeste Coleg.o le pertenecen enel presente mes por su salario de 250 duc.s y 100 de Razion que goza annualmente —— „D320„ 28.

Soria — A D.n Bernardo de Soria primer Ayudante dela escuela le corresponden enel presente mes, por su salario de 150„ duc.s y 100 de Razion annual„ D229„ 6.

Borrero — A D.n Antonio Jph Borrero segundo Ayudante de dha Escuela le tocan enel presente mes por su salario de 50 duc.s y 100 de Razion q. goza annualmente —— „D137„ 17.

A los D.res D. Manuel Perez y D. Jph Perez de San Vicente, Medicos deeste Colegio, el primero Jubilado y el segundo actual les toca enel presente mes por sus salarios al respecto de 50 duc.s cada uno al año —— „D091„ 23.

„4D812„ 15„

Arteaga | A D.n Luis de Arteaga Ziru-jano Barbero del Colegio le tocan por su salarios en el presente mes al respecto de 100 ducad.s de v.n al año | „1D812„
--- | --- | D.o 91„

Lopez Tribiño | A D.n Joseph Lopez Tribiño, Enfermero del Colegio le correspond.n en este propio mes por su Salario de 100 duc.s y otros 100 de Razion q.e goza annualmente | „D183„

Portil. y a ruego del dho. Borrero | A D.n Ignacio de Saabedra Ropero de este Colegio le correspond.n en el presente mes a igual respecto que la partida antecedente | „D183„

Cuesta | A D.n Julian de la Cuesta Sacristan del Colegio y Universid.d le tocan en el presente mes por la Racion de 100 ducados annuales q.e goza en Volsa del Colegio, por quanto el Salario lo desfruta en la de la Universidad | „D.o 91„

Carro... | A Bartholomé del Campillo, Cozinero de dho Colegio y a su Ayudante, les corresponde en el presente mes al 1.o por su Salario de 100 duc.s y al 2.o p.r el de 50 duc.s que gozan annualmente mediante tomar ambos las raciones en especie | „D137„ 17

maria mag.a Salenaves ... | A D.a Maria Magdalena Ortiz de Salazar, viuda de D.n Joseph de Morales oficial q.e fue de la Contaduria le tocan en el presente mes por el señalamiento de 100 ducados annuales que le hizo la Universidad, y Aprobó V. M. | D.o 91„ 23

1D595 „21

rtti. y a rrezo
de los dhos.
Recivi

A Dª. Jazinta y Dª. Tiburzia de Mendietta, hijas de D. Tiburzio de Mendietta, Maestro de primeras Letras q.e fuè del Colegio le pertenezen en el presente mes, por la asignaz.on q. les ha hecho la Universidad para pagar la Casa que vivan — "SD591" 21"

"D.o30"

Componen las mencionadas partidas de los "SD621" 21"
Sueldos y raciones que estàn señaladas a los Ministros del Colegio contenidos en esta Nomina, y deven percivir en el presente mes de la fha" Zinco mil seiscientos veinte y un rr.s y veinte y un mrs. de v.on Sevilla y Marzo treinta y uno de mil sete-
cientos sesenta y cinco

Manuel de Regueyra

De los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaràn a los Ministros de èl, por sus salarios, y raciones diarias de los que las desfrutan en maravedises por lo respectivo a el presente mes de la fha cinco mil seiscientos veinte y un reales y veinte y un maravedises de vellon. La qual Cantidad con esta Libranza, y los rezivos que a el margen dieren los interesados, se pasarà en cuenta en la que se tomare de dichos maravedises. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos sesenta y cinco.

Rivero — Ybarbia — Ch.r Soto

Nomina de lo que perteneze a cada uno de los Ss.res Diputados, y demas Ministros del Real Colegio Seminario por sus salarios y Raziones diarias de los que las disfrutan en maravedises de un mes cumplido en fin de Abril de este año de la fha, con arreglo a sus señalamientos que por menor son a saver ... Reales de vellon

		Reales de vellon
Vivero	Primeram.te al S.r Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo y Diputado de la Univers.d de Mareantes, y R.l Coleg.o Seminar.o le pertenezen en fin de este mes de Abril por su salar.o de 500 duc.s al año	458 „ 11
Urioxtua	Al S.r Capitan D.n Domingo de Urioxtua, segundo Diputado de la dicha Universidad y R.l Coleg.o le correspond.n en este mes por su salario al resp.to de 500 duc.s al año	458 „ 11
Rio Soto	Al S.r Capitan D. Manuel del Rio Soto, tercero Diputado de este Real Coleg.o Semin.o le correspond.n en dho mes por su salario al resp.to de 500 duc.os al año	458 „ 11
Requena	A D.n Manuel de Requena Cont.or de dho Coleg.o le tocan por su salario en el presente mes a Razon de 400 ducados de v.on al año	366 „ 22
Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor, le pertenezen en el propio mes al resp.to de 300 duc.os de Salario, y 100 de Razion	366 „ 22
Forrado	A D.n Miguel Forrado Capellan del mismo R.l Coleg.o le pertenezen en dho mes al resp.to de 200 duc.s de Salario, y 100 „ de Razion	275
		2383 „ 9

B.^x Cueto — Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y cueto Presvit.^o Capellan de la universidad de Mareantes, le tocan en este mes por los 100 duc.^s de la razion q.^e disfruta en bolsa del Colegio, por gozar el sueldo del caud.^l de la universidad — 22383 — .D.91.22

A.^o Fuero — A D.^n Fran.^co Antonio de Fuero Oficial de la Contaduria, y Agente de las dependencias de este R.^l Coleg.^o le tocan por sus salarios a razon de 200 ducados por el empleo de oficial de la Contaduria, y los 100 por el de Agente — .D275.

Alcama — A D.^n Enrrique de Alcama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le pertenecen por su salario de 100 ducados, y otros "100" de razion annualm.^te — .D183. 11.

Bernedo — A D.^n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo actual le tocan en el presente mes al resp.^to de 100 duc.^s de salario, y 100 de Raz.^on annualm.^te — .D183. 11.

Barreda — A D.^n Fran.^co de Barreda Maestro principal de Mathemat.^cas del Colegio le corresponden en este propio mes a razon de 400 duc.^s de salario, y 100 de razion, annuales — .D458. 11.

Sanchez — A D.^n Diego Sanchez Ayudante de la dha Clase, le tocan por su salario de 150 ducados, y 100 de Razion en cada año, — .D229. 6.

Coll — A D.^n Juan Coll Maestro de Artiller.^a practica del Coleg.^o le tocan en el pres.^te mes, a igual respecto q.^e la partida antecedente — .D229. 6.

.4D.33. 9.

Por ausencia de mi Padre Alvarez	A D.n Anttonio Alvarez Maestro de primeras Letras de este Coleg.o le pertenecen en el presente mes por su salar.o de 250,, duc.os y 100 de Nazion, q.e goza annualmente ——"——	4D.33-9- / ,,D320,, 28,,
Coria	A d.n Bernardo de Coria, primer Ayudante de la escuela le corresponden en el presente mes, por su salario de 150 ducados, y 100 de Nazion annual ——"	,,D229,, 6,,
Borrero	A D.n Antonio Joseph Borrero segundo Ayudante de dha escuela le tocan en el presente mes, por su salar.o de 50,, duc.os y 100 de Nazion, q.e goza annualmente ——"——	,,D137,, 17.
	A los D.res D.n Manuel Perez, y d.n Joseph Perez de S.n Vizente, Medicos de este Colegio, el primero Jubilado, y el segundo actual les toca en el pres.te mes por sus salarios al resp.to de 50 duc.os cada uno al año ——"——	,,D.91,, 23.
Arteaga	A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero del colegio, le tocan por sus salarios en el presente mes al respecto de 100,, duc.os de v.on al año ——"——	,,D.91,, 23.
Lopez Tibiño	A D.n Joseph Lopez Tibiño Enfermero del Coleg.o le corresponden en este propio mes por su salario de 100,, duc.os y otros 100 de Nazion q.e goza annualmente ——"——	,,D183,, 11,,
Por no saber firmar a su ruego Coria	A D.n Ignazio de Saabedra Ropero de este Coleg.o le corresponden en el presente mes a igual respecto q.e la partida antecedente ——"	,,D183,, 11,,
		,,S D278,,26-

Cuenta

A D.n Julian de la Cuesta, sacristan del Coleg.o y Universidad le tocan en el presente mes, por la razion de 100 duc.os annual.e q. goza en bolsa del Col.o por quanto el salario lo desfruta en la de la Universidad | D 91 „ 23

Corr.te | A Bartholome del Campillo Cozinero deste Colegio, y a su Ayud.te les corresponde en el presente mes, al 1.o por su salar.o de 100 duc.os y al 2.o por el de 50 duc.os q. gozan annualm.te mediante tomar ambos las raciones en especie | D 137 „ 17

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Joseph de Morales, oficial q.e fue de la Contad.a le tocan en el presente mes por el seña lamiento de 100 duc.os annual.s que la hizo la Univers.d y aprobó S. M. | D 91 „ 23

Por c.ta y a ruego de la s.a s.a dhas. | A D.a Jazinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hij.s de d.n Tiburzio de Mendietta, Maestro de primer.s letras que fue del Coleg.o le pertenezen en el presente mes por la asignaz.n q.e les ha hecho la Univers.d p.a pagar la casa q.e vivan | D 30

Componen las mencionadas Partidas de los sueldos y raziones que estàn señaladas a los Ministros del Coleg.o contenidos en esta Nomina, y deven perzivir en el presente mes de la fha. Zinco mil seiscientos veinte y un rx.s y veinte y un mr.s de v.on Sevilla y Abril treinta de mil setezientos sesenta y [illegible] | S D 621 „ 21

Manuel de Requena

Del los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario, se pagarán a los Ministros de él, por sus Salarios, y raciones diarias de los que las desfrutan en maravedises por lo respectivo al presente mes de la d.ha cinco mil seiscientos veinte y un reales, y veinte y un maravedises de Vellon, La qual Cantidad con esta Libranza, y los rezivos que al margen dieren los interesados, se pasará en Cuenta en la que se tomare de d.hos maravedises. Sevilla y Abril, 30,, de 1765,,

Yurio — Moreno — Prío Soto

Nomina delo que pertenece a cada uno delos S.res Diputado, y demas Ministros del Real Colegio Seminario, por sus salarios, y raciones diarias de los que las desfrutan en maravedises de un mes cumplido en fin de Mayo de este año dela fha, con arreglo a sus señalamientos, que por menor son asaver.

		Reales de vellon
Rivero	Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo y Diput.do dela Univers.d de Mareantes y Real Colegio Semin.o le pertenecen en fin de este mes por su salar.o al resp.to de 500 duc.os al a.o	458„ 11„
Ybarrola	Al S.r Capitan D.n Domingo de Ybarrola, segundo Diputado de la dha Univers.d y R.l Colegio, le corresponden en este mis-mo mes por su salario al respecto de 500 duc.s al año	458„ 11„
Rio Soto	Al S.r Capitan D.n Manuel del Rio soto, tercero Diputado dela misma Univers.d y R.l Coleg.o le tocan en este mes al resp.to delos 500 duc.s de v.n al año	458„ 11„
Requena	A D.n Manuel de Requena, Cont.r de dho Colegio, le tocan por su salario en el presente mes a razon de 400 ducad.s de vellon al año	366„ 22
Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor, le pertenecen en el pro-prio mes al respecto de 300 duc.s de salario, y 100 de Razion	366„ 22
Torrado	A D.n Miguel Torrado, Capellan del mismo R.l Coleg.o le tocan en este mes por su salario al respecto de 200 duc.s de salario, y 100 de Razion	275„
B.r Cueto	Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o Capellan dela Univers.d	
		2383 – 9 –

de Marcantes, letocan eneste mes por los 100 duc.s dela Razion que desfruta en volsa del Coleg.o porgozar el sueldo del Caudal de Universidad _______________ „ | „2D383„

„D„91„

A D.n Fran.co Antonio de Fuero oficial dela Contad.a, y Agente delas dependiencias deste R.l Col.o letocan por his salarios a razon de 200 du.s porel empleo deoficial, y los 100 „ porel de Agente. | „D275„

Fuero

A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado, lepertenezen porsu Salario de 100 duc.s y otros 100 de Razion annualmente _______________ „ | „D183„ 11

Aldama

A D.n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo actual letocan enel presente mes al resp.to de 100 duc.s de salar.o y 100 de Razion annualm.te „ | „D183„ 11

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda Maestro principal de Mathematicas le tocan eneste mes, arazon de 400 ducados de salar.o y 100 de Razion annual „ | „D458„ 11

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de Mathematicas, letocan porsu salario de 150 duc.s y 100 de Razion encada año _______________ „ | „D229„ 6

Sanchez

A D.n Juan Coll, Maestro de Artilleria practica del Coleg.o letocan enel presente mes aigual respecto q.e la partida antecedente _______ „ | D229„ 6

Coll

„4D„33„ 9

.4D.33„9„

A D.ⁿ Antonio Alvarez Maestro de primeras letras deste Coleg.º le pertenecen en el presente mes por su sala-rio de 250 duc.º y 100 de Nacion, q.ᵉ goza an-nualmente — .D320„ 28„

A D.ⁿ Bernardo de Coria, primer Ayudante de la escuela le correspon-den en este mes por su salar.º de 150 duc.º y 100 de Nacion annuales — .D229„ 6„

A D.ⁿ Antonio Joseph Borrero segundo Ayudante de la escuela le tocan en el presente mes, por su salar.º de 50„ duc.º y 100 de Nacion annuales — .D137„ 17„

A los D.ʳᵉˢ D.ⁿ Manuel Perez, y D.ⁿ Joseph Perez de san Vizente, Medicos deste Coleg.º el prim.º Jubilado, y el se-gundo actual, les toca en el presente mes por sus salarios al resp.ᵗᵒ de 50 du-cados cada uno al año — .D091„ 23

A D.ⁿ Luis de Arteaga Zirujano Barbero del Coleg.º le tocan por sus sa-larios en el presente mes al resp.ᵗᵒ de 100„ duc.º de vellon al año — .D091„ 23

A D.ⁿ Jph Lopez Tribiño, enfer-mero del Coleg.º le corresponden en este mes por su salar.º de 100 duc.º y otros 100 de Nacion q.ᵉ goza annualm.ᵗᵉ — .D183„ 11„

A D.ⁿ Jua.ⁿ de Saabedra Ropero deste Coleg.º le tocan en el presente mes por su salario de 100 duc.º y otros 100 de Nacion q.ᵉ desfruta annualm.ᵗᵉ — .D183„ 11

.5D270„ 26„

Alvarez

Coria

Borrero

Arteago

Lopez tribiño

Por escrivo, por que me lo mando el Padre Juan de Saabedra

A D.n Julian de la Cuerta Sacristan del Colegio y Universidad, le tocan en el presente mes, por la razion de 100 duc.os annuales q.e goza en volsa del Coleg.o p.r quanto el Salario lo desfruta en la de la Universidad — „5D27„2

Cuerta — „D„91„2

A Bartholomè de Campillo Cozinero deste Coleg.o y a su Ayudante les corresponde en este mes, al 1.o por su salar.o de 100 duc.s y al 2.o por el de „50„ duc.s q.e gozan annualm.te mediante tomar ambos las racion.s en esp.e — „D137„

Campillo

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Jph de Mozalez, oficial q.e fue dela Contaduria le tocan en el presente mes por el señalamiento de 100 duc.s annual. q.e le hizo la Univ.d y aprobó S. M. — „D„91„

maria magdalena de escobar

A D.a Jacinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, Maestro de primeras Letras que fue del Coleg.o le pertenen.n en el presente mes, por la asignazion que les hizo la Universidad para pagar la Casa que viven — „D„30„

Por ruego de las dhas señoras Tomas ...

Componen las mencionadas partidas „5D621„2

de los sueldos, y raciones que estàn señaladas a los Ministros del Colegio, contenidos en esta Nomina que deven percivir en el presente mes de la fha

Cinco mil seiscientos veinte y un r.s y veinte ...

423

y un mrs de vellon. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil settecientos sesenta y cinco

Manuel de Requena

Delos maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaran alos Ministros deèl, por sus Salarios, y raciones diarias delos que las desfrutan en maravedises por lo respectivo ael presente mes dela fha, cinco mil seiscientos veinte y un reales, y veinte y un maravedises de Vellon, La qual Cantidad con esta Libranza, y los rezivos que ael margen dieren los interesados, se pasarà en Cuenta enla que se tomare de dhos maravedises Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos secenta y cinco.

Uvero — Urozau (?) — Rió Soto (?)

Nomina delo que perteneze acada vno delos Señores Diputados, y demas Minis[tro]s del Real Colegio seminario, porsus salarios, y raciones diarias de los quelas dis[fr]utan en maravedises de vn mes cumplido en fin de Junio deeste año dela fha, con [a]reglo asus señalamientos, que por menor son asaver

		Reales devellon
Rezivi / Vivero	Primeramente al Señor Capitan Dn Juan Manuel de Vivero, Mayordomo y Diputado dela Vniversidad de Mareantes y Real Colegio seminario le pertenezen enfin deeste mes por su salario al respecto de 500. ducados de Vellon al año	458„ 11„
Rezivi / Vriortua	Al Señor Capitan Dn Domingo de Vriortua, segundo Diputado dela dha Vniversidad y Real Colegio, le corresponden eneste mismo mes por su salario al respecto de „500„ ducados de Vellon al año	458„ 11„
Rio Soto / rez.	Al Señor Capitan Dn Manuel del Riosoto, terzero Diputado dela misma Vniversidad y Real Colegio le tocan eneste mes al respecto delos „500„ ducados de Vellon, al año	458„ 11„
Requena / Rezivi	A Dn Manuel de Requena, Contador de dho Colegio, le tocan por su Salario enel presente mes a razon de „400„ ducados de Vellon al año	366„ 22.
Velasco / Rezivi	A Dn Juan Martinez Mayordomo Probeedor, le pertenezen enel propio mes al respecto de „300„ ducados de Vellon desalario, y „100„ de razion	366„ 22
Torrado	A Dn Miguel Torrado, Capellan del mismo Real Colegio le tocan eneste mes porsu salario al respecto de „200„ ducados al año	208 - 9

Reziui. y Ciento por la Razion ... 2 D1o

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero Capellan dela Vniversidad de Marcantes, le tocan eneste mes por los "100" ducados dela Razion que desfruta en Volsa del Colegio por gozar el Sueldo del Caudal de Vniversidad ... D27

B. Cueto

Rezivi ... D o 91

A D. Francisco Antonio de Fuero oficial dela Contaduria y Ajente delas dependiencias deeste Real Colegio le tocan por sus Salarios a Razon de "200" ducados de Vellon por el empleo de oficial, y los "100" por el de Ajente ... D275

Fran.co Fuero

Rezivi

A Dn. Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado, le pertenezen por su Salario de "100" ducados de Vellon, y otros "100" de Razion annualmente ... D183

Enrrique Aldama

Rezivi

A Dn. Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo actual le tocan enel presente mes al Respecto de "100" ducados de Vellon de Salario, y "100" de Razion annuales ... D183, 11

Santiago Bernedo

Rezivi

A D. Francisco de Barreda Mro. principal de Mathematicas le tocan eneste mes, a Razon de "400" ducados de Vellon de Salario, y "100" de Razion annuales ... D458

Fran.co Barreda

Rezivi

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de Mathematicas, le tocan por su Salario de "150" ducados de Vellon, y "100" de Razion en cada año ... D229, 6

Sanchez

Rezivi

A Dn. Juan Coll, Mro. de Artilleria practica del Colegio le tocan enel presente mes aigual Respecto que la partida antezedente ... D229, 6

Juan Coll

1 D o 33 - 9

425 — 1 D.o 33 - 9

(Rezivi. / Alvarez) A D.n Antonio Alvarez Maestro de primeras letras deeste Colegio le pertenezen enel presente mes por su Salario de "250" ducados de Vellon, y "100" de razion, que goza annualmente . . . . — .D320" 28.

(Rezivi. / Coria) A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante dela Escuela le corresponden eneste mes por su salario de "150" ducados de Vellon, y "100" de razion annuales — — .D229" 6.

(Rezivi. / Borrero) A D.n Antonio Jph Borrero segundo Ayudante dela Escuela le tocan enel presente mes, por su Salario de "50" ducados de Vellon, y "100" de razion annuales — — .D137" 17.

(Rezivimos.) A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Jph Perez de San Vizente, Medicos deeste Colegio el primero Jubilado, y el segundo actual, les toca enel presente mes por sus Salarios al respecto de "50" ducados de Vellon cada vno al año — — — .D.o 91" 23.

(Rezivi. / Arteaga) A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero del Colegio le tocan por sus Salarios enel presente mes al respecto de "100" ducados de Vellon al año — — — .D.o 91" 23.

(Rezivi. / Lopez Tribiño) A D.n Jph Lopez Tribiño, enfermero del Colegio le corresponden eneste mes por su Salario de "100" ducados de Vellon, y otros "100" de razion que goza annualmente — .D183" 11.

D.5 87 .. 15

Rezivi.
Por testigo y Arruego del dho Ropero. mi Padre.
Juan de Saabedra

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero de este Colegio le tocan en el presente mes por su Salario de "100" ducados de Vellon, y otros "100" de razion que desfruta annualmente — D. 87.

D 183.

Rezivi. [rubric]

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan del Colegio y Vniversidad, le tocan en el presente mes, por la razion de "100" ducados de Vellon annuales que goza en volsa del Colegio por quanto el Salario lo desfruta en la de la Vniversidad — D. 91.

Cuesta [rubric]

Rezivi.
Campillo [rubric]

A Bartholomè del Campillo Cozinero deeste Colegio y asu Ayudante les corresponde eneste mes, al primero por su Salario de "100" ducados de Vellon y al segundo por el de "50" ducados de Vellon que gozan annualmente mediante tomar ambos las raciones en especie — D 137.

Rezivi.
maria mag dalena ortiz escobar [rubric]

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Jph de Morales, Oficial que fuè dela Contaduria le tocan enel presente mes por el señalamiento de "100" ducados de Vellon annuales que le hizo la Vniversidad y aprobò S.M. — D. 91.

Por testigo y arruego delas sobre dhas que rezivieron esta Cantidad
Fueno [rubric]

A D.a Jazinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta, Maestro de primeras Letras que fuè

S 595.

del Colegio le pertenezen enel presente mes, | 5D591„21
por la asignazion queles hizo la Universi
dad para pagar la Casa que viven —— | D„30„

Componen las mencionadas partidas delos sueldos, | 5D621„21„
y raziones que estan señaladas alos Ministros del Colegio, contenidos enes
ta Nomina, que deven perzivir enel presente Mes dela fha„ Zinco mil
Seiscientos Veinte y Un Reales y Veinte y vn mrs de Vellon. Seuilla y
Junio treinta de Mil setezientos sesenta y Zinco.......

Manuel del Requena

De los mrs deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Se
minario se pagaran alos Ministros deel, por sus salarios y raciones
diarias, de los que las desfrutan en mrs, por lo respectivo a el
presente mes dela fha cinco mil seiscientos y veinte y
un rea.s y veinte y un mrs de v.n La qual cant.d con esta libranza
y los rezivos que al margen de esta nomina dieren los Intere
sados, se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Se
villa treinta de Junio de Mil setecientos y sesenta
y cinco.........

Sueiro — Buorcua — Rio Soto

Nomina delo que pertenenze acada uno delos SS.res Diputados, y demas Ministros deel Real Col.o seminario, por sus salarios, y raziones diarias, delos que las desfrutan en mrs, de vn mes cumplido, en fin de Julio, de este año dela fha, con arreglo a sus señalamientos, que por menor es todo como se sigue. — Rea.s Vevellon

Rezivi — Primeramente al S.r Cap.n D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y R.l Col.o seminario le pertenesen en este mes de Julio por su salario al resp.to de quinient.s ducd.s al año — D458-11

Vivero

Rezivi — Al S.r Capitan D.n Domingo de Yriartua, segundo Diputado dela dha Vniversidad y Real Colegio, le corresponden en este mismo mes por su salario al respecto de „500„ ducados de Vellon al año — D458-11

Yriartua

Rezivi — Al S.or Cap.n D.n Manuel del Riosoto, terzero Diputado dela misma Vniversidad y R.l Coleg.o le tocan en este mes al respecto delos „500„ ducados de Vellon al año — D458-11

Riosoto

Rezivi — A D.n Man.l de Requena, Contador de dho Col.o le tocan por su salario enel presente mes a razon de „400„ ducados de Vellon al año — D366-22

Requena

Rezivi — A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, le pertenezen enel propio mes al respecto de „300„ ducados de Vellon de salario, y „100„ de razion — D366-22

Velasco

Rezivi — A D.n Miguel Forrado de Guzman Capellan del mismo Real Colegio le tocan en este mes por su salario al respecto de „200 ducados de Vellon al año y Ciento por la razion — D275-

Forrado

D2383-9

Rezivi — Al Br. D. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero Capellan dela Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes por los „100„ ducados dela razion que desfruta en Bolsa del Col.o por gozar el Sueldo del Caudal de Vniversidad — D.71

Br. Cueto

Rezivi — A D.n Fran.co Antonio de Fuero oficial dela contaduria y Ajente de pleitos de este col.o le tocan por sus salarios al respecto de doscientos ducados por el empleo de oficial, y ciento por el de Ajente — D27

Fran.co Fuero

Rezivi — A D.n Henrrique de Adama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado, le pertenezen por su Salario de „100„ ducados de vellon, y otros „100„ de razion annualmente — D18

Adama

Rezivi — A D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo actual le tocan en el pres.te mes al respecto de 100„ ducados de Vellon de Salario, y „100„ de razion annuales — D183

Bernedo

Rezivi — A D.n Fran.co Barreda Maestro principal de Mathematicas le tocan en este mes, a razon de „400„ ducados de Vellon de Salario, y „100„ de razion annuales — D158

Barreda

Rezivi — A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dela Clase de Mathematicas, le tocan por su Salario de 150„ ducados de Vellon, y „100„ de razion en cada año — D222

Sanchez

Rezivi — A D.n Ju.o Coll Mro de Artilleria practica del Col.o le tocan en el presente mes a igual respecto que la partida antezedente — D222

Coll

18.33

Rezivi — A D.n Antonio Alvarez Mro 428 | D. 33
de primeras letras de este Col.o le pertenezen en el presente mes por su salario y Racion a el respecto de 350 du.s de v.n a el año, los 250 de salario y los 100 de razion .... | D 320-28

Alvarez

Rezivi — A D.n Bernardo de Soria primer Ayudante de la escuela le tocan en este mismo mes por su salario y razion al respecto de 250 du.s de v.n el año los 150 de sal.o y los 100 de raz.on | D 229-6

Soria

Rezivi — A D.n Antonio Borrero segundo Ayudante de la misma escuela le pertenezen en d.ho mes por su salario y razion a el resp.to de 150 du.s a el año los 50 de salario y los 100 de raz.on | D 137-17

Borrero

Rezivimos — A D.n Manuel Perez, y D.n Jph. Perez, de s.n Viz.te Medicos de este Col.o el primero Jubilado, y el segundo actual le tocan en el presente mes por sus salarios a el respecto de 50 ducados a cada uno a ta .... | D. 71..23

Rezivi — A D.n Luis de Arteaga Zirujano, Barbero de este Col.o le pertenece en este mes por su sal.o a el respecto de 100 du.s a el año .... | D. 71..23

Arteaga

Rezivi — A D.n Jph. Lopez Ubino enfermero de este Col.o le tocan en este mes por su sal.o y Razion a el resp.to de 200 du.s al año, los 100 de salario y los 100 de Razion .... | D 183..11

Jph. Lopez Ubino

| S D. 87..15

Rezivi. — A Dn. Ygnacio de Saabedra Ropero de este Colo. le pertene- | ## S D. 87.
Por recivo y a ruego de dho Saabedra
+ Fuero
sen en este mes por su salario y Racion al respecto de 200 du. al año los 100 por el salario y los 100 por la razion. | D 183.

Rezivi — A Dn. Julian de la Cuesta sacrist.n de la Yglesia de este Colo. le tocan en
+ Cuesta
este mismo mes por la razion de 100 ducados de v.n al año q.e en esta bolsa tiene señalada, por quanto el suel do de 50 du.s lo disfruta en la de la Univ.d | D. 91.

Rezivimos — A Bartme. Cecil Campillo co-
Comp.o Lo...
zinero de este Col.o y a su Ayudante les corres- ponde en este mes al primero por su Salario de "100" ducados de Vellon, y al segundo por el de "50" ducados de Vellon que gozan annu- almte. mediante tomar ambos las raciones en especie | D 137.

Rezivi — A Da. Maria Magdalena
maria magdalena escobar
Ortiz de Escobar, viuda de Dn. Jph de Mo- rales Oficial que fue de la Contaduria le tocan en el presente mes por el Señalamto. de "100" du- cados de Vellon annuales que le hizo la Uni- versidad y aprobo S. M. | D. 91.

Rezivimos — A Da. Tazta. y Da. Tiburcia de Mendieta
Por recivo y a ruego de las dhas señoras
+ Fuero
hijas de Dn. Tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras q.e fue de este Colo. le pertenezen en el presente mes por la asignon. q.e les hizo la Univ.d para pagar la Cassa en q.e viven. | D. 30.

Componen las mencionadas partidas de los sueldos y Raciones que estan señaladas | ## S D 621.

alos Ministros deel Colegio contenidos enesta Nomina que deven percivir enel presente mes de la fha Cinco mil seis-cientos y veinte y un reales y veinte y un mrs de vellon. Sevilla y Julio treinta y uno de Mil setecientos y sesenta y cinco ———

Manuel de Requena

De los mrs deel Arca de tres llaves deel Real Colegio Seminario se pagaràn a los Ministros deel, por sus Salarios y raciones diarias, delos que las desfrutan en mrs, por lo respectivo a el presente mes dela fha Cinco Mil seiscientos y Veinte y Un reales y Veintte y Vn mrs de Vellon. La qual cantidad con esta libranza y los rezivos que al margen de esta Nomina dieren los Interesados, se pasarà en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla Treintta y Vno de Julio de Mil Settecientos y Sesentta y Cinco. ....

Bravo Valdes Rubio

Nomina delo que pertenezé a cada uno delos S.res Diputados y demas Alumnos de el Real Col.o seminario por sus salarios y raciones diarias delos que las desfrutaran en m.s de vn mes cumplido en fin de Agosto de este año dela fha con arreglo a sus señalamientos que por menor es todo como se sigue

Rezivi		Rea.s de vellon
Rezivi Vivero	Prim.te ael S.r capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordo Diputado dela Vnid.d de Mareantes y R.l col.o seminario le pertenesen en este mes de Agosto por su salario ael respecto de Quinientos du.s ael año	D458-11
Rezivi Uriortua	Al d.o capitan D.n Domingo de Vriortua segundo Diputado dela dha Vnid.d y Real col.o le corresponden en este mismo mes por su salario ael propio respecto de Quinientos ducados ael año	D458-11
Rezivi Rio Soto	Al d.o cap.n D.n Juan de el Rio Soto terzero Diputado dela mesma vnid.d y R.l col.o le tocan en este mes p.r su sal.o ael resp.to delos dhos 500 du.s	D458-11
Rezevi D. Requena	Al D. Manuel de Requena contador de dha Vnid.d y col.o le tocan por su sal.o en este mes a razon de 400 du.s ael a.o	D366-22
Rezivi Velasco	Al D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el R.l col.o le pertenezen en este promio mes ael resp.to de 400 du.s ael año 300 de sal.o y 100 de razon	D366-22
Rezivi Torrado	Al D.n Mig.l Torrado capellan de el mesmo R.l col.o le tocan en este mes por su salario y Racion ael respecto de 300 du.s los 200 de sal.o y 100 de razion	D275-
		20383-9

Rezivi. B.r Cueto	Al B.r D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero capellan de la Univ.d de Mareantes se le tocan en este mes, por la razion que desfruta en bolsa de el Col.o al resp.to de 100 du.s al año, porquanto el sueldo lo goza en bolsa de la Univ.d ...	#2 D383.:
Rezivi. Fuero	A D.n Juan Antonio de Fuero oficial de la Contaduria y Asente de pleitos de este Col.o le tocan por sus salarios al resp.to de 300 du.s al año los 200 p.r ofiz.l de la cont.a y los 100 por el de Asente	D.o 71.-
Rezivi. Aldama	A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado le pertenezen en este mes p.r su salario y razion al respecto de 200 du.s al año los 100 de salario y los 100 de razion ...	D275.
Rezivi. Bernedo	A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de d.ha Mayordomia le pertenezen por su salario y razion igual cantidad que la antez.te	D183.-
Rezivi. Barreda	A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este Col.o le pertenezen en d.ho mes por su sala rio y racion al respecto de 500 du.s al a.o los 400 de sal.o y los 100 de razion ...	D183.-
Rezivi. Sanchez	A D.n Diego Sanchez reciente Ayudante de Mayordomo digo	D458.-
		#3 D3510.-

831.

Ayudante dela Claze de Mathematicas leTocan por su Salario y racion al respecto de 250 ducados al año. los 150 de Salario y los 100 de Razion ... | # 30574 - 31
D229 - 6

Rezivi
Coll

A D.n Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de este colegio leTocan en el presente mes igual cant.d que la antezedente por gozar deel mismo Sueldo y razion ... | D229 - 6

Rezivi
Alvarez

A D. Antonio Alvarez Maestro de primeras letras de este Col.o le pertenezen en el presente mes por su salario y razion al resp.to de 350 du.s al año. los 250 de Sal.o y los 100 de razion ... | D320 - 28

Rezivi
Corria

A D.n Bern.do de Corria primer Ayudante dela escuela de leer y escrivir leTocan por su Salario y razion al respecto de 250 du.s al año. los 150 du.s de Sal.o y los 100 de Razion ... | D229 - 6

Rezivi
Borrero

A D.n Antonio Borrero Seg.do Ayudante dela misma Escuela le pertenezen en este dho mes por su Salario y racion al respecto de 150 du.s al a.o los 50 de Salario y los 100 de Raz.on ... | D137 ... 11

Rezivimos

A D.n Manuel Perez y D.n Jph. Perez de S.n Vizente, Medicos de este Col.o el primero Jubilado y el Segundo actual, les tocan | # D720 - 26

	por sus salarios en el presente mes a razon de cinquenta ducados de v. al año a cada uno	1D720
Rezivi Arteaga	A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este Col.o se pertenezen en este mes por su salario al respecto de 100 ducados de v.l al año	D.71
Rezivi Lopez triuiño	A D.n Joseph Lopez Triviño emfermero de esta obra pia se corresponden en este proprio mes por su salario y Racion al respecto de 200 ducados al a.o 100 de sal.o y 100 de raz.n	D.71
Por mi a su ruego. Juan de Saabedra	A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero de este Col.o se corresponden este mes por su salario y racion al mismo respecto que se expresa en la p.da antezedente en cada año	D183
Rezivi Cuesta	A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la Yglesia de esta Univ.d y R.l Col.o le tocan en este mismo mes por la razion de 100 du. de v.l al año que en esta Volsa tiene señalada, por quanto el sueldo de 50 du.s lo desfruta en la de la Univ.d	D183
Rezivi Camp.o llo	A Bartme de el Campillo cozinero de este Col.o y a su Ayudante se tocan en este mes, al primero a razon de 100 ducados de vellon al a.o por su sal.o y al segundo al de 50. porquanto las raziones	D.71
		5D362

132

diarias para su manutencion las desfrutan ambos en eso pe cie ... 9 —— $ 0362.15

Rezivi 99 — 0137.17

ma maria Mag.na escobar

A D.a Maria Magdalena de escobar Viuda de D.n Jph de Mora 3.er oficial que fue de la Contaduria de este Col.o le tocan en el presente mes por el señalamiento de 100 du.s de v.n a el a.o que le hizo la Univ.d y Aprobo S. M. ... 9 —— 0.71.23

Por rest.o y a ruego de d.has señoras Fuero

A D.a Paz y D.a Tiburcia de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras que fue de este Col.o les pertenecen en el presente mes por la asig.n que les hizo la Univ.d para pagar la casa en que viben .. 9 ...... 9 —— 0.30.

Componen las mencionadas partidas de los Sueldos y Raciones que estan señaladas a los Ministros de el Col.o contenidos en esta Nomina y Ce ven perzivir en el pres.te mes de la fha. Cinco mil seiscientos y veinte y un rea.s y veinte y un mr.s de v.n Sevilla y Agosto Treinta y uno de mil setecientos y sesenta y cinco —— $ 0621.21

Manuel Lt.e Requena

De los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario se pagaràn à los Ministros de èl contenidos en esta Nomina, por sus salarios, y Raziones diarias, de los q. las desfrutan en mrs, de un mes cumplido

en fin del presente de la tha. Zinco mil seiscientos veinte y un rs. y veinte y un mrs. de vn. La qual Cantidad con esta Libranza, y el resivo q. dieren los Interesados al marjen de sus respectibas partidas se pasarà en cuenta en la q. se tomare ala dha. Arcà. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setezientos sesenta y Zinco

Surio — Montua — Rio Soto

Nomina delo que perteneze acada vno delos Señores Diputados y demas Ministros de el Real Colegio Seminario porsus Saldrios y Raciones diarias delos quelas desfrutan en mrs de vn Mes cumplido en fin de Septiembre deeste año de la fha con arreglo asus Señalamientos que por menor es todo como Sesigue.

		Reales vellon
Rezivi. Vivero	Primeramente al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Ynniversidad de Mareantes y Real Colegio Seminario le pertenesen eneste mes de Septiembre por su Salario al respecto de Quinientos Ducados al año.	0458. 11.
Rezivi. Yriortua	Al Sor. Capitan Dn. Domingo de Yriortua Segundo Diputado dela dha Univ. y Rl. Col. le corresponden en este mismo mes por su Salario al proprio respecto de Quinientos Ducados al año.	0458. 11
Rezivi. Rio Soto	Al Sor. Capitan Dn. Manl. de el Riosoto Terzero Diputado dela misma Univ. y Rl. Col. le tocan en este mes por su Sal. al resp.to delos dhos 500. dus.	0458. 11.
Rezivi. Requena	A Dn. Manuel de Requena Contador de dha Univ. y Col. le tocan por su Sal. en este mes arrazon de 400. dus. al año.	0366. 22.
Rezivi. Velasco	A Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el Rl. Col. le pertenezen en este proprio mes al resp.to de 400. dus. al año 300. de sal. y 100. de razion.	0366. 22.
Rezivi. Torrado	A Dn. Migl. Torrado Capellan de el mismo Rl. Col. le tocan en este mes por su Salario y racion al resp.to de 300.	2108. 9.

Ducados los Docientos de Salario y 100„ de Razion„ ———— „ ,,20108

,0275

Rezivi — Br. Cueto
— Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Univ.d de Mareantes letocan en este mes, por la razion que desfruta en Volsa deel Col.o al resp.to de„ 100„ du.s del año, por quanto el Sal.rio lo gosa en bolsa dela Universidad„ — „ ,0:91„23

Reziv.i — Fuero
— A D.n Fran.co Antonio de Tuero Ofizial dela Contaduria y Ajente de Pleitos deeste Col.o le tocan por sus Salarios al resp.to de„ 300„ du.s al año los„ 200„ por Ofizial dela Cont.a y los„ 100„ porel de Ajente„ ———— „ ,0275

Rezivi — Aldama
— A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor jubilado lepertenezen en este mes por su Sal.o y razion al resp.to de„ 200„ du.s al año los„ 100„ de Sal.o y los„ 100„ de razion„ 0183„11

Reziv.i — Bernedo
— A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de dha Mayordomia le pertenezе por su Salario y razion igual Cantidad quela antezedente„ ———— . ,0183„11

Rezivi„ — Barreda
— A D.n Fran.co Barreda Maestro de mathematicas deeste Col.o lepertenezen en dho mes por su Sal.o, y razion al resp.to de„ 500„ du.s al año los 400„ de Sal.o y los„ 100„ de razion„ ———— ——— ,0458„11

Rezivi — Sanchez
— A D.n Diego Sanchez reciente Ayudante de dha Clase de mathematicas letocan por su Salario y racion al ———— „30574„31

434. „30574„ 31.

respecto de „250„ ducados al año los „150„ de Salº y los „100„ de razion„ ...... „229„ 6„

Resivi„ Coll — A Dⁿ Juan Coll y Salva Mrô de Artilleria practica de este Colº le tocan en el presente mes igual cantᵈ que la antezedente por gozar de el mismo sueldo y razion„ ...... „229„ 6„

Resivi. Alvarez — A Dⁿ Antonio Alvarez Mrô de primeras letras de este Colº le pertenezen en el presente mes por su Salº y razion al respᵗᵒ de „350„ Duˢ al año los „250„ de Salº y los „100„ de razion. ...... „320„ 28.

Resivi. Corsa — A Dⁿ Bernᵈᵒ de Coria primer Ayudante de la misma Escuela le pertenezen por su Salario y razion al respecto de „250„ duˢ al año los „150„ duˢ de Salario y los „100„ de Razion„ ...... „229„ 6„

Resivi. Borrero — A Dⁿ Antonio Borrero Segᵈᵒ Ayudante de la dha Escuela le pertenezen en este dho mes por su Salº y razion al respᵗᵒ de „150„ duˢ al año los „50„ de Salº y los „100„ de Razion„ ...... „137„ 17„

Resivimos. — A Dⁿ Manˡ Perez y Dⁿ Jph Perez de Sⁿ Vizente, Medicos de este Colº el primero jubilado y el segᵈᵒ actual, les tocan por sus Salarios en el presente mes a razon de „50„ duˢ de Vⁿ al año a cada uno„ ...... „091„ 23„

Resivi. Arteaga — A Dⁿ Luis de Arteaga Ziurllaro

„41812„ 18.

	Barbero deeste Col.o le perteneze enes- temes por su Sal.o ael resp.to de „100„ du.s del año„	„1D812„ 11
Reziví - Lo per triviño	A D.n Jph Lopez Triviño Emfermero deeste Col.o le tocan eneste mes por su Sal.o y razion ael resp.to de „200„ du.s al año, los „100„ de Sal.o y los „100„ de raz.on	. D „ 91 „ 28 / „ D183 „ 11
Reziví. Porno sauer firmar lo hago yo mi Padre — Juan de Saabedra	A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero deeste Col.o le pertenesen enes- te mes por su Salario y razion ael resp.to de „200„ du.s del año los „100„ por el Salario y los „100„ por la Razion„	„D183„ 11
Reziví. t Cuesta	A D.n Julian dela Cuesta Sacristan dela Yglesia deeste Col.o le tocan enes- tes mismo mes por la razion de „100„ du.s de V.on del año que enesta Bolsa tiene señalada, porquanto el Sueldo de „50„ ducados lo desfruta enla dela Universidad„	D „ 91 „ 28
Reziví.. Bartolome Campillo	A Bart.me del Campillo Cozinero deeste Cozinero deeste Col.o y asu ayudante les corresponde eneste mes al primero por su Sal.o de „100„ du.s de V.on, y al seg.do por el de „50„ du.s de V.on que gozan annualm.te mediante tomar ambos las raciones en especie„	. D137 „ 17
Reziví.. maria madalena escobar	A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Jph de Morales Oficial que fuè dela Contaduria le tocan enel presente mes por el —	„SD499„ 32

señalamiento de „100„ du.s de V.on annuales 405 — „SD499„ 32
que le hizo la Universidad y aprobò S. M.„ — D ◦ 91„ 23.

Rezivi — A D.a Jaz.ta y D.a Tiburcia de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta — m.ro de primeras letras que fue deel Col.o le pertenezen enel presente mes por la asign.on que les hizo la Univ.d para pagar la Casa en que Viven„ — D ◦ 30 ◦

Por testigo y arruego de las contenidas — Fuero

Componen las mencionadas partidas delos suel- — *SD621„ 21„
dos y raciones que estan señaladas alos Ministros deel Col.o contenidos en esta Nomina que deven perzivir enel presente mes dela fha „ cincomil — seiscientos y veinte y un r.s y veinte y un m.rs de V.on Sevilla y Septiembre Treinta de mil setecientos y sesenta y Cinco„

Manuel de Requena

De los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario separarán alos Ministros del, por sus salarios y Raziones diarias de los q.e las desfrutan en m.rs, por lo respecttibo al presente mes de la fha, Zinco mil seiscientos veinte y un r.s y veinte y un m.rs de v.on La qual Cantidad con esta libranza y los recivos q.e al margen de la anterior Nomina, dieren los interesados, se pasarà en cuentta enla q.e se tomare de dhos m.rs. Sevilla treinta de septiembre de mil settezientos sesenta y Zinco —

V.o Suero — V.o Liñares — Pro. Soto

Nomina delo que perteneze a cada uno delos Señores Diputados y demas Minis-
tros deel Rl. Colo. Seminario por sus Salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan
en mas de un Mes cumplido en fin del mes dela fha deeste Año con arreglo a sus Señalamien
tos que por menor es todo como se sigue.

Rea. Vn.

Recibo	Partida	Importe
Rezivi. Vivero	Primeramente ael Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univd. de Mareantes y Rl. Colo. Seminario le pertenezen en este mes por su Salo. ael respecto de Quinientos Ducados ael año.	D458„ 14
Rezivi. Yriortua	Al Sor. Capitan Dn. Domingo de Yriortua Segundo Diputado dela dha Univd. y Rl. Colo. le corresponden en este mismo Mes px. su Salo. ael proprio respecto de Quinientos Ducados ael año.	D458„ 14
Rezivi. Rio Soto	Al Sor. Capitan Dn. Manuel deel Riosoto Terzero Diputado dela misma Univd. y Rl. Colo. le tocan en este mes por su Salo. ael respecto de los dhos Quinientos Ducados.	D458„ 14
Rezivi. Requena	A Dn. Manuel de Requena Contador de dha Univd. y Colo. le tocan por su Salo. en este mes a razon de Quatrocientos Ducados ael Año.	D366„ 22
Rezivi. Velasco	A Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deel Real Colegio le pertenezen en este proprio Mes ael respecto de Quatrocientos Ducados ael año. Trescientos de Salario y Ciento de razion.	D366„ 22
Rezivi. Torrado	A Dn. Miguel Torrado Capellan de el mismo Real Colegio le tocan en este mes por su Salario y razion ael respecto de Trescientos Ducados los Docientos de Salario y Ciento de razion.	D275
Rezivi. Br. Cueto	Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este Mes por la razion que desfruta en Bolsa deel Colegio ael respecto de Cien Ducados ael año, por quanto el Salario lo goza en bolsa dela Universidad.	D091„ 23
		2D474„32

Rezivi — A D.n Fran.co Antonio de Tuero Ofizial dela Contaduria, Asente de Pleytos deeste Colegio letocan por sus Salarios ael respecto de "300" ducados ael Año los "200" por Ofizial dela Contaduria y los "100" por el de Asente" .... — | "2017 .32

Tuero

"D275"

Rezivi — A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor jubilado lepertenezen en este mes por su Sal.o y razion al respecto de "200" ducados ael Año los "100" de Sal.o y los "100" de razion | "D183" 11.

Aldama

Rezivi — A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de dha Mayordomia le perteneze p.r su Sal.o y razion igual Cantidad que la antezedente" .... — | "D183" 11.

Bernedo

Rezivi — A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas deeste Col.o lepertenezen en dho Mes por su Sal.o y razion ael resp.to de "500" Du.s ael año, los "400" de Salario y los "100" de razion" .... — | "D458" 11.

Barreda

Rezivi — A D.n Diego Sanchez Reciente, Ayudante de dha Clase de Mathematicas le tocan p.r su Sal.o y racion al resp.to de "250" du.s ael año los "150" de Sal.o y los "100" de raz.on | "D229" 6.

Sanchez

Rezivi — A D.n Juan Coll y Salva M.ro de Artilleria practica deeste Col.o letocan en el presente mes igual Cant.d que la antezedente p.r gozar deel mismo Sueldo y razion" | "D229" 6

Coll

Rezivi — A D.n Ant.o Alvarez M.ro de pri- | "1D033" 9.

Alvarez

meras letras deeste Col.º le pertenezen en el presente Mes p.ʳ su Sal.º y Razion ael Resp.ᵗᵒ de „350„ Ducados ael Año, los 250„ de Sal.º y los „100„ de Razion„ . . . . | „10„33„9 / „D320„28.

Reziví — Coria — A D.ⁿ Bern.ᵈᵒ de Coria primer Ayudante dela misma Escuela le pertenezen por su Salario y Razion dl Respecto de„250„ ducados ael año los „150„ du.ˢ de Sal.º y los „100„ de Razion„ . . . . | „D229„6.

Reziví — Borrero — A D.ⁿ Ant.º Borrero Segundo Ayudante dela dha Escuela le pertenezen en este dho Mes p.ʳ su Sal.º y Racion ael Resp.ᵗᵒ de„150„ du.ˢ ael año, los„50„ de Salario y los„100„ de Razion„ . . . . | „D137„17.

Reziví — A D.ⁿ Manuel Perez y D.ⁿ Jph Perez de S.ⁿ Vizente, medicos deeste Coleg.º el primero jubilado y el segundo actual, lestocan por sus Salarios enel pres.ᵗᵉ Mes arazon de„50„ du.ˢ de V.ᵒⁿ ael año acada vno„ . . . . | „D„91„23.

Reziví — Arteaga — A D.ⁿ Luis de Arteaga Zirujano barbero deeste Col.º le perteneze en este mes por su Salario ael Resp.ᵗᵒ de„100„ du.ˢ ael año„ | „D„91„23.

Reziví — Lopez triuino — A D.ⁿ Jph Lopez Triviño Enfermero deeste Col.º le tocan en este Mes por su Sal.º y Razion ael Resp.ᵗᵒ de„200„ du.ˢ al año, los „100„ de Sal.º y los „100„ de Razion„ . . . . . . | „D183„11.

Reziví — Por el dho Ygn.º de Saabedra, por su ruego — Fuente — A D.ⁿ Ygnacio de Saabedria Ropero deeste Col.º le pertenezen en este Mes por su Sal.º y Razion ael Resp.ᵗᵒ de„200„ ducados ael año, los„100„ p.ʳ el Sal.º y los„100„ p.ʳ la Raz.ᵒⁿ | „D183„11.

„5D270„26.

Resivi — A D.ⁿ Julian dela Cuesta Sactistan dala Yg.ª deeste Col.º le pertenezen eneste mismo mes p.ʳ la Razion de „100„ ducados de V.ᵒⁿ ael año que enesta Bolsa tiene señalada, p.ʳ quanto el Sueldo de „50„ ducados lo desfruta enla dela Universidad„ . . . — „5D270„26

Jul.ⁿ Cuesta

Resivi — A Bart.ᵐᵉ deel Campillo Cozinero deeste Colegio yasu Ayudante les corresponde eneste mes al primero por su Sal.º de „100„ du.ˢ de V.ᵒⁿ yalsegundo p.ʳ el de „50„ du.ˢ de Vellon que gozan annualmente mediante tomar ambos las Raciones en espècie„ „D091„23

Com. V. Llo

Resivi — A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.ⁿ Jph de Morales Oficial quefuè dela Contaduria le tocan enel presente mes por el señalamiento de „100„ ducados de Vellon annuales que le hizo la Universidad y aprobò S. M. „D137„17

maria madalena ortiz escobar

Resivi — A D.ª Jazinta y D.ª Tiburcia de Mendieta hijas de D.ⁿ Tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras que fuè deel Colegio le pertenezen enel presente mes por la asignacion que les hizo la Universidad para pagar la Casa en que viven„ . . . . „D091„23

Portestigo varruega rasi dhas S. pmha. Fuero

„D030„

Componen las mencionadas part.ᵈᵃˢ *5D621„2

delos Sueldos y Raciones que estan señaladas alos Minist deel Colegio contenidos enesta Nomina que deven perzivir el presente Mes dela fecha„ Cinco mil Seiscientos y Veinte y Un

y Veinte y vn Mrs de Vellon. Sevilla y Octubre Treinta y vno de Mil Setecientos y Sesenta y Cinco.

Manuel de Requena

De los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colo. Seminario se pagaran a los Ministros del. por sus salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan en mrs por lo respectivo a el mes de la fha. // Cinco mil seiscientos y veinte y vn reales y veinte y vn mrs de von. Cuia cantd. con esta libranza y los rezivos que al margen de la anterior nomina dieren los interesados se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y vno de Octubre de Mil setecientos y sesenta y cinco.

Olveiro — Urrutia — Riolobo

Nomina delo que perteneze acada vno delos Señores Diputados y demas Ministros deel Real Colegio Seminario por sus Salarios y Raciones diarias delos que las desfrutan en mrs de vn Mes cumplido en fin del Mes dela ḟha deeste año con arreglo a sus señalamientos que por menor es todo como se sigue — Reas. vellon

Resivi — Vivero — Primeramente ael Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Yniva. de Mareantes y Rl. Colo. Seminario le pertenezen en este mes por su Salario ael respecto de 500 dus. ael ao. — 458 „ 11

Resivi — Uriortua — Al Sor. Capitan Dn. Domingo de Vriortua segundo Diputado dela dha Yniva. y Rl. Colegio le corresponden en este mismo mes por su Salario ael proprio respecto de Quinientos ducados ael ao. — 458 „ 11

Resivi — Riosoto — Al Sor. Capitan Dn. Manuel de el Riosoto teizero Diputado dela misma Yniva. y Rl. Colo. le tocan en este mes por su Salario ael respecto de los dhos Quinientos Ducados — 458 „ 11

Resivi — Requena — A Dn. Manuel de Requena Contador de dha Vniversidad y Colegio le tocan por su Salario en este mes a razon de 400 Ducados ael año — 366 „ 22

Resivi — Velasco — A Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deel Real Colegio le pertenezen en este propio mes ael respecto de 400 dus. ael año tres —

1741 — 21

cientos de Salario y Ciento de Razion„ ——— 1D741„21
D3366„22

Rezivi„ ——— A D.n Miguel Torrado Capellan deel mismo Real Col.o le tocan en este mes por su Salario y Razion ael respecto de„300„ du.s los 200„ de Salario y„100„ de Razion„ ——— D275-

Torrado

Rezivi„ ——— Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes por la Razion que desfruta en Volsa deel Col.o ael respecto de„100„ du.s ael año, por quanto el Salario lo goza en bolsa dela Universidad„ ——— D„91„23

B.r Cueto

Rezivi„ ——— A D.n Fran.co Ant.o de Fuero Ofizial dela Contaduria, y Ajente de Pleytos deeste Col.o le tocan por sus Salarios ael respecto de„300„ du.s ael año los„200„ por Ofizial dela Contaduria y los„100„ por el de Ajente„ ——— D275-

Fr.co Fuero

Rezivi„ ——— A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le pertenezen en este mes por su Salario y Razion al respecto de„200„ ducados ael año, los„100„ de Salario y los„100„ de Razion„ ——— D183„11

Aldama

Rezivi„ ——— A D.n Santiago Bermedo Ayudante actual de dha Mayordomia le pertenezen por su Sal.o y Razion, igual ——— „2D933„9

Bermedo

Cantidad que se expresa en la parti- | 440 - 20033 - 9 -
da antezedente. | 0183 " 11 -

Rezivi " — A Dn. Franco. Barreda Mro. de Mathematicas de este Colegio le pertenezen en dho mes por su Salario y Razion ael respecto de "500" ducados ael año, los "400" de Salario, y los "100" de Razion " | 0458 " 11 -

Barreda

Rezivi " — A Dn. Diego Sanchez Reciente, Ayudante de dha Clase de Mathematicas le tocan por su Salario y Razion al respto. de "250" dus. ael año los "150" de Salario y los "100" de Razon. " | 0229 " 6 "

Sanchez

Rezivi " — A Dn. Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practica de este Colo. le tocan en el presente mes igual Canto. qe la antezedente pr. gozar de el mismo Sueldo y Razion " | 0229 " 6 "

Coll y Salva

Rezivi " — A Dn. Antonio Alvarez Mro de primeras letras de este Colegio le pertenezen en el presente mes por su Salario y Razion ael respecto de "350" dus. ael ao. los "250" de Salario, y los "100" de Razion " | 0320 " 28 "

Alvarez

Rezivi " — A Dn. Bernardo de Coria primer Ayudante de la misma Escuela le pertenezen por su Salario y Razion al respto. de "250" ducados ael año, los Ciento y Cinquenta dus. de Salo. y los "100" de Razon. | 0229 " 6 "

Coria

10583 " 9 -

Rezivi Borrero	A D.n Ant.o Borrero Segundo Ayudante dela dha escuela le pertenezen en este dho mes por su Sal.o y razion ael resp.to de 150 ducados ael año, los 50 de Salario y los 100 de razion	10583-9. / D137-17
Rezivi	A D.n Manuel Perez y D.n Jph. Perez de S.n Vizente, Medicos deeste Col.o el primero Jubildado y el segundo actual les tocan p.r sus Salarios enel presente mes a razon de 50 du.s de V.on ael año acada uno	D091-23
Rezivi Arteaga	A D.n Luis de Arteaga, Zirujano barbero deeste Col.o le perteneze en este mes p.r su Sal.o ael respecto de 100 ducados ael año	D091-23
Rezivi Lopez triviño	A D.n Jph Lopez Triviño Emfermero deeste Colegio le tocan eneste mes p.r su Sal.o ael respecto de 200 ducados al año, los 100 de Sal.o y los 100 de raz.on	D183-11
Rezivi, Por mi P.e ya nuestro por no saber escrivir ... Saabedra	A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero deeste Col.o le pertenezen eneste Mes p.r su Salario y razion ael resp.to de 200 ducados ael año, los 100 por el Salario y los 100 por la razion	D183-11
Rezivi Cuesta	A D.n Julian dela Cuesta Sacristan dela Yg.a deeste Colegio le pertenezen eneste mismo mes p.r la razion de 100 du.s de V.on ael año que enesta Bolsa tiene señalada, p.r quanto el sueldo de 50 du.s lo desfruta enla dela Universidad	D091-23
		5D362-15

Rezivi„ — A Bartolome deel Campillo Cozine- [181] „S D362„15„
ro deeste Col.o y asu Ayudante les corres-
ponde eneste mes al primero por su Sal.o
de„100„ du.s de V.on y al segundo por el-
de„50„ du.s de V.on q.e gozan annualm.te me-
diante tomar ambos las raciones en espe-
cie„ — „ — D137„ 17„

Campillo

Rezivi„ — A D.a Maria Magdalena-
Ortiz de Escobar, viuda de D.n Jph de
Morales Oficial que fuè dela Conta-
duria le tocan enel presente mes por el-
Señalamiento de„100„ du.s de V.on annua
les que le hizo la Univ.d y aprobò S. M.— „ D„ 91„ 23.

Maria Magdalena Ortiz de Escobar

Rezivi„ — A D.a Jazinta y D.a Tiburcia
de Mendieta hijas de D.n Tiburcio-
de Mendieta M.ro de primeras letras
que fuè deel Col.o le pertenezen enel pre-
sente mes por la asignacion que les hi-
zo la Universidad para pagar la Casa en
que viven„ . . . . — D„30„

Por r.o a ruego de las susod.as
Saabedra

Componen las mencionadas partidas delos Suel- „S D621„ 21„
dos y Raciones que estan señaladas alos Ministros—
deel Colegio contenidos enesta Nomina que deven perzivir enel presente
mes dela fecha„ Cinco mil Seiscientos y Veinte y Vn Reales y Veinte y Vn—
m.rs de V.on Sevilla y Noviembre Treinta de mil setecientos y Sesenta y Cinco

Manuel de Reguera

Delos m.rs del Arca de tres llaves de Sevilla R.l

Colegio Seminario se pagarán alos Ministros del por sus salarios y raciones diarias que gozan en mrs, correspondientes al presente mes dela fha. Cinco mil seiscientos veinte y un rs. y veinte y un mrs de vn. La qual cantidad con esta Libranza, y el recivo que dieren los interesados al margen dela anterior Nomina, se pasarán en cuenta enla que se tomare ala referida Arca. Sevilla y Noviembre treinta de mil setecientos sesenta y cinco

Cuero — Huertas — Rio Soto

Nomina delo que perteneze acada vno delos Señores Diputados y demas Ministros deel Rl. Colo. Seminario pr. sus Salarios y Raciones diarias delos que las desfrutan en mis de vn mes cumplido en fin del preste. dela fha con arreglo asus señalamientos que por menor es todo como se sigue.

		Reales de vellon
Rezivi Vivero	Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juo. Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Vnivd. de Mareantes y Rl. Colo. Seminno. le pertenezen en dho mes cumplimto. asu Salo. de 500 dus. de Von. al ao.	0458-15
Rezivi Yriortua	Al Sr. Capitan Dn. Domingo de Yriortua, segundo Diputado le tocan enel consauido mes cumplimto. asu Salo. delos referidos 500 dus. de Von. al año	0458-15
Rezivi Rio Soto	Al Sr. Capitan Dn. Manuel del Riosoto, terzero Diputado le correspon de enel mismo mes otra igual cantidad pr. gozar del proprio señalamiento	0458-15
Rezivi Requena	A Dn. Manuel de Requena, Contador dela Vnivd. de Mareantes y Rl. Col. le tocan enel citado mes, cumplimto. alos 400 dus. de Von. que tiene de Salo. al año	0366-3
Rezivi A. Pelazgo	A Dn. Juan Martinez, Mayordomo Probeedor de dho Colo. le tocan en todo el dho mes, cumplimto. alos 400 dus. qe. tiene de Salario al año	0366-3
Rezivi Forrado	A Dn. Miguel Forrado y Guzman Capellan del mismo Real Colegio, le pertenezen por su Salario y Razion enel presente mes al respecto de 200 dus. de Salo. y 100 de Razion	0275
		2038(4)...3

Rezivi — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero. Capellan dela Univ.d de Mareantes. letoca en este mismo mes cumplimiento à los 100. ducados que leestan seña lados annualmente de razion en esta Volsa, mediante gozar el sueldo enla dela dha Univ.d ... — D.21-11

B.r Cueto

Rezivi — Al D.n Fran.co Antonio de Fuero ofizial dela Contaduria y Agente de pleitos de este Real Col.o le per tenezen en este mes de Diz.re por sus salarios al respecto de 300 du.s al año, los 200 por el de ofizial y los 100 por el de Agente ... — D275-

Fuero

Rezivi — Al D.n Henrrique de Adama Ayud.te de Mayordomo Proveedor Jubilado le tocan por su salario y razion en dho mes de 00.re al respecto de 200 d.s de v.n al año. cumplim.to a ellos — D183-11

Adama

Rezivi — Al D.n Santiago Bernedo actu al Ayudante de Mayordomo Proveedor le tocan en este mes cum plimiento alos 200 d.s que annual mente tiene asignados de sal.o y razon — D183-11

Bernedo

Rezivi — Al D.n Fran.co de Barreda Maestro principal de Mathematicas de este Col.o le corresponden en este mes por resto delos 500 du.s que tiene señalados de salario y raz.on en cada a.o los 400 de sal.o y 100 de raz.on — D458-11

Barreda

D3057-[illegible]

Rezivi Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reciente ayudante de la clase de Mathematicas le tocan en este referido mes, cumplimiento a su Sal.o de 150 duc.s y 100 de racion. | 113. 3 D575_33 | D229_2

Rezivi Coll — A D.n Juan Coll y Salva, Mro de Artilleria practica, le tocan cumplimiento a su Salario de 150 ducados y 100 de racion, en este mismo mes — | D229_2

Rezivi Alvarez — A D.n Antonio Alvarez Mro de primeras Letras, le corresponden en este expresado mes cumplim.to a su Sal.o de 250 duc.s y 100 de razion en cada un año | D320_32

Rezivi Por aucencia de mi herm.o D. Bern. Coria — A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de la Escuela le corresponden en el mismo mes, cumplimiento a su Sal.o de 150 duc.s y los 100 de razion que tiene señalados annualmente — | D229_2

Rezivi Borrero — A D.n Antonio Borrero segundo Ayudante de la dha Escuela, le pertenezen en este mes al respecto de 50 duc.s de Sal.o y 100 de razion en cada año | D137_17

Rezivim. — A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Jph Perez de S.n Vicente Medicos de este Colegio, el primero Jubilado, y el Segundo actual les tocan en este

| 1D793_2

mes cumplim.^{to} álos „100„ ducados que por mitad les están señalados al año„ —— „ | „D.91„

Resivi ——— A D.^{n} Luis de Arteaga Zirujáno Barbero le corresponden en el presente mes, cumplimiento alos „100„ duc.^{s} que annualm.^{te} goza por dhas Plazas„ — „ | D.91„

Arteaga

Resivi ——— A D.^{n} Jph Lopez Tubiño enfermero, le corresponden en el presente mes cumplimiento asu salario de „100„ duc.^{s} y „100„ de Razion„ ——— ——— . | .D183„

Lopez Tubiño

Resivi ——— A D.^{n} Ygnacio de Saabedrá, Ropero, le pertenezen por su Sal.^{o} y racion, en el presente mes, cumplim.^{to} alos „100„ duc.^{s} de Sal.^{o} y „100„ de razion„ ——— . | .D183„

Recevi por mi Padre Juan de Saabedra

Resivi ——— A D.^{n} Julian dela Cuesta Sacristan, le tocan en el presente mes cumplim.^{to} álos „100„ duc.^{s} que goza por la raz.^{on} señalada en volsa del Col.^{o} por q.^{to} el Sal.^{o} de 50 ducados lo perzibe delos fondos dela Universidad„ ——— . ——— | „D.91„

Cuesta

Resivi ——— A Bartholomé del Campillo - Cocinero, y asu Ayudante les corresponden en el pres.^{te} mes p.^{r} sus Salarios al respecto de „100„ ducados el primero, „ y 50 „ el seg.^{do} Mediante gozar ambos las Racio- | „SD363-

cont. Ilo

nes en Expecie que se incluien enlas — uaa — 5Ð363„ 5„

hijuelas„ — „ — „ „Ð137„ 17

Resiví — A Dª. Maria Magdalena de Escobar, viuda de Dⁿ. Jph de Morales, Oficial dela Contadª. que fuè, le tocan enel presᵗᵉ. mes cumplimᵗᵒ. alos „100„ ducˢ. qͤ. le señalò la univᵈ. y aprobò S. M. „—„ „Ð„ 94„ 19.

Resiví por tº. [illegible] delas dhas [illegible] — A Dª. Jacinta y dª. Tiburcia de Mendieta, hijas de Dⁿ. Tiburcio de Mendieta Mrô de Escuela que fuè deeste Colº. les corresponde enel presᵗᵉ. mes por el señalamᵗᵒ. queles hizo la univᵈ. pª. pagar la Casa que viven„ — „Ð„30„

Componen las mencionadas partidas delos Salari„ „5Ð622„ 7„
os y Raciones que en mrs tienen señalados los Ministros deeste Real Colegio Seminario, contenidos enla presente Nomina Cincomil Seiscientos veinte y dos rrs y siete mrs de Vⁿ. Sevilla y Diciembre treinta y uno de mil Setecientos Sesenta y Cinco„ . .

Manuel de Requena

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Real Colegio Seminario, sepagarán alos Ministros dèl contenidos en esta Nomina porsus Salarios, y Raciones diarias quegozan en mrs, de un mes cumplido en fin del presente dela fha:

Zinco mil seiscientos Veinte y dos rs. y siete mrs. de Vn. La qual Cantidad con esta Libranza, y el recivo que dieren los Ynteresados al margen de sus respectivas partidas, se pasará en Cuenta en la q. se tomare a dha. Arca. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setezientos sesenta y cinco.

Suero Yriarte Ovio Soto

Rvi dell S.r D. Manuel de Requena

doscientos y setenta y cinco R.s de v.n por medio año de mi sueldo cumplido en fin de Junio proximo venidero deeste año dela fha. Sevilla 1 de Mayo de 1765.

Por D. Man.l Perez y mediante la imposivilidad dela Vista
D.n Jph Perez de S.n Vicente

Son D 275 r.s medio año de sueldo cumplido en fin de Junio de 1765.

Rvi de dho S.r otra igual cantidad por el medio año de mi sueldo, que cumplira en fin de Diz.e de este dela fha. Sevilla 16 de 8.re de 1765

Por D. Manuel Perez mediante la imposivilidad dela vista
D.n Jph Perez de S.n Vicente

Son 8275 r.s de vellon.

D.n Man.l Perez

Rezivi los cinquenta du[cado]s de v[ell]on de mi sueldo de todo el año de la f[ech]a y los contienen las doze libranzas o nominas menzales. Seg[ovi]a 26 de d[iciembr]e de 1765.

Son 550 r[eale]s de v[ell]on.

Fr. Nic[ola]s Peralta S[a]n Vicente

1765

Sirvientes

Memoria de Salarios q. á varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario: é Satisfecho en el presente Mes dela Fecha, q.e es à saver

	R.s de V.n
Primeram.te p.r los quatro R.s diarios que sele dan alos Soldados que estan de Guardia ála Puerta, Contados desde 1.o de Enero h.ta 31 de dho. Inclucive	0124 –
Por el salario de Mozo de mandados quarenta y Cinco R.s v.n	0045 –
Por el del Zapatero q.e remienda	0032 –
Por el del que cuida el Agua de las Cañerias	0012 – 16
Y. Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes Doscientos trese R.s y diez y seis m.rs de v.n los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1765 =	0213 – 16

Juan Man.l Alvarez de [illegible]

[illegible] Correos.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaues de este Real Colegio Seminario, los // Doscientos trece r.s y diez y seis m.rs de v.n que importa esta Memoria.

Sevilla y Enero 31 de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo D.n Juan Martinez, de los salarios q.e en el presente mes de Enero ha pagado a los sirvientes de este R.l Colegio. Import.a 0213 rs. y 16 mrs de v.on

Pag.da y ss.da a p.o

Reg.no

1.o 1765.

Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos sesenta y cinco

Rivero — Holbeyra — Pizarro

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes dela Fecha, à saver =

Reales von

Primte. por los quatro rs. diarios que sele dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta, contados des de 1o. de Febro. hsta 28 de dho inclusive	112
Por el Salario del Mozo de Mandados	25
Por el del Zapro. que remienda..	32
Por el del qe. cuida el agua delas Cañers.	12 - 16
Importa el Gasto de esta Memoria de	201 - 16

Salarios, doszientos un rs. y diez y seis mrs. vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1765 =

Correos

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los Dozientos un rs. y diez y seis mrs. de von. q. importan los salarios de esta Memoria. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setezientos sesenta y cinco

Rivero — Holbieuxx — Suorez

Sevilla y Febrero 28 de 1765 —

1

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor, de los salarios q. se hapag.do alos siguientes de este R.l Coleg.io en el presente mes de Febrero de 1765.

Imp.ta 201 rr.s y 16 mrs de v.on

Pagada, vista, aprob.da

Requena

23 ... de 1765

150.

Memoria de Salarios que à Varios Sirvientes de este Rl. Collegio e satisfecho en el presente Mes de la fecha Asaver.

	Rs. de Vn.
Primeram.te p.r los quatro Rs. diarios q.e se les dan alos Soldados q.e estan de Guardia ala Puerta contados desde el dia Vll. hta. el 31 dho. Inclusive	31.21.
Por el Salario del Mozo de Mandâ	8.15.
Por el del Zapatero q.e remienda	8.32.
Por el q.e cuida el Agua delas Cañe.as	8.12.17.
Importa el gasto de esta memoria de Salaz.s	213.17

Importa el gasto de esta memoria de Salaz.s de Sirvientes Doscientos treze Rs. y diez y Siete mrs. de vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1765

Correa

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario Doscientos y trese Reales y medio de vellon, que importa el gasto contenido en la Memoria antezedente, Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta y cinco =

Rivero   Vizcarra   Río Soto

Memoria de Salarios que a Varios Sirvientes de este R.l Collegio Bethlemitico con el presente Mes de la fecha tienen:

	Ps. y Rs.
Primeram.te y los cuatro R. [illegible] q.e entre los dan a los Soldados q.e estan en Piquete de la Guarda con todos desde el dia 1.o hasta el 31 de [illegible] Inclusive	31.2
Por el Salario del Mozo de Mano	6.4
Por el del Portero q.e [illegible]	6.3
Por el q.e Cuida el Agua de la Casa	6.1.2
	32.3.13

Importa el gasto de esta memoria de Salarios de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Memoria de Salarios de Sirvientes de esto Rl. Collegio, que e Satisfecho en el presente Mes dela fha =

	Rs. de von.
Primte. porlos quatro rs. diarios que sele dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta, contados desde eldia 1o. hasta 30 de dicho Mes, inclusive	120
Por el Salario del Mozo de Mandas.	45
Por el del Zapatero que remienda	32
Por el del q. cuida el Agua delas Cañerias	12 - 16
Importa el Gasto de esta Memoria de	209 - 16

Salarios de Sirvientes, dozientos nuebe rs. y diez yseis mrs de vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1765 =

ga Correo.

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Coleg°. Seminar°. los = Docientos nueve rs. y diez y seis mrs de von. que importa esta Memoria. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos sesenta y cinco

Vivero   Vicortad   Oriol

Sevilla y Abril 30 de 1765.

Memoria de Salarios de Sirvientes del presente mes de Abril de 1765.

Ymp.ta D2o9 rr.s y 16 mrs de v.on

P.da Pag. y 11.ª 2.ª ãfol.

Requena

Memoria de Salarios que ã varios Sirvientes de este Rl. Collegl. Pe. ẽ satisfecho en el presente Mes dela Fecha =

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rrs. diarios que se le dan ã los Soldados que estan de Guardia ã la Puerta, contados desde 1o. de Mayo htta 31 de dho, inc. sive	124
Por el Salario del Mozo de Mandados	45
Por el del Zapatero que Remienda.	32
Por el del qe. cuida el Agua delas Cañerías.	12-16
Importa el Gasto de esta Memoria de	213-16

Salarios de Sirvientes, doszientos treze rrs. y diez y seis mrs vn. los quales ẽ Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 31 de Mayo de 1765.

Correa

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare, de las mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colto Seminario los doscientos y treze reales y diez y seis mrs de vellon que importa el gasto contenido en la Mema. antez trenta y uno de Mayo de Mil Setecientos y Sesenta y cinco.

Vivero   Lizorria   Rebollo

Sevilla y Mayo 31 de 1765

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor, de los salarios pagados a los sirvientes de este R.l Colleg.o en el pres.te mes de Mayo =

Imp.ta 0213 rr.s y 16 mrs de v.on

P.da 2.da ag. y 1.s da af.o

Regueras [rubric]

Memoria de Salarios que ha varios Sirvientes de este Rl. Collegio e satisfecho en el presente Mes de la Fecha, que ha saver

	Rs. de V.n
Primeram.te por los quatro Rs. diarios que se dan alos Soldados que estan de Guardia ala Puerta, contados desde el dia 1º // de Junio hta. el 30 del dho. ambos Inclucives	120.
Por el Salario de Mozo q.e hace los mandados	045.
Por el del Zapatero q. remienda.	032.
Por el que cuida las Cañerias	012.17
Importa el o.to de esta Memoria de //	209.17

Salarios de Sirvientes // Docientos Nueve Rs. y diez y siete mrs. de V.n los quales e Recivido del Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1765 =

Correos da

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedies del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los

Doscientos nueve rrs. y diez y siete mrs. de v.on que importan los salarios de esta Memoria. Sevilla y Junio treinta de mil settezientos sesenta y zinco ——"——

Rivero — Prior de la Torre — Rio Soto

Sevilla y Junio,, 30 de 1765

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor, de los salarios de los sirvientes respectibos del presente mes de Junio de 1765.

Imp.ta D 209 rs. y 17 mrs. de v.on

Pag.da y sent.da a fol.

Requena

Memoria de Salarios, que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio, ê satisfecho en el presente Mes dela fecha = es â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan â los Soldados, que estan de Guardia âla Puerta, contados desde 1o. de Julio, htta 31 de dho, ambos inclusive	124
Por el Salario del Mozo de Mandas.	045
Por el del Zapro. que Remienda	032
Por el del qe. cuida el agua delas Cañers.	012 - 17
Importa el gasto de esta Memoria	213 - 17

de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rx. y diez y siete mrs de vn. los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1765 //

Correa

Jn. Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Doscientos treze rrs. y diez y siete mrs de vn. que importan los salarios de esta Memoria. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setezientos y sesenta y zinco ————————

Ovejo

Urrutia

Rio Soto

Sevilla y Julio 31 de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Probador, de los salarios que ha pagado a los siguientes deeste Real Coleg.º en fin del pres.te mes de Julio de 1765.

Imp.ta D 213 rr.s y 17 mrs de v.on

Pagada y ss.da a fol.º

Requena

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio ê satisfecho en el presente Mes dela Fecha, que es â saver =

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rs. diarios que sele dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta, contados desde el dia 1º. htta 31 de Agosto inclusive, ziento veinte y quatro rs.	124
Por el Salario del Mozo de Mandados.	45
Por el del Zapro. que Remienda. .	32
Por el del q. cuida el agua delas Cañes.	12-17
Importa el gasto de esta Memoria de	213-17

Salarios de Sirvientes, dozientos treze rs. y diez y siete mrs de vn. los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collego. Seminario en el dia 31 de Agosto de 1765 =

Juan Martinez de Velazco

Correa

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario los Dozientos treze rs. y diez y siete mrs de vn. que importan los Salarios de esta Memoria. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setezientos sesenta y cinco

Uruelo   Quintana   Riobóo

Sevilla y Agosto 31 de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor, de los salarios que ha pagado a los sirvientes de este Rl. Colegio a fin del pres.te mes de Ag.to de 1765.

Imp.ta D213 rs. y 17 mrs. de v.on

Recibida Ag. y ss. a fol. 1°

Requena

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio ê satisfecho en el presente Mes=

	R.s de v.n
Primte. por los quatro rr. diarios â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta contados desde el dia 1º. hta 30 de Septiembre inclusive.	120
Por el Salario del Mozo de Mandas.	025
Por el del Zapatero que Remienda	032
Por el q.e cuida el Agua de las Cañer.	032-17
Importa el Gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs de v.n los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1765//

Correo

Juan Man.l de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los dorcientos y nuebe R.s y diez y siete mrs de v.n que importa el g.to contenido en esta Memoria Sevilla treinta de septiembre de Mil setecientos y sesenta y cinco

Rivero — Viorreta — Rio Seco

Sevilla 30 de 7bre de 1765.

Recado de data de R.s 2092 y 17 mrs. de v.n pagados por el Mayordomo Proveedor al sargento, soldados, y demas sirv.tes por sus sueldos de el mes de Sept.re de 1765.

Pag.da [illegible] es. a fol. 10

Requena

Memoria de Salarios, que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio ê satisfecho en el presente Mes dela Fecha, es â saver.

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rs. diarios que se le dan â los Soldados q.e estan de Guardia â la Puerta, contados desde el dia 1o. de dho hsta el 31, inclusive	0,124
Por el Salario del Mozo de Mandados	0,,45
Por el del Zapro. que remienda	0,,32
Por el del q.e cuida el Agua dela Cañeria	0,,12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos treze rs. y diez y siete mrs. de vn. los quales ê recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 31 de Octubre de 1765

Correa

Juan Mnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario los: Doscientos treze rs. y diez y siete mrs. de Vellon, que importan los salarios de la presente memoria. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil setez.tos sesenta y cinco.

Vicario Ziorria Pilar

Sevilla y Octubre 31 de 1765.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor, de los salarios de los sirvientes de este R.l Coleg.o corresp.te al pres.te mes de Octubre de 1765.

Imp.ta 0213 rr.s y 17 mar.s de v.n

Pagada va a[l] p[i]e

Pag.o y s.s a p.l

[Sig.] Requena

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio ê satisfecho en el presente Mes de la Fecha, es â saver = Rs. de vn.

Primte. por los quatro rs. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta Contados desde el dia 1o. hsta 30 de Nobre. ambos inclusive	120
Por el Salario del Mozo de Mandos.	045
Por el del Zapro. que remienda . .	032
Por el del qe. cuida el agua delas Cañer.	012-17
Importa el Gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos nuebe rs. y diez y siete mrs vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Nobre. de 1765.

Juan Manz de Velasco

Passe de Abonar y pasar enquenta enlaquerezomare de los mrs deel Arca de tres llaves deel Real Colo. Semino. Dos Dosciento y nuebe rea. y medio desn. queimportan los sueldos contenidos enla Memoria antezedente. Sevilla treinta de Noviembre de Mil seteezientos y sesenta y cinco

Ybero Priorzuela Riosoto

Sevilla 30 de 7.re de 1765

Rec.do de data de 102.097 [47 ½] mrs. de v.n pagados al Mayordomo Proveedor los mismos q.e satisfizo a los soldados que estan de guardia a la Puerta. Mozo de mandados, Zapatero que remienda, y el que cuida de repartir el Agua por sus salarios de este mes de 7.bre

Pag.do R.do q.e s.o a fol. 10

Requena

Memoria de Salarios, que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario ê satisfecho en el prest.e Mes dela Fecha, que es â saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan â los Soldados, que es tan de Guardia â la Puerta, con tados desde el dia 1o. de Diz.re has ta 31 de dho, ambos inclusive . . .	124
Por el Salario del Mozo de Mand.s	45
Por el del Zap.ro que remienda . .	32
Por el del q.e cuida el agua delas Cañer.s	12-17
Importa el Gasto de esta Memoria de	213-17

Salarios de Sirvientes, dozientos treze rr. y diez y siete mrs de v.n los quales ê recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 31 de Diz.re de 1765 =

Y.a Porreño.

Juan Maria de Alarcon

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los D.ros del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Semin.o los " Dosientos treze rr.s y diez y siete mrs de v.on q. importan los salarios de la anterior Memoria. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setetos sesenta y cinco

Suero Vizontrie Rio Soto

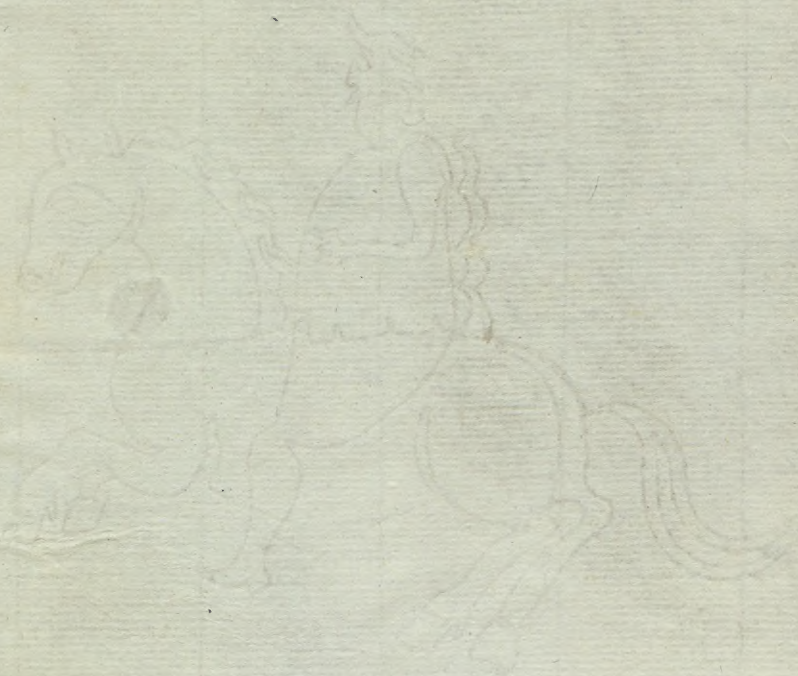
Sevilla 31 de Diziembre de 1765

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de los salarios de los sirvientes de este Rl. Colegio correspondientes del presente mes de Dizre. de 1765.

Impta. 0213 rs. de von. y 17 mrs.

Pagada a 7 de Enero de 1766

Reg.da



DATAS

dela Cuen[ta]

Gen.l del R.l

Colegio Se[mi]

nario dl S[eñor]

S.n Telmo

de Sevilla d[e]l

Año de

1765